

Universidad de Huelva

Departamento de Sociología y Trabajo Social



Unidad en la diversidad : la convivencia de las diferencias culturales en las uniones mixtas

**Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:**

Nidia Gloria Mora Quiñones

Fecha de lectura: 22 de enero de 2016

Bajo la dirección del doctor:

Octavio Vázquez Aguado

Huelva, 2016





Universidad
de Huelva

UNIVERSIDAD DE HUELVA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

TESIS DOCTORAL

UNIDAD EN LA DIVERSIDAD: LA CONVIVENCIA DE LAS DIFERENCIAS
CULTURALES EN LAS UNIONES MIXTAS

PROGRAMA DE DOCTORADO

Globalización y Cambio Social: Desigualdades, Fronteras y Redes Sociales

AUTORA

Nidia Gloria Mora Quiñones

DIRECTOR

Dr. Octavio Vázquez Aguado

Huelva, 2015

*A mi madre quien es ejemplo de perseverancia
A mi padre quien no alcanzó a disfrutar esta satisfacción
A mi esposo con quien comparto el camino de la vida
A mi sobrina Camila quien con su valentía es el vivo reflejo de otro mundo mejor*

*“Como mujer, no tengo país. Como mujer no quiero país. Como mujer, mi país
es el mundo entero”
(Virginia Wolf)*

Agradecimientos

Resulta imposible desconocer y, a la vez, nombrar a todas las personas y entidades que han contribuido a lo largo de mi trayecto vital compartiendo, apoyando y favoreciendo mi actividad investigadora profesional y personal.

Producto de ésta, es la tesis doctoral que presento y que ha sido posible en primer lugar, por el Dr. Octavio Vázquez a quien le doy mi más sentido agradecimiento al contar conmigo en el Proyecto: *La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz*, (Proyecto AFINTA), financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2009 de proyectos de excelencia de investigación dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013. Asimismo, por su apoyo, orientación y comprensión en estos años de trabajo común.

A las personas que con su testimonio han hecho posible la comprensión de la realidad recogida en esta tesis, les estoy muy agradecida pues abrieron las puertas de su intimidad para compartir sus conocimientos y experiencias, algunas aunque dolorosas, están impregnadas de optimismo ante la adversidad; entre ellas, Bubba quien en varias ocasiones compartió en el ámbito académico su proceso migratorio, dejando en la memoria un vivo recuerdo de su valentía y esfuerzo.

Otras personas de la Universidad de Huelva también deseo transmitirles mis agradecimientos; las Dras. Grace Mun Man Shum y Estrella Gualda quienes me brindaron la oportunidad de comenzar mi relación con la Universidad. Las Dras. Ángeles Escrivá, Manuela Fernández y Mercedes González y el Dr. Pablo Álvarez, les agradezco su apoyo, asesoría y ánimo. Las colaboradoras puntuales del proyecto Mónica, Joanie, Paule y Romina. Al Doctorado de Género, Identidad y Ciudadanía por permitir mi asistencia en algunas de sus asignaturas, el CIM y el Grupo ÁGORA por su permanente información.

A mis amigas y amigos quienes virtual y físicamente también me han acompañado en el desarrollo de esta tesis, Johany Gómez y Marcela Pérez, Neftalí y Susana, el Dr. Ribas y su esposa Rosa. Las compañeras de Economía Crutil -en especial a Rocío, Maite y Mery-, Herminia, Pepe, Arancha, Soraya, Juani, Daniel el creativo de la portada...

A las y los docentes a quienes les debo parte de lo aprendido; de la Universidad Incca de Colombia, mi primera tutora Luz Mery Vargas y de la Universidad de Barcelona, el Dr. Xavier Serrano. Del mundo asociativo, Saida Tenibar, José María Castellano, Ana Palanco, Plataforma Pobreza Cero, PLOCC, SU, Huelva Intercultural, Solidaridad con Cuba... En fin personas y entidades próximas que les doy miles de gracias por su interés.

Por último y más significativa, mi familia, cercana y lejana, van mis eternos agradecimientos por la ilusión, apoyo y estímulo incondicional en los momentos en que más lo necesitaba y por su infinita comprensión de la importancia personal de este trabajo, en especial, mis padres, Rosalba y Víctor Julio, mi sobrina Camila, mi esposo Juan Carlos, mis hermanas Patricia y Alba, mis sobrinas, sobrinos y hermanos, a todos ellos dedico este trabajo.

ÍNDICE

ÍNDICE TABLAS...11

ÍNDICE GRÁFICOS...16

RESUMEN...17

INTRODUCCIÓN...21

PARTE PRIMERA. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

CAPITULO 1: CONCEPTOS ESTRECHOS PARA REALIDADES COMPLEJAS...29

- 1.1. ¿Definiciones polisémicas, proyectos diferentes?...30
- 1.2. La diversidad familiar desde la visión relacional...35
- 1.3. Estructura y funciones de las realidades familiares...37

CAPITULO 2. DINÁMICA POBLACIONAL Y DE LAS FORMAS FAMILIARES EN ESPAÑA DURANTE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS...42

- 2.1. Crecimiento poblacional...43
 - 2.1.1. Crecimiento natural, envejecimiento y movilidad...45
 - 2.1.2. La Nupcialidad...53
 - 2.1.3. La Natalidad...64
- 2.2. Evolución de las formas familiares en España durante las últimas cuatro décadas...73
 - 2.2.1. De la progresiva diversificación de la familia...73
 - 2.2.2. Diversificación de las formas familiares en España en el nuevo siglo...80

CAPITULO 3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA...89

- 3.1. Crecimiento de la inmigración...92
- 3.2. Perfiles diferenciados de la inmigración española...95
- 3.3. Reagrupación familiar y adquisición de la nacionalidad... 105

3.4. Nupcialidad y Fecundidad de la inmigración en España...	108

CAPITULO 4: LA DIVERSIDAD CULTURAL. APROXIMACIÓN A SU DEFINICIÓN Y A LOS DEBATES SOBRE SU GESTIÓN...117

4.1. Diversidad, diferencias culturales e Interculturalidad...	118
4.1.1. Cultura, poder e ideología...	120
4.2. Diferencia e identidad...	128
4.3. Los modelos y sus debates sobre la gestión de la diversidad...	139
4.3.1. Asimilacionismo, Fusión Cultural y Pluralismo Cultural...	145
4.3.2. La multiculturalidad, el interculturalismo y otras corrientes de análisis...	149
4.3.3. La diversidad y su análisis en la investigación empírica: de la aculturación a la interculturalidad...	157

CAPITULO 5: EL ESTUDIO DE DE LA REALIDAD FAMILIAR DE LAS UNIONES MIXTAS...163

5.1. Aproximación a la magnitud de las uniones en el contexto español...	164
5.2. El estudio de la mixidad cultural del sistema familiar...	171
5.2.1. Algunos antecedentes teóricos del panorama internacional...	174
5.2.2. Estudios españoles sobre la mixidad en la convivencia familiar...	199
5.2.2.1. Mercado matrimonial y relaciones interétnicas...	202
5.2.2.2. De la mixidad a la interculturalidad...	227
5.2.2.3. Relaciones de género y transnacionalismo...	261
5.3. La sociedad receptora-de destino: más allá de la percepción social de las uniones mixtas como indicador de integración...	279

PARTE SEGUNDA. UNIDAD EN LA DIVERSIDAD: LA CONVIVENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES EN LAS UNIONES MIXTAS

CAPITULO 6: EL MARCO METODOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LA MIXIDAD FAMILIAR Y LAS DIFERENCIAS CULTURALES...293

6.1. Objetivos...	294
6.2. Metodologías en la investigación de las uniones mixtas...	295
6.2.1. Diseño metodológico...	296
6.2.2. Técnicas e instrumentos...	299

6.3. Diseño, técnicas, instrumentos y estrategia metodológica de la investigación...303

6.3.1. Diseño y estrategia metodológica...303

6.3.2. Técnicas e instrumentos...305

6.3.2.1. Técnica cuantitativa – Cuestionarios estructurados...306

6.3.2.2. Técnica cualitativa – Entrevistas Semi-estructuradas en Profundidad...309

6.3.3. Población participante...311

6.3.3.1. Población del cuestionario estructurado...311

6.3.3.2. Participantes en las entrevistas semi-estructuradas en profundidad...314

CAPITULO 7: RESULTADOS...319

7.1. Aproximación cuantitativa a la realidad de las uniones mixtas: resultados del cuestionario cuantitativo...319

7.1.1. Similitudes y diferencias socio-demográficas de las personas participantes y sus parejas...320

7.1.1.1. Edad, formación y ocupación...320

7.1.2. Convivencia de las similitudes y diferencias dentro de las uniones mixtas...338

7.1.2.1. Procedencia, encuentro, estado civil y religión...338

7.1.2.2. Tiempo de convivencia y descendencia...344

7.1.2.3. Uso y preferencias lingüísticas...352

7.1.2.4. Costumbres y potenciales aspectos conflictivos en la dinámica familiar...360

7.2. Percepción y discursos de la realidad familiar diversa culturalmente: Resultados Cualitativos...394

7.2.1. Más allá de características socio-demográficas: entrevistas semi-estructuradas con parejas de uniones mixtas...395

7.2.1.1. Procesos migratorios, encuentro y conformación de las uniones mixtas...420

7.2.1.1.1. Elementos socioculturales en la elección y conformación de las uniones mixtas...439

7.2.1.2. Consolidar la convivencia: diálogo entre lo visible y lo invisible de las individualidades...470

7.2.1.2.1. El mundo espiritual de las uniones mixtas...486

7.2.1.2.2. El mundo normativo y de las costumbres...499

7.2.1.2.3. El mundo relacional: redes familiares-sociales y ámbitos de interacción social...	534
7.2.1.3. La presencia de la descendencia: características, valores y prácticas...	546
7.2.1.3.1. Actitudes y prácticas religiosas...	561
7.2.1.3.2. Actitudes y prácticas lingüísticas...	564
7.2.1.4. Del encuentro al desencuentro: origen y gestión de los conflictos...	570
7.2.1.5. Dimensión afectiva del encuentro y convivencia de las uniones mixtas...	586
7.2.1.6. Imaginarios de futuro acerca de la vida de pareja y la familia...	599
7.2.1.7. Procesos de aculturación-interculturalidad e integración...	603

CONCLUSIONES...	615

BIBLIOGRAFÍA...	629

ANEXOS...	653

Índice de tablas

Tabla 1. Tipología de nuevas familias...	34
Tabla 2. Comparación de algunos indicadores demográficos del año 2001 y 2011...	46
Tabla 3. Defunciones según causas de muerte más frecuentes. 2010 (% total de muertes)...	50
Tabla 4. Intensidad máxima de nupcialidad según edad y género. 1976-2000...	54
Tabla 5. Desplazamiento de la edad según porcentajes de nupcialidad. 1976-2000...	54
Tabla 6. Datos de Matrimonios series INE y publicación España en Cifras...	58
Tabla 7. Valores absolutos de los matrimonios registrados en España. 2000-2011...	59
Tabla 8. Variación interanual de los matrimonios. 2000-2011...	60
Tabla 9. Edad media del primer matrimonio. 2002-2011...	61
Tabla 10. Principales características de la natalidad en España. 1975-2000...	67
Tabla 11. Valores absolutos y relativos de los nacimientos según estado civil de la madre. 2001-2011...	70
Tabla 12. Incrementos interanuales de los nacimientos, según el estado civil de la madre. 2001-2011...	71
Tabla 13. Principales características de la natalidad en España. 2003-2011...	72
Tabla 14. Población extranjera en España. Valores absolutos y relativos e incremento interanual. 2000-2012...	94
Tabla 15. Nacidos en el extranjero según el país de nacimiento y el sexo...	98
Tabla 16. Alumnado nacional y extranjero de enseñanzas no universitarias. Cursos 2001-2002 a 2011-2012...	102
Tabla 17. Alumnado femenino nacional y extranjero de las enseñanzas no universitarias. Cursos 2001-2002 a 2011-2012...	102
Tabla 18. Matrimonios con al menos un cónyuge extranjero. 2000-2008...	111
Tabla 19. Población extranjera en España. Valores absolutos y relativos e incremento interanual. 2000-2012...	112
Tabla 20. Número y porcentaje de nacidos según madre/padre extranjero. 2000-2008...	114
Tabla 21. País de procedencia de madre/padre con mayor número de nacimientos. 2000-2008...	115
Tabla 22. Modos de operación de la ideología...	127-128
Tabla 23. Modelos empíricos de la aculturación...	160

Tabla 24. Pesos de matrimonios mixtos en España según año y tipología. 2000-2008...	166
Tabla 25. Características etarias de las parejas según tipologías de matrimonios. 2000-2008...	168
Tabla 26. Matrimonios registrados con población extranjera y mixta. 2009-2013...	170
Tabla 27. Variables que influyen en la formación de matrimonios mixtos...	200
Tabla 28. Análisis diacrónico de las etapas del ciclo vital de las familias interculturales. Síntesis...	238-239
Tabla 29. Características de las opciones familiares en transmisión de la lengua...	247
Tabla 30. Tipos de vinculación y compromiso con lo religioso...	251
Tabla 31. Experiencias fundamentales de interculturalidad cotidiana...	257-258
Tabla 32. Opinión de la población autóctona sobre el matrimonio con personas de otro país, según sea del mismo o distinto grupo étnico o raza. España, 2005. En porcentajes...	280
Tabla 33. Que harían los inmigrantes si una hija o un hijo se enamorasen de un español o española. España 2000-2004...	280
Tabla 34. Aceptación de los tipos de relación o convivencia con inmigrantes...	282
Tabla 35. Cuestionamientos de la unión mixta como indicador de la asimilación-integración...	287
Tabla 36. Distribución de las edades de la población que respondió el cuestionario...	311
Tabla 37. Continente de nacimiento y nacionalidad de la población extranjera de la muestra...	312
Tabla 38. Valores absolutos y relativos de las ocupaciones declaradas por la muestra...	313
Tabla 39. Existencia de descendencia de una o ambas parejas de la unión mixta...	314
Tabla 40. Continente de nacimiento y de nacionalidad de los miembros extranjeros de uniones mixtas...	321
Tabla 41. Edad de los miembros de uniones mixtas...	322
Tabla 42. Estudios alcanzados por la población participante según sexo y origen...	324
Tabla 43. Comparación de los estudios finalizados por ambos parejas...	325
Tabla 44. Situación laboral de ambos miembros de las uniones mixtas...	326
Tabla 45. Ingresos de algún o ambos miembros de la unión mixta...	328
Tabla 46. Actividad laboral de las uniones mixtas...	330

Tabla 47. Comparación de la actividad laboral de los miembros de las uniones mixtas...	332
Tabla 48. Porcentajes sobre el total de uniones que manifestaron ambos su ocupación según grupos y niveles de heterogamia...	333
Tabla 49. Valores absolutos del tipo de formación de los miembros de la unión con respecto a la situación laboral. Porcentaje correspondiente al total según grupo sexo y origen...	334
Tabla 50. Valores absolutos de los estudios finalizados con respecto a la situación y ocupación de los miembros de las uniones mixtas según grupos...	337
Tabla 51. País de nacimiento y adquisición de nacionalidad de las parejas extranjeras...	339
Tabla 52. Tiempo de residencia previa de la pareja extranjera en España...	340
Tabla 53. Distribución porcentual y absoluta de la forma de conocimiento de las uniones...	340
Tabla 54. Situación jurídica de las parejas extranjeras previa a la unión mixta...	341
Tabla 55. Estado civil previo de las parejas de uniones mixtas...	341
Tabla 56. Forma de la unión según sexo y origen de sus miembros...	342
Tabla 57. Creencias religiosas de ambas parejas de uniones mixtas...	343
Tabla 58. Valores absolutos de las creencias religiosas de los miembros de uniones mixtas...	344
Tabla 59. Tiempo de convivencia de las uniones mixtas...	345
Tabla 60. Hijas e hijos manifestados por las personas participantes...	346
Tabla 61. Casuísticas de descendencia de una o ambas parejas en las uniones mixtas...	347
Tabla 62. Valores absolutos manifestados sobre la descendencia...	347
Tabla 63. Distribución de casuísticas de la descendencia según sexo y origen de las parejas de uniones mixtas...	348
Tabla 64. Porcentajes de número total de descendencia manifestada fuera y dentro de la unión según sexo y origen...	349
Tabla 65. Valores absolutos del número de descendientes manifestados tanto de quien responde como de su pareja fuera y dentro de la unión, según sexo y origen...	350
Tabla 66. Valores absolutos y relativos del número de descendientes según origen de la población femenina participante...	351
Tabla 67. Idioma nativo de las parejas extranjeras según sexo y origen...	352
Tabla 68. Conocimiento de idiomas diferentes al español por parte de los miembros de uniones mixtas...	353

Tabla 69. Conocimiento de otros idiomas fuera del nativo...	354
Tabla 70. Orden de los idiomas utilizados por las uniones mixtas según sexo y origen...	355
Tabla 71. Idiomas utilizados con la descendencia...	357
Tabla 72. Idiomas preferidos para el aprendizaje de la descendencia...	258
Tabla 73. Idiomas utilizados con la familia política...	360
Tabla 74. Distribución absoluta y porcentual del grado de adopción de costumbres de la población de parejas de uniones mixtas...	361
Tabla 75. Estadísticos de grupo...	361
Tabla 76. Prueba T según sexo de la población de parejas de uniones mixtas sobre la adopción de costumbres...	362
Tabla 77. Estadísticos de grupo...	362
Tabla 78. Prueba T según origen de la población...	363
Tabla 79. Grado de adopción de costumbres por parte de los miembros de uniones mixtas...	363
Tabla 80. Puntuación media sobre la adopción propia y de su pareja de sus respectivas costumbres...	364
Tabla 81. Prueba post-hoc de Bonferroni de las puntuaciones medias sobre la adopción de costumbres de su pareja...	365
Tabla 82. Prueba post-hoc C de Dunnet de las puntuaciones medias sobre la adopción de costumbres de quien responde por parte de la pareja...	365
Tabla 83. Estadísticos de potenciales aspectos conflictivos en la dinámica familiar...	366-367
Tabla 84. Seis primeros aspectos con la más alta y más baja puntuación media...	368
Tabla 85. Seis primeros aspectos con mayor peso en las puntuaciones 1 y 5 de la escala...	368
Tabla 86. Seis primeros aspectos con mayor peso en las puntuaciones 1 y 5 de la escala...	369
Tabla 87. Valores porcentuales de los ítems con escasa conflictividad...	370
Tabla 88. Primeros once aspectos con mayor y menor puntuación media de hombres y mujeres...	371
Tabla 89. Puntuación media en orden decreciente de aspectos intermedios de hombres y mujeres...	372-373
Tabla 90. Comparación de valores porcentuales de los primeros cuatro aspectos con mayor puntuación media de hombres y mujeres...	373
Tabla 91. Comparación porcentual de los primeros cuatro aspectos con menor puntuación media de hombres y mujeres...	375

Tabla 92. Primeros once aspectos con mayor y menor puntuación media de personas nacionales y extranjeras...	376
Tabla 93. Comparación porcentual de los primeros cuatro aspectos con mayor puntuación media de personas españolas y extranjeras...	378
Tabla 94. Comparación porcentual de principales aspectos no compartidos en la franja con mayor puntuación media de personas españolas o extranjeras...	378
Tabla 95. Comparación porcentual de los primeros cuatro aspectos con menor puntuación media de personas españolas y extranjeras...	379
Tabla 96. Comparación porcentual de tres aspectos con menor puntuación media de personas españolas...	380
Tabla 97. Aspectos con mayor puntuación media según sexo y origen...	381
Tabla 98. Aspectos con menor puntuación media según sexo y origen...	382
Tabla 99. Prueba post hoc C de Dunnet del ítem 20 según sexo y origen...	383
Tabla 100. C de Dunnet del ítem 37 según sexo y origen...	383
Tabla 101. Puntuaciones medias de las dimensiones potenciales de conflicto para los grupos según sexo u origen y dimensiones...	385
Tabla 102. Orden decreciente de la puntuación media de las dimensiones y de los grupos por sexo u origen...	385
Tabla 103. Puntuaciones medias de grupos por sexo y origen y dimensiones...	386
Tabla 104. Orden decreciente de la puntuación media de las dimensiones y de los grupos por sexo u origen...	387
Tabla 105. Grupos según sexo y origen y su edad de las personas con menor y mayor puntuación...	388
Tabla 106. Edad y religión de los grupos por sexo y origen con menor y mayor puntuación...	389
Tabla 107. Situación laboral de los grupos por sexo y origen con baja y alta puntuación...	390
Tabla 108. Presencia de descendencia según casuísticas de acuerdo a los grupos por sexo y origen con puntuación baja y alta...	391
Tabla 109. Valores porcentuales de las mujeres según el número de hijos y origen con puntuación baja y alta...	392
Tabla 110. Características socio-demográficas de la población en el momento de la entrevista...	398
Tabla 111. Características migratorias y de conformación de las uniones mixtas...	421
Tabla 112. Adscripción religiosa y conocimiento de idiomas de las uniones con descendencia (edad, número y sexo de la descendencia)...	550

Índice de Gráficos

Grafico1. Divorcios y resoluciones por forma de resolución (1995-2001)...	57
Grafico 2. Variaciones absolutas interanuales de los matrimonios. 2000-2011...	60
Grafico 3. Variaciones relativas interanuales de los matrimonios. 2000-2011...	61
Gráfico 4. Disoluciones Matrimoniales...	63
Gráfico 5. Tipologías de matrimonios mixtos según sexo y nacionalidad...	165
Gráfico 6. Factores de influencia en la elección de la pareja...	201
Gráfico 7. Fases y proceso de la investigación...	305
Gráfico 8. Características de las trayectorias vitales de las parejas de uniones mixtas...	420
Gráfico 9. Tipologías de diferencias culturales y características potenciales de conflictividad...	571
Gráfico 10. Componentes y características de las parejas funcionales según la teoría triangular del amor (Sternberg, 1989)...	596
Gráfico 11. Percepción del proceso de integración por parte de las uniones...	614

RESUMEN

Las sociedades contemporáneas cada vez más interconectadas globalmente confirman la diversidad humana en todas sus manifestaciones, siendo una de ellas la dinámica organización dentro de modalidades familiares que se constituyen en el marco de los derechos y los principios que defienden su reconocimiento y dignidad. El creciente número de uniones mixtas constituidas por las personas de diverso origen nacional, religioso y/o étnico, ha llamado la atención del ámbito científico a pesar de su existencia en el devenir de la humanidad.

Con un objetivo relativamente sencillo de, conocer la percepción de las uniones mixtas acerca de sus diferencias culturales, la gestión y transformación de éstas en el transcurso de su convivencia, la presente tesis analiza diversos aspectos en su trayectoria vital individual y conjunta en los que se han hecho presentes. La tesis abarca las características del proceso migratorio emprendido por las parejas extranjeras, el encuentro y conformación de la unión, la convivencia en los planos interno y socio-familiar, la llegada de la descendencia, las expectativas futuras de la vida familiar y de pareja y, por último, su percepción de integración realizada.

Con una metodología combinada y un enfoque exploratorio-interpretativo, la población participante estuvo conformada por hombres y mujeres adultas pertenecientes a uniones mixtas, residentes en Andalucía, principalmente en las provincias de Huelva y Sevilla. Los resultados obtenidos coinciden con algunos de los principales estudios llevados a cabo en el territorio nacional. No obstante, se pone en cuestión algunas definiciones desde las cuales se han descrito la realidad familiar culturalmente mixta en términos de asimilación, heterogamia, entre otros, a partir de los análisis realizados sobre las trayectorias migratorias, formativas, laborales y de la unión.

Entre las principales conclusiones, destaca, el dinamismo de las diferencias en el transcurso de la convivencia, sujetas a las interacciones dentro de contextos estructurados socioculturalmente. Las diferencias traspasan las formas

identitarias estereotipadas pasando a formar parte de las biografías y del bagaje de la experiencia personal, sin ser ajenas a la influencia histórica, social, política y económica, en la producción y reproducción de los significados atribuidos a la alteridad.

A su vez, no todas las diferencias son fuente potencial de conflictividad ni todos los conflictos tienen un componente cultural. Con un bajo nivel de conflictividad que, además presenta un carácter transitorio, las uniones manifiestan la importancia de las competencias, recursos y estrategias en su resolución, vehiculizadas mediante una comunicación eficaz, basada en el amor, la intimidad y compromiso.

El estudio pretende contribuir con el desarrollo del conocimiento científico en las diferentes áreas, campos y disciplinas de las Ciencias Sociales implicadas con el estudio e intervención de la familia, las migraciones, la salud, la educación, el género, entre otras.

ABSTRACT

Contemporary societies, which are increasingly interconnected at a global scale, confirm human diversity in all its manifestations, one of them being the dynamism of family organization constituted in the framework of rights and principles that defend its recognition and dignity. The rising number of mixed unions formed by individuals of different national, religious or ethnic backgrounds, has attracted the attention of all scientific domains despite its existence in the evolution of humankind.

With the relatively simple objective of knowing how mixed unions these perceive their cultural differences, how they manage them and how differences are transformed in the course of their living together, this dissertation analyses several aspects of couples' life considered individually and in partnership. The

study tackles the characteristics of the migration process undertaken by foreign partners, the meeting and conformation of the union, co-existence at an internal and socio-familiar level, the arrival of descendants, future expectations about family life and partnership and, lastly, their views on attained integration.

Using a combined methodology and an exploratory and interpretative approach, the partaking population was formed by adults' men and women in mixed unions living in Andalusia, chiefly in the provinces of Huelva and Seville. The results obtained are coincidental with some of the main studies conducted in the national territory. However, some of the definitions that have been used to describe the reality of families culturally mixed in terms of assimilation, heterogamy, among others, are questioned based on the analyses carried out about migratory, formative, professional and union trajectories.

Among main conclusions, the dynamism of differences in coexistence process depending on interactions in sociocultural structured contexts is highlighted. Differences overstep stereotyped identity frames to take part into biographies and personal experiences, not being external to historic, social, political and economic influence in production and reproduction of meanings assigned to otherness.

At the same time, not all differences are a potential source of conflict, nor do all conflicts have a cultural component; with a low level of conflict which, in addition, has a temporary nature, unions manifest the importance of competences, resources and strategies necessary for their resolution, achieved through efficient communication based on love, intimacy and compromise.

This study aims to contribute to the development of scientific knowledge in different areas, fields and disciplines of Social Sciences involved in the study of, and intervention on, family, migration, health, education, and gender issues, among others.

INTRODUCCIÓN

En la primera década del siglo XXI, la sociedad española ha vivido cambios importantes en su composición demográfica, debido entre otros, al aporte del hecho migratorio, conllevado a su mayor heterogeneidad. A pesar de la crisis, la presencia de personas y colectivos de otras nacionalidades se mantienen y sufren las consecuencias junto a la población nacional.

Ante esta compleja realidad, las uniones mixtas que se han ido constituyendo de manera creciente son el objeto central del estudio que a continuación se aborda, entendidas en como las diversas modalidades de hogares y familias, en los que las pertenencias y adscripciones a la diversidad cultural forman parte de la definición de su mixidad.

Bajo cuestiones relativamente sencillas que, tenían como punto de partida el conocer la percepción de las uniones acerca de sus diferencias culturales, la gestión y transformación de éstas en el transcurso de su convivencia, su análisis conllevó desde el análisis teórico hasta la redacción final el permanente replanteamiento de las explicaciones deterministas y ahistóricas que reflejaban solo una parte de la realidad de su realidad. El bagaje científico recogido sirvió de sustento teórico-conceptual y metodológico para los resultados y las conclusiones obtenidas.

El contenido de la tesis se distribuye en estos dos bloques; una parte primera compuesta por cinco capítulos: el primero, concreta las actuales propuestas científicas sobre el concepto de familia con el enfoque relacional. En el capítulo dos se recogen algunos de los cambios socio-demográficos de la sociedad española al final del siglo XX e inicio del siglo XXI, como son el crecimiento poblacional, la natalidad y la nupcialidad, y a su vez, las diversas formas familiares que han ido conformándose y reflejándose en las fuentes estadísticas.

El tercer capítulo complementa la mirada hacia los cambios de la sociedad española con la magnitud e impacto de la inmigración, principalmente entre el periodo 2000 a 2012. De forma sintética, se describen algunas características de principales fenómenos demográficos del hecho migratorio, con respecto a su crecimiento poblacional, los perfiles diferenciados en función del sexo, edad, nacionalidad, formación y ocupación, la reagrupación familiar, la adquisición de la nacionalidad y la nupcialidad y fecundidad.

A lo largo del cuarto capítulo se sientan las bases del posicionamiento ante el abordaje de las uniones mixtas. Sin pretender mostrar el desarrollo científico a lo que hoy se entiende como diferencia, identidad, cultura, interculturalidad y diversidad, sí se intentan exponer algunos planteamientos que trasladan estas definiciones del paradigma positivista al paradigma de la complejidad, aludiendo a los diversos cuerpos teóricos que enfatizan en la interacción intercultural y los contextos de convivencialidad y superdiversidad.

Para finalizar el primer bloque, el capítulo cinco explora el desarrollo teórico acerca de las uniones mixtas en el panorama internacional y nacional, algunas de ellas representativas del análisis existente. Se inicia con la aproximación cuantitativa de las uniones obtenida básicamente dentro del Proyecto AFINTA. Se pasa al análisis teórico que, grandes rasgos, apunta tres tendencias complementarias y dos momentos superpuestos en el estudio de estas uniones en el contexto español.

La primera tendencia, en términos de endo-exogamia; una segunda de tipo cultural y, la tercera con el enfoque transnacional-de género. Las tres atienden en mayor o menor grado, en n primer momento la elección y conformación de las uniones mixtas y a en un segundo momento, su consolidación, convivencia y descendencia. Se cierra con un acercamiento a los argumentos de las críticas y cuestionamientos sobre las tesis generalizadas de considerar estas uniones como evidencia de integración o, de favorecer la disminución de discriminación y prejuicios.

El segundo bloque trata la investigación empírica llevada a cabo, parte en el capítulo seis con la presentación de los objetivos; le sigue un somero análisis de los diseños metodológicos implementados en la investigación de las uniones mixtas para continuar con el planteamiento metodológico utilizado y la población participante.

En el capítulo siete se recogen los resultados obtenidos, diferenciando dos apartados según las metodologías empleadas. En el primer apartado se describen los resultados cuantitativos fruto del análisis estadístico del cuestionario estructurado implementado por las parejas de uniones mixtas en función de su pertenencia nacional. Estos, identifican las similitudes y las diferencias socio-demográficas de las personas participantes y de sus parejas en cuanto a: la edad, formación y ocupación, la procedencia, forma y lugar de conocimiento, estado civil y religión, el tiempo de convivencia y la presencia de la descendencia de una o ambas. Además, se obtiene información de la pareja extranjera sobre el tiempo de estancia en España y situación administrativa antes de la unión.

De igual forma, analiza el conocimiento idiomático de ambos y el uso con la pareja, la familia y la descendencia que, a su vez, contrasta con la preferencia manifestada hacia el aprendizaje idiomático deseado para sus hijas/os. El apartado finaliza con la indagación sobre la aculturación de costumbres y prácticas, los aspectos y áreas potenciales de conflictividad percibidas en el transcurso de su convivencia.

El segundo apartado, lo conforma el análisis de los discursos obtenidos en las entrevistas semi-estructuradas en profundidad, ampliando y ahondando en elementos, aspectos, áreas, dimensiones y ámbitos donde el instrumento cuantitativo no pudo llegar, posibilitando una comprensión más próxima de las situaciones y circunstancias que rodean a las uniones. Se inicia reconstruyendo la trayectoria de ambas parejas y su caracterización socio-demográfica, de la que sólo la edad es invariable en el tiempo. Este aspecto es de vital interés al permitir

concluir la insuficiente capacidad de análisis en términos de heterogamia, fijando límites espacio-temporales que no responden a la complejidad de las biografías ni de los procesos socio-históricos, políticos y económicos de los contextos en los que participan. Allí también se abordan los procesos y proyectos migratorios, las formas, condiciones e influencias de los factores partícipes en el encuentro y la conformación de las uniones mixtas.

Considerando las trayectorias individuales y conjuntas, se examinan las diferencias culturales en la consolidación y transcurso de la convivencia de las uniones mixtas que abarcan, las inicialmente visibles por el carácter identificativo de pertenencia étnico-nacional, principalmente, hasta las que van apareciendo en la cotidianidad de la interacción intercultural. La presencia de las diferencias se sistematiza en determinados ámbitos o dimensiones compartidas en la cotidianidad, referidas a las creencias y prácticas entorno a la espiritualidad, a las normas, valores y costumbres, junto a las relaciones con el entorno socio-familiar.

De igual forma, se atiende a la presencia de la descendencia en la convivencia de las uniones mixtas. Dado el carácter aún en consolidación de las uniones y las edades tempranas de la mayoría de nacidos dentro ésta, destaca, las expectativas de ambas parejas sujetas a la libre elección de sus descendientes cuando alcancen la mayoría de edad, así como la afirmación hacia la biculturalidad a través de la socialización familiar.

Considerando la escasa importancia de las diferencias culturales en los posibles choques, dificultades o desencuentros potenciales de conflictividad, manifestada por las parejas, se indaga su origen y gestión, resaltando el énfasis en las características personales, la actitud y las formas de resolución empleadas. Así, corroboran que no siempre las diferencias culturales son el origen de su conflictividad la cual tiene un carácter transitorio, trasladando la relevancia a las actitudes y las competencias de ambos, vehiculizadas mediante la comunicación eficaz, basada en el amor, la intimidad y compromiso.

Con la prioridad del factor emocional manifestado por las uniones dentro de la convivencia, se realiza un acercamiento al mundo de la vinculación afectiva desde dos planteamientos. Uno, correspondiendo a la interdependencia con las demás dimensiones, que a pesar de ser tratadas de manera individual, se dan en la realidad cotidiana, incardinadas simultáneamente. Dos, con respecto al estado emocional ligado a la evocación de recuerdos y/o preocupaciones presentes.

Por último se realizan otros dos análisis que describen dos aspectos de la realidad familiar culturalmente mixta. El primero, referido a las expectativas de futuro expresadas por una o ambas parejas con posibilidades de mantener procesos transnacionales, de una residencia permanente en el territorio español o fuera de él y quienes no tienen aún un proyecto planteado.

El segundo, es la percepción de aculturación e integración que, muestra diferentes formas de entenderla con respecto a la unión y en la interacción social. Bajo las diferentes concepciones a la que se alude la integración y el cuestionamiento de si ha sido favorecido por pertenecer a una unión mixta, se argumentan tres opiniones diferenciadas que oscilan entre la afirmación de una integración, pasando por su relatividad y finalizando con su negación.

Las conclusiones que cierran el segundo bloque recogen los principales hallazgos de las uniones mixtas residentes exclusivamente en Andalucía, no obstante, a la luz de la bibliografía, son coincidentes con algunas investigaciones realizadas en otros contextos españoles y ofrece otras particularidades que pueden entenderse como contribuciones al conocimiento de de la realidad social. Se señalan las aportaciones al avance del conocimiento teórico y metodológico e igualmente, resume las limitaciones, debilidades y dificultades a lo largo del estudio. Por último, se incide en futuras líneas de investigación emergentes en el transcurso del análisis y la redacción. Las uniones mixtas, en el marco del actual contexto de globalización son una realidad humana reflejan los profundos cambios, el dinamismo y la complejidad de las sociedades cada vez más interconectadas, planteando retos aún por descubrir.

PARTE PRIMERA
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

“En el rostro está todo. Está tu historia, están tu padre, tu madre, tus abuelos y bisabuelos, tal vez incluso algún tío lejano del que ya nadie se acuerda”
(Susana Tamaro)

CAPITULO 1: CONCEPTOS ESTRECHOS PARA REALIDADES COMPLEJAS

El abordaje científico de la realidad social ofrece una multiplicidad de definiciones y términos que pretenden responder a su complejidad, en consonancia con la óptica desde la que se analiza, el bagaje teórico-conceptual y la propia experiencia particular; la delimitación del objeto de investigación resulta ser una tarea enmarañada de la cual este trabajo no está exento, con sus implicaciones y repercusiones.

A lo largo del capítulo se expone una síntesis de cuestiones surgidas con respecto a los conceptos que se utilizan y en la que se define la postura concreta de la autora para abordar la temática objeto de estudio, reiterando nuevamente la compleja tarea de ¿explicar o interpretar?, en definitiva, comprender y dar cuenta de la realidad en la que los hechos sociales como la vida en pareja y la inmigración se entretajan en un denso marco que configuran las relaciones e interacciones en las cuales las personas desarrollan su existencia, cada vez más interconectada globalmente.

Un primer punto describe a grosso modo los conceptos utilizados por algunas disciplinas científicas para abordar el conocimiento de la convivencia en común, unido a las dificultades metodológicas de su análisis.

El segundo punto expone los conceptos de partida del estudio desde una concepción dinámica y cambiante acorde con la realidad actual, que conlleva al cuestionamiento del abordaje unidisciplinar para los fenómenos sociales, los cuales demandan su conocimiento integral desde la interdisciplinariedad, en otras palabras, desde la pluralidad teórica (Morin, 2001; Munné, 2001).

Un último punto del capítulo atiende a los elementos constituyentes de la convivencia en común, estructuras y funciones que definen las formas familiares existentes dentro del contexto espacio-temporal, en el cual organizan y desarrollan su cotidianidad en relación a los eventos vitales ordinarios o extraordinarios.

1.1. ¿Definiciones polisémicas, proyectos diferentes?

Vírseda (2012) describe en el Diccionario de Trabajo Social el origen latín del término familia que procede del sentido de propiedad y producción en el sistema esclavista, originada según Lévi-Strauss, en las *alianzas* de los vínculos matrimoniales de dos o más grupos que deciden ser parte del colectivo a través de la consanguinidad, parentesco y lazos familiares, permitiendo su incorporación. A su vez, Engels y otros, la definen como *la transmisión* de los capitales culturales, económicos y sociales basada en la igualdad.

Continúa el autor describiendo la familia de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos es *el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado* y citando a Hoebel y Weaver apunta que cumple cuatro funciones: *Institucionalización y canalización de la actividad sexual, crianza, culturización, organización de las tareas y trabajo y vinculación con la red generacional de parientes* (Vírseda, 2012: 231-232).

El análisis de las diferencias culturales en las uniones mixtas, que se están produciendo con intensidad en la sociedad española, parte de profundizar en qué significa tanto la pareja como la familia. Pero dichos conceptos ¿son lo mismo o son distantes?

Atendiendo a la definición ofrecida por la Real Academia de la Lengua Española (RAE), comparten ciertas características acerca de la *vinculación* y *tendencia común*, la *alianza*, la condición de *igualdad* o de *semejanza* así como *en relación* y *correspondencia*, pero sus significados ya no resultan ser tan parecidos pues tienen sus particularidades.

En la revisión teórico conceptual se pone en evidencia la variedad de abordajes científicos que los utilizan en algunos casos como sinónimos de matrimonio, boda, unión e incluso de hogar o familia, para describir principalmente

un estado temporal y la elección personal de convivencia, con un proyecto que se espera perdurable y estable, lo cual, ante los cambios sociales que se suceden, pueden significar una multiplicidad de diversidades, con sus implicaciones, repercusiones y consecuencias.

En la intervención social a pesar de delimitarse el objetivo, éste puede verse afectado e influenciado por múltiples niveles y elementos que componen las particularidades y generalidades de su realidad, por ejemplo, en el campo de la intervención terapéutica donde se distingue la que se realiza a la pareja o a la familia, que a pesar de sus clara diferenciación, en muchos casos, involucra las formas constituyentes de estas y las relaciones familiares extensas, como también las influencias del exterior.

Resulta llamativo que en la bibliografía jurídica se hace referencia, en la mayoría de ocasiones, exclusivamente a *uniones de hecho* a la opción por la convivencia de dos personas sin ninguna legitimación civil o religiosa; sin embargo, el debate más profundo es sobre las lagunas existentes en las normas reguladoras, que resultan insuficientes y demandan su actualización y coherencia con la transformación social de la familia y su diversidad. Y como apuntan muchos investigadores en la rama del derecho de Familia, entre ellos Delgado (2013: 265-266):

Así existen familias formadas a partir del matrimonio de dos personas de distinto sexo, tengan o no descendencia; del matrimonio de dos personas del mismo sexo; del matrimonio de una persona de nacionalidad española con otra de distinta nacionalidad, ya sea de un país comunitario o extracomunitario; o incluso del matrimonio de dos extranjeros, celebrado bien en su país de origen, bien en España y que se integran en la sociedad española; a la formada por una pareja de hecho heterosexual u homosexual, inscrita en un registro o no inscrita; a la llamada familia monoparental... Ante tal diversidad, el Derecho no puede quedar anclado en los viejos principios, sino que tiene que adaptarse para dar solución a los nuevos entresijos de esta sociedad tan cambiante.

Sin duda ante las transformaciones sociales, el ámbito de la investigación ya se apunta a la dificultad de operacionalizar los conceptos que permita un fiel reflejo de la realidad y aunque se puedan delimitar con precisión puede darse confusiones en su utilización como sucede con definiciones como núcleo familiar, familia, vivienda y hogar.

El Instituto de Estadística de Andalucía (Viciano, Hernández y Canto, 2003) (en adelante IEA) expone que, en los estudios sociológicos, frecuentemente se utiliza hogares y familias como sinónimos pero, como sucede con los análisis estadísticos y en concreto el alcance de sus instrumentos, a la hora de explorar la realidad familiar resulta compleja y parcial.

Así, la recomendación realizada por Naciones Unidas para la elaboración de los censos de población de la familia, se define como grupo de dos o más personas que residen en la misma vivienda, comparten gastos comunes, tienen lazos de parentesco de sangre o políticos, independientemente del grado; pero la realidad supera dicha definición en varias cuestiones: por una parte, las configuraciones actuales de familia mantienen relaciones solidarias económicas y afectivas, de gran importancia, que traspasan los espacios físicos y representan una difícil definición con respecto a su extensión.

Por otra parte, la tardía emancipación de los jóvenes o las nuevas formas familiares como sucede con las denominadas *LAT – living apart together*, las familias de fin de semana o familias transnacionales demuestran la heterogeneidad de formas de convivencia que cuestionan la propia definición y contribuyen a su imprecisión, diluyendo las características definitorias de hogar y convivencia atribuido al concepto de familia.

De igual manera, en la utilización del concepto de unidad familiar definido principalmente por la relación de conyugalidad y/o filiación, pueden ocultar importantes evidencias de los cambios o coyunturas de la estructura social que

afectan las dinámicas familiares. En el caso de los censos se aborda independientemente el estado civil y la convivencia, pero otras fuentes estadísticas puede invisibilizar la realidad creciente de parejas homosexuales, las posibles situaciones de dependencia ascendente y el retorno de descendencia anteriormente emancipada quienes en edad joven o adulta regresan a la unidad familiar, debido a la crisis económica o separación, en algunos casos involucrando a menores.

Con estas dificultades metodológicas para la delimitación del objeto de estudio lo que se constata es la variabilidad del concepto por las transformaciones históricas, culturales y sociodemográficas (Navarro, Musitu Ochoa, y Herrero, 2007).

El consenso científico de la variedad de formas que adoptan los sistemas familiares va más allá de la existencia de vínculos legales o de parentesco, donde la clásica identificación de familias nuclear y extensa resulta insuficiente; la realidad contemporánea demuestra la existencia de redes reconstruidas en diversas situaciones, adaptando y redefiniendo los lazos en los contextos sociales incorporando elementos de tipo organizacional, comunicativo, relacional, demográfico, intergeneracional, entre otros (Samper Rasero, 2000).

Navarro, Musitu y Herrero (2007: 14) señalan que la utilización del término familia en plural, rompe con el modelo hegemónico de familia sobre otras, además de servir de estímulo y reconocimiento a su diversidad.

El marco modernizador, de individualización que ha conducido a la privatización de la familia y a la aparición de ciclos vitales no lineales en la vida familiar, según Meil (2011), permiten una *pluralización de las formas de entrada, permanencia y salida de la vida familiar* dando lugar a distintas modalidades, derivadas más que de la realidad, del propio análisis que se haga de ellas.

Como ya lo expresara Giménez (2003), al referirse a las amplias posibilidades de clasificación de las *familias vinculadas a la inmigración* que desde el ámbito científico se hace, Meil distingue la siguiente tipología:

Tabla 1. Tipología de nuevas familias

Pluralización de las formas de entrada en la pareja	
Criterios de clasificación	Tipos
Sexo de los miembros de la pareja	Heterosexuales / Homosexuales
Vínculo legal	Matrimonial / De hecho
Experiencia de pareja: Primera unión - sucesivas uniones / monógamas – polígamas	Primeras uniones / Familias reconstituidas / Familia polígamas
Homogeneidad cultural	Mixtas / Homoculturales, según nacionalidad y/o afiliación religiosa
Pluralización de organización de la convivencia	
Entrada en la parentalidad	Parejas sin hijos-as / Por adopción (internacional) / Acogimiento / Gestación subrogada
Definición de los roles familiares	Tradicionales / Colaboradoras / Igualitarias
Características de la convivencia	Vivir Juntos Separados (LAT), Relaciones a distancia (Long Distance Relationships), parejas de fin de semana (Shuttles)
Pluralización de las formas de salida	
Motivo del fin de la unión de pareja	Familias monoparentales por divorcio / muerte
Elaboración y fuente: Meil, G. (2011)	

Por su parte Cabanillas (2012), en su tesis titulada *Modelos de hogar y cultura de familia* en su análisis histórico pormenorizado sobre la familia, corrobora que el origen y evolución de la familia a lo largo de la historia aún es incierta y, desde la perspectiva antropológica, los debates se han centrado en su universalidad. Por un lado, como unidad nuclear con funciones necesarias e inherentes a la humanidad y por otro, como estructura propia de las sociedades avanzadas.

La autora (2012: 45) destaca el posicionamiento de Collier, Rosaldo y Yanagisako para quienes la superación del debate implica comprender la familia *como construcción ideológica asociada al estado moderno* y por tanto la ciencia se debe preguntar por el *cómo es posible la familia*.

Tras la revisión de los estudios sobre la familia Cabanillas (2012: 64) concluye que, la dificultad teórica y metodológica a la hora de de limitar el concepto de familia está ligada a la diversidad de disciplinas y autores demostrando la inexistencia de un único concepto de familia imbricado en la realidad multifacética, compleja y dinámica como hecho e institución cambiante, en la que la investigación en su significación, no está ajena de los sesgos ideológicos, políticos y sociales a la

que pertenece y por quien la realiza dentro de un contexto espaciotemporal. En palabras de la autora: *El significado de las palabras cambian a medida que se transforman, ya sea los valores que le sirven de sustento, ya sea los tipos sociales o las situaciones que describen.*

1.2. La diversidad familiar desde la visión relacional

En la tesis de Cabanillas (2012: 93-100), siguiendo los aportes de Pierpaolo y Pastor, se distingue un problema epistemológico y metodológico acerca de la teorización realizada sobre la familia como objeto de investigación que ha originado su ambigüedad y encorsetamiento, desde los estudios clásicos hasta los contemporáneos.

Sin desconocer el bagaje científico al respecto, los marcos utilizados han permitido conocer realidades parciales sobre la familia, en relación a factores externos -políticos, económico o culturales-, determinada por las transformaciones sociales pero aun insuficientes para atender su complejidad.

Para la autora (2012: 101), las actuales aportaciones originadas en nuevos enfoques y marcos avalan la posibilidad de un nuevo paradigma que redefina la familia evitando el reduccionismo, desde una perspectiva relacional que integre tanto el individualismo como el holismo metodológico:

El paradigma relacional debe mostrar por una parte si, y en qué medida las diferentes formas de familia son capaces de satisfacer las existencias humanas fundamentales, comenzando por las necesidades interpersonales; y por otra si, y en qué medida la sociedad puede aceptar eventuales modalidades de entender la posición de la familia respecto a las exigencias de otros subsistemas.

Al partir de la familia como relación social plena, involucra todas las dimensiones vitales (biológica, psicológica, social, económica, cultural, etc.), en las

que la interacción recíproca establece un vínculo simbólicamente legitimado, bajo el cual se organiza y estructura la posición e identidad de cada miembro según el género y las generaciones, en interdependencia del contexto sociocultural, otorgando continuidad histórica a la individualidad y a la colectividad.

De esta manera, la realidad familiar y la de sus componentes permiten abordarse en situación de relación y comunicación enmarcadas culturalmente en sociedades configuradas histórica, política y económicamente, que influyen en la definición de sus funciones y convencionalizan sus estructuras de acuerdo a los modelos ideales preestablecidos en cada tiempo y lugar.

Con algunas concepciones más restringidas que otras, actualmente conviven diversas formas familiares con mayor o menor reconocimiento, aceptación o legitimación bajo la regulación legislativa y el acuerdo social, donde la familia, además de ser cambiante, es un sistema de relación con finalidad e intencionalidad aunque sin resultados previsibles (Cabanillas, 2012: 104).

Esta perspectiva posibilita abarcar las realidades emergentes de nuevas dinámicas familiares en función de las características diferenciales de los contextos, permitiendo interpretar la evolución del sistema familiar no como la desviación de la norma sino como realidades múltiples, plurales y adaptables a las circunstancias específicas personales dentro del entorno en el que se interactúa.

A su vez, permite comprender la evolución y transformación de las relaciones de solidaridad familiar y sus significados en sus diferentes expresiones. Relaciones voluntarias, heredadas y/o adquiridas, trascienden el espacio físico e incrementan el parentesco filial o político a partir de los itinerarios vitales individuales, constituyendo la ampliación de la red familiar (Alberdi, 1995; Ruíz, 2004; Casares, 2008).

Bajo este marco, la presente investigación alude a uniones en un sentido amplio, pudiendo incluir las diversas formas familiares reconocidas hoy en día de

acuerdo a su constitución, estructura, función y significados otorgados culturalmente, entre otras clasificaciones y tipologías; donde el sentido de convivencia y de proyecto común de manera estable existe, independientemente de la celebración o no de un rito en concreto.

Así mismo, abarca el concepto de pareja pues el proyecto común involucra factores y elementos tanto internos como externos, además del desarrollo de etapas en la relación que involucran elecciones como puede ser no tener descendencia, las expectativas mutuas ante la vejez, la alternativa de la ruptura, de la forma de convivencia u otros aspectos relacionados con los ciclos vitales no lineales, que resultan cruciales en el propio concepto de familia.

Cabe señalar que la definición de unión corre el riesgo de reducir y delimitar extremadamente el objeto de estudio encasillándolo en una fotografía fija, atemporal y simplista. Para ello, la propuesta analítica pretende realizar una interpretación histórica de su relación familiar, es decir, desde la postura de los y las informantes acerca de sus experiencias en la convivencia mutua, dentro de un contexto determinado que configura el desarrollo de su proyecto común.

1.3. Estructura y funciones de las realidades familiares

Es ya una certeza que la familia en sus diversas modalidades constituyen la unidad básica social del desarrollo de la vida humana. Para Gimeno, Lafuente, Gimeno, Lafuente, González, Bolaños, Echevarría y Parra (2009: 55-57) la familia es el *primer factor de creación de sentido en las relaciones interpersonales diferenciadas*, en sus finalidades de protección, socialización, e identidad.

Espacio componente de vínculos significativos a partir de las relaciones, las creencias y los conocimientos mantenidos por procesos de simbolización que, por un lado, articulan la subjetividad y la interrelación, y por otro, conectan entre las

distintas realidades evolutivas como especie y como personas, dentro de un marco cultural, de manera individual y colectiva.

En esta línea, Zapata (2012: 49) sintetiza tres dimensiones para el estudio y comprensión de la familia fundamentados en marcos epistemológicos distintos, pero con una riqueza teórico conceptual importante para el abordaje de las familias, permitiendo comprender a luz del paradigma relacional su organización y funcionamiento, en interconexión con los significados y valores en los contextos donde están inmersas.

La primera dimensión de la familia es estructural, parte visible y externa, organizada según roles jerarquizados que detentan control y poder para el mantenimiento del equilibrio, el orden y la estabilidad. Muy ligada a esta, se halla la dimensión funcional correspondiente a las formas de establecimiento de los vínculos, en especial, emocionales.

Estas dimensiones son interdependientes y enmarcadas desde los referentes socioculturales a través de los roles y sus tareas asignadas jerárquicamente, definiendo sus funciones para el desarrollo no solo de la convivencia familiar, sino también dentro de la estructura social.

La tercera dimensión, evolutiva (Zapata, 2012: 60-61), que describe el desarrollo o ciclo vital de la familia, también conocido como *proceso normativo de evolución*, se caracteriza por periodos que conllevan la asunción de funciones y tareas de cada miembro familiar, asociados a eventos vitales propios de su evolución como son el nacimiento, la crianza y emancipación de la descendencia o *eventos* puntuales como la ruptura, la pérdida del trabajo, una enfermedad no esperada o la migración. Cada uno de estos eventos comporta cambios en la interacción de los miembros, modificando tanto en la estructura como en el funcionamiento familiar para permitir su adaptación y equilibrio.

Ahora bien, en el marco de referencia sociocultural de la familia en la que se halla inmersa, comprenden otros sistemas como son las familias extensas, los centros educativos y laborales, la barriada, etc., con los que mantiene una continua retroalimentación, de acuerdo con Gimeno, Lafuente, González, Bolaños, Echevarría y Parra (2009: 55-57) la familia como sistema abierto e interdependiente con otros subsistemas *coevolucionan* en una *dinámica de influencia mutua*, van conformando unidades de sentido a través de las interacciones, vehiculizadas por el lenguaje, constitutivo y constituyente de las personas y de los sistemas.

A este respecto Gimeno y Lafuente (2010: 150) exponen que, en dicha interacción enmarcada socioculturalmente, se construye la familia la cual como *sistema intergeneracional de larga duración*, desde el nacimiento hasta la muerte, convencionaliza los vínculos de proximidad tanto vertical como horizontalmente y sus compromisos de protección a través de las regulaciones sociales tácitas y explícitas, compartidas y aceptadas, permitiendo su reconocimiento o rechazo:

Cada cultura construye un modelo de familia socialmente aceptado, es decir, construye su imaginario, e indica no solo quienes componen la familia, sino también cómo se constituye -con qué requisitos y rituales-, cuál es el tipo de organización que tendrá que establecerse, cuáles son sus funciones como grupo y cuáles son los deberes y derechos de sus miembros respecto al grupo, pero también en cada sociedad se establecen y regulan cuales son los límites de estos derechos frente a los derechos que corresponden a cada persona individualmente considerada. En consecuencia los miembros de cada comunidad, si quieren ser reconocidos como familia, tienen que ajustarse al modelo socialmente establecido, modelo que se regula tanto por ley como por una amplia gama de normas socialmente compartidas.

Es indudable, como ya lo afirmaran Beck y Beck-Gernsheim (1998), e igualmente mencionado con anterioridad, bajo los argumentos de Meil sobre las formas familiares en relación con la modernización de las sociedades postindustriales, la transformación de la vida familiar como consecuencia de los procesos de individualización.

A través de las autobiografías se puede observar un abanico de posibilidades antes no existentes, no solo correspondientes a la elección y ejercicio de las libertades, sino también a las exigencias económicas de las relaciones mercantil-laborales que contribuyen a su configuración.

Dichas formas pueden y están conviviendo con formas tradicionales, colectivamente reguladas y contenidas, cada vez más puestas en cuestión, pero aún alejada del la predicción fatalista del fin de la familia; en el 2011, la ONU en preparación del *décimo aniversario del Año Internacional de la Familia* que se cumplió en 2014, recordó la importancia de las familias en el desarrollo social atendiendo a *los procesos económicos y sociales que afectan* los derechos y responsabilidades de los miembros de la familia.

A la par que se reconoció las principales funciones de educación y protección que cumplen las familias, también se señaló los cambios y su consecuente *vulnerabilidad e incertidumbre* (2011: 3) ante su responsabilidad transmisora de valores, de educación ciudadana, de apoyo y cuidado de los miembros más indefensos, junto con la cada vez más reducida capacidad del estado y sus políticas públicas por salvaguardarlas de las aceleradas *transformaciones socioeconómicas*.

En este sentido, el énfasis de la celebración se centra en *lucha contra la pobreza familiar, la promoción de la solidaridad intergeneracional y la conciliación de la vida laboral y familiar*, con el objeto de que los estados miembros examinen sus compromisos y establezcan las familias como prioridad, dentro de las agendas políticas sociales que repercuta en las futuras generaciones, dejando sentado que las realidades familiares en el mundo a pesar de sus diferencias son agentes de desarrollo y de vinculación social.

El análisis de la realidad familiar se ha ido complejizando en función de los marcos científicos, actualmente su abordaje plantea la superación de perspectivas simplistas, enfatizando su constitución como sistema de interacciones

multifuncionales y multidimensionales, desde el que personas y sociedades producen y reproducen relaciones significativas para satisfacer sus necesidades básicas, de forma dinámica y diversificada dentro del contexto en el que está inmerso.

CAPITULO 2. DINÁMICA POBLACIONAL Y DE LAS FORMAS FAMILIARES EN ESPAÑA DURANTE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS

Durante los últimos cuarenta años se ha transformado la estructura social española debido a los cambios socioeconómicos y políticos junto con las migraciones (Carbonero, 1997; IEA, 2001; Viciano, Hernández y Canto, 2003; Arroyo, 2003; Goujon y Samir, 2007; INE, 2001, 2003, 2004, 2012, 2013; Martínez, 2013), que a día de hoy se observan en los fenómenos demográficos dentro del territorio español.

El capítulo describe algunas de las principales conclusiones sobre estos hechos en el marco nacional desde diversas fuentes, en algunos casos, de analistas que han escrito al respecto y en otros, desde algunas de las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE), ofrecidas en su web, entre ellos, boletines, informes, noticias de prensa, Censos y series del Movimiento Natural de Población.

En un primer apartado se aborda el crecimiento de la población en relación con la edad, la natalidad y la mortalidad, donde se deja patente el envejecimiento de la población y la tendencia de equiparación con el entorno europeo.

Se analiza en un siguiente apartado los cambios en la organización familiar que en la última década, evidencia la creciente aparición de nuevas formas familiares alejadas de la tradicional familia nuclear, resultando los datos estadísticos sobre la nupcialidad una realidad parcial, complementada con las emergentes formas familiares de finales de siglo y más consolidadas para la primera década del XXI.

Finaliza con un tercer apartado que sintetiza la evolución de la inmigración en el contexto español hasta el año 2012; retoma, tanto su repercusión en el crecimiento de la población española, como su aparición progresivamente significativa en los registros de nacimientos y matrimonios del país. Se atiende a grandes rasgos, a sus características sociodemográficas, presencia autonómica, edad, formación, empleo y naturalización o, más conocida adquisición de la nacionalidad española.

2.1. Crecimiento poblacional

En el pasado siglo España ha crecido en más del doble con un incremento del 117% (Zoido y Arroyo, 2003: 21-22) a pesar de los costes y defunciones provocados por las guerras, epidemias o crisis económicas. Viciano (2003) apunta a que tal crecimiento no puede entenderse sin los avances logrados en la sociedad debido a los cambios socioeconómicos y políticos que influyeron en todos los ámbitos de la vida; así, la industrialización y la modernización en el transporte, la comunicación, los servicios públicos, entre otros, contribuyeron fundamentalmente a este logro.

Ello se refleja en la configuración de la sociedad española a finales del siglo XX caracterizada por una población con baja nupcialidad, nacimientos y muertes, más longeva, distribuida en su mayoría en áreas costeras, urbanas y el centro del país, de la que casi su 80% habita en un 10% del total de municipios (INE, 2004a: 9-11)

En el primer decenio del siglo XXI se suma la aportación de la migración internacional que coloca a España entre los primeros países con aumento de población residente en su territorio. En España y en relación con Europa, Zoido y Arroyo (2003: 50-51) afirman la heterogeneidad de sus poblaciones a inicios del siglo XX que ya para el siguiente resultó más homogéneo

Las tasas de crecimiento anual de España fueron sensiblemente superiores a los valores medios de la UE15 en 1960-1984, invirtiéndose el proceso durante la década siguiente para igualarse los valores medios anuales de crecimiento en el quinquenio 1995-1999 y tener España un crecimiento sensiblemente superior al de la UE15, según datos provisionales de 2000 y 2001...España partía de un nivel, en la década de 1960, superior y tuvo un ritmo de caída más rápido, hasta nivelarse los crecimientos en el primer quinquenio de los noventa. Posteriormente ambos ámbitos poseen crecimientos naturales pequeños aunque ligeramente superiores en el conjunto de la UE15 hasta el año 2000. Las cifras provisionales de 2001 invierten esta tendencia. Es la migración neta la que posee, en los últimos años (2000 y 2001),

valores en España sensiblemente superiores a los de la UE15 y esto, unido a lo anteriormente expuesto sobre el crecimiento natural, es la responsable del mayor crecimiento global de España respecto al conjunto de países de la UE15 mostrado por las cifras provisionales de 2000 y 2001.

El censo de 2011 (INE, 2012a) confirma un total 46.815.916 habitantes, con un aumento de la población de cerca del 15 % en la última década, debido principalmente al incremento que ha tenido la población extranjera -en valores absolutos 3.680.460- muchos de ellos nacionalizados en los últimos años, y en menor medida, al aumento de la esperanza de vida y de la natalidad. A su vez, se mantiene un incremento desigual en todas las comunidades autónomas, destacando los producidos en las islas y el levante.

2.1.1. Crecimiento natural, envejecimiento y movilidad

Durante el siglo XX, como se mencionó anteriormente, las guerras en Europa y España y su consecuente pobreza redujo la población para posteriormente recuperarse, no solo debido al incremento de la natalidad, que a largo plazo resultó mucho menor de lo esperado, sino también por el proceso de modernización experimentado en todos los sectores, esencialmente en el mejoramiento de la salud, incidiendo en la disminución de la mortalidad infantil, las condiciones de la maternidad y de la población mayor.

Zoido y Arroyo (2003: 22-23) describen que el crecimiento natural en España ha sido similar al de otros países europeos caracterizado por darse varias décadas más tarde, con mayor velocidad y brevedad, distinguiendo cuatro periodos: uno, de 1952 a 1964, de *crecimiento*, gracias a la natalidad y la estabilización de las de fallecimientos.

Le sigue otro, desde 1964 al 1976, de *ligero descenso y estabilización* con un crecimiento sutil de los nacimientos y el mantenimiento de la estabilización de los

fallecimientos. El tercer periodo de 1976 a 1996, descrita como de *drástica caída*, principalmente por los sostenidos, descenso de la natalidad y aumento de fallecimientos (al inicio del periodo 677.456 nacimientos y 299.007 defunciones; al final de periodo, con cifras de 362.626 y 351.449, respectivamente).

Entre 1996 a 2002 se produce un periodo de estabilización y ligera recuperación de la natalidad debido a que se detiene su caída y, aunque las defunciones siguen aumentando, en términos absolutos no alcanza los valores de los nacimientos.

Esta tendencia parece mantenerse entre el 2002 al 2008 según Goujon y Samir (2007) tanto a nivel nacional como en las comunidades; el Censo del 2011 (INE, 2012a: 1-2) confirma que, en términos relativos, el incremento con respecto al pasado censo ha sido del 5,8%, básicamente por el aumento de la natalidad, en especial durante el periodo 2005-2009. Comparando los datos obtenidos por diversas fuentes se tiene la siguiente tabla:

Tabla 2. Comparación de algunos indicadores demográficos del año 2001 y el 2011

Indicadores	2001*	2011**
Tasa bruta de natalidad	10,12	10,20
Tasa bruta de mortalidad	8,73	8,37
Esperanza de vida al nacimiento de hombres	75,6	79,2
Esperanza de vida al nacimiento de mujeres	82,9	85,0
Esperanza de vida a los 65 años de hombres	18,5	18,5
Esperanza de vida a los 65 años de mujeres	20,4	22,4

Fuentes: *Arroyo (Coord.) (2003: 67, 92, 108); **INE (2013: 10-11).

Elaboración propia.

Según el censo de 1900 (INE, 2004a) la edad media de la población española rondaba los 28 años, para el censo del 2001 alcanza los 40 años y en el último censo, del 2011, aumentó en 1,5 años; en el censo de 1991 los menores de 15 años era poco más del 19%, en el 2001 llegó al 14,5% y en el 2011 la población hasta la edad de 16 años representa el 16%.

Las comunidades con mayor población joven en 2001 eran Andalucía, Murcia junto con las ciudades autónomas. En contraste con Castilla y León, Asturias y Aragón con población mucho más longeva; estas comunidades se mantienen para

2011, incorporando además las comunidades de Galicia, Canarias y Extremadura con un intenso incremento del envejecimiento de su población.

A inicios del siglo XX, existían 15 personas de 65 y más años por cada 100 menores de 15 años. A finales del referido siglo las personas mayores superan a las jóvenes en más de 117, debido al menor peso relativo de la población joven y el aumento de aquella mayor, influido básicamente por la caída de la natalidad y la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida, mucho más alta en las mujeres. En la primera década del siglo XXI esta situación se ha mantenido con un índice de esperanza de vida superior a la del año 2001, como lo reflejan los datos de la anterior tabla.

Dicho crecimiento continuo de la longevidad que se acelera en las últimas décadas tiende a ser diferente entre hombres y mujeres, siendo la población femenina a lo largo del siglo XX algo más superior que la de los hombres y aumenta a partir de los 40 años. El censo de 2001 (INE, 2004a: 14) apunta la cifra de millón y medio alcanzada por los mayores de ochenta años en adelante, donde las mujeres son dos de cada tres personas.

Goujon y Samir (2007: 82-83) señalan un importante incremento de la esperanza de vida al nacer durante el periodo 1950-1975 destacando el importante incremento de las mujeres jóvenes (de 1 a 15 años) y, para fechas posteriores la esperanza de vida se refleja claramente en los cambios en la edad.

De esta manera exponen que, considerando los valores de 1970 y 2005, la tasa de mortalidad infantil era de 21% y se redujo a cerca del 4%; la probabilidad de muerte ante de los 5 años fue de 24% a menos de 5% y la tasa de mortalidad materna que era del 33% cayó a casi el 4%.

En el análisis pormenorizado sobre la mortalidad en el siglo XX, Viciano (2003) señala que ha tenido varias transformaciones relativas a la desaparición de crisis periódicas de mortalidad, la reducción de la mortalidad infantil, la disminución

a mitad del siglo de muertes en edades medias, la progresiva longevidad y reducción de muertes en las edades mayores y para las dos últimas décadas un aumento de pérdida de vidas de población masculina joven.

Según su evolución (Viciano, 2003: 83-84), las mejoras experimentadas en todos los ámbitos en diferentes periodos inciden en su reducción, pudiéndose relacionar con momentos políticos, económicos y sociales; así, el autor distingue dos aumentos importantes de la mortalidad según las tasas brutas por la epidemia de gripe de 1918, la guerra civil y postguerra.

Aunque también según el autor, se reflejan la *crisis de subsistencia* de los años 1941 y 1946, otras crisis de menor intensidad de 1951 y 1953, una supuesta epidemia de gripe en 1970 y por último, el SIDA que a pesar de su importancia, no tuvo un impacto significativo en las tasas de mortalidad para el conjunto del siglo.

A la vez, el autor confirma la desigual distribución de la mortalidad entre hombres y mujeres muy ligado a los periodos señalados; durante el primer tercio del siglo se reduce la mortalidad de la mujer en edad reproductiva así como de los neonatos y la primera infancia, estos últimos comienzan su descenso constante a partir de los años 50, después de un leve aumento en los años de posguerra, sucedida mayoritariamente en los menores de un año.

Para los años 60, el descenso de la mortalidad femenina es mucho más lento y la mortalidad de jóvenes masculinos comienza su descenso, el cual es interrumpido en los años 80 principalmente por los accidentes de tráfico y el SIDA que pasan a ser sus principales causas, mientras que en las mujeres de 15 a 40 años se estanca; de esta manera, los valores de mortalidad de los hombres a finales de siglo se elevan por encima del triple de las mujeres. En palabras de Viciano (2003: 85-86):

Las diferencias en mortalidad entre hombres y mujeres son máximas en los jóvenes, siendo en este grupo donde más marcada divergencia se ha producido a lo largo del siglo. Hasta los años veinte existía una evidente sobremortalidad de las

mujeres jóvenes, relacionada con una muy alta mortalidad reproductiva (Cortes-Majo 1990). Después de la excepcional situación de la guerra y posguerra, desde finales de los cincuenta, comienza una clara divergencia entre las tasas de mortalidad de ambos sexos, las razones entre las tasas se disparan llegando la mortalidad de los hombres jóvenes a ser hasta tres veces superior al de las mujeres a mediados de los noventa. La fuerte divergencia comenzó con el relativo estancamiento de la mortalidad de los hombres jóvenes durante los sesenta, pero su máximo incremento ocurre en los ochenta, coincidiendo con el aumento de la mortalidad de los jóvenes relacionada con la epidemia de SIDA. A partir de mediados de los noventa se llega al máximo de estas diferencias, a continuación parecen remitir lentamente.

Para la publicación bianual *Mujeres y Hombres en España* del INE del año 2008 (2008b: 9-10), entre el año 2000 y el 2007, el crecimiento total de la población fue del 11,6%, siendo un 2,2% mayor en la masculina con respecto al alcanzado por la femenina del 10,5%; en términos porcentuales la presencia de hombres era de 49,45% y el de mujeres 50,6%, con una tendencia del crecimiento natural a la equiparación.

A pesar de haberse producido más nacimientos masculinos, y estabilizado la mortalidad en edades jóvenes por el SIDA, las drogas o los accidentes de tráfico, aumentaron otras causas de defunción relacionados con los hábitos de vida en los hombres, en especial a edades longevas pues en contraste con las mujeres de su misma edad, ellos viven menos.

La misma publicación del año 2012 (2012c: 224), confirma los valores de la esperanza de vida entre hombres y mujeres anteriormente mencionados, además agrega que la brecha de género a favor de la mujer producida por la mayor incidencia de muertes masculinas en 1992 era de 7,3, en 2001 de 6,8 y para el 2010 de 6,0; siendo algo más elevada en las edades avanzadas por las expectativas de vida.

En el año 2010 cerca del 52% de defunciones fueron de hombres, principalmente de 15 a 29 años, donde su valor supera el 70%. Las principales causas de mortalidad fueron los tumores y enfermedades del sistema circulatorio y las muertes por causas externas no alcanzan el 5%. En contraste, las mujeres de 90 años y más superan en un 70% las defunciones y aquellas por causa externa suponen el 2,6%; las principales causas de muerte son las mismas aunque con diferente peso y orden acuerdo al sexo, como lo muestra la tabla 3:

Tabla 3. Defunciones según causas de muerte más frecuentes. 2010 (% total de muertes)

Todas las causas	Varones 100,0	Mujeres 100,0
Enfermedades del sistema circulatorio	27,4	35,2
Tumores	33,4	22,3
Enfermedades del sistema respiratorio	11,8	9,1
Enfermedades del Sis. Nervioso y de los órganos de los sentidos	3,8	6,4
Trastornos mentales y del comportamiento	2,6	5,3
Enfermedades del sistema digestivo	5,1	4,8
Otras causas	3,3	4,3
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2,6	4,0
Enfermedades del sistema genitourinario	2,5	3,0
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	2,8	2,9
Causas externas de mortalidad	4,7	2,6

Fuente y Elaboración INE (2012c: 311)

Igualmente en el seguimiento realizado sobre los datos proporcionados por la publicación del INE *España en Cifras*, desde el año 2002 a 2013 se corrobora la tendencia creciente del envejecimiento, la esperanza de vida y la mortalidad de hombres y mujeres, con leves altibajos relacionados principalmente con el aumento de la natalidad y relativa variabilidad interanual de las defunciones, manteniendo los mismos patrones comenzados a finales de siglo de manera constante y progresiva.

De otro lado, la movilidad espacial ha sido otras de las características del siglo XX en España, fenómeno ligado a las condiciones e influencias económicas y políticas en diferentes periodos; Romero (2003) destaca que, en el Censo 2001, cerca de una cuarta parte vivía en una provincia diferente a la que nació y este valor se duplica en el caso de los municipios, llegando a superar los treinta millones los desplazamientos internos en dicho siglo.

El autor (Romero, 2003: 213) distingue dos etapas diferenciadas a partir de 1975; la primera, previa a la fecha, se caracteriza por un fuerte éxodo del campo a las ciudades, de forma unidireccional que incluye tres fases. Hasta 1930 los procesos de industrialización y urbanización cobran importancia en tres áreas concretas que son Madrid, País Vasco y Barcelona junto con un *deterioro progresivo* de la población rural a causas de las crisis de la producción y de su mecanización. La corriente ultramarina y los desplazamientos a los focos industriales son los principales destinos de población procedente de Galicia, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cantabria, Navarra, Aragón y de provincias orientales de Andalucía, produciéndose intensamente en la última década de dicha fase.

La segunda fase va de 1931 a 1950, identificada como de *freno y estabilización*, muestra una disminución de la migración interior y exterior, provocada más por los desplazamientos forzados a causa de la guerra civil; en estas duras circunstancias la población se mantiene en las zonas rurales facilitando una economía de subsistencia.

Para la última fase de este periodo que va del año 1951 a 1975 se produce un gran impulso de la *migración permanente interregional e interprovincial* que pasa directamente a las grandes ciudades y a los municipios aledaños provocando su crecimiento, con una diversificación de áreas tanto emisoras como receptoras. Entre tanto, las migraciones al exterior se reanudaron principalmente a América hasta inicios de los 60, para pasar de forma significativa a países europeos –Alemania, Francia y Suiza-.

Desde 1976 se distingue la segunda etapa (Romero, 2003: 218-224), con una movilidad más diversa y abierta configurando las migraciones en *pluridireccionales y pendulares*, que además de tener una motivación económica, también lo son las educativas y de calidad de vida; estas se caracterizan por la disminución de la movilidad de largo recorrido y aumentando las *intraprovinciales* específicamente a áreas metropolitanas.

A pesar de los altibajos en los flujos provocados por la coyuntura económica, los años 80 reflejan una tendencia a la alta favorecida por el impulso de políticas rurales, el desarrollo de las autonomías y la descentralización; los centros industriales afrontan una reconversión de los sectores y dejan de ser prioritarios como lugares de destino y, aquellos antes principales emisores pasan a ser también receptores.

De 1986 a inicios del nuevo siglo, con la consolidación de los cambios, la movilidad es más patente principalmente por causas residenciales, pudiendo ocultar motivos laborales o académicos no registrados en los datos; hasta 1990 se intensifica la movilidad interprovincial y territorial, aunque sin llegar a las tasas netas del periodo 60-75, el impacto de la migración interior es similar en su diversificación pero el número de provincias receptoras supera a las emisoras.

En el caso concreto de las provincias anteriormente receptoras que pasan a ser emisoras, como en el caso de Madrid, Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa, mantienen saldos negativos con una leve tendencia a la reducción. Se destaca, por otra parte, que regiones insulares y algunas provincias mediterráneas y del eje del Ebro junto con las provincias de Málaga, Huesca y Alicante, entre otras, anteriormente emisoras pasan a tener importantes saldos positivos.

Para Goujon y Samir (2007:78), las migraciones internas han tenido un importante impacto en España, al observarse las diferencias entre regiones centrales y periféricas; las primeras, a excepción de Madrid con una densidad de población inferior a la media en tanto que, sucede lo contrario en las segundas.

Estos autores coinciden en la mayoría de características que Romero plantea sobre los cambios acaecidos en el territorio a lo largo del siglo. Y agregan que hay una tendencia de la población a concentrarse en cuatro de las comunidades autónomas que son la Comunidad Valenciana, la comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía, alcanzando en su conjunto el 58% del total de la población.

Igualmente destacan que, desde 1999 el saldo positivo debido a la movilidad interna se ha producido en la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha e Islas Baleares; por el contrario, el saldo negativo se ha dado en País Vasco, Castilla y León, y la Comunidad de Madrid.

2.1.2. La Nupcialidad

Aunque desde 1870 el INE dispone de los registros del boletín estadístico de matrimonios (Cortina, Esteve y Domingo, 2007), llama la atención que en el análisis pormenorizado de la nupcialidad y de la fecundidad en el siglo XX elaborado por Arroyo (2003a) parta del año 1976 para ambos fenómenos; tal vez se deba a la determinante influencia de los vaivenes políticos del siglo XX. Sin embargo, se sigue dicha fecha hasta la actualidad para describir las principales conclusiones sobre los cambios producidos en la nupcialidad y fecundidad de la población española, especialmente ligados a eventos vitales como son la vida en pareja, la maternidad y los nacimientos.

Los análisis de Arroyo (2003a: 167) señalan que el periodo 1976 a 2001 (260.974 y 206.254 matrimonios, respectivamente) con el 21% menos de matrimonios, presentó una tendencia a la baja con variaciones; de 7,6 matrimonios por cada mil habitantes, en tasas brutas de 1976, pasa a ser de 5,2 en 1982 con una recuperación hasta 1989 donde nuevamente cae hasta valores de 4,94 y se recupera a finales de siglo alcanzando el 5,1.

El patrón es similar en todas las comunidades según el autor (2003:169) pero con ciertas particularidades que destacan al 2001 con una pérdida importante de matrimonios, en valores relativos, superior al 30% en las comunidades de País Vasco, Galicia, Asturias, Canarias, Cataluña y Madrid y tan solo un incremento entorno al 2% en Murcia y al 10% en Castilla la Mancha.

A partir del Indicador Coyuntural de Nupcialidad (en adelante ICN), Arroyo (2003a: 170-171), concluye una reducción de la intensidad máxima de la nupcialidad por edad, siendo a lo largo de los años más altas en las edades jóvenes en tanto que, en edades mayores, se aprecia leves ganancias. La caída del ICN se da principalmente en hombres, como se observa en la tabla 4.

Tabla 4. Intensidad máxima de nupcialidad según edad y género. 1976-2000

	Año	Edad	Por cada 100 personas	ICN
Hombres	1976	24 años	14,6 matrimonios	105,04
	2000	28 años	6,5 matrimonios	65,94
Mujeres	1976	22 años	12,5 matrimonios	100,89
	2000	26-27 años	6,8 matrimonios	66,92

Fuente: Arroyo (2003a)

Elaboración propia

Igualmente se da un desplazamiento de la nupcialidad a edades más mayores, también mostrado en la tabla

Tabla 5. Desplazamiento de la edad según porcentajes de nupcialidad. 1976-2000

Año	Porcentaje de nupcialidad de hombres			Porcentaje de nupcialidad de mujeres		
	25%	50%	75%	25%	50%	75%
1976	23 años	25 años	28 años	20 años	23 años	25 años
2000	27 años	29 años	33 años	25 años	27 años	30 años

Fuente: Arroyo (2003a)

Elaboración propia

De otra parte, el autor analizando las tasas específicas y el ICN en el periodo retomado, por grupos quinquenales, concluye que dichos cambios no ha sido contantes; de 1976 al 1981 una perdida generalizada en todas las edades y especialmente en las mujeres de 22 y 23 años y los hombres de 25 años, donde el ICN cae alrededor del 30%.

De 1981 a 1986 se mantiene la disminución en edades jóvenes y aumenta en las mayores, dando inicio al desplazamiento de la nupcialidad, el numero más bajo de matrimonios se da en mujeres de 21 años y en los hombres de 23 años, por el contrario las edades con mas matrimonios se da en mujeres y hombres de 26 y 28, respectivamente; la disminución global afecta negativamente el ICN cayendo en 3% en los hombres y casi el 2% en las mujeres.

Con características similares al periodo anterior, de 1986 a 1991 se intensifica el desplazamiento de las edades en hombres y mujeres sin variar significativamente el ICN, el cual aumenta cerca del 2% en las mujeres. Entre 1991 a 1996, se mantiene la disminución en todas las edades y aumenta en edades más mayores, principalmente en mujeres de 26 años y hombres de 28 y 29 años, el ICN en ambos casos disminuye en torno al 9% en las primeras y 12% en los segundos. Ya de 1996 al 2000 parece estancarse la disminución de las edades jóvenes y se incrementan las nupcias en edades mayores, alcanzando los ICN de 4% en hombres y 5% en mujeres.

La movilidad a causa de los matrimonios durante este periodo se hizo patente, principalmente de la mujer, en el año 2000 de acuerdo con Arroyo (2003a: 173), las comunidades que tuvieron un saldo positivo fueron Madrid, Cataluña, Baleares, Valencia y Canarias; en tanto que, los mayores saldos negativos en Andalucía, Castilla y León, País Vasco y Extremadura.

Según el tipo de celebración de los matrimonios, de los predominantemente católicos en el año 1976, solo el 0,34% eran civiles, sobresaliendo que en cada una de las comunidades no superaba el 0,5% y tan solo superados en Ceuta con el 3% y Melilla con el 8%. Es a partir de 1980, coincidente con la aprobación de la ley del divorcio, cuando aumentan significativamente en 4,5% y a las antes mencionadas ciudades se suman las Islas Baleares.

En 1984 con el 14% de uniones civiles en el total nacional, solo Extremadura, La Rioja, Castilla y León y Andalucía, poseen valores porcentuales que no superaban el 10%. Extremadura y Castilla y León se mantienen con los valores más bajos durante todo el periodo. Para el año 2000 ya alcanzan el 24% de los matrimonios registrados.

Atendiendo al estado civil previo, hay que considerar el anterior dato sobre la aprobación del divorcio, pasando a contabilizarse nueve tipologías en el momento de contraer matrimonio; el autor pone de relieve (2003a: 180-181) que, de estas

casuísticas, es significativo el número personas que eran ambas solteras, aunque disminuyen en el tiempo, pasando del 98% a inicios del periodo al 90,5% en el año 2000.

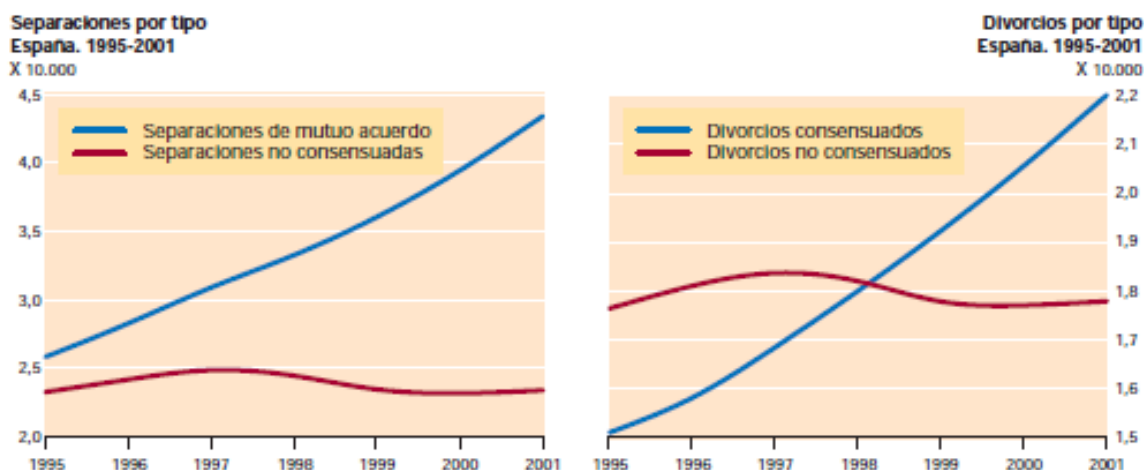
A esta fecha los valores porcentuales de las demás tipologías con mayor importancia fueron: divorciado-soltera 3,6%; soltero-divorciada 2,6% y divorciado-divorciada 1,93%. Mientras aquellos donde alguno o ambos de los cónyuges estaban viudos no alcanzan el 1%. Otro aspecto relevante es la proporción del estado civil previo donde resultan ser más los hombres divorciados y viudos y mujeres solteras que se casan, en contraste con aquellas divorciadas o viudas.

Como se ha observado la ley del divorcio ha supuesto grandes cambios en la realidad marital de la población española; así Arroyo (2003a: 186) señala que ésta junto con la separación legal y la nulidad se constituyen en las formas de disolución del matrimonio, las cuales pueden darse distanciadas en el tiempo y por lo tanto no refleja el momento real en que se producen por una multitud de factores, por tanto los datos analizados corresponden a la fecha en que se producen las sentencias, emitidos por el Consejo General del Poder Judicial desde 1995 a 2001.

Arroyo señala una escasa presencia de nulidades matrimoniales mientras que los divorcios y separaciones, en especial de mutuo acuerdo, se incrementan junto con el aumento de las separaciones principalmente en los últimos años; tanto los divorcios no consensuados y las separaciones contenciosas son estables. El INE (2004a: 15) destaca el aumento de más del doble de las separaciones y divorcios entre 1991 y 2001 con valores de 455.000 1.164.000, respectivamente.

Para el 2001 (Arroyo, 2003a:187) los valores absolutos de las formas de disolución de los matrimonios fueron alrededor de 40.000 divorcios de los cuales 22.000 fueron consensuados y 18.000 no consensuados; las separaciones alcanzaron los 67.000, siendo 43.600 de mutuo acuerdo y 23.600 contenciosa; solo hubo 152 nulidades matrimoniales.

Grafico1. Divorcios y resoluciones por forma de resolución (1995-2001)



Fuente: Consejo General del Poder Judicial
Elaboración: Arroyo (2003a: 188)

El INE (2004a: 27) también destaca que a 2001 el censo no halló diferencia de la migración interior por sexo mas si por estado civil, donde las personas separadas y divorciadas se desplazan más, en especial los hombres -22,2 y 27,7 en contraste con las mujeres 19,3 y 21,8, respectivamente-.

En lo que respecta a la década 2001-2011, el seguimiento de los datos en las fuentes consultadas del INE, presentan algunas diferencias a considerar respecto a cierto valores brutos sobre el número de matrimonios, la tasa bruta de natalidad y la edad media de cada uno de los cónyuges en su primer matrimonio, que difieren entre la publicación *España en Cifras* de tipo anual y la publicación *Mujeres y Hombres* de edición bianual, a su vez, entre estas y la información obtenida de las series disponibles en la web del INE sobre los matrimonios.

La diferencia podría deberse a la provisionalidad de un año a otro y a la depuración realizada de la información, no obstante, en el Estudio AFINTA se trabajó con los ofrecidos en las series durante el año 2010, los cuales a fecha de julio de 2013 se mantienen. Su comparación con las publicaciones ocasionalmente no coinciden y presumiblemente en términos relativos no tengan un considerable impacto e ilustren de manera general el fenómeno.

Cabe mencionar que aunque las publicaciones en su título hagan referencia a un año, los datos ofrecidos son realmente del año anterior e incluso de otros, reflejados a través de gráficos y tablas, que no siempre figura el dato exacto de evento. También sucede que en una publicación haga referencia a la edad media de ambos cónyuges y para otro año o, en la otra publicación se registre la media de primonupcialidad.

Igualmente relevante es que, desde el 2005, debido a la modificación del Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio - ley 13/2005 del 1 de julio-, se registran las uniones del mismo sexo. Tanto en las series de la web del INE como en la publicación *España en Cifras* (2007) se apunta dicho cambio, pero es en las primeras donde se advierte al acceder a los datos que para guardar homogeneidad, desde ese año se totalizan los matrimonios según sean de diferente y del mismo sexo, siendo necesario para conocer el dato definitivo realizar su sumatoria, situación ya descrita en el proyecto AFINTA.

Aspecto que no se vuelve a referir en publicaciones posteriores de *España en Cifras* y en la que solo registran el número de matrimonios heterosexuales; por su parte, solo el *Informe Mujeres y Hombres 2010* (2010b) hace referencia a los datos de matrimonios de igual y diferente sexo con datos provisionales del 2008 que distan de los números de matrimonios que ofrece el INE en su web. Los años 2009 hasta 2011, las series sobre el fenómeno y la publicación *España en Cifras* (2011, 2012a y 2013b) difieren completamente y el *Informe Mujeres y Hombres 2012* (2012c) no presenta datos con respecto a matrimonios. A continuación se detallan las diferencias de las dos primeras fuentes:

Tabla 6. Datos de Matrimonios series INE y publicación España en Cifras

Año	Series Matrimonios INE (Web)				España en Cifras
	T. Matrim.	Total MDS	Total MMS	% TMMS	Total Matrimonios
2009	177.144	174.062	3.082	1,7	175.409
2010	170.440	167.247	3.193	1,9	168.785
2011	163.338	159.798	3.540	2,2	161.724

T. Matrim.: Total matrimonios incluyen diferente y mismo sexo

Total MDS: Total Matrimonios Diferente Sexo

Total MMS: Total Matrimonios Mismo Sexo

% TMMS: Porcentaje Total Matrimonios Mismo Sexo con respecto al total de matrimonios.

Elaboración propia a partir de las fuentes mencionadas.

Pasado a la primera indagación, los datos provisionales de Arroyo del 2001 difieren de los disponibles en las series del INE, los cuales son 208.057 matrimonios celebrados. Ninguno de las publicaciones hace referencia a los valores del año 2002.

Del 2001 al 2011 hubo un total de 2.178.119 matrimonios, de los cuales, 2.156.335 corresponde a uniones de diferente sexo y sólo 21.784 a las del mismo sexo; si para el año 2000 habían 216.451, en el 2001 hay una pérdida de 8.394 que equivale a un 4% y para el 2011 desciende a 163.338 con una pérdida de 53.113, es decir una cuarta parte de los matrimonios habidos en el año 2000.

El periodo 2000 a 2011 presenta altibajos: en el 2002 aumentan hasta el 2004 con el mayor valor absoluto de todo el periodo, sin superar la fecha de partida y un incremento que no alcanza a ser del 2%, para comenzar a descender paulatinamente. La mayor pérdida se da en el año 2009 que representa el 11% con respecto al año anterior y la menor en 2006.

Tabla 7. Valores absolutos de los matrimonios registrados en España. 2000-2011

Año	Total Matrimonios	Total MDS	Total MMS
2000	216.451	216.451	
2001	208.057	208.057	-
2002	211.522	211.522	-
2003	212.300	212.300	-
2004	216.149	216.149	-
2005	209.415	208.146	1.269
2006	207.766	203.453	4.313
2007	204.772	201.579	3.193
2008	197.216	194.022	3.194
2009	177.144	174.062	3.082
2010	170.440	167.247	3.193
2011	163.338	159.798	3.540
Total	2.394.570	2.156.335	21.784

Total MDS: Total Matrimonios Diferente Sexo

Total MMS: Total Matrimonios Mismo Sexo

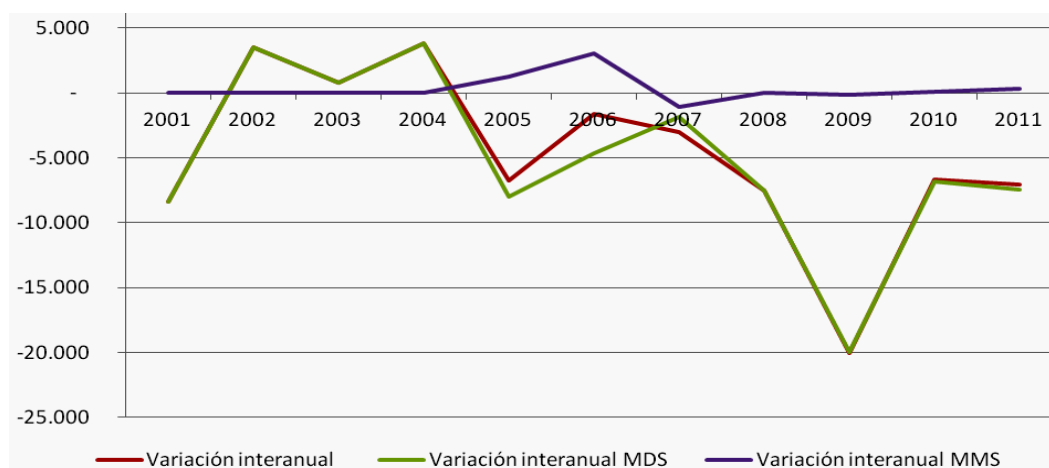
Fuente INE

Elaboración propia

Los matrimonios de diferente sexo muestran una tendencia descendente con valores interanuales relativos que superan los del total de matrimonios a excepción del año 2007. La diferencia tanto del 2001 como del 2005 con respecto al 2011, en

este tipo de matrimonios es del 23%, que corresponden a 48.259 y 48.348, respectivamente.

Grafico 2. Variaciones absolutas interanuales de los matrimonios. 2000-2011



Total MDS: Total Matrimonios Diferente Sexo

Total MMS: Total Matrimonios Mismo Sexo

Fuente INE

Elaboración propia

Tabla 8. Variación interanual de los matrimonios. 2000-2011

Año	V. I. Total Matrimonios		V. I. M. Diferente Sexo		V. I. M. Mismo Sexo	
	N	%	N	%	N	%
2001	-8.394	-4,0	-8.394	-4,0	-	-
2002	3.465	1,6	3.465	1,6	-	-
2003	778	0,4	778	0,4	-	-
2004	3.849	1,8	3.849	1,8	-	-
2005	-6.734	-3,2	-8.003	-3,8	1.269	100,0
2006	-1.649	-0,8	-4.693	-2,3	3.044	70,6
2007	-2.994	-1,5	-1.874	-0,9	-1.120	-35,1
2008	-7.556	-3,8	-7.557	-3,9	1	0,0
2009	-20.072	-11,3	-19.960	-11,5	-112	-3,6
2010	-6.704	-3,9	-6.815	-4,1	111	3,5
2011	-7.102	-4,3	-7.449	-4,7	347	9,8

V.I.: Variación Interanual

M.: Matrimonios

N: Números absolutos

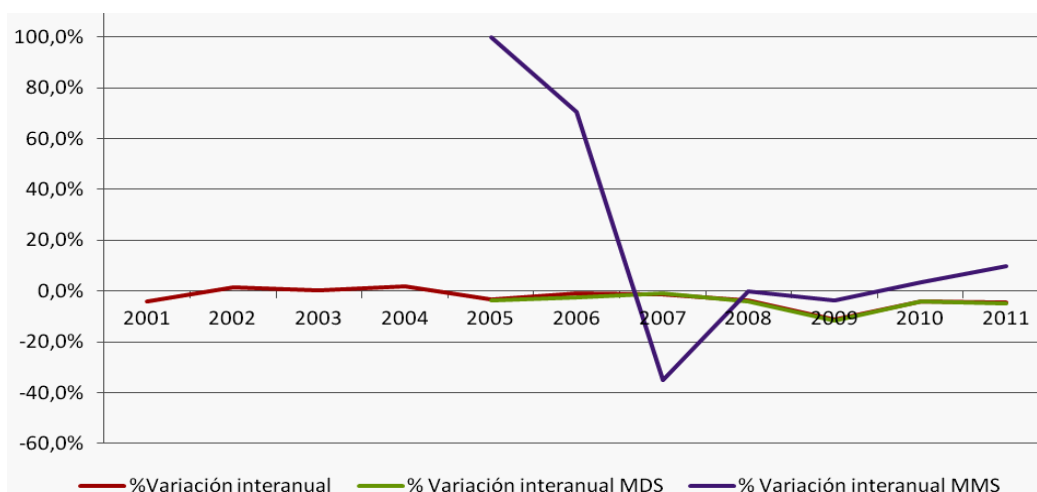
Fuente INE (web consultada julio 2012)

Elaboración propia

Los matrimonios del mismo sexo mayoritariamente de parejas masculinas, tienen el mayor incremento interanual en el año 2006, para descender bruscamente en el año 2007. No obstante es para los dos últimos años donde sus valores

interanuales son positivos y en el 2011, su número absoluto es más del doble en comparación con el 2005.

Grafico 3. Variaciones interanuales relativas de los matrimonios. 2000-2011



Total MDS: Total Matrimonios Diferente Sexo

Total MMS: Total Matrimonios Mismo Sexo

Fuente INE

Elaboración propia

La tabla 9 refleja las medias de edad del primer matrimonio extraídas de la publicación *España en Cifras* correspondientes a los años 2006 a 2013, en la que además se señala un aumento de los matrimonios civiles en el 2004 (2006a:13) del 37% y en el 2010 (2012b: 14) muy próximo al 58%.

Tabla 9. Edad media del primer matrimonio. 2002-2011

Año	Hombres	Mujeres
2002	30,6	28,6
2004	31,2	29,2
2005	33,35	30,46
2006	31,78	29,61
2007	34,09	31,09
2008	32,26	30,11
2009	32,84	30,57
2010	33,2	31,0
2011	33,6	31,4

Fuente: España en Cifras (publicaciones correspondientes a los años 2005 a 2013)

Elaboración propia

Los datos ofrecidos por el *Informe Mujeres y Hombres 2006* describen, para el año 2003, una edad media del matrimonio en las mujeres de 28,8 y de 30,8 en los

hombres; el Informe posterior del 2008, señala una tasa bruta de nupcialidad del 5,1 entre el 2001 al 2004, que se reduce para el año 2006 a 4,8 y una edad media, al parecer correspondiente a la totalidad de matrimonios, de 30,8 en las mujeres y 33,8 en los hombres.

Para el 2007, el Informe *Mujeres y hombres 2010* (2010b), refiere la edad media del primer matrimonio en 31,9 de los hombres y 29,8 de las mujeres, valores que distan de los datos reflejados en la tabla 9 y para el 2008 registran una tasa bruta de nupcialidad en 4,2.

De otra parte, los datos sobre las separaciones y divorcios en la primera década del siglo XXI también ofrecen nuevas características. La publicación *España en Cifras 2005* señala un mantenido incremento de las disoluciones, comenzando a estabilizarse a partir del 2002. La publicación del 2006 registra 137.044 disoluciones en el año 2005, que corresponden a un 3% más del año anterior y concluye (2007:13) que, durante los primeros cinco años, uno de cada cinco matrimonios se disuelve.

Esta publicación (2008a: 13) y el informe *Mujeres y Hombres 2008* (2008b: 17) reflejan para el año 2006 un 6,5% más de rupturas -145.919-, de los cuales 126.952 fueron divorcios y representaron un incremento interanual del 74%; mientras que, las separaciones disminuyeron cerca del 71% y las nulidades en 3,6%.

Esta variación porcentual se debe a la entrada en vigor de la ley 15/2005 del 8 de julio, sobre la modificación del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, donde posibilita el divorcio sin separación previa; de ellos, en el 30,4% hubo separación previa.

El informe mencionado de *Mujeres y Hombres* (2008b), destaca la edad de las rupturas entre los 40 a 49 años, siendo las edades mayores de hombres con una media de 43,1 y la de las mujeres de 40,5, características presentes en todas de las formas de disolución: en los divorcios las medias alcanzaron 42,8 y 40,1, en las

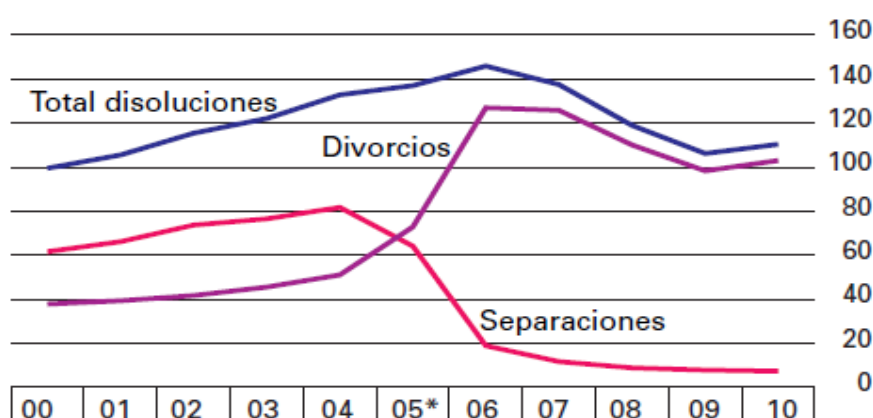
separaciones 45,4 y 42,7 y en las nulidades 44,1 y 40,5. Igualmente, los datos del 2006 señalan una media de duración de los matrimonios disueltos de 15 años; en algo más de la mitad había menores, cerca del 30% con un hijo y algo menos del 45% sin hijos.

En el 2007 *España en cifras 2009* (2009: 13) data 137.510 disoluciones, que correspondían a 5,8% menos de rupturas y en el 52% con menores de edad; cerca del 92% fueron divorcios, con poco más del 8% de separaciones y las nulidades poco significativas. La media de duración de los matrimonios aumenta a 15,6 años.

Con 118.939 disoluciones en 2008 (*España en cifras*, 2010a: 13), la variación interanual es negativa en un 13,5%; se incrementan los divorcios en 110.036, disminuyen las separaciones a 8.761 y sólo 142 nulidades. Porcentualmente, con respecto al año anterior, representan una leve variabilidad en las dos primeras formas de disolución -92,5% y 7,4% en ambos casos-. De igual manera aumenta la media de edad de las rupturas, siendo para los hombres de 44,2 y de las mujeres de 41,7.

Es en el 2009 donde se aprecia una importante disminución de cerca del 11% de las disoluciones, en valores absolutos 106.166 (*España en cifras*, 2011:13); los divorcios son 98.359, 10,6% menos, las separaciones 7.680 con un 13,3% de variación y las nulidades 127; sus valores porcentuales disminuyen levemente.

Gráfico 4. Disoluciones Matrimoniales



Fuente y elaboración INE (2012b)

En contraste, *España en cifras* apunta en el 2010 el aumento de rupturas con 110.321 y un incremento interanual aproximado al 4% (2012b:14), donde los divorcios alcanzan el 93,3%. En 2011 un total de 110.651 (2013b: 12), con un escaso aumento en términos absolutos y porcentuales, y consecuentemente un sutil incremento interanual, de acuerdo a las formas de disolución, los valores relativos del 93,6% para los divorcios, 6,2% en las separaciones y el constante 0,1% de las nulidades.

2.1.3. La Natalidad

Se trata a continuación los nacimientos producidos en España, ofreciendo una síntesis de los análisis acerca del fenómeno similares a los anteriores, para ello se retoma nuevamente las aportaciones de Arroyo (2003b: 166) quien manifiesta que, a la par de la disminución de la nupcialidad de las parejas españolas, los nacimientos también se reducen.

No obstante, aunque sus valores han ido paralelamente, la natalidad refleja los cambios sociales, íntimamente ligada a eventos vitales como la maternidad, el tamaño y composición familiar e incluso la propia nupcialidad. Los datos refutan el argumento del matrimonio como indicador más de la fecundidad, pues puede ser ejercida sola, sin ningún vínculo legal o por la participación de población extranjera.

Para el autor (200b3: 123-125), a lo largo del siglo XX se ha producido una caída de los nacimientos; desde 1975 hasta cifras provisionales del 2002 hubo 12.157.803. Si en 1975 fueron de 669.378 al final del periodo mencionado eran 416.518, representando una disminución cercana al 38%. En este periodo se observa una tendencia decreciente con algunos altibajos; así, hasta 1996 cayeron en torno al 47% y, desde esta fecha hasta el 2002, aumentan cerca del 15%.

Las comunidades que presentaron disminuciones superiores del 50% fueron País Vasco, Asturias, Cantabria, Galicia, Castilla y León, La Rioja y Cataluña. Una

importante recuperación para el último quinquenio de Islas Baleares, Madrid y Navarra, en tanto que una recuperación moderada en Aragón, Cantabria y Comunidad Valenciana. Extremadura es la comunidad con menor recuperación.

Atendiendo al estado civil de la madre en el momento del nacimiento, el autor aclara que anteriormente se asociaba la condición de madre soltera a situaciones donde la mujer no tenía ninguna relación estable o fuera del matrimonio. Actualmente, esta categoría describe más la situación de mujeres que se hallan en otros tipos de convivencia diferente al tradicional matrimonio. Para 1975 un 2% correspondía a madres solteras que, en valores absolutos, comprendía la cifra de 13.561 y para 2002 con algo menos, del 18% fueron 70.529.

De acuerdo a los datos, Melilla ha tenido el mayor porcentaje de nacimientos de madres no casadas hasta 1985 y en todo el periodo mencionado junto con Islas Baleares y Canarias con gran diferencia de las demás; ya para el 2000 todas las comunidades presentan valores porcentuales por encima del 10%, resaltando también Cataluña y Madrid. Las comunidades con menores incrementos fueron La Rioja, Castilla La Mancha, Navarra, Aragón, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

Arroyo aprecia también la disminución de los nacimientos según el orden, es decir, aunque los nacimientos en su conjunto han descendido, son los terceros descendientes en adelante donde se incrementa de manera significativa su pérdida; así un tercer, cuarto o quinto nacimiento ha supuesto un descenso del 71%, 87% y 93%, respectivamente. En el caso del primer nacimiento desciende a cerca de un 17% y del segundo a un 28%.

Esta pérdida de nacimientos ha producido una redistribución de los pesos sobre el total de los nacimientos según su orden y, mientras en 1975, rondaban el primer nacimiento 38%, el segundo 30%, el tercero 16% y el cuarto 8%, en el 2000 pasan al 53%, 36%, 8% y 1,7% en cada uno.

Arroyo (2003b), al relacionar los datos del orden de nacimiento con el estado civil de la madre, señala que los valores de los primeros nacimientos en las madres no casadas casi alcanzan las tres cuartas partes mientras que, en las madres casadas, alcanzan la mitad. Los segundos nacimientos en las madres no casadas no superan el 24% mientras que en las madres casadas casi se duplica.

Con respecto a la tasa bruta de natalidad, en 1975 se situó en 18,76 y con los datos provisionales de 2002 se hallaba en 10,11, concluyendo que en todas las comunidades perdieron entre 5 y 11 nacimientos por cada mil habitantes. En lo referido a la tasa de fecundidad de acuerdo a la edad, su nivel e intensidad disminuye a lo largo del tiempo de manera progresiva y continua.

La mayor intensidad de la fecundidad a inicio del periodo era a los 27 años con 203 nacimientos por cada mil mujeres, pasando al año 2000 a los 31 años con 102 nacimientos. Con el desplazamiento de la intensidad máxima a edades mayores se produce un cambio en la distribución e importancia; si para 1976 los 25 años tenían mayor peso en cuanto a nacimientos en 1986 pasan a ser las edades de 28 y 29 años, y para 1999 los 31 años.

Las comunidades autónomas con escasa variabilidad siguen la tendencia anteriormente mencionada. Si para 1975 la mayor tasa era en edades de 24 y 27 años, con la máxima en la Comunidad Valenciana y la mínima en Galicia, en 2000 las mayores tasas se dan entre los 30 a 32 años con la máxima tasa en Murcia y la mínima en Asturias. A su vez, el autor concluye que en el transcurso del periodo, los cambios apreciados en las edades origina, también, la caída de las tasas de cada uno de los órdenes, principalmente significativos del tercero en adelante.

Igualmente, obteniendo el Indicador Coyuntural de Fecundidad (en adelante ICF), inicialmente en 2,8, con algunas variaciones entre 1975 y 2000, finaliza en 1,24, corroborándose la pérdida generalizada en todas las edades y muy intensa entre los 20 y 30 años, con una máxima pérdida de 155 a 160 nacimientos alrededor de los 25 años y una caída de más de la mitad.

La edad media de la maternidad también presentó un incremento al final del periodo en cerca dos años; tendencia general de las comunidades pero con algunas particularidades, un incremento más intenso o moderado debido a que 1975 podían estar en edades medias más bajas o más altas, como sucedió con Asturias -27,6- y Extremadura con 29,8 y en el 2000 obtienen 30,8 y 30,2 respectivamente.

Así mismo las edades medias del primer o segundo nacimiento varían considerablemente llegando a incrementarse en cerca de 4 años, el tercer nacimiento se incrementa en algo más de dos años, el cuarto en un año y el quinto se mantiene a la edad de 36 años. El tiempo entre los nacimientos limitados por el periodo de vida fértil se reduce de 11 años a 7 años, a pesar de ser constante entre el primer y segundo nacimiento en torno a 3 años y en los posteriores con una mayor reducción del tiempo.

Tabla 10. Principales características de la natalidad en España. 1975-2000

Nacimientos	1975	1980	1985	1990	1995	2000
	669.378	571.018	456.298	401.425	363.469	397.632
Incremento porcentual	Hasta 1979	Hasta 1984	Hasta 1989	Hasta 1994	Hasta 1999	Hasta 2002
	-10,1	-17,1	-10,5	-7,8	4,6	4,7
Madre no casada	2,03	3,93	7,97	9,61	11,09	17,74
Tasa bruta	18,76	15,22	11,88	10,33	9,24	9,96
ICF General	2,80	2,21	1,64	1,36	1,18	1,24
ICF primer nacimiento	1,02	0,90	0,73	0,66	0,60	0,66
Edad media madre	28,8	28,2	28,5	28,9	30,0	30,7
Edad media primer hijo-a	25,2	25,1	25,8	26,8	28,4	29,1

Fuente Arroyo (2003)

Elaboración propia

La tabla 10 expresa en rasgos generales el análisis quinquenal del periodo con sus altibajos en todos los aspectos mencionados sintetizando los resultados a nivel nacional. A ello se agregan las principales particularidades que el autor concluye. Así, entre 1975 y 1979, con pérdidas en los incrementos interanuales, de poco más del -20% se da en Cataluña y muy cercana el País vasco; Extremadura con un -3% seguida de Andalucía y La Rioja que rondaban el -5% tuvieron el menor saldo. En

contraste, aumentaron los nacimientos en Melilla con poco más del 10% y Murcia con 1,5%. El ICF señala una pérdida de nacimientos en todas las edades, principalmente en los 27 años; entre los 15 y 20 años aumentan los nacimientos y su intensidad máxima se da en los 25 años con 156 nacimientos por cada mil mujeres.

Desde 1980 a 1984 es el quinquenio con la mayor pérdida del periodo, destacando Cantabria (-23%), Asturias y País Vasco (-22%); casi todas las comunidades tienen cifras que superan el -10% y la menor pérdida en Castilla La Mancha y Extremadura (-9%). Solo Melilla se mantiene con saldos positivos del 6%.

Con el importante descenso del ICF y el desplazamiento a edades mayores, se mantienen las pérdidas en todas las edades siendo significativa a los 23 años; la máxima intensidad de la fecundidad se desplaza a los 27 años y la máxima intensidad de la caída de la natalidad es de aproximadamente 124 nacidos por cada mil mujeres.

1985 a 1989 presenta un ligero aumento interanual y con sólo una caída cercana al -11% en el país; Asturias tiene la mayor pérdida (-25%), junto con Cantabria y el País Vasco (-18%). Las menores pérdidas son de Islas Baleares (-1%), Canarias (-3,3%) y Murcia (-3,8%).

Melilla incrementa sus nacimientos algo más del 2%. Hasta 1990 el ICF en 17% continúa descendiendo aunque de forma moderada, debido a la caída generalizada en todas las edades a excepción de los 30 a 32 años que aumentan y aportan su peso en términos relativos. La mayor pérdida de nacimientos se produce a los 30 años y la intensidad máxima a los 27 años con 108 nacimientos.

Entre 1990 y 1994 desciende si bien la pérdida es menor, sigue en saldos negativos; Cantabria tiene la mayor pérdida (-16%), seguida de Asturias y Castilla y León con valores que rondan el -14%. Las menores pérdidas se aprecian en Aragón y Navarra, en tanto que Melilla sigue teniendo saldos positivos junto con Ceuta. En 1995 el descenso moderado del ICF y el desplazamiento a edades mayores continúa, las edades mayores ganan en nacimientos de manera significativa en contrapartida

con la pérdida de nacimientos en las edades menores de 29 años; la intensidad máxima de la natalidad se da a los 30 años y la intensidad máxima pasa a 103 nacimientos por en mil mujeres.

Para el quinquenio 1995-1999 comienza un incremento interanual positivo, pero aún ocho comunidades tienen pérdidas interanuales, destacando Extremadura con -7%, Castilla y León -3,7% y Castilla La Mancha -3,2%; Andalucía y Asturias no alcanzan el -1% y se suman Ceuta y Melilla con valores entorno al -3%. De las comunidades con saldos positivos, el mayor incremento de Islas Baleares con 14,6% y el menor Asturias con 2,7%.

En el 2000 el ICF se recupera por el aumento de nacimientos en las edades hasta los 21 y 31 años, a pesar de las pérdidas entre los 22 a 30 años en el inicio y final del quinquenio, la máxima caída se mantiene en los 29 años pero la máxima intensidad de nacimientos pasa a los 31 años con 102 nacimientos.

Para el bienio 2000-2002, Arroyo señala que a nivel nacional levemente aumenta el incremento interanual al 4,7%; Madrid y Navarra presentan los incrementos más altos del 11,6% y 10,4%, mientras que el resto de comunidades tienen sus valores por debajo del 10%. Extremadura tiene saldo negativo del 4%, mientras que Castilla la Mancha y Galicia alrededor del 1% con una leve pérdida.

A día de hoy los datos de las series publicadas en la web de INE efectivamente muestran un incremento en los dos primeros años de la década inicial del siglo XXI, no obstante, son más los nacimientos sucedidos de los descritos con las cifras provisionales. Para este periodo se utilizan las mismas fuentes usadas en el fenómeno de la nupcialidad, observando menos variabilidad de los datos entre una y otra publicación.

La publicación *España en Cifras* y el *Informe Mujeres y Hombres 2008* difieren de los valores señalados en los años 2003, 2008, 2009, 2010, 2011 con los datos de la serie del INE; sobre el año 2003 apuntan 439.863 nacimientos y el

porcentaje de madre no casada del 21,8%. Para el 2008 solo el Informe *Mujeres y Hombres 2010* (2010b), difiere con la cifra de 518.967 nacimientos. En tanto los documentos *España en Cifras* difieren en las demás fechas mencionadas: 2009-493.717, 2010-485.252 y 2011-470.553. Tampoco coinciden la edad media y el ICF del 2006 que ofrecen ambos textos. Cifras que probablemente distan por utilizar los datos provisionales o la depuración de la información a la hora del análisis.

Tabla 11. Valores absolutos y relativos de los nacimientos según estado civil de la madre. 2001-2011

	Total Nacimientos	Madres Casadas		Madres No casadas	
	N	N	%	N	%
2001	406.380	326.221	80,3	80.159	19,7
2002	418.846	327.631	78,2	91.215	21,8
2003	441.881	338.435	76,6	103.446	23,4
2004	454.591	340.571	74,9	114.020	25,1
2005	466.371	342.433	73,4	123.938	26,6
2006	482.957	345.916	71,6	137.041	28,4
2007	492.527	343.582	69,8	148.945	30,2
2008	519.779	347.468	66,8	172.311	33,2
2009	494.997	324.393	65,5	170.604	34,5
2010	486.575	313.804	64,5	172.771	35,5
2011	471.999	295.734	62,7	176.265	37,3
Total	5.136.903	3.646.188	71,0	1.490.715	29,0

Fuente: INE

Elaboración propia

A pesar de que la disminución del 57,7% de nacimientos en la década con respecto a los habidos en el periodo 1975-2000, suponen un aumento del 16,15% entre el 2001 al 2011, de manera ascendente hasta 2008 con su máximo valor absoluto no alcanzado desde aproximadamente 30 años, para comenzar su descenso en el 2009.

Igualmente, destaca el aumento del 11,28% de nacidos de madres no casadas por la disminución de aquellas que se encuentran casadas, para el 2008 ya eran una tercera parte del total de nacimientos y al final de periodo sus valores porcentuales se acercan al 38%.

En cuanto al incremento interanual se observan tanto saldos positivos como negativos, en el primer caso los años 2003 y 2008 tuvieron el mayor incremento, destacando el último en términos absolutos; el menor incremento fue en el año 2007

con el 1,9% más de nacimientos con respecto al año anterior. La mayor pérdida fue para el año 2009 con un 5% menos de nacimientos, seguida del 2011 con algo más del 3%.

Tabla 12. Incrementos interanuales de los nacimientos, según el estado civil de la madre. 2001-2011

	Total Nacimientos		Madres Casadas		Madres No casadas	
	N	%	N	%	N	%
2001	8.748	2,2	-882	-0,3	9.630	12,0
2002	12.466	3,0	1.410	0,4	11.056	12,1
2003	23.035	5,2	10.804	3,2	12.231	11,8
2004	12.710	2,8	2.136	0,6	10.574	9,3
2005	11.780	2,5	1.862	0,5	9.918	8,0
2006	16.586	3,4	3.483	1,0	13.103	9,6
2007	9.570	1,9	-2.334	-0,7	11.904	8,0
2008	27.252	5,2	3.886	1,1	23.366	13,6
2009	-24.782	-5,0	-23.075	-7,1	-1.707	-1,0
2010	-8.422	-1,7	-10.589	-3,4	2.167	1,3
2011	-14.576	-3,1	-18.070	-6,1	3.494	2,0
Total	74.367	16,5	-31.369	-10,6	105.736	86,6

Fuente INE

Elaboración propia

El incremento interanual de los nacimientos de madres casadas tienen porcentajes más significativos en las pérdidas en tanto que las ganancias son más modestas, sin alcanzan el 1% a excepción del 2003 que llegaron a sumar un 3% más de nacimientos de los del año anterior; sus mayores pérdidas correspondieron al 2009 y 2011.

En contraste, los nacimientos de madres no casadas con casi la totalidad de saldos positivos en el periodo, el mayor se observó en el año 2008 y los primeros tres años de la década; y solo una pérdida poco significativa del 1% para el 2009. La publicación *España en Cifras* (2013b:10) también refleja estos datos:

La natalidad se encuentra en tendencia decreciente desde el año 2009. Durante 2011 nacieron en España 470.553 niños, un 3,0% menos que el año anterior y un 9,2% menos que en 2008, cuando el número de nacimientos alcanzó su máximo en 25 años. El porcentaje de nacidos de madre extranjera se sitúa en 19,3%, 1,1 puntos menos que en 2010.

De igual manera, la tasa bruta de natalidad, el ICF y la edad media de la madre varían; para el 2001 el INE (2002) registra una edad media cercana a los 31 años con un ICF de 1,24 para el 2001 y 1,25 para el 2002. Los documentos *España en Cifras* respectivos a los años 2001, 2002, 2003-2004 no explicitan valores aunque muestran a través de cuadros y gráficos su progresiva evolución.

Por su parte, el informe *Mujeres y Hombres 2006* (2006b), apunta el ICF en el año 2005 de 1,35; pero en el informe del 2008 (2008b:14-16) registra una diferencia en el año 2006 de 1,37 con una edad media de 30,9, una tasa global de fecundidad con tendencia creciente, referida a las edades de 15 a 49 años, de 43,0 hijos por cada mil mujeres.

Además, agregan que el mayor aumento de la fecundidad se dio entre los 35 y 39 años con una tasa del 55,9 en contraste con la disminución entre los 25 a 29 años; la edad media correspondió a 30,9 años. En el año 2008 establece el ICF fue de 1,5 y una edad media de la madre de 30,9. Datos con algunas diferencias de los registrados por *España en Cifras* reflejados en la tabla 13.

Tabla 13. Principales características de la natalidad en España. 2003-2011

	Tasa bruta	ICF	Edad media a la maternidad	Edad media primer hijo-a
2003	10,5	1,3	-	29,2
2004	10,6	1,33	-	29,3
2005	10,7	1,35	-	29,3
2006	10,96	1,38	-	29,3
2007	10,98	1,40	30,83	-
2008	11,40	1,46	30,83	-
2009	10,75	1,39	31,05	-
2010	10,53	1,38	31,21	-
2011	10,20	1,36	31,45	-

Fuente Datos extraídos de la publicación *España en Cifras* de cada año.

Elaboración propia

Cabe destacar que los datos ofrecidos en los documentos *España en Cifras* a partir del 2007 utilizan el término de edad media de la maternidad, entendiéndose por ésta, la edad media del conjunto de madres independientes del orden de nacimiento y, diferenciándola con respecto a la edad media de las madres que tienen su primer nacimiento.

Así mismo, no se distingue si el ICF corresponde al primer nacimiento o es general como lo describió Arroyo o al que hace referencia el documento *Mujeres y Hombres*, por lo cual los datos solamente sirven para ilustrar a grandes rasgos la tendencia de la natalidad española. Aun más, falta apuntar la aportación de las madres extranjeras, que se tratará en el capítulo dedicado a la evolución de la inmigración en España, que resultan ser significativos para comprender los cambios observados.

Por lo que respecta a este periodo, para finalizar es importante resaltar algunas conclusiones que señala Martínez (2013) acerca de la gran influencia de la crisis en la natalidad, que ha supuesto su freno. Junto con el doble efecto de la menor fecundidad y el menor número de mujeres en edad fértil se repite la tendencia a la baja para el primer semestre del año 2012, que en comparación con el mismo semestre del 2011, representa una caída del 2,7% y la edad media se sitúa en 31,5 años. Además de los factores personales como la elección de retrasar el calendario de la maternidad y la natalidad y factores socioeconómicos representan una revolución reproductiva con significativas transformaciones sociales.

2.2. Evolución de las formas familiares en España durante las últimas cuatro décadas

2.2.1. De la progresiva diversificación de la familia

Como se ha visto en el apartado anterior, la población española durante el siglo XX ha tenido grandes cambios sociodemográficos y, por tanto, en su forma de organización más básica que es la familia; Julieta Quilodrán señala que, a pesar de los cambios que la afectan, la familia sigue siendo la unidad principal de reproducción biológica y social, demostrando una gran flexibilidad redefiniéndose a lo largo de la historia.

La institución familiar (Quilodrán, 2007: 8-9), sujeta al contexto, va cediendo y adoptando funciones, mudando jerarquías y roles en su estructura así como aumentando o disminuyendo su tamaño; la continua interacción de sus miembros entre sí mismos y hacia el exterior, buscando satisfacer sus necesidades, varían de una sociedad a otra y en su convivencia se construyen nuevos referentes que configuran la socialización de nuevas generaciones, constituyendo los cambios de los modelos familiares en un tiempo y un espacio.

En Europa, los cambios demográficos descritos como la *primera transición demográfica*, esperaba alcanzar un estado de crecimiento equilibrado en la población por la equiparación de la natalidad y la mortalidad (Vicianá, Hernández y Canto, 2003). Por el contrario, lo observado ha sido un descenso de ambos fenómenos más allá del equilibrio, diferenciado por zonas geográficas y periodos pues, mientras que en aquellos industrializados se produce desde mediados del siglo XVIII, algunos países europeos del sur solo sucede a partir del siglo XX, diferencias (Martínez, 2013) entre unos y otros corroboradas históricamente.

Martínez argumenta que en dicha transición se reforzó el modelo de familia como institución. En Europa Occidental desde el Renacimiento ha prevalecido el modelo europeo de matrimonio propuesto y denominado por John Hajnal *European marriage pattern*, bajo unas pautas nupciales más tardías de las que sucedía en el oriente europeo donde el matrimonio era a edades más tempranas. En el primero (Vicianá, Hernández y Canto, 2003: 34) se relacionaba a una nueva formación de familia nuclear con garantía de una mínima seguridad económica de la pareja; en tanto, que el segundo, estaba conformado por familias extensas y complejas en donde el factor económico para un matrimonio no era imprescindible.

Al parecer, es a partir de los años 60 donde se considera el inicio de la segunda transición demográfica; sujeta a las transformaciones que las sociedades experimentan. Se caracteriza por cambios en la estructura familiar convencional, junto a una considerable pérdida de la natalidad y la mortalidad, por debajo del equilibrio para el reemplazo poblacional estimado en 2,1 hijos por mujer.

El IEA (2003) afirma que con la modernidad hubo una pérdida de funcionalidad de las familias complejas y extensas. A comienzos de los años 70, el proceso creciente de diversificación de formas familiares en los países del norte de Europa, desmitificó las creencias acerca de una convergencia hacia la familia nuclear como único modelo de convivencia universal, donde el matrimonio cumplía un papel principal en la conformación de la familia y en el control del crecimiento de la población. Se constituyen nuevas formas familiares alejadas del modelo de familia nuclear que comprendía la convivencia de la pareja, hombre y mujer, con su posible descendencia y con un carácter indiscutiblemente de permanencia. Quilodrán (2007: 9-10) lo describe así:

En realidad lo que está en proceso es una nueva manera de vivir en sociedad donde la familia se transforma una vez más para adaptarse a las condiciones que en parte ella misma generó. El hecho de que cada vez se viva más tiempo y que cada vez más los eventos importantes de la vida emanen de las decisiones individuales, obligan a redefinir el papel de las personas y de las instituciones. El tener o no hijos, tenerlos dentro fuera de un matrimonio, prolongar la soltería y disponer aun de tiempo suficiente para lograr los dos hijos que la gran mayoría manifiesta desear, equivocarse en la elección de pareja y contar todavía con tiempo para rehacer la vida conyugal, etc., ponen de manifiesto las variadas opciones de organización familiar que posibilita una esperanza de vida prolongada.

Y continúa señalando que, para operar estas posibilidades en opciones reales, debe existir un cambio en los comportamientos y actitudes de las personas y las instituciones así como en la regulación de sus leyes. Martínez y Quilodrán apuntan una importante transformación de los valores en esta transición marcada por los cambios señalados y que se traducen en:

- Una experiencia de la sexualidad más libre y autodeterminada, desligada de su función reproductiva y donde el vínculo nupcial deja de tener relevancia,

favorecida por los métodos anticonceptivos que facilitan el control y elección de la natalidad.

- A pesar de existir en todo tiempo y lugar nacimientos fuera del matrimonio, la cohabitación sin nupcias o la disolución de uniones, va teniendo mayor presencia, rebatiendo y transformado el discurso social negativo que les consideraba ilegítimos, configurando las nuevas formas familiares y respondiendo a las elecciones personales. De esta manera se observa que los cambios en la organización familiar corresponden además a:

- Opción por una soltería más prolongada, donde el calendario nupcial y de fecundidad se retrasa a edades más mayores, y en algunos casos para la nupcialidad va precedido de una convivencia previa en pareja.

- Menor estabilidad de las actuales familias, siendo más frecuente la disolución matrimonial que en el pasado, generando una diversificación de formas de uniones y familias; así puede concluir en la opción de nuevas nupcias, la convivencia en pareja o la permanencia solitaria que, según Quilodrán, puede ser con o sin hijos, según el sexo y la edad en que se produce la ruptura y la probabilidad de una nueva relación que culmine en una convivencia legitimada o no.

- Uniones conyugales desinstitucionalizadas, y otras alternativas de convivencia además del tradicional matrimonio van cobrando relevancia, ya sea como un periodo previo de un vínculo legal o nupcial o como una elección personal desligada de dicha legitimación y considerada una forma más de organización familiar.

Estos cambios se suceden en España más tardíamente pero con mayor intensidad desde finales del siglo; es probable (Vicián, 2003) que tenga su raíz, por una parte, en las consecuencias de los periodos bélicos, donde se mantendría las estructuras familiares extensas como mecanismo de supervivencia, posterior a la

reducción del tamaño de la familia sufrida en los periodos de la guerra y la posguerra; por otra, en la hegemonía franquista ejercida.

Es en el régimen franquista donde derechos logrados, en especial por la mujer, así como ideologías progresistas, comportamientos y actitudes hacia estilos de vida más liberales se enjuician, persiguen y prohíben. El IEA recuerda que durante esta época no existió ley del divorcio, la anticoncepción era ilegal, así como lo fue el aborto, y muchos derechos de la mujer estaban sometidos a la aprobación de su cónyuge, por ejemplo, el acceso al trabajo o el abrir una cuenta, entre otros.

A pesar del comienzo de una etapa *desarrollista y con cierta apertura hacia el exterior*, a inicios de los años 60, las estructuras familiares extensas tienden tímidamente a reducirse y conformarse núcleos familiares ligados a la dinamización sociolaboral que atravesaban algunos sectores y lugares del país. Pero los importantes cambios suceden a finales del régimen y con la instauración de la democracia, donde también la incorporación a la Comunidad Europea pasa a ser una prioridad y con ellos los cambios necesarios para que se produzca.

Sin acuerdo unánime en la fecha del inicio y fin de la transición en España, si es relevante para el estudio considerar que los cambios políticos empujados por los movimientos sociales de esta época contribuyeron a una serie de reformas que poco a poco se fueron introduciendo en el marco legislativo, junto con la menor influencia de la iglesia a partir de proclamarse como Estado aconfesional y la adopción de valores y estilos de vida en sintonía con el entorno europeo.

Es en estas fechas donde se comienzan a apreciar los cambios en los fenómenos demográficos y, de forma casi unánime, los estudios coinciden en señalar la creciente participación en las esferas educativas y laborales de la mujer como uno de los principales factores influyentes en las nuevas tendencias demográficas españolas y en la disminución del tamaño medio de las familias, incidiendo en la conformación de las crecientes formas familiares actuales.

Una mayor incorporación de la mujer en el ámbito laboral sucede a partir de la mitad de los años 80 (IEA, 2001: 17), la cual es tardía en comparación con el entorno europeo y, aún más reducida, considerando el grado de escolarización que progresivamente alcanzan, siendo más alto en comparación con los hombres. Aunque la tendencia para el nuevo siglo ha sido un aumento progresivo en el trabajo, los datos no acaban de equipararse al de la tasa de actividad de los hombres, principalmente por la influencia de la situación familiar, observándose que es más común bajas tasas en mujeres de edades mayores, casadas y con descendencia.

En 1994, Alberdi, Flaquer e Iglesias de Ussel (1994: 147-148) concluyen en un estudio sobre las actitudes, comportamientos y experiencias de las parejas y matrimonios en España, tres tendencias generales: primera, la emergencia de comportamientos vividos anteriormente de forma clandestina por el estigma social que representaban como la separación, la homosexualidad, la ilegitimidad y la cohabitación, debido a un reajuste de las esferas pública y privada, a la revolución sexual, a la modificación legislativa y la privatización de la moral familiar. La segunda, relacionada con un creciente pluralismo social y temporal de las pautas familiares y de la pareja, que involucra la clase, el espacio y las generaciones, en las cuales se originan la diversificación de las formas familiares. La tercera, es la flexibilización de la estructura familiar con respecto a las prácticas sobre los roles y las jerarquías, de género y de generaciones, con un cierto quiebre en la familia del sistema patriarcal que involucra, entre otros aspectos, la toma de decisiones.

Así mismo, otras conclusiones importantes apuntadas tienen que ver con las actitudes y comportamientos de la población soltera, donde se aprecia una convivencia prolongada en el hogar hasta la edad adulta aunque tengan relaciones de pareja estables, autonomía económica y utilicen métodos anticonceptivos, para los autores la adaptación de las parejas LAT. El mantenimiento de estas personas en el hogar es explicado por una situación económica precaria para la independencia, el aumento de la permisividad y tolerancia hacia conductas más liberales, junto con la comodidad que obtienen, en comparación con el vivir fuera de este.

El estudio también halló una fuerte contradicción entre actitudes y comportamientos acerca de la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar, pues a pesar de haber una tendencia ideológica mayoritaria hacia la igualdad de derechos y de roles entre hombres y mujeres, en la práctica, las tareas dentro del hogar sigue siendo responsabilidad en su mayoría de la mujer, manteniéndose un reparto tradicionalmente asignado según el género a pesar del aumento de la inserción laboral femenina; no obstante, la población joven resulta más coherente con respecto a ello.

En lo concerniente a las relaciones de pareja, el estudio (1994:150) descubrió que la tendencia creciente de la homogamia educativa varía según el tipo de convivencia, es decir, si están casados o simplemente conviven; dentro de estas últimas las mujeres presentan mayores niveles de formación, lo que es interpretado por los autores como una deliberada estrategia que favorece la negociación de los roles o la liberación de supuestas cargas al declinar casarse. La confirmación de esta tendencia de hipogamia educativa podría representar la transformación de importantes rasgos sociales fundamentado en el proceso de liberación de la mujer.

En otro estudio pormenorizado sobre la situación de la familia en España dirigido por Alberdi (1995: 461-480) concluyen que la configuración de las familias a finales del siglo se sustentan en las libres elecciones de sus miembros que tienen como objetivo la felicidad y el éxito, diversifican las relaciones y las formas familiares en función de sus alternativas, rompiendo con la lineal visión del ciclo familiar, pero manteniendo los valores tradicionales del sentido de pertenencia y solidaridad intergeneracional.

Exenta de la rigidez premoderna que, determinaba los roles y funciones de sus miembros supeditados a la autoridad patriarcal en busca de la reproducción y la supervivencia, se ha producido una racionalización de las relaciones familiares influenciadas por las condiciones socioeconómicas y políticas, propias del contexto que posibilitan su margen de elección. Así, los cambios demográficos reflejan la individualización y flexibilidad introducida por la modernidad, donde la familia pasa

a ser unidad de consumo y de reproducción social esencial, para mantener o modificar las demás instituciones sociales pues es el marco donde se estructura y desarrollan los individuos, a través de la socialización, en cualquier etapa de la vida y entre las generaciones.

2.2.2. Diversificación de las formas familiares en España en el nuevo siglo

Carbonero (1997) afirma que a pesar de los profundos cambios en los ámbitos productivo y reproductivo, el modelo convencional predominante en España es el de familia nuclear y, en menor medida, de familia extensa que parece estabilizarse con el tiempo, pero que, junto a las coyunturas político-económicas, facilitan o dificultan la conformación de las familias y su diversificación.

Tanto en los estudios de Carbonero como de Alberdi y cols., se confirma que a pesar de una homogeneidad general en la población estudiada, se hallan grupos poblacionales diferenciados por la edad, la etnia, la educación, la ideología, el estatus económico y el lugar de residencia que rodean su modos y formas de convivencia.

Ambas autoras también enfatizan el papel del estado de bienestar en relación con las formas familiares que las hacen distintas del entorno europeo, donde se encuentran más desarrolladas para favorecer el proceso de emancipación de la población joven de sus hogares de origen y la incorporación de las mujeres al mercado laboral, en España al ser mucho más débil, la familia elabora mecanismos de apoyo a través de sus redes para afrontar la situaciones coyunturales y, por tanto, coexisten formas tradicionales familiares con características demográficas nuevas.

Todas estas realidades, como ya se apuntó, existían con mayor o menor aceptación en el anterior siglo pero es a partir del marco constitucional de 1978 y las respectivas modificaciones que desde esta época hasta el momento actual se legitiman; simultáneamente a los desarrollos científico-técnicos, la influencia del marco y el entorno europeo, las transformaciones en los valores y actitudes hacia la

sexualidad el matrimonio, la iglesia, la familia e incluso la procreación, España permite el reconocimiento de los derechos de estas familias y de sus miembros (Rodríguez, 2003; Ruíz, 2004; García, 2010; Meil, 2011).

La novedad de estas formas familiares según Ruíz (2004: 220) se refleja en siete características: la *extensión* no sólo en número sino también en la estructura social, pues su crecimiento y visibilidad social se da en todas las clases y edades. La existencia de *ciclos vitales* de manera diversa como consecuencia de las alternativas existentes actualmente y con ello, una *concepción variable de la familia* como una estructura de relaciones viable y sostenible, con capacidad propia.

La *publicidad* que, según el autor, necesitan para visibilizar y consolidar su presencia con objeto de ser legitimadas y reconocidas socialmente, ligada a la propia *legitimidad y legalización* para garantizar sus derechos y un trato igualitario a la familia tradicional. Y por último, el *origen*, dependiendo más de las decisiones y deseos personales, por el proceso de individualización, que da paso a nuevas alternativas no sujetas a situaciones externas, impuestas o imprevistas.

Para esta última década los estudios apuntan a las preocupaciones sobre las problemáticas y necesidades presentes en las modalidades familiares así como su grado de complejización tanto en sus relaciones externas como internas; García (2010), en su clasificación según los rasgos y tipos, resalta también, su diversidad interior existente.

Ruiz describe tres grupos: familias monoparentales, familias compuestas y parejas de hecho. El primer grupo conformado por aquellas convivencias de uno de los progenitores –los datos estadísticos apuntan principalmente la madre- con al menos un hijo-a dependiente, definición para el autor muy polémica por las repercusiones que tienen en materia de aplicación de políticas en el ámbito familiar, pues la ley establece la dependencia por la minoría de edad o una disfuncionalidad, ignorando otros eventos de crisis ya sean sociales o personales. Aquí se incluyen madres solteras, quienes pueden ser jóvenes adolescentes o mujeres que han decidido

por la maternidad, junto con aquellas personas en situación de viudedad, separación o divorcio (Ruiz, 2004; Meil, 2011) y cabe agregar la migración.

El segundo grupo son las familias compuestas o también denominadas reconstituidas, caracterizada porque al menos una o ambas parejas previamente no estaban en soltería y contaban con un núcleo familiar, pudiendo conformar por tanto familias compuestas simples en el primer caso o, compuestas dobles en el segundo. A su vez, estas parejas pueden aportar menores a su cargo, complejizando las dinámicas relacionales; con *ventajas e inconvenientes*, en palabras del autor, pues pueden significar fuente de apoyo social o fuente de conflicto potencial.

Ruíz señala que existen seis factores que directamente inciden en la probabilidad de la conformación de estas familias; una probabilidad mayor, cuando la ruptura es más prolongada, hay un mayor nivel económico y educativo. Una probabilidad menor, en función del número de descendientes, la edad y el tiempo del anterior matrimonio.

En su análisis, también corrobora la alta proporción de hombres que vienen de anteriores rupturas a diferencia de las mujeres que han conformado este tipo de familias, básicamente, debido a elementos que repercuten de manera diferenciada a unas y a otros, relacionados con la propia descendencia, su custodia, la edad, la economía e incluso la aceptación social.

Las parejas de hecho, como tercer grupo, en las cuales pueden existir una modalidad prematrimonial y otra pos matrimonial, es decir, que tengan como opción final alternativo a las nupcias; en ambos casos también se originan en estados civiles anteriores de la soltería en mayor medida y, en menor medida, divorcio o separación, las cuales son más frecuentes en las mujeres.

La evidencia demográfica de esta realidad se observa en los resultados publicados por el INE (Cifras INE, 2004b: 1) en el Censo de población del 2001, donde los hogares crecieron algo menos del 20%, modificándose su tamaño y

estructura; justamente, se ha pasado de un tamaño medio de 3,2 a 2,9 miembros por hogar con un descenso en los hogares de 4 miembros o más en un 4%, valor igual a la pérdida en aquellos de 6 o más miembros pero que supone la mitad de los registrados en 1991.

Por el contrario, los hogares unipersonales duplicaron su peso, junto con los hogares de dos y tres personas resultando en el conjunto, que los hogares de dos personas alcanzan un cuarto y los hogares de cuatro personas cerca del 22%, en tanto que los hogares unipersonales y de tres miembros tiene valores próximos al 20% y 21%, respectivamente.

En concordancia con estos valores, según la estructura, los hogares unipersonales con 2.876.572 personas, están conformados en un 42% por personas solteras y es más del doble en una década; destacan los hogares unipersonales de hombres solteros de 25 a 34 años, mujeres de 65 años en adelante que representa más de un tercio, con un incremento importante a medida que avanza de edad y personas divorciadas o separadas, que en un 61% es masculino.

Aquellos hogares conformados por una pareja sin hijos-as del poco más del 17% que en valores absolutos son 2.448.542 superado por aquellas parejas con hijos-as que suponen el 39% además del casi 4% de parejas con hijos y algún otro pariente. De estos, el mayor peso es de la pareja con dos hijos-as con cerca del 18%, destacando también, en una década, su incremento y la disminución de casi la tercera parte de familias con cuatro o más descendientes. Las parejas con un/a hija/o son algo más de 15% y las de tres hijas/os casi el 5%.

En cambio, las familias con miembros no emparentados se multiplicaron casi por cinco alcanzando los valores absolutos de 250.059 hogares, principalmente, por el aumento del servicio doméstico proveniente de la inmigración exterior que alcanzan el 1,8%. También se hallaron hogares conformados por parejas sin hijos-as pero con otro pariente, con valores relativos de cerca del 2%, familias sin formar núcleo con casi el 3% y hogares con dos o más núcleos con el 2%. Destaca también

el peso de la convivencia de dos o más generaciones de cerca del 58%, de ellos, casi el 5% es de tres y más generaciones residentes principalmente en Andalucía, Cataluña y Galicia.

De los 11.162.937 núcleos familiares existentes a 2001, poco más del 5% son familias numerosas compuesta por tres o más descendientes, comunes o no, menores de 21 o entre esta edad y los 25 años que se hallan estudiando; estas familias se ubican en los dos extremos de la escala social, según los autores, en la que las mujeres tiene una tasa de actividad mucho mayor que las familias no numerosas, el 10% con edades entre 40 a 49 años, convive con su pareja y descendencia y no tiene estudios o es analfabeta, junto con el otro extremo donde el 18% tiene estudios de posgrado. Sobresale también aquellas familias donde el 38% de los jóvenes de 25 a 34 años continúan conviviendo siendo los valores relativos aproximados al 42% de hombres y el 32% de las mujeres.

Especial importancia cobra el incremento de hogares monoparentales constituido principalmente por madres que crecieron en un 41% y en la que se encontró una gran vulnerabilidad, pues en su mayoría existe una dependencia económica hacia la pensión por separación; las madres viudas tienen un mayor peso del 47%, las madres separadas y/o divorciadas casi el 27%, supone 7 mujeres por cada dos hombres y las madres solteras algo más del 12%, de las cuales en torno al 18% son menores de 25 años.

Asimismo se halló un 3,6% de parejas con descendencia no común, que constituyen las familias reconstituidas o, en palabras de Ruiz (2004: 223), familias compuestas, las cuales aumentan su peso a un tercio cuando son parejas de hecho donde ambos tenían diferente estado civil a la soltería.

Para 2001, del total de parejas censadas, las parejas de hecho alcanzaron el 6%, multiplicándose en 2,5 en la última década y siendo más de la mitad la situación de soltería en ambos miembros, residentes todas ellas principalmente en Islas Baleares y Canarias; del conjunto de parejas de hecho, el 39% tenía descendencia

común y el 12% no común, este mismo valor porcentual lo tienen las parejas donde la diferencia de edad es de diez años y resalta el valor del 16% en donde ambos miembros son solteros y tienen hijos-as comunes.

De igual forma, se censaron 10.474 parejas homosexuales con una correspondencia de dos parejas gay por una unión lesbiana; con los mismos lugares de residencia que las parejas de hecho a los que se suma Madrid, con los pesos más altos de esta tipología familiar y, solamente en Ceuta, resalta el mayor peso de las parejas lesbianas.

Según la nacionalidad, a pesar de la mayoría de parejas o familias españolas, el 4% era mixto, principalmente hombre español y mujer extranjera de países de centro o sur de América, aproximadamente un 28%, seguido de mujer español y hombre perteneciente a la Comunidad Europeo con el 20%.

El censo también registró núcleos familiares donde aproximadamente el 37% tenía un miembro activo en contraste con casi la cuarta parte en la que ninguno estaba trabajando, principalmente el hombre; destaca que sigue en ascenso las familias de doble jornada, es decir, en la que ambos cónyuges trabajan y, aunque existente pero aún con pocos pesos, las familias donde la mujer es la que trabaja. Las principales ocupaciones de las mujeres son el sector del comercio y los servicios personales mientras que los hombres estaban en la construcción y el transporte.

Del conjunto de parejas, un 27% realizaban la misma actividad laboral, principalmente actividades profesionales técnicas y científicas junto con personal de la restauración, servicios personales, comercio. Considerando la edad, su diferencia ronda en los cuatro años de más del hombre con respecto a la mujer en casi la mitad de la población, le sigue algo menos del 22% en la que la diferencia es de cinco a nueve años. Los valores donde la mujer es mayor que el hombre no suponen más del 15%, aunque el mayor porcentaje de casi el 13% está entre las edades de uno a cuatro años y solo una de cada diez parejas tiene la misma edad.

Para Ruiz (2004) dentro de las parejas de hecho también existen otras formas existentes de otros dos subgrupos denominadas Living Apart Together y Commuter Marriage; la primera, conocida como LAT, o en la traducción española VJS –vivir juntos separados- que supone un cuestionamiento al concepto de familia y la segunda es traducida como *matrimonios de fin de semana* o también parejas de hecho, quienes por motivos laborales, mantienen un hogar principal y uno secundario u ocasional, existentes por la distancia entre el lugar de trabajo y la residencia de la familia. Ambos modelos a pesar de su existencia no han sido cuantificados, pero si conocidas sus problemáticas.

Al respecto García (Coord., 2010: 7), abordando el caso andaluz sobre la diversidad familiar en relación a las políticas públicas, expone que estos nuevos modelos familiares originados por las decisiones personales no cuentan con una protección equiparable a las que posee el tradicional modelo familiar nuclear produciendo una discriminación tácita o encubierta ya sea por el propio diseño de las políticas o del desconocimiento de sus consecuencias en determinadas estructuras familiares que difieren del tipo de familia tradicional.

De las diversas formas que puede adoptar la familia, el análisis realizado evidencia los vacíos de la jurisprudencia ante estas realidades y el escaso desarrollo de las políticas estatales en materia de familia, en comparación con los países europeos, con las cuales se respondan a sus necesidades e incidan en su protección a nivel de salud, vivienda, empleo, en materia tributaria y de seguridad social, entre otros.

Así mismo, la igualdad de género en las actuales políticas todavía es incipiente pues siguen considerando al hombre como principal sustentador, dejando en un plano subordinado a la mujer, máxime cuando es la principal sustentadora del hogar. Aún los ingresos de ellas son inferiores a los de los hombres en su misma categoría y puesto de trabajo, sin hablar de las escasas y cada vez en retroceso ayudas para la conciliación laboral y familiar.

En el trabajo coordinado por García (2010), se describen las principales dificultades e inconvenientes en lo que se refiere a aspectos económicos y legales que han venido presentando los *nuevos modelos de familia*, los cuales complementan las aportaciones de Ruiz y amplían el conocimiento sobre otras formas familiares existentes ya señaladas anteriormente a través de la cuantificación del censo del 2001.

Entre estas nuevas modalidades familiares se hallan las parejas de doble carrera o doble ingreso, conformadas por ambos miembros activos laboralmente. Las familias sin hijos-as, para algunas una opción o, por el contrario, producto de la imposibilidad de uno de los miembros de procrear y en tal caso necesaria una intervención.

Las familias o matrimonios de fin de semana, quienes mantienen un alto compromiso con sus carreras profesionales y con el vínculo familiar, pudiendo tener residencia en diferentes estados o localidades nacionales, debido a la movilidad dentro de la UE u originado por traslados. Cada una de ellas con su complejidad en la dinámica familiar y en especial económica, con importantes repercusiones a nivel tributario.

Los matrimonios homosexuales son otras parejas que pueden verse discriminadas, con la Ley 13/2005 de 1 de julio de modificación del código civil relativa al derecho de contraer matrimonio, se legalizan los matrimonios del mismo sexo, además de por si polémico también lo ha sido con respecto a su derecho a la adopción y, por ende, la negativa de poder gozar de permisos de paternidad a nivel nacional aunque si lo estén ejerciendo en algunas comunidades.

García y cols. (2010), también describen los inconvenientes encontrados a nivel jurídico en familias poligámicas, crecientes en el contexto migratorio actual, o aquellos matrimonios celebrados por otros ritos como el evangélico o gitano, siendo los más usuales en casos de viudedad. Por último, una significativa realidad de *familias olvidadas* en las cuales familiares cercanos no directos o amistades conviven

durante largo tiempo y, son en muchos casos, el soporte y apoyo social ante las crisis y eventuales dificultades.

Problemáticas como régimen de pensiones, de tributación o de viudedad, se acrecientan con el contexto actual de crisis económica, a pesar que desde el 2001 (Rodríguez, 2003; Ruíz, 2004; García, 2010; Castro, 2011; Gala, 2011; Rivas, 2012) ya se hacía eco de las problemáticas que tenían que afrontar estas nuevas realidades en todos los planos, psicológico, económico, social y político para la garantía de sus derechos; y aún es vigente, seguramente con mayor intensidad y urgencia.

CAPITULO 3. PRINCIPALES CARACTERISTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LA EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Las migraciones son procesos naturales que desde la antigüedad, todo ser vivo con capacidad de movilizarse las ha llevado a cabo en búsqueda de la supervivencia, de una oportunidad para perpetuar la especie y desarrollarse. No podemos desconocer que la migración ha formado parte del devenir de la humanidad; toda nuestra historia desde tiempos lejanos, desde sus inicios que parte en el continente madre África, hacen referencia al movimiento de personas, grupos y comunidades, de un lugar a otro, que ya sea en la búsqueda de satisfacción de las necesidades o por catástrofes, naturales o provocadas por la propia acción del hombre, hablan de esta realidad.

Sin ir más lejos el encuentro con América, que marcó grandes consecuencias para ambas partes, desplegó posteriores migraciones de Europa con la conquista y la colonización, junto con las migraciones forzadas en el continente africano sufridas por la esclavitud. Norteamérica tiene sus orígenes en poblaciones europeas, con las colonias y la posterior llegada de muchas personas en el siglo XIX.

Mediante los diferentes contactos culturales, las sociedades se han transformado, han desaparecido algunas, por ejemplo, las culturas precolombinas del continente americano, pero también muchas se han enriquecido, como sucedió durante los 800 años de presencia musulmana en España. Todo ello implicó procesos migratorios, los cuales se constituyen dentro de un contexto temporal y espacial, otorgándole sus particularidades.

El proceso migratorio se gesta por una multiplicidad de causas y comprende distintas fases, inicia desde la planificación de su deseo o su necesidad hasta la materialización, no acabando con la llegada al contexto receptor y extendiéndose hasta la consideración de las propias personas implicadas, pues puede convertirse en un asentamiento permanente, con un claro objetivo de retorno e incluso la vía para

otra nueva migración, lo cual está en función de las expectativas, los logros alcanzados y el proyecto vital.

Además de las fases, involucra contextos, tanto el de origen como el de llegada. De acuerdo a la literatura científica, las actuales migraciones se llevan a cabo de manera simultánea gracias a los medios de información y comunicación; así los procesos migratorios, además, involucran interacciones que se mantienen transnacionalmente y le otorgan una nueva lógica, aunque la tendencia central de la población que emigra es su consolidación en el territorio de destino, se puede guardar un anhelo hacia el retorno acrecentado por la flexibilidad del movimiento en ida y vuelta que genera nuevas opciones de mantenimiento y extensión de las redes de apoyo.

De igual forma, implica no solo a la persona que decide migrar sino también involucra a otros actores y actrices con un papel relevante, actuando en una o varias fases del proceso; los estudios han resaltado la importancia de las redes familiares y sociales tanto en la planificación como en el asentamiento, participando en la propia decisión de la migración, en la atención de las personas dependientes de quien lleva a cabo el proyecto, en la inserción sociolaboral y cultural en el momento de la llegada al nuevo contexto, así como el apoyo social en el sentido más amplio.

Existe un consenso científico (Blanco, 2000) en la explicación de las migraciones actuales que se configuran en un marco hegemónico globalizador difiriendo de las de épocas pasadas, caracterizadas por la magnitud y la diversificación a escala mundial, tanto en las formas como se producen y en los tipos de migración que se han generado, implicando movimientos voluntarios, forzados o inducidos de personas o grupos de un contexto a otro.

Las diversas fuentes (Romero, 2003; Goujon y Samir, 2009) destacan la magnitud del hecho migratorio principalmente a finales del siglo XX y el primer quinquenio del siguiente, en contraste con la larga tradición emigrante que ha tenido

España desde el siglo XVI y esporádicamente, el posterior retorno de aquellos que la emprendieron y/o de sus descendientes.

Es ya un hecho la transformación que acompaña la inmigración en la estructura social de cualquier país receptor; en los últimos 30 años España ha mostrado de forma intensa dichos cambios asociados a los escenarios económicos, sociales y políticos que han condicionado su presencia, enmarcada en el penetrante proceso de globalización; el destacado impacto en el crecimiento del país, en términos económicos y demográficos, se debe al gran peso de colectivos extranjeros caracterizados principalmente por su juventud, favorable a la actividad laboral y reproductiva, que ha contribuido al rejuvenecimiento en el conjunto (Zoido y Arroyo, 2003; Viciano, 2003; Goujon y Samir, 2007) y al desarrollo económico (Pajares, 2009: 27), que ha maximizado los beneficios de sectores y empresas mediante la disponibilidad de mano de obra para ocupaciones no cubiertas.

Para muchos investigadores, entre ellos Miguel Pajares (2009), cuantificar la inmigración a partir de los datos se convierte en fotografías generadas a lo largo del tiempo mediante las fuentes estadísticas existentes, las cuales no son exactas en su totalidad pues poseen sesgos.

Algunos de éstos tiene que ver principalmente, con la sobrerrepresentación o infrarrepresentación de los inmigrantes en algunos registros, como sucede en los casos de extranjeros que tienen una segunda residencia en España, aquellas personas que han decidido retornar, sin realizar su baja en los registros correspondientes o también, la invisibilidad en las estadísticas de los organismos públicos de quienes carecen de las respectivas autorizaciones para su estancia y residencia.

En concordancia Gualda (2006) señala que, puede hallarse información estadística básica en fuentes nacionales, autonómicas y regionales, siendo los datos frecuentemente utilizados los de la Encuesta de Población Activa, El Movimiento Natural de Población, El Padrón Municipal, informes de tipo anual o trimestral sobre

altas y bajas en la seguridad social, contratos de trabajo, visados de trabajo, residencia, etc.

Así mismo, la autora expresa que sus limitaciones frecuentemente se relacionan con el desfase temporal de los datos, usualmente de un año o dos, reflejando un momento concreto y muchas veces sin cubrir el análisis municipal. Por otra parte, además de la mencionada ausencia en los datos de la población sin la respectiva autorización de trabajo o residencia, también hay una apreciable dificultad en la accesibilidad a los datos desagregados según si es inmigración temporera o residente.

A pesar de ello, los investigadores destacan que aún con estas limitaciones, las fuentes estadísticas aportan información relevante sobre la caracterización socio-demográfica de la población extranjera; a continuación se describen algunas generalidades de lo que hasta ahora ha sido la evolución de la inmigración hasta el año 2012 y sus características más relevantes. Sin pretender hacer un análisis exhaustivo del hecho, se pretende reflejar la diversidad presente en el territorio español, que aunque más ralentizada en los últimos años sigue sucediendo.

3.1. Crecimiento de la inmigración

Romero (2003), en su estudio detallado sobre las migraciones, describe que el censo de población de 1920 cifraba en 76.144 las personas extranjeras residentes en España, en su mayoría población portuguesa y francesa. En 1973 la población extranjera residente alcanza los 160.000 y, entre 1975 y 1978, se estabiliza para pasar a un crecimiento mantenido. A mediados de los años ochenta, la población extranjera aumenta significativamente, con 287.812 registros en el padrón de 1986.

Romero expone que hasta 1980 el colectivo portugués era más representativo, a inicios de los noventa más de la mitad de las personas extranjeras que residían en España procedían de países del primer mundo y en 1996 es la población procedente

de los países del sur la que supera ampliamente a las demás. Utilizando la Estadística de Variación Residencial –EVR- (Romero, 2003: 226), expone:

El hecho más llamativo es el espectacular crecimiento del flujo de inmigrantes extranjeros, que ha pasado de algo menos de 10.000 en 1988 (40% del total) a más de 390.000 en el año 2001 (95% del total). Si hasta 1988 fue predominante el flujo de inmigrantes extranjeros procedentes de otros países de la Unión Europea, desde 1989 es superior el número de ciudadanos extracomunitarios, los cuales representan en el año 2001 el 87,3% de la inmigración extranjera (y el 82,9 de la inmigración total) que llega a España.

Desde 1991 a 1996 se observa un freno del incremento debido a la exigencia de visados, el condicionamiento a contingentes de trabajadores y la situación económica presente en el país, aunque también la mencionada *regularización encubierta* junto con la permeabilidad de las fronteras en los eventos de 1992 mantienen y favorecen la inmigración, que desde 1995, comienza su repunte y, en 1997, se acelera alcanzando para 2001, de acuerdo con el censo de población, 1.572.017 (Romero, 2003: 232). Los datos utilizados por Romero hacen referencia a los disponibles en el 2003, pero a fecha de 2013 el INE destaca 1.572.013 de población extranjera registrada en el Censo de 2001.

En el censo de población del 2011 se apunta que la población extranjera alcanza los 3.680.460 residentes, con un incremento relativo del 234%; al tomar los datos de población extranjera empadronada entre el periodo 2001 a 2011 el incremento interanual asciende a 319,6%, con un incremento relativo de los hombres de 318% y de las mujeres de 321%.

Como describen muchos investigadores (OPAM, 2010a; Pajares, 2010), a grandes rasgos, se observa que la población extranjera ha crecido de forma no lineal y progresiva por la coincidencia con momentos económicos y políticos clave del país, así como con las respectivas modificaciones legislativas en materia de extranjería. Hasta 2002 el aumento de la población se entiende por el contexto económico y

laboral, un proceso de regularización extraordinaria y los convenios de contratación laboral en el sector agrícola. La tabla 14 refleja los datos absolutos y relativos de población extranjera extraídos de las series publicadas en la web del INE y su incremento interanual.

Tabla 14. Población extranjera en España. Valores absolutos y relativos e incremento interanual. 2000-2012

	Total Población Extranjera			Incremento interanual	
	N	%	% PEF	N	%
2000	923.879	2,3	49,0	174.925	23,4
2001	1.370.657	3,3	47,7	446.778	48,4
2002	1.977.946	4,7	47,0	607.289	44,3
2003	2.664.168	6,2	46,9	686.222	34,7
2004	3.034.326	7,0	47,1	370.158	13,9
2005	3.730.610	8,5	46,6	696.284	22,9
2006	4.144.166	9,3	46,5	413.556	11,1
2007	4.519.554	10,0	47,0	375.388	9,1
2008	5.268.762	11,4	46,8	749.208	16,6
2009	5.648.671	12,1	47,0	379.909	7,2
2010	5.747.734	12,2	47,5	99.063	1,8
2011	5.751.487	12,2	47,9	3.753	0,1
2012	5.736.258	12,1	48,1	-15.229	-0,3

Datos provisionales para el año 2012

%PEF: porcentaje del total de población extranjera femenina

Fuente: INE

Elaboración propia

Entre 2003 y 2004 se observa una ralentización de las inscripciones en el padrón significativa en valores relativos, que podría justificarse en el discurso político sobre el control migratorio y algunas medidas aplicadas, entre ellas, la exigencia de visados a países latinoamericanos; a mediados del 2004, por el cambio de gobierno y su discurso político más suavizado ante la inmigración, se realiza otra regularización extraordinaria que coincide con la ampliación de la UE a 25 países.

Hasta 2008 aunque con un crecimiento sostenido, los incrementos en la inscripción en el padrón se reducen; entre 2005 y 2006 se introduce una normativa que busca corregir la sobreestimación, donde aquella población no comunitaria sin permiso permanente está obligada a la renovación bianual de la inscripción para evitar su baja, a ello se suma que, hasta 2007, no se produjo el cambio jurídico de la población procedente de Rumania y Bulgaria por su ingreso a la UE (OPAM, 2010a; Goujon y Samir, 2007).

Desde 2009 a 2012 se aprecia una estabilización en los valores relativos con una significativa pérdida en los incrementos interanuales; en 2009 la pérdida aproximada al 10% confirma la tendencia del registro a la baja en el padrón, con saldo negativo para 2012. Ello explicado (OPAM, 2013) por el impacto de la crisis económica, la estabilidad administrativa de los colectivos comunitarios, el aumento de personas con tarjetas de residencia permanente y la adquisición de la nacionalidad.

3.2. Perfiles diferenciados de la inmigración española

No exenta del riesgo de caer en la generalización de la gran heterogeneidad existente entre los propios colectivos en aspectos como la edad, el nivel educativo o el objeto migratorio, a pesar de su pertenencia a un mismo país o continente, se aborda algunas generalidades de estas particularidades. Los estudios han corroborado características diferenciadas en la inmigración española, en función de los motivos que la han generado, los lugares de procedencia y de residencia, la edad y el género.

El apartado anterior ya desvela los patrones diferenciados entre los colectivos asentados en España; el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (en adelante OPAM) distingue claramente una inmigración económico-laboral y otra residencial relacionadas con las características de desarrollo de los países emisores y los objetivos migratorios.

Los datos (OPAM, 2010a; 2010b) evidencian que la inmigración comunitaria, referida a los 14 países de la UE antes de la ampliación a 25, corresponde a una inmigración de tipo residencial, en tanto la no comunitaria caracteriza la inmigración económico-laboral vinculada a la búsqueda de mejorar la calidad de vida, sumando la proveniente de Rumanía y Bulgaria que entraron tras la ampliación.

El análisis por continentes y países de procedencia ha confirmado que la presencia de la población europea ha tenido más tradición y peso hasta inicios de 1990. Con la caída del muro, se incrementó la población de Europa del Este,

principalmente de personas procedentes de Polonia y los países balcánicos; para el censo 2001 la población europea representó una cuarta parte, destacando los grupos procedentes del Reino Unido y Alemania.

En el último decenio del siglo XX, los colectivos de países latinoamericanos aumentaron su presencia de manera significativa por la reagrupación familiar y el anuncio de la imposición de los visados. En los años 80, procedían principalmente de Argentina, Perú y República Dominicana, superados en los años noventa por Ecuador y Colombia. Del continente africano, por su proximidad y vinculación histórica, destaca con un peso bastante importante la presencia marroquí y argelina y, en menor medida, personas de Senegal, Gambia y Nigeria.

El censo de población de 2001 (2004a: 20-24) describe que la población extranjera se multiplicó por cinco con respecto a 1991, representando el 3,85% del total de la población española; su llegada en un 71% lo hizo en la última década, en tanto que el 21% lo hizo entre veinte años antes y sólo un 8% antes de 1970.

Los países con mayor peso, según su orden, son: Marruecos, Ecuador, Colombia, Reino Unido, Alemania, Rumania, Argentina, Francia, Portugal y Perú, de los cuales, los tres primeros con valores por encima del 10% y sumando en su conjunto poco menos del 40%. En comparación con la población nacional las tasas de actividad y de paro son un 14% y un 3% más altas y se sitúan la primera en el 70% y la segunda en 17%.

Dicha población con una mayor tasa de actividad en los hombres extranjeros, con nivel formativo medio y alto, principalmente en edad joven y masculina alcanzaba el 52%, aunque con claras diferencias según las nacionalidades de origen; una mayor proporción de mujeres latinoamericanas -que alcanza a ser de 10 mujeres por cada 8 hombres, a excepción del colectivo ecuatoriano donde está equilibrada- y algunos países europeos como Francia y Alemania, en contraste con una mayor presencia de hombres marroquíes -proporción de 2 hombres africanos por 1 mujer-, rumanos, italianos, chinos y búlgaros.

Aquellas personas provenientes de Latinoamérica, África y Europa del Este con edades entre los 25 y 34 años, insertos en la agricultura, la construcción, el servicio doméstico y la hostelería, residían en grandes aglomeraciones urbanas con un objetivo migratorio económico de búsqueda de trabajo y mejora de las condiciones de vida.

En Madrid residían una alta proporción de latinoamericanos. En Barcelona marroquíes. Otros colectivos destacables de Rumania en Castellón y de Bulgaria en Segovia y Valladolid. A su vez, la población europea con edades significativamente mayores y niveles formativos más altos en comparación con el resto, se hallaba jubilada e instalada en el litoral mediterráneo y los archipiélagos, principalmente ingleses y franceses en Málaga, junto con portugueses en Ourense, Pontevedra y Badajoz.

En esencia las tendencias descritas del censo 2001 según nacionalidades y género se han mantenido, intensificándose para la primera década del siglo XXI. En este sentido la Encuesta Nacional de Inmigrantes realizada en el 2007 (en adelante ENI) corrobora y amplía algunos datos; aunque hay que clarificar algunos aspectos metodológicos que se irán apuntando al abordar los resultados.

La ENI (2009b), describe que dicha intensificación no se puede entender sin la bonanza económica que ha tenido el país, junto con una rápida y progresiva normalización sociolaboral que ha permitido su instalación y proyecto futuro de permanencia, el cual, en el momento de la realización de la encuesta fue señalada por cerca del 81%.

Entre las principales conclusiones destacan: la llegada de tres cuartas partes de la población extranjera durante la última década, el transporte más utilizado fue vía aérea –a excepción de la población del Magreb, en su mayoría vía marítima- y no tenían contrato de trabajo; situación levemente más alta en los hombres y en especial de aquellos con un perfil formativo y laboral alto que asciende al 30% del total en su

categoría. Pese a ello, el mercado laboral ha permitido su rápida inserción mostrado por el escaso porcentaje del 10% que no encontró trabajo durante su primer año de llegada en comparación con más de un tercio que lo hizo en los primeros 15 días.

La ENI clasificó la población extranjera en ocho grupos según su país de nacimiento, buscando la homogeneidad interna y la exhaustividad geográfica (2009b: 25) y en la tipificación de la población, asociada a la representación social del inmigrante, construyó una categoría denominada *inmigración en sentido estricto* que caracteriza a aquellas personas extranjero con pocos recursos económicos y subempleados. En torno a un 70% de las personas encuestadas se hallaron en esta categoría, principalmente hombres, con una edad media de 34 años, una llegada reciente al país, con alta inestabilidad y precariedad laboral.

Tabla 15. Nacidos en el extranjero según el país de nacimiento y el sexo

País de nacimiento	Hombres		Mujeres		Total
	N	%	N	%	
Magreb	392.674	64,8	213.429	35,2	606.105
Resto de África	116.559	72,2	44.925	27,8	161.484
EEUU y Canadá	18.891	56,4	14.633	43,7	33.523
Resto de América	815.123	45,6	972.569	54,4	1.787.691
Unión Europea	786.881	52,2	720.484	47,8	1.507.365
Resto de Europa	101.867	47,6	112.241	52,4	214.110
Asia	129.127	61,9	79.376	38,1	208.503
Oceanía	2.049	26,5	5.692	73,5	7.741
Total	2.363.172	52,2	2.163.349	47,8	4.526.522

Fuente y elaboración INE

Según la clasificación del país de nacimiento utilizada por la ENI, en el 2007 destaca el colectivo latinoamericano conformado en poco más del 54% por mujeres, seguida de la Unión Europea y Magreb, ambas con importante peso masculino; no obstante, la mayor población masculina pertenece al Magreb y Resto de África. De acuerdo a los países, son las personas de Marruecos, Rumania, Ecuador, Colombia y Reino Unido con los valores absolutos más altos, entre 540.000 y 300.000, seguidas de población procedente de Argentina, Perú y Alemania con cifras superiores a los 160.000.

Otra característica diferencial es un nivel educativo más alto en las personas procedentes de países europeos y de América con respecto a quienes son de países

africanos; a la vez, en función del género, las mujeres asiáticas y magrebíes tienen una menor cualificación. La población extranjera que estaba trabajando y llevaba más de tres años en España, poco más de la cuarta parte no lo estaba en su país de origen, con un mayor porcentaje de mujeres; se mantiene la tasa más alta de actividad laboral en hombres y la tasa más baja es de mujeres pertenecientes al Magreb, en contraste con la de latinoamericanas.

La ENI concluye, por un lado, con una disminución de los trabajos no cualificados mucho mayor en los hombres; por otro, con respecto a la actividad que realizaban en su país de origen y en el momento de la encuesta, se apreció el aumento significativo de manera diferenciada de los sectores de la construcción para los hombres y los servicios personales para las mujeres, pero en el comercio y hostelería se mantienen con escasa variabilidad. El tiempo dedicado a realizar tareas domésticas hombres y mujeres también aumentó.

El haber tenido tres o más trabajos, principalmente de la población clasificada como inmigración en sentido estricto, demuestra para la ENI, una cierta movilidad laboral, aunque debe considerarse con precaución pues depende del tiempo y tipo de contratación. La comparativa entre el empleo inicial a la llegada y el empleo realizado en el momento de la encuesta reflejaron una cierta diversificación en tipos de actividad y los sectores, en los que se confirma la tendencia de una especialización en estos en función del país de nacimiento y en relación con la mayor permanencia en la actividad.

Así, un importante número de los nacidos en la Unión Europea, EEUU y Canadá en trabajos cualificados, con mayor estabilidad y con menor movilidad. Personas del Magreb y resto de África y mujeres europeas no comunitarias empleadas en trabajos no cualificados y temporales. Resulta paradójico que las mujeres cualificadas poseen contratación más temporal que sus homólogos en tanto que las mujeres y hombres bajo la categoría de migrantes en sentido estricto mantienen valores similares.

Con respecto al uso del idioma, la ENI destaca que, a pesar del corto tiempo de estancia de la inmensa mayoría, junto con casi la mitad de la población hispanohablante, el nivel de expresión y comprensión es bueno en aquellos no hablantes del español; solo un 15% manifestó no hablarlo con una importante proporción de personas longevas.

También se halló que de las familias con algún miembro extranjero, el 23,3% reside viviendas de tipo unifamiliar y el 51,5% era propietario; el 72,2% vivían en apartamentos o pisos de los cuales el 33,3% ya lo tenía pagado. Y solo el 0,5% vivía en otro tipo de viviendas descritas como habitaciones en edificios, oficinas, talleres o colegios o infraviviendas. Tanto la media de la superficie como de habitantes es de 75,3 m² y 3,4 miembros, donde los asiáticos (20,4m² y 3,9 personas) y europeos no comunitarios (25,5m² y 3,2 personas) poseían las peores condiciones.

Para 2007, la encuesta corrobora una convivencia consolidada más que en formación dada la alta proporción de hogares familiares hallados, de los cuales un 72,6% se pueden considerar familia en el sentido tradicional, aunque con ciertos matices importantes según edad, género y colectivos. Poco menos de una cuarta parte del total de la población es soltera y no tiene descendencia. Bajo una clasificación de 22 categorías de hogares es significativo un 45,8% que vive con su cónyuge, de ellos, casi un tercio con descendientes, el 14,6% no los tienen y cerca del 3% de personas viudas con o sin descendencia.

Así mismo, con la posibilidad de una futura reagrupación familiar de acuerdo con la ENI, un 6,3% de personas entrevistadas estaban sin su cónyuge y tenían hijas/os, de los cuales sólo el 1% convivía con algún descendiente, pero aumentando el valor con las personas extranjeras sin o con pareja, separadas y/o divorciadas que tienen menores en su país de origen.

Sobre la convivencia de menores de 3 años en adelante con algún progenitor extranjero en valores porcentuales representan el 59%, un tercio de ellos tiene más de 16 años; resulta destacable que el 89,9% de menores de 4 a 16 años y el 82,6% de

mayores de 16 pertenecen a familias inmigrantes en sentido estricto. En cambio, las familias con un nivel de cualificación y ocupacional más alto son responsables de 1 de cada 10 menores entre 14 y 16 y del 7,7% mayores de 16.

La distribución de los hijos incluyendo su uso del idioma español refleja que el 91,6% de los menores maneja bien o muy bien el español y, en general, la adquisición del idioma es exitosa, dado el alto índice de escolarización -97,5%- de los menores de 4 a 16 años y de casi un tercio en aquellos jóvenes mayores de 16 años y su valor crece, ascendiendo a más del 72% en aquellos pertenecientes a familias extranjeras con alta cualificación y ocupación. No obstante, según ciertos colectivos de hablantes no hispanos, se aprecia un manejo del idioma mucho más bajo principalmente en personas magrebíes o subsaharianas.

La publicación *España en Cifras* (2005: 14; 2012b: 15) aporta otro dato más acerca de la escolarización de menores extranjeras/os matriculadas/os en el sistema educativo no universitario quienes, del total del alumnado, pasaron en el curso 2002-2003 de aproximadamente el 5% a casi el 10% en el curso 2010-2011.

La información estadística ofrecida al respecto, en la web del INE y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, reflejan valores absolutos crecientes desde el curso 2001 con 207. 252 estudiantes no universitarios, que alcanzan la cifra de 703.497 matriculados para el curso 2007, manteniéndose en valores cercanos a los 782.000, para los cursos 2011 y 2012.

En dicho periodo el porcentaje aumento en un 5,6% y el año con mayor valor porcentual de estudiantes extranjeros, con respecto al total del alumnado matriculado en la educación no universitaria, fue el curso 2008-2009.

Los valores porcentuales reflejan su crecimiento sostenido a pesar de su leve caída para el último curso, aunque su incremento interanual comience su descenso a partir del curso 2008. Todos estos datos pueden observarse en la siguiente tabla.

Tabla16. Alumnado nacional y extranjero de enseñanzas no universitarias. Cursos 2001-2002 a 2011-2012

Curso	Alumnado matriculado		Alumnado extranjero			
	N	% F.	A. Ex.	% A. Ex.	I. interanual	% I.I.
01-02	7.298.568	50,0	207.252	2,8	-	-
02-03	7.407.258	50,1	309.058	4,2	101.806	49,1
03-04	7.481.260	50,2	402.116	5,4	93.058	30,1
04-05	7.568.494	50,1	460.518	6,1	58.402	14,5
05-06	7.640.963	50,2	530.954	6,9	70.436	15,3
06-07	7.778.441	50,2	610.702	7,9	79.748	15,0
07-08	7.941.215	50,2	703.497	8,9	92.795	15,2
08-09	8.177.365	50,2	755.587	9,2	52.090	7,4
09-10	8.389.426	50,0	762.420	9,1	6.833	0,9
10-11	8.607.103	50,0	781.141	9,1	18.721	2,5
11-12	9.250.198	50,1	781.236	8,4	95	0,0

%F.: Porcentaje de población femenina matriculada para el curso.

A. Ex.: Número de alumnado extranjero matriculado para el curso.

% A. Ex.: Porcentaje de alumnado extranjero matriculado para el curso.

I. interanual: Incremento interanual.

% I.I.: Porcentaje del incremento interanual.

Fuente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (consulta web octubre de 2013)

Elaboración propia

Mientras en la población nacional presenta una distribución equitativa según el sexo, en la población extranjera el colectivo femenino es levemente más bajo. A grandes rasgos, con un crecimiento sostenido, los valores en el curso 2011-2012 descienden, presentando un saldo negativo del incremento interanual de alumnas extranjeras.

Tabla 17. Alumnado femenino nacional y extranjero de las enseñanzas no universitarias. Cursos 2001-2002 a 2011-2012

Curso	N A.F.	%A. Ex. F.*	N A. Ex. F.	% A. Ex. F.**	I.I.F.	% I.I.F.
01-02	3.647.142	2,8	101.940	49,2	-	-
02-03	3.710.020	4,1	152.436	49,3	50.496	49,5
03-04	3.753.687	5,3	199.017	49,5	46.581	30,6
04-05	3.794.393	6,0	228.088	49,5	29.071	14,6
05-06	3.833.578	6,9	262.604	49,5	34.516	15,1
06-07	3.907.410	7,8	304.099	49,8	41.495	15,8
07-08	3.986.219	8,8	351.109	49,9	47.010	15,5
08-09	4.103.508	9,2	377.261	49,9	26.152	7,4
09-10	4.198.464	9,0	379.081	49,7	1.820	0,5
10-11	4.300.411	9,0	385.717	49,4	6.636	1,8
11-12	4.630.683	8,0	369.505	47,3	-16.212	-4,2

N A.F.: Número de alumnado femenino matriculado para el respectivo curso.

% A. Ex. F.*: Porcentaje población femenina extranjera sobre número de población femenina matriculada en cada curso.

N A. Ex. F.: Número de alumnado extranjero femenino matriculado para el curso.

% A. Ex. F.**: Porcentaje de alumnado extranjero femenino sobre el número de alumnado extranjero matriculado en cada curso.

I. I.: Incremento interanual femenino.

% I.I.: Porcentaje del incremento interanual femenino.

Fuente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (consulta web octubre de 2013)

Elaboración propia

Según los países de origen, la publicación *España en cifras* (2005: 14; 2007: 14; 2009a: 14) destaca que el alumnado procede principalmente de Latinoamérica siendo, para el curso 2003-2004, aproximadamente del 51% pasando a ser, en el curso 2007-2008, algo menos del 42%. Mientras los pesos de los demás colectivos aumentan para el curso 2005-2006, el alumnado de nacionalidad europea fue del 27% y africana del 20%, quienes representaban en el primer curso el 25% y 19% correspondientemente. Los principales países con mayor presencia, en orden son Ecuador, Colombia, Rumanía y Marruecos.

De otro lado, continuando con el seguimiento de la evolución migratoria, sería conveniente una nueva realización de la ENI considerando los importantes cambios económicos y políticos que ha sufrido el país, para comprobar hasta qué punto han podido variar, intensificar o reconfigurar los perfiles y tendencias que se venían presentando en la realidad migratoria. Tanto el Observatorio Permanente de la Inmigración como el OPAM, en su seguimiento anual a través de los informes publicados, adelantan varias cuestiones al respecto.

El OPAM (2010a) corrobora la elección del lugar de asentamiento, determinado por las expectativas y condiciones laborales, urbanísticas, redes de apoyo y motivaciones de las personas migrantes; de tal manera que se mantiene la tendencia de residencia en zonas mediterráneas, los archipiélagos y el centro del país, caracterizando básicamente la migración de tipo económico-laboral y, a día de hoy, toda las comunidades presentan valores absolutos de población inmigrante.

Por su parte, Pajares (2010) afirma que, a finales del 2007, el declive de la bonanza económica y el panorama español cambia con la caída de los sectores de la construcción y los servicios; los siguientes tres años traen consigo pérdidas de empleo, empresas en quiebra y los denominados Expedientes de Regulación de Empleo (EREs). La situación se agudiza para los colectivos más vulnerables, mujeres e inmigrantes, quienes mayoritariamente son los afectados.

Un informe nacional del año 2010 (Pajares, 2010) confirma que, en la situación de crisis económica que vive España se han perdido cerca de un 26% de empleo temporal y un 0,44% de empleo fijo, pero no es un freno a la elección de migrar, debido a que algunas personas y sus familias se han incorporado a la sociedad, como se ha apuntado anteriormente y, siguen existiendo sectores laborales que demandan mano de obra en los países de origen, corroborando una ralentización en la llegada de personas extranjeras.

Se concluye que los colectivos no comunitarios presentaron peores niveles de remuneración y condiciones laborales a lo largo de los siete años en comparación con los nacionales, afirmando también, la sobrerrepresentación de población comunitaria ubicada en estratos altos y medio-altos frente a no comunitaria en estratos bajos.

El termino sobrerrepresentación hace referencia a los índices utilizados en el análisis para describir un mayor número de personas de un grupo que de otro; en este apartado difiere del concepto hasta ahora utilizado y entendido como sesgo y, a su vez, limitante dentro de algunas fuentes estadísticas.

Dicha característica se acentuó progresivamente con el transcurso de los años, ya no sólo entre ambos grupos, sino también con respecto a la población nacional quienes resultaron tener un nivel formativo mucho menor o en el mejor de los casos, igual a la mayoría de inmigrantes, pero mejor situados laboralmente.

Además, hay que destacar dos aspectos relevantes, los cuales coinciden con el territorio nacional. Una es la sobrecualificación, con una tasa del 30% en la inmigración no comunitaria que tienen estudios secundarios o superiores y están en empleos no cualificados. Otra, es la inserción en empleos temporales, precarios o más allá, aquellos que hacen parte de la economía sumergida poniendo en riesgo los derechos laborales, con sus consecuentes repercusiones negativas a largo plazo en determinados beneficios como las prestaciones sociales o la jubilación tanto en el caso de los inmigrantes y del conjunto de la sociedad.

En el informe de 2011 (Carrasco y García, 2012), el Observatorio describe entre las generalidades, una adaptación a la crisis económica y del empleo reflejado mediante el descenso de visados y autorizaciones de trabajo, un saldo negativo en los datos de la EVR y el leve incremento interanual con un descenso en nacionalidades latinoamericanas.

Con una pérdida significativa de puestos en el sector de la construcción, el periodo 2007-2010, mostró un aumento en ramas tradicionalmente realizadas por la población extranjera como son la agricultura, la hostelería y los servicios personales junto a otros sectores, en los servicios colectivos y los servicios a las empresas.

De ello se desprende el aumento significativo de actividades no cualificadas y la consecuente disminución de trabajos de tipo cualificado, afectando tanto la mejora laboral como la movilidad ascendente que venía observándose para el 2007 y que se traduce en menor empleabilidad, mayor temporalidad, salarios más bajos y aumento de prestaciones sociales (OPAM, 2013).

Estas situaciones mantienen la diferenciación entre los géneros y colectivos, donde la tendencia de la tasa de actividad que venía siendo mayor en los hombres, se sitúa por debajo en el 2008 al de las mujeres (Carrasco y García, 2012: 157-158) y que, según Oliver (2012: 63-64), con una significativa especialización sectorial y ocupacional, así como una mayor actividad de la inmigración femenina ha permitido la resistencia a la situación económica, donde sólo el 17% de las familias extranjeras tiene a todos sus miembros en paro para el 2011.

3.3. Reagrupación familiar y adquisición de la nacionalidad

Con el progresivo incremento y altibajos de la inmigración en España, la reagrupación familiar vive paralelamente los mismos efectos: aumentó hasta 2008 con 103.422 y no ha dejado de descender hasta 42.688 en el año 2010. Diversos informes (Pajares, 2009; Carrasco y García, 2012) describen que estos visados por

reagrupación familiar fueron otorgados en su mayoría a mujeres procedentes de Marruecos, Ecuador, Colombia, China y Perú.

Es importante resaltar que dicha reagrupación está sujeta al marco jurídico de extranjería y, según Pérez-Nievas y Vintila (2011), ha padecido alrededor de tres modificaciones, convirtiéndola en más restrictiva, dado los requisitos a cumplir por parte de los solicitantes como a los miembros familiares reagrupables.

Con la exposición de las limitaciones estadísticas para el seguimiento de su evolución y la recomendación de tomar los datos con precaución, los autores exponen que dentro del periodo 2000 a 2010 destacan las fluctuaciones de sus valores y con importantes incrementos en la reagrupación de menores de 17 años desde el 2005 hasta 2009, los cuales pueden hallarse infrarrepresentados al no poder acceder a la realidad que escapa de los registros habituales, perteneciente a la inmigración en situación administrativa irregular.

Por otra parte, la nacionalización o, denominada también naturalización, por la cual se adquiere la ciudadanía y posibilita la equiparación de los derechos entre la población inmigrante del país de destino, muestra una tendencia creciente. Son seis las vías de acceso a la nacionalidad que actualmente se contemplan y exponen en la web del Ministerio de Justicia.

No obstante, el OPAM (2012) confirma como principales motivos la residencia continuada, los matrimonios y los nacimientos de extranjeros en España. La naturalización de carácter variada y diferencial según el origen de los colectivos de inmigrantes está condicionada a las exigencias impuestas para su acceso, las respectivas modificaciones de la Ley de extranjería, los convenios bilaterales o incluso la pertenecía a la Comunidad Europea.

Atendiendo a su evolución, se observa una tendencia creciente hasta el año 2000, que pasa a incrementarse en un 257% en el 2005, duplicando su peso hasta el año 2008 y desciende para el 2009; nuevamente aumentan un 55% en el año 2010,

para caer un 7% en el año 2011. Estas variaciones son justificadas por el ritmo de resolución de la administración pública (OPAM, 2012: 4, 5) y se distribuye territorialmente según el peso de la población extranjera existente en las comunidades autónomas, las cuales también varían en el periodo; destacan, a grandes rasgos, Madrid, Cataluña, Comunitat Valenciana, Andalucía y Canarias.

Dentro del periodo 2000-2011 sobresale, en primer lugar, la nacionalización de la población latinoamericana pues puede solicitar la nacionalidad tras dos años de estancia legal en España, sin necesidad de contar con una tarjeta de residencia permanente como se le exige al colectivo africano, quienes pueden solicitarlo tras de 10 años de residencia continuada, según prevé la ley. Las nacionalizaciones de los países europeos y comunitarios tiende a ser baja, tal vez (OPAM, 2012: 5) por su equiparación automática de derechos y libertades establecida por la CE.

Volviendo a las características de los colectivos con mayor peso en las nacionalizaciones, aunque con altibajos en el periodo, resulta llamativo el importante número de mujeres latinoamericanas nacionalizadas tras dos años y por la vía del matrimonio que en 2011, alcanzó el 70%; Con la significativa mayoría de países extracomunitarios, son las personas pertenecientes a Ecuador, Colombia, junto con el colectivo marroquí al que le sigue Bolivia quienes se han naturalizado.

De estos países las nacionalizaciones de los hombres latinoamericanos correspondieron principalmente a los dos años de residencia, mientras que en las mujeres sobresalen como se mencionó el matrimonio y la residencia, de las que el mayor número por vía nupcial correspondió a las colombianas.

Las nacionalizaciones por 10 años de residencia y por nacimiento, en cambio, correspondió al colectivo marroquí a pesar de su antigüedad migratoria, donde son los hombres quienes más se nacionalizan por el primer criterio en tanto las mujeres los hacen por las otras dos vías del matrimonio y nacimiento.

El OPAM concluye la importancia de estos datos pues permite entender la nueva reconfiguración de la inmigración en España como población jurídicamente estabilizada, además del probable incremento en el futuro, mantenido por el significativo número de personas que poseen tarjetas de residencia permanente frente a la disminución de quienes tienen permisos temporales. Las exigencias del marco legal que condiciona el acceso a la nacionalidad según diferentes colectivos, no representa una traba para la opción de nacionalización aunque depende mucho de las expectativas laborales, de permanencia y movilidad, así como de la posibilidad de tener doble nacionalidad o el plantearse renunciar a la de origen para adquirir la española.

3.4. Nupcialidad y Fecundidad de la inmigración en España

Desde 1989, cuando se introduce la variable nacionalidad en el *Boletín estadístico del Matrimonio* en el cual se basa el MNP del INE, hacen su aparición los matrimonios de al menos un cónyuge extranjero. Como se señaló con edades jóvenes, su aumento e inserción en la estructura social favoreció su participación en el mercado matrimonial español, que además de uniones de parejas extranjeras con nacionales, también las hay entre parejas extranjeras de diferente e igual nacionalidad (Arroyo, 2003; Cortina, Esteve y domingo, 2007).

Arroyo concluye que desde 1994 y con los datos provisionales a 2002, estos matrimonios casi duplican su peso; para el primer año resultan levemente más altos los valores relativos de nupcias entre españolas y extranjeros en torno al 2,3%, en cambio se da un incremento entre aquellos formados por españoles y extranjeras con valores que casi alcanzan el 2,5%, a su vez, un leve incremento entre los matrimonios de extranjeros sin llegar al 1%.

Por su parte Cortina, Esteve y Domingo (2007), retoman un periodo más largo, desde 1989 a 2004 en el que se se han multiplicado por 3,5 los matrimonios

con al menos un cónyuge extranjero, principalmente, aquellas de españoles con extranjeras y matrimonios de extranjeros que fundamentalmente son endogámicos.

Aunque en su mayoría son primonupcialidad, la cifra de segundas nupcias superó algo más del doble al final del periodo, representando el 5,9% para el conjunto de los matrimonios incluidos entre españoles; así, hay una mayor proporción de segundas nupcias, especialmente más alta en los españoles con extranjeras, como también de uniones por lo civil, que en todos los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero, sus valores relativos no son inferiores al 74%.

Dentro de su análisis, los autores al examinar las pautas de nupcialidad de las cinco nacionalidades mas representadas, concluyen que, la anterior tendencia se observa en la mayoría de las uniones pero resulta ser más frecuente el matrimonio religioso en las uniones de hombres ingleses y españoles. De igual forma revelan la variabilidad de las edades medias entre los cónyuges de la misma nacionalidad: para el 2004, la edad media se situaba en 2,7 años mayor en los hombres, resultando ser menor en los matrimonios ecuatorianos y mayor en los marroquíes, 1,9 y 3,6 respectivamente.

Por el contrario (Cortina, Esteve y Domingo, 2007: 7-8), en los matrimonios entre españoles y extranjeras se aprecia una mayor dispersión a excepción de aquellos con británicas que se hallan por debajo de la media, llegando a ser la diferencia de 8 años entre los matrimonios con rumanas y marroquíes y de 5 a 6 años con colombianas y ecuatorianas. En los matrimonios de españolas y extranjeros las diferencias se reducen y la media con respecto a los cónyuges marroquíes es de 1,3 años.

Cortina, Esteve y Domingo (2007: 10-13), concluyen pautas nupciales más endogámicas que aumentan con el tiempo de los hombres latinoamericanos, lo que sucede al contrario en la población inglesa donde las mujeres se casan más con compatriotas y se asemeja a la pauta que siguen las mujeres marroquíes.

No obstante, la evidencia de la endogamia puede verse sesgada por el carácter de la fuente. Los autores señalan que deben tomarse con cautela representando resultados parciales pues no se recogen las uniones de hecho, ni los matrimonios sucedidos en el extranjero y que, en el caso marroquí, se opte por llevarlos a cabo allí por la proximidad geográfica, lo cual no es ajeno a otros colectivos próximos al territorio español.

Para 2007 la ENI (2009b: 49) describe una alta tendencia a la exogamia de la población extranjera cifrando en valores porcentuales el 15,3% de extranjeros y 19,1% de extranjeras casados con un cónyuge español. Esta cifra asciende según el padrón de 2007 a 28,6% y 37,7% de hombres y mujeres extranjeras respectivamente, casados con nacionales.

En el caso de los extranjeros, los cónyuges latinoamericanos superan el tercio y esta cifra es la alcanzada por los cónyuges de la Unión Europea, también significativos esposos magrebíes y de Asia. En el caso de las esposas cerca del 45% son latinoamericanas, seguidas con casi un tercio de europeas, junto con una menor proporción de mujeres procedentes del Magreb y Europa no comunitaria.

Características similares se corroboran en el proyecto AFINTA que, tomando el periodo comprendido entre el 2000 y 2008, utilizando los ficheros de microdatos sobre los matrimonios del MNP, halló seis casuísticas de matrimonios según si son parejas nacional-extranjera, de igual y de diferente país, e igual y diferente sexo.

Con un total de 237.778 matrimonios, una de las primeras conclusiones (Mora, Álvarez y González, 2012: 48-49) que acompaña todo el análisis es el mayor número de uniones heterosexuales con el 98% y las restantes homosexuales, principalmente entre parejas nacionales y extranjeras (75% y 1,5% respectivamente). Mientras el peso de uniones heterosexuales resultan ser más alto en aquellas del mismo país comparando con los matrimonios de diferente país, estas dos tipologías en los matrimonios homosexuales tienen igual y poco porcentaje (0,2%).

Las tres uniones heterosexuales aumentan progresivamente frente a algunos altibajos en el corto periodo de cuatro años de las uniones homosexuales. En términos generales, con incrementos interanuales positivos en la mayoría de matrimonios, se observan leves descensos reflejados con letra cursiva en la tabla 18.

Tabla 18. Matrimonios con al menos un cónyuge extranjero. 2000-2008

Año	Het-Esp-Ext	Het-Dif-País	Het-Igu-País	Hom-Esp-Ext	Hom-Dif-País	Hom-Igu-País	Total
2000	10.301	491	1.002	-	-	-	11.794
2001	11.754	689	1.651	-	-	-	14.094
2002	14.368	1.137	2.955	-	-	-	18.460
2003	19.088	1.664	5.330	-	-	-	26.082
2004	22.648	2.073	6.209	-	-	-	30.930
2005	22.402	2.125	5.077	280	14	27	29.925
2006	23.919	2.509	5.456	1.089	105	129	33.207
2007	26.054	3.079	5.090	987	117	159	35.486
2008	28.061	3.443	4.828	1.204	169	95	37.800
Total	178.595	17.210	37.598	3.560	405	410	237.778

Het-Esp-Ext: Matrimonios heterosexuales entre personas españolas y extranjeras.

Het-Dif-País: Matrimonios heterosexuales entre personas extranjeras de diferente nacionalidad.

Het-Igu-País: Matrimonios heterosexuales entre personas extranjeras de igual nacionalidad.

Hom-Esp-Ext: Matrimonios homosexuales entre personas española y extranjera.

Hom-Dif-País: Matrimonios homosexuales entre personas extranjeras de diferente nacionalidad.

Hom-Igu-País: Matrimonios homosexuales entre personas extranjeras de igual nacionalidad.

Fuente y elaboración Proyecto AFINTA

Más de las tres cuartas partes del total de matrimonios fueron uniones civiles, un 20% fueron católicas y solo un 1% de otras religiones, aunque el aumento de matrimonios civiles y de otras religiones cobra importancia a partir del año 2003. En términos porcentuales las parejas del mismo país se casaron más por lo católico.

Mientras que en todas las provincias se registraron matrimonios heterosexuales con al menos un cónyuge extranjero, no así para aquellos matrimonios homosexuales los cuales no se produjeron en 17 provincias; las cinco comunidades con mayor número de inscripciones corresponden a Cataluña y la Comunidad de Madrid con 37% seguidas de Andalucía, la Comunitat Valenciana y las Islas Canarias, representando el 69% (163.397) del total.

Las edades se dividieron en doce franjas etarias, de las que para el cónyuge A con una media de 34,49 y básicamente masculino, el mayor peso estaba entre los 25 a 39 años con 66%, la pareja con menor edad de 16 años y la mayor 95 años. En las

parejas B, principalmente femenina, una media de 30,91, y el mayor peso se ubicó entre 19 a 34 años, alcanzando el 73% del total, la menor edad de 13 años y la mayor de 91 años.

Los valores de las mujeres en el cónyuge A pues son estadísticamente poco significativos (del orden del 0,4%) en tanto los valores de cónyuges B hombres pertenecientes a las uniones homosexuales son el 1,4%, cabe recordar que los datos de matrimonios homosexuales corresponden al periodo 2005-2008 a partir de la modificación de la Ley 13/2005 de 1 de julio.

Las nacionalidades del conjunto de parejas extranjeras, eran principalmente, Colombia, Ecuador, Marruecos, Argentina y Rumania, Reino Unido y Alemania. Ampliando la información sobre las uniones con al menos un cónyuge extranjero, para los últimos años se describen las cifras del MNP sobre los matrimonios en la siguiente tabla

Tabla 19. Población extranjera en España. Valores absolutos y relativos e incremento interanual. 2000-2012

Año	Matrimonios registrados MNP	Matrimonios con algún cónyuge Extranjero		Incremento interanual matrimonios con algún cónyuge extranjero	
	N	N	%	N	%
2000	216.451	11.794	5,4	-	-
2001	208.057	14.094	6,8	2.300	19,5
2002	211.522	18.460	8,7	4.366	31,0
2003	212.300	26.082	12,3	7.622	41,3
2004	216.149	30.930	14,3	4.848	18,6
2005	209.415	29.925	14,3	-1.005	-3,2
2006	207.766	33.207	16,0	3.282	11,0
2007	204.772	35.486	17,3	2.279	6,9
2008	197.216	37.800	19,2	2.314	6,5
2009	177.144	37.995	21,4	195	0,5
2010	170.440	36.007	21,1	-1.988	-5,2
2011	163.338	32.362	19,8	-3.645	-10,1
2012	168.835	30.662	18,2	-1.700	-1,0

Datos provisionales para el año 2012.

Fuente: INE

Elaboración propia

En cuanto a los nacimientos, Arroyo (2003), describe que no es hasta 1996 cuando se incluye en los ficheros estadísticos la nacionalidad de ambos padres. Con datos provisionales del 2002 señala que casi se han triplicado los nacimientos con al

menos un padre o madre extranjera. Así, pueden darse tres posibilidades -ambos padres extranjeros, padre español con madre extranjera y madre española con padre extranjero- que han ido creciendo en el corto periodo de manera distinta. Destaca el mayor peso en nacimientos de ambos padres extranjeros y aunque, aquellos de madre española y padre extranjero han crecido, son los que en menor medida lo han hecho.

Considerando el lugar de nacimiento, destaca para el año 2000 el mayor peso absoluto de nacimientos de madre extranjera, por orden, en Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunitat Valenciana, no así en los valores relativos, donde éstos son superiores a la media del país en Ceuta, Melilla, Madrid, Baleares, Cataluña, Canarias, la Región de Murcia y La Rioja.

Cuando los nacimientos son de padre extranjero y madre española su peso destaca en determinadas provincias como Girona, Ceuta, Madrid e islas Baleares. Para el autor (Arroyo, 2003: 129-131) estos datos sobre padres extranjeros pueden indicar la incidencia en la natalidad de determinados patrones de fecundidad de su cultura de origen.

En 2007 la ENI (2009: 57) demostró la tendencia progresiva de las mujeres extranjeras a adoptar las pautas de fecundidad del país receptor. El indicador de fecundidad longitudinal obtenido resultó algo más alto que el de las mujeres autóctonas en las mismas generaciones, además de distar de las características de fecundidad registrado para algunos países del sur. Según los colectivos los indicadores más altos fueron de mujeres magrebíes y latinoamericanas y los más bajos de mujeres de Europa y Asia.

De los análisis realizados en el Proyecto AFINTA (Vázquez, 2013) se abordaron los nacimientos durante el periodo 2000-2008 de al menos uno de los padres extranjeros, hallando que cuando la madre es extranjera pueden existir cuatro casuísticas de los padres: de padre español, de padre extranjero de igual nacionalidad, de diferente nacionalidad o donde no consta padre. Al considerar las

madres pueden presentarse tres casuísticas: madre nacional, madre extranjera de diferente nacionalidad o de igual nacionalidad.

Con estas realidades, para el periodo 2000-2008, hubo un total de 4.080.964 de nacimientos, de los cuales un 16,2% tenía al menos uno de los padres extranjeros, incrementando anualmente en comparación con los nacimientos de padres españoles. Sumando los nacidos desde esta fecha y con los datos provisionales del padrón del 2012 estos nacimientos se han incrementado en algo menos del 19%, aunque desde el 2009 comienzan a descender en su conjunto. En términos porcentuales los valores no son tan acusados y los nacimientos de madre extranjera superan a la de los padres extranjeros en cerca del 2%, valores que para el 2008 se asemejan -las madres con el 13,9% y los padres con el 12,5%-.

Es importante resaltar que en los análisis del proyecto AFINTA los máximos valores fueron para los dos últimos años del periodo y retomando los valores ofrecidos por el INE en su web, en los siguientes cuatro años los nacimientos de al menos un padre extranjero se estabilizan.

Tabla 20. Número y porcentaje de nacidos según madre/padre extranjero. 2000-2008

	Nacimientos registrados	Nacimientos al menos un padre extranjero		Nacimientos madre extranjera		Nacimientos padre extranjero	
		N	%	N	%		%
2000	397.632	30.504	7,7	24.644	6,2	22.093	5,6
2001	406.380	39.629	9,8	33.475	8,2	29.754	7,3
2002	418.846	50.754	12,1	44.198	10,6	39.204	9,4
2003	441.881	61.542	13,9	54.028	12,2	47.915	10,8
2004	454.591	71.321	15,7	62.633	13,8	56.433	12,4
2005	466.371	82.296	17,6	70.259	15,1	63.233	13,6
2006	482.957	93.152	19,3	79.903	16,5	71.623	14,8
2007	492.527	108.051	21,9	93.486	19,0	84.571	17,2
2008	519.779	125.014	24,1	108.195	20,8	98.613	19,0
2009	494.997	119.721	24,2	102.586	20,7	93.572	18,9
2010	486.575	117.238	24,1	100.002	20,6	91.380	18,8
2011	471.999	109.172	23,1	92.090	19,5	84.390	17,9
2012*	453.637	111.361	24,5	86.945	19,2	90.451	19,9
Total	5.988.172	662.263	18,7	952.444	15,9	873.232	14,6

Datos provisionales para el año 2012.

Fuente INE.

Elaboración: propia

Los nacimientos de madre extranjera con los máximos valores relativos en los dos últimos años disminuyen significativamente en tanto que, los padres extranjeros con los más bajos, en los datos provisionales parecen incrementar, superando a los nacimientos de las madres extranjeras. Muy probablemente esta diferencia se deba a la posibilidad de no figurar los nacimientos de madres no casadas, que como se señaló, no significa que no convivan con una pareja.

En el proyecto se confirmó la tendencia de los nacimientos según la distribución territorial y todas las Comunidades Autónomas los han registrado con al menos un progenitor extranjero. Destacan, Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía, por el contrario, el menor peso en Ceuta, Cantabria, Melilla y Asturias.

Según los lugares de procedencia de las y los progenitores, los nacimientos registrados de madres europeas se produjeron principalmente en Madrid y Valencia, y de las madres americanas en Madrid y Cataluña. De los padres, el mayor número de nacimientos de los provenientes de Europa y de América se registraron en Madrid y Cataluña, mientras que los nacimientos de padres africanos y asiáticos en las comunidades de Cataluña y Madrid. Según la nacionalidad de los padres, se obtiene la siguiente tabla.

Tabla 21. Países de procedencia de madre/padre con mayor número de nacimientos. 2000-2008

Madre extranjera			Padre extranjero		
País	N	%	País	N	%
Marruecos	123.670	21,7	Marruecos	120.656	23,5
Ecuador	76.218	13,4	Ecuador	67.186	13,1
Rumania	53.200	9,3	Rumanía	46.651	9,1
Colombia	39.544	6,9	Colombia	26.587	5,2
Bolivia	23.731	4,2	China	20.951	4,1
China	21.798	3,8	Bolivia	18.376	3,6

Fuente INE.

Elaboración: propia

De lo anterior, corroborado con posteriores análisis en el Proyecto AFINTA, (Vázquez, 2013: 181-183) se concluye que cerca de un 55% de los nacidos pertenecen a padres del mismo país de origen, mientras que, los menores pesos de nacimientos corresponde a padres extranjeros de diferente país con valores relativos inferiores al 10%, mantenidos a lo largo del periodo. Además, de los padres

conformados por una pareja nacional y otra extranjera en el transcurso del periodo, se van reduciendo los valores relativos de los nacimientos en más del 10% mientras crecen aquellos de padres de la misma nacionalidad en valores aproximados al 25%.

Con respecto a la edad de los progenitores extranjeros, el 56% de las madres tenían edades entre los 25 a 34 años, y con el 23% de entre los 20 a 24 años; para el caso de los padres las mismas edades de las madre no alcanzan al 50% y de ellos, más de una cuarta parte (27,3%) tenían entre 30 y 34 años, diferencias que se compensan con cerca del 21% de padres entre los 35 a 39 años.

Cabe señalar que (Vázquez, 2013: 183-185) se apreció una tendencia del estado civil según la pertenencia o no a la misma o diferente nacionalidad de los padres; los matrimonios entre extranjeros de diferente nacionalidad en el momento del nacimiento eran menos frecuentes que en aquellos conformados por padres de la misma nacionalidad extranjera. Más de la mitad de nacimientos de padres españoles y extranjeros estaban casados, aunque con valores más bajos en padres, 58% madres españolas y 55% de padres españoles casados.

El tiempo de matrimonio también varía en función de la tipología de matrimonios. Los padres unidos con más tiempo tenían la misma nacionalidad, en tanto, los extranjeros de diferente país una relación mucho más corta, en su gran mayoría de primeros nacimientos y de primonupcialidad; no obstante, también se cuenta con la no desdeñable cifra de más de un tercio de madres que no estaban casadas.

Está por ver como la crisis económica ha impactado la realidad de la inmigración española en los últimos cinco años que con un importante proceso de retorno de algunos colectivos, no hay que olvidar el significativo peso de uniones y nuevas formas de familia que se han ido conformando y que resulta de vital interés conocer como organizan y gestionan su convivencia, en un contexto aparentemente ajeno a sus marcos socioculturales.

CAPITULO 4: LA DIVERSIDAD CULTURAL. APROXIMACIÓN A SU DEFINICIÓN Y A LOS DEBATES SOBRE SU GESTIÓN

Al igual que las definiciones de familia y migración resultan difusas en su delimitación, la diversidad no deja de serlo en menor medida y, aun más cuando implica la multiplicidad de circunstancias y situaciones que afectan e involucran realidades distintas. Su frecuente uso corre el peligro de significar todo y no significar nada, tanto en su conceptualización como en las consecuencias que de su utilización en diferentes planos se derivan.

El capítulo recoge algunas de las principales aportaciones conceptuales acerca de la diversidad y la interculturalidad que, son sustento del análisis realizado sobre las uniones mixtas en el contexto español y, en concreto Andalucía; sin pretender ofrecer una síntesis del rico bagaje académico que hasta el momento se ha construido.

El primer apartado sitúa el concepto de diversidad como elemento constitutivo del marco epistemológico de la complejidad (Rodrigo, 1999; Morin, 2001), atendiendo dos cuestiones mutuamente retroalimentadas y configuran su presencia, una en el plano institucional, las ciencias, la política y la economía y, otro, en el plano de las relaciones sociales -en especial de las identidades sociales, culturales e individuales-.

También se abordan aspectos relativos a la constitución de las diferencias como expresión de la diversidad humana que cobran sentido en construcciones identitarias dinámicas, localizadas en espacios y tiempos concretos sujetas a relaciones de poder, a las cuales se vinculan las personas en la cotidianidad.

Así, la diferencia cultural deja de tener un sentido problemático irreconciliable e invita a escudriñar las percepciones estáticas basadas en posiciones elitistas, etnocentristas y androcentristas, concepciones generalizadas y estereotipadas, en su mayoría utilizadas de manera inconsciente al ser justificadas

como naturales e inherentes al ser humano, pero que involucra relaciones asimétricas y desiguales.

Un segundo punto describe, grosso modo, la importancia de la actualización y reconceptualización de los términos asociados a la diversidad cultural, la identidad y su gestión; para lo cual se integran algunas conclusiones de los debates sobre los modelos existentes. Esta posición alude a la interculturalidad como principio y modelo de gestión de las realidades complejas donde las personas, en vez de las culturas, posibilitan su dialogo de saberes, desde sus procesos identitarios, equilibrando las fuerzas e influencias en contextos de desigualdad y favoreciendo su mutuo reconocimiento, mediante las continuas interacciones que den paso a sociedades más abiertas, plurales y democráticas.

4.1. Diversidad, diferencias culturales e Interculturalidad

Existe un cierto acuerdo en señalar como las migraciones en el actual contexto de globalización no sólo han avivado el debate sobre la diversidad y su gestión, sino también, han intensificado la visibilización de las diferencias al interior de sociedades consideradas homogéneas. Estas situaciones se añan a las demandas que desde la mitad del siglo pasado se vienen reivindicando y que atañen su reconocimiento y legitimación, que en definitiva destaca la experiencia personal y colectiva.

Es amplia la bibliografía que confirma la diversidad como característica presente en todo momento del devenir humano, en la que de una u otra forma ha sido configurada dentro del encuentro y el contacto, bajo circunstancias contextualmente específicas, atribuyendo significados y posiciones a sus actores, como ha sucedido en la colonización, la industrialización o la actual globalización (Rodrigo, 1999; Morin, 2001; Santamaría, 2002; Nash, 2003; Pichardo, 2003; Wieviorka, 2003; Dasseto, 2004; Grimson, 2007; Vázquez, 2010; García, Olmos, Contini y Rubio, 2011; entre otras).

La diversidad, en el sentido amplio, ha tenido sus claroscuros pues ha pasado de ser la desviación, lo anómalo, lo extraño, lo desconocido, el problema o la fuente potencial de conflicto al reconocimiento de la diferencia, la identidad, la visibilidad, la singularidad y posibilidad inherente a de la historia humana, no sin años de lucha en sentido literal y figurativo, que implicó la ruptura-quiebre de esquemas hegemónicos, para dar cabida a como hoy se entiende: la multiplicidad de circunstancias, configuradas en procesos identitarios de la existencia humana (Maalouf, 2001; Dubar, 2002) sujeta a las condiciones, influencias y recursos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, políticos, económicos e históricos, mutuamente interdependientes y dinámicos, presentes en los contextos.

Esta concepción alude a la permanente interacción entre las personas y los grupos ocurrida en las dinámicas sociales, donde operan paradigmas dominantes que la estructura y la jerarquiza. Así, las relaciones que se han producido a lo largo de la historia entre personas, grupos y sociedades han asumido y/o atribuido la diversidad y por tanto su gestión, según las cosmovisiones imperantes del momento, ya sea entendida como problema o como enriquecimiento.

Claros ejemplos, es el reconocimiento y legitimación que actualmente tiene la infancia como etapa vital, con importantes implicaciones evolutivas, originada en el siglo XIX o, también, en este primer decenio del siglo XXI, la necesidad de crear un objetivo independiente para conseguir *la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*, que enfatiza ONU Mujeres (UN Women, 2013: 33), en su posicionamiento en la Agenda Post-2015 de Naciones Unidas, concluyendo que:

A transformative stand-alone gender equality goal must be grounded in an understanding that the structural causes of gender-based inequality lie in systems of discrimination that are often justified in the name of culture, history, or group identity, and policy rationalities which assume that the best way to achieve gender equality is to reduce the role of the state and liberate 'the market'. To address

these systems of discrimination, and the institutionalization of women's subordination that they create, the goal must seek to end violence against women and girls and provide services to victims; end histories of underinvestment in expanding women's and girls' capabilities and resources; and reverse the systematic marginalization of women from public and private decision-making.

Dicha conclusión es relevante para el concepto de diversidad aquí tratado pues enfatiza en la interdependencia de los planos económicos, políticos y sociales en los que se instauran los sistemas de discriminación, sustentados por las ideologías predominantes propias, sobre la cultura, la gestión pública y la identidad que rigen en el orden actual mundial.

El Informe Mundial de la UNESCO (2009), sobre la diversidad cultural y el dialogo intercultural, incide en el principal desafío actual sobre una concepción coherente de la cultura y su diversidad, o mejor, sobre la diversidad de todas las culturas que caracteriza a las sociedades, en su composición y manifestaciones, la cual es necesario sea integrada por los estados en todas sus políticas públicas.

4.1.1. Cultura, poder e ideología

La sociedad estructurada y su funcionamiento configura la diversidad, constituyente y constitutiva de marcos culturales interpretativos, condicionado su aceptación, mantenimiento y modificación histórica-cultural; Picó (1999: 19), en su análisis sobre la génesis y significados de la cultura, afirma que a pesar de las distinciones, aún conserva los significados de:

Cultivo espiritual del individuo, como disciplina interna que aspira a un ideal superior, como educación y formación de la personalidad, en su visión aristocrática o popular, como producto intelectual de un pueblo, como recurso de poder político o como instrumento del Estado... Nos encontramos ya en el pensamiento griego que toda cultura surge de la desigualdad y diferenciación de

grupos humanos como consecuencia de la diferencia del valor espiritual y corporal entre los individuos.

El autor en su mirada transversal en diferentes épocas, destaca que la transformación objetiva de la estructura social condiciona la cultura histórica y socialmente, mediante procesos productivos y distributivos de determinados grupos humanos que componen y se desarrollan en la sociedad. La cultura se constituye y es constituyente a los procesos históricos, económicos y sociales desarrollados en los diferentes niveles que conforman las relaciones humanas, a través de los actores e instituciones que mantienen y perpetúan los sistemas sociales mediante sus creencias, ideologías y sus productos como el mercado.

Para Pichardo (2003: 55-56) la cultura se caracteriza por ser una *conducta aprendida y compartida* por un grupo social. Es un *sistema de interpretación y significación de la realidad*. Se basa en *símbolos y expresiones*. Es una *estructura estructurante y estructurada*. Son *diversas al interior de si mismas* pues se pertenece a ella de modos diferenciados según los grupos en los que se participa ya sea por *edad, sexo, religión, clase social, etc.* Existen diversos niveles de cultura que se influyen y a la vez tienen su estructura propia. Es un mecanismo de *adaptación* y cambia ante los *desafíos, tensiones y conflictos* de los grupos propios y de los contactos con otras culturas. No existe una *jerarquía objetiva entre culturas* pues hay unos universales culturales. Se *sustenta y es reflejo de unas relaciones de poder, de dominación y de jerarquización*.

Thompson (1998), partiendo del carácter simbólico de la cultura propuesto por Geertz, agrega además su carácter estructural y afirma que su análisis implica la atención de estas dos en las manifestaciones culturales que denomina formas simbólicas, es decir, por una parte el significado y por otra, procesos y contextos estructurados en momentos sociohistóricos.

La idea central gira en torno al abordaje de la realidad que de cuenta de las formas simbólicas estructuradas socialmente dentro de un contexto, que hablarán

no solo de patrones de significados sino también de formas y relaciones de poder y de conflicto que conviven y de los que las personas participan, en su elaboración y difusión, según sus condiciones y posibilidades.

La construcción de diversos significados implícitos en las formas simbólicas, al ser sociohistóricamente estructurados y compartidos da lugar a diversas interpretaciones cuyo sentido está relacionado con intereses particulares de los distintos grupos que participan en su construcción y circulación, sirviendo para mantener posibles relaciones de poder dados en un contexto.

De acuerdo con el autor (Thompson, 1998: 206-216), las formas simbólicas poseen cinco características o aspectos constitutivos: un aspecto intencional, uno convencional, uno estructural, otro referencial y por último contextual. Las cuatro primeras se relacionan con el sentido, el significado, la significación y el significante; la quinta característica se refiere al contexto y procesos históricos concretos en los que se originan, reciben, valoran y mantienen.

La característica referencial representa los objetivos o propósitos con las que se producen, construyen o emplean las formas simbólicas, ello presupone que son producidas, construidas y empleadas por una persona capaz de actuar de manera intencional. El carácter convencional estriba en que las formas simbólicas implican la aplicación de reglas, códigos o convenciones de diversos tipos en su producción, construcción y empleo, así como en su interpretación.

La característica estructural se refiere a los elementos y las interrelaciones que comprenden una estructura articulada, visibles individualmente, a la vez que, interconectadas e interdependientes dentro del todo de las formas simbólicas. El aspecto referencial es la cuarta característica de las formas simbólicas *son construcciones que típicamente representan algo, se refieren a algo, dicen algo acerca de algo* y dependiendo de las circunstancias particulares adquiere una especificidad u opacidad referencial, es decir, da cuenta de una realidad, la expresa, afirma o retrata.

Por último el aspecto contextual se refiere a cómo las formas simbólicas están presentes en escenarios contextuales e institucionales *que las generalizan, mediatizan y sostienen*, sujetas a procesos de valoración, en otras palabras, el valor asignado a esas formas simbólicas sucede en espacios temporales y espaciales estructurados socialmente, que cuentan con diversos recursos y establecen el marco para la acción y la interacción social e individual.

Para el autor (Thompson, 1998: 198, 202) los fenómenos culturales representan relaciones de poder e intereses sociales que pueden ser mantenidas o interrumpidas, dependiendo de las interpretaciones divergentes y conflictivas por parte de otros que las reciben y perciben en la cotidianidad, según la situación en la que se encuentren y los recursos con los que cuente, siendo necesario prestar también atención a:

Otros factores como las reglamentaciones y rutina, las relaciones de poder y desigualdad y las tendencias sociales más amplias... Los enunciados y las acciones cotidianas, así como los fenómenos más elaborados como los rituales, los festivales o las obras de arte, son producidos o actuados siempre en circunstancias sociohistóricas particulares, por individuos específicos que aprovechan ciertos recursos y poseen distintos niveles de poder y autoridad.

Para Thompson (1998: 220), resulta imprescindible el concepto de *campos de interacción* desarrollado por Bordieu que, caracterizan los contextos sociales y comprenden recursos, oportunidades y posibilidades en el aspecto distributivo y de accesibilidad, dentro de un sistema de relaciones creado, difundido y mantenido por y para la estructura social:

De manera sincrónica como un espacio de posiciones y diacrónicamente como un conjunto de trayectorias. Los individuos particulares se sitúan en ciertas posiciones en el espacio social y siguen, en el curso de sus vidas, ciertas trayectorias... están determinadas en cierta medida por el volumen y la

distribución de diversos recursos o <<capital>>... podemos distinguir tres tipos principales de capital.

Estos capitales o recursos de tipo económico, cultural y simbólico, se basan también en las reglas, esquemas y convenciones implícitas y explícitas, existentes tanto en las instituciones como en la estructura social bajo unas condiciones concretas de relaciones, asimetrías y diferencias que posibilitan o no, lo que denomina el autor *ejercicio del poder*, entendida como la capacidad de los individuos de alcanzar los objetivos, lograr sus intereses y actuar desde la posición que ocupa en un campo o institución con los recursos disponibles.

Thompson continua afirmando (1998: 225, 226) “*Cuando las relaciones de poder establecidas son sistemáticamente asimétricas, la situación se puede describir como de dominación*” la cual implica que un determinado grupo o individuo en un periodo de tiempo largo excluya o haga inaccesible a otros el ejercicio de poder y de los recursos; de tal manera éstos se distribuyen en relaciones y otorgan posiciones dominantes, intermedias y subordinadas dentro de la acción e interacción social.

Desde estas posiciones, las personas y los grupos pueden o no influir en la valoración de las formas simbólicas, su evaluación y potencial conflicto. En las acciones e interacciones dentro de estos espacios temporales y espaciales, la producción y reproducción de las formas simbólicas pueden ser aceptadas, rechazadas y reevaluadas.

Esta postura guarda similitudes con el dialogo teórico entre Bajtín y Vigostky, establecido por Silvestri y Blanck (1993), apuntando a comprender la comunicación y en especial el lenguaje como el eje fundamental de la interacción humana y de sus acciones, por medio del discurso que vehiculiza ideas sobre la realidad; para Bajtín (1993:56), todo signo posee una valoración. Además de significar tiene un sentido valorativo, un valor incorporado que deviene de las relaciones y circunstancias en los que fue producido y reproducido por los

diversos grupos sociales, reflejando sus puntos vista similares o las diferencias en las relaciones de éstos con la realidad.

Cada grupo comparte un conjunto de valores y una experiencia social similar. Al mismo tiempo, un individuo puede pertenecer o interactuar con varios grupos. El mismo signo puede reflejar los puntos de vista diferentes de los distintos grupos sociales, mostrar relaciones diferentes con la misma realidad objetiva... En una misma palabra se cruzan diferentes ideologías... sistema de ideas socialmente determinado, como sistema de valores y puntos de vista.

La ideología, para Bajtín, no es únicamente *la forma de conciencia social y política de clase*, sino que también, remite a la diversidad de la sociedad y sus determinaciones, donde el signo conforma todos los sistemas específicos sociales. Unos, denominados, *formas ideológicas o sistemas de la creatividad ideológica* que son los diferentes campos de conocimiento, de arte, de literatura, de religión, etc., y otro, la *ideología cotidiana*, que comprende toda sensación y expresión que da significado y conciencia a los actos y a la comunicación diaria.

Ambas formas se retroalimentan permanentemente y configuran un determinado *ambiente ideológico* donde se constituye la conciencia que cambia de manera constante, por la superación de sus contradicciones, dando campo a *nuevas heterogeneidades*.

Aunque ambos autores coinciden en señalar la connotación negativa que históricamente se ha hecho del concepto de ideología, como también la importancia de la valoración contextual de las formas simbólicas construidas, mantenidas y perpetuadas socialmente, Bajtín la centra en el lenguaje y su unidad básica, el signo, como principal herramienta de interacción.

El cual signo, desde su origen, contiene el carácter ideológico en la medida que refleja una realidad social existente bajo condiciones concretas socio-históricas; hace parte del sistema ideológico social de grupos dominantes, que

pueden *cristalizar* sus discursos en modelos que son adquiridos desde el momento del nacimiento, a la vez que su carácter dialógico opera cambios y permanencias en el transcurso de la existencia social y personal.

No obstante, para Thompson (1998: 229), no toda forma simbólica cultural es ideológica. Sólo lo es cuando las formas simbólicas son significativas, circulan y se producen para sostener y mantener relaciones de dominación. La ideología es posible mediante la movilización del significado al servicio del poder estructurado en los campos de interacción.

Para ambos autores según Thomson (1998: XIX), las relaciones de dominación y subordinación van más allá de las de la clase y abarca más tipos de *relaciones sociales estructuradas* como la familia, de género, de grupos étnicos e incluso de los Estados:

Para casi toda la gente, las relaciones entre poder y dominación que más directamente les afectan son aquellas que son características de los contextos sociales en los que vive su vida diaria: el hogar, el lugar de trabajo, el aula, el grupo de iguales. Estos son los contextos donde los individuos pasan la mayor parte del tiempo, actuando e interactuando, hablando y escuchando, persiguiendo sus metas y siguiendo las de otros. Tales contextos están organizados en formas complejas. Entrañan desigualdades y asimetrías de poder y recursos, algunas de las cuales pueden vincularse con desigualdades y asimetrías mas amplias que se repiten de un contexto a otro, y que atañen las relaciones entre hombres y mujeres, entre negros y blancos, entre los que poseen riquezas y bienes y los que carecen de ellos.

El autor describe sin pretender abarcarlas en su totalidad, algunos modos en que actúa la ideología, identificando varias *estrategias de construcción simbólica* vinculadas a momentos concretos dentro de las relaciones de dominación, útiles para su atención y para comprender las maneras en que aparecen en un sin fin de posibilidades, resumidas en la tabla 22.

Tabla 22. Modos de operación de la ideología

Modos generales	Algunas estrategias típicas de la operación simbólica
<i>Legitimación</i> Relaciones de dominación establecidas y sostenidas al representarse como legítimas, justas y dignas de apoyo.	~ Racionalización: razonamientos que buscan defender o justificar un conjunto de relaciones o de instituciones sociales. ~ Universalización: arreglos institucionales que sirven a algunos intereses como si fueran a todos; en principio, abiertos a cualquiera con capacidad e inclinación de triunfo en ellos. ~ Narrativización: las reclamaciones se insertan en historias que recuentan el pasado y narran el presente como parte de una tradición inmemorial y apreciada; pueden inventar tradiciones y crear historias que justifican el ejercicio de poder en unos y la aceptación de la relación desigual en otros.
<i>Simulación</i> Relaciones de dominación que pueden sostenerse y mantenerse, al ocultarse, disimularse, negarse o representarse, desviando la atención de las relaciones o procesos existentes.	~ Sustitución: se emplea un objeto o individuo para referirse a otro, transfiriendo las connotaciones positivas o negativas. ~ Eufemización: las acciones, instituciones o relaciones sociales se describen y redesciben con valoraciones positivas, llegando a ser muy sutiles, con una amplitud y vaguedad indeterminada, por medio de un leve e imperceptible cambio de sentido. ~ Tropo: uso figurado del lenguaje común en el discurso cotidiano, mediante: • <i>Sinécdoque</i> – se usa un término que representa la parte de algo para referirse a la totalidad o al contrario, pudiendo disimular las relaciones sociales al confundir o invertir las relaciones entre colectividades y sus partes, entre grupos particulares y formas políticas y sociales más amplias. • <i>Metonimia</i> – Utilización de un atributo, una característica adjunta o afín a algo, sin necesariamente una relación entre uno y otro, quedando implícito el referente y desplazando y ocultando o valorándose de acuerdo al termino usado. • <i>Metáfora</i> – aplicación de un término o frase extraídos de diferentes campos semánticos que acentúan ciertos rasgos con sentido valorativo y puede disimular representaciones de las relaciones sociales, los grupos e individuos con características que no poseen literalmente.
<i>Unificación</i> Construcción, establecimiento y mantenimiento de relaciones de dominación en el plano simbólico, bajo la unidad, sin considerar las diferencias y divisiones que puedan separar.	~ Estandarización: formas simbólicas adaptadas a un marco de referencia estándar, promovido como la base aceptable y común del intercambio simbólico. ~ Simbolización de unidad: construcción de símbolos de unidad, identidad colectiva e identificación, difundida en un grupo o una pluralidad de grupos. Se halla muy ligada a la narrativización debido a que los símbolos de unidad son parte de la historia común y de la visión futura, dentro de un continuo proceso de de unificación que construye y sostiene identidades.
<i>Fragmentación</i> Separación por representar un desafío a los grupos dominantes u orientar una potencial oposición hacia un objetivo proyectado como maligno, dañino o amenazador.	~ Diferenciación: se enfatizan las distinciones, diferencias y divisiones existentes entre personas y grupos, las características que separar y no permiten un desafío efectivo a las relaciones de dominación o el ejercicio de poder. ~ Expurgación del otro: construcción intra o extragrupal del otro como enemigo, dañino o amenazador al cual deben oponerse o expurgar; traslapada con estrategias de unificación.

Cosificación Las relaciones de dominación se pueden establecer y sostener al representar un estado de cosas histórico y transitorio como si fuera permanente, natural e intemporal, ensombreciendo y eliminando su carácter social.	~ Naturalización: hechos o sucesos productos sociales e históricos son representados como naturales o resultado inevitable de características naturales. ~ Eternalización: se representan los hechos sociohistóricos como permanentes, inevitables y recurrentes, su rigidez impide romperlas fácilmente. ~ Nominalización y Pasivización: la primera es la transformación en sustantivos de las descripciones de acciones y participantes, dentro de oraciones o en alguna de sus partes. La segunda, es la utilización de forma pasiva de los verbos. En ambos casos se enfoca la atención hacia unos aspectos a costa de otros, suprimen actores y agentes, se representan los procesos como cosas o sucesos en ausencia de un sujeto productor, se omiten las referencias contextuales temporales y espaciales.

Fuente Thompson, J. (1998: 91-100)

Reelaboración propia, a partir de la tabla original y definiciones del autor.

Malgesini y Giménez (2000), expresan que, cada grupo cultural posee particularidades, reflejo de la diversidad humana y el desconocimiento de las diferencias en su interior, conlleva a generalizaciones, estereotipos y el mantenimiento de relaciones de dominación, que tienden a perpetuar su concepción desde su ideología. No obstante, ese desconocimiento es producto y sustento ideológico que, como dice Nash (2003), naturaliza las relaciones de poder y dominación, otorga espacios, tiempos y roles dentro de una jerarquía social en el marco de un desarrollo entendido unilineal, obviando la historicidad de su construcción social.

4.2. Diferencia e identidad

Los presupuestos teóricos anteriores conllevan implícitamente una postura sobre la diferencia y la identidad, abordada desde la pluralidad -diferencias, identidades o formas identitarias-; son muchas las aportaciones científicas que afirman el dinamismo y cambio al que están sujetas las identidades influidas por las características contextuales, las interacciones y espacios ocupados dentro de los mundos sociales en los que se nace y participa, permitiendo definirse a si misma/o y a las/los demás (Vigotsky, 1995, Brunner, 1991; Aguirre, 1999;

Rodrigo, 1999; Maalouf, 2001; Dubar, 2002; Santamaría, 2002; Colás, 2006; Rebollo, 2006; Grimson, 2007; García, Olmos, Contini y Rubio, 2011).

Aguirre (1999: 2-11), en su trabajo sobre identidad cultural y social, describe los presupuestos filosóficos, psicológicos y antropológicos que han aportado a su conceptualización; en los primeros distingue tres posiciones que confrontan varios debates sobre la identidad. La primera deriva del pensamiento clásico que afirma la *unidad absoluta* o unicidad, englobando la diversidad bajo una categorización genérica y la diferencia como un *antivalor* que atenta contra ésta, frente a un pensamiento postmoderno diferencialista que pone de relieve la singularidad *en lo universal*, su historia y su biografía.

Una segunda posición, referida a la confrontación entre los pensamientos teológicos y los racionalistas e idealistas, los primeros conceptualizando la identidad bajo la persona y su existencia como atributo de su individualidad mientras que, los segundos, la definen en su carácter racional, *la conciencia y el yo*, se es desde una posición que identifica.

La tercera postura filosófica es el debate sobre la mismidad y continuidad de la existencia humana; *Idem* como identificación o *de-finición*, que configura los límites y lo que se es, en tanto que *Ipse* es el cambio y lo que se es en relación. Esta confrontación, según el autor, introduce la alteridad en relación con el cambio y permanencia de la identidad, en tanto que igual en si misma pero diferente en la relación y encuentro con otra/s.

En el plano de los aportes psicológicos Aguirre (1999: 12) describe cuatro abordajes con importantes aportaciones a la comprensión del concepto de identidad; uno de corte evolutivo o del desarrollo elaborado por Erikson. Desde la psicopatología y la cultura con Freud; los conceptos del yo o el self bajo enfoques psicoanalistas y cognitivistas y por último, las investigaciones sobre la identidad social y colectiva.

Erikson con sus trabajos sobre la identidad adolescente (quien) profundizó en las dimensiones psicológicas de la identidad... El abandono y negación de la realidad en la esquizofrenia y la posterior construcción del mundo delirante, nos abren un nuevo replanteamiento sobre la identidad de la persona. No menos importante es el estudio de la construcción del yo-self, bien sea desde la identidad corporal (imaginario) o bien desde el vínculo con el mundo exterior (interacción simbólica). El individuo construye su self a través de las experiencias acumuladas de su relación con el exterior... La identidad es entendida como conciencia de pertenencia a un grupo.

El autor aunque encuentra interesantes argumentos en las teorías psicológicas, sustenta su análisis sobre la identidad cultural en la antropología, señalando cuatro momentos en los que esta ciencia se ha ocupado de la identidad (Aguirre, 1999: 17-19), con una explícita crítica a determinadas posturas acerca del abordaje que ha realizado y que ha acompañado el propio desarrollo científico caracterizado por *Eth-Nos-Otros* o el estudio de los otros desde una posición etnocéntrica.

Un primer momento referido a la visión e identificación de griegos y bárbaros, donde *ethnos* hacía referencia inicialmente a los bárbaros, a grupos de animales o personas movilizadas desde la periferia que suponían una amenaza. Pero a partir de la invasión otomana su definición pasa a ser la propia, de los *nacionales amenazados*.

El segundo momento, entre españoles y amerindios, de choque cultural según Aguirre, la posición del otro en tanto no hombre, inicialmente desde *dominación-subyugación*, pasando por *el reconocimiento legal* con fuertes controversias en la que se configuran como *bárbaros del nuevo mundo* y que finaliza en *el mestizaje* mediante el acercamiento, principalmente entre las mujeres amerindias y los hombres españoles.

El tercer momento, los colonialismos, inglés y económico-militar norteamericano, que deviene de un enfoque evolucionista, considerando a los otros pueblos primitivos que deben ser desarrollados al modelo dominante de sociedad. El cuarto momento, definido por el autor (Aguirre, 1999: 23-25), de *liberacionismo* para hacer frente a la opresión desde un *sujeto activo*, entendido ocasionalmente como etnicismo o nacionalismo, enraizado en el romanticismo bajo la idea de libertad asociada al concepto de nación, continuada en los movimientos de liberación económica, política y de reconocimiento de los derechos de los años 60.

La liberación que propugna este postcolonialismo, no es solo económica y política, sino sobretudo mental: dejar de pensar con la <<ideología ocupacional>>(a veces, disfrazada de ciencia etnocéntrica), y poder pensar su propia identidad... el <<otro>> ha sido objeto de conocimiento y el objetivo de dominación para la antropología, desde la verticalidad del poder, tanto político y económico como científico... las frecuentes trampas ideológicas, en las que a menudo caen los científicos sociales, al defender <<una única ciencia psicosocial>> (hecha desde el imperialismo de turno, como por ejemplo con bibliografía exclusivamente anglosajona) del concepto de identidad, son una muestra de etnocentrismo científico y de colonialismo asumido... No puede pensarse la identidad como una conceptualización <<científica>> abstracta, al margen de tan importantes contextualizaciones socialculturales.

Aguirre, deja entrever la conexión e interdependencia entre diversas disciplinas y los sucesos socio-históricos, políticos y económicos que han acompañado su desarrollo y por ende, la conceptualización de la alteridad. Las ciencias herederas de los postulados filosóficos reflejan el pensamiento dominante que, ha prevalecido o prevalece para entender, definir y analizar la identidad, así como, su teorización sobre el conocimiento de la realidad humana.

Pichardo (2003) también aborda las diferentes perspectivas antropológicas y su desarrollo para explicar las semejanzas y diferencias humanas desde el

estudio de la cultura, poniendo de relieve, nuevamente, las formas simbólicas culturales, sus características y mutuas influencias vehiculizadas en la interacción dialógica.

No obstante, las ideas del papel de la cultura en la adquisición de la identidad, fueron abordadas con anterioridad por Vigotsky (1995) en relación a al pensamiento y el lenguaje, destacando el carácter socio-histórico que, otorga el significado convencional compartido y, a la vez, atribuye un sentido particular en función de la interacción dialógica contextualizada, ya sea con el entorno o consigo misma desde un marco cultural determinado (Mora, 2000).

Para Vigotsky y Bajtín (Silvestri y Blanck, 1993), la función mediatizadora del signo como producto social, cultural e histórico constituye la fuente del psiquismo a partir de su actividad; la conciencia individual es social, en la medida que el yo solo es posible en relación con tú. Clark y Holquist (citados por los autores 1993: 104) lo conectaban con el análisis de las diferencias y la identidad, en las que los significados y sentidos no son estáticos y su interpretación está sujeta a aspectos dialógicos y valorativos del contexto en el que se producen, en palabras de Bajtín:

Yo me conozco y llego a ser yo mismo solo al manifestarme para el otro, a través del otro y con la ayuda del otro. Los actos más importantes que constituyen la autoconciencia se determinan por relación a la otra conciencia... Y todo lo interno no se basta por sí mismo, está envuelto hacia el exterior, está dialogizado, cada vivencia interna llega a ubicarse sobre la frontera, se encuentra con el otro, y en este intenso encuentro está toda su esencia... El mismo ser del hombre, tanto interior como exterior representa una comunicación más profunda. Ser significa comunicarse.

También autores como Bruner (1994) argumentan en esta línea y señalan que las personas construyen, a partir de instrumentos culturales, su representación del mundo y de sí mismos, dando coherencia mediante los significados

compartidos y construyendo sentidos particulares con base en su experiencia, para estructurar su realidad.

Desde los sistemas simbólicos culturales las personas tienden a organizar su experiencia y estados intencionales a través de relatos estructurados basados en significados, con los que tratan de dar explicación a los hechos inusuales o fuera de lo cotidiano de la realidad; esta narración se encuentra sujeta a interpretaciones personales que son verosímiles de acuerdo a la vivencia del individuo dentro de una realidad externa a él, explicando dicha experiencia sentida como tal y como piensa que pudo haber sido o no.

Las personas construyen desde un marco narrativo un yo agente dentro un contexto histórico cultural, bajo creencias y deseos personales, buscando dar explicación a los modos, situaciones y razones de lo que hizo o hace, de su comportamiento, pone en práctica yoes posibles que son las ideas de lo que debería ser, lo que podría llegar a ser o lo que temería llegar a ser dentro del contexto, a partir de sus estados intencionales, su comportamiento y la realidad en la que pudo o puede encontrarse (Mora, 2000).

O como lo describen Barbosa, Sandoval y Noreña (1996), la identidad es comprendida como la ilusión; es decir, no es un perfil estático y cuadriculado a partir de características determinadas sino, por el contrario, es la construcción continua personal que se halla entrelazada en las relaciones histórico-culturales del contexto, presente inicialmente como realidad externa y posteriormente interiorizada para construir el mundo interno (Mora, 2000).

Colás (2007: 29-30, 35), desde la teoría sociocultural y la teoría ecológica del desarrollo humano, sintetiza la identidad en la construcción del yo, en un plano individual -intrapsicológico- y otro social -interpsicológico-, resultado de las múltiples elecciones y pertenencias integradas -internalización- en la persona mediante *procesos de reconocimiento e identificación de valores* enmarcados en la pertenencia y cosmovisión grupal. La autora, articula la cultura y el género

afirmando que, el género como construcción sociocultural, ubica a hombres y mujeres asignándoles diferentes papeles y responsabilidades, constituyendo un *factor identificador y diferenciador en todas las culturas, articulando a grupos culturales distintos a través de sus rasgos de identidad y de diferenciación.*

En el modelo explicativo de la construcción de la identidad, desarrollado por De Pablos y al que hace referencia Colás, se pueden encontrar muchos de los presupuestos de Vigotsky con referencia al pensamiento, al lenguaje y la conciencia anteriormente señalado (Mora, 2000; Mora, 2003). La autora (Colás, 2007: 41) describe dicha construcción ligada al proceso de *internalización*:

Por internalización se entiende la incorporación al plano individual (intrapsicológico) de lo que previamente ha pertenecido al ámbito de la interacción social (interpsicológico)... es un continuo entre: 1) el dominio que los sujetos deben hacer de los instrumentos mediadores, como consecuencia de su adaptación a los contextos... al grado de uso de unas determinadas pautas culturales y de género en distintos contextos (familiar, escolar, laboral, etc.) 2) la apropiación que se refiere al proceso por el cual un individuo toma algo que pertenece a otros y lo hace propio.. de qué manera las herramientas culturales propias de una cultura son asumidas por los sujetos, estructurando nuevas maneras de interpretar la realidad... 3) Privilegiación... la posibilidad de decir y usar las herramientas culturales más apropiadas en un determinado contexto y momento... 4) Reintegración significa la traslación de instrumentos culturales válidos en determinados contextos a otros, lo que implica dotar de nuevas dimensiones a los patrones culturales y darles nuevos usos... lleva a la evolución y a crear formas culturales nuevas, haciendo readaptaciones de los modelos culturales anteriormente conocidos.

Ahora bien, toda práctica social se desarrolla en y bajo determinados contextos. Según Colás (2007: 44-45) la teoría de Bronfenbrenner profundiza en ellos a partir de la definición de *microsistema*, *mesosistema* y *microsistema*. El macrosistema comprende la cosmovisión, desde la que se entiende y organiza la

realidad y existencia a través de *pautas sociales normativizadas, costumbres, ritos, etc*; dicha cosmovisión establece patrones diferenciados de roles y funciones de acuerdo al sexo, que se estructuran en un *sistema de género* basado en los *imaginarios sociales y culturales*, moldeando los comportamientos, las actitudes y los sentimientos.

El mesosistema se refiere a los entornos *próximos de socialización* tales como *la familia, la escuela o escenarios profesionales*, en los que las interacciones sociales materializan, transmiten y reproducen las representaciones e imaginarios sociales y en especial de género. El microsistema es el ambiente inmediato e interactivo que se realiza a partir de la *actividad dialógica entre sujeto, su actividad y otros*, donde se manifiestan espontánea y directamente el *posicionamiento y creencia personal* de los patrones socioculturales adquiridos e internalizados.

En esta construcción de la identidad o del yo agente resulta idóneo el planteamiento de *habitus* de Bourdieu (Capdevielle, 2011), definido como esquemas interiorizados, socialmente estructurados y estructurantes, de acuerdo a los campos de interacción que ocupan las personas y que brindan disposiciones y posibilidades para percibir y actuar, integrando las experiencias pasadas dentro de las prácticas presentes y configurando los proyectos futuros, caracterizando su reiteración. De acuerdo con Martín (2009):

El habitus, interiorización de las estructuras a partir de las cuales el grupo social en el que se ha sido educado produce sus pensamientos y sus prácticas, formará un conjunto de esquemas prácticos de percepción -división del mundo en categorías-, apreciación -distinción entre lo bello y lo feo, lo adecuado y lo inadecuado, lo que vale la pena y lo que no vale la pena- y evaluación -distinción entre lo bueno y lo malo- a partir de los cuales se generarán las prácticas -las "elecciones"- de los agentes sociales. De esta manera, ni los sujetos son libres en sus elecciones -el habitus es el principio no elegido de todas las elecciones-, ni están simplemente determinados -el habitus es una disposición,

que se puede reactivar en conjuntos de relaciones distintos y dar lugar a un abanico de prácticas distintas... ha sido adquirido fundamentalmente en la "socialización primaria", mediante la familiarización con unas prácticas y unos espacios que son producidos siguiendo los mismos esquemas generativos y en los que se hayan inscritas las divisiones del mundo social... Al incorporarse como esquema de percepción y apreciación de prácticas, operará una selección sistemática de las informaciones nuevas: rechazando aquellas que los cuestionen -o reinterpretándolas a través de sus esquemas- y limitando la exposición del agente a aquellas experiencias sociales, a aquellos grupos sociales, en los cuales su habitus no sea adecuado.

El concepto de habitus como esquemas sociales objetivados e interiorizados, cobra importancia para entender lo social o lo colectivo contextualizado como marco de acción sin una consecuente intencionalidad o finalidad, pues no siempre y en cada momento hay un proceso reflexivo hacia un objetivo concreto sino que se actúa en las situaciones cotidianas bajo dichos esquemas.

El sentido que expone Bruner implica la comprensión y, de algún modo, la intencionalidad para la acción. En Bourdieu puede entenderse una complementariedad ofrecida por aquellos esquemas, que no necesariamente involucran una racionalidad sino, por el contrario, la razonabilidad o el sentido común el cual es heredado desde la estructura social.

Estos esquemas sociales que constituyen el habitus incorporado a la individualidad, producto de las condiciones y condicionamientos sociales, son homólogos entre las personas con similares posiciones y trayectorias individuales quienes heredan, comparten y reproducen el habitus de clase, concebida como el conjunto de relaciones de las trayectorias individuales que ocupan en un espacio social, existen por las condiciones sociales y disposiciones individuales, a la vez que, producen y reproducen sus probabilidades, sus elecciones, sus gustos e

intereses, lo que no solamente involucra los determinantes económicos sino también de género, edad, etnicidad, entre otras especificidades.

En concordancia a las anteriores posturas, para Dubar (2002) es mas adecuado hablar de modos de identificación pues da cuenta de la influencia de los procesos sociales e históricos de la humanidad sobre la identidad pero, a la vez, responden a la realidad subjetiva y biográfica de las personas. Estos modos de identificación amplían las posibilidades de definición a la luz del proceso modernizador y en especial, a las transformaciones sociales en todos los ámbitos (laboral, educativo, religioso, ideológico, familiar); pasando de unas formas identitarias comunitarias a otras societarias que ponen en el centro la individualización.

De esta manera, entre la forma identitaria comunitaria o también llamada cultural por la pertenencia a determinado grupo comunitario y la forma societaria que hace referencia a la pertenencia periódica a colectivos en el transcurso de la vida, condicionada por las elecciones personales, la transformación social, económica y política de la época, se encuentran tres modalidades a las que Dubar denomina *estatutaria*, *reflexiva* y *narrativa* -relacionadas con los grupos de referencia convencionales, la subjetividad y con la historia de vida respectivamente, en función de los otros y de si mismo-.

El autor enfatiza en que, a medida que las relaciones sociales se transforman bajo la modernización y su individualización, la identidad también sufre sus consecuencias, determinadas por las capacidades adquiridas de reflexión y expresión de la subjetividad; siempre en la relación con las/os demás y consigo misma/o, en un constante proceso de construcción de conocimiento con el otro y que implica también un proceso de aprendizaje, a lo largo de la vida por las múltiples exigencias de la contemporaneidad.

Por tanto, para el autor (Dubar, 2002: 11), los modos de identificación son dinámicos y dialécticos, producto de una doble *operación lingüística de*

diferenciación y generalización, por su carácter dependiente del contexto sociohistórico, cultural y político. La diferenciación distingue la singularidad de algo o de alguien con relación a la/os otra/os, define la diferencia. La generalización trata de *definir el nexos común* de elementos entre una/os y otra/os. Sin embargo, la categorización de una/o y otra/o son condiciones o variables móviles, dinámicas y dependientes del contexto que para ser definidas como tales, es decir identidad y alteridad, están en función del espacio, el tiempo y la misma interacción.

La idea de las modalidades de identificación a través de de las formas identitarias socialmente construidas, hacen referencia a las maneras en que las personas hablan de si mismas y de las demás en diferentes ámbitos socialmente estructurados, esto es, tratar de integrar la identidad compleja que se configura a lo largo de la trayectoria del yo en referencia a las interacciones que establece en los contextos de los que participa dentro de su biografía (Dubar, 2002: 259):

Si la forma social dominante se hace cada vez más <<societaria>>, eso significa potencialmente, que todos los ámbitos objetivos de lo social se convierten en esferas subjetivas que el sujeto personal debe intentar articular para mantener, sin conseguirlo nunca ni completa ni duraderamente, una cierta unidad sincrónica, reflexiva de sí mismo, y una cierta continuidad diacrónica, narrativa de sí. La unidad y la continuidad no se adquieren nunca, sino que constituyen tiempos-espacios virtuales, formas simbólicas más o menos discernibles.

Ideas convergentes se encuentran en Turner (2003) quien, desde una análisis histórico y antropológico de la globalización, describe como el plano social está atravesado por los planos económicos y políticos que ostentan las ideologías y operan en la transformación de las identidades, es decir, las identidades se configuran dentro de una época u otra, empujadas por las mutuas influencias políticas y económicas pero también al servicio de estas, ya sea como su producto o resistencia. También expresada por Grimson (2007: 28-29):

El estudio de las afiliaciones identitarias y su significado remite a la problemática de las condiciones histórico-culturales en las que se definen las categorías de alteridad. Las referencias de identificación como nación, religión, provincia y otros pueden comprenderse como modalidades categoriales y taxonómicas de grupos humanos con un origen social.. Las personas y los grupos se identifican de ciertas maneras o de otras en contextos históricos específicos y en el marco de las relaciones sociales localizadas.

4. 3. Los modelos y sus debates sobre la gestión de la diversidad

La diversidad, su abordaje y gestión ha cobrado especial interés en el contexto español a inicios del siglo XXI, producto de la preocupación por la importante llegada de la población extranjera. Son muchos los debates sociopolíticos y producciones científicas durante estos años que pretenden ofrecer marcos analíticos, explicativos y de intervención social, a pesar que ya desde los años 90 se daba el crecimiento progresivo de esta población.

Se puede decir que el marco internacional ha servido para el análisis y abordaje de un modelo de aplicabilidad en España, acorde con el marco de derechos humanos y las problemáticas, acaecidas del encuentro y contacto de las diferentes culturas dentro de la estructura social compartida, ya de por sí desigual y con su propia heterogeneidad.

Para Wieviorka (2003), los debates en el ámbito de la filosofía política no solo implican el proyecto o ideal de sociedad, sino también, su gestión y organización en el marco de la modernidad y la individualización, como momento histórico-geográfico con importantes consecuencias para la configuración, determinación y ubicación de las diferencias en el plano social.

Así, desde diferentes disciplinas y ámbitos, se han elaborado modelos que han dominado la gestión de la diversidad y, de manera general, es posible concretarlos en dos amplias panorámicas intrínsecamente relacionadas; por un lado, el institucional social referido a sectores y contextos económicos, políticos, educativos, sanitarios y sociales; y por otro, las personas, analizada como grupo e/o individualidad, conformadas por especificidades de género, edad, procedencia, entre otras características. Sin pretender ahondar en los debates, si se procurará ofrecer estas panorámicas.

López (2005:199-205), comparando las diversas respuestas estatales de los principales países receptores de inmigración, sostiene que el análisis del estado como actor influyente, determinante y endógeno de los procesos migratorios se incorpora tardíamente a la producción científica. La autora echa de menos este análisis en muchas interpretaciones, enfatizando en el condicionamiento del estado a las migraciones bajo sus propios intereses –ideológico identitarios y económicos, principalmente-, a pesar de que su relación es tan antigua como la propia construcción de los estados.

Dichos intereses, relegados ocasionalmente según los momentos históricos, han delineado de manera desigual la acción estatal frente a la diversidad interna y externa. Observa la autora que, en el ámbito público, preocupados por el éxito de la convivencia de la diversidad cultural se asumieron modelos, según los de fine de exclusión y de incorporación que van de la segregación al multiculturalismo.

De una política asimilacionista, inspirada en la homogeneidad cultural anclada en la modernidad hasta los años 50, comienza a ser reevaluada y en la actualidad, pasan a desarrollarse modelos agrupados en el multiculturalismo y a los que alude López con *sensibilidad política y pública* bajo posturas plurales.

Para la autora (López, 2005: 78-79), desde un punto de vista histórico-político, existe un primer modelo basado en *la segregación, la discriminación y la*

marginalización de las diferencias étnicas y culturales, producto de la inmigración y *del legado colonial y esclavista*; hay una clara distinción social de las elites y las minorías que solo se relacionan en el plano económico, el cual reproduce y refuerza las relaciones de dominación y subordinación, garantizando la separación y la restricción a la participación.

Para Castles (citado por López, 2005: 79) el modelo se ha ajustado a lo que denomina *exclusión o segregación diferencial*, consistente en el proceso de incorporación parcial de las minorías a determinados sectores, por parte de los estados, a la vez que restringen otros mediante *mecanismos legales o prácticas informales* institucionalizadas.

Desde los aportes antropológicos, Pichardo (2003: 59-60), apunta a que ya en si mismo, el manejo dado a la diversidad cultural involucra una postura fundada en creencias y valores que la definen como positiva o negativa por el grupo mayoritario, influyendo y dominando en las decisiones personales, sociales y políticas.

El autor continua señalando la necesidad de diferenciar la heterogeneidad cultural dentro del mismo espacio temporal y sus relaciones y, dentro de sí mismas, sin estar exentas del ejercicio de poder y dominación que facilita o dificulta la manera en que construyen sus relaciones propias y con el entorno. De esta manera, distingue dos posiciones, una etnocentrista derivada del planteamiento evolucionista y otra, del relativismo cultural, heredado del particularismo.

Sin explicitarlo, articula el modelo asimilacionista como producto sociopolítico de la postura etnocentrista, correspondiente al modelo dominante de la cultura moderna durante el siglo XX para el cual es fundamental la homogenización cultural que sostiene y posibilita el proceso de construcción del estado-nación.

Sin embargo, Pichardo afirma que, a pesar de las críticas, es un modelo no superado pues actualmente se siguen diseñando políticas o se halla en discursos nacionalistas la idea del riesgo de fragmentación de la unidad nacional, causada por las diferencias que imposibilitan el igual acceso a los derechos.

El autor pasa a describir la integración como modelo de gestión con antecedentes en el relativismo cultural y en relación a la igualdad de derechos de acuerdo con Blanco (citada por el Pichardo, 2003: 65) quien apunta a que se da por tres vías: la asimilación, la fusión cultural y el pluralismo cultural. Antes de entrar a conceptualizar estos caminos que se tratará en el subapartado siguiente, es necesario rescatar algunos debates que sobre la definición de la integración ha suscitado en el panorama científico.

Malgesini y Giménez (2000: 245-251), describen que su definición ha presentado valoraciones negativas y positivas a lo largo de su implementación en contextos donde se ha utilizado como ha sido el latinoamericano y el europeo. Así, en el primer contexto, se identifica como ideología integracionista a las propuestas de mantenimiento de las diferencias bajo la unidad nacional dominante que no correspondía con la mayoría indígena; sus debilidades están en la escasa atención a las relaciones de poder y dominación ocultas en la estructura estatal y en las relaciones económicas, remitiendo las problemáticas sociales a la asunción de una falta de integración social.

En Europa, el permanente uso que se ha dado dentro de las políticas sociales con respecto a la inmigración, ha pasado de identificarse con procesos asimilacionistas a formar parte del pluralismo cultural, como *proceso de adaptación mutua* que garantiza el acceso y disfrute de la ciudadanía, sin la pérdida cultural para la población extranjera y propiciando cambios en el contexto receptor que lo faciliten.

Para Gómez (2000: 3-4), en el abordaje de la realidad de la inmigración en la sociedad receptora, hay una utilización de conceptos que se hallan en el plano

ideal más que en la visión analítica de la realidad. La inmigración trae a colación la diversidad de situaciones, personas, grupos y procesos implicados que pueden encaminar el estudio de su integración por diferentes vías y en función de las posiciones tomadas tanto por quien investiga como por las y los implicadas/os.

En la definición de integración (Gómez, 2000), de manera genérica, la población extranjera ya está integrada y, por tanto, el análisis de la realidad debe hacerse desde el cómo se esta llevando a cabo la integración, cómo se vivencia o cómo es en la cotidianidad.

Se trata de interpretar la integración desde la posición en la estructura social, entre las poblaciones autóctonas y extranjeras, sus relaciones e interacciones, evidenciando las cuestiones de desigualdad, conflicto y poder subyacentes, que afectan y determinan de manera diferente a las personas y grupos inmigrantes y a la sociedad receptora.

Todas estas cuestiones revelan, según Gómez, que existen diversos tipos, modelos y formas en las que se da la integración dentro del encuentro de los grupos y la sociedad de acogida, con lo cual muchas veces se apunta a uno de estos como el más adecuado, sin considerar que la posición tomada puede responder más al ámbito del deseo que de lo que es.

Hablar de modelos, tipos o formas de integración también tiene sus dudas ya que lo que históricamente se observa son programas o planes político-administrativos implementados dentro de la intervención social que, en la mayoría de los casos, puede diferir de las necesidades e intereses de inmigrantes y autóctona/os. Así mismo, los modelos responden a uno, varios o todos los aspectos sociopolíticos, culturales, económicos, jurídicos que se hallan interconectados en el fenómeno de la inmigración y la sociedad receptora.

Por tanto, desde la perspectiva de Gómez, el abordaje de la integración debe investigar tanto la persona, la sociedad y sus interacciones dentro del marco

socioeconómico y político en el cual se encuentran constituidos y son a su vez constituyentes de los procesos sociales. Es necesario el análisis a través de elementos correspondientes a aspectos del inmigrante y la sociedad de acogida, como parte de un sistema humano y social, con sus procesos y funciones, el lugar que ocupa, el rol que desempeña dentro de la misma, y que puede reflejar de esta manera el proceso integrador en los diferentes ámbitos que los actores implicados realizan.

Para Gómez, el debate de la integración social se concreta en dos dimensiones, la científica basada en las argumentaciones que asumen o refutan los modelos anteriormente señalados y con los que se trata de investigar la realidad social y, los procesos resultantes de las interacciones entre los grupos y minorías. La segunda dimensión es la ético-ideológica basada en los derechos a la diferencia e identidad, a la igualdad de condiciones y de participación dentro de la estructura social receptora, siendo un debate de nunca acabar.

En este sentido, los modelos surgidos para el análisis de la integración tanto en Blanco (2000), Gómez (2000) y Santamaría (2002) coinciden en señalar que, responden a maneras de interpretar idealizadamente la adecuada entrada de los inmigrantes en las sociedades, para evitar o, por lo menos, tratar de reducir las problemáticas presentes en el encuentro de dos o más actores sociales. Se habla entonces del concepto de *integración* como las formas deseables de convivencia entre los inmigrantes y la sociedad receptora o de las maneras de describir en ciertos ámbitos y parcialmente el encuentro de los actores implicados.

De acuerdo con los autores, la integración se aborda desde la problemática que la inmigración representa para la sociedad receptora como factor desintegrador y generador de conflictos dentro de la estructura social; a la vez que no existe un consenso ni científico, ni social y mucho menos político, sobre qué es y cómo afectaría a cada uno de los implicados. Según Santamaría (2002: 133):

Se trata de un término sumamente polisémico y ambivalente que, más allá del consenso que la noción despierta, presenta diferentes y dispares significados que van desde considerar la integración como la consecución de una vida digna, la equiparación formal de los inmigrantes y sus descendientes con los autóctonos, al acceso a los servicios sociales, hasta la adopción o adaptación a la cultura de la sociedad de instalación.

Santamaría plantea que existe una asimetría en las relaciones de poder de cada uno de los actores, evidenciada y perpetuada por factores económicos, sociojurídicos, culturales y simbólicos dentro del proceso integrador que vivencia el inmigrante en la sociedad receptora haciéndola mas o menos accesible. La integración está condicionada por los discursos políticos, informativos y sociales que se han construido entorno al inmigrante, por tanto la imagen miserablista y marginal generalizada de estas personas y grupos, conlleva a que la integración se contemple desde la equiparación con la sociedad receptora.

López (2005: 87-89), en su descripción historiográfica de los modelos, aborda la integración, cuestionándola como un modelo de la diversidad, dado la multiplicidad de contextos y uso tan diferenciados, ocasionando confusiones e, incluso, su definición guarda similitudes con el pluralismo como sucede en las conceptualizaciones de Giménez y Castles, respectivamente.

4.3.1. Asimilacionismo, Fusión Cultural y Pluralismo Cultural

Retomando las tres vías de la integración, propuestas por Blanco (2000), uno de los primeros modelos es el Asimilacionismo. Apareció a principios del siglo XX en Norteamérica con los estudios de la Escuela de Chicago. Se trata de un proceso por medio del cual el o la inmigrante va adquiriendo las características esenciales de la cultura dominante como son la lengua, los valores, costumbres y normas, perdiendo su carácter de diferente y dejando su cultura de origen;

algunas reformulaciones del modelo explican que este proceso se entendía como unilateral pero, actualmente se considera que lleva implícito un proceso bilateral.

Malgesini y Jiménez (2000: 52), citando a Blanco señalan que los supuestos ideológicos de los cuales parte el modelo se centran en dos definiciones, el beneficio y la certidumbre de *la homogeneidad sociocultural* y, una vez dada la asimilación, se da la igualdad sin discriminación. Estos supuestos se ponen en tela de juicio puesto que ninguna sociedad es homogénea.

Históricamente se ha demostrado la reconfiguración de las peculiaridades y diversidades que conviven en un mismo territorio, ampliándose e intensificándose, a pesar del intento de desaparición por parte de fuerzas dominantes dentro de un proyecto nación.

La propuesta asimilacionista estatifica la cultura y niega la transformación sucedida por los contactos interculturales, por tanto, limita y empobrece sus enriquecimientos, obvia la heterogeneidad social y mantiene discriminaciones aún no superadas, afectando a la población inmigrada. La diversidad se convierte en un problema o una fase transitoria a superar, omitiendo los cambios que tanto la cultura receptora como la que llega experimentan en alguno de sus ámbitos y no permanece intacta.

Desde el asimilacionismo, se supone que los cambios socioculturales a realizar los deben hacer los inmigrantes, quienes necesitan “igualarse” a la sociedad receptora para acceder a los recursos y condiciones sociales dominantes en pro de su bienestar, logrado esto, se estará integrado; sin embargo, la adquisición de pautas culturales no garantiza el derecho a la ciudadanía plena.

Así mismo, esta adquisición de pautas culturales no deja de lado los prejuicios y discriminaciones sufridas por los inmigrantes a pesar de su aculturación manteniendo estereotipos hacia lo desconocido y lo diferente. Se considera la asimilación como un resultado “natural e inevitable” de los

encuentros culturales, justificando así un hecho que depende de las acciones y políticas de los estados y los grupos implicados, dentro de contextos socioeconómicos específicos en los que juegan un papel importante las relaciones de poder, dominación y conflicto.

Siguiendo con Blanco (2000: 83) la Fusión Cultural o *Melting pot* surge a mediados del siglo XX y refiere la idealización de la convivencia de los diferentes grupos culturales de la época en Norteamérica, su adhesión y pertenencia. Pretende a partir de los elementos de diversas culturas, reconfigurar una nueva sociedad y, por tanto, construir la unidad nacional de un país.

Malgesini y Giménez (2000: 204), lo describen como variante al tener dos similitudes con el asimilacionismo: por una parte, la pérdida o transformación de las culturas de origen y, por otra, el objetivo de llegar a una sociedad homogénea. Sus diferencias radican en que, *la fusión cultural* parte de una corresponsabilidad de los cambios socioculturales a todos los partícipes de la sociedad, incluidos los estados y contempla las aportaciones en todos los ámbitos sociales de los grupos culturales, a través de su participación, fortaleciendo valores para la convivencia.

Tanto Blanco como Malgesini y Giménez señalan que el modelo actualmente no se utiliza a pesar de responder en ciertas áreas como la gastronomía y la música pero, en otras tales como la fisionomía y los valores religiosos, existen fuertes barreras para su concreción pues lo que se ha dado es un predominio de una cultura sobre otras.

Un tercer modelo es el Pluralismo Cultural (Blanco, 2000: 83, 120-121), que adquiere fuerza a mediados de los setenta, en contestación a los modelos anteriores, apoyándose en los derechos universales del respeto a la diferencia y a la identidad. Su ideología se basa en el mantenimiento de la diversidad cultural, religiosa y étnica a través del reconocimiento y respeto de las diferencias que corresponden al ámbito privado, como principios reguladores en las interacciones

de los colectivos implicados en un marco social publico, otorgando *sentido de comunidad* y evitando *la fragmentación social*.

Por su parte, Malgesini y Giménez (2000: 324), agregan que el marco precedente del modelo se halla en los estudios realizados por Furnivall, Barth y Smith quienes acuñaron el termino *sociedades plurales*, donde se describen y analizan las interacciones y la coexistencia de grupos étnicos, caracterizados por relaciones de poder, conflicto y estabilidad- inestabilidad, mediatizadas política y económicamente por grupos dominantes.

Ello, condujo a contradecir las propuestas anteriores ya que se observó que, no sólo se mantienen aspectos culturales sino también sociales dentro de las interacciones pero, además, se refuta la visión lineal de una nueva construcción homogénea bajo un estado-nación, pues a la vez que se mantienen, aparecen también otras minorías formadas por las migraciones.

En consecuencia, el pluralismo cultural como *ideología* y modo de *organización social* conlleva el reconocer las dificultades, los derechos y deberes dentro de la convivencia, la diversidad aparece como posibilidad enriquecedora de las interacciones sociales, es un valor añadido que se aporta, se comparte y se aprende, siendo el derecho a la diferencia, a la igualdad de derechos y deberes características inherentes de las sociedades modernas.

Blanco (2000: 121) sostiene que el modelo de pluralidad cultural ha presentado dificultades prácticas, devolviendo el debate de la ética y de la praxis a sus inicios; por un lado, la realidad evidencia el mantenimiento de conflictos interétnicos así como los prejuicios, el racismo y la xenofobia y, por otro lado, la inmigración de países del este ha generado un fuerte debate en la posibilidad de la integración plural debido en parte a las corrientes ideológicas del universalismo (pensamiento francés) y el particularismo (pensamiento alemán).

4.3.2. La multiculturalidad, el interculturalismo y otras corrientes de análisis

Como se decía, hay un consenso en reconocer dos corrientes o vertientes surgidas del anterior modelo pluralista, la *Multiculturalidad* y la *Interculturalidad*; para diversos autores la multiculturalidad surge a finales de la segunda guerra mundial, cobrando importancia a finales de los años 60 por la reivindicación del reconocimiento a la diferencia y la identidad de diversos movimientos sociales, frente al proceso homogenizador de la globalización económica.

A ello se suman las críticas a las políticas asimilacionistas por parte de los Estados hacia las minorías, desde diversos sectores y ámbitos sociales. Se distingue entonces *multiculturalidad* como hecho de las sociedades plurales y diversas, del *multiculturalismo* como resistencia y proyecto político, apuesta social y/o modelo de gestión pública reconocida en diversos países según su tradición migratoria y científica (Malgesini y Jiménez, 2000; Pichardo, 2003; Cobo, 2007; García, Olmos, Contini y Rubio, 2011).

Para Malgesini y Giménez (2000: 291-292), el multiculturalismo se basa en principios básicos del respeto cultural, el derecho a la diferencia, la igualdad de oportunidades, de participación y de posibilidades, reflejada en la organización social, independientemente de su identidad.

No obstante, su ejercicio está influido por la historia particular de cada contexto con respecto a las minorías presentes internamente, la conformación de otras a raíz de la inmigración y las gestiones políticas implementadas por los propios estados con respecto a estas pues los intereses de cada una resultan ser distintos, según lo expone Kymlicka.

García, Olmos, Contini y Rubio (2012: 33-36) describen varios momentos dentro de la evolución del concepto de multiculturalismo; así, diversos autores como Wieviorka, Morin, Leforty y Castoriadis marcan su desarrollo en los años

60, producto de los acontecimientos sociopolíticos y económicos, las demandas sociales y la renovación cultural que se estaba experimentando.

En los años 70, toma dos vertientes: de un lado, en defensa de la *movilización de recursos* y, de otra, su estudio en relación a los *movimientos sociales y su implicación sociopolítica*. Poco a poco van convergiendo el interés y preocupación de los campos sociales, políticos y académicos.

En los años 80, los autores señalan el momento del discurso hegemónico del multiculturalismo y de su institucionalización mediante políticas de *acción afirmativa* que pasa, en los años 90, por asentarse dentro de la teoría política en el contexto *anglosajón* como el comunitarismo propuesto por Taylor, haciendo frente como movimiento político al liberalismo, involucrando el debate social y político de la cultura y la identidad, pero con consecuencias prácticas reducidas, de acuerdo con Dietz (citado por García, Olmos, Contini y Rubio, 2011: 36).

De esta manera, en el multiculturalismo, algunos autores reconocen una variedad de asunciones; Garzón Valdés (Citado por Cobo, 2007:18) habla de multiculturalismo fuerte y débil, refiriéndose al grado en que las sociedades consideran las diferencias, reconociéndolas y participando en los espacios públicos o relegándolas al espacio privado, respectivamente. García, Olmos, Contini y Rubio (2012), también los refieren y agregan las modalidades multiculturales tratadas por Kymlicka, quien distingue entre las *minorías nacionales y grupos de inmigrantes* que difieren en sus objetivos e intereses.

Posada (2007: 80-83), analizando el ámbito educativo, describe cinco posturas ideológicas multiculturalistas -conservadora, liberal, pluralista, esencialista de izquierdas y teórica-, con las cuales se trata y aborda las diferencias.

La autora apunta a la postura ideológica multiculturalista teórica afín con la perspectiva feminista, por su énfasis en el análisis de las relaciones de poder y

dominación dentro de los contextos que perpetúan las desigualdades de etnia, clase y género; sin caer en lo que hacen las demás posturas: esencializar las identidades otorgándoles privilegios o partiendo de una igualdad común, que oculte las discriminaciones o las relegue a la esfera personal tratándolas como *carencias culturales*.

Con estas aportaciones se dejan entrever las críticas y objeciones desde diversos ámbitos y, que según Malgesini y Gimenez, se resumen en dos: el *ámbito político* relacionadas con el fantasma de la fragmentación social que sirve de justificación incluso para las posturas extremas nacionalistas, racistas y xenófobas para quienes también las políticas implementadas acarrear la suma de costes y la desviación a necesidades de la población autóctona, sus exigencias y demandas.

El ámbito ideológico o conceptual donde se asume más que la convivencia de una coexistencia de culturas que no se desliga, nuevamente, del temor a la fragmentación y a la renovación de una *ideología del post-racismo*; según Rex (citado en Malegsini y Giménez, 2000: 295-296) hay cinco cuestiones de debate del multiculturalismo:

1. La mutua influencia entre los espacios públicos y privados conlleva a dificultades y potenciales conflictos reflejados, principalmente, en las instituciones como la educativa.
2. La idea de una consecuente discriminación por el reconocimiento de las diferencias.
3. Riesgo de quebrantar los logros conseguidos por las luchas precedentes y su estado de bienestar.
4. La supuesta amenaza de la inmigración a la coexistencia pacífica existente con las minorías que poseen un estatus.
5. El esencialismo cultural que se hace de las comunidades y colectivos inmigrados, de alcance a sus descendientes.

La segunda crítica, también cuestiona la visión culturalista como la tendencia estadounidense de idealización de las diferencias avivando las diferencias raciales que sustentan el postracismo en el marco del *capitalismo global poscolonial*.

Pichardo (2003: 66-70), compartiendo las características descritas añade que, el multiculturalismo involucra como proyecto sociopolítico el mantenimiento y fomento de las diferencias existentes en la sociedad multicultural, lo que implica considerar sus prácticas dentro de las instituciones desde el marco de derechos comunes. Así, se plantea el uso de idiomas o la atención médica e incluso la discriminación positiva.

Sin embargo, la *sobrevaloración* identitaria, dice el autor, conlleva a la segregación étnica y espacial, la falta de espacios de encuentro entre los grupos y la asunción de la diversidad sólo en la medida que asume también la cultura dominante. Como ya se apuntó de la visión culturalista, el autor añade que puede ensombrece las discriminaciones por el género o por la clase, entre otras, no dadas por la pertenencia étnica, corriendo el riesgo de caer en un *fundamentalismo cultural*.

De igual manera, García, Olmos, Contini y Rubio (2012:47-51) en línea con las anteriores críticas, establecen gran parte del problema en concebir los modos de organización social desde una postura evolucionista, esto es, la *cultura* o *culturas* homogéneas, ahistóricas, trasplantables y sujetas a un territorio ocupando el centro o la periferia.

Bajo esta postura se omiten las implicaciones socio-históricas, políticas y económicas que han configurado su existencia o existencias como proceso social e individual, entretejido e interdependiente en su definición, en la concepción sobre la diversidad y su organización producto de la modernidad y de las categorías identitarias heredadas del colonialismo. Problemática también en relación a la identidad, omitiendo el carácter activo, la experiencia y las multi-

identificaciones que las personas y grupos hacen de acuerdo a los lugares y momentos en los cuales comparten y mutuamente se definen.

Pasando a la segunda corriente, la *interculturalidad* (Malegini y Giménez, 2000: 257, 259), se desarrolla por las lagunas del multiculturalismo desde cuatro ámbitos de estudio social como son la educación, la mediación intercultural, las teorías de la comunicación y la política. Esta perspectiva enfatiza el objetivo común de la convivencia y la participación, más allá de la simple coexistencia de grupos culturalmente diversos dentro de una sociedad que fortalezca una unidad nacional producto de una síntesis resultante de sus interacciones mediante el diálogo mutuo y la revalorización de las diferencias.

De esta manera, se introduce el carácter dinámico a lo cultural, no como unidades ahistóricas y rígidas sino como sistemas interdependientes, recalcando la *interacción sociocultural* devenida por los avances y cambios que acompañan la *globalización económica, política e ideológica* y sumándose a los debates de *ciudadanía*.

Por su parte Pichardo (2003:70-77), comparte el énfasis del carácter dinámico que define la interculturalidad en sociedades multiculturales, involucrando su interconexión, interdependencia e interrelación, potenciando espacios de contacto y encuentro, mediante el interculturalismo como:

Propuesta de organización sociopolítica... apuesta por la interconexión, el cambio y las relaciones entre las culturas... estas relaciones permitirán dar y recibir, compartir puntos de vista, opiniones, superar conflictos, aprender unos de otros, en definitiva, crecer y mejorar , convivir manteniendo las diferencias que como grupos o personas queramos mantener y compartiendo lo que existe en común.

El autor rescata el diálogo-comunicación como base de la interacción y comprensión de las personas de orígenes diversos, considerando implícitamente la

lucha contra cualquier forma de discriminación, aspectos abordados con anterioridad por Rodrigo (1999: 77-81), quien desarrolla detallada y prodigiosamente la *Comunicación Intercultural* –objeto de estudio, titulado de igual forma- que busca la eficacia comunicativa para posibilitar la negociación de significados.

Dicha negociación, a través de, por un lado, el conocimiento de las diferencias y el reconocimiento de las similitudes; por otro, desde una autocrítica y crítica a los supuestos preestablecidos por los marcos culturales de los que se pertenece o, como los define el autor, las comunidades de vida en las que se es socializada/o. Y además en el reconocimiento y equilibrio de las relaciones de poder que contextualizan las relaciones sociales, facilitando posiciones de igualdad; para el autor (Rodrigo, 1999: 242-243):

Los contactos entre culturas han sido durante demasiado tiempo un espacio de confrontación. La interculturalidad pretende que, lo antes posible, se conviertan en un espacio de negociación que debe tender a ser un espacio de cooperación, para acabar siendo simplemente un espacio de humanización.

Entre las desventajas, está su propio término que puede conllevar a obviar otros elementos socioeconómicos y jurídicos, a lo que se suma, el reto o dificultad en su *propuesta sociopolítica* (Malgesini y Gimenez, 2000: 259): cómo se concreta la nueva síntesis de unidad nacional dados los contextos de desigualdad existentes, la inaccesibilidad para el diálogo de una de las partes por ser más *fuerte y poderoso* (Pichardo, 2003: 77) o, por su negativa, o cuando la mayoría de estados no consideran ni garantizan el ejercicio de la ciudadanía a la población extranjera.

Además de ello, desde una perspectiva feminista, Cobo (2007: 17-30) refiere dos debilidades de la interculturalidad al insistir en relaciones tolerantes y respetuosas entre las culturas que, para la autora, abre la posibilidad a prácticas culturales que vulneran los derechos humanos, la perpetuación de sistemas

jerárquicos que sustentan relaciones de poder y dominación existente al interior de las culturas.

El carácter normativo del multiculturalismo y el interculturalismo da por sentado lo positivo de las diferencias y la diversidad pero, para Cobo, ni las unas ni las otras lo son en sí en la medida que no se legitimen por su promoción de los derechos humanos, *el bienestar, la libertad y la igualdad* pues toda construcción cultural deviene de procesos socio-históricos y políticos, de una estructura social y sexual basada en las diferencias económicas, de clase y/o género. Por ello la autora finaliza sumándose al dialogo transcultural y la interpelación cultural como herramienta para configurar relaciones simétricas y que permita alcanzar unas bases éticas universales.

Vázquez (2010: 22), citando a Flecha, trata dichas debilidades o dificultades aludiendo a los límites de la diversidad en relación a la posición diferenciada que ocupan las personas y grupos dentro del entorno y, la regulación normativa, la cual también responde a una posición mayoritaria de la población dentro de un marco democrático que se supone la expresión del consenso social.

El debate se vuelve a la necesidad de reevaluar las formulas de la modernidad que han impregnado el surgimiento y consolidación de los estados-nación con la pretensión de la unidad, bajo los cuales se pretender dar respuesta a realidades contemporáneas, resultando ser insuficientes para las minorías y colectivos a quienes no se consideran sus derechos como sujetos políticos.

Según lo expresa De Lucas (2012: 70), es necesaria y urgentemente una redefinición para hacer frente a las nuevas modalidades de exclusión. Para este autor y para Vázquez son superables en el marco de *nuevos derechos humanos y políticos* que conlleva romper incluso con las propias tradiciones occidentales (citado por Vázquez 2010: 23) y lograr una ciudadanía plena, lo cual no dista de la propuesta de Cobo.

García, Olmos, Contini y Rubio (2012: 51-57), en su intento de superar los debates multiculturalistas, retoman dos trabajos del contexto británico que abordan el análisis de la diversidad bajo dos conceptos, la superdiversidad y la convivencia. El primero, desarrollado por Vertovec, pretende dar cuenta de las nuevas formas de diversidad dentro de un territorio que no se limitan a las minorías, producto de los lazos *históricos coloniales* y de la inmigración laboral, sino también a la heterogeneidad de los flujos migratorios, que han incrementado los idiomas, las creencias religiosas, los estatus jurídicos que se superponen con el género y la edad, junto con las prácticas transnacionales, caracterizando un nuevo momento de complejidad social.

Según Vertovec, es necesario revitalizar las políticas multiculturales con fin de garantizar la integración que, pasa por comprender los espacios en términos de super-diversidad superando el esencialismo cultural y dando cuenta de *la altamente diferenciada composición, posición social y trayectoria*, más allá de determinados espacios que trascienden a comunidades transnacionales, cambiantes y variables.

El segundo concepto de Paul Giroy, pretende una *renovación ética y política* del multiculturalismo recuperando los principios de *tolerancia, paz y respeto a la diferencia*; define la convivencia como el proceso de cohabitación e interacción cotidiana corroborada en cualquier ciudad, a pesar de los conflictos potenciales achacados a las pertenencias.

Mientras que las políticas institucionales han fracasado pues fueron diseñadas desde una visión esencialista, racista y excluyente, la práctica social ha demostrado un *funcionamiento de las relaciones sociales*, poniendo en cuestión las formas tradicionales de entender la cultura y la identidad y, por ende, remitir a hablar de *procesos de identificación* desarrollados en las interacciones sociales que conlleven en el plano político la erradicación de la discriminación estructural de las sociedades y sus instituciones.

Ambos conceptos de nueva aparición para definir la realidad social compleja, resultan ampliamente interesantes aunque aún están por consolidar; según Fernández (2015: 50), la conferencia llevada a cabo en Birmingham en el año 2014 *sobre la era de la superdiversidad*, planteó la necesidad de su clarificación teórica y metodológica para producir un cambio de pensamiento ante *las transformaciones sociales basadas en los nuevos patrones migratorios y el transnacionamismo internacional*. Allí, se señalaron tres líneas de trabajo: su desarrollo crítico, normativo y teórico; la pertinencia metodológica para su investigación y, por último, su operatividad y aplicabilidad en los ámbitos sociales e institucionales.

4.3.3. La diversidad y su análisis en la investigación empírica: de la aculturación a la interculturalidad

Para finalizar este capítulo, se extraen algunas aportaciones del análisis elaborado por Albert (2006), donde analiza los presupuestos teóricos y modelos empíricos acerca la aculturación y la competencia intercultural, utilizados en la investigación académica para explicar, demostrar o interpretar cómo suceden los cambios en la realidad psicosocial, derivada del contacto e interacción entre personas de diferentes referentes culturales.

De acuerdo con Albert, la aculturación ha pasado por varias etapas en las que el concepto ha evolucionado; una inicial donde se abordó los efectos originados por el colonialismo en las poblaciones indígenas, una segunda etapa enfocada a los cambios de la población inmigrante en la sociedad receptora.

La tercera, centrada en los cambios originados por la participación de los grupos étnicos en contextos multiculturales y asociados a otros hechos como la globalización económica, el desarrollo de industrias, de transportes y de comunicación entre otras. Los límites son difusos y están más presentes las interacciones sociales real y virtualmente, otorgando mayor pluralidad cultural.

Actualmente su definición depende en gran parte de la disciplina bajo la cual se interpreta, pues la mayoría de ciencias sociales la entiende en términos de asimilación o integración mientras que, en psicología, se enfatiza en la adaptación, habilidades y competencia intercultural. La autora continúa, citando a Malgesini y Giménez (2006: 10, 11), quienes describen su origen en la antropología social de finales del siglo XIX y es acuñado al análisis de *procesos de influencia, acomodación, interacción y cambio cultural que se daba en las dinámicas de contacto cultural*, refiriendo su significado inicial a un proceso evolutivo de las sociedades primitivas a la civilización.

En los años 30 el término pasa a definir los cambios en los patrones culturales sucedidos por las interacciones entre las personas de grupos culturalmente diferentes y se integran otros conceptos como asimilación, integración, enculturación. El primero, haciendo referencia a la renuncia de la cultura propia por la adopción de la cultura receptora como parte de las interacciones sociales y etapa dentro de un proceso de integración de grupos culturalmente diferentes. La enculturación (Albert, 2006: 13) es la denominación antropológica de la socialización *entendida como la transmisión cultural entre generaciones de la propia cultura*.

Para mediados de los años 50 (Albert, 2006: 13, 14), ya se introducen otros aspectos destacando su carácter *multidimensional y bidireccional*, definiendo la aculturación como el *cambio cultural* iniciado por la *conjunción de uno o más sistemas culturales autónomos* y producto de la enculturación o de la influencia y dominio de una cultura diferente, mediante un proceso de adaptación individual que implican *ajustes internos* resultantes de la *aceptación* de pautas alienantes o de la *reacción* a pautas tradicionales, de acuerdo con el Social Science Research Council.

Dicha definición, según Albert, ya atiende a las relaciones de poder y dominación, como factor determinante en los procesos de contacto cultural, pero resulta aun insuficiente para dar cuenta de las diferentes formas de *articulación*

interétnicas que derivan o generan otros procesos como la deculturación o la resistencia, como lo afirma Aguirre (citado por la autora, 2006: 15).

Aguirre, además de considerarlo un proceso resultante del contacto directo y continuo de las culturas, en el que se producen cambios recíprocos de las mutuas influencias culturales, origina una asimilación selectiva, en la mayoría de veces conllevando *procesos de dominación-subordinación-satelización* cada vez más presente por la *planetización* que trae consigo *la comunicación y el intercambio cultural* en condiciones desiguales.

De esta manera, se introducen otros aspectos para definir la aculturación y, de acuerdo con Albert (2006:16-18), actualmente su redefinición se apoya en la psicología social y los trabajos desarrollados por Berry, Casas y Pitluk, Bartolomé, entre otros, definiéndola como *un fenómeno psicosocial multidimensional, consciente o inconscientemente*, producto del contacto con otra cultura reflejada en cambios psicológicos individuales, dependientes de las características personales, de la intensidad, cantidad e importancia de éstos, como de las características propias de los contextos frente a la diversidad y el contacto cultural.

La autora continúa describiendo otros estudios en el campo de la identidad y su conformación que asumen esta perspectiva multidimensional o *asimilación selectiva*. Una, integrada en el modelo ortogonal que, sostiene la adquisición de patrones, normas y conductas de otra cultura a la vez que mantiene las propias. Dos, quienes describen su relación con: la marginación ya tratado por Barth y Bartolomé, el biculturalismo en los planos individual y colectivo referido al uso y mantenimiento de la lengua en contextos de diversidad, como también, trabajos que la vinculan con los estereotipos adquiridos en la socialización.

Para Albert (2006: 22-27), la reconfiguración social dada por la multiculturalidad ha desarrollado nuevos enfoques, permitiendo hallar un nexo entre aculturación e interculturalidad. Así, desde el concepto la *competencia*

intercultural se entiende el suficiente conocimiento de las personas que ponen en práctica para interactuar en diversas culturas, a partir de la motivación y las habilidades comunicativas, permitiéndoles ser críticos con la propia cultura, ver e interpretar las relaciones existentes desde diferentes patrones culturales.

Dicha competencia intercultural se traduce en la *capacidad intercultural* que, propuesto por Sen en su teoría del enfoque de capacidades que, comprende la diversidad de posibilidades de existencia de las personas bajo la interdependencia y responsabilidad compartida socialmente, siendo una oportunidad de aprendizaje y enriquecimiento mutuo, disminuyendo el choque cultural y favoreciendo la resolución de los conflictos a través de la solidaridad, la cohesión social y la interdependencia de acuerdo con Khashani (citado por Albert, 2006: 26).

Albert llama la atención acerca de la falta de investigaciones desde esta óptica y pasa a describir los modelos surgidos de la investigación los cuales devienen se basan principalmente en una metodología cuantitativa, bajo una visión unilineal y positivista que, progresivamente van cobrando un carácter multidimensional. La tabla 23 refleja los modelos analizados por la autora.

Tabla 23. Modelos empíricos de la aculturación

Modelos de aculturación	Modelo Unidimensional de Gordon
	Modelo de Berry
	Modelo de Identificación Ortogonal
	Teoría de Convoy Social sobre Aculturación
	Modelo de Conocimiento Cultural y Fidelidad o Lealtad Étnica
	Modelo Interactivo de Aculturación
	Modelo de Piontkowski, Florack, Hoelkerm & Obdrzálek
	Modelo de Adaptación de los Inmigrantes Extranjeros
	Modelo Ampliado de Aculturación Relativa MAAR
	Modelos de Aculturación en las Comunidades Transnacionales y de Asimilación
	Otros Modelos de Aculturación
Modelos sobre el Choque Cultural	Hipótesis de la U Curva
	Modelos derivados del Choque Cultural: Modelo de Oberg. Modelo W. Modelo de Adler. Modelos sobre Cross-Cultural o Transculturalismo
	Modelos de Aculturación como Construcción del Otro/Alter
Sobre el Estrés de Aculturación	Estrés de Aculturación
	Duelo Migratorio – Síndrome de Ulises
	Anomía e Integración Social

Fuente: Albert, M.C. (2006)

Elaboración propia

Del abordaje de la aculturación desde una u otra óptica se han concluido grados, formas y fases de adaptación por las que atraviesan los grupos y personas dentro del encuentro e interacción, así como, las repercusiones psicosociales del impacto de la incorporación a la sociedad receptora, entre ellas, la vulnerabilidad, el estrés y la ansiedad.

Desde la primera subclasificación, con el modelo de Gordon, para quien el proceso de aculturación finaliza con la asimilación como única posibilidad para evitar los conflictos a los últimos modelos que, por el contrario, conciben procesos diferenciados al introducir otras variables y elementos relativos a la identificación, la trayectoria vital, las comunidades transnacionales, las condiciones, recursos y limitaciones dentro de la sociedad receptora, dicha asimilación es solo uno de sus resultados.

Según Albert (2006: 52-55), modelos como el de Adler que pasa de un *marco de referencia monocultural* a otro *intercultural* o, los Modelos sobre Cross-Cultural o Transculturalismo, abordan la aculturación desde el enfoque de capacidades, definiéndola en términos de capacidad intercultural, como anteriormente se ha citado.

Los últimos modelos ponen el acento en la agencialidad de las personas y grupos inmersos en contextos multiculturales, configurados en procesos históricos, políticos y económicos, en los que despliegan diversas estrategias para satisfacer sus necesidades y desarrollar su existencia, a través de la mutua interacción que, describe un proceso mutuo de aculturación, de forma desigual, en diversos niveles y ámbitos.

A la luz de los aportes de Albert, cabe preguntarse hasta qué punto es factible idear un único modelo que dé cuenta de la compleja realidad, cuando se caracteriza por su dinamismo y mutabilidad.

CAPITULO 5: EL ESTUDIO DE DE LA REALIDAD FAMILIAR DE LAS UNIONES MIXTAS

La inmigración en España ha generado un amplio y diversificado bagaje académico, que han generado distintas líneas de investigación, una de ellas, aborda la realidad de las familias debido a las implicaciones y transformaciones a las que se ven sujetas.

Uno de los campos científicos más prolíficos ha sido el educativo, atendiendo entre otras cuestiones, a las dificultades y respuestas ante los contextos educativos multiculturales; las implicaciones para padres y madres partícipes del sistema educativo y del proceso enseñanza-aprendizaje, al papel de la institución educativa en la adaptación e integración de las familias y la sociedad de acogida, procurando propuestas en una doble vía familias-sociedad (Samper, 2000; Baráibar, 2005; Bueno y Belda, 2005; González, 2008; Echevarría, Tejerina y Rodríguez, 2008; Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes, 2010).

Otro campo como el social ha revelado las dificultades y necesidades que afrontan las familias según el momento del proceso migratorio, las estrategias de afrontamiento para su resolución, las repercusiones en el sistema familiar o las transformaciones que al interior atraviesan en su conjunto y para cada uno de sus miembros.

Cabe destacar que en estos y otros estudios se han visto enriquecidos por la convergencia de análisis y perspectivas interdisciplinares como la feminista, la transnacional o de las redes sociales (Gregorio, 1998; Checa, Checa, Arjona y Aragón, 2004; Escrivá y Ribas, 2004; De Miguel y Solana-Solana, 2007; Ripol-Millet, 2009; Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes, 2010). No obstante, hasta hace relativamente poco tiempo, los matrimonios o familias mixtas no han cobrado interés pasando a convertirse en objeto de investigación debido a su incremento y al asentamiento de la población extranjera en la sociedad receptora.

En el presente capítulo se recogen algunas de las principales aportaciones sobre esta realidad familiar, iniciando con una aproximación a la magnitud y características básicas de los matrimonios mixtos, a partir del registro de matrimonios del Movimiento Natural de Población entre el periodo 2000 a 2008, agregando sus dificultades y complejidad.

Dicha síntesis se desprende de algunas de las principales conclusiones obtenidas en el proyecto “La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz”, referencia PO9-SEJ-4573, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2009 de proyectos de excelencia de investigación dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, siendo el investigador principal Dr. Octavio Vázquez Aguado (en adelante Proyecto AFINTA), en el que la autora tuvo la oportunidad de participar en calidad de técnica.

Se continúa con un segundo apartado que, incluye por un lado, un acercamiento a panorama de la investigación internacional acerca de la realidad familiar mixta, para pasar a describir con más detalle el análisis científico nacional existente en el territorio español sobre este hecho y su configuración como objeto de estudio. Por último se hacen algunas consideraciones sobre su percepción social, todas ellas, marco del trabajo empírico.

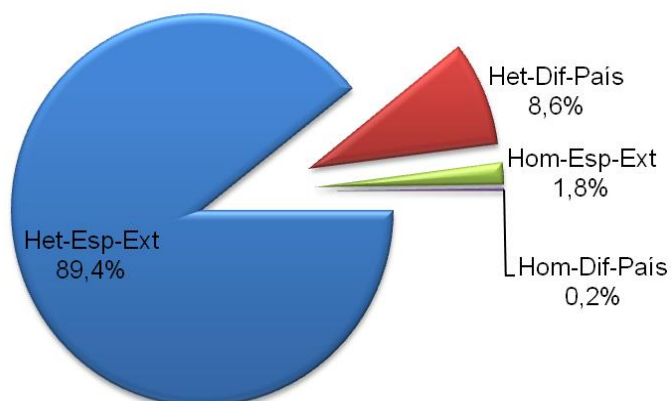
5.1. Aproximación a la magnitud de las uniones en el contexto español

Como se ha señalado, el Proyecto AFINTA realizó una aproximación a las principales características de los matrimonios mixtos, a partir de los microdatos de los matrimonios del Movimiento Natural de Población en el periodo 2000-2008. Después de resolver las dificultades metodológicas con un laborioso trabajo de homogenización de las variables (Mora, Vázquez y Álvarez, 2012a), debido a las

tres formas diferentes de registro halladas en dicho periodo, se distinguieron seis tipologías de matrimonios de acuerdo a la nacionalidad y sexualidad de los contrayentes, es decir, uniones de igual nacionalidad, entre personas españolas y extranjeras, como también entre parejas extranjeras de diferente nacionalidad, quienes a su vez, se clasificaban en función de ser de igual o diferente sexo.

A rasgos generales (Mora, Vázquez y Álvarez, 2012b), estas tipologías de matrimonios reflejan la diversidad cultural y sexual con tendencia creciente en el periodo 2000-2008; de su totalidad, 199.770 son matrimonios considerados mixtos, principalmente heterosexuales (98%) y en su gran mayoría de nacionales con extranjeras. Su mayor número se dio para final del periodo, con un aumento del 11% con respecto al año inicial.

Grafico5. Tipologías de matrimonios mixtos según sexo y nacionalidad



Het-Esp-Ext: matrimonios heterosexuales entre personas españolas y extranjeras.

Het- Dif-País: matrimonios heterosexuales entre personas extranjeras de diferente país.

Hom- Esp-Ext: matrimonios homosexuales entre personas españolas y extranjeras.

Hom- Dif- País: matrimonios homosexuales entre personas extranjeras de diferente país.

Fuente INE.

Elaboración propia

El incremento interanual en el periodo señalado se dio en el 2003 del 2,7%. Atendiendo a las diferentes tipologías de matrimonios en todos los casos con tendencias crecientes, alguno de ellos como en el caso de los matrimonios heterosexuales de diferente nacionalidad para el 2007 superan el incremento del 3%, mientras que para aquellos entre personas españolas y extranjeras se da en el 2003 muy cercano a dicho valor.

Los incrementos más bajos en estas tipologías fueron para el 2005, incluso con saldo negativo para el segundo caso. Por el contrario en las uniones homosexuales en el corto periodo, el mayor incremento se dio para el año 2006 y el menor en el 2007, coincidiendo con un saldo negativo para las uniones entre españoles y extranjeros; todo ello se observa en la siguiente tabla

Tabla 24. Pesos de matrimonios mixtos en España según año y tipología. 2000-2008

	Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2000	10.301	5,8	491	2,9	-	-	-	-	10.792	5,4
2001	11.754	6,6	689	4,0	-	-	-	-	12.443	6,2
2002	14.368	8,0	1.137	6,6	-	-	-	-	15.505	7,8
2003	19.088	10,7	1.664	9,7	-	-	-	-	20.752	10,4
2004	22.648	12,7	2.073	12,0	-	-	-	-	24.721	12,4
2005	22.402	12,5	2.125	12,3	280	7,9	14	3,5	24.821	12,4
2006	23.919	13,4	2.509	14,6	1.089	30,6	105	25,9	27.622	13,8
2007	26.054	14,6	3.079	17,9	987	27,7	117	28,9	30.237	15,1
2008	28.061	15,7	3.443	20,0	1.204	33,8	169	41,7	32.877	16,5
Total	178.595	100,0	17.210	100,0	3.560	100,0	405	100,0	199.770	100,0
Incremento interanual										
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2001	1.453	0,8	198	1,2	-	-	-	-	1.651	0,8
2002	2.614	1,5	448	2,6	-	-	-	-	3.062	1,5
2003	4.720	2,6	527	3,1	-	-	-	-	5.247	2,6
2004	3.560	2,0	409	2,4	-	-	-	-	3.969	2,0
2005	-246	-0,1	52	0,3	-	-	-	-	100	0,1
2006	1.517	0,8	384	2,2	809	22,7	91	22,5	2.801	1,4
2007	2.135	1,2	570	3,3	-102	-2,9	12	3,0	2.615	1,3
2008	2.007	1,1	364	2,1	217	6,1	52	12,8	2.640	1,3

Fuente INE.

Elaboración propia

Las provincias con mayor número de inscripciones de estos matrimonios fueron Madrid y Barcelona ambas con valores que rondan el 15%, que junto con las provincias de Valencia, Málaga, Alicante, Islas Baleares, Santa Cruz de Tenerife, Girona, Tarragona y Sevilla, alcanzando en su conjunto el 60%; este orden sólo se mantiene en el caso de los matrimonios entre personas españolas y extranjeras, donde las diez provincias con mayor número de inscripciones supone el 59% del total de dichas uniones. En el resto de uniones Barcelona se ubica en el primer lugar, y las diez provincias con mayor peso de uniones heterosexuales entre personas extranjeras de diferente nacionalidad alcanzan las tres cuartas partes.

En las uniones homosexuales el peso de tres provincias suponen más de la mitad de los registros, para aquellas española-extranjera un 51% lo hizo en las provincias de Barcelona, Madrid y Valencia y el 58% de los matrimonios de personas extranjeras de diferente país se registró en Barcelona, Madrid y Málaga; hubo provincias sin ningún registro de estos matrimonios, 3 y 13 provincias correspondientemente.

159.485 -80%- fueron celebraciones civiles, incluidas la totalidad de uniones homosexuales. Los matrimonios católicos representaron el 19% y los registros de otras religiones con el escaso porcentaje del 1%. Aunque con importante peso de los matrimonios católicos, el valor más alto son de uniones española-extranjera mientras que uniones de diferente país se casan mas por otras religiones.

De acuerdo al sexo se distinguió cónyuges A y B, el primero principalmente masculino y el segundo femenino; no obstante, según las tipologías de matrimonios, un escaso 1% del cónyuge A correspondía a mujeres mientras que el cónyuge B hombre alcanza el 1,6%, evidenciando que la mayoría de las parejas corresponden a matrimonios entre españoles y extranjeras y en el caso de las uniones homosexuales predominantemente, españoles y extranjeros.

Excluyendo la población española, los cónyuges A procedían principalmente de Marruecos, Argentina, Italia, Colombia, Reino Unido, Alemania, Francia, Nigeria, Ecuador y Cuba; en el caso del cónyuge B de Colombia, Brasil, Ecuador, Argentina, Rumania, Marruecos, Rusia, Venezuela, Republica Dominicana y Cuba. De acuerdo a las tipologías, destaca que, las nacionalidades de ambos cónyuges -A o B- de uniones homosexuales son procedentes de América y Europa, en especial de Argentina, Colombia, Reino Unido y con escasa o nula presencia de otro continente.

La edad de los cónyuges se agrupó en doce franjas etarias con intervalos de cuatro años entre los 19 a 69 años, con extremos de hasta 18 años y de 70 años en adelante. Del total de los matrimonios mixtos, en el cónyuge A la edad mínima fue de 16 y máxima de 95 años y una media de 34,92. En el cónyuge B la edad mínima fue de 13 y la máxima de 91 años y una media de 31,09.

Tabla 25. Características etarias de las parejas según tipologías de matrimonios. 2000-2008
Porcentajes de las edades del cónyuge A según tipología de matrimonios

	Het-Esp-Ext	Het-Dif-País	Hom-Esp-Ext	Hom-Dif-País	Total
hasta 18 años	0,2	0,2	0,2	-	0,2
19-24 años	9,5	11,3	7,6	9,9	9,6
25-29 años	23,7	26,9	17,4	18,3	23,9
30-34 años	25,4	26,3	19,5	19,5	25,3
35-39 años	16,2	15,5	18,6	19,3	16,2
40-44 años	9,6	8,1	16,0	11,1	9,6
45-49 años	6,0	4,5	8,9	7,9	5,9
50-54 años	3,8	2,8	4,1	3,2	3,7
55-59 años	2,5	1,9	3,5	4,2	2,4
60-64 años	1,4	1,1	2,1	2,5	1,4
65-69 años	0,7	0,7	0,9	2,2	0,7
70 años en adelante	1,0	0,6	1,2	2,0	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Porcentajes de las edades del cónyuge B según tipología de matrimonios

	Het-Esp-Ext	Het-Dif-País	Hom-Esp-Ext	Hom-Dif-País	Total
hasta 18 años	1,2	1,0	0,2	-	1,2
19-24 años	18,8	21,5	12,4	9,6	18,9
25-29 años	29,4	30,4	23,3	24,2	29,4
30-34 años	23,7	22,1	20,6	22,2	23,5
35-39 años	12,8	12,0	16,9	15,6	12,8
40-44 años	6,9	6,5	11,4	12,6	6,9
45-49 años	3,8	3,5	6,0	5,4	3,8
50-54 años	1,9	1,7	3,2	4,0	1,9
55-59 años	0,8	0,8	2,3	2,7	0,8
60-64 años	0,3	0,3	1,7	2,0	0,4
65-69 años	0,1	0,1	1,1	1,0	0,1
70 años en adelante	0,1	0,1	0,8	0,7	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Características descriptivas de los cónyuges según tipología de matrimonios.

	178.595	17.210	3.560	405	199.770
Número					
Edad mínima A	16	16	18	19	16
Edad mínima B	13	15	16	19	13
Edad máxima A	95	91	88	80	95
Edad máxima B	91	86	91	78	91
Media A	34,99	33,64	37,35	37,51	34,92
Media B	31,06	30,61	34,90	35,32	31,09
Desv. típica A	10,246	9,485	10,645	11,907	10,206
Desv. típica B	8,095	8,025	10,537	10,462	8,164

Fuente INE.

Elaboración propia

Aunque para ambos cónyuges las edades con mayor peso fueron entre los 25 a 34 años, cerca del 4% más correspondió a cónyuges B, quienes también son significativos en las franjas de *hasta 18 años* y entre los *19 a 24 años*, reflejando su juventud en el momento del matrimonio, en comparación de los cónyuges A. Estos últimos resultan superar a los cónyuges B en edades más adultas a partir de los 30 años.

Otro aspecto abordado fue su ocupación, mientras el 31% de cónyuges A no constaba dicha información, para los cónyuges B superaba algo más del tercio; de quienes si constaba, a pesar del intento de homogenización de esta variable en los tres periodos hallados en los ficheros de microdatos según la clasificación utilizada por el INE, se optó por distinguir la información al respecto desde 2000 a 2007 y el año 2008, con una clasificación de 20 situaciones ocupacionales.

El mayor peso de cónyuges A se desempeñaba en actividades relacionadas con la producción y asimilados, conductores equipo de transporte y peones no agrarios; en segundo lugar, profesionales, técnicos y trabajadores asimilados y un tercer lugar en los servicios, sumando en su conjunto el 60%. Por el contrario, son las ocupaciones en las tareas del hogar, trabajadoras/es cualificadas/os en la agricultura y la pesca y quienes estaban parados con escaso porcentaje, en todos los casos sin alcanzar el 1%.

El cónyuge B, aunque manteniendo las segunda y tercera ocupación, sus valores resultan ser más altos, en especial en los servicios y contrasta en el primer lugar, el peso de las personas que realizan o comparten tareas del hogar, alcanzando entre las tres el 59%. Las tres ocupaciones con menor peso fueron operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, trabajadoras/es cualificadas/os en la agricultura y la pesca y las fuerzas armadas.

Llama la atención los matices que ofrecen las diferentes tipologías de uniones según sexo en este aspecto. Mientras que las uniones heterosexuales

coinciden con la generalidad de ocupaciones anteriormente señaladas, las uniones homosexuales se desempeñan en ambos casos -A y B-, en primer lugar, en actividades profesionales, técnicas y trabajos asimilados. En segundo lugar, en los empleos clasificados a partir del 2008 como *servicios* que, incluyen la restauración, personales, protección y vendedores de los comercios y, en tercer lugar, ocupaciones de tipo administrativo, que en su conjunto suman entre el 45% y el 47% del peso de estas parejas.

Posteriores acercamientos al fenómeno de los matrimonios (revisión de los fichero de microdatos entre 2009 y 2011, realizado en el segundo semestre de 2013), han revelado que, a pesar de mantenerse las principales características descritas anteriormente, acerca de la edad, la procedencia de las parejas, las provincias de inscripción y las ocupaciones, con algunos matices según las tipologías, en 2009 alcanzan su máximo aumento para comenzar a descender.

La tabla 26, refleja los datos de los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero para cada año, junto con el peso y porcentaje de las uniones mixtas entre parejas españolas y extranjeras, correspondiendo las dos últimas columnas a los pesos de uniones entre parejas españolas y extranjeras del mismo sexo.

Tabla 26. Matrimonios registrados con población extranjera y mixta. 2009-2013

	MAE	Total MMEs-Ex		MMEs-Ex, igual sexo	
	N	N	%	N	%
2009	37.119	30.494	82,2	1.212	4,0
2010	35.090	29.022	82,7	1.259	4,3
2011	31.686	26.551	83,8	1.183	4,5
2012	29.488	24.758	84,0	995	4,0
2013	27.721	23.321	84,1	663	2,8

MAE: Matrimonios con al menos un cónyuge extranjero.

Total MMEs-Ex: Matrimonios mixtos entre parejas española-extranjera, incluye uniones de igual sexo. Porcentaje sobre el número anual de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero.

MMEs-Ex, igual sexo: Matrimonios parejas española-extranjera de igual sexo. Porcentaje con respecto al número anual del total de MMEs-Ex.

Fuente INE.

Elaboración propia

A fecha de septiembre de 2015, hay en 2014, 25.840 registros de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero, siendo 21.548 mixtos y un 83% en valores relativos, según datos provisionales de la web del INE. Aunque resulta

de interés el conocimiento de su magnitud surgen dos cuestiones en torno a los datos existentes. Por una parte, se hace necesario un uso cauteloso de los datos debido a que la información solo se aproxima parcialmente a la realidad. El fenómeno de los matrimonios registrado por el INE, considera la nacionalidad de los contrayentes en el momento del matrimonio sin ofrecer información de, si obedece a la nacionalidad de nacimiento, adquirida u otras cuestiones eventuales al respecto. De igual forma, no figuran los matrimonios que se han llevado a cabo en el extranjero.

Por otro lado el matrimonio es una sola de las formas de unión y a pesar de la existencia de las uniones de hecho, que su registro compete a las comunidades autónomas, adolece de un registro nacional y supeditado también a la voluntad de la pareja, lo cual complejiza aún más su cuantificación y análisis sobre estas uniones existentes de manera formal e informal.

Las investigaciones demográficas corroboran la sobre/infrarrepresentación de las uniones mixtas en las fuentes estadísticas existentes debido a: el uso de categorías ambiguas para dar cuenta de una realidad mucho más compleja, la ausencia de información y/o variables, la disparidad de definiciones que impiden la comparación entre las fuentes, entre otras pues en el intento de delimitación, aún existen importantes debates sobre su conceptualización y las dificultades añadidas a su cuantificación, como más adelante se amplía.

5.2. El estudio de la mixidad cultural del sistema familiar

Del bagaje científico en los países con una amplia experiencia migratoria, el ámbito científico nacional ha recogido los aportes para el análisis de las uniones mixtas en el contexto español; destacan, por un lado, los presupuestos teóricos y, por otro, las metodologías empleadas tanto en el contexto norteamericano como europeo.

Puede dibujarse dos momentos relacionados con el contexto como espacio geográfico en el que se produce su teorización y también, en relación con los hechos histórico-políticos y económicos que influyen en este. En ambos casos, las uniones mixtas se han abordado en temáticas tales como las potenciales dificultades jurídicas, sociales, políticas y de la salud, la adaptación e integración sociocultural, su impacto en la estructura social, el éxito o fracaso del proyecto familiar, el rol socializador y la magnitud de su presencia.

Un primer momento, décadas antes de finalizar el siglo XX desde la antropología, la sociología, la psicología y el derecho, que se abordan desde el contacto y la interacción racial ampliamente desarrollados en Norteamérica y en menor medida, en algunos países europeos y Canadá. Se analiza su presencia, su impacto y repercusión tanto al interior de la unión como al exterior con la sociedad, enfocándose en la institución del matrimonio.

Y un segundo momento, con algunos antecedentes teóricos del siglo XX, en su última década, los estudios con nuevos enfoques como el de género y transnacional en el campo de las migraciones y la familia, involucran la interdisciplinariedad e integran el análisis de la economía, la educación, la política, la demografía, la historia, entre otras, profundizando en la contextualización local e internacional dentro del marco de globalización, donde enfatizan su carácter dinámico, transformador e interdependiente de factores estructurales, normativos e individuales. La diferenciación de estos dos periodos se sustenta en varios aspectos:

1. Hay una evolución del objeto de estudio, ampliando el interés no sólo cuantitativamente sino cualitativamente; es decir, se pasa de abordar numéricamente los matrimonios a otras realidades como la pareja y la familia, integrando y/o complementando metodologías cualitativas.

2. Se aprecia una evolución, desde una mirada convencional de la mixidad en un contexto social determinado por las relaciones de diversidad existente, hasta

una profundización, acerca de la configuración y consolidación de la realidad familiar y sus interacciones, interdependiente de factores, características e influencias particulares donde se producen.

3. Se pasa de, un abordaje fuertemente delimitado por la mirada clásica para cumplir con los parámetros del paradigma positivista a la validez y fiabilidad otorgada por la interdisciplinariedad teórica y metodológica que enriquecen el estudio, visibilizando la complejidad de elementos e implicaciones del fenómeno ocultos e imprescindibles para su comprensión.

4. Se pasa de una conceptualización ahistórica y simplista a definiciones sujetas a las características contextuales, es decir, se hace necesario profundizar en los significados que se construyen en cada momento y lugar para definir y explicar la realidad pues su construcción, lleva implícita toda una carga ideológica que atribuye características, involucrando su valoración y posición en la realidad social.

Así, las uniones mixtas de ser significadas en clave de problemas, la desviación de la norma, ahora, pasan a formar parte de una realidad interdependiente del dinamismo social, su cambio y transformación, en el marco de la modernización de sociedades cada vez más globalizadas por las relaciones interculturales, en las cuales las categorías tradicionales, como más adelante se expondrá, no abarcan su complejidad bajo los términos de matrimonio, familia, asimilación, integración, raza, etc.

Sin entrar a describir de forma pormenorizada las aportaciones del panorama internacional se recurrirá a algunas investigaciones en el campo de las uniones mixtas, donde se ofrece una aproximación a las principales líneas que ha tomado el objeto de estudio en el panorama internacional y que sirven de marco referencial al análisis realizado en el contexto nacional.

5.2.1. Algunos antecedentes teóricos del panorama internacional

Un estudio de Norteamérica en los años 80 (Salgado y Padilla 1988), afirma la extensa literatura sobre matrimonios mixtos, comúnmente denominada matrimonio, parejas o familias *mixtas* por la diferencia de los referentes socioculturales en los cuales han sido socializados los componentes de la unión, se refieren en su mayoría al enlace entre *razas*, a las diferentes pertenencias religiosas y, en menor medida, a estudios sobre uniones de diferentes grupos étnicos, bajo dos puntos de vista.

Uno de ellos, desde la psicología, en el trabajo de Beigel, Braboy, Freeman, Ahern y cols. (citados por Salgado y Padilla, 1988: 226), que relaciona los matrimonios mixtos con la manifestación de problemas psicosociales como baja autoestima, sentimientos de inferioridad y culpa, insubordinación al grupo de pertenencia y hallazgos de determinados rasgos de personalidad, en especial de las mujeres, que difieren marcadamente de aquellas uniones de sus misma procedencia cultural.

El segundo punto de vista, el sociológico, con la propuesta de la teoría estructural de Merton para quien la endogamia revitaliza la función de cohesión grupal a través del mantenimiento y transmisión de normas, valores, conductas y poder estructurado; pero *la dinámica de una estructura social* está influida por cambios que permiten la *flexibilidad y modificación de las normas sociales* (citado por los autores, 1988: 227) en la interacción inter-grupal, conllevando a la desaparición y asimilación de otras normas y valores.

De esta manera los matrimonios mixtos pueden representar la ruptura a las normas grupales preestablecidas o el beneplácito del grupo de pertenencia para hacerlo; en ambos casos, implica la interacción con otros grupos, manteniendo sus propias características *en un ambiente de pluralidad cultural*.

Salgado y Padilla exponen la escasa investigación sobre la descendencia de los matrimonios mixtos etnoculturales, a pesar de su interés en relación al estado psicológico y bienestar. La investigación se ha centrado en aquellos que proceden de familias de diferentes *razas*; así, en los años 60 de Gordon y Vander-Zander apuntan hallazgos sobre conflictos de identidad, dificultades de ajuste, devaluación de la autoimagen o sentimientos ambivalentes a los grupos culturales de los padres.

Para Murgia (citado por Salgado y Padilla, 1988: 228), los matrimonios mixtos involucran conflictos que fuerzan el alejamiento de una *identidad étnica definitiva* y que para su descendencia ambas culturas representa una *riqueza* que les imposibilita asumir identificarse con uno u otro y establecer divisiones grupales étnicas; esta descendencia tiene una alta probabilidad de conformar futuros matrimonios mixtos.

Murgia junto a otros como Mitelbach, Moore y McDaniels, Fitzpatrick y Gurak, Bean y Breadshaw, Fernandez y Holscher, utilizan la información demográfica de las actas matrimoniales y los censos para estudiar los matrimonios mixtos entre población hispana y personas de otro origen étnico en Norteamérica, hallando: un crecimiento continuo de este tipo de uniones y de la tasa de exogamia *con cada generación inmigratoria*, mayor tendencia del matrimonio mixto en las mujeres hispanas y con alguien de un mayor *estatus social*, así como una alta probabilidad de estos matrimonios de cónyuges anteriormente divorciados.

Salgado y Padilla expresan la necesidad de abordar el funcionamiento sociocultural de las uniones mixtas y proponen su estudio, centrado en *familias mixtas mexicanas-estadounidenses* con una convivencia de alrededor de 20 años, utilizando instrumentos cuantitativos. Dentro de sus conclusiones (1988: 236-237), resaltan que los matrimonios mixtos no son un indicador del nivel de aculturación como lo exponen algunas teorías, dado que las personas entrevistadas mantenían vínculos e identificación con su grupo cultural a pesar de pertenecer a

segundas y terceras generaciones, reflejado en su identidad y *funcionamiento sociocultural*.

Así mismo, los matrimonios estudiados mostraban una flexibilidad ante el mantenimiento de lazos con la cultura de origen y en la transmisión de ambas culturas a su descendencia, donde el rol femenino mexicano desempeña un importante papel en la transmisión y mantenimiento de la cultura de origen.

Los resultados obtenidos sobre las hijas e hijos de estas familias, ponen en cuestión dos teorías. Una, la postulación de la marginación cultural que describe la ausencia de una afiliación étnica de descendencia de estos matrimonios, marginándolos y conllevando a dificultades en la interacción con personas de *cualquier grupo étnico*. Los resultados, por el contrario, demostraron tanto una identificación étnica en la mayoría de jóvenes, así como, el establecimiento y mantenimiento de relaciones con grupos étnicos de referencia de ambos padres y participación en actividades de ambas culturas.

La segunda teoría puesta en cuestión es el modelo que plantea el matrimonio mixto producto de la asimilación estructural, necesario para la consecuente asimilación total al grupo mayoritario. Sin embargo, Salgado y Padilla corroboran *la transmisión del funcionamiento sociocultural a través de generaciones migratorias* debido a que esta descendencia no presenta un mayor grado de aculturación al de sus padres.

En el contexto europeo Sørensen y Guarnizo (2007) destacan el giro que, en las migraciones y para el debate sobre la familia, ha significado el enfoque transnacional y de género. Las familias y sus prácticas transnacionales suponen la continuidad o cambio del proyecto y la estructura familiar.

Los iniciales estudios en esta perspectiva de Bash, Schiller y Blanc (citados Sørensen y Guarnizo, 2007: 8), ya señalaban la idea del origen de las relaciones sociales transnacionales en los lazos familiares entre quienes se

consideran parientes. De este modo, entre las causas de la migración están la motivación económica, la búsqueda de cambio o la ruptura de situaciones de opresión en el contexto familiar y de exclusión social.

Sørensen y Guarnizo refirieron que para 2007, mientras en Estados Unidos existía una importante y creciente producción científica acerca de colectivos inmigrados desde esta perspectiva evidenciando *conexiones transnacionales significativas* con sus contextos de origen, en Europa estaba iniciándose, sobre todo con colectivos latinoamericanos.

Según exponen los autores, en el marco de la globalización, la creciente desigualdad económica entre países de norte y del sur ha producido las migraciones contemporáneas, complejizando sus prácticas y experiencias diversificando y ampliando los contextos implicados, desde y a los que se produce, también caracterizadas por su feminización.

Su investigación y análisis en relación con la familia como grupo domestico ha presentado una serie de limitaciones, asociando la separación con problemáticas como la separación, la desestructuración o abandono familiar, el alcoholismo e incluso el suicidio infantil.

No obstante, Sørensen y Guarnizo de acuerdo con Pribilsky (citados por los autores, 2007: 10), critican la focalización en hogares desorganizados o la problematización de la familia, omitiendo totalmente los matices que rodean la movilidad de los hombres (y de las mujeres); la reacción de las mujeres (y de los hombres); las múltiples formas en las que la migración transforma, reorienta y cambia el orden de prioridades las relaciones conyugales, así como, la relación parental-infantil que, se trasladan al espacio social transnacional.

En la perspectiva transnacional, el análisis de género se ha ocupado de definir las experiencias y consecuencias de la migración en las estructuras familiar y social, a la vez que profundiza en la continuidad y transformación de las

funciones y roles correspondiente a la maternidad, paternidad e infancia transnacional, entre otras cuestiones de la vida familiar.

Según Bryceson y Vuerela (citados por Sørensen y Guarnizo, 2007: 11), las familias transnacionales aunque separadas son comunidades imaginadas, desarrollan procesos que las mantiene unidas, creando *un sentimiento de bienestar colectivo y de unidad*. Se enfrentan a multiplicidad *de residencias, identidades y lealtades* y median en la *desigualdad entre sus miembros*, incluidas, las diferencias de *acceso a la movilidad, los recursos, diferentes tipos de capital y estilos de vida*. Además, según Herrera, el apoyo de redes extensas producen un *flujo continuo o espacio fluido transnacional* de comunicación y la ocasional presencia física en los contextos implicados, donde sus vínculos son más fuertes que las barreras legales y físicas que les separan.

En el caso que ocupa a Sørensen y Guarnizo (2007: 12), sus estudios enfatizan en la importancia de considerar el rol y papel que ocupan hombres y mujeres en los contexto de origen y de destino, donde por un lado, implican condiciones familiares y laborales y, por otra jurídicas; es decir, el condicionamiento de las políticas migratorias a la vida familiar y laboral, a la vez que, originan *nuevas relaciones y estructuras* de familias transnacionales. Una de ellas, son las relaciones y uniones con nacionales europeos que pueden suponer ventajas jurídicas de acceso a la residencia, y por ende, a una situación de legalidad.

Igualmente, el énfasis en la literatura sobre *las cadenas globales de cuidado* acerca de la feminización de las actuales migraciones ante la demanda en los servicios de atención y cuidado desde países del norte, asociados con los roles tradicionales femeninos, para Sørensen y Guarnizo, ha originando lo que denominan *modalidades de familia transnacional con falta de afecto*, destacando la ausencia de *cuidados* y problemáticas derivadas de la separación de quienes se quedan.

Los autores, citando a Appadurai (Sørensen y Guarnizo, 2007: 15), refieren los grandes esfuerzos que para las familias y en especial las mujeres conllevan las *diásporas globales*. Son quienes cargan con la reproducción de la cultura familiar *desterritorializada* y con frecuencia sufren la violencia masculina de la confrontación entre la tradición y el cambio de las relaciones espacio-culturales.

Según Sørensen y Guarnizo, no siempre la mujer y su rol maternal es *necesaria ni central* para la familia y la educación de su descendencia, sino que se corresponde con una de las modalidades existentes de familia, donde la centralidad de la madre, es decir, su valoración cultural, se entreteje con procesos económicos siendo la migración una respuesta a *la pobreza y la exclusión* de familias mono-marentales. Migraciones llevadas a cabo por la orientación sexual también pueden originar relaciones que conllevan otras modalidades familiares como lo apuntan Patton y Sánchez y, lo afirma Therborn, *la familia abarca multitud de sentidos de conexiones y relaciones*.

Citando el trabajo de Pribilsky sobre la paternidad en la migración masculina de Ecuador a Estados Unidos, Sørensen y Guarnizo (2007: 12) resaltan su análisis sobre las relaciones de pareja, la co-parternidad y la vida en familia. Cuando la mujer es quien se queda se fortalece su autogestión doméstica y económica mientras que, cuando es el hombre hay un traspaso de roles al interior del sistema familiar. Los hombres asumen tareas tradicionalmente femeninas como limpiar o cocinar, en tanto la mujer asume el envío de remesas y otras funciones que hacían los hombres, lo cual conlleva *un nuevo nivel de conciencia de la naturaleza del trabajo que realizan ambos géneros* y su respectiva posición.

A pesar de estos cambios, los hallazgos muestran que no se extienden al plano social donde se mantiene una clara diferenciación con respecto al género, evaluando a hombres y mujeres sociocultural y moralmente y, ejerciendo su control en la mujer. Cuando uno de los padres migra, la infidelidad es posible y plausible para el hombre y su ausencia forma parte de su rol, mientras que la

mujer migrante que es representada bajo la esfera doméstico familiar, es fuertemente cuestionada y vigilada por la familia extensa.

Bajo la descripción de casos de mujeres dominicanas y colombianas, Sørensen y Guarnizo detallan en sus relaciones, promovidas por el amor y por la residencia, el inicio de *diferentes relaciones transnacionales de familia*, no siendo el país de origen el único contexto implicado. Pueden ocasionarse una multiplicidad de posibilidades, así, encontraron casos de uniones de estas mujeres con hombres de otros países procedentes de Pakistán, Marruecos o Ghana, diferentes del contexto de destino, con una situación regular y donde sus descendientes poseen doble nacionalidad de varias combinaciones.

También documentaron algunos casos de trayectorias migratorias previas generadas por la migración de sus padres, donde los nexos con el contexto de origen se habían roto y establecían nuevas redes afectivas y económicas con vinculaciones familiares de diferentes nacionalidades en un *espacio social transnacional* disperso, percibidas similarmente *armoniosas* a las experiencias familiares convencionales y en el que el lugar de origen o de crianza no *proporciona el mejor ambiente para que se desarrolle la vida familiar*.

Las relaciones de pareja establecidas en el contexto de destino con hombres nacionales, según Sørensen y Guarnizo (2007: 18, 22) representan estrategias que posibilitaron el aumento de *flujos monetarios*, regularización jurídica o acceso a la vivienda, pero que también comportan riesgos.

Así, lo atestigua una de las informantes quien sale de un contexto de violencia social y de experiencias de relaciones con hombres machistas a Estados Unidos, donde no logra regularizar su situación, regresa a Colombia y entra en contacto mediante una web de con un hombre danés, casándose y encontrándose atrapada pues si se divorciaba antes de siete años, podría ser deportada. Los autores (Sørensen y Guarnizo, 2007: 22) refieren que:

Deben por supuesto entenderse en el marco de factores estructurales que sitúan a los inmigrantes en una posición vulnerable; la construcción acerca de las mujeres latinas en la mente de los hombres europeos no especialmente atractivos y a menudo mayores, quienes aprovechan o no la vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes; y el uso por parte de las mujeres inmigrantes de las necesidades/construcciones de los hombres nativos de superar sus desventajas.

Para los autores, sus resultados demuestran la necesidad de ampliar la concepción de la familia transnacional, no solo conformadas por aquellas del mismo origen, sino que las formas y estructuras familiares transnacionales se diversifican, apareciendo una diversidad de posibilidades y combinaciones, influidas *por procesos económicos, políticos y sociales complejos e interconectados* y establecidas en las reglas de inclusión y exclusión de las sociedades de origen y receptoras; tal es el caso de *de familias binacionales o multinacionales* que ya sea *por amor como por visados*, en su formación ha contribuido los controles de frontera como las políticas de inmigración.

De igual manera, los estudios aún no han analizado *los procesos microsociales tales como la formación y transformación de la familia*, mas allá de las conexiones y relaciones familiares transfronterizas o de las relaciones de género; por un lado, su abordaje desde el concepto convencional de familia territorializada y, por otro, las problemáticas asociadas a los roles de género y su incumplimiento en relación con la migración, para el caso femenino tiende a victimizarles y/o culpabilizarles, omitiendo la capacidad transformadora y su aportación.

En este sentido, los autores sostienen que se hace necesario un análisis que tenga en cuenta las diferencias entre los propios grupos inmigrados, y aquellas diferencias sociales, culturales y económicas presentes en los diversos grupos. Asimismo, atender las posibles transformaciones que de sus roles realizan en sus prácticas transnacionales, en función de su situación para armonizar la vida y

relación familiar, donde se construyen *nuevas alianzas de origen, nacional, raza, origen étnico, clase y sexualidad*.

Sørensen y Guarnizo (2007: 23-25), afirman la necesidad del análisis de las influencias de *los programas y políticas estatales de ambos contextos que vinculan la migración, la política de género en la familia y la economía política de las emociones*. Para ello, es esencial *reconstituir la ideología de género y de familia* que se base en la realidad y *la política familiar* asentada en las necesidades surgidas de la realidad transnacional en los contextos implicados.

El primer paso, en la política interior y exterior, que reconozca las aportaciones que realizan las mujeres a sus familias también de tipo económico. El segundo paso, el conocimiento de la vida familiar transnacional, contextualizada históricamente, donde de manera crítica se examine en relación con la legislación migratoria, el mercado de trabajo y las políticas sociales que pueden encubrir discriminaciones y su consecuente vulneración de derechos.

Uno de los estudios que puede ilustrar el tipo de análisis que plantean Sørensen y Guarnizo es el llevado a cabo por Goulbourne, Reynolds, Solomos y Zontini (2010) sobre familias transnacionales caribeñas, italianas y algunos casos de familias indias, las cuales corresponden a las minorías con mayor presencia en Gran Bretaña. Su trabajo ofrece un abordaje de las identidades -raciales y étnicas- y el análisis de capital social, relacionados con el mantenimiento y transformación de la organización de la vida familiar, a través de las fronteras mediante los distintos tipos de relaciones de parentesco.

Los autores enfatizan que estas familias gestionan y reorganizan sus formas de vida a través de fronteras étnicas, raciales, de género y generacionales, enmarcadas en las dinámicas migratorias transnacionales. No obstante, por un lado, estas dinámicas están influenciadas por factores económicos, culturales sociales, históricos y políticos de la sociedad mayoritaria, quienes según la

percepción dominante de la época, configura y posiciona a los grupos, representándolos en la estructura social.

Por otro lado, el moldeamiento de dichas dinámicas y la participación de los propios grupos van posibilitando formas de autoidentificación, caracterizando la construcción de las diferencias entre los grupos asentados del Caribe, de Italia y de la India en estrecha vinculación con el colonialismo y la posguerra pero también en relación con su pertenencia grupal.

Los autores argumentan la utilidad en la construcción de identidades colectivas en términos raciales y étnicos en la medida que responden a las maneras que las personas y grupos definen sus características diferenciales, involucrando los puntos de vistas de las minorías y la mayoría sin obviar el peso de la discriminación históricamente heredada. De igual forma, recalcan el concepto del capital social caracterizado por la reciprocidad y la solidaridad de las amplias redes de relaciones de parentesco y amistad, que proporcionan formas de atención, cuidado y apoyo, integrado en un sistema de valores y creencias grupales.

Sin embargo, sus hallazgos dan cuenta del condicionamiento en las dinámicas migratorias transnacionales e históricas como de los factores antes mencionados, llegando a ser parte del encorsetamiento social que limita y restringe la libertad individual mediante las obligaciones y compromisos morales. En muchas ocasiones, se alude a dicho capital desde concepciones atribuidas a los grupos, omitiendo su fuerte vinculación al acceso y disponibilidad de poder en relación con la pertenencia étnica, racial, la clase y el género visible sólo a la luz del análisis socio-histórico de la construcción de las relaciones humanas.

Las posibles transformaciones de los valores tradicionales familiares de las minorías a través de las generaciones, debido a la socialización en contextos diferentes a los de sus padres pueden representar una oportunidad de cambio para aquellas prácticas que, consideradas parte del capital, conllevaban, por el

contrario, a limitar o reducir la capacidad de sus miembros, en especial de las mujeres quienes en su gran mayoría, independientemente de los distintos argumentos morales grupales con los que justifican dichas prácticas, son las protagonistas.

Asimismo, son las uniones mixtas (Goulbourne, Reynolds, Solomos y Zontini, 2010:155-175) que a través de su elección de pareja y acuerdos de convivencia en los contextos multiculturales, las que ofrecen una oportunidad de construir puentes entre las minorías y sus prácticas no exentas de fuertes barreras sustentadas en las tradiciones y formas de vida de sus grupos de pertenencia.

Para estas parejas y familias, en su vida diaria, la relación entre mixidad e identidad no supone una gran preocupación. Algunas respuestas de hijas/os de estas familias hablan de una mayor tolerancia en sus relaciones sociales, una mayor capacidad de apreciar las diferencias y de una autonomía en la elección personal, que muchos de los padres dan con respecto a las prácticas, valores e identidad cultural.

Dicha elección no deja de pasar por la transmisión de las creencias y formas de vida de los contextos de origen de sus padres, a través de la participación en ambas prácticas culinarias, de festejos, celebraciones, rituales y visitas, como en el mantenimiento de las redes de parentesco que realizan en el entorno familiar y, en ocasiones, también promovidas en el contexto de asentamiento para mantener y preservar la herencia e identidad de las comunidades que conviven.

En cuanto a las relaciones de pareja, también resultaban una oportunidad de romper con las dependencias emocionales o condicionamientos culturales de los roles de género tradicionalmente asociados a la mujer, suponiendo ganancias para su promoción laboral o el desarrollo de potencialidades.

En ocasiones, las parejas y familias con diferentes pasados culturales, religiosos y raciales distintos, significaron la ruptura con su herencia cultural o el grupo de pertenencia, en especial cuando hay una prohibición de la exogamia, en la que se hace patente en la historia familiar la presión de la familia extensa y de la comunidad, provocando el aislamiento e incluso su persecución. Situaciones sucedidas en aquellas familias de negros caribeños y sur-asiáticas con herencias africanas e indias, respectivamente.

En otras ocasiones las barreras corresponden a los imaginarios que los grupos de referencia poseen sobre el cumplimiento de los roles establecidos tradicionalmente a los cónyuges, no solo en la gestión propia de su convivencia interna sino también con respecto a la relación con la familia extensa y el entorno en el que residan, donde los desacuerdos hacen presencia y pueden contribuir a su separación.

En este sentido las prácticas de crianza, las visitas a familiares en el contexto de origen de uno de los cónyuges, las tareas domésticas y las maneras de relación intergeneracional son los puntos de desavenencias, donde las expectativas y proyectos personales chocan con la tradición o el ideal de familia según los marcos grupales de referencia, en los que pesan mucho más las diferencias culturales que las diferencias raciales.

Dichas situaciones fueron visibles en las uniones entre parejas italo-inglesas, donde los hombres originales de Italia presentan una mayor tasa de exogamia mientras las mujeres de este origen tienen una mayor presión a la endogamia por parte de su comunidad.

En las relaciones mixtas donde existe además el componente racial, los estereotipos, prejuicios y estigmas son otros factores en la percepción sobre las diferencias desde el inicio de la elección de pareja y en la convivencia. Estas son fuertemente condicionadas por el papel que juegan las filiaciones y redes de parentesco.

Así, algunos casos describían la discriminación de un cónyuge con herencia jamaicana por parte de la familia de su esposa de origen nigeriano que cuestionó durante muchos años el éxito matrimonial por la pérdida de la herencia africana a raíz de la esclavitud. O la aceptación familiar de un matrimonio de una mujer italiana con un cónyuge inglés con pasado alemán, bajo el argumento de la preferencia ante otros grupos que se consideraban inaceptables, como con un hombre negro al asociarlo con un bajo estrato social.

Para Goulbourne, Reynolds, Solomos y Zontini (2010), en relación a lo anterior, resulta relevante el lugar de residencia de la convivencia de la unión, la historia de migración de dicho lugar, la existencia de recursos y la presencia de multiculturalidad se entremezclan con las representaciones idealizadas y expectativas de vida de los cónyuges.

Los resultados resaltaron que, en aquellos casos donde la unión decide establecerse en el contexto de origen de uno de los cónyuges, puede suponer una pérdida de capital social y, en cambio, un fuerte control y presión social, en especial y en la mayoría de casos para la mujer condicionando su estilo de vida.

Por otra parte, cuando el contexto de residencia tiene una mayor presencia de multiculturalidad se observa una mayor flexibilidad y variedad de los estilos de vida que favorecen el contacto y el encuentro, con menores experiencias racistas.

Cabe señalar también que, para estos autores, otro elemento de mixidad estaba relacionado con el tiempo de llegada y asentamiento dentro del mismo grupo intraracial, estableciendo subgrupos diferenciados, según sus observaciones sobre la comunidad caribeña, distinguiendo familias con una experiencia migratoria de varias generaciones frente aquellas con una migración mucho más reciente.

Dichas distinciones estaban caracterizadas por la estereotipación a partir de la clase, el género y las relaciones intergeneracionales, estableciéndose distancias. Quienes llevaban un tiempo de residencia prolongado percibían las personas recién llegadas mucho más atrevidas, machistas, asociándolas a situaciones de exclusión y pobreza. y quienes estaban recién llegadas percibían una pérdida de raíces, de valores y de identidad, en especial de las y los jóvenes nacidos en Gran Bretaña. En ambos casos se atribuye a la experiencia migratoria, la socialización y la convivencia.

A pesar de ello, se producen uniones entre los subgrupos, con consecuentes problemas de ajuste en la convivencia, relatados acerca de la crianza, la relación con la familia extensa, con el entorno y las expectativas individuales. A la vez, experiencias de presión y prejuicios por parte de la familia extensa ante la elección de pareja, bajo la desconfianza hacia el recién llegado, de utilizar el matrimonio como un mecanismo de acceso a la residencia y a la movilidad social.

Los autores concluyen la confirmación de la porosidad de las barreras en las que se superponen muchos factores y no solo la filiación identitaria, igualmente, la importancia de las implicaciones en las políticas estatales dada que las obligaciones y compromisos de las familias transnacionales van más allá de sus fronteras, condicionando sus derechos dentro de la relación, en el sistema de inclusión-exclusión de su filiación y, por ende, la capacidad de cuidado y atención que pueden proveer dado el carácter *multidireccional* y *multicontextual* pues puede incluir terceros o más países diferentes del de origen.

En esta línea, la producción científica sobre la migración y la familia ha cobrado visibilidad, dándose a conocer proyectos de investigación de tipo comparativo entre países europeos. Muestra de ello son las publicaciones editadas por Grillo (2008) y Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll (2011) que dan constancia de estudios previos y actuales sobre la familia y, en concreto, las uniones mixtas, la endogamia y la exogamia, las familias transnacionales, entre otros.

Si para 2007, Sørensen y Guarnizo llaman la atención sobre la necesidad de analizar la influencia de las políticas migratorias y el rol de los propios estados, los últimos autores citados abordan detalladamente las implicaciones del desarrollo de las políticas migratorias en el sistema familiar, en las relaciones de género e intergeneracionales. En su publicación, exponen el análisis de diferentes casuísticas en el contexto europeo, donde la familia se ha convertido en un terreno politizado y polémico de las sociedades multiculturales como ya lo apuntó Grillo (2008).

La vida familiar de las personas migrantes y sus prácticas son condicionadas e institucionalizadas por los instrumentos jurídicos y políticos estatales, bajo una concepción moderna y etnocéntrica de familia, definiendo y restringiendo su composición así como sus relaciones y sus posibilidades, extendiendo o limitando los derechos que pueden gozar y creando o reforzando estereotipos y prejuicios que de ellas se hacen. Según Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll (2011: 14):

In defining rights and obligations amongst family members, immigration and associated social policies contribute to the construction and reconstruction of the boundaries between the public and the private and between productive and reproductive spheres. These conditions both constrain what the migrant family can do and the opportunities it has to reshape and reconstitute itself and maintain links with its broader kin cross national boundaries.

Las repercusiones de estos condicionantes institucionales son diferentes en cada uno de los miembros familiares según las *divisiones sociales significativas*, como la nacionalidad, la clase, el nivel educativo y la edad, entre otras, junto con las propias habilidades, recursos y capital social que utilizan para su reproducción transnacional.

En lo que respecta a las uniones mixtas, Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll (2011) señalan que, como hecho no es novedoso pero sí lo es desde los enfoques teóricos y metodológicos con los que se abordan como también su incremento, diversidad y repercusiones en Europa, visibles cuantitativa y cualitativamente.

Su aumento, ha conllevado a una construcción y desarrollo de *un marco normativo que regula la migración por motivos familiares* en un intento de control del flujo migratorio por parte del conjunto de la Unión Europea y, particularmente por sus estados, al considerar que fomentan la inmigración, sospechosas de fraude y de delito y/o un riesgo a la seguridad.

Según los estudios de Timmerman, Çelikaksoy, Fleischer y Suksomboon, Bilger (citados por los autores, 2011: 18), Bélgica y Dinamarca presenta una considerable proporción de matrimonios endogámicos de colectivos turcos y pakistaníes, incrementadas incluso en las segundas generaciones, así como, un 16% en Alemania y un 28% en Austria de matrimonios binacionales para 2004, a pesar de su posterior reducción ocasionada por las restricciones legales y la supresión de aplicación del permiso de residencia a los cónyuges extranjeros. En suiza, Riaño (2011: 265), refiere que en 2007 el 37% de matrimonios eran binacionales, especialmente con mujeres extranjeras europeas.

Pero las problemáticas de estas uniones son patentes con mucha más antelación pues en el ámbito del derecho siempre han estado presentes, como lo refiere Walsum (2011: 15), acerca el debate que supuso en los años 50 la admisión y negación en Holanda de mujeres indonesias casadas o que lo habían estado con hombres holandeses. Hasta 1980 la pérdida de ciudadanía para aquellas mujeres casadas con extranjeros que podrían pasar a ser apátridas o la imposibilidad de transmitir su ciudadanía a su descendencia.

Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll (2011) destacan que los estudios de Van Walsum, Grillo y Riaño ilustran el carácter discriminatorio de género institucionalizado mediante las políticas migratorias de los contextos estudiados,

con importantes implicaciones y repercusiones en la reagrupación y la vida familiar, asumiendo el rol femenino pasivo y dependiente de una figura masculina sustentadora y cabeza de familia, fortaleciendo roles tradicionales asignados a hombres y mujeres representados mediante los estereotipos de género a determinadas minorías o grupos étnicos.

La primera autora (Walsum, 2011: 73) lo refiere en su análisis de la evolución del marco jurídico de familia y de extranjería en el contexto holandés desde la mitad del siglo XX, donde aprecia la influencia de la herencia del sistema patriarcal y colonizador que condicionó desde las instituciones estatales y religiosas el acceso al territorio de las familias y sus miembros procedentes de las colonias.

Posteriormente, con la modernización y los cambios sociales, *las tecnologías estatales de inclusión y exclusión* se desarrollaron y transformaron para ampliarse y alcanzar la dimensión íntima, pasando de la preocupación por la pureza racial y el control de la sexualidad a la preocupación por la identidad y la pertenencia en el marco de sociedades competitivas globalizadas mediante la participación en el mercado laboral. Como lo describe la autora

During the imperial order that preceded the Second World War, the legal determination of family status had been combined with the distinguishing marks of gender and generations as well as the disciplinary control of sexuality to draw national lines of distinction and maintain a technology of exclusion still reminiscent of the racist regimen of the colonial period... In an era when women have acquired an important degree of sexual autonomy and in which legal, biological and social forms of parentage have become disassociated from each other, the focus of the state control has shifted from the sexual act itself to the result of that act: children- their care, upbringing and education. Where under the colonial regime racially impure children figured as the main threat to the integrity of the Dutch empire, the current threat to the Dutch nation takes the

shape of culturally deviant offspring: delinquents and radicals who pull down the market value of global cities and business locations on offer in the Netherlands.

Grillo, en su análisis del contexto inglés, llama la atención sobre los debates acerca de las diferencias culturales de los grupos minoritarios que son abordados desde la concepción dominante y occidental de familia, estereotipándolos bajo sus prácticas y determinadas características asociadas a problemáticas, que se han ido construyendo y fortaleciendo en el discurso social e influenciando el desarrollo de las políticas migratorias.

Dicha problemática se refleja en los debates políticos y sociales que se han llevado a cabo sobre la práctica matrimonial de los grupos procedentes principalmente de Asia que, fueron entendidos como matrimonios concertados y matrimonios forzados, los cuales fueron definidos como sinónimos, con su consecuente criminalización pero que tienen un significado distinto al interior de las minorías. Las investigaciones citadas por el autor avalan las diferencias y las preferencias que argumentan tanto hombres y mujeres de primeras y posteriores generaciones sobre los matrimonios concertados en los contextos de origen.

Igualmente, el problema de la violencia de género y la violación de derechos humanos que representan los matrimonios forzados, fueron también discutidos por las comunidades implicadas. En 2008, gracias a acuerdos y en coordinación alcanzada con el Tribunal de Arbitraje Musulmán para su control migratorio, se propuso una declaración voluntaria suscrita ante los jueces de dicho tribunal de que el matrimonio no era forzado ni coaccionado, pudiéndose usar como uno de los requisitos de entrada.

Sin embargo, la confusión y poca profundización que termina en la generalización y demonización de prácticas minoritarias, en las que la mayoría de las veces el rol masculino principalmente es incluso denigrado y con riesgo de estigmatización de las comunidades, demuestran la necesidad de la continua interpretación y reinterpretación de las creencias y prácticas, las cuales son

cambiantes y se hallan en constante negociación de acuerdo a las propias circunstancias particulares. Como lo expresa Grillo (2011: 91):

In the UK, over 40 years this has involved negotiating boundaries, often pragmatically: hijabs and turbans, yes, jilbabs niqabs, burqas, perhaps not; freedom of expression, yes, incitement to religious and racial hatred, no; arranged marriages, perhaps, forced marriages, by no means, but not criminalized. The debate about marriage shows how such boundaries are drawn and a modus vivendi reached. In the British case.. there is no simple, top-down imposition of hegemonic authority, but an outcome that reflects a complex rapports de force in an emergent multicultural society.

Por su parte Riaño (2011), enfatiza en la contradicción del desarrollo del marco legislativo de la migración por motivos familiares con el marco constitucional suizo basado en la igualdad de género, con importantes implicaciones para la vida familiar y en especial la de las mujeres extranjeras.

Ellas, además de ser representadas como pasivas y dependientes desde los estereotipos culturales, las políticas migratorias que todavía guardan estructuras patriarcales desde las cuales se definen y configuran los estatus legales, refuerzan dichas representaciones y estereotipos.

La autora (Riaño, 2011: 279), observa una particular asimetría de poder con respecto al disfrute de los derechos de ciudadanía entre el esposo nacional y la esposa extranjera quien se ve fuertemente limitada a la supuesta dependencia hacia él y también, por la presión social acerca del rol de crianza y cuidado que se espera que cumplan, concluyendo que:

Single-nationality Swiss couples are definitely more equal than transnational ones... Clearly, the patriarchal values that underpin Swiss family migration policies play a main role in hindering the possibility of gender equality within binational couples... immigration policies in many European states situate

gender conflicts outside of the national order, projecting them onto non western countries, exotic cultures, clandestine labour and criminal organizations. In doing so, immigration law sustains the illusion that gender conflicts have moved beyond the pale of European experience.

A excepción del Reino Unido (Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll, 2011: 21-26), el desarrollo de las políticas migratorias en materia de reagrupación familiar fue construyéndose de manera espontánea por las respectivas autoridades de migración y los tribunales que resolvían casos relacionados con miembros de familias migrantes hasta 1990, fecha en la que la Convención Europea de Derechos Humanos y la Corte Europea de Derechos Humanos en Estrasburgo estableció una línea común en materia de desarrollo de políticas para la reagrupación familiar en los estados miembro.

Sin embargo, la directiva final fue totalmente diferente a la propuesta inicial debido a la resistencia de algunos países; su adopción está condicionada al propio marco jurídico individual de cada estado y, en algunos de ellos, con base en la experiencia de los modelos existentes de otros países con larga tradición migratoria, con un escaso o nulo debate público y sin claros objetivos en las políticas propuestas.

Se observa también el endurecimiento de las exigencias en el desarrollo de las políticas migratorias justificadas por las preocupaciones y debates sobre las implicaciones negativas de las tradiciones de grupos étnicos, los matrimonios forzados o de conveniencia, cada vez más restrictiva a la migración por motivos familiares. En este sentido, cada vez más los matrimonios son vistos como falsos con el fin de eludir las exigencias marcadas por la ley migratoria, en especial cuando hay una gran diferencia cultural entre la pareja o de inusual diferencia de edad, principalmente si la mujer es mucho más mayor que el hombre.

Bajo estas actitudes sospechosas los estados imponen unos periodos de prueba prolongados, junto con un incremento en la edad legal para casarse,

supuestamente para proteger a las jóvenes de los matrimonios forzados pero, principalmente, como medida ante el aumento de la inmigración.

Aunque el aumento de edad fue aplicado en Alemania, Reino Unido y Holanda, un estudio del UK Home Office demostró que sus repercusiones podrían ser más peligrosas que beneficiosas y que no era una medida adecuada para evitar los matrimonios forzados. Sin embargo, su aplicación junto con otros criterios como el conocimiento del idioma del país receptor son exigidos y se hallan en los debates actuales.

Igualmente, se ha producido en los últimos años (Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll, 2011), la inclusión, en el marco político migratorio de la mayoría de países, de medidas que progresivamente han equiparado a las parejas de hecho y las parejas del mismo sexo con los matrimonios. Dichas parejas, después de un año pueden acceder al mercado laboral y pasados cinco años de residencia no depender jurídicamente de la pareja nacional europea.

No obstante, la aplicación de medidas para la reunificación familiar resultan ser dispares en los países europeos, llegando incluso a la discriminación institucional entre los nacionales de los países, los pertenecientes a la UE y aquellos pertenecientes a terceros países limitando su libre circulación y la reagrupación familiar.

Ello, se ejemplifica con el caso austriaco donde las condiciones de reagrupación familiar resultan más estrictas para los miembros nacionales en comparación con miembros de otras familias de la Unión Europea, con respecto a los medios financieros del/a reagrupante y la obligación de cumplimiento de los requisitos de integración para las y los miembros familiares.

Ante dicho panorama de tratamiento desigual de las familias y sus miembros, se han constituido familias binacionales que optan por establecer una residencia temporal en aquellos países con legislaciones menos restrictivas que

favorezcan su libre circulación, la resolución mucho más rápida de su reagrupación familiar y otros derechos añadidos.

A su vez, al contrario de la finalidad de una legislación armónica de la UE, su producto es el incremento de la diferenciación y estratificación de los derechos de reagrupación familiar, conllevando a la construcción y reforzamiento de la estratificación social, es decir, posiciones diferenciadas de las personas dentro de un sistema jerárquico de derechos.

Para los autores (Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll, 2011: 26), su origen se halla en la diferenciación de derechos según la nacionalidad y el estatus legal del/a reagrupante: su pertenencia o no a la Unión Europea, su tipo de estancia, etc., como también a los estándares relativamente débiles con respecto a dichas categorías particulares dentro de los instrumentos legales vigentes en la legislación de la UE, la cual ha derivado en:

Family migration policy- like migration policy, in general- thus oscillates between a logic of inclusion and a logic of exclusion: the expansion of the rights family reunification has been accompanied by increasing barriers to legal statuses that are associated with these rights, and increasing policing of the boundaries between migrants as well as family members eligible for family reunification and those who are not.

Por tanto, las uniones mixtas no solo involucran elementos de diferencia cultural, sino también cuestiones relacionadas con la ciudadanía y la residencia, mucho más visibles en los matrimonios binacionales, condicionando sus relaciones de pareja y la vida familiar. Estas uniones, además, de ser objeto de sospecha de las comunidades mayoritaria y minoritaria, lo son también del estado que controla minuciosamente el acceso a los derechos que pueden ser adquiridos por residencia a través del matrimonio, siendo *el último legitimador del matrimonio como institución legal*. El estado institucionaliza la sospecha y

legitima la unión como institución, imponiendo su propia concepción de este y de sus relaciones.

Investigaciones desde la globalización y transnacionalismo resaltan las migraciones matrimoniales principalmente femeninas en estas uniones, donde se reflejan las normas de elección de pareja dominantes y *global marriage-scapes* producto de las tecnologías de comunicación, el turismo y las agencias matrimoniales.

Los estudios de caso de cameruneses en Alemania llevado a cabo por Fleischer (2011: 263) demuestran el incremento de matrimonios de extranjeros masculinos en destino de acuerdo a los flujos de migración específica. Resulta inoportuno definirlos como migración matrimonial pues no corresponde a su proyecto migratorio inicial como en el caso de las mujeres tailandesas en Holanda estudiado por Suksomboon (2011).

Estas dos investigaciones apuntan a la estructuración diferenciada de oportunidades y procesos de trabajo de hombres y mujeres migrantes, en el que el matrimonio es una estrategia en el contexto receptor pero que, en ambos casos, las fantasías sexuales y el imaginario de género que las personas migrantes tienen de occidente han jugado una importante función.

Las autoras también ponen de manifiesto que estos imaginarios estaban de alguna manera presentes en sus parejas, y que el complejo entramado que se produce en términos de reconocimientos, limitaciones y ejercicio de derechos con las prácticas y creencias particulares así como de las representaciones sociales que de estas personas se hace, influyen el concepto de ciudadanía que para ellas corresponde según su estatus legal, influenciados por factores culturales, económicos y sociales. Como lo exponen en sus conclusiones:

Suksomboon (2011:237): The cross-border marriages of tai-Dutch couples presented in this chapter thus illustrate the tension that emerges between

globalization, capital flow and increased transnationalism – which create encounters between the potential partners who lives in different parts of the world – and the attempt of the receiving state in forging restrictive border controls. Such interaction influences de ebb and flow of migration and effects how female migrants exercise their agency to search for possible ways to migrate within the structural, social and cultural constrains imposed from outside.

Fleischer (2011: 261): my study demonstrates the continuing importance of national policies and legislation for marginalized migrants like Cameroonians. Germany has steadily tightened its criteria for entry and residency down to the moral and ethical cores of German society: asylum, marriage and family. Unwanted migrants are thus forced to develop strategies and practices to become legally included... The German state, represented by its authorities, determines categories of acceptable marriage partners and denies marital unions that do not conform to the German marriage ideal... the life trajectories of Cameroonians migrants are thus shaped by the boundaries of German migration, marriage laws and regulations.

De esta manera, Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll (2011) afirman que la desigualdad de status y poder presentes en algunos casos e, incluso, reforzada por las políticas sociales y migratorias, puede significar situaciones de violencia, ampliamente explicada desde una perspectiva de trata de personas en las que las mujeres son víctimas de una mercado sexual y marital, denominadas *mail-order brides* o novias por encargo.

Los autores advierten el uso precavido del término y no generalizarlo a las mujeres pues resulta ser ofensivo y no capta la realidad de sus relaciones, además de reducirlas a simples victimas que buscan una vida mejor en un país más rico e ignorar sus capacidades, como lo manifiestan Uberoi y Constable (citados por Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll, 2011: 27); el matrimonio puede conllevar significados diferentes de acuerdo a las circunstancias particulares de las mujeres y de su migración.

Por último, también describen algunas de las problemáticas que las uniones mixtas presentan desde su conformación y en la convivencia, muy similares a las descritas por Goulbourne, Reynolds, Solomos y Zontini con respecto los condicionamientos normativos de los grupos de pertenencia que incluyen diferencias de género en las regulaciones y actitudes frente al matrimonio exogámico y, casi siempre las mujeres representan el mantenimiento de la cultura y de las tradiciones.

Algunos hallazgos de Mooner y Deutsche Welle (Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll, 2011: 28), también señalan una fuerte oposición ante los matrimonios que pueden generarse entre un grupo dominante y otro racializado o la posible infelicidad del grupo dominante en un matrimonio con un grupo subordinado, así como una vigilancia por parte de la minoría al mantenimiento de la identidad y de los límites, según respectivamente.

Los matrimonios transnacionales, tanto si son mixtos o del mismo grupo étnico, reflejan complejas peculiaridades, en las cuales el interés y preocupación de las minorías o colectivos inmigrantes tienen que ver con el mantenimiento de sus prácticas. A la par, en la mayoría o sociedad receptora su inquietud es la posibilidad de su integración y del multiculturalismo, en especial sobre todo las segundas y terceras generaciones, bajo la creencia de su asimilación y de su *intermatrimonio*.

Sin embargo, dicha generalización encuentra su contradicción en que aún se observa una alta presencia de *uniones coétnicas*, como también la incidencia de una amplia variabilidad de matrimonios mixtos según el género y la generación entre los diferentes grupos y dentro de sí mismos, donde los lazos coloniales, el sistema familiar, la religión y la discriminación son algunos de los principales factores en los patrones de elección del cónyuge.

De acuerdo a algunos estudios, en Europa es mucho menos importante la raza como factor condicionante que en Estados Unidos y muchas uniones binacionales reflejan expectativas de movilidad y prestigio, tanto a nivel individual como también de sus respectivas familias. Por tanto, son múltiples los factores intervinientes en las uniones mixtas que en el actual contexto de globalización económica involucran su incremento y diversificación (Kraler, Kofman, Kohli & Schmoll, 2011: 18)

The greater circulation of students and tourists from OECD countries and the Third World, as well as the incorporation of a growing number of countries of origin, into global marriage markets through long-distance tourism and internet dating have been important factors contributing to a increase in the number of binational marriages, although other factors such as the increasingly globalised career trajectories among the highly skilled are also important.

5.2.2. Estudios españoles sobre la mixidad en la convivencia familiar

Una parte considerable de la producción científica relacionados con las uniones mixtas en el contexto nacional es de carácter exploratorio-descriptivo y otra, en menor cantidad, desde enriquecedores análisis interpretativos sobre su vida y convivencia familiar, junto sus implicaciones internas y externas. Dando continuidad a la producción existente en el panorama internacional, los estudios españoles han utilizado diferentes metodologías con enfoques sociodemográficos, psicosociales y transnacionales, involucrando la interdisciplinariedad.

En el proyecto AFINTA (Vázquez, 2013), destaca la creciente bibliografía sobre las uniones mixtas y matrimonios interculturales, principalmente, en lo referido a su constitución y su definición, destacando la complejidad de su delimitación debido a la utilización indistinta de las diferencias existentes en el origen étnico, cultural, nacional religioso, lingüístico, ya sea de manera individual

o conjunta. Las variables más analizadas se han establecido y evaluado en la siguiente tabla:

Tabla 27. Variables que influyen en la formación de matrimonios mixtos

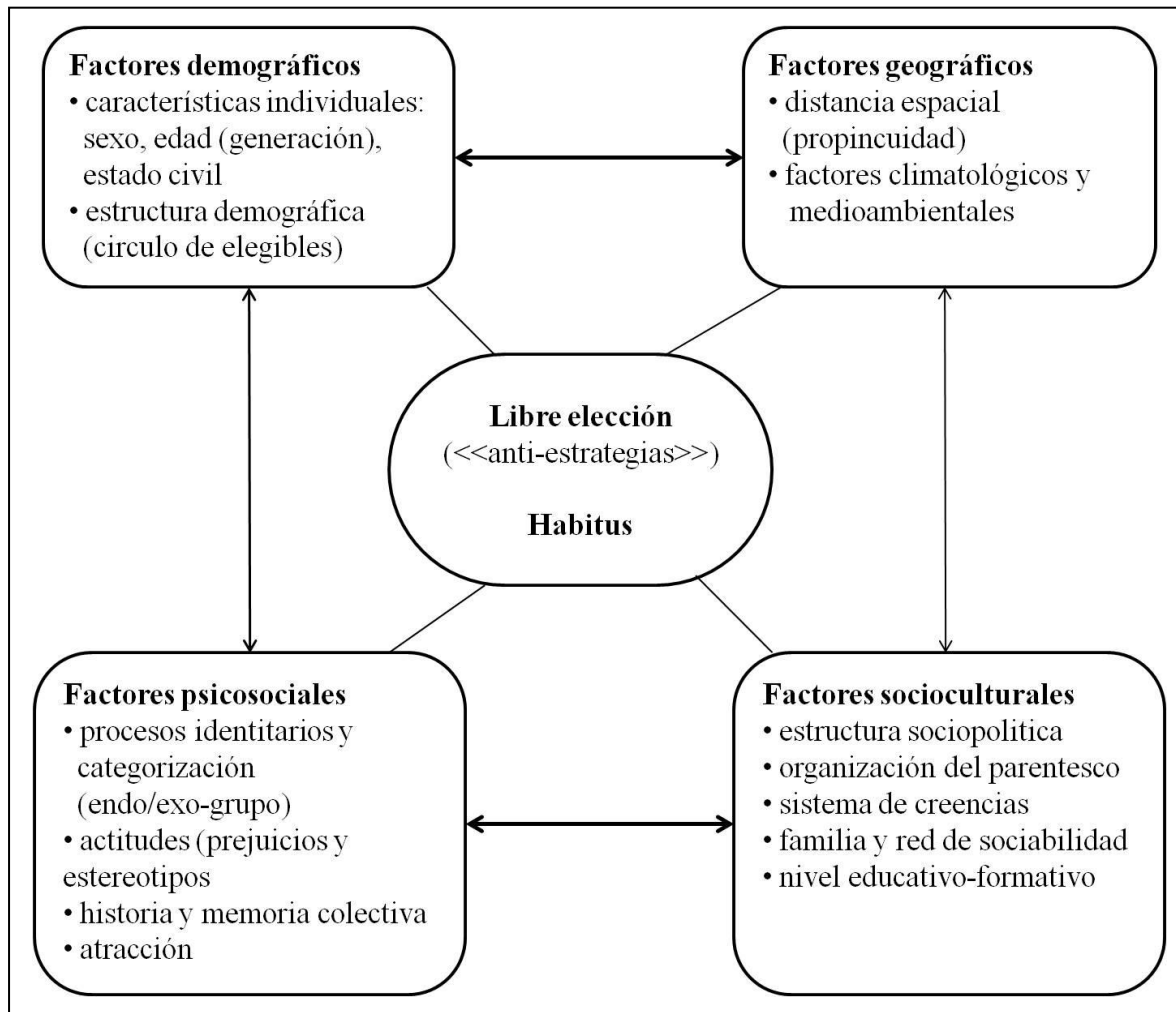
Educación	Los miembros de grupos minoritarios étnicos con alta educación se casan más exogámicamente que los que tienen menos estudios. Las causas se encuentran en las oportunidades y las preferencias.	Lee y Edmonston, 2005 Kalmijn, 1998
Sexo	Las diferencias entre hombres y mujeres varían según el grupo de pertenencia y son factores influyentes los roles de los varones y las mujeres dentro del grupo así como las relaciones sociales que se establecen dentro del grupo.	Lee y Edmonston, 2005 Kalmijn, 1998
Región	La composición étnica de la población de un área puede influenciar los niveles de matrimonios mixtos de la región. Existe más probabilidad de que se realicen matrimonios mixtos en áreas más populosas y que cuenten con diversidad étnica y cultural.	Lee y Edmonston, 2005 Kalmijn, 1998
Edad	Los inmigrantes más jóvenes y los descendientes de inmigrantes, tienden a ser más exógamos que las generaciones anteriores, como consecuencia de haberse producido una desvinculación con el país de origen propio o de sus padres y a la diversificación ocurrida en sus redes sociales.	Rodríguez, 2004 Santacreu y Francés, 2008
Tamaño de grupo	El tamaño influye sobre la posibilidad de que sus miembros se casen fuera del grupo, así es más probable los matrimonios mixtos en grupos pequeños.	Lee y Edmonston, 2005 Kalmijn, 1998
Lugar de nacimiento	Si se ha nacido o no en el país de receptor.	Lee y Edmonston, 2005 Kalmijn, 1998

Fuente: Albert y Masanet, 2008.
Elaboración AFINTA

Las causas de la formación de las uniones mixtas (Vázquez, 2013: 16-17), sean matrimonios o familias, siguiendo las consideraciones teóricas de Albert y Masanet, enfatizan la elección de la pareja dentro o fuera del grupo de pertenencia, de acuerdo a factores de preferencias hacia ciertas características del cónyuge, las respectivas condicionantes de los grupos a los que pertenece la pareja y el mercado matrimonial, que intervienen y se hallan interrelacionados.

Los autores, citando a Rodríguez García afirman que dicha elección y su posterior formación de pareja y familia es *un fenómeno multidimensional constituido por varios factores interconectados entre sí, agrupados en factores demográficos, geográficos, psicosociales y sociológicos*.

Gráfico 6. Factores de influencia en la elección de la pareja



Nota: las flechas más gruesas indican mayor imbricación entre los factores; y el hecho de que la <<libre elección>> ocupe el centro del diagrama no significa que se le conceda más importancia, sino su existencia en conexión con todos los factores.

Fuente y elaboración: Rodríguez García, D. (2004: 28), citado por Albert y Masanet (2008:52)

De acuerdo con Albert y Masanet (2008: 51-54), Rodríguez García describe como factores demográficos especialmente la edad y el estado civil y, dentro de los geográficos, la distancia territorial; entre los factores socioculturales e individuales se hallan el estatus socioprofesional, nacionalidad, nivel de estudios, religión, etc.

Los factores psicosociales comprenden *las percepciones, actitudes y comportamientos individuales* bajo las cuales las personas identifican a los demás y se identifican en relación al propio grupo y a los diferentes grupos. Y los factores sociológicos principalmente de la ocupación, el estatus económico y socio-profesional, y cualquier otra variable de *afiliación* o ámbito relacional que signifique *una proximidad en las sociedades urbanas modernas* e involucra consideraciones económicas y sociales, que condicionan las elecciones personales.

5.2.2.1. Mercado matrimonial y relaciones interétnicas

Albert y Masanet (2008), señalan que en el conjunto de teorías de elección de pareja, a nivel microestructural, se ha desarrollado la teoría del mercado matrimonial, devenida como *metáfora del mercado* para describir la selección matrimonial en una demanda y oferta de recursos, donde el matrimonio es el espacio para producir *bienes o productos familiares* relacionados con comodidades, status, seguridad y soporte.

Entre los recursos puestos o buscados en este mercado se hallan los *económicos*, que buscan maximizar el bienestar económico y estatus por lo que se tiende a buscar parejas socioeconómicamente atractivas y conlleva relaciones homógamas. Entre los recursos *culturales* se hallan la *similitud cultural* que, según Kalmijn, conlleva a la atracción y motiva a una relación prolongada, reflejada en la similitud de preferencias en lo tocante a valores, opiniones y formas de interpretar la realidad y los gustos al permitir las coincidencias y el desarrollo de acciones conjuntas, junto con el conocimiento, a través del diálogo que constituye *una base común* para entenderse mutuamente.

En la línea del mercado matrimonial, los estudios españoles reiteran la definición de Cabré (Cortina, 2007: 45) en términos del espacio de encuentro

físico y simbólico de quienes disponen de una selección matrimonial con unas regulaciones en términos de oferta y demanda para el funcionamiento del intercambio; junto con precedentes teóricos internacionales principalmente de Becker, Openheimer y Kalmijn, aunque para algunos con origen mucho más anterior, en la propuesta de Robert Merton.

En esta literatura nacional, se encuentran las tesis de Cortina (2007) y Sánchez (2011), junto con diversos artículos de, Setién y Vicente (2007), Cortina, Esteve y Domingo (2007), Cortina, Esteve y Cabré (2009), Esteve y Bueno (2010), por citar algunos; partiendo de las fuentes cuantitativas existentes y realizando complejas operaciones estadísticas dan cuenta de la evolución y previsiones sobre las pautas de endogamia-exogamia, las estrategias matrimoniales de grupos migrantes y/o formación de matrimonios en el contexto español, donde el concepto de mercado matrimonial ha sido relevante.

En la tesis de Cortina, analizando comparativamente las características de los cónyuges en la formación de parejas españolas durante el siglo XX e inicios del XXI, en su totalidad o en determinados periodos, se expone cómo su composición se ha transformado a la luz de la variación del mercado matrimonial debido en parte, tanto a factores sociales, jurídicos y demográficos como por las afinidades electivas de los cónyuges, contribuyendo además a la segmentación del mercado matrimonial existente, su diversificación o pluralidad y a su variación en el tiempo.

Para Cortina (2007: 307-309), el mercado matrimonial y las características de las parejas se explican mutuamente. En el primer caso, su delimitación, equilibrio, transformaciones y cambios y, en el segundo caso, las pautas de emparejamiento que se constituyen; así, sus resultados confirman que existen diferentes mercados matrimoniales definidos espacial, social y demográficamente. A pesar de la creciente imprecisión de los *límites espaciales*, la proximidad residencial, los *círculos sociales* y la inmigración, han *internalizado* el mercado matrimonial español y transformándolo pues se ha ampliado a otros contextos.

Otra de sus conclusiones apunta a las modificaciones en las pautas de emparejamiento derivadas de las condiciones del mercado y su equilibrio-desequilibrio en las que se ponen en marcha mecanismos de ajuste, reflejadas en las diferencias de edad ante la existencia o escasez de *efectivos* para la oferta y la demanda, es decir, hombres y mujeres participes del mercado matrimonial, pero también del desequilibrio del mercado en subgrupos poblacionales que permitiría explicar la exogamia feminizada o masculinizada de algunos colectivos y su disponibilidad efectivos.

Así mismo, una tercera conclusión se refiere a la modernización de los mercados matrimoniales españoles por el grado de homogamia educativa y etaria; donde la consolidación del ámbito educativo como un mercado preferencial se caracteriza por similitud de sus participantes, quienes reducen las diferencias de edad y tienden a tener niveles formativos equiparables y por tanto sus expectativas socioeconómicas y laborales.

Para la autora (Cortina, 2007: 303-305) la población española va tendiendo a la homogamia etaria e, incluso, al aumento de la hipergamia femenina que, por el contrario, en lo que respecta al nivel educativo la tendencia es su reducción y el aumento de la hipogamia femenina, explicada por *los cambios en las relaciones de género y la transformación de la estructura educativa*.

Continúa concluyendo que, el origen de los participantes en el mercado añade un factor más de diversificación o segmentación, donde se interrelacionan con los demás y reflejan pautas de emparejamiento según el origen. La intensificación de los flujos de inmigración ha supuesto un quiebre a la homogeneidad presente en el contexto español, estableciendo una variedad de niveles de endogamia según la *interacción entre las trayectorias migratorias y las pautas matrimoniales* para la elección y conformación de parejas.

De acuerdo a los datos de las fuentes utilizadas por Cortina (2007: 306-308) existen diferencias entre las parejas extranjeras formadas en España, quienes son menos endógamicas y, entre las que se formaron en su país de origen antes o después de la inmigración en el conjunto de inmigrantes residentes, variando ampliamente según el colectivo y el sexo:

Se establece una relación positiva entre endogamia y antigüedad y tamaño del grupo de referencia, así como una relación entre la relación de masculinidad de cada grupo y las diferencias entre las pautas de emparejamiento masculinas y femeninas de sus miembros.

En las uniones donde uno de sus componentes era español la pauta es la heterogamia, extensible a otras características cuando la pareja difiere en el origen y el sexo; los resultados mostraron diferencias en las medias de edad de las parejas, mucho más altas en aquellas formadas por un español y una extranjera o, más bajas en las conformadas entre españolas y extranjeros, que en las uniones donde ambos cónyuges eran españoles. Las diferencias según el género también se extienden al nivel educativo, como lo confirma Cortina, hallando un mayor número de matrimonios de hombres y mujeres españoles con parejas extranjeras que poseen una alta cualificación.

Cortina advierte que el análisis de las pautas de emparejamiento según el origen ha sido realizado en un momento de importante magnitud migratoria en España reflejando, por tanto, dicha elección endogámica, pero el panorama posible presenta dos tendencias antagónicas: por un lado, el incremento de la endogamia por la reagrupación familiar y, por otro, una estabilización y ralentización de los flujos que permitirían la exogamia.

No obstante, lo que sí marcará el futuro de los mercados matrimoniales españoles es un *contexto de mayor heterogeneidad demográfica y étnica*, junto con las preferencias personales de las parejas en la que influyen no solo los

cambios educativos sino también las relaciones de género y las nuevas formas familiares.

En artículos posteriores Cortina, con otros autores, ha analizado las pautas de emparejamiento y características de las uniones inmigrantes en España con diversas fuentes disponibles. Así, se aproximan a las relaciones de género desde la ocupación en uniones mixtas (Cortina, García y Esteve, 2009) las cuales, según los resultados obtenidos de los datos de la Encuesta de Población Activa del 2007, son similares a las uniones donde ambos son españoles.

Igualmente, encuentran una similitud en las pautas de cohabitación de las mujeres latinoamericanas y las mujeres españolas a pesar de las diferencias en edad y formación que presentan (Cortina, Bueno y Castro, 2010); la diversidad de trayectorias conyugales relacionadas con el proyecto migratorio, obtenidas a partir de la ENI (Esteve y Cortina, 2011) y la variabilidad de la endogamia por grupos y sexo (Cortina y Esteve, 2012) que reflejan sus especificidades, no generalizables al conjunto de la población migrante.

Junto a ello, aluden a la consideración precavida de los resultados pues las limitaciones existentes en todas las fuentes de información, aunadas a la reciente llegada y escasa literatura científica nacional, ofrecen un retrato aproximado de dicha realidad que resulta ser parcial en el tiempo y por su complejidad. Debido al no registro efectivo de las características para dar cuenta fielmente, faltan datos sobre el lugar de nacimiento o adquisición de la nacionalidad, del tipo, lugar y forma de unión o de su presencia, como sucede con las parejas de hecho. Aun más si se considera el significado de migrante o extranjera/o utilizado por las fuentes (Esteve y Bueno, 2010) para la categorización de las personas y sus uniones, con implicaciones diferenciadas según los grupos referidos.

La tesis de Sánchez (2011) confirma estos hallazgos, aunque focalizada en los matrimonios, también aborda algunas generalidades de la cohabitación (capítulo 3 de la referida tesis), haciendo uso de las mismas fuentes y otras como

la Encuesta de Fecundidad y el Padrón Municipal de Habitantes. Esta autora, a diferencia de Cortina, se posiciona en el asimilacionismo, explicando la exogamia como *última etapa* de la integración social de los inmigrantes en las sociedades receptoras.

Sus resultados obtenidos muestran que los mecanismos de los procesos nupciales de migrantes, en los países con mayor tradición receptora, también se dan en el contexto español por el rol de factores significativos en la endogamia y exogamia matrimonial de los colectivos de inmigrantes con mayor peso en territorio nacional relacionados con el sexo, la edad y el nivel educativo en el momento de casarse como de migrar.

Así los colectivos y, en especial las mujeres, con mayor tiempo de residencia *-old migrants-*, que llegaron jóvenes, con alta cualificación y que se han casado después de obtener su nacionalidad española presentan una menor *endogamia matrimonial*, en comparación con los colectivos con una estancia mucho más reciente *-new migrants-*.

Como ya apuntara Cortina, la mayor exogamia se presenta en cónyuges procedentes de Argentina, Colombia, Perú y Bolivia, mientras las uniones endógamas son de aquellos procedentes de Marruecos, Rumanía y Ecuador. Según Sánchez (2011: 288-293), la distancia cultural, social, geográfica y los vínculos históricos, confirmados en sus resultados, permiten explicar dichas prácticas matrimoniales por la mayor experiencia migratoria y similitud cultural con España en el primer caso, frente a las diferencias culturales, en particular étnicas y religiosas, la cercanía geográfica o el deseo de retorno, para el segundo caso.

A excepción de Marruecos con una larga experiencia migratoria en España, Rumania y Ecuador, según la autora, por su reciente llegada se hallan en situación de desventaja en el mercado matrimonial español, lo que favorece la

endogamia, situación contraria a la de cónyuges de Bolivia que, con altas tasas de exogamia, también son recientes y se explica por una mayor similitud cultural.

Resulta contradictoria esta explicación considerando la importante presencia de población indígena que presenta el país y que también es significativa en otros países latinoamericanos como Perú o Ecuador. Igualmente, el sustento de los datos cuantitativos utilizados resultan ser insuficientes para comprender la influencia de los factores socioculturales dentro de la elección de pareja, que corresponden a aportaciones de antecedentes investigativos de tipo cualitativo y combinado, desde la antropología, el transnacionalismo y la teoría de redes referidos por la autora, encuadrándolas en el asimilacionismo.

Sánchez asume los matrimonios mixtos como finalidad última de la integración desde la perspectiva de Gordon y, por tanto, afirma rotundamente unas *barreras infranqueables* entre la población marroquí y la española, que fundamentan su preferencia mutua de no contraer matrimonio entre ambos por las *diferencias culturales y religiosas* que comportarían costes muy altos y que revelan las dificultades de asimilación de este colectivo; en consecuencia, podrían presentar algunas disfunciones sociales como la exclusión social y la segregación residencial, entre otras.

Como también ya lo señalara Cortina, la presencia de mayores niveles educativos en uniones exogámicas, indicado por Sánchez en términos de capital humano, se diferencian de acuerdo al sexo, donde para los hombres extranjeros favorece este tipo de uniones mientras que para las mujeres es indiferente, lo cual es explicado por la asimetría del mercado matrimonial tanto de origen como de destino y su valoración hacia la mujer.

Continúa la autora (Sánchez, 2011: 294) afirmando que la educación, además de suponer más oportunidades para la interacción con la sociedad receptora, favorece una mayor voluntad de integración social cuando se poseen altos niveles formativos y que se relaciona positivamente con el estatus y la

movilidad ascendente, conllevando naturalmente a matrimonios mixtos como ejemplo de la tradicional estrategia de asimilación. A pesar de ello, la autora reconoce que algunas evidencias internacionales muestran prácticas nupciales endogámicas de determinados colectivos a pesar de su capital humano, lo que significaría su no *predisposición a integrarse*.

Para Sánchez los análisis realizados comprueban una mutua interrelación entre el proyecto migratorio y las estrategias matrimoniales en función del sexo de la población inmigrante. Así, la migración *define* las estrategias nupciales de las y los migrantes en soltería de acuerdo a sus expectativas futuras; cuando desean retornar, preferirán parejas de su mismo origen con quienes no presentarían conflictos potenciales por dicho motivo. Cuando el retorno no es claro, la finalidad para su integración es la construcción y mantenimiento de redes sociales en el contexto receptor, que conllevaría altas posibilidades de casarse con un cónyuge de dicho contexto y posponer o anular el retorno. Una tercera situación, puede ser una motivación clara *de no retorno* que tiene como objetivo la integración social y una alta probabilidad de matrimonio con un cónyuge español.

Así (Sánchez, 2011: 296), define *estrategias matrimoniales* endogámicas y exogámicas *que determinan el proyecto migratorio*, cada una subdividida en varias. Las estrategias endogámicas son *la estrategia familiar*, en la que la inmigración es motivada /favorecida por redes familiares, en ambos contextos de origen y de destino, donde la reagrupación familiar forma parte de dicha dinámica. La *estrategia romántica* que describe la decisión matrimonial como resultado de la salida del país de uno de los cónyuges. Y la tercera es la estrategia clásica o *estrategia de protección y promoción de la identidad cultural* al percibirse el entorno como amenaza de la identidad.

Las estrategias exogámicas de la población inmigrante, para la autora corroboran el proceso de asimilación, distinguiendo dos *modos de incorporación*; el primero definido como *asimilación clásica*, donde el matrimonio mixto sería la última etapa del proceso de asimilación, evidenciada en los resultados sobre los

hombres y algunas mujeres migrantes, quienes al llegar en una migración masiva, jóvenes y con cualificación, que han terminado estudios en España y llevan varios años de residencia presentan mayores niveles de exogamia.

El segundo modo de estrategias exogámica es definida como *integración automática* y se refiere a otra forma de incorporación vinculada a la decisión migratoria, en palabras de Sánchez *más fácil y rápida*, llevada a cabo principalmente por mujeres quienes en su país de origen mediante las tecnologías de la información y la comunicación establecen relaciones con potenciales cónyuges y el matrimonio se produce poco antes o a su llegada a España, constituyendo en sí una estrategia migratoria. Para la autora (2011: 298) :

El matrimonio con un autóctono conlleva un aliciente importante de cara a la toma de la decisión de la migración en sí y, finalmente, a la legalización de su situación en España. En algunos casos, el matrimonio que toma lugar en origen, o su promesa, también puede ser una manera de obtener fondos para financiar el viaje hacia España. El matrimonio con un español trae consigo otra serie de beneficios como el acceso a un puesto de trabajo (si lo desea), a un círculo social que le proporciona bienestar y familiaridad y, a menudo, un salto a un mejor nivel de vida. Esta estrategia no es la consecuencia de la asimilación y puede incluso no conducir a la asimilación. Pero es, sin embargo, muy eficaz de cara a las metas a corto plazo.

Estas afirmaciones resultan muy discutibles pues, además de asemejar la incorporación a la asimilación e incluso afirmando una integración de facto, muestran una visión utilitarista del matrimonio. Aunque ofrezcan una serie de beneficios en términos jurídicos y posiblemente sociales, faltaría comprobar hasta qué punto es real el acceso a un puesto de trabajo, sus características, condiciones y garantías acorde con la trayectoria formativa y laboral de las parejas extranjeras por un lado y, por otro, la participación en los círculos sociales que suponen unas mejores condiciones de vida, depende mucho de si las presenta el cónyuge español y su entorno, que no están exentas de las mismas situaciones que Sánchez

(2011: 85-86), citando a Stanek, refiere con respecto a las redes sociales de las comunidades étnicas:

Las redes sociales pueden generar obligaciones abusivas en relación a los miembros de la red. En segundo lugar, las redes pueden limitar la libertad individual de sus integrantes. Tercero, la dependencia de los individuos de los recursos de una red de carácter cerrado y de poca diversidad limita el acceso a oportunidades alternativas, imposibilita el progreso individual y bloquea la capacidad de innovación. Así pues, las posibilidades que ofrecen las redes o comunidades étnicas a largo plazo pueden convertirse en una trampa.

Siguiendo el planteamiento de Sánchez (2011: 298-300) las expectativas de ambos miembros de la pareja permiten entender las características personales y los niveles de matrimonios entre extranjeras/os y nativas/os, respectivamente. La autora concluye que, sin tener claro el deseo de integración de las mujeres migrantes en la sociedad receptora y siendo su principal estrategia migratoria, es una realidad que el matrimonio es mucho más *accesible* para ellas.

Así, la edad de llegada por encima de los 30 años de las mujeres extranjeras supone el fracaso en el mercado matrimonial de origen o un divorcio previo al matrimonio exógamo; lo que también sucede en cónyuges españoles mayores de sus parejas extranjeras, quienes tampoco habrían tenido éxito en el mercado matrimonial español. En cambio, para los hombres extranjeros con la misma edad que las extranjeras, presentan alto capital humano y menor edad de sus parejas españolas, no les supone dicho fracaso.

Ambos modos de incorporación en función del sexo y edad de las y los inmigrantes responden, a su vez, a las expectativas de las y los cónyuges españoles, al igual que, a la influencia de los cambios sociales en mujeres y hombres españoles partícipes en el mercado nacional, donde las mujeres con mayor cualificación buscan relaciones más igualitarias y eligen un hombre extranjero con alto capital humano y más joven que ellas.

Así mismo, en el caso de la elección de las mujeres extranjeras por hombres españoles, estaría incidiendo el reajuste del mercado matrimonial y los *conflictos inherentes* a los cambios protagonizados por las mujeres españolas, donde la elección de una mujer independiente le supondría dificultades. Para Sánchez, las mujeres extranjeras provenientes de sociedades machistas reproducirían comportamientos y actitudes similares a los de tiempos pasados de las mujeres españolas, con una marcada división sexual del trabajo y otras características asociadas al rol tradicional femenino, corroborado en los resultados por la gran diferencia de edad entre ambos cónyuges y la poca importancia otorgada al nivel educativo de las parejas femeninas inmigrantes.

Como se ha comentado puntualmente, las conclusiones tan rotundas de la autora pueden ser discutidas, y a pesar de algunos matices señalados como la necesidad de estudios de corte cualitativo que reafirmen los resultados o la necesidad de profundizar en la ocupación y formación de los miembros de estas uniones, sí es necesario utilizarlos con precaución, como lo afirman Cortina, García y Esteve (2009). Estos autores, aproximándose a las relaciones de género desde la *situación ocupacional* de las uniones mixtas, a partir de los datos de la EPA del 2007, concluyen que a pesar de las diferencias de edad, el doble ingreso, es decir la ocupación por parte de ambos miembros resulta ser mayor incluso a las de uniones españolas lo que podría significar relaciones igualitarias.

Añaden que abordar las relaciones de género implica otras muchas variables además de la edad y el nivel educativo, extendiéndose a otras áreas y ámbitos relacionados con el trabajo y la familia, entre ellas, la distribución de las tareas del hogar y las condiciones laborales.

La consideración al uso cuidadoso de los datos obtenidos en fuentes que adolecen de debilidades al no captar fielmente la realidad en su intento de registro es indispensable, hecho remarcado por Cortina en sus diferentes artículos, pero también tratado por Esteve y Bueno (2010) y Mora, Vázquez y Álvarez (2012a)

entre otros. La información que alude al pasado, si bien es oportuna, puede dibujar un panorama totalmente diferente del actual, ocultando la influencia de otros factores implicados de una realidad cambiante y diversa.

En el intento de generalizar se omite muchas particularidades importantes de los fenómenos estudiados en los que participan múltiples variables, a veces inabarcables en su totalidad, lo cual puede llegar a ser contraproducente fortaleciendo y perpetuando estereotipos, prejuicios y estigmas asociados a la pertenencia étnica y de género.

Aún queda mucho por la igualdad de oportunidades y en las relaciones de género, en el contexto español, determinadas prácticas consideradas femeninas atribuidas a un pasado son cuestionables pues en la base de muchas de las tradiciones y costumbres familiares españolas hay un trasfondo sexista que mantiene a la mujer en el rol de cuidadora al dedicar mucho más tiempo a las tareas del hogar o con una remuneración más baja, como lo siguen atestiguando los diferentes informes de la publicación *Mujeres y Hombres* del INE en la última década.

A la vez, el tópico de sumisión que se adjudica a la mujer inmigrante, olvidando que ya la propia migración supone una ruptura al sistema patriarcal encabezada por las mujeres, puede obviar la autonomía y libertad de elección que se ejerce en las prácticas nupciales. Esta y otras ideas como éxito o fracaso en el mercado matrimonial, el acceso al mercado de trabajo facilitado por el cónyuge español o la supuesta movilidad social ascendente que se obtiene por pertenecer a una unión mixta requieren estudios mucho más profundos que las confirmen o refuten.

Por otro lado, la utilización de marcos analíticos y el dialogo entre estos no puede ser el encorsetamiento de aportaciones en una perspectiva cerrada y cuestionada por las propias aportaciones. La crítica señalada por Cortina acerca de la escasa producción académica que limita a la utilización de referentes teóricos

internacionales puede conllevar el riesgo de encajar realidades en tiempos y espacios diferentes, que disminuyen las posibilidades de una producción original y novedosa surgida del propio contexto: un país en vaivenes socioeconómicos durante la última década con una presencia migratoria reciente y aún en consolidación, en especial de generaciones que han llegado jóvenes o nacen de esta realidad.

En este sentido, la crítica evidente es el uso de la teoría del asimilacionismo de la cual Sánchez se afirma seducida, resultando poco satisfactoria para el abordaje de procesos y dinámicas interculturales y transnacionales mucho más complejas y parcialmente visibles en términos cuantitativos. En palabras de la autora (2011: 9) en el intento de:

Profundizar nuestra comprensión en las dinámicas de interculturalidad y el transnacionalismo a través del análisis de los factores, procesos y dinámicas que intervienen en la configuración de los procesos nupciales de la población inmigrante antes, durante y después del proceso migratorio.

Es meritorio el esfuerzo empleado en el análisis de las fuentes estadísticas existentes, sintetizadas en una propuesta descriptiva de las prácticas nupciales y características de los cónyuges durante el periodo 1998 a 2008; sin embargo, no permiten del todo la profundización esperada pues el abordaje asimilacionista remite dichas dinámicas a la adquisición de prácticas de la sociedad receptora por parte de los colectivos y minorías, desde una perspectiva unidireccional, predominante y estática.

Por otra parte el uso indistinto de los términos de incorporación, asimilación e incluso integración, obvia u omite muchas implicaciones de lo que cada uno de ellos supone tanto para mujeres y hombres extranjeros, a la vez que pertenecientes a grupos con características y sistemas culturales diferenciados.

En consecuencia, se esconden las mutuas influencias, determinantes y condiciones, que participan en el encuentro de personas con diferentes bagajes culturales y que, para el caso de los matrimonios mixtos y en general de la inmigración, la asimilación en sus diferentes grados es tan solo uno de los posibles procesos, recursos o estrategias puestos en marcha dentro de las trayectorias personales, de pareja y familiares.

Por tal motivo, cabe destacar uno de los estudios pioneros y con bastante vigencia, elaborado por Rodríguez García (2002), que analiza la endogamia y exogamia en la conformación de parejas y familias entre personas de Senegal y Gambia con catalanas/es, rescatando la complejidad y dinamismo que implican la acomodación y negociación de los bagajes culturales.

Aunque cronológicamente es el más antiguo de la primera década del siglo, sus resultados y conclusiones son evidentemente significativos en lo relativo no solo a la conformación de las uniones mixtas sino también a lo que Albert y Masanet (2008: 58) señalan como sus efectos: una la disminución de las diferencias culturales en su descendencia al no identificarse con un solo grupo y citando a Kalmijn, el debilitamiento de estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las minorías por la construcción de relaciones de pareja mixtas.

El autor define y utiliza la dicotomía *endogamia/exogamia* al referirse al matrimonio dentro/fuera de un determinado grupo o categoría social y *homogamia/heterogamia* al hablar de uniones entre personas con similar/diferente estatus socioeconómico, interrelacionadas dentro de grupos o categorías específicas referidas como tal, sea país de nacimiento, nacionalidad, grupo de parentesco, religión, región, grupo étnico, lengua, etc., representando varios subgrupos, que hace imposible hablar de patrones matrimoniales en general endo/exogámicos.

Para el autor, es necesario describir en los análisis la diferenciación sobre sus interrelaciones, que presentan múltiples variantes de acuerdo a las categorías

utilizadas, como sucede en ciertas situaciones de homogamia que conducen a la endogamia pero, también, las implicaciones de ésta última en la hipergamia.

De esta forma, Rodríguez García enfatiza en la descripción explícita de la utilización de los términos relevantes para el análisis. Así el grupo étnico, que puede además de referirse a las diferencias culturales de los grupos con respecto a la mayoría dominante, puede incluir o no aquellas fenotípicas, tradicionalmente tratadas en la literatura científica anglosajona en torno a la racialización mientras en el contexto europeo no se hacía dicha distinción. Actualmente la literatura tiende a incluirlas dentro de la definición de grupo étnico, lo que al parecer del autor es necesario plantearlo por cuanto las implicaciones y consecuencias según los ámbitos de los que se trate no son las mismas, resultando significativo a la hora del análisis.

Otro aspecto importante para Rodríguez García (2002: 181) es el análisis de la endogamia/exogamia en las relaciones formales e informales, que siguiendo a Giddens, son relaciones íntimas existentes en los grupos y organizaciones. En el primer caso, se basan en las normas o reglas del sistema oficial y, en el segundo, corresponden a la relación sexual de carácter permanente y sin hallarse casados.

Dentro de su población de estudio expone que los sistemas de parentesco no establecen una distinción entre matrimonio o cohabitación, aunque sí lo hace el Islam como sistema oficial. Junto a las diferenciaciones con respecto a cónyuge o pareja resultan de vital importancia pues, además de ser hechos distintos con significados sociales diferentes, *las esferas formales e informales se complementan* y se dan sentido una a la otra, llegando incluso a su contradicción.

Desde las diferentes propuestas teóricas abordadas en su tesis (2002: 607-609), la perspectiva antropológica sociocultural permite comprender las estrategias de elección de pareja ligadas a los sistemas de *procreación y organización doméstica* -significados, formas y función de uniones-, y a *procesos* identitarios individuales y grupales, donde la exogamia es el origen de alianzas

dada entre las categorías de personas en términos de homogamia. Las limitaciones o prohibiciones en la elección del cónyuge se producen tanto por las reglas de parentesco como por factores religiosos, políticos, sociales, demográficos, entre otros.

Desde la demografía, la elección de pareja se explica por la *estructura demográfica de la población y los mercados matrimoniales*, es decir, las características de edad y sexo y las formas de su interrelación que constituyen los *efectivos poblacionales* y determinan los posibles emparejamientos. No obstante, un contexto de elección también está configurado por factores socioculturales, en los que participan las relaciones de género permitiendo entender la tendencia de hipergamia de las mujeres e hipogamia de los hombres en el contexto de sociedades patriarcales, y no solo en términos del mercado -oferta y demanda-.

Para Rodríguez García, dichos estudios aportan evidencias empíricas de la heterogeneidad de *comportamientos socio-demográficos* de la población inmigrante de acuerdo a los diversos sistemas existentes tanto en origen como en destino, entre ellos, las pautas y cambios en la nupcialidad, la natalidad y los modelos de acceso a la sociedad receptora, quienes también introducen categorías y diferenciaciones, bajo las cuales se pretende dar cuenta de su realidad, en términos demográficos con sus limitantes.

Otras aportaciones de la sociobiología y la demografía-antropología biológica han demostrado la inexistencia de razas puras y, por el contrario, el *mestizaje* como realidad humana, donde los factores normativos y estructurales explican mucho mejor la tendencia a la homogamia y endogamia que los factores genéticos.

Continúa el autor afirmando que la sociología corrobora los factores de movilidad, propinuidad (o proximidad espacial y social) e interacción social, determinantes en las redes de relaciones y la elección de pareja tanto en sociedades urbanas como rurales; de igual forma, en los *procesos de endogamia* y

exogamia se producen dinámicas de hipergamia e hipogamia, influenciada por las *desigualdades de género y de clase*.

Los estudios han mostrado que la variable étnica o racial-fenotípica da cuenta de un complejo sistema de relaciones raciales basadas en la desigualdad de poder y de estatus, en el que el color está estrechamente relacionado con la clase en el caso de la hipergamia, y la etnicidad como el estatus es un elemento más de diferenciación social que pueden intercambiarse y explica la *hipogamia racial o étnica*.

Ello permite entender el mayor número de matrimonios de *hombres de color y mujeres blancas* y el menor número de *mujeres de color y hombres blancos* junto con la hipogamia en caso de hombres e hipergamia de mujeres en la exogamia étnica. Pero además (2002: 608), desde la psicología social la atracción, la percepción y actitudes de las personas están constituidas

por las relaciones intergrupales y procesos de categorización social... están orientadas fuertemente por las normas socio-culturales y son un reflejo de las presiones sociales generales, de la producción y reproducción de convenciones en un determinado medio sociocultural y en general de las relaciones intergrupales y los procesos de memoria colectiva

Todo lo anterior fundamenta su conclusión sobre la multidimensionalidad de la elección de pareja, en la que independientemente de los grupos o contextos socioculturales, existen patrones comunes de *homogamia* y *endogamia* y patrones singulares de *heterogamia* y *exogamia*, a través de una compleja combinación de factores estructurales y normativos, los cuales tienen un grado de influencia sobre dicha elección según su intensidad y características en un contexto dado.

Para el autor la comunidad senegambiana residente en Cataluña es *transmigrante* por sus prácticas transnacionales creadas y mantenidas a través de sus variadas redes de relaciones, predomina el comportamiento endogámico y

homogámico y, en menor medida, a nivel ideológico y actitudinal, resulta ser mucho más flexible, aunque de partida no se expresa una preferencia como tal, confirmándose en su *discurso profundo*.

En sus indagaciones estadísticas corroboró un mayor número de matrimonios del mismo país o nacionalidad; sin embargo hay una subestimación de la endogamia al considerar el país de nacimiento de los cónyuges que resulta ser menor en comparación de los datos sobre la nacionalidad, donde resultan ser más exógamos.

Las razones que justifican la endogamia (Rodríguez García, 2002: 612) se hallan en las preferencias y factores estructurales y socioculturales, como los patrones y el proyecto migratorio, la solidaridad y vínculos familiares, las relaciones de género, *la religión y su observancia*, los estereotipos y prejuicios. Todos ellos expresados también en términos de diferencias y de *habitus* en cuanto a interacción social y *afinidad psicosociológica*.

La endogamia es un elemento de referencia reproducido y mantenido en el proceso migratorio para vehicular la transmisión de valores y códigos de la cultura de origen ligado al proyecto de retorno, a través de la organización familiar. Pero tanto para la endogamia como para la exogamia son vitales los procesos de *expansión y contracción cultural* que, se refieren a los cambios o la revitalización, respectivamente, de los modelos socioculturales originados en el proceso migratorio en función del grado de acatamiento *religioso-cultural* de la pareja, de *procesos identitarios*, cambios y adaptaciones en la relación y el contexto de origen y de destino en general, en el que se incluyen las redes familiares y sociales, su intensidad y las condiciones socioeconómicas.

De igual forma, Rodríguez García (2002: 613) destaca que tanto en la endogamia como la exogamia, el factor social predomina más que los demás expresado a través de elementos *conscientes o no de la clase y estatus social* y reflejado en la homogamia e hipergamia en el caso de las parejas senegambianas.

El autor corrobora (2002: 614-615) que los hombres senegambianos son más exógamos debido al *patrón de migración masculino*, la *doctrina islámica*, y la *estructura de parentesco y de organización social patriarcal* otorgando mayor movilidad y oportunidades para que lo sean; las mujeres senegambianas han llegado por reagrupación familiar y los pocos casos de uniones con españoles u otros países subsaharianos hallados en el estudio, se formaron principalmente por el turismo, siendo las senegalesas más exógamas que las gambianas y es probable el aumento de los matrimonios mixtos por la *feminización de la migración*.

Igualmente, en sus resultados concluye (2002: 615-617) que la exogamia es mayor en relaciones informales con una convivencia estable, justificada también por factores culturales y estructurales, que da mayor libertad masculina en elección matrimonial y sexual. A su vez, un contexto desfavorable al mestizaje, la presión social los estereotipos de erotismo y exotismo, ligados a lo que el autor denomina *xenofilia* y *mixofilia*, contribuyen al incremento de relaciones informales exógamas, principalmente en los más jóvenes debido a la *desvinculación generacional entre el matrimonio como alianza matrimonial*.

El autor reconoce que la exogamia también es una vía de migración y de recursos para las redes familiares en el contexto de origen, que son los llamados *matrimonios blancos* o de conveniencia, no observados en su población, pero a la vez, posible parte de la realidad de la *exogamia formal*. De forma que tanto para la endogamia como en la exogamia pueden existir y complementarse las uniones de tipo formal e informal, mantenidas simultáneamente y no refiriéndose exclusivamente a relaciones sexuales puntuales sino, por el contrario, amistades muchas veces conocidas y asumidas por su parejas femeninas.

Dentro de la exogamia informal pueden hallarse casos originados en el turismo y la prostitución, correspondiendo a parejas de hombres mayores que han ayudado a mujeres subsaharianas jóvenes a salir de situaciones de explotación

sexual o el aumento de menores nacidos de mujeres en situación de prostitución que son atendidos en centros de protección.

Otra de sus interesantes conclusiones es la exogamia de las generaciones más jóvenes, interpretada como signo de modernidad y debido (Rodríguez García, 2002: 618-621) a la *desvinculación con los vínculos de origen, la mayor interacción social* y al *proceso de secularización*. Según el autor, hay una disociación de las prácticas tradicionales y su función sociocultural que repercute a todo nivel y puede reflejarse en los conflictos intergeneracionales que confronta el deber/deseo de mantenimiento de los referentes culturales de origen frente a la distinta socialización de su descendencia en el contexto de destino, conflictos mucho más presentes en aquellas uniones mixtas.

No obstante, la exogamia también depende de otros factores relacionados con el contexto, el proyecto vital y las auto-percepciones. Así, para algunos jóvenes, la influencia del contexto socio-cultural con referentes distintos al de los padres, puede generar un rechazo a la cultura de origen de los mismos y un intento de *passing cultural o eliminación de marcas de extranjería*.

De igual forma, ideas de retorno presentes y ligadas a condiciones económicas y socio-ideológicas desfavorables pueden influir en la endo/exogamia, pues en el caso de la población senegambiana se hallan mediadas por los prejuicios y presiones sociales, asociados negativamente a la religión islámica y al color, que en casos de vinculación y mantenimiento de vínculos con el país de origen propician y fortalecen *procesos de revitalización identitaria*.

Del perfil de uniones entre senegambianos y españoles, destaca en su mayoría hombres solteros, en algunos casos con relaciones previas no formales, con contactos en el exterior y con recursos económicos suficientes; han emigrado solos y en pocos casos son mujeres quienes han sido reagrupadas. En el caso de los hombres casados con o sin descendencia forman una nueva unión en destino, con o sin ruptura de la relación anterior. Aquellos solteros unidos en destino,

principalmente con una mujer española, se han conocido en el país de origen y han llegado ambos al contexto de destino.

En los casos de las mujeres senegambianas, quienes han llegado reagrupadas por sus esposos son menos frecuentes; algunas se divorcian y se unen con una pareja española, otras quienes divorciadas en origen, se unen en destino con españoles y, potencialmente frecuentes, hijas reagrupadas que se unen con parejas españolas.

Con respecto a las parejas españolas, el autor estableció dos periodos distinguiendo mujeres del centro y sur de España unidas entre 1970 y 1980, previamente divorciadas, con hijos y deseo de formación de una familia; otra tipología de mujeres que en origen o tras una experiencia de turismo, en destino conocen a su actual pareja con quien cohabitan durante un tiempo y posteriormente contraen matrimonio, previamente solteras, sin hijos, con independencia económica y laboralmente activas.

Las parejas españolas poseen un mayor nivel educativo y cualificación en relación al puesto de trabajo que desempeñan aunque con menores ingresos, reflejando la hipergamia de los hombres senegambianos pero, en los casos de cohabitación, tienden a ser homógamos en lo referido a lo educativo-laboral. En términos generales ambos tienen la misma edad o las mujeres son mayores, en especial en situaciones de cohabitación, los hombres son menos *observantes religiosamente* y han tenido entre uno o dos hijos.

Rodríguez García (2002: 624-626) refiriéndose a la *formación y dinámica de la pareja/familia* define la constitución de la unión mixta como una *anti-estrategia* por su impredecibilidad con respecto al proyecto inicial y el llevado a cabo posteriormente, por las estructuras sociales en origen y destino y por la presión de las familias hacia la pauta común de endogamia en los contextos de referencia.

Además de poder suponer un proceso de *passing socio-cultural y/o estructural*, en términos de status y ascenso social, asociados actitudes de xenofilia y mixofilia por ambos y/o cada uno de los cónyuges, aunque menos común, también posibilita una vía de ayuda para la obtención de recursos para las redes familiares en el contexto de origen, a través de los matrimonios de conveniencia y la bigamia.

Sus resultados señalan que los conflictos se originan por *motivos estructurales y diferencias en el bagaje sociocultural y los hábitos cotidianos*, siendo esencial para la convivencia *el respeto, el diálogo y la flexibilidad*, como en toda relación pero en especial en las de las uniones mixtas. Los tres principales conflictos se relacionan con el choque en los proyectos vitales de ambas partes a largo plazo en lo referido al retorno y la inversión en el país de origen frente a la permanencia e inversión en el país de destino.

Aunque la mayoría de parejas no prevén un retorno definitivo sí plantean la *residencia transnacional*, en especial de aquellas con descendientes, coincidiendo en su inversión para garantizarla; como lo expresa el autor: la idea del retorno es menor en la medida que las familias presentan condiciones socioeconómicas más favorables.

Otro de los conflictos generados se halla en los *hábitos socioculturales distintos*, donde se confronta la independencia *occidental* y la solidaridad *africana* con respecto al soporte económico familiar y la *sociabilidad y ayuda mutua* a connacionales; a su vez, Rodríguez García detectó discursos contradictorios en los senegambianos acerca de la solidaridad con actitudes encubiertas de independencia y autonomía personal.

Las diferencias de los modelos sobre las relaciones de género producen otros de los conflictos en estas uniones, relacionados con *la afiliación al islam y a la estructura social en origen*. Cuando se comparte prácticas religiosas, existe un mayor consenso en las relaciones de género, pero el autor relativiza el papel de la

religión pues tiene mayor influencia *las diferencias y desigualdades sociales vinculadas al patriarcalismo en general* ocultas tras razones religiosas.

De sus resultados sobresale que, después de una ruptura de una unión mixta, la consecuencia de la unión endógama se da por la diferencia social de roles en función del sexo que por la similitud religiosa, donde además la preferencia de la conversión de la esposa correspondería a la coherencia con las prácticas y tradiciones sociales, más que a la *voluntad estrictamente religiosa*. Concluye que pesa más la *estructura social patriarcal*, donde factores como la religión se acomodan y utilizan para su legitimación (Rodríguez García, 2002: 626), agregando que:

En definitiva, muchas veces se atribuyen a las diferencias culturales los problemas de convivencia en las uniones mixtas, cuando en realidad se trata de conflictos interpersonales en los que las personas -más que las culturas- son los protagonistas.

Cabe resaltar que los matrimonios mixtos, apunta Rodríguez García (2002: 653-655) en su epílogo siguiendo a Kohn, es la superación de la *costumbre y la hostilidad* por la *atracción* hacia una pareja extranjera, traspasando las *constricciones socioculturales y estructurales* bajo la consideración de la igualdad y la *afirmación de unidad del ser humano*. En este sentido (Rodríguez García, 2002: 651), comprender que:

Los procesos de endogamia/exogamia constituyen un espacio dialógico de conflicto y dinámica sociocultural especialmente activo y complejo, que cabe ubicar en el contexto de la interculturalidad (i.e. relación e interacción entre todos los miembros de una sociedad) y de la tendencia al pluralismo transnacional.

Lo que implica (Rodríguez García, 2002: 647-651), la necesidad de cuestionar las atribuciones que se hacen a dichos procesos, esto es, adjudicar a la

endogamia el efecto gueto y a la exogamia la consecuencia de la integración, encontrando en su base una confusión sobre dos ámbitos diferenciados que son *el cultural y el estructural*.

Dicho argumento resulta de interés frente al planteamiento de Sánchez y que cobran mayor relevancia a la luz de actuales movilizaciones contra el racismo y la discriminación hacia la población negra en Estados Unidos, derivadas del ejercicio de la violencia a través de la acción policial fruto del poder establecido, en la cual la negritud ha sido estigmatizada bajo la delincuencia.

Rodríguez García continúa recalcando que, los matrimonios mixtos no garantizan el acceso y disfrute de los derechos civiles, ni mucho menos la desaparición de los prejuicios y *limites étnico-raciales* hacia la pareja, ni tampoco la aceptación incondicional de los miembros de los respectivos grupos por parte de la otra parte de la unión. Igualmente, el planteamiento de la dificultad de integración que supone la endogamia, según Sieguel y Coleman, *las actuaciones de estructuración defensiva* o el *estado de anomia* de Todd, obvian los procesos de reorganización sociocultural y estructural, donde las practicas endogámicas responden a *la articulación de una red social* básica (citados por Rodríguez García, 2002: 648-651).

Como ya se ha señalado, Rodríguez García (2002: 627) corrobora la coexistencia de situaciones y actitudes de exogamia y endogamia, como la compatibilidad de lo que ha denominado procesos de contracción y expansión sociocultural en proyectos transmigratorios o transnacionales, donde son determinantes factores socioeconómicos y jurídicos de los contextos, configurando dichos procesos e incidiendo tanto en el acceso como en la garantía de derechos, condiciones y oportunidades para las personas.

Por tanto, no es solo atender los aspectos culturales que la inmigración implica (Rodríguez García, 2002: 627, 637) sino el profundizar en ésta *dentro de la interculturalidad*, es decir, replantear *las bases estructurales de la sociedad* en

los espacios abiertos *dentro del proceso interactivo de convivencia en la diversidad* que involucran cambios, transformaciones, recreaciones, mantenimiento y conservación llevadas a cabo por personas con bagajes socioculturales que ponen en práctica, mediante un amplio abanico de actitudes, comportamientos, posibilidades y oportunidades, constituyendo la propia realidad.

Así, la endogamia y la exogamia es el *interespaio* de negociación de las experiencias intersubjetivas que articulan un proceso de hibridez de las diferencias, las cuales se definen de acuerdo a los significados otorgados física y simbólicamente, ideas que remiten a pensar dichas diferencias, en palabras de Rodríguez García (2002: 628), en *construcciones flexibles y cambiantes* en intersecciones de *clase, raza y género* que constituyen identidades *imaginadas, recreadas y transformadas* y posicionan en una *relación continua entre historia, cultura y poder*.

El autor, aludiendo a lo anterior, manifiesta críticas a las políticas y modelos actualmente desarrollados. Expone la utilización de discursos, la implementación de modelos y la elaboración de legislación estrechos para la complejidad que plantea la diversidad, la cual va más allá de fronteras nacionales encorsetadas en conceptos de identidad y ciudadanía reduccionistas, que no terminan de distanciarse de fundamentos traducidos en prácticas asimilacionistas o segregacionistas.

Para ello, enfatiza en la tendencia al pluralismo transnacional que, partiendo de un breve recorrido por *las políticas de inmigración y modelos de sociedad en las sociedades plurales* (Rodríguez García, 2002: 629-632) tienen diferentes significados y formas en función del periodo y el contexto según Nicholls y no sólo remiten a la presencia de diferentes tradiciones culturales referidas por Smith (citados por el autor). Implican una conciliación entre *la diversidad cultural e identitaria con la cohesión social y política*, derivando en cambios sociopolíticos a nivel estructural que den cuenta y respondan a la *fluidez*

y complejidad de la transnacionalidad en un modelo transnacional local-global adaptado a cada país según sus particularidades poblacionales e históricas.

Son indudables los aportes que suponen estas conclusiones para los posteriores estudios en el contexto español de las uniones mixtas e, incluso del abordaje de los procesos de emparejamiento y formación de uniones de población inmigrante, extendiéndose al lugar que ocupan en la vida social, económica y política, conllevando al replanteamiento de los modelos y políticas de la gestión de la diversidad (Rodríguez García, 2010), que en suma impiden asumir visiones integrales acordes a la realidad de globalización económica y sus diferentes efectos (Rodríguez García, 2007: 17-18) en las que las formas identitarias:

étnico-culturales son el reflejo de procesos de etnificación, racialización y discriminación social, más que elecciones libres en una estructura social que se piensa como horizontal... no son simples entramados de significación simbólica, sino que también constituyen ideologías que sirven para otorgar poder a unos y subordinar a otros.

5.2.2.2. De la mixidad a la interculturalidad

Otras aportaciones interesantes en el panorama nacional son las realizadas por Rodríguez Marcos (2006) quien se interroga sobre cómo se construye la interculturalidad dentro de estas realidades familiares para dar cuenta de los factores, procesos y estrategias en su construcción macro social.

Para la autora la interculturalidad, como principio para la convivencia, que parte del reconocimiento y el respeto mutuo en una situación de igualdad, se puede analizar en profundidad a partir de las trayectorias familiares de personas con procedencias diferentes, las cuales con un proyecto de vida en común han logrado poner en marcha procesos y estrategias continuadas de reconocimiento, negociación y aceptación, en función de los recursos y condiciones existentes.

Las familias interculturales, aunque son una realidad creciente, no son aún *el reflejo de una sociedad mayoritaria* (Rodríguez Marcos, 2006: 92), ofrecen una visión de las futuras sociedades donde trayectorias vitales cargadas de diferencia, construyen nuevos modos de *encuentro, de negociación, de diálogo y de consenso* originando y recreando *nuevas formas* de convivencia, dando cuenta de su factibilidad en el plano social. Son un tipo de familias que dan cuenta del dinamismo y transformación individual y mutua, producto de las acciones consientes de las partes implicadas, desde un marco de la igualdad, mediante procesos desarrollados por y a lo largo del ciclo vital familiar y que trasciende al plano social.

En la bibliografía citada por la autora, además de elementos culturales, las diferencias que pretenden recoger incluyen las distancias o diferencias de la edad, clase social, nivel educativo o profesional, en términos de heterogamia y exogamia que usualmente reflejan una visión estática, asumiéndolas como potencial fuente de conflicto y obviando *la dinámica y procesos culturales* que se producen y que dan cuenta de su interculturalidad.

Así se enfatiza una *osmosis* entre la cultura de origen que predomina en el espacio privado y la de la sociedad receptora en el espacio público, definiéndose usualmente a una coexistencia paralela con respecto a la religión, la nacionalidad o la lengua, anteponiendo el prefijo *bi*. El termino mixto según la autora (Rodríguez Marcos, 2006: 58) resulta vago y confuso pues se ha aplicado una multiplicidad de situaciones que en sus efectos son diferenciados en función de los tipos de interacciones, sus objetivos y contextos específicos, *el tipo de procesos intrafamiliares, o sociales específicos de la biculturalidad, de la interculturalidad o de la asimilación que se produzca en el ámbito familiar y en el marco social*.

Dicho término tiene su origen en las cuestiones *teológico-dogmáticas* de la iglesia, y su uso exclusivo en el Derecho Canónico acerca de la unión de parejas

de diferentes pertenencias religiosas iniciales, ha sido adoptado y generalizado en diferentes disciplinas y el discurso popular para definir a aquellas parejas con determinadas *distancias, diferencias o mezclas, tanto en cantidad como en intensidad*, sin considerar aspectos relacionales sujetas a los contextos en los cuales dichas características no serían aplicables o cambian de acuerdo con *las fluctuaciones administrativas, políticas o sociales* (Rodríguez Marcos, 2006: 59):

Mixto aparece asociado con frecuencia a prejuicios, a estereotipos, a cierto grado de desconfianza o en casos extremos a estigmatización... es un concepto anclado en distancias o diferencias que debieron existir en un momento dado, pero que probablemente ya se han transformado... fija las diferencias, las toma como referencia, las esencializa, no puede explicar las transformaciones que se producen en la interacción ni los procesos que subyacen... se refiere a los orígenes no a los procesos.

Actualmente el termino *mixto* ha sido reemplazado por el *intercultural* ya sea como sinónimo o como una distinta construcción social. Para Rodríguez Marcos (2006: 59-60), define la construcción deliberada de un *espacio de confluencia* bajo determinados objetivos en los ámbitos familiar y social, a lo largo del ciclo vital, mediante procesos establecidos por acciones conscientes de sus participantes:

Una realidad eminentemente dinámica, como es el de la familia, que integra en sí misma las distintas dimensiones de la cultura. Este concepto permite explicar los proceso característicos que, partiendo de referentes sociales distintos, en algunos de los aspectos fundamentales de la existencia, intentan deliberadamente construir un “nosotros” común, específico, en el plano intrafamiliar y en relación con sus respectivos entornos socio económicos, políticos y culturales (2006: 60)

En los análisis ((Rodríguez Marcos, 2006: 61-63), usualmente se ha utilizado la diferencia cultural como elemento de su categorización y

clasificación, sin embargo la autora recalca en considerar no solo estas diferencias sino también aquellas de tipo social y relacional y su tratamiento, que son una parte de los factores constitutivos de la interculturalidad, a la vez su carácter dinámico. El término predominante es *matrimonio mixto*, aunque en Francia también utilizan el concepto de *pareja* y en España es relativamente hace poco tiempo que lo utiliza, no obstante tiende a obviarse la existencia de la vinculación administrativa.

Lemaire (citado por Rodríguez Marcos) se refiere al *vínculo* conyugal que caracteriza una relación estable y permanente, distinguiendo entre pareja y matrimonio. En este sentido, es un proyecto de vida familiar común más allá de los vínculos formales *-jurídicos o religiosos-*, construido a partir de las mutuas aportaciones y aculturaciones con voluntad de permanencia, a pesar de las influencias y cambios a lo largo del ciclo vital familiar, que no excluyen la separación como resultado de las crisis y problemas insuperables dentro de *trayectorias familiares* (Rodríguez Marcos, 2006: 63):

El concepto intercultural... supone un proceso recíproco de aculturación que se produce en el acercamiento y en la comprensión del otro como igual y como diferente al mismo tiempo. Es un encuentro de personas con sus características específicas; es la apropiación y reinterpretación personal de culturas diferentes con los interrogantes, dudas, conflictos y replanteamientos que suscita este proceso, en los planos, personal, interpersonal y en los respectivos entornos sociales e institucionales.

En este sentido, su análisis cultural se ha dado desde una posición estática obviando los cambios y transformaciones de la cultura y su conceptualización; por el contrario, su dinamismo involucra una permanente construcción personal en interacción que abarca todos los ámbitos y que en el familiar remite a la permanente construcción de la convivencia a partir de los modos de ser y estar, aprendidos, modificados y reestructurados en las trayectorias vitales, constituyéndose en agentes de innovación, cambio en influencia.

Rodríguez Marcos refiere que en el abordaje de las uniones mixtas existen dos posturas, una desde propuestas psicológicas como las de Fenoglio y Lemaire (citados por la autora, 2006: 66-67), entre otros, quienes dudan de su existencia atribuyendo sus cuestiones a las características psicológicas de los miembros de la pareja y las causas de las dificultades en la convivencia y la ruptura. La segunda postura consideran su existencia, pero en ambos casos sin un abordaje desde una perspectiva intercultural; en este caso según Philippe (citado por la autora, 2006: 67-69) se realiza desde cuatro perspectivas:

1ª. *Comprender la dinámica intrafamiliar*, que permite conocer el funcionamiento específico entre la pareja y entre estos y su descendencia, enfocando su análisis en la identidad e interacciones de cada uno, su estructura, su gestión y organización en la vida familiar, tanto en aquellos específicos como en la cotidianidad que permite el análisis de los tipos de relación, el establecimiento de asimetrías y el ciclo vital. Con la dificultad de apreciar la diferenciación entre los elementos de las culturas o de la personalidad propia de cada componente.

2ª. *Comprender la dinámica intergrupala*, cuya perspectiva es la más usual y aborda las uniones mixtas en tanto identidades pertenecientes a grupos culturales que establecen relaciones de aproximación o lejanía, en términos de integración o de asimilación.

3ª. *Comprender la relación entre estrategia matrimonial y movilidad social*, desarrollada en las investigaciones migratorias y de movilidad social, que considera estas uniones mixtas una oportunidad de ascenso social para la pareja extranjera, revalorizando su capital social y cultural que su pone una ventaja en sociedades más interconectadas.

4ª. *Comprender la persistencia de los prejuicios y estereotipos*, surgida principalmente del análisis de los medios de comunicación, que abordan las representaciones e imaginarios sociales y la transmisión social de las ideas acerca

de las uniones mixtas; esta perspectiva evidencia el mantenimiento de actitudes e ideas sociales cargadas de representaciones negativas supuestamente erradicadas, con fuertes influencias para una convivencia intercultural.

Ello se refleja en la síntesis de investigaciones en España ofrecida por Rodríguez (2006: 73-76), en la que destacan tres áreas: el derecho canónico, la sociología de la familia y la sociología de las migraciones. El primero, bajo las perspectivas del Derecho Canónico y el diálogo interreligioso, aborda publicaciones relacionadas con el hecho birreligioso dentro del matrimonio en el que se aprecia una progresiva apertura por parte de la Iglesia Católica, donde manifiestan no tener una posición positiva o negativa que sirva como rechazo o estímulo, pero reconocen tanto los valores como las dificultades que suponen para la estabilidad familiar.

De ellas destaca un importante número de artículos y normativas eclesiales, así como tres publicaciones de principios de los años 70 y una de 1999 en el que se utilizan dos términos, *matrimonio mixto* en relación diferentes creencias de dos personas que desean casarse y *matrimonio dispar*, para aquellos entre una persona católica y no bautizada; en ellas se expresa, por una parte, recomendaciones y orientaciones en la preparación prenupcial junto con el objetivo final de transmisión religiosa a la descendencia. Plantean, en palabras de la autora, la *dimensión religiosa dogmática dentro de la convivencia intrafamiliar* y el *cumplimiento de preceptos religiosos*.

En la sociología de la familia las publicaciones sobre los matrimonios mixtos se refieren a la heterogamia, la homogamia y la exogamia sin analizar la conceptualización de los mismos o de la interculturalidad. Una de las publicaciones es la realizada por Pastor Ramos en 1997, en la cual la homogamia en términos de clase, etnia, religión y cultura es un factor de estabilidad y compatibilidad en la pareja, inculcada y promovida desde las instituciones sociales por existir una fuerte presión y oposición a la heterogamia.

(Rodríguez Marcos, 2006: 78-79), señala que es a partir de mediados de los 80 cuando relacionan los matrimonios mixtos con actitudes hacia las minorías étnicas y población migrante en diversas publicaciones. Por un lado, en el análisis de las actitudes xenófobas y racistas a partir del grado de aceptación o rechazo hacia personas y grupos con rasgos diferentes y, por otro, la evidencia creciente de la exogamia que supone *un buen indicador de la tendencia a la integración o segregación*, citando los estudios de Buezas, Prats y Pajares.

Sin embargo, a pesar de los intentos por entender la vida familiar, bajo la *mixidad* no exenta de debates y con una importante producción académica, en su mayoría de tipo descriptivo, no se ha elaborado una teoría que dé cuenta de la *interculturalidad en la vida familiar*, de cómo se construye e interrelacionan los ámbitos privado y público; para ello Rodríguez Marcos (2006: 186; 2009: 36) desde la sociología, la antropología y la psicología ofrece un marco teórico y conceptual, basado en dos grandes líneas, *el paradigma del actor social y las teorías sobre migraciones y familia*. En palabras de la autora:

Mi punto de partida son las teorías de los procesos cognitivos en Piaget, las relaciones dialécticas entre el individuo y la sociedad y los procesos de apropiación, adaptación y equilibrio. El núcleo central lo forman las teorías de la sociología comprensiva de Weber, su desarrollo en el interaccionismo simbólico, los conceptos cultura y aculturación, para concluir en las sociologías constructivistas, más concretamente en el constructivismo estructuralista de Bourdieu. El esquema teórico de Bourdieu permite explicar la construcción intercultural como un continuum de interacciones entre habitus y campos, con la violencia simbólica y los tipos de capital como facilitadores y limitadores de la acción social. Las teorías sobre migraciones y familia están integradas en el marco sociológico general. Son especialmente importantes tres de ellas: las teorías de los proyectos migratorios, la de las redes sociales y la de los distintos tipos de familias, esta última de Kelleharlds.

Resultan destacables los diferentes análisis llevados a cabo por la autora (Rodríguez Marcos, 2006: 49-52) enmarcados en la metodología cualitativa, que comprende el diacrónico, el sincrónico, transversal, de las estrategias, socio-estructural y socio-simbólico, cada uno tratados de manera individual y en distintos niveles -personal, interpersonal, familiar, social e institucional-, posibilitando la comprensión de la realidad familiar y su funcionamiento en su historia y en relación con las historias de otras familias en contextos estructurados temporal, social y culturalmente, que confluyen en la historia personal y conforman los referentes identitarios, con los cuales las personas y grupos viven, actúan y participan.

Sin obviar otras aportaciones metodológicas no citadas aquí del estudio de Rodríguez Marcos (2006: 238), dentro de sus resultados cabe resaltar, las *aculturaciones previas* definidas como un *conjunto de predisposiciones y actitudes favorables de apertura* que propician el encuentro, la aceptación y la *transformación* propia derivada del mismo, a la vez involucra *un cierto grado de distanciamiento real o simbólico* al sistema normativo y de creencias del grupo de pertenencia.

No obstante, del encuentro a la elección de una pareja exogámica entra en juego el grado de libertad y autonomía de las personas dentro de los grupos de referencia, como del entorno donde se produce; la autora enfatiza en distinguir la capacidad de decisión personal-individual de la decisión familiar-grupal según las sociedades. Así, en las más tradicionales (2006: 249-250), la decisión individual por la exogamia supone un choque frontal, que desencadena el primer conflicto expresado mediante el *rechazo* y un segundo y posterior conflicto de *aceptación en el grupo familiar* de una pareja no elegida por este.

En sociedades menos tradicionales, aunque existen *resistencias, reticencias o rechazo familiar* que reflejan el grado de aceptación de la familia sobre la elección personal, su grado de influencia tiende a ser menor y la decisión en definitiva es individual.

En este sentido Rodríguez Marcos (2006: 253-256) afirma que, la elección de este tipo de relaciones afectivas evidencia claramente el fuerte nexo entre *lo social y lo psicológico*, reflejado en las *motivaciones sociales y personales*, mucho más visibles por la emergencia de *connotaciones sociales*, no perceptibles en relaciones de homogamia.

La decisión personal evidencia *la presión y el control social* como dimensiones que influyen en las características individuales de ambos miembros de la pareja; entre las diversas explicaciones psicosociales el abanico de teorías del déficit apuntan a las siguientes estrategias y objetivos:

- *De búsqueda personal e independiente*, cuando la percepción sobre el entorno es de escasa oportunidad y posibilidad o de monotonía.
- *De estabilidad, aceptación social en integración* en un contexto sociocultural mediante el matrimonio.
- *Conseguir la movilidad social, profesional o económica.*
- *Reproducir* o negar representaciones parentales infantiles -en el ciclo vital familiar, en mayor o menor grado-.
- *Crear conscientemente una familia diferente a la de origen.*
- *Huir* o reencontrar imágenes específicas de forma consciente o inconsciente, bajo atribuciones externas de su grupo de origen.
- *Elección* de producto de representaciones estereotipadas sobre la alteridad.
- *Elección* por razones humanitarias, por el aislamiento o la situación marginal que buscan la superación y compensación de carencias mutuas.

La autora citando a Lemaire describe que en contextos socioculturales desconocidos donde se presentan situaciones de aislamiento social, la elección de pareja por parte de personas extranjeras se asocian a cuatro circunstancias específicas influyentes:

Cuando se reducen las posibilidades de elección. Cuando las carencias afectivas derivan a una situación de dependencia de quienes les aceptan más que les eligen. La *probabilidad* de un *compromiso precoz* sin darse del todo una elección recíproca como consecuencia de las circunstancias psicosociales. Una *disimetría* entre las expectativas de cada miembro de manera cuantitativa y cualitativa.

Y continúa Rodríguez Marcos afirmando que dichas circunstancias *serán o no determinantes en la trayectoria familiar en función del tipo de personalidad, de las capacidades adaptativas del sujeto y de las condiciones sociales*. De esta forma la comprensión del funcionamiento familiar intercultural debe atender al grado y significación de las diferencias y a otros factores (2006: 238-248), como son *el cimiento común y la voluntad recíproca, las características psicosociales* que incluye los rasgos de personalidad, la autoestima, la atribución de éxitos y fracasos, los roles, tareas y funciones desempeñadas en el sistema familiar, así como los proyectos y expectativas tanto familiares como individuales.

Igualmente, las condiciones socioeconómicas estructurales e institucionales en las cuales se desarrolla el ciclo vital familiar influenciada por la *representación social* que sobre la persona extranjera e inmigrante se hace; y *los procesos de aculturación* caracterizados específicamente en función de las interacciones con la alteridad y la adaptación a nuevos marcos socioculturales.

En este sentido, Rodríguez Marcos confirma que en sus resultados las familias interculturales presentan procesos de aculturación mínima, acelerada, unilateral, equilibrada, limitada a ciertos ámbitos y también a ciertas personas, con consecuencias distinguibles como el aislamiento, la asimilación o la interculturalidad; lo que contribuye a una gran heterogeneidad de familias interculturales que pone en evidencia el dinamismo de las diferencias.

Para la autora el factor tiempo y el momento o etapa en la que se halla el sistema familiar visibiliza diferencias no siempre culturales. Las diferencias

étnicas y/o raciales que desde el exterior son consideradas inicialmente, pueden no tener importancia ante otros aspectos como las similitudes, preferencias y afinidades, el conocimiento de la persona y sus referentes culturales, las expectativas comunes e incluso las propias actitudes de acercamiento o distanciamiento de las culturas de referencia.

Las personas en su ciclo vital individual y familiar evolucionan. De igual forma lo hacen las diferencias que, pueden estar latentes, ocultas, originarse de nuevas situaciones, responder a prácticas culturales, desaparecer, transformarse o reaparecer, ser compartidas, negociadas, o por el contrario, una fuente de conflicto según el tratamiento dado, ya sea ocultándolas, expresándolas, anulándolas, negociándolas, reconociéndolas o aceptándolas, principalmente en *momentos clave* del ciclo vital familiar.

Rodríguez Marcos (2006: 32, 258-259), retomando la síntesis de Gimeno sobre la propuesta Duvall acerca de las etapas del ciclo familiar comunes a todas las culturas, que junto con el tiempo, con modos y *significados sociales diferentes*, involucran tareas funciones, procesos e interacciones. No obstante, las particularidades de las familias interculturales son *cuestiones* relacionadas con los propios criterios que cada cultura establece, su interacción consigo misma y con el entorno a través de ajustes demarcados entre las expectativas y las normas sociales. El proyecto familiar intercultural se sustenta en la participación, concesiones y pérdidas dentro de *procesos activos de construcción de un nosotros* con origen en negociaciones sobre *ideas, valores y normas*.

En las familias interculturales todas las etapas presentan características específicas en los *momentos clave de la vida familiar*, en los *ámbitos, modos y niveles de negociación*, en las *estrategias* y en las *soluciones*. Las etapas y sub-etapas con sus correspondientes características, referidas por la autora desde su análisis diacrónico y longitudinal sobre las trayectorias familiares y el ciclo de vida familiar, se sintetizan en la tabla 28.

Tabla 28. Análisis diacrónico de las etapas del ciclo vital de las familias interculturales. Síntesis

ETAPA DE CONSTITUCIÓN O IDILIO	
<i>Sub-etapas</i> - Elección de pareja y noviazgo - Matrimonio o cohabitación - Parejas jóvenes sin hijos	Proceso de la atracción por lo diferente a la aceptación de la diferencia. Encuentro y elección por proximidad y razones psicosociales. Conciencia de la mutua aculturación y el constante aprendizaje intercultural. Limites difusos de los tipos o grados de compromisos sujetos a la subjetividad, a las condiciones socioeconómicas y posibilidad de presión y control social. Reacción social de aceptación, escepticismo y advertencias del entorno en función del origen y la posición de la pareja extranjera y la supuesta movilidad social, el tipo de sociedad y la rigidez-flexibilidad de normas y valores religiosos y sociales. Proceso lento y de pasos progresivos la decisión del matrimonio o cohabitación.
<i>Momentos</i> - Amigos, compañeros, novios, cohabitación, pareja sin hijos - Posiciones institucionales y reacción social - Celebración de la boda	Limitaciones de tipo jurídico, religioso, administrativo y social. Particularismos, Universalismo y equilibrio de influencias de la celebración. Valor simbólico y relaciones de poder que subyacen expresadas en las formas y ritos del matrimonio (máxima discreción, acto administrativo, exceso de celebración; en la ceremonia: equilibrio de rituales, dos tipos de rituales, un solo ritual. Apoyos familiares y sociales.
ETAPA DE EXPANSIÓN	
<i>Sub-etapas</i> - Transición a la paternidad - Familias con descendencia en edad infantil - Familias con descendencia en la adolescencia	Procesos de las relaciones de poder en las interacciones interpersonales y con el entorno social, procesos de estabilidad y procesos de compromiso. La percepción de consolidación y control del entorno influye en la decisión del nacimiento; como expresión de las relaciones de poder existente se realizan negociaciones previas sobre las inquietudes en la transmisión y educación. Dificultad de alcanzar acuerdos sobre los bienes culturales intangibles de las culturas por la divergencia de significados, principalmente en hábitos, intereses, asignación de roles familiares o educación de los hijos. La coexistencia de dos modelos educativos o abandono de uno está condicionada socioeconómica y culturalmente como por la autonomía de la descendencia, importante para su futuro capital social y cultural o deficiente semilinguismo o semiculturalismo. La elección del nombre refleja la relación de fuerzas de poder, bajo estrategias específicas: afirmación de uno de los orígenes o del país de residencia, equilibrio en la afirmación de ambos orígenes, distintos grados de neutralización de los orígenes,

<i>Momentos</i> - La decisión de la paternidad - La elección del nombre de los hijos	nombre con connotaciones religiosas, elección en función de la fonética, de adaptación, de traducción o del cimiento común. Distribución del poder bajo el intercambio y reciprocidad en relaciones simétricas mediante cesiones, apoyo, funciones y roles; influencia de las posiciones en los espacios micro y macro-sociales, condicionando la autonomía y participación. Se pueden dar tres situaciones: Relaciones de poder conflictivas producto de un modelo específico de estructura familiar disfuncional. Rivalidad y rechazo que conllevan a la ruptura. Replanteamiento de la situación por parte de la pareja sobre el conocimiento y aceptación real mutua. Las diferencias en el periodo de estabilidad no son percibidas como amenaza a pesar de que existan dificultades y negociadas a partir del diálogo. El compromiso refleja la superación de las luchas de poder y sus tensiones, por la libertad interior para elegir sin limitaciones y condicionamientos, comprensión de los referentes inicialmente diferentes, ahora son interdependientes y transformados en una construcción común.
ETAPA DE REDUCCIÓN Y CREACIÓN CONJUNTA	
<i>Sub-etapas</i> - Emancipación de la descendencia - Etapa del nido vacío - Final de la vida laboral	Proceso de emancipación de hijas/os, reencuentro de la pareja en casa a tiempo completo y redefinición el modo de vida en función de los cambios, expectativas y necesidades. Rol de la variable origen y disyuntiva del retorno según la madurez, estabilidad y compromiso a partir de la calidad comunicativa y la construcción-evolución del nosotros en contenidos, ámbitos y niveles. Replanteamiento del lugar de residencia, en función de la mayor garantía de readaptación, calidad de vida y en especial la salud.
<i>Momentos</i> - Retorno y vida entre los dos países	Influencia de factores personales, familiares y sociales, como si es voluntaria o forzada, involucrando una lenta incorporación a otro entorno donde ambos se sienten extranjeros; se visualiza la experiencia y construcción intercultural pues las imágenes del retornado no corresponden con las expectativas imaginadas. Inmersión de quien fue expatriado en medio social y familiar de origen que produce cambios ante la familia nuclear. Ante parejas en una etapa de deudas, reajustes y afianzamiento, el retorno es detonante de desestabilización, desilusiones y rupturas. El impacto del retorno se reduce por la reconstrucción de cadenas de emigrantes retornados, reproduciendo estilos de origen.

Fuente Rodríguez Marcos, M.E. (2006).
Elaboración propia

Para Rodríguez Marcos (2006: 285), en la convivencia de estas familias existen siete ámbitos principales de negociación en el proceso de construcción de la interculturalidad, que se refieren a situaciones y temas presentes tanto en etapas concretas con *repercusiones limitadas en otros asuntos de la vida familiar*, como en las diferentes etapas de su ciclo vital, en las que aparecen cuestiones del particularismo, del relativismo y del universalismo.

El primero hace referencia a una *dimensión comunicativa*, la cual en la construcción intercultural comporta una *competencia comunicativa intercultural* que se *adquiere, se aprende* y se desarrolla en un contexto concreto de una estructura social determinada, condicionando los *tres procesos básicos* -cognitivo, emotivo y conductual- que subyacen en la calidad y eficacia de la comunicación.

Sus fundamentos coinciden con los presupuesta teórica de Rodrigo (1999) y, a grandes rasgos, involucran la conciencia de las características comunicativas propias enmarcadas culturalmente, el conocimiento de los signos y símbolos, habilidades, destrezas, motivación y disposición manifestadas a través del repertorio de conductas de aceptación a la complejidad de las circunstancias *con realismo, con curiosidad o con sentido del humor*.

Permiten desplegar *estrategias positivas que facilitan la comprensión, superan los bloqueos* y favorecen la apertura, que va mas allá del conocimiento y utilización de una lengua, (Rodríguez Marcos 2006: 288) involucra aquella verbal y no verbal en la cotidianidad familiar:

Es mucho más lento y complejo acceder al mundo de lo que realmente el otro ha querido decir, desde su mentalidad y desde su propia percepción de las distintas situaciones... Comprender el sentido de las comunicaciones y las consecuencias y expectativas que produce un determinado tipo de acción... Explicar qué es lo que uno ha querido decir y por qué lo ha dicho, o lo ha hecho de una manera determinada es, en definitiva, explicar poco a poco la interpretación personal de la propia cultura en cualquier momento y circunstancia de la vida. Supone reflexionar sobre sus propias prácticas sociales, adoptando cierta distancia hacia ellas e intentar comprender el punto de vista del otro poniéndose en su lugar.

En el proceso reciproco de aculturación el acceso y comprensión de los significados y sentidos de cualquier acto comunicativo es indispensable en la construcción de la interculturalidad, no ausente de malentendidos, contradicciones

y paradojas principalmente al inicio de la convivencia que se van relativizando e integran evitando *entrar en comparaciones o juicios de valor*; no obstante, cuando son más frecuentes *las incomprensiones reciprocas* aparecen los conflictos que *se instalan y se enquistan*.

Existen problemas *específicos que bloquean la calidad comunicativa*, en relación directa o indirecta con otros ámbitos con necesidad de resolución -el poder, el afecto, la educación e influencia de los orígenes- y que se manifiestan en el repertorio comunicativo no verbal, que comprenden los signos y convenciones sociales adquiridos *por impregnación o por imitación*, los cuales difieren de una cultura a otra y también se modifican con el paso del tiempo. Rodríguez Marcos distingue cinco situaciones comunicativas en las familias interculturales, independientemente de los ámbitos:

1. Quienes no disponen de los recursos básicos para la comunicación, unidos por una compensación mutua, bajo la idea de superar sus dificultades comunicativas.

2. Quienes ante la suposición de las dificultades previa a la convivencia previeron los recursos, pero se confrontan lo planificado, lo real y lo deseado, entre el proyecto común prefijado y *la relación de poder para configurar uno nuevo*.

3. *Bloqueos y regresiones comunicativas* originadas en *comparaciones y juicios de valor* conformando una comunicación circular recurrente en la vida familiar enfocada en la diferencia.

4. Quienes señalan una comunicación interpersonal *aceptable* pero insatisfactoria *con el entorno familiar o social* que influye desestabilizando a una parte y focaliza la dinámica intrafamiliar, podrían responder a *desacuerdos o rechazos interpersonales latentes*.

5. Quienes *aceptan lo específico de su elección personal* conscientes de las *diferencias* iniciales, del proyecto común y de las posibles dificultades, entre ellas las *limitaciones de la comunicación intercultural*, que suponen retos superables beneficiosos; amplían a partir de aportaciones de cada uno, de la *síntesis* de estas de los dos o de otras a su *cimiento común* y otorgan una mayor importancia al proyecto y objetivos familiares que a la *diferencias*, las cuales son normalizadas e incluso *relativizadas*. Utilizan *estrategias positivas* en su cotidianidad e *inventan soluciones* para compatibilizar los *modos de comunicación verbal y no verbal*.

La segunda dimensión se refiere a *los símbolos, los mitos y los bienes intangibles*. En palabras de la autora, citando a Watzlawick (Rodríguez Marcos, 2006: 291-292), son realidades de segundo orden que corresponden a las *interpretaciones, imágenes o concepciones de la realidad* construidas por las personas principalmente en la infancia pero también elaboradas a lo largo de su vida, con un gran valor subjetivo por lo que representa para ellas

Las negociaciones interculturales más arduas, se producen en torno a las que he denominado realidades de segundo orden: imágenes, representaciones, mitos, ritos y bienes simbólicos intangibles que tienen un valor no venal añadido porque, a veces, por razones insospechadas o insólitas, han adquirido la categoría de bienes “sagrados” o inalienables

Estos bienes intangibles, mucho más evidentes en la evocación de la persona extranjera, con una variedad de contenidos y formas -recuerdos, vivencias, creencias, tradiciones, paisajes, rituales, etc.-, forman parte del *núcleo afectivo* y de la historia personal, colectiva y familiar, adaptándolos, compartiéndolos y negociándolos muy lentamente; algunos de los mitos y símbolos personales son elegidos y transmitidos en la propia historia de la familia, cumpliendo funciones positivas de *unión y cohesión de las distintas generaciones* como *ante la realidad o experiencias que no se corresponden con las expectativas*.

Tienen también una *función compensatoria* y otra *normativa*. En el primer caso, adorna la realidad y origina sentimientos de *autoadmiración*, *inclusión* y *pertenencia* y, en el segundo, contribuye a la organización y estructuración de la convivencia mediante la elaboración de *normas*, *reglas*, *mitos* y *conductas*. Estos mitos y símbolos pueden tener una función negativa cuando su fuerza *impide aceptar la realidad*, insistiendo en la historia pasada que frena los cambios necesarios en el ahora de la familia.

La tercera dimensión de negociación en la construcción intercultural de las familias es denominada *procesos adaptativos* que originan un *aprendizaje intercultural* en la interacción recíproca, sostenida y mantenida por las personas y la sociedad, en los diferentes contextos en los que de una u otra forma participa, dependiendo de las capacidades y recursos. Implica (Rodríguez Marcos, 2006: 294), en un proceso *cíclico*, *lento* y *complejo* originado en la interdependencia de tres niveles *cognitivo/perceptivo*, *emocional/afectivo* y *conductual*, teniendo como objetivo:

la comprensión y la utilización, de los contenidos, los procedimientos y las conductas que se consideran apropiados en el nuevo entorno sociocultural... desarrollar las estrategias que permitan resolver positivamente las posibles dudas, paradojas, conflictos y contradicciones que se pueden producir a lo largo del proceso... implica la totalidad de la persona y se produce en los distintos tipos y niveles de interacción. Este mismo proceso implica adaptaciones y reajustes en las sociedades.

En las familias interculturales el proceso de adaptación se caracteriza por ser recíproco, por reducirse el *periodo de tiempo* de una mínima aculturación que facilite la convivencia, y por la *intensidad y amplitud de los tiempos*, *ámbitos* y *espacios de adaptación simultánea* que se producen en un plazo corto y de forma muy sutil.

Los procesos adaptativos como factor prioritario para la estabilidad familiar, dependen a su vez de una serie de factores diferenciales con influencia en todo su ciclo vital: poseer capacidades personales y competencia social; distancia cultural; características del entorno socio-institucional; condiciones de vida; tipo, grado, nivel y percepción de aculturación; representación social y actitudes hacia la alteridad.

Estos factores pueden suponer los posibles obstáculos y dificultades que se presentan en la adaptación, los cuales se diferencian entre las personas y familias según el uso de estrategias para su superación. Rodríguez Marcos halló tres situaciones: una, donde la adaptación percibida con normalidad y perfectamente controlable pues hay una actitud positiva que, se basa en el aprendizaje y el desarrollo individual y de la familia, facilitando cambios necesarios en la cotidianidad, se poseen capacidades y recursos sociales.

La segunda situación, aunque la adaptación es un problema *relativamente controlable*, puede suponer momentos de desestabilización -física y psicológica- al inicio, en periodos críticos o en la interacción social, que se superan alcanzando un equilibrio entre la contradicción y la pérdida, mediante reajustes dolorosos y progresivos, en una síntesis entre las referencias personales y las del entorno que se van incorporando en la cotidianidad.

La tercera situación que percibe la adaptación de manera incontrolable e inabordable, con mínimos procesos de aculturación, de capacidades adaptativas o de escasos o nulos recursos psicosociales para afrontar los apuros ante nuevas situaciones, replegándose a los propios referentes; son frecuentes síntomas psicosomáticos, la inestabilidad familiar y dificultades de integración social.

La cuarta dimensión comprende *el conjunto de expectativas, creencias, normas y valores* que sustenta, de manera consciente o no, el objetivo del modelo familiar educativo con respecto a la descendencia, principalmente en cuestiones de transmisión de la lengua y las prácticas culturales.

Según los hallazgos de Rodríguez Marcos (2006: 298) se caracteriza por *la necesidad de hacer compatibles modelos y estilos educativos que pertenecen a dos mundos de significados diferentes*, a la vez que, se modifican y fluctúan en el transcurso de su práctica para responder y afrontar los problemas que se van presentando, en función de las propias elecciones de hijas e hijos y factores influyentes, no considerados en la previsión inicial de la pareja.

Dicha previsión inicial, se configura a partir de *aspiraciones, acuerdos y expectativas de movilidad social* de manera genérica sin considerar contenidos, ámbitos, medios o pasos a seguir, ni mucho menos aspectos *interculturales*, aunque sí pueden contemplar la influencia del entorno social y la de cada quien. La unión refleja su influencia a la descendencia mediante la transmisión o el olvido de hacerla, la sustitución por otra no perteneciente a ningún origen y el sincretismo.

El bilingüismo es uno de los objetivos iniciales más explícitos, no así los valores, normas y límites dados como supuestos y no reflexionados hasta momentos concretos que suponen problemas, presentes con mayor frecuencia en la etapa adolescente de la descendencia. En ambos casos se refieren a la influencia deseada más evidente en la transmisión de la lengua, que en el conocimiento de las culturas, sus significados y símbolos, creídos implícitos en la vida familiar diaria.

Ante las posibles dificultades de acuerdo o decisión aceptable incluso para las y los hijos, la pareja pone en práctica lo que la autora denomina *la teoría de la decisión diferida* en la que se aplaza y confía al momento de la propia elección de sus hijas/os ante esas cuestiones y otras como la religión y la identidad. No obstante, para garantizar tanto el bilingüismo como el interculturalismo en la descendencia se hace necesario, junto con la motivación de las partes implicadas, desplegar medios y estrategias puestas en situación en diferentes momentos, a través del entorno social y las familias nuclear y extensa.

Rodríguez Marcos (2006: 298) distingue varios tipos de bilingüismo en el ámbito familiar, entendido como acceso y expresión correcta de dos códigos diferentes; el *bilingüismo precoz*, donde se adquiere competencia comunicativa antes de los 6 años en dos lenguas, simultánea o consecutivamente, garantizada por una continua actualización. El *bilingüismo equilibrado* es la competencia comunicativa similar en las dos lenguas, mientras que, en el *bilingüismo dominante*, dicha competencia es superior en una. El *bilingüismo imperfecto o semibilingüismo* con muy baja competencia y asimilación de ambas lenguas, entorpeciendo la comunicación oral y escrita, estructural, fonética, terminológica y conceptualmente.

La autora afirma que son frecuentes las ideas erróneas sobre el bilingüismo, asociadas a problemas de aprendizaje o de adquisición del idioma del contexto receptor en las y los menores. Muchas de estas ideas, producto de consejos personales o institucionales, están vinculadas más con el estatus de la familia y de la lengua en cuestión. En otros casos se obvia la dedicación requerida, no solo para el desarrollo de las competencias comunicativas, sino también del desarrollo evolutivo en general.

Igualmente, las recomendaciones sobre la utilización exclusiva del idioma del contexto receptor en el hogar, omiten la importancia afectiva que representa el uso de la lengua de origen para la familia, su simbolismo y significación, máxime cuando para quien ha inmigrando resulta ser de los pocos espacios de su uso o no son competentes en el idioma receptor. A su vez, resulta ser un elemento clasificatorio que enfatiza la diferenciación en el entorno escolar, conllevando la discriminación y estigmatización.

En sus resultados, la autora (2006: 302, 303), recalca que el bilingüismo precoz en la familia más que un problema es una ventaja individual y social; quienes han optado por no transmitir la lengua, tanto padres como hijas/os, afirman haber sido un error pues de adultos han tenido que realizar estudios para su aprendizaje. Se dan tres casos de transmisión de la lengua:

Tabla 29. Características de las opciones familiares en transmisión de la lengua

No transmisión de la lengua	- No dan importancia ni les preocupa la transmisión por utilizar una tercera lengua, que es el inglés usualmente. Son padres bilingües o trilingües con manejo correcto de sus idiomas y sus hijas/os captan y usan a su nivel, los distintos códigos pasando de una lengua a otra, con una visión intercultural. Teoría de la decisión diferida. -Otras familias rompen radicalmente o se desvinculan deliberada y progresivamente de sus orígenes. Incluye aquellas aconsejadas de no hablar a sus hijas/os en otra lengua diferente a la de la escuela, quienes fueron obligados al aprendizaje de otras lenguas y no quieren repetirlo en su descendencia y cuando la lengua se asocia con la desigualdad y opresión en la que, se adapta la lengua y cultura que ha representado el reconocimiento social y la liberación o cuando uno de los miembros de la pareja quería salir de su grupo social.
Transmisión muy limitada de la lengua	- Por lo general por las limitaciones de situaciones comunicativas donde solo uno de los miembros conoce la lengua y predomina la del contexto receptor, situación que se refuerza ante lenguas minoritarias sin posibilidad de interacción con grupos de contacto, en espacios de socialización que apoyen la transmisión.
Transmisión explícita de las lenguas de origen	Fomentada en diversos ámbitos y redes: la familia, grupos reconstituidos, apoyos institucionales, contacto periódico con la familia extensa. Sin embargo ante los diversos tipos de apoyo a la transmisión de la lengua los resultados difieren: - bilingüismo perfecto, quienes con una solida base en la transmisión de la lengua materna adquieren la segunda lengua sin interferencias y correctamente, se evidencia la interrelación entre dedicación de ambos padres, el tipo de relación afectiva establecida con la descendencia y correcto y equilibrado aprendizaje de las dos lenguas; así mismo, con repercusiones positivas en la buena trayectoria académica y movilidad social. - semibilingüismo, situación muy frecuente del uso de dos lenguas, persistiendo inseguridad en las estructuras lingüísticas y errores originados en el aprendizaje desde la infancia difíciles de corregir, sus repercusiones en el empleo posterior de las mismas en edades ha conllevado al correcto reaprendizaje para su reconocimiento y validez en ámbitos laborales.

Fuente Rodríguez Marcos, M.E. (2006: 303-305)
Elaboración propia

La autora (2006:305) concluye que, en general, existe el predominio de la lengua del lugar de residencia o *lengua de suelo* y el uso de una u otra está en *función de los espacios e interlocutores*; la valoración de las familias sobre el bilingüismo independientemente de su grado de adquisición es ampliamente apreciado por los vínculos afectivos que se construyen y la calidad comunicativa que se establece, abriendo el camino para la comprensión del *mundo de símbolos y significados subjetivos del otro*.

Rodríguez Marcos recuerda el dinamismo cultural en la reinterpretación subjetiva de la cultura por las y los actores sociales y es esta la que se transmite y

socializa, para pasar nuevamente a otro proceso de reinterpretación de quien la recibe, a partir de la trayectoria vital, las interacciones, las condiciones y recursos disponibles en los contextos determinados.

En este sentido, la transmisión de de las prácticas culturales familiares es una tarea compleja en la cual influyen diversos factores relacionados con el poder y los roles intrafamiliares, así como las familias extensas y las sociedades involucradas, que evalúan a través de la descendencia las vinculaciones a sus orígenes.

Las características de esta transmisión depende por un lado de sus protagonistas, lo que los padres quieren transmitir, lo que realmente transmiten y la percepción de la descendencia sobre lo adquirido y apropiado, además de la influencia y percepción social sobre ellos; por otro, de los contenidos, los ámbitos, los métodos y los medios por los cuales se lleva a cabo.

Los contenidos culturales son variados y hay una estrecha correlación entre estos de tipo intelectual y el nivel sociocultural de los padres, soliendo prevalecer en las familias interculturales, las culturas entendidas más útiles para la descendencia, por su *preponderancia* o los *medios económicos*.

Puede resultar vital tanto el grado de secularización y la influencia de la religión en la vida social que puede originar disparidad acerca de la cosmovisión, como la existencia o no de redes sociales e institucionales, que facilitan la vinculación y participación en actividades tendientes al mantenimiento lingüístico y cultural, junto con la desigual influencia de residir *en el país de uno de los padres* o en la etapa infantil.

La descendencia puede optar por el equilibrio o adopción de una cultura concreta en su edad adulta, relegando a situaciones específicas la segunda cultura, sin embargo en el interculturalismo, afirma Rodríguez Marcos (2006: 308), más que considerarlos paralelos se alcanza *un nivel metacognitivo en los dos sistemas*

de símbolos y significados, integrados bajo uno solo, la propia síntesis o reinterpretación personal, donde se es competente culturalmente, mediador/a y con soltura en ambas, con mentalidades caracterizadas por la apretura y la aceptación hacia la diversidad.

Para Rodríguez Marcos (2006: 309), dicha síntesis o reinterpretación se refleja claramente en la identificación que manifiestan adolescentes y jóvenes acerca de la *identidad* y una *nueva ciudadanía*, clasificada en tres grupos: el primero, por quienes se adaptarían a cualquiera de los dos contextos. El segundo, quienes relegan una de las culturas a un segundo plano y, el tercero, quienes se identifican tanto del mundo o de ninguna parte, transnacionales o internacionales, de ambos orígenes -mucho más frecuente en situaciones con clara diferenciación física, de nacionalidad o de opciones culturales del grupo mayoritario-.

La quinta es la dimensión religiosa, ritual y normativa (Rodríguez Marcos, 2006: 310- 312) relativa a aquellas costumbres, ritos, decisiones y conductas sustentadas en la significativa valoración de lo sagrado y trascendental, presente inconscientemente en una multiplicidad de manifestaciones cotidianas e importantes, que hacen parte de los bienes intangibles de cada cual y de la familia en su conjunto, *objeto de comunicación, consenso y conflicto*.

Más que una religión, es la divergencia de actitudes, formas y tipos concretos de religiosidad, la que plantea un proceso de reflexión que implica la comprensión de las particularidades y su posible replanteamiento o superación, buscando la compatibilidad, el nexo común y los aspectos límites para el respeto mutuo, conllevando constantemente a unos mínimos acuerdos sobre sus prácticas personales y sociales, a lo largo de la trayectoria y en momentos clave de la vida familiar.

En el análisis de las prácticas socio-religiosas familiares, la autora distingue dos posiciones: por un lado, las posiciones institucionales, expresadas en *limitaciones y restricciones*, que como estructura normativa regulan las

posibilidades exogámicas religiosas, en función de sí mismas y de otras religiones, además de las implicaciones en cuanto a deberes y derechos de cada componente familiar, la educación moral y su vinculación al marco legal, las cuales muchas veces se desconocen.

Así ejemplifica cómo en la religión judía la descendencia puede pertenecer y participar en algunos de sus ritos y celebraciones solo cuando la madre lo es y está prohibido casarse con personas católicas; en el caso del islam donde la descendencia siempre pertenece al padre y éste no puede casarse con mujeres ateas, mientras que la prohibición hacia las mujeres es casarse con hombres que no sean musulmanes. Los protestantes resultan más abiertos y positivos ante los matrimonios birreligiosos, partiendo de la posibilidad de transmisión de la fe cristiana.

Por otro lado, las familias ante dichas situaciones incompatibles o prohibidas institucionalmente, *inventan soluciones propias, a veces prescindiendo de estas* y de los elementos de incompatibilidad, en una transformación de su *adscripción religiosa* mediante el mantenimiento de prácticas trasladadas a la vida privada y civil.

Como consecuencia del progresivo proceso de secularización de la vida familiar y social, las familias interculturales pueden dejar aparcadas las cuestiones religiosas, situarse al margen, mantener una religiosidad difusa, llevar a cabo prácticas religiosas en momentos determinados e inventar nuevos modos y formas de vinculación religiosa o trascendente.

Además, los hallazgos hablan de la diferenciación en la importancia, funciones y rol de la religión según la generación de formación de la familia, con una mayor presencia vinculante en aquellas formadas antes de los ochenta, donde la religión organiza y estructura los ámbitos sociales.

Las familias más jóvenes tienden a una vinculación personal y una práctica esporádica hacia lo sagrado; en general han aumentado las familias autodefinidas como practicantes, laicos, ateos u otras denominaciones, mostrando en algunos casos una discordancia entre su autoadscripción y el mantenimiento de prácticas, rituales o compromisos determinados y relegados a un lugar secundario. Según Rodríguez Marcos (2006:316-319) sobresalen cinco tipos de vinculación con lo religioso:

Tabla 30. Tipos de vinculación y compromiso con lo religioso

Actitudes birreligiosas	Hay una dualidad de prácticas religiosas bajo el respeto mutuo; cada quien mantiene la vinculación a su religión y pueden participar como espectador/a en las practicas y rituales de la pareja, sus descendientes informalmente también lo hacen, transmitiéndoles indirectamente ambas religiones hasta que tomen su propia elección.
Actitudes interreligiosas y ecuménicas	Familias con una militancia religiosa explicita, que ha dando sentido a su vida personal y familiar, convirtiéndose en el cimiento común y de cohesión; son familias que superan las limitaciones estructurales y dogmaticas, inventando soluciones desde el diálogo interreligioso y el ecumenismo, los cuales son transmitidos a sus descendientes a través de valoración positiva del encuentro sobre lo común.
Actitudes monorreligiosas	Hace referencia a la conversión religiosa con la finalidad de superar los obstáculos sociales y normativos, que implican tanto el rechazo del matrimonio por parte de la familia de origen y a la vez suponer el malestar a la familia o grupo de quien se ha convertido; sin tener claro si es una solución adecuada, aún persiste.
Actitud de la religión como experiencia privada	Es cada vez más frecuente en las familias jóvenes que tanto padres e hijas/os declaran la religión como experiencia intrapersonal, alejándose de su institucionalización y omitiendo contenidos y significados tradicionales de los ritos, desvinculando lo religioso de la ley y su regulación social, que responde a una estrategia de protección y repliegue a un propio modo de vida religioso.
Actitud de religiosidad con lo sagrado y lo trascendente	Se refiere a las familias para quienes la religión posee un sentido comunitario de encuentro y experiencia compartida, que permite y forma parte de los actos y conductas familiares a través de la participación en la reflexión grupal; resta importancia a las prácticas de sus respectivas religiones, para priorizar la vinculación común y la relación de cada quien con lo trascendente.

Fuente Rodríguez Marcos, M.E. (2006:316-318).

Elaboración propia

No obstante, en la trayectoria vital de las familias se observa *el dinamismo del hecho religioso y las fluctuaciones de la religiosidad* en su conjunto o individualmente, asociado a acontecimientos, a la presión social o al acercamiento simbólico con los orígenes, comportan cambios en la importancia y prácticas

religiosas, repercutiendo en la estabilidad e implicando reajustes, y en el caso de las familias interculturales se orientan a una experiencia compartida hacia la interreligiosidad y el ecumenismo.

Cuando hay claras adscripciones religiosas, su significado y formas de compromiso, de vinculación o de expresión se transforman y reducen a prácticas con un sentido mucho más sociocultural de ritos y ceremonias desligadas de lo estrictamente religioso. Su educación está cada vez más inclinada a la teoría de la decisión diferida, aunque no exenta de la transmisión de valores, principios o códigos éticos, culturales y sociales que orientan la conducta moral.

Del mismo modo, los rituales (Rodríguez Marcos, 2006: 319-320) como *actos simbólicos*, ligados a *la identidad, los valores y las creencias* formando parte del ámbito religioso y de la cotidianidad, altamente significativos, estructurados de manera repetitiva y duradera, en los que se *confirman las reglas relacionales* del grupo familiar y social, además de mantener la cohesión, la pertenencia, los vínculos e identificaciones.

En las familias interculturales, la cuestión es la participación en estos por parte de quien no los vive de esa manera y, por tanto, no posee el mismo significado, siendo un *acto vacío*; en dichas situaciones son frecuentes los conflictos que tienden a *reajustes y cambios o a un rechazo explícito*, lo cual conlleva o la aceptación e inclusión o al rechazo implícito de valores y creencias que los sustentan, el enfrentamiento a las costumbres y la presión grupal.

No obstante, Rodríguez Marcos agrega que, el grado de implicación y participación o la ausencia en los rituales permite comprender *relaciones de poder, equilibrio, simetría o disimetría, la orientación hacia la tradición o el futuro*. Su mantenimiento, olvido, rechazo o construcción dan cuenta de la dinámica intrafamiliar, con el entorno familiar y social, así como el peso de lo heredado y de lo novedoso dentro de la convivencia y en la transmisión intergeneracional, constantemente negociados y consensuados.

La existencia de ritos de unión y de transición son usualmente las comidas familiares, las celebraciones, la emancipación, las vacaciones en el país de origen, las actividades comunes. Estos, también son contruidos por la propia familia intercultural en torno a las rutinas, costumbres y aficiones compartidas y organizadas internamente en la cotidianidad, a lo largo de la trayectoria familiar. Cuando son origen de conflictividad es necesario indagar su *funcionalidad y significado* junto a la conveniencia de su *mantenimiento o sustitución*.

De igual forma, el ámbito normativo y de los valores (Rodríguez Marcos, 2006: 322-325) como en lo religioso y la ritualidad cobra importancia el grado de diferenciación y de negociación, presente de una u otra forma en cada momento y a lo largo del ciclo vital familiar; lo más frecuente y común en todas las familias es que, frente a las divergencias de valores y normas, se actúa intuitivamente debido al desconocimiento del *aprendizaje intercultural y de las estrategias más adecuadas* para su afrontamiento. Sus resultados han sido en algunos casos, una relativa estabilidad que asume como parte de su realidad dichas dificultades o en otros, la desestabilización y consecuente separación.

Los valores y normas son temas recurrentes de debates que reaparecen en diferentes momentos y temas, el alcance de sus acuerdos está estrechamente relacionado con *aspectos cognitivos, afectivos y conductuales*, como de las capacidades de análisis, negociación y resolución y sus repercusiones. Muchas veces las diferencias de estos se sitúan difusamente en lo cultural o lo religioso o en ambos y existen dificultades para priorizar los valores, su importancia y trascendencia en el proyecto y práctica de la vida familiar. Según la orientación de las negociaciones realizadas, se diferenciaron los resultados a nivel personal y familiar hacia el universalismo/relativismo, el asimilacionismo/etnocentrismo, el diferencialismo/multiculturalismo o el interculturalismo/integración.

Rodríguez Marcos (2006: 325-327) sostiene una necesaria distinción entre los valores como elementos de referencia del sistema simbólico cultural que

orientan y determinan la acción y las normas como las prescripciones sociales de comportamiento individual y social ante las diferentes situaciones. Los valores de tipo moral se sustentan en *orientaciones ideológicas y constituyen el fundamento de los juicios de responsabilidad moral*; se conciben universales y obligatorios pero difieren en la configuración sociocultural y religiosa de su *definición, dimensiones y normas derivadas*, visibles en las familias interculturales por la emergencia de contradicciones o divergencias en el plano de reflexivo y práctico.

Los valores no morales, no tienen un carácter normativo o de regulación y están relacionados con preferencias y elecciones personales, pero en muchas ocasiones se confunden con costumbres o prácticas de carácter religioso o cultural, cuando en realidad, hacen parte de la subjetividad. Por ello es necesario considerar la influencia de factores personales, familiares y sociales, mencionados anteriormente, que contribuyen a dar sentido y condicionan las negociaciones que puede realizarse pues como señala la autora es la dimensión más difícil de consensuar.

Los valores, las normas y su jerarquía, en el proceso de construcción intercultural atraviesan procesos de *reajustes adaptativos recíprocos*, en los niveles cognitivo, afectivo y comportamental. Pueden llegar a ser procesos dolorosos, difíciles e inasumibles, por lo que en muchos casos la negociación no es recomendable; en este sentido, Rodríguez Marcos identificó cinco cuestiones que originan las dificultades y conflictos como las estrategias empleadas para su afrontamiento, implicadas en la construcción intercultural familiar.

La primera cuestión, *de tipo cognitivo y conceptual*, en las que ni los significados ni las dimensiones ni sus expresiones normativas son las mismas debido a las distancias culturales, las dificultades evidencian las diferencias en la práctica de valores básicos y sus indicadores, basados en el *desconocimiento del sistema normativo/valorativo* de la pareja y van más allá de la comprensión del idioma.

Una segunda cuestión es la *escasa conciencia de los valores y normas* propias y ajenas, imbricadas en el repertorio conductual individual en cada una de las acciones que se realiza, influyendo en la vida cotidiana y produciendo reacciones en el entorno. Por tanto, hacer explícitos los valores, manifestar y exponer las razones por las cuales se realizan los actos en determinadas situaciones es una de las estrategias empleadas, que contribuye a minimizar malentendidos y mejorar la calidad comunicativa.

Continua afirmado Rodríguez Marcos (2006: 329) que, es en la práctica cotidiana de la interpretación de los sentidos otorgados a las acciones individuales y de la alteridad, donde se toma conciencia de la existencia de otros valores y normas fuera de los propios, sorprendiendo, desconcertando e, incluso chocando pero que, requieren un mínimo de acuerdo para hacer compatible la convivencia desde el respeto y los límites de las leyes y los derechos, comportando un aprendizaje lento y arduo, implicada a la persona en su totalidad e historicidad.

La tercera cuestión son las *diferencias en los indicadores para un mismo valor*, donde la coincidencia en un mismo valor e incluso los acuerdos sobre estos, en su aplicabilidad no se da, son incompatibles o inaceptables, traspasando los límites que se habían supuesto asumidos por sus implicados; además de hacer los valores explícitos, se deben conocer y comprender como se *reflejan en las practicas familiares y sociales*, como suceden en algunos casos sobre la solidaridad o la fidelidad, facilitando un posicionamiento intermedio para el *enriquecimiento mutuo y la convivencia intercultural*.

La cuarta cuestión es la *tolerancia activa* al interior de la familia y *en sus relaciones con el entorno social*. Implica aceptación, comprensión, respeto y empatía; la pareja es consciente de la imposibilidad de un acuerdo unánime sobre la importancia de los valores o sobre el mismo grado de aceptación. El límite tolerable es marcado antes de la vulneración de los derechos humanos.

La quinta cuestión descrita por Rodríguez Marcos (2006: 332) se refiere a una *baja capacidad de adaptación de los valores a las distintas etapas del ciclo de la vida*. Cada una de ellas demanda cambios y transformaciones a las cuales los miembros familiares deben adaptarse; para ello es necesario alcanzar acuerdos y compartir referentes comunes que orientan el proyecto de familia.

Las reglas, normas y costumbres configuradas en las etapas iniciales y que *regulan el modo de vida y las relaciones sociales*, son cuestionadas por la descendencia, en especial en la adolescencia, pueden surgir tensiones, inquietudes y discrepancias en relación con la libertad y la igualdad, así como sus propias preferencias y elecciones, entendidas por su padres como producto de las relaciones de poder o dominancia de una de las culturas.

Las y los hijos reconocen la construcción intercultural familiar creada por sus ascendientes pero también desean las propias, no sin reconocer que muchas de las soluciones puestas en práctica por sus padres también les son útiles, desarrollando capacidades como la empatía y la *tolerancia razonada y crítica*. La construcción intercultural conlleva la *aculturación recíproca* alrededor de *valores fundamentales* y específicos y a su aplicabilidad, mediante normas y reglas visibles o implícitas en la cotidianidad familiar y social, posibilitando el encuentro y la compatibilidad.

La sexta dimensión, *la vida cotidiana* (Rodríguez Marcos, 2006: 333-335) es la realidad construida a partir de las continuas interacciones desde las más simples a las más complejas, dentro de un marco general estructurado, facilitando o no acciones bajo determinadas condiciones socioeconómicas y culturales; desde allí se construye el *yo*, el *nosotros*, los *significados subjetivos* y los *vínculos comunitarios*. Es *única y social* al crear un particular modo de vida -organización- constituido por rituales, mitos y prácticas que a la vez se articulan en una realidad más amplia, trascendiendo a la familia. La autora afirma que:

El modo de vida, en el caso de la construcción intercultural, es la configuración específica de lo cotidiano, tras los procesos adaptativos y de reajustes que subyacen a las fluctuaciones de los proyectos familiares. Por tanto, estudiar los modos de vida en la vida diaria es analizar las diferentes respuestas de los actores sociales ante los limitadores y facilitadores, que constituyen sus condiciones de vida, y la integración de las respuestas en ámbitos concretos, dentro de las mutaciones y transformaciones de los proyectos de cada familia.

Las principales vivencias cotidianas objeto de tensiones, conflictos, negociaciones y acuerdos, analizados por Rodríguez Marcos, se sintetizan en la tabla 31.

Tabla 31. Experiencias fundamentales de interculturalidad cotidiana

Percepción diferenciada del tiempo	Diferencias sobre el tiempo construidas y representadas socialmente según la visión del mundo, en la que se organizan rutinas, momentos y acciones en relación al trabajo y al hogar en función del contexto social; las discrepancias y conflictos asociados al tiempo tiene que ver con su concepción y significado ante las actividades, la dedicación a las relaciones dentro y fuera de la familia, las formalidades y normas sociales. En todos los casos son necesarios reajustes y flexibilidad. El tiempo de las vacaciones también puede ser objeto de tensión y su solución se halla en función de los recursos disponibles.
La vivienda: el espacio de la interculturalidad	Es el lugar privilegiado de visualización de la aculturación familiar a través de una multiplicidad de detalles fácilmente mostrados en los espacios, muebles, objetos donde se hacen presentes ambos orígenes; es usual un espacio propio de quien ha migrado y se diferencia también cuando es un hombre o una mujer y cuando se ha producido una ruptura con el origen o se adquiere un estatus social ascendente, en el que predomina la identificación con de la pareja nativa. El uso, distribución y disposición de la misma también está asociada a los orígenes y la educación; puede ser objeto de tensión y negociación en relación con aquellos dedicados a actividades sociales, la intimidad y la descendencia, su gestión y organización y su disponibilidad en la interacción familiar y social.
Dinero, objetos de consumo y solidaridad familiar	Los contrastes entre las sociedades y las formas familiares que se construyen con objetivos diferenciados, familias nucleares centradas en el individualismo y en el consumo y familias donde la solidaridad se traducen en la ayuda regular o esporádica, que adquieren formas de compromiso u obligación no comprendidas por la pareja nativa. Las tensiones y conflictos se producen por el choque sobre el compromiso concreto de lo que cada quien entiende como solidaridad, generosidad o prioridades en la distribución de recursos; por envío regular de la totalidad de los ingresos de una parte y la respectiva carga económica de la otra; por superar los límites que afectan la convivencia de la familia.
Expresión de los afectos	Los modos, medios y distancias de la expresión afectiva se halla también regulada convencionalmente en función de los tipos de

	relación, interacción y culturas; sus diferencias producen sorpresa y malentendidos producidos en la expresión de sentimientos, normas de cortesía, hacia la descendencia, los mayores y la familia extensa, ante la enfermedad y la muerte. Suelen ser negociadas o acordadas.
Relación con el cuerpo	Es frecuente la utilización y expresión de prejuicios y estereotipos relacionados con mitos, tabúes, representaciones o imaginarios sociales acerca del cuerpo; uno de ellos es la sexualidad mitificada por las características fenotípicas, en otros casos se asocian olores, prácticas higiénicas o alimentarias a aspectos negativos que terminan atribuidas al colectivo, pasando a ser parte de las justificaciones del rechazo. Se hace necesario compatibilizar las diferencias sobre la percepción del cuerpo, de los cuidados y tiempos a su dedicación, los recursos, los usos y costumbres con respecto a la belleza y la elegancia, la salud.
Cocina intercultural	La cultura es determinante tanto en el gusto que se forma desde la infancia y evoluciona a partir del contacto con otros sabores, junto con los alimentos prescribiendo su aceptación o rechazo. La comida como tiempo y espacio de dedicación, comunicación y convivencia, expresa determinados modos de vida familiar y en presencia de varios orígenes se caracteriza por la apertura hacia los gustos, sabores, la diversidad, mezclas e innovaciones. Lo más frecuente en las familias es cocinar platos de ambos orígenes y aquellos que se adaptan mejor al lugar de residencia y en pocos casos donde sea mezcla de otros. Cuando alguien de la familia no puede consumir un determinado alimento por prescripción religiosa se opta por su eliminación de la dieta familiar, y resto de la familia los consume fuera de casa o en ocasiones especiales. En las festividades religiosas se alcanzan acuerdos orientados a la apertura y conciliación a través de las prácticas culinarias.
Estrategias familiares	Son los ejes básicos en los que se organiza el modo diferenciado de la vida familiar; abarca la totalidad de procesos intrafamiliares y sociales de que implican las decisiones y conductas en la construcción de la interculturalidad. De ellas hay conductas no estratégicas y estratégicas, las primeras suelen ser improvisadas, sin objetivos definidos previamente, automáticas y sin consideración de las consecuencias y repercusiones pues responden más a la costumbre. Las conductas estratégicas por el contrario, son decisiones guiadas por objetivos concretos, que comportan la elección de una respuesta reflexionada ante posibles disyuntivas, en los ámbitos y niveles de la vida familiar y social, confluyendo las diferencias y el cimiento común. Las principales estrategias son de tipo adaptativo, cognitivas, identitarias, de reproducción social, de movilidad social y de influencia social

Fuente Rodríguez Marcos, M.E. (2006:346-349).

Elaboración propia

Por último, la dimensión relacionada con aspectos históricos, políticos, institucionales jurídicos y administrativos (Rodríguez Marcos, 2006: 349-353) que, como componentes estructurales, influyen y son determinantes en la construcción de la interculturalidad en las familias, *facilitando o dificultando las acciones sociales para la consecución de determinados objetivos*. Aunque muchos contextos actuales han cambiado con respecto a la percepción y

tratamiento de estas formas familiares, aún siguen habiendo restricciones, impedimentos y obstáculos de *tipo religioso, jurídico y social infranqueables*.

Rodríguez Marcos señala en sus resultados que, las situaciones usuales tienen que ver con *trabas administrativas o administrativo-religiosas para contraer matrimonio con algunas categorías socioeconómicas y culturales* de población extranjera; dificultad de obtención de la autorización de trabajo y residencia del cónyuge extranjero en el contexto del cónyuge nativo. La frecuente sospecha generalizada de utilización fraudulenta del matrimonio como medio de acceso al país, en especial con determinados estatus económicos de la persona y su procedencia, que es mayor cuando aún permanece allí.

En el caso concreto de viajes dentro de la Unión Europea, las dificultades familiares se derivan de la distinta pertenencia nacional de los padres, en especial cuando uno de ellos es extracomunitario. Dificultades o problemas en el reconocimiento del matrimonio o del divorcio, de las formas tradicionales del matrimonio, del repudio y de la poligamia, de sentencias emitidas en otros países. En caso de disolución matrimonial y dependiendo de los países y la situación administrativa, la posibilidad de que la pareja extranjera pierda derechos adquiridos.

En lo relacionado con la descendencia aquellas cuestiones que abarcan la complejidad de situaciones relativas al distanciamiento físico y simbólico del ejercicio de *la patria potestad compartida y la filiación* de los padres. Igualmente, el rapto de menores, que sucede en cualquier tipo de familia pero que en el caso de las interculturales, *la insuficiencia o falta de acuerdos* permiten la impunidad ante sentencias judiciales por algunos países, o a pesar de la ratificación sobre la protección de hijas/os de matrimonios binacionales, la aplicación de sentencias y de tratados es compleja, lenta y difícil. A ello se suma las situaciones de países que no han ratificado tratados sobre la custodia y en la que la descendencia siempre es de la familia paterna.

Para Rodríguez Marcos (2006: 65, 66) la construcción intercultural en la familia y en la sociedad requiere unas condiciones y presenta unas características:

1. La intencionalidad, la participación activa y como consecuencia la voluntad de aculturación de los sujetos en interacción en contextos socioculturales y económicos determinados.

2. La reciprocidad en los procesos de aculturación, dentro de la asimetría que caracteriza la posición estratégica del autóctono y la del inmigrado.

3. Tiene lugar a lo largo de todo el ciclo vital; debe distinguirse, por tanto, de hechos concretos de sintonización esporádica en un momento o en un ámbito dado.

4. Las características de la construcción intercultural en la familia, como conjunto de procesos de aculturación son las siguientes:

- Afecta a todas las dimensiones de la personalidad.*
- Afecta a todas las dimensiones del conocimiento, desde el conocimiento racional a las emociones, desde los actos plenamente conscientes hasta los obvios e inconscientes.*
- Se extiende a todos los ámbitos fundamentales de la existencia.*
- Se hace presente en cualquier momento de la convivencia cotidiana.*
- Afecta a todas las dimensiones de la comunicación, la lengua, los símbolos, los ritos, los mitos, los aspectos rituales, religiosos y normativos y los aparentemente más banales y evidentes, difíciles de explicar.*

5. *Es un proceso lento, frágil e inestable en el que se producen transformaciones progresivas e irreversibles, conscientes e inconscientes, en los planos personal y social.*

En este sentido, la construcción intercultural implica una *relación dialéctica* entre los modos particulares propios, aquellos de su herencia, los del contexto receptor y los específicos compatibilizados a través de soluciones *innovadoras y sincréticas* puestas en marcha para resolver situaciones concretas que corresponden al plano práctico, conductas, formas y modos de percibir y de entender, con significados y sentidos presentes en el día a día.

5.2.2.3. Relaciones de género y transnacionalismo

Otras dos investigaciones, una realizada por Bermúdez (2007) en la comunidad Valenciana y la segunda dirigida por Roca (2008) se interesan por conocer y profundizar en las relaciones de género dentro de estas uniones en el marco de la diversidad en el primer caso y la globalización en el segundo, bajo perspectivas socioestructural y transnacional, respectivamente. Cabe destacar que, en ambos trabajos recalcan la mediatización de las diferentes instituciones y sistemas de un contexto determinado, en la construcción espaciotemporal del amor perpetuando o modificándolo, y a la vez, condicionando las diversas relaciones, en especial las de género enmarcada socioculturalmente. Así, Bermúdez (2007: 47-48) destaca:

Existen diferentes creencias sobre el amor, propias de las diversas naciones y culturas. Este sentimiento se construye, igualmente, a partir de los recursos sociales, de la demografía, de la distribución del poder y del estatus entre los roles de género. A partir de datos correlacionales, Levine, R., et al (1995) concluyeron que el desarrollo económico, un mayor nivel de educación, la igualdad jurídica y la mayor igualdad entre hombres y mujeres reforzaría el individualismo y la importancia de los sentimientos subjetivos y de las decisiones

personales en la formación de parejas, lo que se asociaría a un aumento de los divorcios y una disminución de las tasas de natalidad Ubillos, S., et al (2000). Levine, R., et al. (1995) también han encontrado diferencias interculturales en la importancia que se le da al amor como pre-requisito para casarse... Parece que en el siglo XX, en las sociedades occidentales, el amor romántico se ha convertido en razón fundamental para mantener relaciones matrimoniales a largo plazo (Simpson, J.A.; Campbell, B. y Berscheid, E., 1986). Los autores Dion, K. K., y Dion, K. L., (1993) sugieren que las diferentes orientaciones culturales influyen intensamente en cómo la gente conceptualiza el amor y la intimidad. Las culturas más desarrolladas, en las que las relaciones íntimas se establecen cara a cara y más o menos simétricamente, valoran más el componente pasional romántico del amor, mientras que en las sociedades menos desarrolladas, las relaciones íntimas se basa en arreglos que responden a los deseos de las familias y es un deber para los individuos (Triandis, H.C., 1995). El fenómeno del amor no sólo presenta una variabilidad inter e intraindividual, sino también cultural e histórica. Por tanto, es importante dejar claro que existen diferencias culturales y de género en cuanto a la conceptualización del amor y de los estilos de apego asociados a el, visto como prerrequisito para compartir la vida con alguien y que determinan en últimas las características importantes a la hora de elegir una pareja Ubillos, S., et al (2000).

La autora (Bermúdez, 2007: 7-9) con la finalidad de conocer los factores culturales intervinientes en la formación de uniones mixtas desde su experiencia de género, analizó los casos de parejas heterosexuales y homosexuales que están o estuvieron casadas, en libre convivencia o noviazgo, con quienes además buscó la aproximación de lo que entiende la construcción de una tercera cultura en las relaciones tejidas a partir de lo diferente y común, producto de procesos comunicativos de nuevos códigos transculturales.

Dichas relaciones al interior de la pareja son el espacio de intimidad entretejida que, revelan los bagajes culturales bajo los cuales se sustentan los pensamientos, actitudes y sentimientos acerca de *las identidades de clase, etnia y*

género, expresadas en la convivencia cotidiana y demostrando en las relaciones interétnicas desde sus distintas posiciones, la aceptación y reconocimiento como manifestación de salud democrática.

Con resultados similares a los obtenidos por Rodríguez Marcos sobre la intensidad y momentos de elección y conformación de la unión que depende de las condiciones de la relación, Bermúdez enfatiza en cómo la trayectoria de vida de sus entrevistadas/os muestran la inexistencia de un imaginario preestablecido o definitivo de pareja ideal. Las características físicas y cualidades se convierten en la motivación del inicio de una relación independientemente del sexo y nacionalidad, predominando una *actitud y disposición* de reconocimiento.

Con objeto de dar cuenta del tipo de afectos o sentimientos presentes en las uniones mixtas y basada en los estudios de Lee; Hendrick y Hendrick; Sprecher, Aron, Hatfield, Cortese, Potatova y Levitskaya (citados por Bermúdez, 2007: 86-87), la autora recoge *formas de amor, afecto o compromiso* según el género. En sus resultados, las mujeres tienden a formas de amor de tipo *amistoso (storge)* y *lógico (pragma)*. El primero, caracterizado por la prioridad hacia los valores y actitudes de intimidad, amistad y cariño que conlleven a compromisos de largo plazo. El segundo, se refiere a la orientación racional y pautada de la relación bajo la consideración de las características existentes y posibles de la pareja, es decir, junto a la edad, edad, ocupación y formación son importantes aspectos potenciales como la paternidad.

Por el contrario, las formas de amor, afecto y compromiso de los hombres son pasionales y lúdicos. Las formas pasionales se refieren a la intensidad de los sentimientos y la fuerza de atracción física que permite el desarrollo espontáneo de la relación. La forma de amor lúdica plantea desde un inicio las expectativas sin intentar herir sentimientos.

Tal y como señala Bermúdez, dicha clasificación corresponde a una *mirada occidental* la cual puede estar ofreciendo, según Colás (2007), una visión

de un orden social basados en modelos de masculinidad y feminidad dicotómicos y contrapuestos, en los que el repertorio emocional en función del género no escapan del patriarcado. Tal y como la autora (Colás, 2007: 236) afirma:

La relación afectiva que hombres y mujeres desarrollamos en estos campos está íntimamente relacionada con un posicionamiento de legitimación, de resistencia o de proyecto en relación con lo que ese escenario de actividad representa (modos de interacción, rituales recursos y medios de trabajo, organización, valores culturales, etc.) Estos escenarios de actividad están cargados del contenido simbólico que históricamente han adoptado y han tomado una determinada forma cultural a través de las acciones de otras personas.

Bajo dicha consideración de las relaciones afectivas, Bermúdez describe que, la decisión de la convivencia y/o contraer matrimonio fue propuesto por los hombres independientemente de su nacionalidad, no obstante en dos casos fueron las mujeres españolas quienes lo propusieron, con objeto de no finalizar la relación pues sus parejas no contaban con la documentación.

Estas y otras tramitaciones administrativas para legitimar la unión, independientemente de la existencia o no del rito, planean constantemente sobre la pareja y, según Bermúdez (2007: 88-91), someten a comprobación *la calidad* del vínculo afectivo. A su vez, en la celebración o el inicio de la convivencia, a pesar de las posibles planificaciones, algunas más elaboradas que otras sobre aspectos económicos o la elección de los ritos, en este último no siempre existe una total consciencia de los mismos como es el caso del conocimiento de los matrimonios por otras religiones y sus implicaciones, en especial para la mujer, como ya lo señalara Rodríguez Marcos.

En este sentido, la religión se convierte en factor determinante para algunos colectivos como es el musulmán (Bermúdez, 2007: 101-102) pero la precaución de las generalizar pues el nivel de observancia varía de acuerdo a *las tradiciones locales de país*; a pesar de ello, no deja de ser motivo de rechazo

explícito de la pareja extranjera por parte de la sociedad receptora o del grupo de pertenencia, debido al desconocimiento y/o interpretación que se haga de cualquier doctrina sujeta a las relaciones de poder intervinientes en el contexto.

Bermúdez (2007: 72-75) enfatiza el aspecto religioso como elemento constitutivo de las creencias de las personas. Dentro de la muestra estudiada, a pesar de la diversidad de posicionamientos y prácticas religiosas o espirituales, no supuso un obstáculo para conformar una relación. Sin embargo, sus resultados detectaron posturas críticas ante determinadas tradiciones religiosas machistas que mantienen en situaciones de sometimiento a la mujer, dictando y regulando los roles de género en las esferas pública y privada. Haciendo una comparativa entre tres religiones concluye que:

No es una exageración afirmar que las tres religiones monoteístas (Islam, Catolicismo y Judaísmo) son dirigidas por hombres y para hombres discriminando de forma evidente la participación de la mujer. De esta forma, muchas sociedades justifican el papel sumiso de la mujer, en varios grados de expresión y de manifestación. El desarrollo de las políticas de igualdad y el grado de desarrollo democrático de los países harán contrapeso ante estas situaciones de desigualdad. Lo que sí está claro es que todas las religiones no juegan un papel precisamente progresista en cuanto a la igualdad de género, promoviendo muchas veces relaciones asimétricas. El patriarcado en las tres religiones monoteístas es más que evidente y si las sociedades y las personas no gozan de una salud democrática, reproducirán tal estructura hegemónica.

Igualmente (Bermúdez, 2007: 110, 113) destaca el respeto mutuo de las creencias entre las parejas entrevistadas y para los casos donde estaba compuesto por una persona de religión musulmana ni se interfería ni influían en las prácticas de sus respectivas parejas; en la gran mayoría de casos, al abordar la transmisión de las creencias religiosas hacia la descendencia, existió una clara preferencia por la libertad de elección y la inmersión en el biculturalismo, sin embargo, también

hubo casos de la influencia de las creencias religiosas de quien es *más practicante*.

Para Bermúdez, aunque el contexto laico de España y su marco jurídico reconoce la libertad de culto, no ha dejado de tener especiales relaciones con la Iglesia Católica, representando un obstáculo para el reconocimiento y aceptación social de las minorías religiosas. A pesar de ello, aparecen nuevas doctrinas y movimientos religiosos, algunos de ellos promoviendo la línea del sincretismo que parte del respecto de la concepción de una misma esencia en todas las diversas creencias. Es por ello que el contexto, los bagajes socioculturales, la experiencia y el encuentro en la diversidad influirán en la construcción de la descendencia de una tercera cultura y conllevará a la interculturalidad como abanico de infinitud de resultados, producto más allá de la adición de factores.

Pero si la religión tiene un peso importante en las relaciones de género y sociales que ronda las uniones mixtas, también lo son las políticas en materia de migración y de familia, salud o pensión; tales son los casos en los que Bermúdez constata las implicaciones políticas en las decisiones de estas uniones tanto en su conformación como en su planificación.

Destaca por una parte (Bermúdez 2007: 105-107), un escaso desarrollo en políticas de conciliación familiar y laboral por parte de España en comparación con otros países europeos, lo que genera un *temor* para asumir la maternidad. Por otra parte, los resultados reflejaron que la decisión final de la maternidad era también de las mujeres independientemente de la nacionalidad y estrechamente relacionado con la madurez de la relación:

La decisión de tener o no tener más hijos, la última palabra le corresponde a ella, luego de analizar diversas variables, como, en primer término tener claro su propio deseo y obviamente, tener en cuenta la opinión de su pareja. Es entendible ya que la debilidad de las políticas sociales orientadas la familia, es ella quien debe someterse al riesgo y esfuerzo físico que conlleva el

nacimiento, ya que si bien los roles en las parejas han cambiado sustancialmente y la división de tareas es mucho más equitativa, la madre siempre tendrá un peso mayor sobre la educación y formación de ese hijo, dada la desigualdad en la educación entre varones y mujeres.

En el caso de uniones mixtas lésbicas las políticas e incluso las leyes resultan ser ambiguas, generando una especie de dependencia a determinado estado civil y administrativo con objeto de poder gozar de cierta estabilidad, obligando al Estado a matrimonios duraderos para el reconocimiento de sus derechos (Bermúdez, 2007: 132). A ello se suma *la fragilidad de los sistemas de salud y pensión*, convirtiéndose en una situación de vulnerabilidad generalizada para cualquier mujer en edad adulta y sola quien no ha contado con las mismas oportunidades masculinas.

Resulta también de interés los resultados que describe Bermúdez (2007: 117) con respecto a los conflictos al interior de las uniones estudiadas, los cuales tienen que ver con la inhabilidad en su resolución, la no aceptación de la diferencia o proyectos y valores no compartidos. Y es en la convivencia donde se van desarrollando un conjunto de habilidades que facilitan la resolución de conflictos. En el conocimiento mutuo cotidiano se identifican los aspectos que gustan o no de cada uno, lo diferente y común, así como el amor y compromiso puestos a prueba dentro de las capacidades de afrontamiento y solución de conflictos.

Aquellas relaciones donde se produjo una ruptura o separación se originaron por diversos motivos ajenos a *aspectos culturales* (Bermúdez, 2007: 128, 129) y resultaban mucho más importantes las personalidades de cada miembro de la pareja, sujetos al entramado de relaciones de poder y sus respectivos roles. Dentro de las experiencias compartidas con la autora la violencia de género es una de las razones más importantes, corroborando la lucha contra *el machismo estructural* dado en todas las sociedades, aunque en diferentes grados y espacios.

El segundo estudio referido, es el dirigido por Roca y el equipo conformado por Martínez, Bodoque, Djurdjevic y Soronellas (2008). Sus diversos artículos, aportan interesantes elementos para comprender la realidad emergente desde los años 90 de una de las formas de constitución de uniones mixtas, derivadas de procesos migratorios transnacionales motivados por el amor, mediante agencias de búsqueda de pareja o internet. Dichos aportes, además de su contribución teórica en el campo de las migraciones o de las relaciones de género, se extienden al ámbito metodológico, de carácter multisituado y etnográfico-virtual.

En la investigación (Roca, 2007) resulta indispensable el encuadre de referentes teóricos, que incluye a analistas como Featherstone, Robertson, Hannerz, Appadurai, Wellman, Castells, Bericat, García Canclini, Bauman, Giddens y la pareja Beck y Beck-Gernsheim entre otras/os autoras/es, con objeto de enmarcar el complejo contexto social actual caracterizado por la globalización, el consumo y las tecnologías de la información y la comunicación, por una parte, y la atención a las transformaciones del concepto del amor, los modelos y sistemas de relaciones de género y sus consecuentes transformaciones en las formas de relación y convivencia por otra. El autor (Roca, 2011a: 265) lo sintetiza así:

La contextualización de este fenómeno reciente y en aumento de las uniones mixtas pasa, a nuestro entender, por la consideración de un conjunto de factores tanto de carácter material como ideológico que poseen una dimensión global y una expresión local. El marco supranacional, en este sentido, estaría caracterizado por la creciente existencia de flujos transnacionales y realidades de carácter globalizado, por la emergencia y extensión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y por el paso de una sociedad centrada en la producción a otra centrada en el consumo y en la elección... La movilidad electrónica característica de la sociedad de la información hace posible que cualquier lugar del mundo sea susceptible de estar cerca o de ser accesible con

carácter inmediato... cada vez tenemos y queremos tener a disposición un mayor número de opciones posibles ante cualquier circunstancia de nuestra vida y el mundo relacional se ve también determinado por esta oferta/necesidad de ampliar nuestro potencial de elección, que ya no tiene por qué limitarse al entorno cercano de sociabilidad. El territorio amoroso tampoco restará inmune a estos cambios, siendo así que el patrón amoroso romántico que vinculó al matrimonio la pasión y la durabilidad será sustituido, en opinión de Giddens (2000), por el de amor confluyente: un amor contingente, activo, que se desembaraza de la eternidad —“para siempre”— y la exclusividad —“uno y solamente uno”— propias del amor romántico para fundarse en la reflexividad: las relaciones continúan porque así lo eligen ambos miembros de la pareja.

Desde este análisis el equipo investigador bajo la dirección de Roca contribuye al abordaje de las migraciones y de las relaciones de género desde un enfoque multisistémico que amplía las visiones más allá de las netamente economicistas de las relaciones neocoloniales y/o de los patrones de género, delimitando, según Roca (2012: 686-687), nuevas geografías y tipologías que serían las migraciones por amor sucedidas a partir del encuentro en redes virtuales telemáticas, que son general e inexactamente tratados en los estudios relacionados con el turismo, mercado o industria del sexo.

De forma sintética, el planteamiento de la investigación (Roca, 2011b) contextualiza este tipo de uniones mixtas en el territorio español por la afluencia migratoria continua, los cambios sociodemográficos y políticos que van dando cuenta de la transformación de su tradicional sistema de género. Concluye la relevancia de considerar las biografías personales ajenas a los tópicos, simplificaciones y prejuicios que sostienen argumentaciones generalizadas sobre las motivaciones de estas uniones, muchas veces explicadas como resistencia a las transformaciones de género, para el caso de los hombres y como salida a la subordinación de los sistemas económicos patriarcales de los contextos de origen, por parte de las mujeres.

Aunque son parte de las motivaciones y es imposible negar la *influencia de los respectivos sistemas e ideologías de género y factores sociales, estructurales y culturales* (Roca, 2011b: 512) la cual debe considerarse a la luz de las características propias de la biografías individuales.

También es influyente la ampliación de las interacciones sociales mediatizadas por las tecnologías de la información y la comunicación, donde hombres y mujeres participan, mantienen y se vinculan de forma voluntaria a comunidades que trascienden los espacios físicos y *ofrecen oportunidades para definir nuevos tipos de relaciones y redefinir ámbitos, significados y expresiones de intimidad que pueden transformar y transgredir espacios y normas convencionales de género* (Roca, 2011a: 284), con una palpable presencia del amor y la afectividad.

La migración por amor responde a la ampliación del mercado de pareja que ha sobrepasado fronteras y se inserta cada vez más en las oportunidades que brinda las tecnologías de la información, llámense de comunicación, internet o transportes, donde el amor romántico forma parte de los bienes y servicios racionalizados en el mercado y el consumo. No exentas de la influencia social, de los estereotipos y de la limitada libertad de cada individuo, se exponen una serie de expectativas, deseos y proyectos concretos, en un intercambio durante un tiempo determinado hasta que se produce o no la conformación de pareja. Las particularidades de este tipo de uniones mixtas formadas previamente al proceso migratorio (Roca, 2011a) llaman la atención sobre la diferenciación de una serie de cuestiones como son:

- El encuentro y la conformación de la relación por medio de *procesos transnacionales de redes románticas en el ciberespacio* mediante la utilización de diversos canales como el chat, portales especializados, la mensajería, programas de contactos y agencias en internet.

- Se compone de diversas fases según el canal utilizado, a diferencia de las agencias de internet, en el resto, la primera fase de contacto y conocimiento donde *la palabra* se torna fundamental restando importancia a la corporeización, ya sea en la espontaneidad del chat o en los perfiles que suelen solicitar los programas y portales especializados.

La segunda fase protagonizada por la voz y la imagen a través de las llamadas telefónicas o la webcam con una *interacción telemática* más intensa, predominando el conocimiento y materializando la relación. Caracterizada por la inmediatez de la comunicación facilita la desinhibición y favorece el conocimiento por parte de las familias.

La tercera fase correspondería a la *cita en persona* donde se pasa al conocimiento físico con objeto de *comprobar* e integrar las experiencias mantenidas verbalmente con los sentimientos y la comunicación no verbal del contacto físico, a través del viaje al lugar de origen de la persona, principalmente el hombre al país de reside la mujer; en algunos en el primer viaje se produce la unión o en otros se realizan varios encuentros junto con el contacto virtual hasta finalizar en la unión.

Con respecto a las agencias de internet con la finalidad explícita de la búsqueda de pareja, las mujeres se inscriben bajo perfiles que son organizados en catálogos ofertados a los hombres previo pago; la agencia puede ofrecer paquetes especializados para el encuentro y conocimiento, lo cual puede incluir la estancia en el país de origen y servicio de traducción. Puede conllevar varios viajes hasta encontrar la *novia* o puede producirse solo uno e incluso regresar casado.

- De lo anterior se desprende la rapidez de las decisiones de estas relaciones se toman en un corto espacio de tiempo e involucran la manifestación explícita tanto de las respectivas autodescripciones como de la finalidad de la búsqueda de pareja, la unión y conformación de una familia, conllevando el

desplazamiento de la mujer al lugar de residencia del hombre, en la mayoría de casos sin previsión de retorno.

- En otro artículo Roca, Soronella y Bodoque (2012: 691), hablando específicamente de las mujeres que por migran motivos sentimentales, *construyen sus campos sociales (transnacionales) a partir de una combinación de capitales (cultural, económico, social y simbólico) que van siendo redefinidos a lo largo de su experiencia.*

- Estos proyectos migratorios se consideran individualizados (Roca, Soronella y Bodoque, 2012) al no contar con las formas de apoyo de la migración en cadena de comunidades y redes de paisanaje o familiares; se prioriza la relación de pareja y el involucramiento en el contexto de destino para facilitar la integración. Las redes existentes pasan a ser de *emergencia o débiles* conformadas por contactos esporádicos y lejanos que sirven ante imprevistos o riesgos y del apoyo provisto por la pareja de destino, su familia y amistades. En cambio, sí pueden dar inicio a lo que denominan los autores *cadena sentimental* entre familiares y amistades de ambos contextos que ponen en contacto.

- Se destacan tres tipos de negación en este tipo de migración; una referida a los frágiles procesos transnacionales -remesas, contactos telefónicos, visitas- inicialmente intensos en especial con las madres pero que con el tiempo se van haciendo más esporádicos en especial si se ha producido una reagrupación descendiente, debido al proyecto de no retorno. Otro con respecto al distanciamiento e incluso rechazo a la comunidad de origen con objeto de diferenciar su migración y de facilitar su incorporación. La tercera negación es la llevada a cabo inicialmente por la red social y familiar de su pareja ante la desconfianza de los motivos de su relación.

- Para los autores, se considera que las mujeres se incorporan en una situación de dependencia en el contexto receptor, pues a pesar de acceder *jurídicamente* si se encuentra casada, *socialmente* por las redes de apoyo y

económicamente al disponer de una capacidad de consumo, está sujeta a la relación con su pareja quien *capitaliza sus recursos y su entorno social*.

Sin desconocer la importancia teórico-conceptual que confirma la visión compleja de esta realidad -paradojas, contradicciones, complementariedad, dualidades, diversidad de perfiles y motivaciones implicados-, para quien sea de su interés puede remitirse a la investigación y artículos citados, los resultados obtenidos en la generalidad de las uniones mixtas (Roca, González y Anleu, 2012: 4, 13) describen el mudable manejo de *dimensiones tanto de tipo personal como cultural y/o nacional* para justificar sus relaciones de pareja, con una utilización frecuente de estereotipos, haciendo referencia a los roles de su experiencia personal en relaciones anteriores, sus bagajes socioculturales y la vinculación a las familias de origen y destino.

Para los autores la tendencia dominante de estas justificaciones acerca de las relaciones de género con base en *el carácter y la personalidad* más que en los modelos culturales de referencia es motivada por el *deseo de minimizar la diferencia cultural* considerada socialmente clave de las dificultades de estas uniones y potencialmente conflictiva.

Roca, González y Anleu (2012: 5-6) señalan las experiencias de mujeres extranjeras que implicaron una renuncia a su *identidad personal y profesional* junto con lo que han denominado *formas resistentes de comportamiento como resultado de una compleja experiencia puente* de acuerdo con Di Santa y otros (citados por los autores). Tal proceso de renuncia es interpretado como parte de la dimensión personal y en función del *contraste* de valoraciones que hace la pareja sobre las respectivas culturas. A pesar de ello la formación y la inserción laboral resultan ser temas recurrentes y de interés que se mantienen vigentes entre sus expectativas.

A pesar de la evasión de algunas personas entrevistada, en el intento de abordar la intimidad y la afectividad, las descripciones de sus relaciones

involucraban los estereotipos y tópicos emergiendo atribuciones de tipo cultural con las cuales precisaban no solo características sino también la intencionalidad de sus acciones.

A su vez, la idea de vivir las culturas según los espacios -público y privado- se refuta una vez más por la entrada en la multiplicidad de espacios de los que se participa, pues muchas parejas que apuntaban a la diferenciación de manifestaciones y muestras afectivas reflejan la inmersión y aprendizaje de las convenciones contextuales a partir de la experiencia vital, haciendo más complejos los *efectos de compensación, negociación y distinción* de estos.

Un importante resultado es la desigual distribución de las tareas en convivencia diaria basadas en el género, asumido en gran parte o en la totalidad por las mujeres independientemente de la nacionalidad, justificada en la disponibilidad de tiempo o en la elección propia, a pesar de hallarse ambos trabajando; situación que además se acrecienta con la presencia de la descendencia, tarea fundamentalmente femenina en especial en los primeros años del nacimiento debido a los estereotipos de género que atribuyen la (in)capacidad de uno o de otra.

Además de las implicaciones en las relaciones de género dentro de la pareja (Roca, González y Anleu, 2012: 10), la llegada de la descendencia, como ya lo señala Rodríguez Marcos, supone otra etapa, que contribuye a su *legitimación y consolidación con decisiones y particularidades inherentes a la propia diversidad que se da en esta*, siendo de interés el *papel que juegan los hijos en las relaciones de las parejas mixtas y como la transmisión cultural (nacionalidad, nombre, lengua y religión) se complementa con los procesos que viven los menores respecto de su propia vivencia identitaria*.

Así, la elección del nombre revela las relaciones de poder gestadas al interior de la pareja convirtiéndose en una compleja decisión para los padres que, involucra la consideración de las respectivas culturas de origen, la orientación y

tradición de sus familias e incluso la fonética y significado, tendiéndose a elegir una opción neutra en especial cuando tiene lenguas diferentes, sin embargo tiende a ser propuesto en la mayoría de casos por la madre y el padre aceptarlo o proponer alternativas.

En la transmisión y educación de la descendencia la lengua es uno de los aspectos relevantes, hallando un alto grado de *bilingüismo* y *trilingüismo* en los casos analizados, los cuales son transmitidos por ambos padres y sus descendientes se comunican con cada uno en sus respectivos idiomas a la vez. Las razones argumentadas son las posibilidades de pensamiento y comunicación y el aprendizaje de los idiomas, como también el mantenimiento de los referentes identitarios y culturales de las respectivas familias.

No obstante también hubo casos llamativos de mezcla de idiomas en el hogar debido a que las lenguas maternas de los cónyuges y las lenguas utilizadas por ambos eran diferentes, la lengua de la madre extranjera difería de la utilizada con la descendencia y con su pareja o un caso en el que la lengua de comunicación de la madre no era la de comunicación con la hija, percibiéndose inconformidad.

La diversidad de situaciones comunicativas evidenciadas viene derivadas de una serie de condiciones relacionadas con la *competencia lingüística* de uno o varios idiomas de cada uno de los miembros de la pareja antes, durante y después de conocerse, su nivel sociocultural y económico y el status que adquiere el idioma asociado a presencia del grupo que lo utiliza en el contexto receptor.

Roca, González y Anleu (2012) destacan varios aspectos importantes del papel que desempeña la descendencia en la relación afectiva de la pareja, además de consolidar la relación tanto al interior como al exterior por el recelo y control que vive del entorno, facilitan la *socialización* de la madre extranjera con una relativa estancia reciente. Desarrollan una *actuación mediación cultural* dentro de las redes familiares y sociales dentro de las *relaciones transnacionales*.

La participación de las familias extensas en la atención y cuidado durante la infancia se ve influida por las diferencias entre las respectivas culturas de las familias, no exentas de situaciones nuevas o conflictivas principalmente cuando se consideran más lejanas; generalmente, la relación entre la madre extranjera y los abuelos paternos es *cercana y de apoyo en el cuidado* infantil. Pero, ocasionalmente, *las diferencias culturales en la crianza y el rol* son fuente de conflictos o suponen cambios en los comportamientos habituales, marcando pautas y condicionando las decisiones sobre éstas, en función de lo que se piensa y cree deben cumplir los miembros familiares.

Sin la participación directa de la familia de la pareja extranjera, en todos los casos adquiere gran importancia visitar el país para acrecentar los vínculos afectivos e identitarios. Sin embargo, cuando usualmente supone un esfuerzo económico que no puede realizarse de forma regular se utilizan vías telemáticas para mantener una permanente comunicación familiar transnacional.

De igual forma, Roca, González y Anleu (2012), abordan las relaciones de la pareja con respecto a las familias respectivas, resultando de importancia las actitudes y comportamientos con respecto a la pareja extranjera en diversos momentos de la convivencia. Exponen que, en su mayoría, se parte de una aceptación y acogida pero, también en otras circunstancias, desde el recelo e incluso un rechazo que tiende a tornarse en la aceptación y apoyo en el transcurso de la convivencia y a partir de la llegada de la descendencia. Estas y otras cuestiones se abordaran en el siguiente apartado que cierra este capítulo, sírvase la referencia simplemente para recoger los principales resultados del estudio realizado por Roca y su equipo.

Para finalizar, otro estudio referido a uniones en los que uno de sus componentes es de nacionalidad guatemalteca llevado a cabo por Anleu (2011), pone de manifiesto algunas cuestiones con respecto a las relaciones de género y los proceso transnacionales. Dentro de su muestra encontró que la mayoría de uniones se habían celebrado en el país de nacimiento de la pareja femenina y el

lugar de residencia en cambio era el lugar habitual del cónyuge. En el primer caso, explicado por la presencia familiar en dicho momento y las facilidades administrativas para contraer matrimonio mientras que, en el segundo, prevalecían las ventajas socioeconómicas y de bienestar para la nueva familia, lo que conllevó la migración femenina en la mayoría de casos.

Anleu distinguió el momento en que se produjo la migración, ya sea previa a la unión o después de ésta donde supone esfuerzos de adaptación psico-socio-cultural. A pesar de ello, cuando las personas recién llegadas cuentan con altas competencias lingüísticas, formativas y sociales su inserción resulta mucho más fácil.

A su vez, las prácticas transnacionales realizadas por estas parejas, con un nivel socioeconómico medio alto, se daba de manera frecuente por la utilización de las tecnologías de la comunicación y la información, con una visita al país de origen *de por lo menos una vez al año* (Anleu, 2011: 167). La comunicación con la familia se mantenía principalmente con la madre como nodo principal de ésta y el envío de remesas no era habitual, a diferencia de prácticas transnacionales de población migrante por motivos económicos, aunque sí lo son regalos e invitaciones al lugar de residencia en determinadas fechas simbólicas.

Al igual que en anteriores estudios, las relaciones de género están influenciadas por las culturas de procedencia. Sin embargo, en el caso de las mujeres de origen guatemalteco sus experiencias relatan situaciones de equidad con respecto a la distribución de las tareas dentro de la convivencia, lo cual es asociado a la edad joven de ambos, aunque ocasionalmente ellas extrañen las tradicionales formas culturales de expresión afectiva.

Anleu (2011: 171-174) afirma que, dentro de la dinámica de pareja y familia se dan las condiciones para establecer relaciones interculturales e hibridaciones a partir de las diferencias que, de por sí no son negativas y las semejanzas que no siempre son fortalezas: las diferencias halladas hacían

referencia a aspectos de tipo religioso, alimenticio, el clima, las tradiciones, la concepción y las relaciones de familia, el idioma, la concepción del tiempo, los estilos comunicativos y las relaciones de género.

Por el contrario, entre las semejanzas se encontraron la formación, la religión, la apertura hacia otras culturas, el sistema valorativo, la importancia de la familia y del amor; dichas semejanzas han tenido un peso importante a la hora de valorar su convivencia, destacando que los valores compartidos junto con los respectivos cambios realizados de manera voluntaria ha supuesto el enriquecimiento personal en su trayectoria vital y en su convivencia.

De tal manera que las identidades de la pareja *se hibridan y transforman*, producto de los cambios personales asumidos para poner en marcha el proyecto común. Las hibridaciones externas se expresan en la comida, el idioma, la música, las tradiciones y la decoración del espacio familiar y son de larga duración.

Para Anleu (2012), cuatro son los factores que intervienen en los procesos de hibridación cultural de las uniones mixtas: la edad en el momento de la unión, pues a menor edad más fácil resultan los cambios que exige la unión. El tiempo de convivencia, dado que la distancia temporal permite ver los cambios a la vez que no tengan conflictos con base cultural. La percepción de distancia cultural de la pareja. El momento de la migración, puesto que cuando la pareja extranjera ha migrado previamente al conocimiento de la relación las hibridaciones son menores.

Resulta llamativo del estudio la homogamia etaria, formativa y económica de la muestra lo cual permite entender algunos de sus resultados y la importancia que, ya señalaba Rodríguez García, con respecto al factor socioeconómico más que el cultural. Tal y como lo afirma la autora, entre otros, la globalización favorece la presencia más frecuente de estas uniones y el reto actual es la comunicación intercultural en este tipo de relación vehiculizado por el amor.

5.3. La sociedad receptora-de destino: más allá de la percepción social de las uniones mixtas como indicador de integración

En 2007 Setién y Vicente (2007), se aproximan al análisis de la percepción de las uniones mixtas a partir de las encuestas de opinión realizadas en España, en las que se indaga que tanto importa la unión de un familiar cercano con una persona extranjera. Constatando la creciente realidad de los matrimonios mixtos y las limitaciones de las fuentes estadísticas que se extienden al ámbito de encuestas de opinión, señalan que hasta dicha fecha, resulta imposible seguir su evolución ya sea por la interrupción en el tiempo de sus series temporales o porque en diferentes momentos se modifican los enunciados, impidiendo su posible comparación. Agregan (Setién y Vicente, 2007: 141-155), además que, no se ha realizado encuestas centradas exclusivamente sobre la percepción de estos matrimonios, concluyendo que:

Estos comportamientos parecen venir apoyados por unas actitudes permisivas hacia la elección de pareja fuera del grupo de pertenencia, mostradas tanto por la población autóctona como por la población de origen extranjero residente en España. Estas situaciones nos hacen pensar que los matrimonios mixtos constituyen una importante vía que facilita la apertura de espacios de interacción en la sociedad. Esto no es óbice para reconocer que todavía existe un grupo de población que se opone a este tipo de enlaces y que, por tanto, no muestra una actitud de apertura hacia el establecimiento y desarrollo de relaciones interétnicas.

Setién y Vicente (2007: 142) se sustentan en los datos obtenidos del Barómetro de opinión del 15 de noviembre de 2005, con una muestra en el territorio español de 2.485 personas de 18 años en adelante, destacando la aceptación del matrimonio con personas de otro país, según sea del mismo o distinto grupo étnico o raza, pues *seis de cada 10 personas aceptan las parejas mixtas*, en contraste con *una de cada cinco de quienes si le importa que familiares llegaran a conformar una unión mixta*, según se sintetiza en la tabla:

Tabla 32. Opinión de la población autóctona sobre el matrimonio con personas de otro país, según sea del mismo o distinto grupo étnico o raza. España, 2005. En porcentajes.

Pensando en las personas que han venido a España de otro país y que son de		
a. la misma raza o grupo étnico que la mayoría de los españoles		
b. distinta raza o grupo étnico que la mayoría de los españoles		
¿hasta qué punto le importaría que se casara con un familiar cercano suyo?		
	Porcentajes	
	a. la misma raza o grupo étnico	b. distinta raza o grupo étnico
No le importaría en absoluto (0)	54,2	44,7
1 a 3	13,3	11,7
4 a 6	13,7	15,1
7 a 9	6,4	11,3
Le importaría mucho (10)	6,0	9,9
NS/NC	6,4	7,3
Total	100,0	100,0

Fuente: CIS. Barómetro de opinión 15 noviembre 2005

Elaboración Setién y Vicente (2007: 142)

Para Setién y Vicente estos resultados coinciden con los obtenidos por Díez (2005) cuando se ha preguntado sobre la aceptación o no de una relación de un/a descendiente con una persona española. Algo más de seis de cada diez manifiestan no importarle, aunque a quienes si les importa alcanza un 11% cuando son hijos y 16% con las hijas, reduciendo levemente *la permisividad y aumentando el intervencionismo* hacia la elección de ellas. Valores casi constantes en el periodo 2000-2004, como se refleja en la tabla

Tabla 33. Que harían los inmigrantes si una hija o un hijo se enamorasen de un español o española. España 2000-2004

Año	2000	2001	2002	2004	2000	2001	2002	2004
Total N	765	759	771	753	765	759	771	753
	Porcentajes							
Dejaría que hiciese lo que quisiese	73	66	67	60	76	69	72	65
Le sugeriría que tuviera en cuenta sus diferencias culturales antes de seguir adelante	7	12	15	18	8	11	13	19
Le sugeriría que tuviera en cuenta la reacción e amigos y parientes antes de seguir adelante	1	3	3	5	2	3	3	3
Le prohibiría que siguiese adelante	3	3	4	7	3	4	4	5
NS/NC	7	9	7	5	7	9	6	4

Fuente Archivo de Datos de ASEP.

Elaboración Díez, J. (2005: 134)

Según Diez (2005: 134-137), la aceptación de uniones mixtas en la población inmigrante se entiende por representar un medio para la integración social y la posibilidad de una movilidad social ascendente; no obstante, su análisis por *segmentos sociales* mostró importantes diferencias: casi el total de población latinoamericana y países del Este permitiría la relación de su descendiente, junto con seis de cada diez personas asiáticas y algo más de población subsahariana, frente a solo el 43% de norteafricanos, quienes un 21% lo prohibiría o desaconsejaría.

Estas actitudes son explicadas por el autor principalmente por la procedencia. Junto con las variables edad, *grado de integración subjetiva*, religión y en menor medida el nivel educativo, el modelo de regresión utilizado, mostró que la prohibición y reticencias de las relaciones mixtas se dan en inmigrantes jóvenes, con poca cualificación, procedentes del norte de África o Asia, que se sienten poco integrados y musulmanes.

Por su parte, la opinión favorable de la población latinoamericana hacia las uniones mixtas se relaciona con experiencias históricas de estas uniones y a escasas diferencias culturales que, en la población del norte de África, presenta una menor tolerancia debido a la concepción del matrimonio, y en especial a las prescripciones de su realización con personas de otras prácticas religiosas.

Siguiendo la estela de este tipo de investigaciones, con las dificultades añadidas que ya se mencionó anteriormente y con objetos de estudio diferente, en el informe 2008 sobre la evolución del racismo y la xenofobia Cea D'Ancona y Valles señalan que los resultados tomados de la encuesta del CIS sobre la pregunta de un matrimonio con una persona extranjera en términos generales, sin distinción a una pertenencia étnico-nacional, alcanza el 63% de aceptación, hallándose como en anteriores encuestas entre las tres situaciones hipotéticas con menor aceptación entre la población encuestada.

Para Cea D’Ancona y Valles (2008: 263-267), las diferencias con otras encuestas llevadas a cabo, como con la realizada telefónicamente por el IESA en el 2006 con 10 puntos porcentuales más de aceptación, también participan las representaciones sociales que posea la persona encuestada sobre el o la inmigrante y su grupo de pertenencia, la deseabilidad social y la distancia que puede existir entre la posibilidad y la realidad, trayendo a colación el clásico “Adivina quién viene a cenar esta noche” del director Stanley Kramer. Se enfatiza que estos instrumentos permiten observar las tendencias o su utilidad para comparar situaciones pero, no para concluir sobre su factibilidad en la opinión pública debido a los límites de validez de sus contestaciones.

En el informe sobre la evolución del racismo y la xenofobia 2013 (Cea D’Ancona y Valles, 2014: 258-261), hacen una comparativa de diferentes periodos sobre la encuesta utilizada. En relación a la pregunta sobre el grado de aceptación o rechazo del matrimonio de un/a descendiente, su aceptación se mantiene entre los aspectos más bajos que rondan entre el 60% y el 65% pero, resultan aumentar en más de 20% en quienes tienen lazos familiares con personas inmigrantes y con incremento interanual sostenido como se refleja en la tabla.

Tabla 34. Aceptación de los tipos de relación o convivencia con inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS (% horizontal)	“Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Ud. y personas inmigrantes. Por favor dígame en cada caso si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría”											
	Aceptaría			Trataría de evitarla			Rechazaría			Rechazaría Dependiente (No leer)		
	2008	2011	2012	2008	2011	2012	2008	2011	2012	2008	2011	2012
Que su hijo/a se case con una persona inmigrante	65	64	64	17	17	17	7	8	7	7	8	9
Aceptación de supuestos de convivencia con inmigrantes, según tipo de relación en la vida real												
Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Familiares											
	Si			No			Total					
Que su hijo/a se case con una persona inmigrante	2008	79		62			65					
		(432)*		(2.318)			(2.768)					
	2011	83		60			64					
		(501)		(2.318)			(2.838)					
	2012	85		61			65					
		(421)		(2.027)			(2.462)					

*Entre paréntesis figura la base muestral sobre la que se calcula el porcentaje.

Extraído de Cea D’Ancona y Valles (2014: 256, 261)

Re-elaboración propia

El análisis en conjunto de los resultados ofrece una tendencia positiva de la convivencia y del descenso del racismo y la xenofobia a partir de la consolidación de las interacciones, principalmente de tipo amistoso, no obstante, se mantienen determinados prejuicios en especial con determinados colectivos según su pertenecía a continentes, nacionalidad u origen, estatus socioeconómico y características fenotípicas.

De otro lado, en el estudio de Navas, et al. (2004), en el contexto almeriense con la finalidad de conocer el proceso de aculturación desarrollado entre la población autóctona y africana, concretamente magrebí y subsahariana, bajo la metodología combinada utilizada, incorporó la cuestión de las relaciones afectivas adaptada a cada uno de los grupos.

Con las particularidades metodológicas y su contextualización dentro del estudio, las actitudes ante las relaciones o uniones propias, de familiares y de hijas e hijos constituyeron las preguntas de la subescala de la *intimidación*, que junto con la *de amenaza y rechazo* indagan el nivel del prejuicio manifiesto (Navas, et al., 2004: 67, 109-123); también se indagó el prejuicio sutil, las actitudes y estrategias de aculturación y otras variables relacionadas con estas.

En el análisis cuantitativo, los resultados evidenciaron la preferencia de la población nacional hacia el colectivo subsahariano en comparación con el magrebí, reflejado en menores experiencias de amenaza-rechazo y mayores emociones positivas como de disposición a la intimidad. En contraste, de ambos colectivos de inmigrantes, la representación subsahariana percibe mayores diferencias culturales de la población autóctona con menos emociones positivas, y relacionada con las actitudes de aculturación, aunque en ambos casos la disposición a intimar con nacionales es semejante. Los autores concluyen (Navas, et al., 2004: 158) que *el rechazo a la intimidad* resulta ser la variable discriminante de las actitudes de aculturación de los tres grupos.

En el análisis cualitativo realizado con población de ambos colectivos, algunos de ellos pertenecientes a relaciones mixtas, los autores (Navas, et al., 2004: 228) confirmaron diversas actitudes y estrategias de integración en relación con ámbitos específicos. La tendencia a la *integración* en los planos *político, tecnológico y económico* y de *separación* en los ámbitos *familiar, religioso y formas de pensar* que refieren las dimensiones de la *intimidad, lo privado y el sentido de la vida*, además con un alto grado de coherencia.

En cambio, el ámbito de las relaciones sociales presentó la mayor distancia entre las actitudes y las estrategias llevadas a cabo, esto es, actitudes hacia la integración a pesar del predominio de las estrategias de separación. Dichos contrastes (2004: 230) son explicados a partir de la llegada reciente, la solidaridad o afirmación identitaria y en respuesta a situaciones de exclusión.

Cabe señalar también que se interrelaciona con los ámbitos familiar, religioso y de formas de pensar en los cuales las principales tensiones con la sociedad mayoritaria, según lo afirman los autores corresponde a los discursos sobre la elección, la libertad y autonomía individual con respecto al modo de entender e influir la *familia*, el grupo de pertenencia, la doctrina y prácticas religiosas, las relaciones de género, intergeneracionales e institucionales.

En las investigaciones citadas, parece deducible la idea de los matrimonios mixtos como indicador de integración o al menos de apertura e interacción entre las sociedades receptoras y los colectivos inmigrantes, con una consecuente, sino desaparición, si reducción de los prejuicios como impacto de su conformación.

Cuestiones que siguen acompañando los debates de la conformación y convivencia de las uniones mixtas, como se observa en la literatura citada. En los años 2008, 2009 y 2012 se publicaron tres monográficos con avances de estudios realizados en diferentes contextos europeos, algunos de ellos referenciados ya en el presente estudio. Los dos primeros son fruto de dos encuentros científicos organizados en Murcia y Andalucía respectivamente; el tercer monográfico

corresponde a la publicación de los resultados de un grupo internacional de investigadoras/es de España, Alemania, Francia, Grecia, Turkia y Marruecos, reunidos durante 2009 y 2010 en Sevilla y Barcelona.

En el monográfico *Familias Multiculturales*, muchos de los artículos publicados describen las investigaciones en marcha o realizadas acerca de la conformación e integración de los matrimonios mixtos, utilizando principalmente metodologías cuantitativas, contando también con la crítica de Alaminos (2008), Albert y Masanet (2008). Algunas de las conclusiones confirmaron su creciente aumento, la importancia de determinadas variables, a la vez que, la necesidad de profundizar dado su carácter reciente en el contexto español y la necesidad de la redefinición conceptual de estas uniones.

El monográfico producto del Seminario *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias de la hibridación transcultural* reafirma los cuestionamientos sobre determinadas conceptualizaciones, términos y planteamientos en las particularidades veladas tras estos: las limitaciones de las fuentes estadísticas y las singularidades que reflejan los mismos con respecto a los patrones matrimoniales según la pertenencia nacional. La caracterización de las uniones interculturales que van más allá de la mixidad, en este caso desde dos perspectivas diferentes, Rodríguez Marcos (2009) apunta a una tipología derivada de su globalidad de mientras que Alaminos (2009) presenta su modelo explicativo sobre las circunstancias y condiciones de constitución de hibridez cultural de las parejas mixtas. Otros temas abordados contribuyeron con sus críticas al replanteamiento de la integración, la asimilación y la reducción de los prejuicios desde análisis sobre las relaciones de género, las identidades de las uniones mixtas y su descendencia.

El monográfico *Parelles Mixtes* también ahonda en dichas cuestiones. Los diversos artículos constatan las limitaciones de las fuentes estadísticas para el alcance del objeto de estudio, así como de las categorías empleadas para su definición, muchas veces, implementadas institucionalmente, originan efectos

discriminatorios o fortalecen los ya existentes con base en la pertenencia étnica, social y de género a través de políticas que condicionan el ciclo vital individual y familiar (Steingress, 2012; Cortina y Esteve, 2012; Collet, 2012). Además de lo anterior y con casos específicos de cada uno de los contextos internacionales del grupo investigador, se replantea las formas identitarias que, en su permanente reconstrucción entre los obstáculos socio-estructurales del grupo de pertenencia y la sociedad receptora, junto a los recursos y capitales disponibles en estos espacios, caracteriza su dinamismo y complejidad, devenido de procesos históricos y biográficos concretos, dentro del contexto en el que están inmersas las personas (Apitzsch y Gündüz, 2012; Tsiolis, 2012; Gültekin, 2012).

la Unión de Asociaciones Familiares -UNAF- realizó dos seminarios internacionales organizados por sobre las familias interculturales en 2010 y 2012, también han puesto sobre la mesa las dificultades y barreras de estas familias en lo que respecta a su integración, con un carácter comparativo del contexto de diferentes países europeos. En ellos se concluyó, la necesidad de reevaluar la tesis de la mixidad como evidencia de la integración de las minorías en las sociedades receptoras, en especial donde los marcos jurídicos son cada vez más restrictivos contribuyendo al estigma y rechazo bajo la sospecha de fraude o delito.

Baste señalar además, las investigaciones retomadas a lo largo de este capítulo, donde algunas conclusiones aluden a los condicionamientos institucionales, sociales económicos y políticos, junto con los determinantes históricos y temporales, que mantienen y condicionan las relaciones de estas uniones tanto al interior como al exterior. Con ello se hace referencia, por un lado, a las condiciones y momentos en los que se produce la migración y la unión, su contextualización política, económica y social; y por otro lado, quienes y como lo llevan a cabo en términos de género, capitales y recursos, así como las motivaciones, el lugar y rol ocupado tanto en el contexto de origen como en destino. Las principales conclusiones que apoyan el desacuerdo de la tesis de las uniones mixtas como indicador de asimilación-integración y disminución de los prejuicios se pueden sintetizar en la tabla 35:

Tabla 35. Cuestionamientos de la unión mixta como indicador de la asimilación-integración

Aspectos	Estudios internacionales y nacionales
Elección y constitución	- Uniones mixtas residentes en contextos diferentes debido a los procesos transnacionales. Matrimonios por visado, matrimonios por amor que no conllevan una asimilación. Uniones con residencias en lugares que les resultan jurídicamente favorables. - Distinciones necesarias entre endogamia, exogamia, homogamia, heterogamia, hipergamia, hipogamia, mixidad, entre otros, sujetos a momentos y espacios que determinan su configuración. - Confusión en los ámbitos cultural y estructural, que simplifica la endogamia a la exclusión y la exogamia a la integración. - Legislación migratoria que predomina sobre la de familia y muy heterogénea en el contexto europeo. - Prejuicios y estereotipos que asocian la pertenencia grupal y de género con la marginación, la conflictividad y la pobreza. - Interacciones históricas desiguales entre grupos y países.
Convivencia al interior	- Implicaciones administrativas, económicas y sociales desiguales entre los cónyuges, generando dependencia en el caso de la mujer extranjera que puede conllevar situaciones de vulnerabilidad de sus derechos y libertades, en especial en casos de violencia. - Dimensiones y ámbitos en función del ciclo vital familiar que continuamente requiere la comunicación intercultural, la puesta en marcha de estrategias y el desarrollo de habilidades para su resolución. - Concepción y prácticas sobre los roles de género que se atribuyen desde los bagajes culturales, de la experiencia y de las motivaciones. - Cada componente de la pareja en favor del proyecto común, realiza cambios y transformaciones sujetas a su elección.
Descendencia	- Socialización a través de la inmersión como mínimo de dos lenguas y significados que vehiculizan el bagaje cultural de ambos padres. - Los estereotipos y prejuicios de los grupos de pertenencia de los padres extranjeros pueden extenderse hacia ellas/os, en especial cuando se visibilizan y asocian con la marginación, la conflictividad y la pobreza. - Aunque la influencia de los orígenes están presentes siempre las hijas e hijos tendrán la autonomía y libertad en la edad adulta y su experiencia vital se transformará según sus aprendizajes, elecciones y expectativas.
Relaciones al exterior	- La influencia de los grupos de referencia a través de las redes familiares y sociales están presentes a lo largo del ciclo vital, en especial en las primeras etapas de la unión como en momentos clave -nacimientos, celebraciones, crisis- ya sea tanto para favorecer la solidaridad o para ejercer el control y cumplimiento de las prescripciones normativas. - El lugar de residencia condiciona, facilitando o dificultando el acceso a los capitales y recursos de que disponga la pareja extranjera, de igual forma si es un entorno rural o cosmopolita caracterizado por la tradición o la apertura. - Influencia de los estereotipos y prejuicios que perpetúan el rol atribuido según la pertenencia, a las mujeres en concreto se obligan a la profecía autocumplida.

Elaboración propia a partir de las diversas citas recogidas en el capítulo.

Falta añadir que muchas de las representaciones que están en la base de los estereotipos y prejuicios revelan simplificaciones y reduccionismos que configuran y retratan fotografías fijas sobre hombres y mujeres desde relaciones de dominación y subordinación. Un victimismo en ocasiones de las mujeres del sistema patriarcal y en otras, de los hombres producto de relaciones por interés; Roca (2011b: 5001) en su resultados afirma:

Para muchas de nuestras informantes su migración les ha supuesto establecerse en un nivel económico y social inferior a aquél del que partían, por lo que han acabado realizando un matrimonio hipogámico. Mujeres con formación, alto nivel cultural, trabajo y una posición social destacada en su país han cambiado no sólo de país sino de estatus, puesto que en la sociedad receptora no han podido desarrollar todas sus capacidades, encontrar un trabajo de un nivel parecido al que tenían en su país, convalidar sus estudios académicos, etc. En este sentido es preciso considerar el importante papel que juega la economía política en estas relaciones y en las ideologías de género que promueven la atracción y el deseo por los hombres occidentales y por las mujeres de determinadas regiones del mundo.

La sospecha, la desconfianza y la duda están presentes a lo largo de las trayectorias de estas uniones a pesar de ser un hecho social en el contacto intercultural; Rodríguez García (2002: 649, 651) para quien la integración independientemente de la pertenecía debe garantizar los derechos y libertades, afirma que las uniones mixtas no son *precondición* para dicho acceso, ni tampoco para la *ausencia* de discriminación, ni mucho menos la *asimilación*.

En concordancia, Steingress (2012) afirma que identificar la integración con la asimilación ya es un problema y es necesario conocer en cambio la importancia y papel de los procesos de hibridación transcultural, entendida como *un proceso interactivo de construcción de una nueva cultura* involucrando valores del humanismo y la pluralidad. Par el autor (2012: 20-21) las parejas mixtas:

Como agentes sociales que negocian nuevos proyectos de identificación cultural a nivel microsociológico dentro del marco de lo que Schütz, Berger, Luckmann y Habermas denominan el «mundo de la vida». Es decir, proyectos que, formulados como hipótesis, pueden influir en el cambio cultural, sobre todo en el de los valores, las normas sociales y las costumbres de una población que cada vez es, étnica y culturalmente, más heterogénea. Lo que ocurre a nivel interpersonal no es simplemente la consecuencia de las estructuras y de los aspectos normativos de la sociedad, sino que, al mismo tiempo que los representa, los interpreta y los cambia. Lo estructural y lo interactivo son, pues, dos dimensiones del mismo proceso social y cultural... la integración social se entendió como efecto de una asimilación unilateral (del inmigrante o del extranjero a la cultura «nacional» dominante del país de acogida), la teoría postcolonial (Canclini, Bhaba) insiste, con toda la razón, en la necesidad de superar esta situación de dominación. Según ellos, las culturas cambian mediante una serie de hibridaciones, procesos «mediante los que las anteriormente aisladas estructuras y prácticas discretas generan nuevas estructuras, objetos o prácticas» (Rath, 2010: 145), con lo cual queda demostrado que cualquier fusión de dos elementos distintos ya es la consecuencia de una serie de hibridaciones anteriores.

PARTE SEGUNDA
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD: LA CONVIVENCIA DE LAS DIFERENCIAS
CULTURALES EN LAS UNIONES MIXTAS

“La paz no es solo la ausencia de guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión, difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz”

(Rigoberta Menchú).

CAPITULO 6: EL MARCO METODOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LA MIXIDAD FAMILIAR Y LAS DIFERENCIAS CULTURALES

El conocimiento de la realidad de las uniones mixtas anteriormente citado ha comprendido diversas metodologías; una parte de estas fueron abordadas en el Proyecto AFINTA. En el mismo se puso de manifiesto la importancia que ha cobrado para su estudio la utilización de la metodología combinada caracterizada por su complementariedad y profundidad de los objetivos. Igualmente, la confirmación de las dificultades de acceso a la población y las alternativas existentes. E, indiscutiblemente, la interdisciplinariedad que permite poner en diálogo los constructos teóricos para la comprensión del objeto de estudio.

El capítulo que sigue a continuación, describe inicialmente los objetivos de la investigación; continúa con un apartado que, recoge los principales aportes metodológicos diseñados y empleados en el estudio de la mixidad familiar cultural bajo algunas de las investigaciones citadas en el capítulo cinco. El posterior apartado da cuenta del diseño metodológico utilizado para el presente estudio, los instrumentos creados y la estrategia seguida para obtener la fiabilidad y validez de los resultados. Por último, se describe la población participante y sus principales características.

Este trabajo está enmarcado dentro del proyecto de investigación *La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz*, (Proyecto AFINTA), financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2009 de proyectos de excelencia de investigación dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, siendo el investigador principal el Dr. Octavio Vázquez y en la que participé a través del contrato de técnica superior. Además de este marco, se recupera la información de otros dos proyectos y se realiza análisis de segundo nivel que aporta relevantes resultados al permitir representar la diversidad de las uniones mixtas, incluidas como parte de la población.

6.1. Objetivos

Objetivo general

Conocer la percepción de miembros de parejas mixtas sobre las diferencias culturales, su influencia y posible transformación en el marco de la convivencia familiar.

Objetivos específicos

El interés principal de conocer cuál es la percepción de las parejas acerca de las diferencias culturales, su influencia y posible transformación gira en torno a varias preguntas con las cuales se busca conseguir los siguientes objetivos:

1. Describir la trayectoria vital de la conformación de uniones mixtas.

La literatura científica señala que la conformación de las uniones mixtas se producen por una serie de factores sociodemográficos, culturales y personales ¿Cuáles son los factores que han influido en su elección y conformación? ¿Cómo ha sido su proceso de conocimiento hasta la convivencia?

2. Analizar la percepción que tienen las parejas de las uniones mixtas acerca de sus posibles diferencias culturales y las transformaciones vividas en el transcurso y al interior de su relación.

Puesto que la identidad apunta al sentido de pertenencia colectivo de una nacionalidad/etnia/raza, clase y género que involucra características diferenciales, ¿qué diferencias y cómo las han experimentado cada una de las parejas de la unión al interior de la relación? ¿Qué componentes –culturales, sociales y/o personales- subyacen bajo dichas diferencias?

3. Conocer los procesos desarrollados en torno a las diferencias culturales enmarcadas en la relación de la pareja de la unión.

En el momento de reconocer las diferencias ¿cómo ha sido la experiencia y que procesos ha desencadenado? En caso de haber representado ámbitos de conflictividad en la relación de pareja, ¿cuál ha sido su tratamiento? ¿Qué

aprendizajes o elementos enriquecedores han obtenido dentro de la vivencia en pareja?

4. Indagar la percepción de las parejas de uniones mixtas acerca de las actitudes del entorno sobre su conformación y convivencia.

Alguna literatura alude al rol que juegan las familias extensas, los grupos a los que se pertenece y las características del contexto receptor como influyentes y condicionantes en la existencia de estas familias, a este respecto, ¿cómo han sido las actitudes que han adoptado sus respectivas familias y amistades a lo largo de su relación y en los momentos cruciales de la unión -formalización de la relación, celebración de la unión, nacimientos, visitas, etc.-? ¿Cuáles son las actitudes percibidas con respecto al entorno en general?

6.2. Metodologías en la investigación de las uniones mixtas

Los recursos para la investigación social están condicionados por los presupuestos teóricos de los cuales se parte. Del análisis sobre las metodologías de algunos de los estudios previos sobre parejas y matrimonios mixtos e interculturales, dentro del proyecto AFINTA, se pone de manifiesto la utilización de una o ambas metodologías aplicadas, cuantitativa y cualitativa.

Cada una de ellas, con los debates que aún sin superarse se mantienen sobre su representatividad, objetividad, fiabilidad y validez, etc., responden y permiten el abordaje del objeto de estudio desde diferentes perspectivas - macro/micro, generalidad/particularidad, transnacional/local- cobrando importancia cada vez más la interdisciplinariedad.

Igualmente, la elección de la metodología viene precedida del tipo de investigación desde la cual se diseña y en el que se establece el plan a seguir para la consecución de los objetivos y resultados. Lo cual implica, junto con la

selección de técnicas e instrumentos, una serie de tareas y pasos sistemáticos enmarcados en diferentes fases.

La complementariedad de métodos y técnicas en el diseño metodológico debe ser cuidada en todas sus fases, para posibilitar su fiabilidad y validez, como también la reflexión sobre los aspectos observables y difusos que hacen parte de la complejidad de la realidad social.

6.2.1. Diseño metodológico

De la literatura abordada por el proyecto AFINTA, el diseño metodológico tanto combinado como exclusivamente cualitativo, se describen fases o momentos, de contacto y recogida de la información, de organización y tratamiento, de diferentes niveles de análisis y, por último, redacción del informe final; dichas fases se realizaron simultáneamente o de manera consecutiva pero, en todo caso, se insiste en que consistió en un devenir entre la primera y penúltima fase, que posibilitó la elaboración de conclusiones y del informe final.

Con relación a la fase de contacto y recopilación de datos, los estudios describen el planteamiento de *criterios muestrales* con respecto a la población o muestra seleccionada que son aquellas personas protagonistas o informantes clave que proporcionan la información relevante sobre el objeto de estudio; al respecto los estudios, en su mayoría, tienen como muestra parejas y familias de diferentes procedencias, además de establecer los propios criterios socioespaciales, demográficos y de trayectorias vitales así como otros posibles informantes, en función de sus objetivos.

Las investigaciones cuantitativas en esta fase se han encontrado con importantes limitaciones en las fuentes estadísticas existentes, relacionadas principalmente por la ausencia de la información relativa a la nacionalidad de nacimiento, la fecha de adquisición de la nacionalidad, ausencia y dificultad de

equiparación del nivel formativo y la ocupación, modificación periódica de las clasificaciones utilizadas, por señalar algunas. Agregando además la inexistencia de fuentes estadísticas que recopilen las trayectorias vitales de las personas.

A diferencia de los estudios de corte cuantitativo, la selección de la muestra en los estudios cualitativos es intencionada, principalmente, debido a las dificultades de localización. Rodríguez García (2004: 13), describe un *muestreo por cuotas* refiriéndose al ajuste de la población seleccionada para el estudio y el *muestreo de cadenas de referencia*, conocida también como *técnica bola de nieve*, donde las mismas personas informantes derivan al contacto con otras potenciales para su participación. Rodríguez Marcos (2006:27), manifiesta limitar esta técnica para no caer en el sesgo de aplicar los instrumentos con las mismas redes familiares y sociales.

Además de la dificultad de localización, solventada en mayor medida por la utilización de redes próximas y/o profesionales de diferentes ámbitos que sirvieron de informantes clave, también lo es la respuesta negativa de las personas susceptibles de formar parte de la muestra. La influencia de factores internos y externos relacionados con los prejuicios, estereotipos propios y del contexto de acogida, imaginarios frente a lo que se puede relatar o lo que posiblemente se pregunte y el tratamiento dado a la información, se convierten en barreras añadidas de quienes se desea entrevistar y en algunos casos sus argumentos para no participar.

En la revisión bibliográfica realizada posteriormente al proyecto AFINTA se encontró otro criterio muestral que está cobrando fuerza y tiene su justificación en los estudios transnacionales, bajo los que se argumenta la metodología multisituada, multilocal o bilocal para hacer referencia a, por un lado, al acercamiento a los diferentes lugares que están involucrados en el objeto de estudio como son las familias y sus prácticas transnacionales en el caso de Parella (2012) mediante desplazamientos in situ.

Por otra, al uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo del trabajo de campo. En este caso, el hecho del contacto y entrevista virtual en la investigación de Anleu (2011). Cabe señalar que esta característica multiespacial puede observarse con anterioridad en otros trabajos, así Roca, Martínez, Bodoque, Djurdjevic y Soronellas (2008), la define de corte etnográfico virtual, como ya se apuntó en el anterior capítulo.

Según Rodríguez García (2014: 184), resulta novedoso y enriquecedor para superar análisis simplistas y reduccionistas sobre la compleja realidad existente; en el caso del parentesco transnacional que involucra *situaciones que suelen ser muy heterogéneas, multicausales y transformativas en sus estructuras y procesos particulares, o la necesidad de considerar la interrelación entre estructura y agencia y los niveles macro, meso y micro.*

Otro de los criterios, señalados por casi la totalidad de los estudios, fue la *saturación* de la información obtenida y/o en la variabilidad de casos, para poner fin a la recolección de los datos, una vez que ya no se obtienen más datos relevantes o novedosos que aporten nuevas interpretaciones del fenómeno en cuestión. Es aquí donde da comienzo el devenir señalado entre las fases puesto que el límite de entrevistas emergerá cuando se haya conseguido el objetivo, como lo apunta Rodríguez Marcos.

Una segunda fase o momento de organización y tratamiento de los datos es el uso de instrumentos de carácter artesanal y/o informático para su sistematización. La mayoría de autores han utilizado las aplicaciones informáticas SPSS, Excel, Atlas T, WeFT/qda, fichas de síntesis sociodemográficas y de análisis que facilitaron la categorización y obtención de conclusiones, mediante el devenir de los datos a las hipótesis hasta el desarrollo de las conclusiones finales.

No obstante, sobresale la ardua tarea organizativa que demanda y que los distintos autores detallan desde el inicio sobre la depuración de variables,

depuración re-codificación y re-categorización en las investigaciones cuantitativas o con la transcripción y sucesivas fichas elaboradas para los de tipo cualitativo.

Tal es el caso de Rodríguez García quien grabó casi la totalidad de las entrevistas, haciendo la transcripción literal de los contenidos, identificando con signos determinados elementos contextuales y corporales para no perder la integridad de la misma. El autor expone que las grabaciones fueron clasificadas con datos en la carátula, referidas a la fecha de realización de la entrevista, código, localización, duración, datos de contacto del entrevistado y referencia al diario de campo. Así mismo, elaboró ‘un fichero de base de datos general’ con 200 fichas que contienen información individual y de redes sociales, por pareja y de personas solteras.

En el caso de Rodríguez Marcos, la mayoría de la muestra no quiso que se le grabara y, una vez ordenadas y estructuradas, se devolvieron las historias de vida a las y los entrevistados, permitiendo solventar posibles lagunas o complementando la información. La versión aprobada por ambas partes es la definitiva, objeto de tratamiento, categorización y análisis multinivel mediante formatos fichas que, según expresa la autora, corresponden a diferentes procesos seguidos.

6.2.2. Técnicas e instrumentos

La técnicas e instrumentos como parte del diseño metodológico de la investigación exige su manejo o construcción; así, desde la metodología cuantitativa, el trabajo expuesto por Santacreu y Fránces (2008) intenta construir un modelo explicativo de integración, con la hipótesis sobre el valor central de pertenecer a una pareja mixta a la hora de explicar, tanto el grado general de satisfacción con la vida como el planteamiento futuro a largo plazo en España.

Los autores obtuvieron los datos de la encuesta EIMSS (European Internal Mobility Social Survey), con una muestra conformada por cuotas equitativas de España, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, seleccionando unas variables explicativas y otras de interacción según el modelo de Berry.

Con los datos seleccionados se utilizó un análisis de las relaciones de dependencia de las variables, denominada modelos de ecuaciones estructurales (SEM), que es una técnica estadística multivalente, en el que se representan un conjunto de ecuaciones estructurales mediante un diagrama causal, en el que los pesos de las relaciones se expresan en valores estandarizados, donde los valores T superiores a 2 son estadísticamente significativos.

Un segundo estudio cuantitativo es el realizado por Alaminos (2008), quien propone evaluar y diagnosticar el grado y significación de teorías explicativas elaboradas por autores europeos y norteamericanos mediante el método de análisis de estructuras de covarianzas. La estructura relacional se muestra en términos teóricos mediante un sistema de hipótesis expresados matricialmente, con el coeficiente de unidad, que sintetiza de manera simultánea y directa las explicaciones teóricas propuestas. A su vez, se presenta un diagrama de ajuste empírico con coeficientes estandarizados que revelan la intensidad relacional de las proposiciones mostrando el ajuste de la argumentación.

La muestra es población heterogénea conformada por españoles, alemanes, franceses, italianas y británicos emigrantes de diferentes perfiles sociodemográficos y condiciones migratorias. Entre las dimensiones y variables a analizar incluye las condiciones y facilidades de la conformación de parejas mixtas, la integración social, redes y contexto socio laboral antes y después de la conformación de la pareja, posibles sentimientos de rechazo y discriminación, competencia lingüística, género, edad y situación laboral.

Por su parte, los estudios abordados en el Proyecto AFINTA que hacen uso de la metodología cualitativa son los realizados por Rodríguez García (2004)

y Rodríguez Marcos (2006), argumentando su utilidad para la comprensión de las relaciones, procesos y efectos en las familias interculturales no solo a nivel de individuos, sino también en la trascendencia de los ámbitos y contextos locales a los contextos transnacionales.

Según Rodríguez García (2004: 9), en el contexto investigativo con tendencia al tratamiento rígido de las variables estructurales, es escaso el *énfasis en los aspectos de convivencia y de interacción social entre los diferentes grupos de inmigrantes y entre estos y la población autóctona, a diferentes niveles.*

Rodríguez Marcos (2006: 23, 25) detalla la pertinencia de la metodología cualitativa por cuanto permite profundizar en el conocimiento de cómo el ámbito familiar tiene un potencial extensible para el desarrollo social de la interculturalidad, comprendiendo *reflexivamente el significado y el sentido subjetivo de las acciones sociales, conciliar las dicotomías entre individuo y sociedad.*

De las técnicas utilizadas por los autores, en el primer caso, fue la observación participante, el diario de campo, la entrevista temática-prospectiva y la entrevista semi-dirigida, de las cuales obtiene un fichero-base de datos y diagramas genealógicos; en tanto que Rodríguez Marcos utiliza las historias de vida, las historias de vida cruzadas y las trayectorias familiares a partir de la observación participante y entrevistas a profundidad semi-estructuradas. Cabe mencionar que dichas entrevistas implicaron la elaboración de diferentes guiones según las características de quien se entrevistaba; en el caso de Rodríguez Marcos, un guión diferenciado para padres e hijas/os.

En otras investigaciones, (Roca, 2008), se construyeron tres modelos; el primero, aplicado de manera individual o en pareja y dirigido a informantes protagonistas e implicados en procesos de búsqueda y/o consolidación de pareja entre sí. Un segundo modelo, dirigido a miembros de las redes sociales de los

protagonistas o de su entorno y, el tercero, realizado a informantes de a agencias especializadas o entidades similares de contacto referidos por la muestra.

El trabajo de Gimeno, Lafuente, González, Bolaños, Echevarría, y Parra (2009: 162-163) comprendió cuatro tipos de entrevistas, para personas adultas: la *Entrevista familiar semiestructurada en tres tiempos (EFS-1-Tiempos)* y la *Entrevista semiestructurada sobre relaciones transfamiliares (EFS-3- Trans)*. Para madres y padres e hijas/os: la *Entrevista familiar semiestructurada grupal padres e hijos (EFS-2-Educara y Entrevista sobre el mesosistema (EMES): laboral, escolar y tiempo libre*.

En este sentido se halló que la mayoría de investigaciones han utilizado en diferentes grados una metodología combinada a partir de técnicas y modelos estadísticos, junto con técnicas cualitativas, principalmente, la observación participante, entrevistas a profundidad y grupos de discusión.

Como apunta Rodríguez García sobre su investigación, donde además aplicó un *cuestionario -bola de nieve virtual-*, su información aunque sin significación estadística, ha sido valiosa para compararla con la explotación realizada de ficheros de microdatos del Censo de Población de 1991 y la Estadística de Población de Cataluña.

Muchos de los autores citados confirman la utilidad de combinación metodológica en el diseño pues permite *comparar, complementar y matizar los resultados* (Navas et al., 2004: 237) y, como además señala Albert (2005: 194-197), *la utilización de métodos diferentes que no comparten las mismas debilidades* dando una mayor consistencia a los datos, describiendo que la utilización de la estrategia metodológica de triangulación ya sea de la información, de las teorías y de las/os investigadoras/es, corrobora la fiabilidad y validez de la investigación.

6.3. Diseño, técnicas, instrumentos y estrategia metodológica de la investigación

6.3.1. Diseño y estrategia metodológica

En concordancia con las anteriores metodologías, la presente investigación se ha llevado a cabo bajo el enfoque exploratorio-interpretativo pues se trata de conocer las percepciones que tienen las personas sobre su trayectoria vital y cómo interpretan la experiencia migratoria y familiar en función de sus circunstancias. No se trata de explicar ni clasificar sino, por el contrario, interpretar los significados y sentidos elaborados por estas personas en su experiencia de vida.

En este sentido, el diseño metodológico llevado a cabo en el presente estudio es combinado: una parte cuantitativa desde la que se analizan las principales características sociodemográficas, los niveles de percepción con respecto a la aculturación mutua y las potenciales áreas de conflicto a nivel de frecuencia, de contingencia y comparativo.

Otra parte, el análisis cualitativo, permite obtener en los discursos, significados y sentidos así como profundizar en determinados aspectos donde el instrumento cuantitativo no puede ahondar, desde los niveles personal, familiar y social. Siguiendo a Rodríguez Marcos (2006: 48-49), hay diferentes niveles de análisis que facilitan la interpretación y comprensión de la experiencia, mediante la construcción de categorías conceptuales y teóricas.

El diseño metodológico contempló diversas fases con sus respectivas tareas; una primera de indagación de las metodologías utilizadas en el estudio de las parejas y familias mixtas y, también, la compilación y análisis de literatura existente.

La segunda fase de diseño instrumental que abarca varios momentos en el caso del instrumento cuantitativo, construcción de los instrumentos, prueba piloto, modificación y obtención instrumento final.

Tercera fase de trabajo de campo, del contacto y recolección de la información. Utilizando la técnica bola de nieve, se inició el contacto con posibles participantes, partiendo del conocimiento cercano, con entidades relacionadas con el universo migratorio y posteriormente con las personas participantes del estudio.

La cuarta fase de sistematización de la información donde se transcribió, recopiló y organizó la información usando los programas informáticos SPSS y ATLAS Ti para su posterior análisis multinivel, en contraste con los hallazgos documentales.

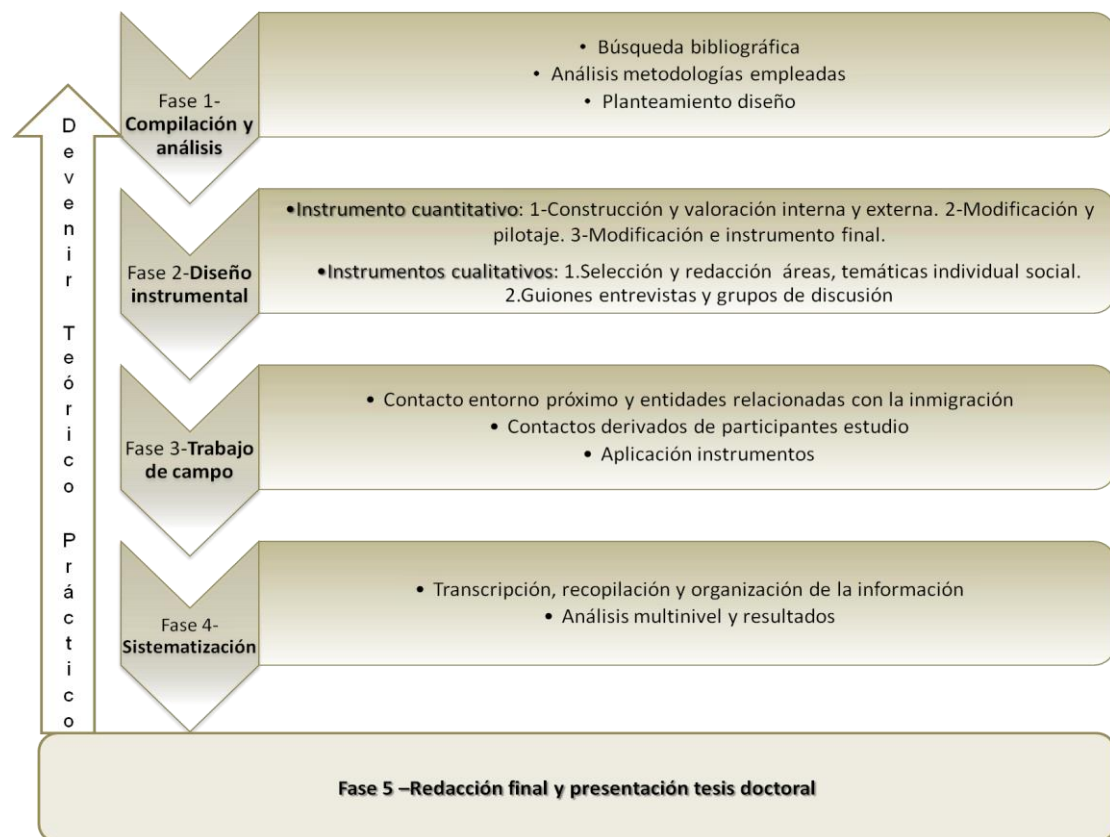
Cabe agregar que, se realizan análisis de segundo nivel con información obtenida de dos otras investigaciones, aunque realizadas con un objetivo de estudio distinto, dicho análisis comporta un signo de utilización óptima de los recursos de investigación al reutilizar datos cualitativos existentes, según lo refiere Casasempere (2010), Boslaugh (2007), Corti, Witzel y Bishop (2005), entre otros.

La relevancia para el presente trabajo, de la información de las dos investigaciones que más adelante se describen, reside en la riqueza de descripciones en los discursos emergentes, sobre la experiencia migratoria y familiar de personas extranjeras unidas con parejas españolas, casi en su totalidad. Esta permitió ahondar en aspectos de la convivencia, ampliar y complementar la representatividad de la muestra como también, favorecer los análisis comparativos de características socio-demográficas y culturales entre las y los participantes.

La fase final, de redacción y presentación de la tesis doctoral, que ha requerido un mayor tiempo debido a que la tarea de indagación y análisis bibliográfico se mantuvo a lo largo de la investigación, con objeto de contribuir al análisis multinivel deseado y lograr la fiabilidad y validez esperada.

De otro lado, la estrategia seguida es la propuesta por diversas autoras y autores de la triangulación, donde la información obtenida de las diferentes técnicas utilizadas, junto con la revisión bibliográfica registrada en los capítulos precedentes, posibilitan la validación de los resultados y conclusiones de la investigación. El siguiente grafico refleja las fases mencionadas y el proceso realizado dentro de la presente tesis.

Gráfico 7. Fases y proceso de la investigación



Elaboración propia

6.3.2. Técnicas e instrumentos

A continuación se pasa a detallar las técnicas e instrumentos empleados para la obtención de la información utilizada en la investigación; bajo una metodología combinada, el carácter metodológico cuantitativo comprendió un cuestionario estructurado, conformado por dos instrumentos. La metodología

cualitativa estuvo conformada por la técnica de la entrevista semi-estructurada en profundidad, que contó con un guión de preguntas abiertas sobre temáticas clave. Cabe agregar que, desde el inicio del Proyecto AFINTA la autora formó parte en el diseño y elaboración de las técnicas empleadas, así como en la realización de gran parte de su trabajo de campo, de los que se obtiene la información analizada en la tesis.

Otra información utilizada fue recogida igualmente bajo la técnica cualitativa de entrevista semi-estructurada en profundidad. Una, pertenece al proyecto denominado *Aprendizaje interactivo de los conflictos interculturales a través de las nuevas tecnologías* llevado a cabo dentro de la convocatoria 2008 para Proyectos de Innovación e Investigación en Docencia Universitaria, de la Universidad de Huelva bajo la coordinación del Dr. Octavio Vázquez y con la participación de la autora en la fase del trabajo de campo y elaboración de los resultados.

Otra información, forma parte del *Religión e inmigración en Andalucía*, financiado por la Junta de Andalucía a través del Centro de Estudios Andaluces y la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Junta de Andalucía, 2005-06, dirigido por la Dra. Ángeles Escrivá. Los datos utilizados fueron cedidos para la elaboración de la comunicación *Reflexiones en torno al papel que juega la religión en el afianzamiento de las parejas mixtas* (Mora y Escrivá, 2012), presentada al VII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España. La selección de entrevistas se realizó con base en el cumplimiento de los criterios muestrales que más adelante se exponen. A continuación se describen cada una de las técnicas e instrumentos.

6.3.2.1. Técnica cuantitativa – Cuestionarios estructurados

El instrumento cuantitativo pasó tres momentos: uno relativo al primer diseño, el cual fue consultado, remitido y valorado por varios investigadores

externos nacionales e internacionales; con sus comentarios y sugerencias se modificó hasta tener un primer instrumento.

El segundo momento fue el de pilotaje. El instrumento piloto consistió en dos cuestionarios para ser respondidos por los miembros de parejas mixtas, uno para aquellas personas españolas y el otro para las extranjeras, con una convivencia mínima de dos años. Se llevó a cabo durante los meses de enero y febrero de 2011 con la participación de 118 personas.

Tras analizar los resultados del pilotaje, se procedió a un tercer momento donde se eliminaron ítems con escasa significación y se incorporaron otros para dar una mayor consistencia al instrumento. El instrumento final fue un cuestionario para cada uno de los miembros de las parejas mixtas compuesto de 14 preguntas con varios ítems y varias formas de respuesta: de elección única, de elección múltiple, escala tipo likert y preguntas abiertas; contemplando, en las dos primeras tipologías la posibilidad de escribir la respuesta, en caso de no corresponder ninguna de las opciones descritas. Puede verse el instrumento definitivo para ambos miembros de la pareja en el apartado de Anexos (ANEXO I Nacional y I Extranjero).

La aplicación del instrumento final se llevó a cabo durante los meses de junio a noviembre de 2011 a un total de 81 personas. Tanto el instrumento piloto como el definitivo estaban disponibles en formato electrónico para ser enviados vía email y en formato papel para su implementación de manera presencial e igualmente se realizó una base de contactos para facilitar referencias de personas pertenecientes a las uniones mixtas para solicitar su colaboración en la cumplimentación del mismo.

De las preguntas que componen el cuestionario, las preguntas 1 y 13 tienen carácter sociodemográfico de la persona que responde y de su pareja, indagando el sexo, edad, estado civil, tiempo de convivencia, nacionalidad, país de nacimiento, estudios, situación laboral, ocupación, religión, número de hijas e

hijos, tiempo de residencia en España del miembro extranjero, situación económica, circunstancias en que se conoció con la pareja y situación jurídica anterior a la convivencia con la pareja extranjera.

La pregunta 2 tiene su base en el instrumento de aculturación realizado por Navas et al., (2004), donde se pregunta por la percepción del grado de aculturación mutua. Los apartados del 3 al 10 preguntan la frecuencia de diferentes áreas potencialmente conflictivas en la convivencia de una pareja o matrimonio intercultural.

La pregunta 11 es una escala de resiliencia, con el objetivo de identificar las cualidades personales que inciden en la adaptación individual resiliente. Los ítems de la pregunta 12 hacen referencia al idioma, la comunicación y la elección con respecto a la transmisión y aprendizaje del idioma en la descendencia. La pregunta 14 correspondió a una escala de deseabilidad social. Los cuestionarios fueron recibidos por el grupo de investigación y se procedió a al tratamiento de los datos para su análisis a través del paquete estadístico SPSS-15.

Los datos utilizados fueron las preguntas 1 a 10, 12 y 13; en la fase de sistematización se utilizó el programa informático SPSS y se realizó inicialmente una depuración de la información, donde se contrastaron y recodificaron casos, se crearon nuevas variables o se agruparon otras, permitiendo pasar de un análisis del conjunto de la población descrita como la muestra, al análisis desde las parejas de la unión mixta según sea nacional o extranjera en el apartado de resultados.

Básicamente, los análisis realizados con la información han sido de frecuencia, de contingencia, comparaciones medias y análisis de varianza en las preguntas con formato de respuesta tipo Likert. Para ello, se utilizaron la prueba T de Student (García, González y Jornet, 2010) y ANOVAs, mostrando los tamaños de efecto correspondientes a éstas a través del cálculo de la *d* de Cohen (Cohen, 1988) y obteniendo el valor de la diferencia media tipificada entre los grupos comparados. Según el valor se considera que, si es menor o igual a 0.20 de efecto

pequeño, igual o menor de 0.50 de efecto moderado e igual o mayor 0.80 con efecto elevado.

6.3.2.2. Técnica cualitativa – Entrevistas Semi-estructuradas en Profundidad

Para entrevista semi-estructurada en profundidad se diseñó un guión sobre áreas y temáticas relacionadas con la migración, la trayectoria familiar y vital, debatidos y seleccionados por los miembros del grupo investigador del proyecto AFINTA.

Dicho guión comprende cuatro partes diferenciadas. La primera, involucra preguntas sobre el *conocimiento e inicio de la relación*, intentando obtener información sociodemográfica de ambos miembros, en el momento actual y en el momento de conocerse, junto con otros aspectos como el idioma, situación jurídica antes de convivir (permisos de residencia, trabajo, visados, etc), residencia de su pareja en otro país y motivo, duración de la relación.

El segundo bloque indaga sobre *consolidación de la pareja y expansión familiar*, es decir, cómo y cuando se conocieron (país, tipo de ámbito y relación en la que se produjo); actitudes iniciales de amistades y familiares. La consolidación de la relación y unión o convivencia, toma de decisión, planificación y celebración de la unión (boda, tipo de rito, costumbres seguidas en la celebración), influencia y actitudes de las respectivas familias y de amistades. Y, en el caso de tener menores fruto de la unión, cómo ha sido la llegada de los hijos con respecto a la planificación de la paternidad o maternidad, elección de los nombres, influencias de respectivas familias y de amistades, temores y expectativas con respecto a la crianza, preferencias en la educación del hijo y de la hija, costumbres y tradiciones que les gustaría transmitir, uso de otro idioma diferente al español.

La tercera parte, *reducción y creación conjunta*, referida a determinados elementos de diferencias y similitudes encontradas entre la pareja, problemas y conflictos vividos, estrategias de resolución de conflictos. Comunicación verbal y no verbal. Expectativas ante su vejez y jubilación. El espacio de la pareja: elección de espacios, distribución y decoración de la casa. Planificación de tareas y responsabilidades. Economía familiar, lugares de vacaciones, de tiempo libre y de descanso. Y los elementos culturales: tradiciones y costumbres practicadas – adoptadas y/o mantenidas- (fiestas, celebraciones, prácticas religiosas, tratamiento a las personas mayores, relaciones intrafamiliares, distancias). Los horarios y comidas. Roles de género. Vestimenta. Normas de cortesía.

La cuarta parte examina otros aspectos de interés relacionados la percepción de: integración social en la sociedad receptora, autonomía, conflictividad en comparación con las parejas mononacionales y costumbres adoptadas a partir de la convivencia. Atribución a la naturaleza del conflicto por características personales o diferencias culturales. Posibles estrategias de solución. Elementos enriquecedores a partir de la convivencia y su traslado a la sociedad. Cuáles costumbres suyas preferiría que su pareja adoptara (de los respectivos países). Y una valoración global de su vida en pareja. Puede observarse el instrumento como ANEXO II.

Con respecto a la metodología empleada en los otros dos proyectos de los cuales se han seleccionado casos de personas extranjeras que se hallan unidas con parejas españolas, también se utilizaron entrevistas a profundidad. Aunque con objetivos diferentes, aportan elementos enriquecedores para el análisis de estas uniones en lo que respecta a la presente investigación, por ello la decisión de poner en diálogo las tres diferentes poblaciones y extraer resultados conjuntos para profundizar en la realidad objeto de estudio.

En general, las entrevistas han tenido una duración entre 40 minutos a una hora y media y los grupos de discusión de dos horas aproximadamente. En todos los casos donde se implementó la metodología cualitativa, la información ha sido

transcrita y posteriormente tratada con el programa informático Atlas Ti, utilizando categorías de análisis emergentes del marco teórico de referencia como de los discursos de las personas participantes.

6.3.3. Población participante

6.3.3.1. Población del cuestionario estructurado

Los criterios para la aplicación del instrumento cuantitativo consistieron en personas pertenecientes a uniones mixtas conformadas por una persona española y otra extranjera, con una permanencia mínima de dos años. No obstante, se encontró 12 casos con un tiempo convivencia inferior al estipulado que atendieron al cuestionario. El 42% de la población, llevaba un tiempo de unión entre 2 y 6 años, el 25% entre 6 años y un mes a 11 años y el 18% de 12 años y un mes a 18 años.

La muestra está conformada por 199 personas mayores de 18 años en su gran mayoría heterosexuales y 6 casos de parejas del mismo sexo, con una participación de 47% nacionales y 53% extranjeras. De 96 hombres, 59% eran españoles y 41% extranjeros, junto con 102 mujeres, 35% españolas y 65% extranjeras. Las edades de la población se distribuyeron en cinco grupos etarios de los cuales poco más de tres cuartas partes de la muestra oscila entre los 25 a 34 años, como se muestra en la siguiente tabla 36.

Tabla 36. Distribución de las edades de la población que respondió el cuestionario

Edades	Frecuencia	Porcentaje
18 a 24 años	17	8,5
25 a 34 años	93	46,7
35 a 44 años	64	32,2
45 a 54 años	19	9,5
55 años en adelante	6	3,0
Total	199	100,0

Fuente AFINTA. Elaboración propia.

El 82% reside en las provincias de Huelva y Sevilla y el resto en las provincias de Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz y Almería; algo más de la mitad reside en capitales de provincia y el 42% en poblaciones de 10.000 a 50.000 habitantes y solo un 2,5% en municipios con más de 50.000.

Con respecto al nivel formativo, cerca de la mitad de la muestra (48,8%) tiene estudios universitarios de los cuales el 18% corresponde a estudios de postgrado. El 29% estudios secundarios, una quinta parte estudios primarios y solo un 2,5% no presenta ninguna formación. En su mayoría anteriormente eran personas solteras y sólo el 9% divorciadas. Su estado civil en el momento de la entrevista era principalmente casado (116 casos) de las cuales el 37,4% lo hizo por lo civil frente a un 21,2% por algún rito religioso, destacando el católico y un 10% musulmán. Quienes no están casados (41%) sólo el 1,5% están registradas como parejas de hecho.

Según los continentes de procedencia de la población extranjera, el 43% corresponde a países de Centro o Sudamérica (13% de Colombia), seguido del 41% de población europea principalmente comunitaria y un 13% de población africana, en su gran mayoría nacida en Marruecos.

Tabla 37. Continente de nacimiento y nacionalidad de la población extranjera de la muestra

Continente	De nacimiento		De nacionalidad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Centro-Sudamérica	46	43,4	42	40,4
Europa	44	41,5	47	45,2
África	14	13,2	13	12,5
Otros	2	1,9	2	1,9
Total	106	100,0	104	100,0

Fuente AFINTA. Elaboración propia

En su mayoría solo tienen una nacionalidad y una quinta parte (21%) expresó tener más de una, esta población puede estar incluida en el tercio que señalan tener nacionalidad española, frente al 49% que no la tiene y al 18% que la tiene en trámite.

Tres quintas partes de la muestra afirman tener un trabajo remunerado, un 12% en situación de desempleo sin subsidio y otro 9% en la misma situación pero con subsidio; el 7,5% señala estar estudiando y algo más de 5% se dedica al hogar, el 6% restante se halla en otra situación de inactividad, no contesta y en escasamente pensionistas.

De aquellas personas que trabajan de forma remunerada o se hallan desempleadas, algo más de un tercio no respondió el tipo de ocupación desempeñada y, quienes sí lo hicieron, la principal actividad es técnica/o y/o profesional con casi la mitad, seguida de trabajos no cualificados y, en menor medida, actividades administrativas. A continuación se ofrece la clasificación de ocupaciones según lo manifestado.

Tabla 38. Valores absolutos y relativos de las ocupaciones declaradas por la muestra

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Técnica/o y/o profesionales	51	49,5
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	3	2,9
Empleada/o de tipo administrativo	14	13,6
Servicios de restauración, personales, protección y comercio	3	2,9
Trabajador/a cualificado/a en la agricultura y en la pesca	6	5,8
Operador/a de instalaciones y maquinaria y montadores	3	2,9
Trabajo no cualificado/a/o	23	22,3
Total	103	100,0

Fuente AFINTA. Elaboración propia

Para la mayoría de la muestra la situación económica del hogar en el momento de aplicación del cuestionario era buena, casi la mitad de la muestra (47,7%) afirma que le alcanza para vivir y más de un tercio (35,7%) vive cómodamente; no obstante hay un 12,6% que manifiesta tener dificultades.

Para conocer la existencia de descendencia, se preguntó por la tenencia de ésta de la persona que respondió el cuestionario, de la unión de ambos y de anteriores relaciones de la pareja, obteniéndose los valores reflejados en la tabla 39. Aunque no fue posible obtener un número exacto de hijas/os del conjunto de la población, debido a las dificultades de análisis que entrañó la pregunta y que, se describen más ampliamente en los resultados, se muestra su presencia vinculada a uno o ambos miembros dentro de la realidad familiar de estas uniones.

Tabla 39. Existencia de descendencia de una o ambas parejas de la unión mixta

	Descendencia de quien responde		Descendencia de la unión		Descendencia relaciones anteriores de la pareja	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Si	102	51,3	91	45,7	28	14,1
No	97	48,7	108	54,3	171	85,9
Total	199	100,0	199	100,0	199	100,0

Fuente AFINTA. Elaboración propia

Igualmente se preguntó por el uso de los idiomas en el hogar. Casi la totalidad afirma utilizar el español. No obstante, dos de cada diez suelen utilizar dos idiomas y una de cada 10 tres idiomas con su pareja, lo que varía con respecto al uso con su descendencia pasando al 66% el uso de un idioma, al 27% el bilingüismo y al 7% tres idiomas.

Por el contrario, aumenta al 85% de la población el uso de un solo idioma con la familia política. Además del español, otros idiomas utilizados con la pareja, en primer lugar, son el portugués, inglés, italiano y francés. En el caso de la descendencia está el portugués, rumano, eslavo, italiano y árabe y, con la familia política, inglés, italiano, eslavo, portugués y francés.

6.3.3.2. Participantes en las entrevistas semi-estructuradas en profundidad

La población con la cual se realizó la entrevista semi-estructurada en el proyecto AFINTA estuvo conformada por trece parejas y dos cónyuges de uniones mixtas, siendo una española y otro extranjero, para un total de 28 entrevistas, 27 de ellas residen en la provincia de Huelva y una en Sevilla. El lugar donde se realizó la entrevista fue principalmente el hogar de la pareja, cuatro se llevaron a cabo en su lugar de trabajo y dos en las instalaciones de la Facultad de Trabajo Social.

De las parejas masculinas nueve son españoles y un cónyuge de los países de Brasil, Guinea Conakry, Nigeria, Marruecos y Polonia. Las mujeres, por su

parte, fueron cinco españolas, dos de Rumania y el resto nacidas en Bulgaria, Colombia, Francia, Honduras, Marruecos, Polonia y Ucrania.

El inicio de la relación, en su mayoría, se ha producido en edad joven, apreciándose en siete parejas una convivencia de más de diez años y, en las restantes, menos de diez, con un mínimo de la convivencia de tres años. Sus edades oscilan entre los 26 a 60 años en el momento de la entrevista, siendo levemente mayores las parejas masculinas que sus parejas femeninas. Salvo en tres de ellas, una pareja femenina española con una diferencia de 8 años con respecto a su compañero y dos parejas masculinas españolas que superan dicha diferencia.

Doce de las parejas se hallan casadas, nueve de ellas lo han hecho por lo civil, dos por lo católico y una por el rito musulmán; dos se han registrado como pareja de hecho y una pareja no. Cinco venían de anteriores experiencias de separación o de divorcio, y el resto solteras en el momento de casarse; existe una variedad de situaciones con respecto a la descendencia, pudiendo ser tanto de la unión actual como de relaciones previas de uno o ambas, conviviendo con la unión o en otras unidades familiares, menores y/o mayores de edad.

En lo relativo al nivel educativo, con los inconvenientes para equiparar la cualificación de un contexto a otro, cabe señalar que el nivel de cualificación en la mayoría de las parejas extranjeras es más elevado que el de nacionales, salvo en dos casos de hombres extranjeros, uno de ellos con menor nivel de cualificación y otro en el que no se pudo profundizar en este aspecto con respecto a su pareja. Además las mujeres, tanto españolas como extranjeras, presentan una formación más extensa que sus cónyuges, con cursos de FP, licenciaturas y en algunos casos estudios de tercer ciclo que se hallan terminando.

Sobre sus ocupaciones, en siete parejas comparten espacios y/o actividades laborales similares y otras siete con alguno de sus miembros en desempleo, jubilado y/o actualmente estudiando; aquellas parejas que trabajan lo hacen en el

sector de la educación, los servicios de restauración y personales, la agricultura y de tipo técnico o administrativo. No obstante, se observa una mayor diversificación de ocupaciones en aquellas parejas que trabajan en sectores ligados a la temporada. Prácticamente la mayoría de las parejas extranjeras están trabajando en actividades por debajo de su cualificación y los cónyuges nacionales, junto con la red familiar extensa, soportan la economía doméstica en momentos de desempleo.

Del Proyecto *Aprendizaje interactivo de los conflictos interculturales a través de las nuevas tecnologías* de la convocatoria 2008, cuyo objetivo consistió en elaborar un material interactivo sobre diagnóstico, afrontamiento y resolución de conflictos interculturales, en su fase inicial se contó con personas de origen extranjero, con trayectoria migratoria, con capacidad de comunicación y experiencia suficiente para valorar aspectos concretos de la sociedad receptora en comparación a la sociedad de origen.

De dicha población se seleccionan siete entrevistas que cumplen el criterio de hallarse casada o en convivencia con parejas españolas, con un tiempo superior a dos años. Se contaron cinco mujeres procedentes de Canadá, China, Francia, Paraguay y Rumania, junto con cuatro hombres procedentes de Colombia, Marruecos, Senegal y Argentina. Es de aclarar que en el caso francés, tanto ella como su pareja fueron entrevistadas para el proyecto AFINTA junto con el caso del hombre marroquí donde sólo su esposa realizó la entrevista.

En el caso senegalés se hallaba divorciado de una mujer española y la persona argentina, aunque casado con una compatriota, ambos son descendientes europeos, él española y ella italiana. La gran mayoría con hijas/os y uniones formalizadas mediante el matrimonio, a excepción de la mujer china que no tiene menores. En el momento de la entrevista sus edades oscilaban entre los 23 y 43 años, similares a las de sus parejas, a excepción de una con 10 años de diferencia por parte del cónyuge español. El nivel formativo es medio-alto, con estudios de diplomatura, licenciatura y algunos con estudios de posgrado, aunque no se

preguntó sobre sus parejas al respecto, los discursos manifestaron formaciones semejantes.

Básicamente se hallaban trabajando en puestos relacionados con su formación aunque, la mayoría de personas extracomunitarias tienen empleos por debajo de su cualificación; dos casos estaban realizando estudios universitarios, uno de licenciatura y otro de posgrado. En todos los casos, el manejo del español es bueno y poseen como mínimo un bilingüismo -inglés y el español- a la vez que, algunas son competentes en el francés y otros idiomas nativos. Cabe destacar también que el mínimo y máximo tiempo de residencia era entre los 6 y 18 años.

Del proyecto *Religión e inmigración en Andalucía*, con la finalidad de indagar sobre el papel de la religión en los procesos de integración social, transnacionalismo y el cambio social en Andalucía a partir de la comparación entre los discursos y experiencias de personas migrantes y residentes en la comunidad, se eligieron tres personas nacidas en el extranjero con un tiempo de residencia entorno a los 35 años aproximadamente, una de ellas descendiente de españoles; todas residentes y entrevistadas en el año 2006 en la provincia de Málaga. El primer caso es un hombre mayor nacido en Perú de madre andaluza, que migró nuevamente a España en la adolescencia y actualmente es viudo de una mujer rusa, con quien tuvo tres hijos en edades jóvenes. El segundo caso es una mujer canadiense casada con un español con quien tienen tres menores. El tercer caso es una mujer italiana casada con un hombre estadounidense y que no tienen hijas/os.

En todos los casos el nivel formativo es alto, manifestando licenciaturas, con ingresos medio-altos y una importante participación religiosa o relacionada con ésta, en especial de, las dos mujeres quienes están activamente implicadas dentro de sus congregaciones. No fue posible obtener datos sobre otras características como la edad de ambos cónyuges pero sí aquella relativa a la decisión de migrar o contraer matrimonio y su estrecha vinculación con la religión.

CAPITULO 7: RESULTADOS

El capítulo describe pormenorizadamente los resultados obtenidos en cada una de las técnicas empleadas distinguiéndola en dos bloques que se dividen en subapartados específicos sobre cada uno de los aspectos indagados y ocasionalmente, partiendo de las posibles incidencias presentes en su análisis. El primer bloque inicia con los resultados cuantitativos del cuestionario estructurado. El segundo, corresponde a las entrevistas semi-estructuradas en profundidad.

7.1. Aproximación cuantitativa a la realidad de las uniones mixtas: resultados del cuestionario cuantitativo

El análisis de los datos obtenidos del cuestionario conllevó ciertas dificultades relacionadas con los criterios utilizados, el formato de algunas preguntas y la información a indagar. Los criterios iniciales establecidos no se cumplieron estrictamente en dos situaciones a continuación descritas.

Por una parte, se encontró un 6% de cuestionarios con un tiempo de convivencia inferior al estipulado de dos años. Por otra parte, el criterio referido a la cumplimentación por ambos miembros de la unión no fue llevado a cabo en todos los casos, conformando la muestra final tanto personas de una misma unión como de cuestionarios cumplimentados por una sola persona de la unión mixta. Esta situación complicó la codificación de los casos al no distinguir entre quienes pertenecen a la misma o diferente unión, resultando cierta información sobrerrepresentada, como es el caso de el número de hijas/os. Ante ello, en cada caso se explicarán las decisiones metodológicas empleadas para contrarrestar estas situaciones.

Con respecto a las preguntas, fue imposible obtener información completa acerca de determinados ámbitos de la vida de estas uniones. Por citar algunos ejemplos, la pregunta sobre la edad que desde el inicio estaba dividida en franjas etarias no permitió conocer la diferencia o similitud presente en la pareja; la

referida a la ocupación y a la educación de las que solo se conoce la actual, impidió reconocer aspectos relevantes como la movilidad laboral individual. El estado civil anterior a la unión solo se conoce de la persona que se entrevista. Con respecto a la religión no se aborda su grado de importancia y práctica, como tampoco, la situación económica antes de la unión. Aspectos que sin duda suponen líneas futuras de exploración para posteriores trabajos investigativos.

Con dichas incidencias se pone el acento en la percepción que reflejan las respuestas y que dan verosimilitud a los datos, en la medida que corresponde al punto de vista de quien ha respondido, principalmente en lo referido al nivel práctico y actitudinal manifestado. Para ello se creó una nueva variable que agrupa de manera conjunta grupos en función del sexo y origen de la población participante en el cuestionario, sexo contemplando las opciones hombre/mujer, y origen según fuese nacional o extranjera. Esta variable construida ad-hoc permitirá indagar las similitudes y diferencias que pudieron y pueden existir entre ambos miembros.

7.1.1. Similitudes y diferencias socio-demográficas de las personas participantes y sus parejas

7.1.1.1. Edad, formación y ocupación

De los 199 cuestionarios, con un caso perdido de una persona extranjera, se tiene que la población de acuerdo a su sexo y origen se distribuye entre 57 hombres españoles, 39 hombres extranjeros, 36 mujeres españolas y 66 mujeres extranjeras. Las parejas extranjeras de los hombres españoles que proceden de África todas son de Marruecos, en tanto que para las de las mujeres españolas solo tres pertenecen a otros países diferentes de éste. Destaca igualmente que en las parejas de hombres españoles y las mujeres extranjeras europeas no varían su nacionalidad de nacimiento, en tanto que en el resto si se ven levemente alterados los valores. Ello puede deberse a las posibilidades de adquisición de la doble

nacionalidad como también al deseo de no perder la nacionalidad de origen o de hallarse en trámite.

Tabla 40. Continente de nacimiento y de nacionalidad de los miembros extranjeros de uniones mixtas

Continente	Hombre nacional				Hombre extranjero			
	Nacimiento		Nacionalidad		Nacimiento		Nacionalidad	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Centro/Suramérica	30	52,6	30	52,6	12	30,8	10	25,6
África	4	7,0	4	7,0	10	25,6	8	20,5
Europa	21	36,8	21	36,8	17	43,6	20	51,3
Otros	2	3,5	2	3,5	0	0,0	1	2,6
Total	57	100,0	57	100,0	39	100,0	39	100,0

Continente	Mujer nacional				Mujer extranjera			
	Nacimiento		Nacionalidad		Nacimiento		Nacionalidad	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Centro/Suramérica	8	22,2	5	13,9	33	50,0	31	47,0
África	10	27,8	7	19,4	4	6,1	5	7,6
Europa	17	47,2	21	58,3	27	40,9	27	40,9
Otros	1	2,8	3	8,3	2	3,0	3	4,5
Total	36	100,0	36	100,0	66	100,0	66	100,0

Elaboración propia

Uno de los aspectos más indagados en la configuración de uniones mixtas es su edad, nivel formativo y ocupación, empleándolo para describir el grado de similitud o diferencia entre las uniones. En el presente estudio los resultados cuantitativos muestran que son uniones jóvenes, principalmente, en edades de 25 a 34 años, aunque con un peso importante de hombres españoles entre 35 a 44 años que supone cerca de la mitad. No hubo casos de hombres españoles menores de 25 años, pero sí uno de cada diez hombres extranjeros contaba con esta edad. Los hombres extranjeros y mujeres españolas no superan los 54 años y, aunque los hombres nacionales y las mujeres extranjeras sí, sus pesos son escasamente significativos.

De lo manifestado sobre sus parejas, no las hay menores de 25 años y mayores de 54 años unidas con mujeres extranjeras y hombres extranjeros, respectivamente. Destaca el importante peso de ellas unidas con los hombres españoles, donde un tercio se halla en la misma franja y el 60% en un rango menor -25 a 34 años- pauta que se repite también en las parejas de las mujeres extranjeras aunque con valores menos pronunciados y guardando la tendencia general de las edades masculinas mayores con respecto a la de sus parejas.

Tabla 41. Edad de los miembros de uniones mixtas

	De quien responde	Número	Porcentaje	De la pareja	Número	Porcentaje
Hombre nacional	18 a 24 años	-	-	18 a 24 años	1	1,8
	25 a 34 años	18	31,6	25 a 34 años	34	59,6
	35 a 44 años	27	47,4	35 a 44 años	19	33,3
	45 a 54 años	7	12,3	45 a 54 años	2	3,5
	55 y más	5	8,8	55 y más	1	1,8
	Total	57	100,0	Total	57	100,0
Hombre extranjero	18 a 24 años	5	12,8	18 a 24 años	9	23,1
	25 a 34 años	26	66,7	25 a 34 años	18	46,2
	35 a 44 años	6	15,4	35 a 44 años	9	23,1
	45 a 54 años	2	5,1	45 a 54 años	2	5,1
	-	-	-	NS/NC	1	2,6
	Total	39	100,0	Total	39	100
Mujer nacional	18 a 24 años	8	22,2	18 a 24 años	6	16,7
	25 a 34 años	16	44,4	25 a 34 años	17	47,2
	35 a 44 años	8	22,2	35 a 44 años	7	19,4
	45 a 54 años	4	11,1	45 a 54 años	5	13,9
	-	-	-	55 y más	1	2,8
	Total	36	100,0	Total	36	100,0
Mujer extranjera	18 a 24 años	4	6,1	18 a 24 años	0	0,0
	25 a 34 años	33	50,0	25 a 34 años	25	37,9
	35 a 44 años	23	34,8	35 a 44 años	28	42,4
	45 a 54 años	5	7,6	45 a 54 años	8	12,1
	55 y más	1	1,5	55 y más	5	7,6
	Total	66	100,0	Total	66	100,0

Elaboración propia

Los datos no son ilustrativos de los posibles casos de homogamia, hipogamia o hipergamia etaria dado que la pregunta desde el inicio estableció una clasificación de franjas etarias de amplio rango, superando el criterio de dos años, considerado en la literatura existente para definirlo como homogámica y partir de tres años, en función de la mujer donde alude a situaciones hipogámicas o hipergámicas.

De ello se deduce que dentro de la población pueden existir las tres casuísticas ocultas dentro de la clasificación, cuando quien responde y su pareja pertenecen a la misma franja, ambas partes pueden tener igual edad o alcanzar una diferencia de hasta siete años en la categorías etarias centrales, mientras que en la primera categoría de 18 a 24 años de cinco y en el otro extremo de mucho más.

Entre una a otra franja también puede darse una situación de homogamia, cuando uno de ellos tiene la edad máxima de una franja etaria y su pareja la edad mínima de la siguiente. Con una diferencia de hasta ocho años tampoco es posible

establecer las otras dos casuísticas y, por tanto, cuando las franjas etarias de ambas parejas son próximas no permiten determinar el tipo de heterogamia.

Aunque en proporciones escasamente significativas en el conjunto de la población, sí se hallaron situaciones de hipogamia e hipergamia, con un mínimo de once años debido a que quien respondió el cuestionario señaló su edad con una diferencia de dos franjas con respecto a la de su pareja. En el primer caso, nueve mujeres extranjeras y una mujer española y en el segundo caso, solo una mujer extranjera.

En lo referente al nivel educativo, cabe señalar que el mínimo nivel formativo de mujeres españolas es la primaria y, para el caso de su grupo, sus parejas extranjeras no tienen estudios de posgrado pero del grupo de hombres extranjeros sí; en el resto de grupos hubo casos de personas sin estudios aunque representando escasos porcentajes.

Entre los hombres españoles y extranjeros destacan los niveles de estudios primarios y secundarios, en contraste con las mujeres españolas que tienen un mayor nivel formativo y las mujeres extranjeras con mayor porcentaje en niveles de formación superior y de posgrado, después de la del bachillerato.

Con respecto a sus parejas, dos de cada diez unidas a hombres españoles tienen formación de posgrado y educación universitaria media, reflejando un importante peso en la educación superior. Similares valores presentan las parejas de los hombres extranjeros en formación primaria y superior, con más de una quinta parte con estudios secundarios.

En las parejas de las mujeres españolas más de un tercio tiene formación secundaria, seguida de un 27% que tiene formación primaria y por último, casi dos tercios de las mujeres extranjeras tienen parejas con formación primaria y secundaria, junto con uno de cada diez con formación superior y de posgrado.

Tabla 42. Estudios alcanzados por la población participante según sexo y origen

		De quien responde			De la pareja	
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje
Hombre nacional	Sin Estudio	1	1,8	Sin Estudio	1	1,8
	Primaria	20	35,1	Primaria	7	12,3
	Secundaria	11	19,3	Secundaria	11	19,3
	EU medio	9	15,8	EU medio	12	21,1
	EU superior	7	12,3	EU superior	10	17,5
	Postgrado	9	15,8	Postgrado	15	26,3
	NS/NC	-	-	NS/NC	1	1,8
	Total	57	100,0	Total	57	100,0
Hombre extranjero	Sin Estudio	3	7,7	Sin Estudio	-	-
	Primaria	9	23,1	Primaria	8	20,5
	Secundaria	12	30,8	Secundaria	10	25,6
	EU medio	5	12,8	EU medio	6	15,4
	EU superior	7	17,9	EU superior	8	20,5
	Postgrado	3	7,7	Postgrado	7	17,9
	Total	39	100,0	Total	39	100,0
Mujer nacional	Sin Estudio	-	-	Sin Estudio	2	5,6
	Primaria	4	11,1	Primaria	10	27,8
	Secundaria	14	38,9	Secundaria	13	36,1
	EU medio	7	19,4	EU medio	6	16,7
	EU superior	7	19,4	EU superior	5	13,9
	Postgrado	4	11,1	Postgrado	-	-
	Total	36	100,0	Total	36	100,0
Mujer extranjera	Sin Estudio	1	1,5	Sin Estudio	2	3,0
	Primaria	6	9,1	Primaria	20	30,3
	Secundaria	21	31,8	Secundaria	21	31,8
	EU medio	8	12,1	EU medio	6	9,1
	EU superior	15	22,7	EU superior	8	12,1
	Postgrado	15	22,7	Postgrado	8	12,1
	NS/NC	-	-	NS/NC	1	1,5
	Total	66	100,0	Total	66	100,0

Elaboración propia

Comparando en las uniones el nivel formativo entre sus miembros, se obtuvieron principalmente uniones hipergámicas, de hombres españoles con estudios primarios unidos a parejas con formación superior que alcanzan el 52%. Dos de cada diez uniones son homogámicas, según su orden en estudios de posgrado, primaria y universitario medio.

En cambio, dentro de las uniones de hombres extranjeros y sus parejas es mayor la homogamia, seguida de la hipergamia con cuatro puntos de diferencia en ambos casos con una formación secundaria y superior. Por su parte, un tercio de las mujeres españolas y sus parejas son homogámicas, principalmente con estudios secundarios; dicho valor casi llega a ser el doble con respecto a las

uniones hipergámicas, donde el mayor peso está en las mujeres con formación secundaria seguida de la educación superior.

Las mujeres extranjeras también destacan con el 59% de uniones hipergámicas principalmente en educación superior, seguida de secundaria y de posgrado; solo una de cada diez es hipogámica y algo más de una quinta parte pertenecen a uniones homogámicas educativamente hablando en dos tipos, secundaria y posgrado, con igual peso absoluto.

Tabla 43. Comparación de los estudios finalizados por ambas parejas

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Homogamia	16	28,6	19	48,7	12	33,3	17	26,2
Hipogamia	11	29,6	3	7,7	2	5,6	10	15,4
Hipergamia	29	51,8	17	43,6	22	61,1	38	58,5
Total	56	100,0	39	100,0	36	100,0	65	100,0

Elaboración propia

Igualmente importante es la situación y actividad laboral que ofrecen interesantes resultados. La principal situación era el trabajo remunerado donde el peso más alto era algo más de tres cuartas partes para los hombres nacionales y el menor peso para las mujeres españolas. En ambos casos, uno de cada diez tenía un subsidio.

No obstante, las mujeres nacionales casi duplican su valor al manifestar que no cuentan con ninguna prestación, situación que para las personas extranjeras suponen algo más del 10% y en especial las mujeres extranjeras. Llama la atención que solo las mujeres, tanto quien respondió el cuestionario como sobre sus parejas refirieron trabajar en el hogar, donde una cada diez lo hacía, destacando las parejas de los hombres.

Comparando la situación de ambos miembros de la unión, más de la mitad de los hombres se hallaban trabajando, el mayor peso era de los hombres españoles y el menor peso de sus parejas extranjeras. Las mujeres extranjeras y

sus parejas repiten dicha diferencia. Por otra parte, los porcentajes de los hombres extranjeros son los más bajos junto con los de las mujeres españolas.

Tabla 44. Situación laboral de ambos miembros de las uniones mixtas

		De quien responde		De la pareja		
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Hombre nacional	T. Remunerado*	44	77,2	T. Remunerado	27	47,4
	Con subsidio	9	15,8	Con subsidio	2	3,5
	Sin subsidio	2	3,5	Sin subsidio	11	19,3
	T. en el hogar**	-	-	T. en el hogar	9	15,8
	Pensionista	1	1,8	Pensionista	1	1,8
	Estudiante	1	1,8	Estudiante	4	7,0
	Otra***	-	-	Otra	2	3,5
	Ns/Nc	-	-	Ns/Nc	1	1,8
Total		57	100,0	Total	57	100,0
Hombre extranjero	T. Remunerado	23	59,0	T. Remunerado	16	41,0
	Con subsidio	2	5,1	Con subsidio	4	10,3
	Sin subsidio	4	10,3	Sin subsidio	6	15,4
	T. en el hogar	-	-	T. en el hogar	6	15,4
	Estudiante	4	10,3	Estudiante	4	10,3
	Otra	3	7,7	Otra	1	2,6
	Ns/Nc	3	7,7	Ns/Nc	2	5,1
	Total		39	100,0	Total	39
Mujer nacional	T. Remunerado	17	47,2	T. Remunerado	24	66,7
	Con subsidio	4	11,1	Con subsidio	2	5,6
	Sin subsidio	7	19,4	Sin subsidio	2	5,6
	T. en el hogar	4	11,1	T. en el hogar	-	-
	Estudiante	3	8,3	Estudiante	4	11,1
	Otra	1	2,8	Otra	2	5,6
	Ns/Nc	-	-	Ns/Nc	2	5,6
	Total		36	100,0	Total	36
Mujer extranjera	T. Remunerado	33	50,0	T. Remunerado	48	72,7
	Con subsidio	3	4,5	Con subsidio	11	16,7
	Sin subsidio	11	16,7	Sin subsidio	1	1,5
	T. en el hogar	7	10,6	T. en el hogar	-	-
	Pensionista	1	1,5	Pensionista	2	3,0
	Estudiante	7	10,6	Estudiante	2	3,0
	Otra	2	3,0	Otra	1	1,5
	Ns/Nc	2	3,0	Ns/Nc	1	1,5
Total		66	100,0	Total	66	100,0

T. Remunerado*: Descripción de situación actual de trabajo remunerado.

T. en el hogar**: Descripción de situación actual de trabaja en el hogar.

Otra***: Descripción de situación actual de otras situaciones de inactividad.

Elaboración propia

De todos los grupos, el mayor peso porcentual de uniones con ambos miembros trabajando fue el de las mujeres extranjeras, seguidas de los hombres nacionales y en menor medida hombres extranjeros, sumando la escasa proporción de uniones en las que ambos contaban con un subsidio. A su vez, otras

uniones donde ninguno tenía prestación alguna, una en cada grupo de hombres españoles y mujeres extranjeras.

Hubo cuatro uniones donde ambos estudiaban, dos en el grupo de hombres extranjeros y una perteneciente a las mujeres nacionales y otra a las extranjeras. Junto a otras dos, en las que ambos señalaron otra situación de inactividad, en el caso de las uniones del grupo de las mujeres españolas y NS/NC de hombres extranjeros.

De las uniones donde el hombre español trabaja, nueve parejas se desempeñan en las tareas del hogar, seis estaban sin ninguna prestación y cuatro estudiaban. Además, hay cuatro casos donde él contaba con subsidio y su pareja trabajaba, un caso de un hombre pensionista y una pareja sin prestación, otro de un hombre español estudiante y su pareja con trabajo remunerado y otra donde la pareja estaba jubilada y él de forma remunerada.

De los hombres extranjeros remunerados, seis de sus parejas se hallan realizando actividades del hogar, cuatro contaban con alguna prestación y otras tres no. Cuando la pareja trabajaba, uno de los hombres extranjeros estaba con subsidio, otro sin éste, uno más estudiante y tres en otra situación de inactividad.

En el caso la mujer española remunerada, solo dos de sus parejas contaban con subsidio y el resto -tres parejas- no tenía prestación, era estudiante o en otra situación. Cuando su pareja trabajaba, hubo tres mujeres nacionales que tenían subsidio, cuatro sin este y otras cuatro realizando tareas del hogar.

Las mujeres extranjeras que trabajaban, de sus parejas, tres tenían prestaciones, una no y otra estudiaba. Cuando la pareja estaba con trabajo, seis de las mujeres extranjeras realizaban tareas del hogar, otras seis estudiaban, cuatro no contaban con prestaciones y dos si, junto con otra dos, una pensionista y otra en una situación diferente a todas las demás.

Destaca del total de uniones que en su mayoría cuentan con ingresos, quienes menos lo tienen son los hombres extranjeros pero, una abrumadora mayoría de parejas de los hombres españoles, que en definitiva son mujeres extranjeras no cuentan con ningún tipo de ingresos propios. La siguiente tabla refleja los valores absolutos y relativos de las uniones y personas que contaban ingresos.

Tabla 45. Ingresos de algún o ambos miembros de la unión mixta

		Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
		Número	%*	Número	%	Número	%	Número	%
Ambos	Trab. Rem.	22		10		12		27	
	Subsidio	1	40,4	-	25,6	-	33,3	1	42,4
	Subtotal	23		10		12		28	
De quien responde	Trab. Rem.**	22		13		5		6	
	Subsidio	8	54,4	2	38,5	4	25,0	2	13,6
	Pensionista	1		-		-		1	
		31		15		9		9	
De la pareja	Trab. Rem.	1		5		9		18	
	Subsidio	1	3,5	-	12,8	-	25,0	7	40,9
	Pensionista	-		-		-		2	
		2		5		9		27	
Total unión con ingresos		56	98,2	30	76,9	30	83,3	64	97,0
Total grupos de uniones		57	100,0	39	100,0	36	100,0	66	100,0

%; Porcentajes sobre el total de cada grupo según sexo y origen.

Trab. Rem.**: Situación actual de trabajo remunerado.

Elaboración propia

Del conjunto de la población solo 19 uniones, que supone el 10%, no tenía ningún ingreso de acuerdo a la clasificación señalada. Estas uniones son una de hombre español y ocho de extranjeros, en seis de mujeres españolas y cuatro de mujeres extranjeras; entre ellas se cuentan las uniones que manifestaron otra situación de inactividad o no contestaron.

Hay que recordar que los cuestionarios fueron respondidos por uno o ambos miembros de las uniones, lo que puede dar resultados sobrerrepresentados pero que, considerando cada grupo de manera independiente, sí arroja ciertas cuestiones de interés sobre la situación laboral y económica del conjunto de participantes estudiado.

Entre los participantes que trabajan, algo más del 14% estaba desempleado con subsidio y solo ocho uniones se verían realmente sin ningún tipo de ingresos,

en especial aquellas de hombres extranjeros, en las 18 restantes uno de los dos trabajaba de forma remunerada.

En relación a la ocupación laboral, la clasificación realizada en el primer análisis del Proyecto AFINTA se categorizó con ocupaciones genéricas pero en esta tesis se emplea la clasificación utilizada por el INE, no sin dificultades dado que no se disponía del dato exacto proporcionado por las personas que respondieron el cuestionario.

Comparando las respuestas sobre la situación de actividad y la ocupación, los valores tienden a ser similares en lo que respecta a situación de inactividad, con una escasa variabilidad en los grupos, principalmente de las parejas de las mujeres nacionales.

La principal actividad desempeñada son trabajos de tipo técnico y/o profesional tanto de quien respondió como acerca de sus parejas en referencia a sus respectivos grupos, destacan las mujeres españolas con el mayor peso, las mujeres extranjeras y las parejas de los hombres españoles que rondan una quinta parte.

La segunda actividad con mayor peso y presente también en todas las uniones son los trabajos no cualificados, principalmente en las parejas de las mujeres extranjeras. Para los hombres extranjeros pasa a ser la tercera con más peso, después de aquellas de tipo administrativo, mientras que en las parejas de mujeres españolas sus valores se invierten y en los hombres españoles tienen igual proporción en términos relativos.

Sorprende solamente la indicación de dos actividades en el grupo de mujeres españolas, pasando a ser cuatro en las mujeres extranjeras y de cinco ocupaciones en las parejas de los hombres tanto españoles como extranjeros, mientras que las ocupaciones de ellos se categorizan hasta seis actividades cuando se refieren a las parejas de las mujeres.

Tabla 46. Actividad laboral de las uniones mixtas

		De quien responde		De la pareja	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hombre nacional	Técnica/o y/o profesional	13	22,8	14	24,6
	Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	2	3,5	-	-
	Empleada/o de tipo administrativo	10	17,5	2	3,5
	Trabajo servicios de la restauración, personales, protección y comercial	-	-	1	1,8
	Trabajo cualificado: agricultura y pesca, ind. manuf., construcción y minería	2	3,5	1	1,8
	Operador/a de instalaciones y maquinaria y montadores	2	3,5	-	-
	Trabajador/a no cualificada/o	10	17,5	6	10,5
	No consta	14	26,4	32	56,1
	No clasificado	3	5,3	1	1,8
	Total	57	100,0	57	100,0
Hombre extranjero	Técnica/o y/o profesional	10	25,6	9	23,1
	Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	1	2,6	1	2,6
	Empleada/o de tipo administrativo	5	12,8	1	2,6
	Trabajo cualificado: agricultura y pesca, ind. manuf., construcción y minería	2	5,1	1	2,6
	Operador/a de instalaciones y maquinaria y montadores	1	2,6	-	-
	Trabajador/a no cualificada/o	3	7,7	3	7,7
	No consta	14	35,9	23	59,0
	Inactividad	2	5,1	1	2,6
	No clasificado	1	2,6	-	-
	Total	39	100,0	39	100,0
Mujer nacional	Técnica/o y/o profesional	10	27,8	6	16,7
	Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	-	-	1	2,8
	Empleada/o de tipo administrativo	-	-	1	2,8
	Trabajo cualificado: agricultura y pesca, ind. manuf., construcción y minería	-	-	1	2,8
	Operador/a de instalaciones y maquinaria y montadores	-	-	1	2,8
	Trabajador/a no cualificada/o	4	11,1	5	13,9
	No consta	22	61,1	16	44,4
	Inactividad	-	-	1	2,8
	No clasificado	-	-	4	11,1
	Total	36	100,0	36	100,0
Mujer extranjera	Técnica/o y/o profesional	17	25,8	13	19,7
	Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	-	-	2	3,0
	Empleada/o de tipo administrativo	2	3,0	7	10,6
	Trabajo cualificado: agricultura y pesca, ind. manuf., construcción y minería	2	3,0	4	6,1
	Operador/a de instalaciones y maquinaria y montadores	-	-	2	3,0
	Trabajador/a no cualificada/o	6	9,1	15	22,7
	No consta	35	53,0	17	25,8
	Inactividad	1	1,5	1	1,5
	No clasificado	3	4,5	5	7,6
	Total	66	100,0	66	100,0

Elaboración propia

No hay mujeres desempeñándose en *Dirección de empresas y administraciones públicas*, a excepción de una pareja de un hombre extranjero y en todos los casos de los hombres. La categoría *Trabajo servicios de la restauración, personales, protección y comercial* presente solo en parejas de los hombres españoles; solo ellos se hallan de *Operador de instalaciones y maquinaria y montadores* junto con *Trabajador/a cualificado/a en la agricultura y en la pesca, las industrias manufactureras, la construcción, y la minería* con bajos valores en casi todos los grupos y nulo en el de mujeres españolas.

Al comparar las actividades laborales de ambos miembros de la unión, según sexo y origen, en general el peso disminuye. De 23 uniones que declararon ambos tener ingresos pasan a ser 20 dentro del grupo de hombres españoles. En el grupo de mujeres españolas disminuye cinco uniones -de 12 a 7- y el de las mujeres extranjeras en 9 -28 a 19-. Por el contrario, las uniones de hombres extranjeros aumentan en un caso, pasando de 10 a 11 uniones de los que se tiene información conjunta sobre su ocupación.

La tabla muestra los datos obtenidos de acuerdo a si la pareja realiza la misma actividad o, uno u otro tiene una actividad que se considera “mejor remunerada, de mejor prestigio y responsabilidad” en función de la mujer, para poder definir una supuesta situación de homogamia, hipogamia o hipergamia.

A su vez, se categorizan las respuestas como *situación indeterminada* aquella en la que solo consta información de quien responde el cuestionario y no *consta* cuando solo se refleja la ocupación de la pareja de quien responde o ambos miembros han respondido no clasificado, no consta e inactividad.

Los resultados presentan una alta proporción de uniones de las que no se tiene información sobre la ocupación de uno o ambos, que alcanzan en su conjunto valores por encima de los dos tercios -65% hombres españoles, 81% mujeres españolas, 79% hombres extranjeros y 71% mujeres extranjeras-.

Tabla 47. Comparación de la actividad laboral de los miembros de las uniones mixtas

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Homogamia	10	17,5	8	20,5	2	5,6	10	15,2
Hipogamia	3	5,3	2	5,1	-	-	2	3,0
Hipergamia	7	12,3	1	2,6	5	13,9	7	10,6
Indeterminada	20	35,1	11	28,2	7	19,4	8	12,1
No consta	17	29,8	17	43,6	22	61,1	39	59,1
Total	57	100,0	39	100,0	36	100,0	66	100,0

Elaboración propia

De quienes si consta esta información, en valores porcentuales, la mayor proporción de homogamia se da en las uniones de hombres extranjeros, con cinco parejas en trabajos de tipo *Técnica/o y/o profesional*, otras dos en actividades no cualificadas y una como *Trabajador/a cualificado/a en la agricultura y en la pesca, las industrias manufactureras, la construcción y la minería*.

Las uniones de hombres nacionales también mantienen estas categorías con los valores absolutos de seis, tres y una, respectivamente, e igualmente, las uniones de mujeres extranjeras con cinco uniones para la primera, cuatro para la segunda y una unión para la tercera.

En las mujeres nacionales además de tres uniones en trabajos técnicos/profesionales, otras dos realizan trabajos no cualificados, la hipogamia no existe en estas y, por el contrario, la hipergamia se refleja con dos uniones en la que ambos realizan trabajos no cualificados.

No obstante, considerando solo las uniones que manifestaron en ambos casos su ocupación, los pesos varían. La tabla 48 muestra los porcentajes en las actividades y en los grupos de acuerdo a lo que se podría considerar homogamia, hipogamia o hipergamia sobre el total de uniones -57-.

La primera y tercera casuística tienen proporciones más altas en uniones de hombres nacionales y extranjeras, principalmente en actividades técnicas y/o profesionales, junto a una mayor hipogamia aunque poco significativa en las uniones del grupo de hombres nacionales.

Tabla 48. Porcentajes sobre el total de uniones que manifestaron ambos su ocupación según grupos y niveles de heterogamia

		Técnica/o- profesional	Empleo de tipo administrativo	Agricultura, pesca, ind. manufacturera, construcción y minería	Operador/a instalaciones maquinaria y montadores	Trabajador/a no cualificada/o	Total
Hombre	Homogamia	10,5	-	1,8	-	5,3	17,5
Español	Hipogamia	1,8	3,5	-	-	-	5,3
	Hipergamia	3,5	3,5	-	1,8	3,5	12,3
Hombre	Homogamia	8,8	-	1,8	-	3,5	14,0
Extranjero	Hipogamia	-	3,5	-	-	-	3,5
	Hipergamia	-	-	-	-	1,8	1,8
Mujer	Homogamia	5,3	-	-	-	3,5	8,8
Nacional	Hipogamia	-	-	-	-	-	-
	Hipergamia	-	-	-	-	3,5	3,5
Mujer	Homogamia	8,8	-	1,8	-	7,0	17,5
Extranjera	Hipogamia	-	3,5	-	-	-	3,5
	Hipergamia	12,3	-	-	-	-	12,3
Total		50,9	14,0	5,3	1,8	28,1	100,0

Elaboración propia

Cabe señalar que estos resultados pueden estar sobrerrepresentados al existir mayor número de personas de los grupos de hombres nacionales y mujeres extranjeras de los que respondieron en ambos casos y también que sean de una misma unión.

Una última comparación realizada entre el nivel formativo, laboral y ocupacional de cada una de las parejas y entre ellas que podría contribuir a determinar los niveles de heterogamia con respecto a las uniones. De aquí en adelante se abordan los datos tanto de quienes respondieron como de sus parejas de forma independiente, es decir, al hablar de hombres españoles o mujeres españolas se consideran también las parejas de mujeres y hombres extranjeros, con lo que se obtiene una visión en conjunto de los miembros por su sexo y origen.

Además de la opción de trabajo remunerado, se contemplan otras situaciones: estudiantes, desempleo con o sin subsidio, pensionistas, desempeñando tareas en el hogar y otras situaciones de inactividad. En la tabla 49 se reflejan los datos de estas situaciones en cada uno de los miembros de la unión.

Tabla 49. Valores absolutos del tipo de formación de los miembros de la unión con respecto a la situación laboral. Porcentaje correspondiente al total según grupo sexo y origen

		Sin estudio	Primaria	Secundaria	E.Univ.*	Postgrado	Total	Porcentaje
Estudiante	HN	-	-	-	1	-	1	1,8
	PHN	-	1	1	1	1	4	7,0
	HE	-	-	1	3	-	4	10,3
	PHE	-	-	1	3	-	4	10,3
	MN	-	-	2	1	-	3	8,3
	PMN	-	1	-	3	-	4	11,1
	ME	-	2	2	1	2	7	10,6
	PME	-	-	1	1	-	2	3,0
Desempleo con o sin subsidio	HN	1	6	2	1	1	11	19,3
	PHN	-	1	3	9	-	13	22,8
	HE	1	1	1	3	-	6	15,4
	PHE	-	1	4	4	1	10	25,6
	MN	-	1	5	4	1	11	30,6
	PMN	1	1	-	2	-	4	11,1
	ME	-	1	6	7	-	14	21,2
	PME	1	5	4	2	-	12	18,2
Pensionista	HN	-	1	-	-	-	1	1,8
	PHN	-	-	1	-	-	1	1,8
	ME	-	-	1	-	-	1	1,5
	PME	-	2	-	-	-	2	3,0
Tareas en el hogar	PHN	-	-	3	4	1	8	14,0
	PHE	-	2	2	1	1	6	15,4
	MN	-	-	3	1	-	4	11,1
	ME	-	1	3	2	1	7	10,6
Otra Situación de inactividad	PHN	1	-	-	-	1	2	3,5
	HE	-	1	2	-	-	3	7,7
	PHE	-	-	1	-	-	1	2,6
	MN	-	-	1	-	-	1	2,8
	PMN	-	2	-	-	-	2	5,6
	ME	1	-	-	-	1	2	3,0
	PME	-	-	1	-	-	1	1,5
No consta	PHN	-	-	-	-	1	1	1,8
	HE	-	-	1	1	-	2	5,1
	PHE	-	-	-	1	-	1	2,6
	PMN	-	1	1	-	-	2	5,6
	ME	-	-	-	1	1	2	3,0
	PME	-	-	-	1	-	1	1,5

E.Univ.*: Educación universitaria, que agrupa la de tipo medio y superior.

Porcentajes de los pesos en sus respectivos grupos para cada una de las situaciones.

HN-PHN: Hombre Nacional – Pareja Hombre Nacional.

HE-PHE: Hombre Extranjero – Pareja Hombre Extranjero.

MN-PMN: Mujer Nacional – Pareja Mujer Nacional.

ME-PME: Mujer Extranjera – Pareja Mujer Extranjera.

Elaboración propia

Cuatro uniones manifestaron estar ambos estudiando, otras dos desempleadas con subsidio y otras dos no contaba con ningún ingreso, una sola en otra inactividad y dos uniones en de la que ambos no consta información, datos incluidos en la tabla.

De ello, se observa en valores absolutos, la mayor presencia de personas con estudios universitarios y en segundo lugar formación secundaria, principalmente en quienes estaban desempleadas seguidas de quienes estudiaban, pero el resto de actividades el orden de la formación se invierte, siendo mayores los pesos absolutos de las personas con bachillerato en primer lugar.

Personas sin estudios solo se encuentran presentes en quienes estaban desempleadas u otra situación de inactividad, en el primer caso hombres nacionales y extranjeros, que para el segundo caso solo lo presenta mujeres extranjeras -en ambos casos quien responde o su pareja, pudiendo referirse a la misma unión-.

El menor peso absoluto de quienes han respondido estar estudiando o sus parejas, es de tres hombres nacionales -junto a parejas de mujeres extranjeras-, frente al mayor de once mujeres extranjeras -incluidas las parejas de hombres españoles-, quienes además son las únicas con postgrado. Las personas que tenían estudios primarios y estaban estudiando corresponden a un escaso peso de extranjeras, tanto hombres como mujeres.

A esto hay que añadir que la situación de desempleo es mucho más significativa en las mujeres extranjeras con destacable formación universitaria seguida de secundaria. Por el contrario, los hombres españoles desempleados principalmente tenían la primaria y con la más baja proporción de titulación universitaria. Los pocos casos de hombres extranjeros desempleados en mayor medida tenían formación universitaria.

Las personas pensionistas, aunque escasas tenían estudios primarios y secundarios dentro de uniones de españoles y extranjeras. Exclusivamente mujeres desempeñándose en tareas del hogar, aunque en todos los casos con importante formación universitaria y secundaria, son más extranjeras incluyendo estudios de postgrado, frente a mujeres españolas. No obstante en términos

porcentuales con respecto a cada grupo son mayores los valores de las mujeres españolas.

De quienes estaban trabajando, la tabla refleja los pesos absolutos sobre un trabajo remunerado de ellas y sus parejas, junto a quienes manifestaron en ambos casos su ocupación o actividad laboral o, por el contrario, esta última no constaba, incluidas también las uniones consideradas homogámicas, hipogámicas e hipergámicas. Se recuerda que en la comparativa de ocupaciones entre los miembros de la unión se perdió mucha información, por lo que este análisis, junto a su formación resulta de interés con objeto de poder aproximarse a sus niveles de heterogamia.

Los resultados apuntan a una escasa presencia de personas sin estudios, con trabajo remunerado y desempeñando una actividad laboral que levemente aumenta en quienes no respondieron sobre ésta.

Por su parte, quienes estaban trabajando de forma remunerada contaban con estudios secundarios y primarios principalmente los hombres; no obstante, este orden se invierte en hombres españoles -incluidos parejas de mujeres extranjeras- y se mantiene en los extranjeros. Junto con una importante presencia de mujeres extranjeras con formación de postgrado.

De quienes consta una ocupación, en primer lugar, están los hombres españoles quienes tenían formación primaria y secundaria, al igual que las mujeres extranjeras con postgrado; los estudios universitarios medio y superior también son significativos en estos dos grupos.

Y de quienes no consta una ocupación, con gran diferencia el bachillerato, con importantes pesos absolutos principalmente mujeres españolas seguidas de extranjeras; pero con pesos también significativos de mujeres extranjeras con estudios de postgrado y hombres españoles con la primaria.

Tabla 50. Valores absolutos de los estudios finalizados con respecto a la situación y ocupación de los miembros de las uniones mixtas según grupos

		Sin Estudio	Primaria	Secundaria	U medio	U superior	Postgrado	Total
Trabajo Remunerado	HN	-	13	9	9	5	8	44
	PHN	-	5	3	4	4	11	27
	HE	2	6	7	3	2	3	23
	PHE	-	5	1	3	2	5	16
	MN	-	3	3	4	4	3	17
	PMN	1	5	12	4	2	-	24
	ME	-	2	9	4	8	10	33
	PME	1	13	15	5	5	8	47
Ocupación Actual	HN	-	13	7	8	4	7	39
	PHN	-	5	2	4	4	9	24
	HE	2	6	6	3	2	3	22
	PHE	-	5	1	2	2	5	15
	MN	-	3	2	2	4	3	14
	PMN	1	3	7	2	2	-	15
	ME	-	2	6	4	8	7	27
	PME	1	14	11	5	5	6	42
No consta Ocupación actual	HN	1	7	3	1	3	2	17
	PHN	1	2	9	8	6	6	32
	HE	1	3	6	2	5	-	17
	PHE	-	3	9	4	6	2	24
	MN	-	1	12	5	3	1	22
	PMN	1	7	6	4	3	-	21
	ME	1	4	15	4	7	8	39
	PME	1	6	10	1	3	2	23

HN-PHN: Hombre Nacional – Pareja Hombre Nacional.

HE-PHE: Hombre Extranjero – Pareja Hombre Extranjero.

MN-PMN: Mujer Nacional – Pareja Mujer Nacional.

ME-PME: Mujer Extranjera – Pareja Mujer Extranjera.

Elaboración propia

Sin embargo tampoco esta información es indicativa de las similitudes y diferencias de la unión, pero permiten conocer la magnitud de estas situaciones. Llama la atención que no siempre una alta cualificación implica un trabajo u ocupación de mayor calidad, remuneración, responsabilidad y estabilidad.

Los resultados informaron de trece personas que respondieron y diez de sus parejas con una baja cualificación pero realizando ocupaciones técnicas y/o profesionales como también en la dirección de las empresas y de las administraciones.

O por el contrario, otras diez de quienes respondieron y siete de sus parejas con una alta cualificación en actividades de tipo administrativo, trabajos no cualificados o relacionados con la agricultura y la pesca, industrias

manufactureras, la construcción y la minería. Al comparar sus formaciones con las ocupaciones de sus parejas y viceversa los resultados no varían de lo anteriormente señalado.

7.1.2. Convivencia de las similitudes y diferencias dentro de las uniones mixtas

Una vez examinados los aspectos socio demográficos de las uniones participantes en el cuestionario, respondido por uno o ambos miembros, se consideran en este apartado los elementos de mixidad referente a su nacionalidad, religión, idiomas y costumbres con respecto a su convivencia, además del interés del contexto de su encuentro y conocimiento, lo cual implica las situaciones personales de partida con respecto a su estado civil aspectos que, a continuación, se revelan de las uniones mixtas culturalmente.

7.1.2.1. Procedencia, encuentro, estado civil y religión

Se recuerda que un importante peso de parejas procedentes de Centro y Suramérica, seguida de procedencia europea, además de una de cada diez africanas, componen la muestra de la población. Sin embargo, también es de interés ampliar los orígenes de las uniones con la información sobre las parejas extranjeras de hombres y mujeres nacionales que, de acuerdo a su distribución por sexo y origen, sus pesos y adquisición de nacionalidad se muestran en la tabla 51.

Baste señalar que las parejas africanas de los hombres españoles procedían en su totalidad de Marruecos y en todos los casos una de cada diez parejas sudamericanas era nacida en Colombia; las parejas de mujeres españolas marroquíes casi alcanzan el 20% mientras que los hombres extranjeros europeos les superan con diferencia. En su gran mayoría las parejas extranjeras tienen nacionalidad española, pero en el caso de las parejas de mujeres españolas la

mitad no la tiene, mientras que las parejas de hombres españoles una cuarta parte la tiene en trámite.

Tabla 51. País de nacimiento y adquisición de nacionalidad de las parejas extranjeras

Procedencia parejas extranjeras		Número	Porcentaje	Naturalización	Número	Porcentaje
Hombre nacional	África	4	7,0			
	Centro/Suramérica	30	52,7	Sí	21	36,8
	Europa	21	36,8	No	22	38,6
	Otros	2	3,5	En trámite	14	24,6
	Total	57	100,0	total	57	100,0
Hombre extranjero	África	10	25,6	Sí	33	84,6
	Centro/Suramérica	12	30,8	No	6	15,4
	Europa	17	43,6	-	-	-
	Total	39	100,0	total	39	100,0
Mujer nacional	África	10	27,8	Sí	14	38,9
	Centro/Suramérica	8	22,2	No	18	50,0
	Europa	17	47,2	En trámite	2	5,6
	No consta	1	2,8	No consta	2	5,6
	Total	36	100,0	total	36	100,0
Mujer extranjera	África	4	6,1	Sí	60	90,9
	Centro/Suramérica	33	50,0	No	6	9,1
	Europa	27	40,9	-	-	-
	Otros	2	3,0	-	-	-
	Total	66	100,0	Total	66	100,0

Elaboración propia

De otro lado las parejas españolas, aunque en casos anecdóticos, solo 16 que equivale a un 8% del total de la muestra, tienen otra nacionalidad aparte de la española las cuales son, europea o suramericana.

Destacan los resultados sobre el tiempo de residencia en España anterior a la unión de la pareja extranjera, en la que su mayoría residía anteriormente entre 12 y 35 meses, siendo su mayor peso el de las parejas de uniones con hombres extranjeros.

A ello se suma la reciente llegada de las mujeres extranjeras con una estancia menor de un año meses o de quienes, una de cada diez no residía. Las parejas con mayor antigüedad de residencia son los hombres extranjeros con casi un tercio, quienes además en parejas de mujeres españolas suponen uno de cada diez con más de 121 meses.

Tabla 52. Tiempo de residencia previa de la pareja extranjera en España

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Ninguno	5	8,8	3	7,7	2	5,6	8	12,1
- 1 año	9	15,8	4	10,3	5	13,9	12	18,2
1 y - 3	21	36,8	13	33,3	10	27,8	16	24,2
3 y - 6	10	17,5	4	10,3	5	13,9	12	18,2
6 y - 10	2	3,5	4	10,3	3	8,3	3	4,5
> 10	3	5,3	4	10,3	5	13,9	5	7,6
No consta	7	12,3	7	17,9	6	16,7	10	15,2
Total	57	100,0	39	100,0	36	100,0	66	100,0

Ninguno son a parejas que no han residido en España. El signo menos que precede el número de año representa el conteo hasta un mes antes. Igualmente el signo > que refiere desde los 10 años. Elaboración propia.

El lugar de conocimiento de los miembros de las parejas ha sido en España en tres cuartas partes del conjunto de participantes pero, según su distribución por sexo y origen, el 81% de mujeres españolas conocieron a su pareja en el territorio nacional mientras que una de cada diez fue en Centro-Suramérica, es decir en el país de origen de la pareja extranjera. El peso de estos lugares de conocimiento en los hombres españoles desciende al 72% al referirse a España y casi alcanzan dos de cada diez en el país de origen de su pareja. Uno de cada diez extranjeros conoció a su pareja española en otro país de Europa y escasamente significativos otros lugares, entre ellos internet.

La forma de conocerse fue principalmente por el trabajo y vacaciones, no obstante, resultan importantes los pesos de quienes se han conocido por internet entre mujeres extranjeras y hombres españoles, junto a otras de hombres extranjeros con mujeres españolas, entre las que se cita básicamente los estudios.

Tabla 53. Distribución porcentual y absoluta de la forma de conocimiento de las uniones

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Vacaciones	8	14,0	3	7,7	2	5,6	4	6,1
Trabajo	13	22,8	5	12,8	6	16,7	17	25,8
Amistades	19	33,3	12	30,8	19	52,8	24	36,4
Familiares	2	3,5	2	5,1	-	-	2	3,0
Internet	9	15,8	1	2,6	2	5,6	11	16,7
Otra	5	8,8	10	25,6	7	19,4	5	7,6
No consta	1	1,8	6	15,4	-	-	3	4,5
Total	57	100,0	39	100,0	36	100,0	66	100,0

Elaboración propia

La situación jurídica de las parejas extranjeras en general era una autorización de trabajo y residencia comunitaria en el (22%) o extracomunitaria (12%), aunque también otras situaciones -24%- referidas a tener otras nacionalidades europeas principalmente, contar con un permiso de trabajo, turista o vivir fuera. Una de cada diez parejas contaba con un visado de estudiante y otros porcentajes tenían la nacionalidad española o con el peso más bajo de quienes no contaban con ninguna autorización que, en su conjunto, suma el 15%. Hubo un 18% de personas que no respondieron a la pregunta. Las situaciones de las parejas según el sexo y origen, se aprecian en la tabla 54.

Tabla 54. Situación jurídica de las parejas extranjeras previa a la unión mixta

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Nac. Española	2	3,5	1	2,6	8	22,2	5	7,6
P. Comunitario	10	17,5	9	23,1	8	22,2	16	24,2
Sin autorización	2	3,5	4	10,3	5	13,9	3	4,5
Visa estudiante	8	14,0	2	5,1	2	5,6	7	10,6
P. Extracomun.	8	14,0	7	17,9	2	5,6	6	9,1
Otras	17	29,8	9	23,1	5	13,9	16	24,2
Ns/Nc	10	17,5	7	17,9	6	16,7	13	19,7
Total	57	100,0	39	100,0	36	100,0	66	100,0

Nac. Española es la nacionalización previa a la unión, *P. Comunitario* y *P. Extracom.*, significan en ambos casos los permisos o autorizaciones comunitarias y extracomunitarias. *Sin autorización* es no contar con ninguna autorización de residencia en España.

Elaboración propia

El estado civil previo de las parejas de uniones mixtas era principalmente la soltería; el peso más alto es de hombres extranjeros y mujeres españolas; los pesos más altos en situaciones anteriores de separación y divorcio son de mujeres extranjeras con una de cada diez para cada una de dichas situaciones y, de hombres españoles divorciados.

Tabla 55. Estado civil previo de las parejas de uniones mixtas

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Soltera	45	78,9	35	89,7	34	94,4	49	75,4
Casada	4	7,0	2	5,1	1	2,8	4	6,2
Divorciada	6	10,5	1	2,6	1	2,8	10	15,4
Separada	1	1,8	1	2,6	-	-	2	3,1
Viuda	1	1,8	-	-	-	-	-	-
Total	57	100,0	39	100,0	36	100,0	65	100,0

Elaboración propia

Del total de la muestra, el 58% estaba casado frente al 48% que no lo estaba; con dos casos que no constan. Considerando la forma de unión, las uniones de hombres españoles y mujeres nacionales han contraído matrimonio por lo civil, frente a las uniones de hombres extranjeros con mujeres españolas donde más de la mitad se hallan conviviendo. Otro importante peso lo ocupan las uniones de hombres españoles casados por lo religioso y ninguna unión de hombres extranjeros registrados pareja de hecho.

Tabla 56. Forma de la unión según sexo y origen de sus miembros

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
No	14	24,6	21	53,8	19	54,3	25	37,9
No, pareja	1	1,8	-	-	1	2,9	1	1,5
Sí, Civil	26	45,6	11	28,2	8	22,9	29	43,9
Sí, Relig.	16	28,1	7	17,9	7	20,0	11	16,7
Total	57	100,0	39	100,0	35	100,0	66	100,0

No, pareja: unión registrada como pareja de hecho; *Si, Civil* aquellas uniones que se han casado por lo civil y *Si, Relig.*, son las uniones casadas por una celebración religiosa.

Elaboración propia

Aunque las uniones religiosas suponen algo más de la quinta parte del total de la muestra, un 57% manifestó tener religión católica frente a una cuarta parte que se manifestó no creyente, un 6% musulmana y en torno a los 4% ortodoxas y protestantes y un escaso 3% de otras opciones.

Con respecto a sus parejas, el 60% se manifestó católica, el 23% no creyente, el 7% musulmana, un 5% protestante y alrededor del 3% ortodoxa u otras, en la tabla 57 se muestran los pesos de ambos miembros. El grupo de hombres españoles profesan principalmente la religión católica en el mismo porcentaje que sus parejas y tampoco son creyentes pero, en menor medida, tienen como mínimo dos creencias más, entre ellas la musulmana.

Los hombres extranjeros practican cuatro creencias diferentes, el mayor peso de católicos, uno de cada diez musulmán y dos de cada diez sin creencias, en tanto la mitad de sus parejas son católicas, un tercio no creyente y ninguna se manifiesta protestante. Por el contrario las uniones de mujeres nacionales expresan mínimo tres creencias diferentes, principalmente católica pero también

no creyentes, en tanto una de cada diez de sus parejas es católica, dos de cada diez musulmana o no creyente. Las mujeres extranjeras son en su mayoría católicas, una de cada diez no creyente; en sus parejas también hay un peso importante de españoles católicos y no creyentes pero, llama la atención que ninguno es musulmán frente al 6% de las mujeres que si lo son.

Tabla 57. Creencias religiosas de ambas parejas de uniones mixtas

		De quien responde		De su pareja		
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Hombre nacional	Católica	34	59,6	Católica	34	59,6
	Protestante	2	3,5	Musulmana	4	7,0
	No creyente	17	29,8	Protestante	5	8,8
	Otra	2	3,5	Ortodoxa	3	5,3
	No consta	2	3,5	No creyente	6	10,5
	-	-	-	Otra	3	5,3
	-	-	-	No consta	2	3,5
	Total	57	100,0	Total	57	100,0
Hombre extranjero	Católica	16	41,0	Católica	20	51,3
	Musulmana	6	15,4	Musulmana	1	2,6
	Protestante	1	2,6	Ortodoxa	1	2,6
	Ortodoxa	2	5,1	No creyente	13	33,3
	No creyente	10	25,6	Otra	1	2,6
	No consta	4	10,3	No consta	3	7,7
	Total	39	100,0	Total	39	100,0
Mujer nacional	Católica	16	44,4	Católica	14	38,9
	Musulmana	2	5,6	Musulmana	8	22,2
	Protestante	2	5,6	Protestante	3	8,3
	No creyente	14	38,9	Ortodoxa	1	2,8
	Otra	2	5,6	No creyente	10	27,8
	Total	36	100,0	Total	36	100,0
Mujer extranjera	Católica	42	63,6	Católica	45	68,2
	Musulmana	4	6,1	Protestante	1	1,5
	Protestante	4	6,1	Ortodoxa	2	3,0
	Ortodoxa	6	9,1	No creyente	15	22,7
	No creyente	8	12,1	Otra	2	3,0
	Otra	1	1,5	No consta	1	1,5
	No consta	1	1,5	-	-	-
	Total	66	100,0	Total	66	100,0

Elaboración propia

Comparando las creencias religiosas de ambos miembros de la unión, con una pérdida información de ocho casos (4% del total), el 66% comparten las mismas creencias religiosas, de las que 46% son católicas, principalmente mujeres extranjeras -54%- y hombres españoles -54%-, junto con un 15% no creyente, en las que destaca porcentualmente las uniones de mujeres españolas con el 27% - frente al 24% de hombres extranjeros-; el resto de confesiones solo alcanza el 5%.

No obstante, son las uniones de hombres extranjeros las que en mayor medida comparten las mismas creencias con sus parejas a pesar de que los valores en todas las uniones están por encima de la mitad. Del resto, el 34% con distintas creencias entre ambos miembros, el mayor peso es de uniones de hombres nacionales, que alcanzan un 43%, destacando que uno de cada diez no es creyente y su pareja extranjera es católica.

Otros porcentajes significativos son un 6% de uniones de hombres extranjeros musulmanes y mujeres españolas no creyentes, junto al 5% uniones de uniones con hombres españoles católicos y extranjeras ortodoxas. La tabla 58 refleja dichas y otras situaciones.

Tabla 58. Valores absolutos de las creencias religiosas de los miembros de uniones mixtas

	Hombre nacional	Hombre extranjero	Mujer nacional	Mujer extranjera	Total
Católica	25	16	13	34	88
Musulmana	1	2	-	-	3
Protestante	-	2	1	1	4
Ortodoxa	1	1	-	-	2
No creyente	4	9	9	6	28
Otra	1	-	-	-	1
Subtotal	32	30	23	41	126
Porcentaje*	57,1	78,9	67,6	65,1	66,0
Católica-Musulmana	2	1	-	2	5
Católica-Protestante	1	1	2	2	6
Católica-Ortodoxa	2	1	1	6	10
No creyente-Católica	9	1	1	8	19
Otra-Católica	4	-	-	1	5
Musulmana-No creyente	2	3	4	2	11
Musulmana-Otra	-	1	2	-	3
Protestante-No creyente	2	-	1	1	4
Ortodoxa-No creyente	1	-	-	-	1
Otra-No creyente	1	-	-	-	1
Total	56	38	34	63	191

Porcentajes de cada uno de los grupos sobre el total de quienes consta información.

Elaboración propia

7.1.2.2. Tiempo de convivencia y descendencia

La convivencia de las uniones se toma considerando el tiempo de su relación inicialmente solicitado en meses, para recodificarlo posteriormente en años, así mismo solo se obtuvo de la población que respondió al cuestionario

definitivo, pues en la prueba piloto no se incluía esta pregunta. De un total de 77 personas se obtuvo una media de 6,72 años convivencia de la unión, con un mínimo de 8 meses y un máximo de 18 años y tres meses.

Del total de participantes, una cuarta parte llevaba de convivencia entre dos y cuatro años, un 18% cuatro años y dos meses a seis años, el 14% llevaba menos de dos años, un 13% de nueve a once años y un 12% de seis años y un mes a ocho años. El 18% restante llevaba doce años en adelante.

De acuerdo a los grupos según sexo y origen, se observa que el mayor tiempo de las uniones de hombres españoles se halla entre los dos y cuatro años, pero entre las dos franjas, los seis años y un mes hasta los once años, también suman más de un tercio de su población y otro 15% ha convivido entre 16 años y 18 años aproximadamente. El 29% de los hombres extranjeros han convivido con su pareja entre cuatro años y dos meses hasta los seis años, sin embargo, tanto las dos franjas precedentes como las tres que le siguen tienen pesos similares del 35%.

Las mujeres españolas son las de relaciones más recientes donde un tercio tiene una convivencia inferior a dos años, seguida de dos de cada diez que llevan conviviendo entre cuatro años y dos meses hasta los seis años, además del 17% que lo ha hecho entre dos y cuatro años. Esta misma franja es la de mayor peso en las mujeres extranjeras con el 27%, a lo que se suma el 40% en el conjunto de las franjas que van entre los seis años y un mes hasta los quince años.

Tabla 59. Tiempo de convivencia de las uniones mixtas

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
< 2 años	1	5,0	3	17,6	6	33,3	1	4,5
2-4 años	7	35,0	3	17,6	3	16,7	6	27,3
4,2-6 años	1	5,0	5	29,4	4	22,2	4	18,2
6,1-8 años	4	20,0	2	11,8	-	-	3	13,6
9-11 años	3	15,0	2	11,8	2	11,1	3	13,6
12,1-15 años	1	5,0	2	11,8	1	5,6	3	13,6
16-18,4 meses	3	15,0	-	-	2	11,1	2	9,1
Total	20	100,0	17	100,0	18	100,0	22	100,0

Elaboración propia

Las uniones de hombres españoles y de mujeres extranjeras son las de más reciente formación frente a las de los hombres extranjeros y mujeres españolas que, por el contrario, tienen mayor peso en antigüedad de convivencia después de las de hombres españoles y no presentan valores en algunas franjas.

De dicha convivencia se analizó la presencia de la descendencia, como se señaló en la descripción de la población se conoció que tanto quien responde como su pareja tenían descendientes fruto y/o fuera de la unión, pero ciertas dificultades relativas al formato de la pregunta conllevó la sobrerrepresentación de su magnitud.

De 199 participantes, el 51% manifestó tenerla, un 46% tenía dentro de la unión mixta y 14% de sus parejas la tenía previa a la unión. Según el sexo de la descendencia, la generalidad es de uno o dos descendientes en mayor medida masculinos, junto al peso porcentual significativo de hijas de su pareja anteriores a la relación, como se observa en la tabla 60.

Tabla 60. Hijas e hijos manifestados por las personas participantes

		De quien responde	Dentro de la unión	De la pareja*
Hijas	No tiene	44,1	52,9	84,3
	Uno-dos	50,0	44,2	12,7
	Tres en adelante	5,9	2,9	3,0
	Total	100,0	100,0	100,0
Hijos	No tiene	31,3	46,0	89,2
	Uno-dos	65,7	51,0	10,8
	Tres en adelante	3,0	3,0	-
	Total	100,0	100,0	100,0

* Descendencia previa a la unión mixta actual de las parejas de quienes cumplimentaron el cuestionario.

Elaboración propia

Sin embargo, no queda claro que la pregunta haya sido respondida como se esperaba, diferenciando la descendencia propia y de la pareja fuera de la unión, como la descendencia dentro de ésta. A pesar de ello, según las diferentes situaciones manifestadas, se tienen ocho casuísticas de la descendencia reflejadas en la tabla, en adelante se nombran según la presencia con una S y su ausencia con una N.

Tabla 61. Casuísticas de descendencia de una o ambas parejas en las uniones mixtas

Casuísticas de descendencia manifestadas por quien responde		Número	Porcentaje
Si tiene, hay dentro de la unión y si de anterior relación de su pareja	(SSS)	12	6,0
No tiene, hay dentro de la unión y si de anterior relación de su pareja	(NSS)	1	0,5
Si tiene, no hay dentro de la unión y si de anterior relación de su pareja	(SNS)	9	4,5
No tiene, no hay dentro de la unión y si de anterior relación de su pareja	(NNS)	6	3,0
Si tiene, hay dentro de la unión y no de anterior relación de su pareja	(SSN)	72	36,2
No tiene, hay dentro de la unión y no de anterior relación de su pareja	(NSN)	6	3,0
Si tiene, no hay dentro de la unión y no de anterior relación de su pareja	(SNN)	9	4,5
No tiene, no hay dentro de la unión y no de anterior relación de su pareja	(NNN)	84	42,2
Total		199	100,0

Elaboración propia.

La tabla 62 refleja los valores absolutos del sexo de la descendencia manifestada, según si son propios, dentro o fuera de la unión.

Tabla 62. Valores absolutos manifestados sobre la descendencia

		De quien responde		De la unión		De su pareja antes unión	
		Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos
SSS	0	1	6	3	7	-	9
	1	6	5	8	5	8	2
	2	4	1	-	-	3	1
	3	1	-	1	-	1	-
	Total	12	12	12	12	12	12
SNN	0	6	4	8	9	9	9
	1	3	5	1	-	-	-
	Total	9	9	9	9	9	9
SSN	0	34	21	34	22	72	72
	1	27	39	25	41	-	-
	2	8	9	11	6	-	-
	3	3	2	2	2	-	-
	6	-	1	-	1	-	-
	Total	72	72	72	72	72	72
NNS	0	6	6	6	6	3	1
	1	-	-	-	-	1	4
	2	-	-	-	-	1	1
	3	-	-	-	-	1	-
	Total	6	6	6	6	6	6
NSN	0	6	6	3	2	6	6
	1	-	-	1	4	-	-
	2	-	-	2	-	-	-
	Total	6	6	6	6	6	6
SNS	0	4	1	9	9	5	1
	1	1	7	-	-	-	7
	2	2	1	-	-	2	1
	3	1	-	-	-	1	-
	4	1	-	-	-	1	-
	Total	9	9	9	9	9	9
NSS	0	1	1	-	-	-	-
	1	-	-	1	-	-	1
	2	-	-	-	-	-	-
	3	-	-	-	-	-	-
	Total	1	1	1	-	-	1

Elaboración propia

De otro lado, la distribución de las casuísticas según el sexo y origen de las uniones muestra que el mayor peso donde no hay descendientes se da principalmente en las mujeres españolas, difiriendo en un 1% de los hombres extranjeros y del 4% de los hombres españoles, mientras que, la diferencia con las mujeres extranjeras es un 9% menos.

La segunda casuística con mayor peso es de uniones con descendencia tanto de quien respondió como dentro la unión, nuevamente mujeres españolas que difieren escasamente de los hombres extranjeros, ambos distan en aproximadamente el 4% del grupo de mujeres extranjeras, mientras que el mínimo peso es de un tercio de hombres españoles.

La única pareja donde hay hijas/os tanto de la unión como de relación previa a la unión es de una mujer extranjera, siendo además el único grupo con valores absolutos y porcentuales en todas las casuísticas.

Tabla 63. Distribución de casuísticas de la descendencia según sexo y origen de las parejas de uniones mixtas

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
S-S-S	6	10,5	2	5,1	-	-	4	6,1
N-S-S	-	-	-	-	-	-	1	1,5
S-N-S	4	7,0	-	-	-	-	5	7,6
N-N-S	2	3,5	-	-	1	2,8	3	4,5
S-S-N	19	33,3	15	38,5	14	38,9	23	34,8
N-S-N	-	-	2	5,1	2	5,6	2	3,0
S-N-N	1	1,8	2	5,1	2	5,6	4	6,1
N-N-N	25	43,9	18	46,2	17	47,2	24	36,4
Total	57	100,0	39	100,0	36	100	66	100,0

Elaboración propia

Sumando la totalidad del número de hijos e hijas de acuerdo al sexo y origen, el máximo de descendientes es de siete a pesar de su escasa significación porcentual. Estos son referidos tan solo dentro de la unión por el grupo hombres extranjeros. Un máximo de cinco descendientes propios del grupo de hombres españoles, como también fuera de la unión de parejas de mujeres españolas y extranjeras. Cuatro descendientes son manifestados propios y dentro de la unión

de hombres extranjeros y mujeres españolas, a la vez que fuera de la unión, propios de los hombres españoles y de las parejas de mujeres extranjeras.

Los pesos porcentuales más significativos, como ya se señaló, entre uno y dos descendientes alcanzan a ser dentro de la descendencia propia de casi la mitad en el grupo de mujeres extranjeras, en torno al 42% en hombres extranjeros, un 36% en mujeres españolas y un tercio en hombres españoles.

De igual forma dentro de la unión, el 42% del grupo de mujeres españolas tiene este número de descendientes, siendo escasamente superior en el grupo de hombres extranjeros -41%-, frente al 39% de mujeres extranjeras y el 37% de hombres españoles. La descendencia de las parejas fuera de la unión tiene su mayor peso en hombres españoles, con un 3% más frente al 13% de mujeres extranjeras.

Tabla 64. Porcentajes de número total de descendencia manifestada fuera y dentro de la unión según sexo y origen

		De quien responde	Dentro de la unión	De la pareja
Hombre nacional	0	49,1	56,1	78,9
	1	22,8	24,6	10,5
	2	10,5	12,3	7,0
	3	12,3	7,0	1,8
	4	1,8	-	-
	5	3,5	-	-
	Total	100,0	100,0	100,0
Hombre extranjero	0	53,8	53,8	94,9
	1	25,6	28,2	5,1
	2	15,4	12,8	-
	4	2,6	2,6	-
	6	2,6	-	-
	7	-	2,6	-
	Total	100,0	100,0	100,0
Mujer nacional	0	61,1	55,6	97,2
	1	27,8	30,6	-
	2	8,3	11,1	-
	4	2,8	2,8	-
	5	-	-	2,8
	Total	100,0	100,0	100,0
Mujer extranjera	0	45,5	53,0	80,3
	1	25,8	28,8	10,6
	2	21,2	10,6	3,0
	3	7,6	7,6	3,0
	4	-	-	1,5
	5	-	-	1,5
	Total	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

No existen dos o tres descendientes dentro de los grupos de hombres extranjeros y las mujeres españolas y únicamente la descendencia fuera de la unión por las parejas, se da en el caso de los hombres extranjeros.

El sexo y número de descendientes manifestados según los grupos se puede observar en la tabla 65. El mínimo es una/o y el máximo seis, al parecer pertenecientes a la unión.

Tabla 65. Valores absolutos del número de descendientes manifestados tanto de quien responde como de su pareja fuera y dentro de la unión, según sexo y origen

		De quien responde		Dentro de la unión		De la pareja	
		Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos
Hombre nacional	0	38	35	41	41	49	49
	1	11	16	12	13	4	7
	2	5	5	4	2	4	1
	3	2	1	-	1	-	-
	4	1	-	-	-	-	-
	Total	57	57	57	57	57	57
Hombre extranjero	0	31	25	31	25	37	-
	1	5	12	5	12	2	-
	2	2	1	2	1	-	-
	3	1	-	1	-	-	-
	6	-	1	-	1	-	-
	Total	39	39	39	39	39	39
Mujer nacional	0	30	26	29	25	35	35
	1	4	9	4	10	-	-
	2	1	1	2	1	-	1
	3	1	-	1	-	1	-
	Total	36	36	36	36	36	36
Mujer extranjera	0	42	43	46	48	58	58
	1	17	19	14	16	3	7
	2	6	3	5	1	2	1
	3	1	1	1	1	2	-
	4	-	-	-	-	1	-
	Total	66	66	66	66	66	66

Elaboración propia

De la suma total de descendencia manifestada, se alcanza un total de 373 de los cuales 174 son propios, dentro de la unión 145 y de la pareja fuera de la unión 55. No obstante, se recuerda que hubo personas de las mismas uniones que cumplieron el cuestionario, por lo que los datos aproximados del número real de descendencia existente, se obtiene de la información proporcionada por las mujeres, una vez se corroboró que los casos de parejas de igual sexo (dos mujeres y cuatro hombres) señalaron no tener descendencia.

Restando el número de descendientes manifestados por los hombres que cumplieron el cuestionario y solo considerando la descendencia de ambos grupos de mujeres (102), se alcanzó un total de 182. Dentro de la unión son 71 descendientes principalmente de las mujeres extranjeras, siendo 38 hijas y 33 hijos, 71% y 64% correspondientemente.

Tabla 66. Valores absolutos y relativos del número de descendientes según origen de la población femenina participante

Descendencia fuera de la unión, de quien responde							
Número descendientes	Hijas		Hijos		Total descendencia		
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Mujer nacional	0	30	83,3	26	72,2	22	61,1
	1	4	11,1	9	25,0	10	27,8
	2	1	2,8	1	2,8	3	8,3
	3	1	2,8	-	-	-	-
	4	-	-	-	-	1	2,8
	Total	36	100,0	36	100,0	36	100,0
Mujer extranjera	0	42	63,6	43	65,2	30	45,5
	1	17	25,8	19	28,8	17	25,8
	2	6	9,1	3	4,5	14	21,2
	3	1	1,5	1	1,5	5	7,6
	Total	66	100,0	66	100,0	66	100,0
Descendencia dentro de la unión mixta							
Mujer nacional	0	29	80,6	25	69,4	20	55,6
	1	4	11,1	10	27,8	11	30,6
	2	2	5,6	1	2,8	4	11,1
	3	1	2,8	-	-	-	-
	4	-	-	-	-	1	2,8
	Total	36	100,0	36	100,0	36	100,0
Mujer extranjera	0	46	69,7	48	72,7	35	53,0
	1	14	21,2	16	24,2	19	28,8
	2	5	7,6	1	1,5	7	10,6
	3	1	1,5	1	1,5	5	7,6
	Total	66	100,0	66	100,0	66	100,0
Descendencia fuera de la unión, previa de la pareja							
Mujer nacional	0	35	97,2	35	97,2	35	97,2
	2	-	-	1	2,8	-	-
	3	1	2,8	-	-	-	-
	5	-	-	-	-	1	2,8
	Total	36	100,0	36	100,0	36	100,0
Mujer extranjera	0	58	87,9	58	87,9	53	80,3
	1	3	4,5	7	10,6	7	10,6
	2	2	3,0	1	1,5	2	3,0
	3	2	3,0	-	-	2	3,0
	4	1	1,5	-	-	1	1,5
	5	-	-	-	-	1	1,5
	Total	66	100,0	66	100,0	66	100,0

Elaboración propia

De la totalidad de 80 descendientes de quien respondió, tres cuartas partes son de las mujeres extranjeras, siendo 32 hijas y 28 hijos frente a 9 y 11 de mujeres españolas. La descendencia manifestada sobre la pareja previa a la unión mixta alcanza un total de 31, con 26 descendientes de las parejas de mujeres también extranjeras y que supone el 84% del total; nuevamente son más hijas (17) que casi duplican el número de los hijos. En general, es más alto el número de hijas que oscila entre 1 a 9, sólo el número de hijos superan a las hijas cuando son propios y de la unión en el caso de las mujeres españolas.

7.1.2.3. Uso y preferencias lingüísticas

También se ha indagado sobre el conocimiento de los idiomas de ambos miembros de la pareja, su uso al interior de la misma, con los hijos y con las respectivas familias políticas. Según el sexo y origen de la muestra, para el caso de nacionales, se preguntó sobre el idioma nativo de su pareja. La tabla 67 refleja los idiomas nativos de las parejas extranjeras del conjunto de la población, destacando la proporción del español, lenguas eslavas y rumana en población femenina y árabe en población masculina.

Tabla 67. Idioma nativo de las parejas extranjeras según sexo y origen

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		mujer extranjera	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Español	29	50,9	12	30,8	14	38,9	35	53,0
Árabe	4	7,0	6	15,4	7	19,4	4	6,1
Francés	5	8,8	1	2,6	1	2,8	4	6,1
Rumano	6	10,5	2	5,1	1	2,8	10	15,2
Eslavas	6	10,5	6	15,4	7	19,4	5	7,6
Otras	7	12,3	12	30,8	6	16,7	8	12,1
Total	57	100,0	39	100,0	36	100,0	66	100,0

Elaboración propia

Los idiomas señalados y sus pesos en el conjunto de la población son del 46% para el español, 12% de lenguas eslavas, uno de cada diez con árabe, otras lenguas latinas y rumano, además de otras o francés con valores en torno al 6%. Por otra parte, el 34% no conoce otro idioma diferente del español, un 32% conoce un idioma diferente, el 23% conoce dos y el 11% tres idiomas.

En relación a los conocimientos de otras lenguas por parte de su pareja, 127 personas señalaron que el 53% de sus parejas conoce otro idioma, un 30% dos, un 12% tres y solo un 5% no conoce otro idioma fuera del español. Sin embargo, al indagar si se comunica y entiende otros idiomas desciende al 62% del total.

Su distribución según sexo y origen, se refleja en la tabla 68. Los hombres españoles son quienes menos conocen otros idiomas, frente a hombres extranjeros que conocen otros idiomas diferentes al español, superando levemente a las mujeres nacionales.

Del conocimiento de sus parejas, coincide que el mayor peso de quienes no conocen otro idioma es de mujeres extranjeras, lo que significa una gran mayoría masculina española frente a quienes si conocen destacando las parejas de hombres nacionales, que son principalmente extranjeras femeninas.

Tabla 68. Conocimiento de idiomas diferentes al español por parte de los miembros de uniones mixtas

	Otros idiomas	Quien responde		De su pareja	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Hombre nacional	Ninguno	30	52,6	18	31,6
	Uno	12	21,1	23	40,4
	Dos	12	21,1	14	24,6
	Tres	3	5,3	2	3,5
	Total	57	100,0	57	100,0
Hombre extranjero	Ninguno	8	20,5	15	38,5
	Uno	15	38,5	13	33,3
	Dos	10	25,6	8	20,5
	Tres	6	15,4	3	7,7
	Total	39	100,0	39	100,0
Mujer nacional	Ninguno	10	27,8	10	27,8
	Uno	12	33,3	12	33,3
	Dos	9	25,0	6	16,7
	Tres	5	13,9	8	22,2
	Total	36	100,0	36	100,0
Mujer extranjera	Ninguno	24	36,3	35	53,0
	Uno	22	33,3	19	28,8
	Dos	13	19,7	10	15,2
	Tres	7	10,6	2	3,0
	Total	66	100,0	66	100,0

Elaboración propia

De las personas que señalaron conocer idiomas diferentes al español, en la tabla 69 se muestran los idiomas señalados según el orden y sus respectivos pesos de ambos miembros de la unión, destacando del inglés, el francés, el árabe y lenguas eslavas.

Tabla 69. Conocimiento de otros idiomas fuera del nativo

	Primer idioma		Segundo idioma		Tercer idioma	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Idiomas señalados por quien respondió						
Inglés	64	49,6	21	33,9	3	15,0
Francés	16	12,4	18	29,0	3	15,0
Árabe	8	6,2	2	3,2	1	5,0
Italiano	9	7,0	4	6,5	3	15,0
Eslavas	11	8,5	4	6,5	7	35,0
Rumano	7	5,4	4	6,5	-	-
Portugués	4	3,1	4	6,5	2	10,0
Español	4	3,1	2	3,2	-	-
Otras	6	4,7	3	4,8	1	5,0
Total	129	100,0	62	100,0	20	100,0
Idiomas señalados acerca de su pareja						
Inglés	51	42,5	25	47,2	3	23,1
Francés	9	7,5	9	17,0	3	23,1
Árabe	4	3,3	2	3,8	1	7,7
Italiano	6	5,0	3	5,7	1	7,7
Eslavas	4	3,3	2	3,8	2	15,4
Rumano	4	3,3	-	-	-	-
Portugués	5	4,2	-	-	2	15,4
Español	34	28,3	8	15,1	1	7,7
Otras	3	2,5	4	7,5	-	-
Total	120	100,0	53	100,0	13	100,0

Elaboración propia

Del conocimiento del idioma de ambos miembros de la unión a la utilización de estos con la pareja el 68% de los casos emplean un idioma, el 22% utilizan dos y solo el 10% tres. Una importante proporción utiliza el español como primera lengua con su pareja frente a quienes utilizan el inglés, el francés, el italiano o el portugués, que en su conjunto suman un 5%. No obstante, aumentan tanto los idiomas como su proporción cuando se utilizan dos entre ellos el árabe, lenguas eslavas, rumano u otras.

Según el sexo y origen, casi tres cuartas partes de las mujeres extranjeras usan un solo idioma con su pareja, le siguen mujeres y hombres españoles con un 68% y los hombres extranjeros el 54%. La proporción de hombres extranjeros que

hacen uso de dos idiomas con su pareja son el 27%, frente al 22% de hombres españoles y mujeres españolas y extranjeras con valores entorno al 20%. Y los pocos casos donde utilizan tres idiomas también en uniones de hombres extranjeros con un peso del 20% -en mujeres españolas es del 11%, hombres españoles 9% y mujeres extranjeras 6%-.

Tabla 70. Orden de los idiomas utilizados por la uniones mixtas según sexo y origen

		Primer idioma		Segundo idioma		Tercer idioma	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Hombre nacional	Inglés	-	-	3	5,3	3	5,3
	Francés	1	1,8	3	5,3	-	-
	Árabe	-	-	-	-	1	1,8
	Italiano	-	-	2	3,5	-	-
	Eslavas	-	-	2	3,5	-	-
	Rumano	-	-	3	5,3	-	-
	Portugués	1	1,8	2	3,5	-	-
	Español	52	91,2	1	1,8	-	-
	Otras	-	-	1	1,8	1	1,8
	No consta	3	5,3	40	70,2	52	91,2
	Total	57	100,0	57	100,0	57	100,0
Hombre extranjero	Inglés	2	5,1	5	12,8	2	5,1
	Francés	-	-	2	5,1	1	2,6
	Árabe	-	-	2	5,1	-	-
	Italiano	1	2,6	3	7,7	1	2,6
	Eslavas	-	-	2	5,1	2	5,1
	Rumano	-	-	3	7,7	-	-
	Español	34	87,2	-	-	-	-
	No consta	2	5,1	22	56,4	33	84,6
	Total	39	100,0	39	100,0	39	100,0
Mujer nacional	Inglés	-	-	3	8,3	2	5,6
	Francés	-	-	1	2,8	-	-
	Árabe	-	-	1	2,8	-	-
	Italiano	-	-	1	2,8	-	-
	Eslavas	-	-	3	8,3	2	5,6
	Rumano	-	-	1	2,8	-	-
	Portugués	1	2,8	-	-	-	-
	Español	34	94,4	1	2,8	-	-
	No consta	1	2,8	25	69,4	32	88,9
	Total	36	100,0	36	100,0	36	100,0
Mujer extranjera	Inglés	-	-	4	6,1	3	4,5
	Francés	-	-	3	4,5	-	-
	Árabe	-	-	-	-	1	1,5
	Italiano	1	1,5	2	3,0	-	-
	Eslavas	-	-	1	1,5	-	-
	Rumano	-	-	4	6,1	-	-
	Portugués	1	1,5	1	1,5	-	-
	Español	62	93,9	-	-	-	-
	Otras	-	-	2	3,0	-	-
	No consta	2	3,0	49	74,2	62	93,9
	Total	66	100,0	66	100,0	66	100,0

Elaboración propia

En la aproximación al uso del idioma con la descendencia también aparece un panorama bilingüe o trilingüe; aunque con una pérdida del 45% de población que no respondió, probablemente por ser familias hispanoparlantes. Los valores de quienes sí respondieron se distribuyen entre un 66% que utiliza solo un idioma, un 27% dos idiomas y un 7% que llegan a utilizar tres con sus hijas/os.

Los idiomas, en primer lugar, son en su gran mayoría -84%- español, un 4% portugués un 3% cada una para rumano, eslavas e italiano, un 2% árabe y escasamente el 1% para cada uno del inglés y francés. Como segunda lengua el español desciende al 48% y dos de cada diez utiliza el árabe, 16% el inglés, 8% francés y 5% eslavas, junto de italiano, eslavas, rumano u otras, del 3% en cada una. Un tercer idioma que se utiliza es el inglés y el árabe en pocos casos.

Según el sexo y el origen, con el menor porcentaje de casos que no contestaron de mujeres extranjeras seguidas de hombres nacionales, llama la atención que el mayor peso de quienes usan un sólo idioma con su descendencia son las mujeres y hombres españoles -82% y 79%, respectivamente-, en contraste con el 62% de mujeres y un tercio de hombres extranjeros.

Quienes, por su parte, utilizan dos idiomas con sus descendientes son más de la mitad de hombres extranjeros -55%- con una distancia importante de mujeres extranjeras-donde solo alcanzan el 28%- como de hombres y mujeres españolas -cada uno con el 18% y 6% respectivamente-. Con escasos valores absolutos quienes en mayor medida usan tres idiomas nuevamente son hombres y mujeres extranjeras, donde uno de cada diez lo hace. Se halla el peso más bajo del 3% en los hombres españoles, que para las mujeres españolas supone el doble.

Existe una importante diversidad de idiomas señalados por las mujeres extranjeras, a pesar de su peso con respecto al uso del español y de quienes no consta información. Por otra parte, los valores absolutos son muy bajos para afirmar que en la mayoría de uniones hacen uso del bilingüismo, el cual existe pero con una escasa proporción en la totalidad de uniones de diferente lengua.

Los escasos pesos del uso de un tercer idioma corresponden a dos casos de árabe y dos de inglés, los primeros en hombres españoles y mujeres extranjeras y los segundos de hombres extranjeros y mujeres españolas. Quienes en su mayoría utilizan solo el español si resultan ser los hombres y mujeres españolas.

Tabla 71. Idiomas utilizados con la descendencia

	Primer idioma		Segundo idioma	
	Número	Porcentaje	Numero	Porcentaje
Hombre nacional	Portugués	1	Inglés	2
	Español	32	Francés	2
	-	-	Árabe	2
	-	-	Portugués	1
	-	-	Otras	1
	No consta	24	No consta	49
	Total	57	Total	57
Hombre extranjero	Árabe	2	Inglés	1
	Italiano	2	Francés	1
	Español	14	Árabe	3
	-	-	Italiano	1
	-	-	Eslavas	1
	-	-	Español	5
	No consta	21	No consta	27
Mujer nacional	Total	39	Total	39
	Portugués	1	Inglés	1
	Español	16	Árabe	1
	-	-	Español	1
	No consta	19	No consta	33
Mujer extranjera	Total	36	Total	36
	Inglés	1	Inglés	2
	Francés	1	Árabe	2
	Italiano	1	Eslavas	1
	Eslavas	3	Rumano	1
	Rumano	3	Español	8
	Portugués	2	-	-
	Español	29	-	-
	No consta	26	No consta	52
	Total	66	Total	66

Elaboración propia

No obstante, hay una generalidad de madres y padres con preferencia hacia el aprendizaje de varios idiomas por parte de sus hijas e hijos, a pesar del 6% de parejas que no respondieron. De acuerdo a su interés destacan, en primer lugar, el español e inglés, seguido con diferencia del árabe y otras lenguas eslavas; como segundo idioma preferido se suman a las anteriores el francés, el rumano e italiano

y se añade el portugués como tercera lengua preferida. Su distribución por sexo y origen precisa un poco más estas preferencias como se reflejan en la tabla 72.

Tabla 72. Idiomas preferidos para el aprendizaje de la descendencia

		Primer idioma		Segundo idioma		Tercer idioma	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hombre nacional	Inglés	25	43,9	15	26,3	13	22,8
	Francés	-	-	10	17,5	9	15,8
	Árabe	-	-	3	5,3	3	5,3
	Italiano			2	3,5	1	1,8
	Eslavas	1	1,8	9	15,8	4	7,0
	Rumano	1	1,8	4	7,0	1	1,8
	Portugués	1	1,8	2	3,5	2	3,5
	Español	24	42,1	3	5,3	1	1,8
	Otras	2	3,5	3	5,3	9	15,8
	No consta	3	5,3	6	10,5	14	24,6
	Total	57	100,0	57	100,0	57	100,0
Hombre extranjero	Inglés	12	30,8	7	17,9	9	23,1
	Francés	-	-	8	20,5	-	-
	Árabe	3	7,7	4	10,3	2	5,1
	Italiano	2	5,1	-	-	2	5,1
	Eslavas	2	5,1	6	15,4	2	5,1
	Rumano	-	-	2	5,1	1	2,6
	Portugués	1	2,6	-	-	4	10,3
	Español	16	41,0	8	20,5	2	5,1
	Otras	2	5,1	1	2,6	7	17,9
	No consta	1	2,6	3	7,7	10	25,6
	Total	39	100,0	39	100,0	39	100,0
Mujer nacional	Inglés	7	19,4	9	25,0	14	38,9
	Francés	-	-	2	5,6	4	11,1
	Árabe	1	2,8	5	13,9	1	2,8
	Italiano	-	-	1	2,8	2	5,6
	Eslavas	1	2,8	8	22,2	3	8,3
	Rumano	-	-	1	2,8	24	66,7
	Portugués	-	-	1	2,8	-	-
	Español	24	66,7	3	8,3	-	-
	Otras	1	2,8	2	5,6	-	-
	No consta	2	5,6	32	88,9	12	33,3
	Total	36	100,0	4	11,1	36	100,0
Mujer extranjera	Inglés	25	37,9	14	21,2	19	28,8
	Francés	-	-	9	13,6	9	13,6
	Árabe	2	3,0	2	3,0	2	3,0
	Italiano	1	1,5	3	4,5	1	1,5
	Eslavas	2	3,0	11	16,7	1	1,5
	Rumano	2	3,0	6	9,1	1	1,5
	Portugués	2	3,0	-	-	5	7,6
	Español	24	36,4	10	15,2	-	-
	Otras	3	4,5	2	3,0	9	13,6
	No consta	5	7,6	9	13,6	19	28,8
	Total	66	100,0	66	100,0	66	100,0

Elaboración propia

El español es el preferido por las parejas españolas, junto al inglés por las mujeres extranjeras. En segundo lugar, además de estos dos y el francés, son preferidos por los hombres, las lenguas eslavas lo son para las mujeres, en especial españolas, quienes además, también desean el aprendizaje del árabe seguidas de hombres extranjeros. Como tercera lengua preferida otras lenguas ocupa un peso relativamente importante a excepción de las mujeres españolas quienes destacan por su preferencia al rumano, frente a hombres y mujeres extranjeras quienes prefieren el portugués.

Con respecto a la lengua que se utiliza con la familia política, tres cuartas partes utiliza el español frente al 12% que utiliza dos idiomas y solo un 3% hace uso de tres. El inglés, el italiano, lenguas eslavas o portugués también están presentes en los idiomas utilizados en primer lugar, añadiéndose en segundo lugar el árabe, el francés y el rumano. La única lengua que se utiliza en tercer lugar resulta ser el árabe aunque con un peso escasamente significativo.

Según su distribución por sexo y origen, el mayor peso de quienes utilizan un idioma son las mujeres y hombres extranjeros -95% y 91%, respectivamente, mientras que una cuarta parte de mujeres españolas utilizan dos idiomas, además de ser ellas junto con hombres españoles los únicos y con escasos pesos los que utilizan en tercer lugar el español y el árabe -3% ellas y 4% ellos, con su familia política.

La tabla 73 refleja los diferentes idiomas utilizados en primer y segundo lugar. El español es el principal idioma, en especial de mujeres y hombres extranjeros; el inglés resulta ser otro de los idiomas utilizados en primer lugar en especial de hombres españoles pero ausente en las mujeres extranjeras, quienes además solo presentan otro idioma, en un caso utilizan el italiano.

Las mujeres españolas utilizan más lenguas eslavas que las dos anteriores y los hombres extranjeros con escasos pesos en otros idiomas diferentes al español. Los hombres y mujeres nacionales añaden el portugués junto con el

francés, sólo presente en los primeros. El segundo idioma utilizado y presente en todos los grupos es el árabe, pero que en las mujeres españolas son mayores sus pesos de quienes utilizan el inglés y el francés; con escaso peso el italiano, a excepción de mujeres extranjeras, quienes, junto con hombres españoles son los únicos que lo utilizan con sus familias políticas.

Tabla 73. Idiomas utilizados con la familia política

Tabla Perfiles de idiomas utilizados con la familia penitencia						
		Idioma que utiliza en primer lugar		Idioma que utiliza en segundo lugar		
		Número	Porcentaje	Número Porcentaje		
Hombre nacional	Inglés	5	8,8	Inglés	1	1,8
	Francés	3	5,3	Francés	1	1,8
	Italiano	2	3,5	Árabe	2	3,5
	Eslavas	2	3,5	Italiano	1	1,8
	Rumano	1	1,8	Eslavas	1	1,8
	Portugués	3	5,3	Rumano	1	1,8
	Español	34	59,6	Español	4	7,0
	Otras	1	1,8	-	-	-
	No consta	6	10,5	No consta	46	80,7
Total		57	100,0	Total	57	100,0
Hombre extranjero	Inglés	1	2,6	Inglés	1	2,6
	Italiano	1	2,6	Francés	1	2,6
	Rumano	1	2,6	Italiano	1	2,6
	Español	31	79,5	Total	-	-
	No consta	5	12,8	No consta	36	92,3
Total		39	100,0	Total	39	100,0
Mujer nacional	Inglés	2	5,6	Inglés	3	8,3
	Italiano	2	5,6	Francés	2	5,6
	Eslavas	4	11,1	Árabe	1	2,8
	Portugués	1	2,8	Italiano	2	5,6
	Español	22	61,1	Español	1	2,8
	Otras	1	2,8	Total	-	-
	No consta	4	11,1	No consta	27	75,0
Total		36	100,0	Total	36	100,0
Mujer extranjera	Italiano	1	1,5	Árabe	2	3,0
	Español	60	90,9	Rumano	1	1,5
	No consta	5	7,6	No consta	63	95,5
	Total	66	100,0	Total	66	100,0

Elaboración propia

7.1.2.4. Costumbres y potenciales aspectos conflictivos en la dinámica familiar

Para conocer el grado de adopción de costumbre ente los miembros de las uniones mixtas se empleó una escala tipo Likert con las cuestiones: “¿en qué grado ha adoptado las costumbres de su pareja? y ¿en qué grado su pareja ha

adoptado sus costumbres?”. Sobre la adopción de las costumbres de su pareja, casi la mitad señala haberlo hecho *bastante* y aumenta al 73% con quienes respondieron *mucho*, frente a algo más de la quinta parte que señaló *poco* o *algo* (n=198; media=3,83; Desv. típ.= ,956)

Por su parte, la percepción sobre el grado de adopción de la pareja de sus costumbres, el conjunto de quienes señalaron *bastante* y *mucho* alcanza el 65%, casi un tercio apuntó que *poco* o *algo* y un escaso porcentaje manifestó *nada*; sin embargo dos de cada diez refieren haberlas adoptado *algo* o *mucho*. (n=195; media=3,71; Desv. típ.= 1,020)

Tabla 74. Distribución absoluta y porcentual del grado de adopción de costumbres de la población de parejas de uniones mixtas

	Su adopción de costumbres de su pareja		Adopción de sus costumbres por su pareja	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Nada	2	1,0	6	3,0
Poco	23	11,6	19	9,5
Algo	29	14,6	44	22,1
Bastante	97	48,7	82	41,2
Mucho	47	23,6	44	22,1
No consta	1	0,5	4	2,0
Total	199	100,0	199	100,0

Elaboración propia

Al comparar las medias de acuerdo a grupos distribuidos por sexo de la población, las más altas corresponden al colectivo femenino, aunque con poca diferencia.

Tabla 75. Estadísticos de grupo

		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Su adopción de costumbres de su pareja	Hombre	95	3,80	,941	,97
	Mujer	102	3,85	,979	,097
Adopción de sus costumbres por su pareja	Hombre	94	3,70	1,046	,108
	Mujer	100	3,73	1,004	,100

Elaboración propia

Los resultados de la prueba T, con varianzas distintas (Levene <0.05) indican la no existencia de diferencias significativas entre los grupos de hombres

y mujeres con respecto a adoptar las costumbres de su pareja y a la adopción de sus costumbres por parte de su pareja.

Tabla 76. Prueba T según sexo de la población de parejas de uniones mixtas sobre la adopción de costumbres

		Prueba de Levene para igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilat.)	Dif. de medias	Error típ. de la dif.	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Su adopción de costumbres de su pareja	Asumido varianzas iguales	,001	,979	-,386	195	,700	-,053	,137	-,323	,217
	Asumido varianzas distintas			-,387	194,804	,699	-,053	,137	-,323	,217
Adopción de sus costumbres por su pareja	Asumido varianzas iguales	,003	,958	-,189	192	,850	-,028	,147	-,318	,262
	Asumido varianzas distintas			-,189	189,982	,850	-,028	,147	-,318	,263

Elaboración propia

Aún así, la puntuación media más alta sobre la adopción de costumbres de la pareja es del grupo de población extranjera y, a su vez, la adopción de costumbres por parte de la pareja de quien responde resulta ser del grupo de personas españolas.

Tabla 77. Estadísticos de grupo

		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Su adopción de costumbres de su pareja	Nacional	93	3,61	1,000	,104
	Extranjero	105	4,02	,877	,086
Adopción de sus costumbres por su pareja	Nacional	91	3,97	,888	,093
	Extranjero	104	3,49	1,079	,106

Elaboración propia

Aplicando la prueba T con varianzas iguales (Levene >0,05), sí se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de población española y extranjera con respecto a la adopción propia y de su pareja de sus respectivas costumbres, confirmados en los límites de intervalo de confianza entre -,671 y -,141 en la primera pregunta y de ,199 y ,755 en la segunda.

Tabla 78. Prueba T según origen de la población

		Prueba de Levene para igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilat.)	Dif. de medias	Error típ. de la dif.	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Su adopción de costumbres de su pareja	Asumido varianzas iguales	5,557	,019	-3,044	196	,003	-,406	,133	-,669	-,143
	Asumido varianzas distintas			-3,020	184,3 13	,003	-,406	,134	-,671	-,141
Adopción de sus costumbres por su pareja	Asumido varianzas iguales	12,975	,000	3,339	193	,001	,477	,143	,195	,758
	Asumido varianzas distintas			3,382	192,2 87	,001	,477	,141	,199	,755

Elaboración propia

Atendiendo al análisis según variable que agrupa de manera conjunta los grupos por sexo y origen, entre el 46% y el 53% afirman que han asimilado bastante las costumbres de su pareja, son las personas nacionales quienes tienen los porcentajes más altos, en especial las mujeres españolas.

Tabla 79. Grado de adopción de costumbres por parte de los miembros de uniones mixtas

		Adopción de costumbres de su pareja		Adopción sus costumbres por su pareja	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hombre nacional	Poco	8	14,0	Poco	1,8
	Algo	8	14,0	Algo	15,8
	Bastante	29	50,9	Bastante	52,6
	Mucho	12	21,1	Mucho	28,1
	-	-	-	NC	1,8
	Total	57	100,0	Total	57
Hombre extranjero	-	-	-	Nada	4
	Poco	5	12,8	Poco	10,3
	Algo	6	15,4	Algo	20,5
	Bastante	18	46,2	Bastante	23,1
	Mucho	9	23,1	Mucho	33,3
	NC	1	2,6	NC	10,3
Mujer nacional	Total	39	100,0	Total	2,6
	Nada	2	5,6	Nada	5,6
	Poco	7	19,4	Poco	5,6
	Algo	6	16,7	Algo	7
	Bastante	19	52,8	Bastante	15
	Mucho	2	5,6	Mucho	19,4
Mujer extranjera	-	-	-	NC	41,7
	Total	36	100,0	Total	25,0
	Poco	3	4,5	Poco	2,8
	Algo	9	13,6	Algo	1
	Bastante	30	45,5	Bastante	1,5
	Mucho	24	36,4	Mucho	1,5
Mujer extranjera	-	-	-	NC	1,5
	Total	66	100,0	Total	100,0

Elaboración propia

No obstante, las mujeres extranjeras tienen el peso porcentual más alto al sumar las respuestas de *mucho* con cerca del 82%, seguida de los hombres españoles y extranjeros -72% y 69%, respectivamente. Algunas de las mujeres españolas son las únicas que afirmaron no haber adoptado *ninguna* de las costumbres de su pareja y aproximadamente dos de cada diez adoptó *algo*.

Con respecto a la adopción de sus costumbres por parte de su pareja, con puntuaciones entre el 33% y el 53%, nuevamente los hombres y mujeres españolas son los que más consideran que sus parejas han adoptado *bastante* o *mucho* sus costumbres. Los hombres extranjeros son los que en mayor medida perciben que *poco* o *algo* sus parejas han adoptado sus costumbres con un 44% y uno de cada diez de ellos piensa que no lo ha hecho.

Para conocer hasta qué punto son significativas estas diferencias se comparan las medias según los grupos formados por sexo y origen. Para la primera pregunta, la media más alta es la del grupo de mujeres extranjeras frente a las de las mujeres españolas. En la segunda pregunta, son los hombres españoles quienes presentan la media más alta en contraste con los hombres extranjeros, que tienen la media más baja.

Tabla 80. Puntuación media sobre la adopción propia y de su pareja de sus respectivas costumbres

	Hombre nacional		Hombre extranjero		Mujer nacional		Mujer extranjera	
	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.
Su adopción de costumbres de su pareja	3,79	0,94	3,82	0,95	3,33	1,04	4,14	0,82
Adopción de sus costumbres por su pareja	4,09	0,72	3,13	1,19	3,77	1,09	3,71	0,96

Elaboración propia

En la adopción de las costumbres de su pareja, la prueba Anova realizada muestra la existencia de diferencias estadísticamente significativas ($F(3,193) = 5,918$, $p = .001$, $d = .90$, IC 95% [.29, 1.31]). Estas diferencias (prueba post-hoc de Bonferroni) se producen únicamente entre mujeres españolas y extranjeras, con un elevado tamaño de efecto según la d de Cohen.

Tabla 81. Prueba post-hoc de Bonferroni de las puntuaciones medias sobre la adopción de costumbres de su pareja

Variable sexo y origen		Diferencia de medias	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Inferior	Superior
Hombre nacional	Hombre extranjero	-,026	,194	1,000	-,54	,49
	Mujer nacional	,456	,197	,129	-,07	,98
	Mujer extranjera	-,347	,167	,236	-,79	,10
Hombre extranjero	Hombre nacional	,026	,194	1,000	-,49	,54
	Mujer nacional	,482	,215	,156	-,09	1,06
	Mujer extranjera	-,321	,188	,541	-,82	,18
Mujer nacional	Hombre nacional	-,456	,197	,129	-,98	,07
	Hombre extranjero	-,482	,215	,156	-1,06	,09
	Mujer extranjera	-,803(*)	,192	,000	-1,31	-,29
Mujer extranjera	Hombre nacional	,347	,167	,236	-,10	,79
	Hombre extranjero	,321	,188	,541	-,18	,82
	Mujer nacional	,803(*)	,192	,000	,29	1,31

* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Elaboración propia

En cuanto a la adopción de las costumbres por parte de la pareja, también se producen diferencias estadísticamente significativas ($F(3,190)=7,331$, $p \leq .000$, $d=1,06$, IC 95% [.38, 1.54]). En este caso, aplicando la prueba de contraste de C de Dunnett, dada la existencia de varianzas desiguales, se constata que estas diferencias se producen entre los grupos de hombres nacionales y hombres extranjeros, con un considerable tamaño de efecto.

Tabla 82. Prueba post-hoc C de Dunnet de las puntuaciones medias sobre la adopción de costumbres de quien responde por parte de la pareja

Variable sexo y origen		Diferencia de medias	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
				Inferior	Superior
Hombre nacional	Hombre extranjero	,958(*)	,216	,38	1,54
	Mujer nacional	,318	,207	-,24	,88
	Mujer extranjera	,382	,153	-,02	,79
Hombre extranjero	Hombre nacional	-,958(*)	,216	-1,54	-,38
	Mujer nacional	-,640	,266	-1,36	,08
	Mujer extranjera	-,576	,227	-1,18	,03
Mujer nacional	Hombre nacional	-,318	,207	-,88	,24
	Hombre extranjero	,640	,266	-,08	1,36
	Mujer extranjera	,064	,219	-,52	,65
Mujer extranjera	Hombre nacional	-,382	,153	-,79	,02
	Hombre extranjero	,576	,227	-,03	1,18
	Mujer nacional	-,064	,219	-,65	,52

* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Elaboración propia

A continuación se analizan otras preguntas tipo Likert realizadas en el cuestionario con 45 ítems distribuidos en ocho dimensiones, para conocer la percepción sobre posibles problemas o conflictos dentro de la relación de pareja y familiar, indicando de 1 a 5, en qué medida ha sido fuente de problemas o discrepancias en la convivencia con la pareja, donde 1 representa casi nunca y 5 casi siempre.

De forma individual, solo ocho ítems fueron respondidos por el total de la población (ítems: 7, 11, 15, 16, 20, 22, 40 y 41). El resto tuvo casos perdidos escasamente significativos pues no superaron el 2%. La tabla 83 muestra cada uno de los ítems, los valores relativos, junto con la media y la desviación típica obtenidos del conjunto de la población.

Tabla 83. Estadísticos de potenciales aspectos conflictivos en la dinámica familiar

Dimensión e ítem		1	2	3	4	5	Media	Desv. Típ.
		Porcentajes						
Laboral	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	41,9	20,2	20,7	14,1	3,0	2,16	1,202
	2. La conciliación de la vida laboral y familiar	44,7	23,4	15,7	11,2	5,1	2,09	1,228
Económica	3. Productos que compra y tipo de comida que consume	62,2	20,9	8,7	4,6	3,6	1,66	1,052
	4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	46,0	28,8	12,6	8,6	4,0	1,96	1,139
	5. La ayuda económica a la familia del país de origen	75,6	9,6	8,6	2,5	3,6	1,49	1,003
	6. La distribución y decoración de la casa	58,4	20,3	11,2	6,1	4,1	1,77	1,122
Doméstica	7. Las comidas (planificación y elaboración de platos, utilización de alimentos)	61,3	22,6	7,5	4,0	4,5	1,68	1,076
	8. La forma de vestir habitualmente	70,2	12,6	10,6	3,5	3,0	1,57	1,019
	9. La organización y distribución de los horarios	47,7	26,9	17,3	6,1	2,0	1,88	1,033
	10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	37,9	26,3	19,2	9,1	7,6	2,22	1,255
Tiempo	11. Lugares habituales donde se relaciona	58,8	21,1	10,1	5,0	5,0	1,76	1,137
	12. Lo que comparte con su círculo de amistades	56,1	23,2	9,6	6,6	4,5	1,8	1,138
	13. Lo que comparte con el círculo de amistades de su pareja	60,6	21,2	8,6	5,6	4,0	1,71	1,096
	14. Las formas de divertirse	54,6	21,9	13,3	6,1	4,1	1,83	1,126
	15. Las formas de reunión, visitas, fiestas, celebraciones, etc.	55,8	20,1	13,6	5,5	5,0	1,84	1,161
	16. Los gustos y aficiones personales	47,7	29,6	15,1	4,0	3,5	1,86	1,045
Religiosa	17. Creencias y prácticas religiosas	73,3	10,8	6,2	4,1	5,6	1,58	1,139
	18. Papel de la religión en la vida	75,5	9,2	6,6	3,1	5,6	1,54	1,116
	19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	79,6	8,2	8,7	0,5	3,1	1,39	,902
Familiar	20. Lo que comparte usted con la familia de su pareja	59,3	20,1	9,5	6,0	5,0	1,77	1,157
	21. Lo que comparte su pareja con la familia de usted	57,6	23,2	8,6	4,0	6,6	1,79	1,173
	22. Al recibir apoyo de la familia de su pareja	67,3	14,1	9,5	4,5	4,5	1,65	1,113

	23. Al recibir apoyo de su familia	67,5	16,8	6,1	4,0	5,6	1,63	1,129
	24. En la planificación de las/os hijas/os a tener	67,7	14,9	7,7	4,6	5,1	1,65	1,132
	25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	76,0	10,7	5,6	4,1	3,6	1,48	1,020
	26. La dedicación a la familia	81,9	11,2	0,9	3,4	2,6	1,34	,874
	27. Sobre la educación, las tradiciones y valores a transmitir a hijas e hijos	66,7	17,1	6,0	3,4	6,8	1,67	1,174
	28. La elección del nombre de las hijas y los hijos	60,0	23,1	6,7	3,1	7,2	1,74	1,174
	29. El contacto con la familia del país de origen	66,7	14,4	7,2	2,7	9,0	1,73	1,265
	30. La influencia de su familia en su convivencia	71,3	11,3	8,7	3,1	5,6	1,61	1,132
	31. La influencia de la familia de su pareja en su convivencia	69,2	13,1	8,6	3,0	6,1	1,64	1,148
	32. Los comentarios negativos por parte de su familia acerca de su pareja	69,7	16,7	6,6	4,0	3,0	1,54	,995
	33. Los comentarios negativos por parte de la familia de su pareja acerca de usted	62,9	16,2	8,6	5,1	7,1	1,77	1,230
	34. Las reuniones, comidas y otras actividades con su familia	75,0	9,7	6,6	4,1	4,6	1,54	1,088
	35. Las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja	71,9	11,2	6,6	6,1	4,1	1,59	1,113
Roles	36. Las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres	65,3	13,3	8,2	7,7	5,6	1,75	1,221
	37. La paternidad y la maternidad	50,4	20,9	13,9	9,6	5,2	1,98	1,228
Otros	38. El control y uso del tiempo	73,7	10,5	4,4	3,5	7,9	1,61	1,223
	39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	44,7	28,4	15,2	8,1	3,6	1,97	1,118
	40. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	44,7	28,6	16,1	6,5	4,0	1,96	1,112
	41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	29,1	29,6	18,6	13,1	9,5	2,44	1,293
	42. Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)	58,6	21,2	9,1	6,6	4,5	1,77	1,142
	43. La organización y celebración de su unión	59,4	22,8	7,6	4,6	5,6	1,74	1,138
	44. Cumplimiento y respeto de las leyes	69,7	14,4	8,7	4,6	2,6	1,56	1,005
	45. Participación cívica política	84,8	5,4	4,5	3,6	1,8	1,32	,862

Elaboración propia

La media total de ítems de conflictividad es de 1,74 y el máximo se sitúa en 2,44. El contacto con la familia de origen tiene la misma media que en su conjunto y de los 22 ítems restantes la menor media es del ítem 45, la *participación civil y política*.

Se puede decir que los niveles de conflictividad de las uniones son bajos según la percepción de las parejas participantes pues no alcanzan la mitad de la escala de 2,50. Los seis ítems con mayor y menor puntuación se muestran en la tabla 84.

Tabla 84. Seis primeros aspectos con la más alta y más baja puntuación media

Alta	41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	2,44
	10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	2,22
	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	2,16
	2. La conciliación de la vida laboral y familiar	2,09
	37. La paternidad y la maternidad	1,98
	39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	1,97
Baja	45. Participación cívica política	1,32
	26. La dedicación a la familia	1,34
	19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	1,39
	25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	1,48
	5. La ayuda económica a la familia del país de origen	1,49
	18. Papel de la religión en la vida	1,54

Elaboración propia

El mayor peso de la población se dan en las valoraciones de 1 y 2 mostrando una baja conflictividad; los primeros seis ítems con mayor peso tanto en las puntuaciones de 1- casi nunca y 5- casi siempre se reflejan en la tabla 85, recordando que el número de personas se reduce en algunos ítems (45 y 26 en el primer caso e ítems 29 y 38 para el segundo).

Tabla 85. Seis primeros aspectos con mayor peso en las puntuaciones 1 y 5 de la escala

Puntuación 1 <i>Casi nunca</i>	45. Participación cívica política	84,8
	26. La dedicación a la familia	81,9
	19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	79,6
	5. La ayuda económica a la familia del país de origen	75,6
	25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	76,0
	18. Papel de la religión en la vida	75,5
Puntuación 5 <i>Casi siempre</i>	41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	9,5
	29. El contacto con la familia del país de origen	9,0
	38. El control y uso del tiempo	7,9
	10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	7,6
	28. La elección del nombre de las hijas y los hijos	7,2
	33. Los comentarios negativos por parte de la familia de su pareja acerca de usted	7,1

Elaboración propia

Las puntuaciones que van de dos a cuatro comparten en su mayoría los primeros once ítems con mayor peso para cada una, aunque intercalándose en diferentes posiciones; así se repiten los ítems 40, 41, 39 y 10 en las tres puntuaciones, junto con los ítems 1, 2, 4, 9, 12, 16 y 39.

En la tabla 86 se reflejan los seis primeros aspectos con mayor peso para cada una de las valoraciones intermedias manifestadas por la población.

Tabla 86. Seis primeros aspectos con mayor peso en las puntuaciones 1 y 5 de la escala

Puntuación 2	16. Los gustos y aficiones personales	29,6
	41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	29,6
	4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	28,8
	40. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	28,6
	39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	28,4
	9. La organización y distribución de los horarios	26,9
Puntuación 3	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	21,0
	10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	19,0
	41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	19,0
	9. La organización y distribución de los horarios	17,0
	40. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	16,0
	2. La conciliación de la vida laboral y familiar	16,0
Puntuación 4	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	14,1
	41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	13,1
	2. La conciliación de la vida laboral y familiar	11,2
	37. La paternidad y la maternidad	9,6
	10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	9,1
	4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	8,6

Elaboración propia

Agrupando las puntuaciones 1 y 2, y por otra parte las opciones 4 y 5, donde representarían escasa o frecuente conflictividad/discrepancia, respectivamente; de los once aspectos con mayor peso, el ítem 41 relativo a las *normas de cortesía* es el que más ha supuesto dificultades, discrepancias o conflictos dentro de la unión a pesar de superar más de la mitad de quienes consideran que casi nunca lo han sido (59%), dos de cada diez afirman que con frecuencia (22%) y algo menos de estos han puntuado tres.

Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar, le sigue con el menor peso de población que considera no haber sido un problema con el 64%, que resulta ser del 17% para quienes si ha sido o del 17% de quienes manifestaron en término medio. *La conciliación de la vida laboral y familiar* también se halla en el tercer aspecto con mayor dificultad manifestada por el 16% junto con quienes lo han puntuado con tres, pero que para el 68% pocas veces ha sido motivo de conflicto. Igualmente, *la maternidad y la paternidad* es un aspecto valorado como frecuentemente conflictivo por el 15%, frente al 71% para quienes escasamente lo ha sido.

Para los aspectos sobre *expresiones no verbales* y *expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos*, el 12% y el 11% respectivamente sí lo ha señalado mientras que, en ambos casos, pocas veces fue manifestado por el 73% y escasamente aumenta la puntuación de tres. Situación que en el aspecto de *la organización y distribución de los horarios* se mantiene con un peso levemente mayor tanto para quienes no suponen o son medianamente conflictivo -74% y 17%- y solo alcanza el 8% de quienes afirman que frecuentemente lo son.

Para las tres cuartas partes de la población *las formas de gastar y ahorrar el dinero* o la *adquisición de bienes* no ha generado discrepancias en la pareja, pero para uno de cada diez si lo ha sido mediana o frecuentemente. De aquí en adelante los aspectos tienden a ser menos conflictivos y se reducen o fluctúan las puntuación medio o de frecuente conflictividad/discrepancia. La tabla 87 refleja tanto los aspectos como sus puntuaciones.

Tabla 87. Valores porcentuales de los ítems con escasa conflictividad

Aspectos	1-2	3	4-5
16. Los gustos y aficiones personales	77	15	8
33. Los comentarios negativos por parte de la familia de su pareja acerca de usted	79	13	12
29. El contacto con la familia del país de origen	81	7	12
28. La elección del nombre de las hijas y los hijos	83	7	10
38. El control y uso del tiempo	84	5	11
5. La ayuda económica a la familia del país de origen	85	9	6
18. Papel de la religión en la vida	85	6	9
25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	87	5	8
19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	88	9	3
45. Participación cívica política	90	5	5
26. La dedicación a la familia	93	4	6

Elaboración propia

El análisis de la media según el sexo de la población, en el caso masculino con 1,69 y se sitúa por debajo de la media general (1,74), mientras que las mujeres la superan con el 1,78. Solo en ocho -ítems 10, 16, 21, 23, 31, 17 y 34- los hombres superan a las mujeres en su puntuación media y en tres tienen la misma puntuación de 2,09 -*la conciliación de la vida laboral y familiar*-, 1,88 -*la organización y distribución de los horarios*- y 1,49 -*la ayuda económica a la familia del país de origen*-. De los once ítems con mayor puntuación en la media general, en los hombres no aparecen el 15 y 37, remplazados por el 6 y 21, en las

mujeres son el 9 y 16, pasando a ser el 12 y 20. Igual sucede en las medias de menor peso donde los ítems 17 y 34 desaparecen por 38 y 35 en los hombres, el 8 y el 44 se cambian por el 17 y 23. La tabla 88 refleja los once aspectos con mayor y menor puntuación media para los hombres y las mujeres

Tabla 88. Primeros once aspectos con mayor y menor puntuación media de hombres y mujeres

Hombres		Mujeres	
Ítem	Media	Ítem	Media
Mayor puntuación media			
41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	2,41	41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	2,48
10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	2,24	10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	2,21
1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	2,15	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	2,19
2. La conciliación de la vida laboral y familiar	2,09	37. La paternidad y la maternidad	2,18
4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	1,93	39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	2,09
9. La organización y distribución de los horarios	1,88	2. La conciliación de la vida laboral y familiar	2,09
40. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	1,88	40. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	2,05
16. Los gustos y aficiones personales	1,86	4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	2,00
39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	1,86	15. Las formas de reunión, visitas, fiestas, celebraciones, etc.	1,92
6. La distribución y decoración de la casa	1,86	20. Lo que comparte usted con la familia de su pareja	1,90
21. Lo que comparte su pareja con la familia de usted	1,84	12. Lo que comparte con su círculo de amistades	1,89
Menor puntuación media			
26. La dedicación a la familia	1,27	45. Participación cívica política	1,34
45. Participación cívica política	1,30	19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	1,40
19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	1,39	26. La dedicación a la familia	1,40
38. El control y uso del tiempo	1,42	5. La ayuda económica a la familia del país de origen	1,49
25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	1,44	34. Las reuniones, comidas y otras actividades con su familia	1,51
44. Cumplimiento y respeto de las leyes	1,45	25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	1,53
35. Las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja	1,48	32. Los comentarios negativos por parte de su familia acerca de su pareja	1,56
18. Papel de la religión en la vida	1,49	17. Creencias y prácticas religiosas	1,57
5. La ayuda económica a la familia del país de origen	1,49	18. Papel de la religión en la vida	1,59
8. La forma de vestir habitualmente	1,49	23. Al recibir apoyo de su familia	1,60
32. Los comentarios negativos por parte de su familia acerca de su pareja	1,53	31. La influencia de la familia de su pareja en su convivencia	1,61

Elaboración propia

De los ítems con igual media, para ambos el 9 se ubica en la franja de mayor puntuación y el 5 en la menor, mientras el 2 solo en los hombres dentro de la franja con mayor puntuación. Los restantes 24 ítems, en orden decreciente, con puntuaciones medias en los hombres entre el 1,81 al 1,55 para las mujeres oscilan entre 1,88 al 1,62.

Tabla 89. Puntuación media en orden decreciente de aspectos intermedios de hombres y mujeres

Hombres		Mujeres	
Ítem	Media	Ítem	Media
14. Las formas de divertirse	1,81	42. Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)	1,88
15. Las formas de reunión, visitas, fiestas, celebraciones, etc.	1,76	36. Las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres	1,88
37. La paternidad y la maternidad	1,76	9. La organización y distribución de los horarios	1,88
12. Lo que comparte con su círculo de amistades	1,72	33. Los comentarios negativos por parte de la familia de su pareja acerca de usted	1,86
11. Lugares habituales donde se relaciona	1,71	16. Los gustos y aficiones personales	1,85
33. Los comentarios negativos por parte de la familia de su pareja acerca de usted	1,68	14. Las formas de divertirse	1,85
23. Al recibir apoyo de su familia	1,68	43. La organización y celebración de su unión	1,83
31. La influencia de la familia de su pareja en su convivencia	1,67	11. Lugares habituales donde se relaciona	1,82
13. Lo que comparte con el círculo de amistades de su pareja	1,67	28. La elección del nombre de las hijas y los hijos	1,82
42. Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)	1,66	29. El contacto con la familia del país de origen	1,81
28. La elección del nombre de las hijas y los hijos	1,66	38. El control y uso del tiempo	1,78
7. Las comidas (planificación y elaboración de platos, utilización de alimentos)	1,66	13. Lo que comparte con el círculo de amistades de su pareja	1,76
43. La organización y celebración de su unión	1,65	22. Al recibir apoyo de la familia de su pareja	1,75
20. Lo que comparte usted con la familia de su pareja	1,65	3. Productos que compra y tipo de comida que consume	1,74
29. El contacto con la familia del país de origen	1,64	21. Lo que comparte su pareja con la familia de usted	1,74
27. Sobre la educación, las tradiciones y valores a transmitir a hijas e hijos	1,62	27. Sobre la educación, las tradiciones y valores a transmitir a hijas e hijos	1,72
36. Las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres	1,61	24. En la planificación de las/os hijas/os a tener	1,70
30. La influencia de su familia en su convivencia	1,60	35. Las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja	1,70
17. Creencias y prácticas religiosas	1,60	7. Las comidas (planificación y elaboración de platos, utilización de alimentos)	1,70
24. En la planificación de las/os hijas/os a tener	1,60	6. La distribución y decoración de la casa	1,69
3. Productos que compra y tipo de comida que consume	1,59	44. Cumplimiento y respeto de las leyes	1,67
34. Las reuniones, comidas y otras	1,57	8. La forma de vestir habitualmente	1,64

actividades con su familia			
22. Al recibir apoyo de la familia de su pareja	1,55	30. La influencia de su familia en su convivencia	1,62
Elaboración propia			

Aplicando la Prueba t según el sexo de las personas participantes, a los once ítems con mayores puntuaciones medias obtenidas no se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, como tampoco en su aplicación a los restantes 34 ítems.

La comparación de los pesos porcentuales de los primeros cuatro aspectos con mayor puntuación media, ilustran en la tabla la variabilidad de estos en hombres y mujeres aunque agrupando las valoraciones 1-2 y 4-5 resultan ser en su mayoría similares.

Tabla 90. Comparación de valores porcentuales de los primeros cuatro aspectos con mayor puntuación media de hombres y mujeres

Hombres y mujeres en la franja de mayor puntuación								
	Ítem 41		Ítem 10		Ítem 1		Ítem 2	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	31,3	27,5	34,7	41,2	40,6	42,6	40,0	48,5
2	27,1	31,4	30,5	21,6	19,8	20,8	27,4	19,8
3	19,8	17,6	17,9	20,6	25,0	16,8	20,0	11,9
4	13,5	12,7	9,5	8,8	13,5	14,9	8,4	13,9
5	8,3	10,8	7,4	7,8	1,0	5,0	4,2	5,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aspectos solo de los hombres en la franja de mayor puntuación								
	Ítem 9		Ítem 16		Ítem 6		Ítem 21	
1	43,2	51,5	46,9	49,0	54,7	61,4	53,7	61,8
2	31,6	22,8	30,2	28,4	20,0	20,8	26,3	19,6
3	20,0	14,9	15,6	14,7	13,7	8,9	8,4	8,8
4	4,2	7,9	4,2	3,9	7,4	5,0	5,3	2,9
5	1,1	3,0	3,1	3,9	4,2	4,0	6,3	6,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aspectos solo de las mujeres en la franja de mayor puntuación								
	Ítem 37		Ítem 15		Ítem 20		Ítem 12	
1	55,6	46,7	58,3	52,9	62,5	55,9	57,9	53,9
2	22,2	18,3	16,7	23,5	21,9	18,6	23,2	23,5
3	14,8	13,3	17,7	9,8	6,3	12,7	11,6	7,8
4	5,6	13,3	5,2	5,9	7,3	4,9	4,2	8,8
5	1,9	8,3	2,1	7,8	2,1	7,8	3,2	5,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia.

En general, dentro de los pesos de los cuatro primeros aspectos presentes en hombres y mujeres rondan desde el 58% de hombres quienes afirman que -ítem

41- *las normas de cortesía* pocas veces ha motivado la conflictividad hasta el 68% de mujeres -ítem 2- para quienes *la conciliación de la vida laboral y familiar* tampoco lo ha supuesto. No obstante, el primer aspecto mencionado tiene un mayor peso de hombres y mujeres que afirman que frecuentemente sí ha sido motivo de discrepancia, siendo del 23% de mujeres y en todos los ítems los porcentajes más altos, donde en su mayoría alcanzan dos de cada diez.

En contraste, una cuarta parte de los hombres señala la valoración intermedia, es decir de tres -ítem 2- sobre las *formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario* y dos de cada diez en los anteriores ítems -41 y 2-. También dos de cada diez mujeres consideran, en términos intermedios, que *las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar* suponen dificultades en las relaciones intrafamiliares, aunque ambos comparten el mismo porcentaje del 17% manifestado sobre su conflictividad.

Aunque los aspectos donde los hombres presentan una mayor puntuación media y no están presentes en las mujeres, sus porcentajes resultan ser semejantes entre el 74% al 81%- a excepción de la distribución y decoración de la casa donde hay una diferencia mayor del 17% de las mujeres que afirman que en pocas ocasiones ha originado conflictividad (67% frente al 82%).

En este mismo ítem y en el 21, -*Lo que comparte su pareja con la familia de usted*- un 12% de hombres considera discrepancias frecuentes, mientras que para las mujeres una de cada diez también lo cree. Para una quinta parte de hombres *la organización y distribución de los horarios* resulta ser en término medio conflictivo e igualmente una de cada diez mujeres afirma que lo es con frecuencia, a pesar de que aproximadamente tres cuartas partes señalaron que lo es escasamente.

Tres de los aspectos de las mujeres que puntuaron con una media alta y no presentes en los hombres, en este caso ellos tienen los porcentajes más altos en la agrupación de las valoraciones 1-2. Más de tres cuartas partes de hombres afirman

que el ítem 37, *la maternidad y la paternidad*, lo ha sido pocas veces, mientras que el peso de las mujeres se reduce al 65% junto con dos de cada diez que lo perciben con mayor asiduidad.

Para el 84% de hombres el aspecto de *Lo que comparte usted con la familia de su pareja* -ítem 20- pocas veces ha significado conflictos pero el peso en las mujeres se reduce al 74%, junto a una de cada diez que si lo percibe en términos intermedio o frecuente. Para el 77% de mujeres *lo que comparte con su círculo de amistades* -ítem 12- es poco conflictivo frente a un diferencia menor de 4% más de hombres, pero una de cada diez mujeres si lo percibe en tanto uno de cada diez hombres lo valora con tres.

De los cuatros aspectos con la más baja puntuación media tanto en hombres como mujeres, se tiene que en la agrupación de los valores, destaca los escasos porcentajes de posible conflictividad que se hallan por debajo del 7%. A su vez, casi todos sus valores están por encima del 85% a excepción de los hombres en el ítem 5 -*La ayuda económica a la familia del país de origen*-, que alcanza el 83% pero en las mujeres es del 87%.

Los pesos más altos son del ítem 26 -*La dedicación a la familia*; hubo ausencia de pesos en el ítem 45 -*Participación cívica política*- de hombres y en el ítem 19 -*Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas*- y 26 de mujeres.

Tabla 91. Comparación porcentual de los primeros cuatro aspectos con menor puntuación media de hombres y mujeres

	Ítem 26		Ítem 45		Ítem 19		Ítem 5	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	83,6	80,0	84,9	84,5	81,9	77,2	74,7	76,2
2	10,9	11,7	3,8	6,9	5,3	10,9	8,4	10,9
3	1,8	-	7,5	1,7	8,5	8,9	11,6	5,9
4	1,8	5,0	3,8	3,4	-	1,0	3,2	2,0
5	1,8	3,3	-	3,4	4,3	2,0	2,1	5,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

Otro análisis es la comparación de las puntuaciones medias de acuerdo a su pertenencia nacional, es decir española/extranjera, en este caso con respecto a la media del total de ítems -1,74-, la media total de personas nacionales está 0,6 puntos por debajo -1,68-, con una máxima de 2,27 y una mínima de 1,30.

Tabla 92. Primeros once aspectos con mayor y menor puntuación media de personas nacionales y extranjeras

Nacionales		Extranjeras	
Ítem	Media	Ítem	Media
Mayor puntuación media			
41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	2,27	41. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	2,59
10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	2,18	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	2,31
2. La conciliación de la vida laboral y familiar	2,01	10. Las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar	2,26
1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	1,99	2. La conciliación de la vida laboral y familiar	2,15
39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	1,91	37. La paternidad y la maternidad	2,11
4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	1,86	40. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	2,08
40. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	1,84	4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	2,05
14. Las formas de divertirse	1,84	39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	2,03
16. Los gustos y aficiones personales	1,84	42. Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)	1,91
9. La organización y distribución de los horarios	1,84	9. La organización y distribución de los horarios	1,91
37. La paternidad y la maternidad	1,83	12. Lo que comparte con su círculo de amistades	1,90
Menor puntuación media			
26. La dedicación a la familia	1,30	19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	1,32
45. Participación cívica política	1,32	45. Participación cívica política	1,32
25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	1,40	26. La dedicación a la familia	1,37
35. Las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja	1,44	34. Las reuniones, comidas y otras actividades con su familia	1,45
5. La ayuda económica a la familia del país de origen	1,45	32. Los comentarios negativos por parte de su familia acerca de su pareja	1,47
19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	1,48	18. Papel de la religión en la vida	1,51
8. La forma de vestir habitualmente	1,51	5. La ayuda económica a la familia del país de origen	1,52
31. La influencia de la familia de su pareja en su convivencia	1,52	17. Creencias y prácticas religiosas	1,54
44. Cumplimiento y respeto de las leyes	1,52	25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	1,56
38. El control y uso del tiempo	1,54	44. Cumplimiento y respeto de las leyes	1,59
7. Las comidas (planificación y elaboración de platos, utilización de alimentos)	1,56	8. La forma de vestir habitualmente	1,62

Elaboración propia.

La media total de las personas extranjeras se encuentra por encima de ambas con 1,78, siendo su máxima puntuación 2,59 y la mínima 1,32. Solo en la *participación cívica y política* tienen igual media -1,32- y en ocho aspectos las personas españolas superan la puntuación de las extranjeras -14, 17, 18, 19, 21, 23, 32 y 34-.

De los once aspectos con mayor puntuación media se tiene que, en comparación con la media del conjunto de la población, en las personas nacionales sólo el ítem 15 desciende y entrando en esta franja el aspecto 14; en las personas extranjeras los ítems que cambian son además del 15, el 16, remplazados por el 12 y el 42. Esta misma situación en la franja de menor puntuación media, 17, 18, 32 y 34 ascienden pasando al 7, 31, 35 y 38 en nacionales; en personas extranjeras coinciden todos, pero como en todas las franjas su orden varía.

Aplicando la prueba t en la comparación de puntuaciones medias de acuerdo a los grupos de personas nacionales y extranjeras, no se encontró en ningún caso diferencias estadísticamente significativas.

Los porcentajes de ambos grupos en los cuatro primeros aspectos con mayor puntuación media y agrupando los valores 1-2, sus pesos oscilan entre el 56% en las *normas de cortesía* -ítem 41- de población extranjera y el 70% de población española en la *la conciliación de la vida laboral y familiar* -ítem 2-, pero en todos, son más las personas españolas que consideran su escasa fuente de problemas.

En contraste, los ítem 41 y 1 -*formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario*- tiene una tercera y quinta parte de población extranjera frente a la aproximada una de cada diez personas españolas en los valores 4-5 que representan frecuentes dificultades. La valoración intermedia de tres para los aspectos 41 y 1 tienen alrededor de una quinta parte, mientras que en ítem 10 -*las*

tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar- supone dos de cada diez personas extranjeras y en para el ítem 2 ambos grupos, una de cada diez.

Tabla 93. Comparación porcentual de los primeros cuatro aspectos con mayor puntuación media de personas españolas y extranjeras

	Ítem 41		Ítem 10		Ítem 1		Ítem 2	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
1	30,1	28,3	37,6	38,1	45,2	39,0	47,3	42,3
2	32,3	27,4	29,0	23,8	20,4	20,0	22,6	24,0
3	23,7	14,2	17,2	21,0	25,8	16,2	16,1	15,4
4	8,6	17,0	9,7	8,6	7,5	20,0	9,7	12,5
5	5,4	13,2	6,5	8,6	1,1	4,8	4,3	5,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

Como se señaló, de los ítems con mayor puntuación media en el total de la población, algunos no están presentes en la franja con mayor puntuación media de los grupos de españoles o extranjeros; en el caso del primero es el aspecto -14- de las *formas de divertirse* el cual, para ambos grupos, algo más de las tres cuartas partes considera que pocas veces ha sido fuente de discrepancias y también en ambos grupos una de cada diez afirma que lo ha sido en términos intermedios o con frecuencia.

Los ítems de población extranjera no presentes en los de mayor puntuación media del total de la población fueron *las expresiones de afecto* y *lo que comparte con su círculo de amistades* -42 y 12-, aunque para ambos aspectos la valoración de casi nunca tiene mayores pesos de población extranjera, al agruparla con la valoración dos, la población española le supera con diferencias del 12% y el 7% a más o menos tres cuartas partes de población extranjera, en cada uno de los ítems.

Tabla 94. Comparación porcentual de principales aspectos no compartidos en la franja con mayor puntuación media de personas españolas o extranjeras

	Ítem 14 solo española		Ítem 42 solo extranjera		Ítem 12 solo extranjera	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
1	54,8	54,4	62,4	55,2	60,2	52,4
2	21,5	22,3	23,7	19,0	22,6	23,8
3	12,9	13,6	6,5	11,4	9,7	9,5
4	6,5	5,8	5,4	7,6	2,2	10,5
5	4,3	3,9	2,2	6,7	5,4	3,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

Así mismo, quienes consideran dificultades frecuentes -agrupando valoración de 4-5- en ambos aspectos el mayor peso es de la población extranjera con un 14% y solo en el ítem 42 superan a la población española con uno de cada diez en la valoración de tres; en el ítem 12 esta última valoración es semejante, compartiendo el peso de uno de cada diez.

Comparando los primeros tres aspectos de menor puntuación media de los grupos de personas españolas y extranjeras presentes igualmente en la media general y en la agrupación de los valores, quienes consideran que pocas veces ha sido fuente de conflictos, *la dedicación a la familia* -ítem 26- destaca con los mayores pesos de ambos grupos (94% y 92%, respectivamente). Le sigue *la participación cívica y política* -ítem 45- con el 91% de población española y el 90% de extranjera y aunque con importantes pesos en el *cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas* -ítem 19- hay un 3% más de personas extranjeras frente al 86% de españolas que así lo afirman.

De igual forma, en los tres aspectos anteriores, ninguno supera el 10% de quienes consideran que han sido problemáticos y solo el ítem 19 resulta tener mayor porcentaje de las extranjeras, mientras que en los otros dos son las extranjeras las que le superan; cabe señalar la ausencia de porcentajes dentro de los ítems 19 y 26 de las valoraciones de tres y cuatro, además de ser la primera donde ambos grupos tiene igual peso en la valoración de tres. Resultados que se ilustran en la tabla 95.

Tabla 95. Comparación porcentual de los primeros cuatro aspectos con menor puntuación media de personas españolas y extranjeras

	Ítem 26		Ítem 19		Ítem 45	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
1	81,5	82,3	77,2	81,7	83,0	86,4
2	13,0	9,7	8,7	7,7	7,5	3,4
3	1,9	-	8,7	8,7	5,7	3,4
4	1,9	4,8	-	1,0	1,9	5,1
5	1,9	3,2	5,4	1,0	1,9	1,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

Como en las puntuaciones medias más altas, también hubo aspectos manifestados en este caso solo por el grupo de personas españolas que no se hallaban dentro de la puntuación media más baja del conjunto de la población, tres de estos corresponden al ítem 35 *-las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja-*, ítem 31 *-la influencia de la familia de su pareja en su convivencia-* e ítem 7 *-las comidas (planificación y elaboración de platos, utilización de alimentos)-*.

Agrupando las valoraciones, quienes señalan escasamente conflictivas (1 y 2), el ítem 31 tiene el mayor peso de población española que alcanza el 89% y el menor de población extranjera con el 78%; en los restantes ítems sus diferencias son del 5% y el 8%.

La valoración de mediana o mayor frecuencia de conflictividad (4 y 5) se da en personas extranjeras donde una de cada diez lo manifiesta en los tres aspectos, a excepción del ítem 31 donde las personas españolas están por debajo de este. La tabla 96 ilustra los anteriores resultados.

Tabla 96. Comparación porcentual de tres aspectos con menor puntuación media de personas españolas

	Ítem 35		Ítem 31		Ítem 7	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
1	79,1	65,7	72,8	66,0	66,7	56,6
2	9,9	12,4	12,0	14,2	21,5	23,6
3	2,2	10,5	9,8	7,5	4,3	10,4
4	5,5	6,7	1,1	4,7	4,3	3,8
5	3,3	4,8	4,3	7,5	3,2	5,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

Una última comparación de los 45 aspectos, es la referida a éstos según grupos por origen y sexo considerados de manera conjunta. La puntuación media del total de ítems más alta es de los hombres extranjeros con 1,84, seguida de mujeres españolas con 1,83 y las mujeres extranjeras con 1,76, quienes superan la media del total de los ítems -1,74 y de hombres españoles con 1,59, que se halla por debajo. Las máximas y mínimas de sus puntuaciones medias oscilan entre

2,74 y 1,22 en hombres extranjeros, 2,42 y 1,39 en las mujeres españolas, el 2,52 y 1,34 de mujeres extranjeras junto con el 2,18 y 1,17 en los hombres españoles.

En los cuatro grupos las *normas de cortesía* -ítem 41- ocupa el primer lugar de mayor puntuación media-, variando de posición en cada uno de los grupos, las *tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar* -ítem 10- alcanza las puntuaciones de 2,37 en hombres extranjeros, 2,22 en mujeres españolas, 2,20 en mujeres extranjeras y 2,16 en hombres españoles; junto con las *expresiones de afecto* con 2,08 en hombres y mujeres extranjeras, 2,00 en mujeres españolas y 1,74 en hombres españoles. Los ocho aspectos restantes y sus puntuaciones se reflejan en la tabla 97.

Tabla 97. Aspectos con mayor puntuación media según sexo y origen

Hombre español	2.La conciliación de la vida laboral y familiar	2,14
	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	2,09
	4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	1,82
	9. La organización y distribución de los horarios	1,82
	39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	1,82
	14. Las formas de divertirse	1,79
	40. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	1,74
	16. Los gustos y aficiones personales	1,70
Hombre extranjero	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	2,23
	6. La distribución y decoración de la casa	2,18
	37. La paternidad y la maternidad	2,11
	21. Lo que comparte su pareja con la familia de usted	2,11
	16. Los gustos y aficiones personales	2,10
	4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	2,08
	2. La conciliación de la vida laboral y familiar	2,03
Mujer española	37. La paternidad y la maternidad	2,33
	38. El control y uso del tiempo	2,28
	20. Lo que comparte usted con la familia de su pareja	2,14
	36. Las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres	2,11
	29. El contacto con la familia del país de origen	2,06
	39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	2,06
	16. Los gustos y aficiones personales	2,06
Mujer extranjera	21. Lo que comparte su pareja con la familia de usted	2,03
	1. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	2,38
	2. La conciliación de la vida laboral y familiar	2,25
	37. La paternidad y la maternidad	2,12
	39. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	2,11
	42. Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)	2,09
	4. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	2,05
	12. Lo que comparte con su círculo de amistades	1,89
	9. La organización y distribución de los horarios	1,89

Elaboración propia

En las puntuaciones medias más bajas, las que se repiten en todos los grupos y además sin coincidir en su orden, *la dedicación a la familia* tiene la puntuación de 1,50 en mujeres españolas, 1,42 en hombres extranjeros, de 1,36 en mujeres extranjeras y 1,19 en los hombres españoles. *La participación cívica y política* obtiene una media de 1,59 en mujeres españolas, 1,53 en hombres extranjeros, 1,24 en mujeres extranjeras y 1,19 en hombres españoles. De igual forma, *la ayuda económica a la familia del país de origen* es de 1,63 para hombres extranjeros, 1,53 en mujeres nacionales, de 1,46 en mujeres extranjeras y de 1,40 en hombres nacionales.

Tabla 98. Aspectos con menor puntuación media según sexo y origen

Hombre español	38. El control y uso del tiempo	1,17
	8. La forma de vestir habitualmente	1,32
	35. Las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja	1,39
	25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	1,40
	36. Las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres	1,41
	22. Al recibir apoyo de la familia de su pareja	1,42
	44. Cumplimiento y respeto de las leyes	1,46
	31. La influencia de la familia de su pareja en su convivencia	1,46
Hombre extranjero	19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	1,22
	18. Papel de la religión en la vida	1,27
	44. Cumplimiento y respeto de las leyes	1,45
	25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	1,49
	17. Creencias y prácticas religiosas	1,51
	34. Las reuniones, comidas y otras actividades con su familia	1,53
	32. Los comentarios negativos por parte de su familia acerca de su pareja	1,61
	30. La influencia de su familia en su convivencia	1,62
Mujer española	25. La jubilación y vejez de usted y su pareja	1,39
	19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	1,43
	18. Papel de la religión en la vida	1,49
	42. Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)	1,50
	35. Las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja	1,53
	17. Creencias y prácticas religiosas	1,57
	30. La influencia de su familia en su convivencia	1,58
	6. La distribución y decoración de la casa	1,61
Mujer extranjera	19. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	1,38
	32. Los comentarios negativos por parte de su familia acerca de su pareja	1,39
	34. Las reuniones, comidas y otras actividades con su familia	1,41
	23. Al recibir apoyo de su familia	1,46
	8. La forma de vestir habitualmente	1,55
	17. Creencias y prácticas religiosas	1,57
	38. El control y uso del tiempo	1,57
	21. Lo que comparte su pareja con la familia de usted	1,58
Elaboración propia		

Solo cuatro de los 45 ítems presentan diferencias significativas ($p < 0.05$) a partir de la aplicación de ANOVA en la comparación de las medias de los grupos

según sexo y origen. El ítem 20 *-lo que comparte usted con la familia de su pareja-* presenta diferencias significativas de tamaño moderado, entre hombres y mujeres españoles $F(3,194)=2,920$, $p=.035$, $d=0.70$, IC 95% [.02, 1.34]).

Tabla 99. Prueba post hoc C de Dunnet del ítem 20 según sexo y origen

		Diferencia de medias	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
				Inferior	Superior
Hombre nacional	Hombre extranjero	-,467	,231	-1,08	,15
	Mujer nacional	-,683(*)	,246	-1,34	-,02
	Mujer extranjera	-,317	,177	-,78	,15
Hombre extranjero	Hombre nacional	,467	,231	-,15	1,08
	Mujer nacional	-,216	,308	-1,04	,61
	Mujer extranjera	,150	,256	-,53	,83
Mujer nacional	Hombre nacional	,683(*)	,246	,02	1,34
	Hombre extranjero	,216	,308	-,61	1,04
	Mujer extranjera	,366	,270	-,36	1,09
Mujer extranjera	Hombre nacional	,317	,177	-,15	,78
	Hombre extranjero	-,150	,256	-,83	,53
	Mujer nacional	-,366	,270	-1,09	,36

* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Elaboración propia

El ítem 37-*las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres* presenta diferencias significativas nuevamente entre hombres y mujeres españolas con un moderado tamaño de efecto $F(3,191)=2,794$, $p=.042$, $d=0,64$, IC 95% [.01, 1.39]).

Tabla 100. C de Dunnet del ítem 37 según sexo y origen

		Diferencia de medias	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
				Inferior	superior
Hombre nacional	Hombre extranjero	-,508	,247	-1,17	,15
	Mujer nacional	-,700(*)	,257	-1,39	-,01
	Mujer extranjera	-,347	,200	-,88	,18
Hombre extranjero	Hombre nacional	,508	,247	-,15	1,17
	Mujer nacional	-,192	,310	-1,03	,64
	Mujer extranjera	,161	,265	-,55	,87
Mujer nacional	Hombre nacional	,700(*)	,257	,01	1,39
	Hombre extranjero	,192	,310	-,64	1,03
	Mujer extranjera	,354	,274	-,38	1,09
Mujer extranjera	Hombre nacional	,347	,200	-,18	,88
	Hombre extranjero	-,161	,265	-,87	,55
	Mujer nacional	-,354	,274	-1,09	,38

* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Elaboración propia

El ítem 38 *-control y uso del tiempo-*, aplicando distintas pruebas para su caso -prueba C de Dunnet, Tamhane, T3 de Dunnet, Games-Howell- muestra la inexistencia de diferencias significativas entre los grupos por sexo y origen. El último ítem es el 42, *Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)*, una vez obtenido una diferencia significativa entre mujeres nacionales y extranjeras, ofrece el siguiente resultado $F(3,193)=2,766$, $p=.043$, $d=0,51$, IC 95% [.03, 1.15]) corroborándose diferencias de efecto moderado según d de Cohen.

Por último, en el análisis inicial del Proyecto AFINTA se agruparon los 45 ítems en ocho dimensiones con objeto de identificar áreas potenciales de conflicto, repartiéndose en la *dimensión laboral* los ítems 1 y 2, *dimensión economía* ítems 3 a 5, *dimensión doméstica* ítems 6 a 10, *dimensión tiempo* ítems 11 a 16, *dimensión religiosa* ítems 17 a 19, *dimensión familiar* ítems 20 a 35, *dimensión roles* ítems 36 y 37 y *dimensión sobre otras áreas* ítems 38 a 45.

La media total de las dimensiones en el presente análisis es de 1,79 su comparación con las de los grupos por sexo, en hombres es de 1,74 y en las mujeres 1,84. Según el origen, la puntuación media del grupo de población española pierde 0,6 puntos -1,73-, los mismos que obtiene el grupo de población extranjera -1,85-, situándose tanto el grupo de hombres y de población española por debajo de la media y los otros por arriba.

La mínima puntuación media es 1,51 en la dimensión religiosa, siendo para los hombres 0,2 puntos menos y para las mujeres solo 0,1 más; en la población española aumentan 0,4 y en la extranjera asciende 0,6 puntos. No obstante, comparando los respectivos grupos, son mayores los pesos de las mujeres con respecto a los hombres y de la población española frente a la población extranjera.

La puntuación máxima la tiene la dimensión laboral con 2,13 y que en los hombres suponen 0,2 puntos menos mientras que en la mujer solo 0,1 mientras

que para la población española tiene 0,13 puntos menos y en la población extranjera es de 0,10 puntos más, pero en todos los casos con la mayor diferencia según la procedencia, como se ilustra en la tabla 101.

Tabla 101. Puntuaciones medias de las dimensiones potenciales de conflicto para los grupos según sexo u origen y dimensiones

	Según sexo		Según origen		Total
	Hombres	Mujeres	Española	Extranjera	
Dimensión Laboral	2,11	2,14	2,00	2,23	2,13
Dimensión Economía	1,67	1,74	1,63	1,77	1,71
Dimensión Doméstica	1,83	1,82	1,74	1,90	1,83
Dimensión Tiempo	1,76	1,85	1,75	1,85	1,81
Dimensión Religiosa	1,49	1,52	1,55	1,46	1,51
Dimensión Familiar	1,62	1,69	1,62	1,69	1,66
Dimensión Roles	1,70	2,01	1,76	1,95	1,86
Dimensión Otras	1,77	1,95	1,77	1,94	1,86

Elaboración propia

Cabe agregar que algunas dimensiones consideradas más o menos conflictivas por cada uno de los grupos difiere con respecto a la general; si para esta última el orden decreciente de las dimensiones es: laboral, roles, otras, doméstico, tiempo, economía familiar y religiosa, en los cuatro grupos se mantienen en el mismo orden la dimensión laboral, economía, familiar y religiosa pero en los restantes cambian, como ilustra la tabla 102.

Tabla 102. Orden decreciente de la puntuación media de las dimensiones y de los grupos por sexo u origen

	General	Hombres	Mujeres	Española	Extranjera
Más conflictividad	D. Laboral	D. Laboral	D. Laboral	D. Laboral	D. Laboral
	D. Roles	D. Doméstica	D. Roles	D. Otras	D. Roles
	D. Otras	D. Otras	D. Otras	D. Roles	D. Otras
	D. Doméstica	D. Tiempo	D. Tiempo	D. Tiempo	D. Doméstica
Escasa conflictividad	D. Tiempo	D. Roles	D. Doméstica	D. Doméstica	D. Tiempo
	D. Economía	D. Economía	D. Economía	D. Economía	D. Economía
	D. Familiar	D. Familiar	D. Familiar	D. Familiar	D. Familiar
	D. Religiosa	D. Religiosa	D. Religiosa	D. Religiosa	D. Religiosa

Elaboración propia

A pesar de las diferencias existentes entre sus puntuaciones medias, la aplicación de la prueba T a las medias de los grupos según el sexo demuestra que

éstas no son significativas, como tampoco las lo son según el origen español y extranjero.

Con respecto a las comparaciones de las puntuaciones medias de los grupos según sexo y origen en referencia a la media total de cada una de las dimensiones 1,79-, casi todas las medias le superan, siendo la más alta la de los hombres extranjeros de 1,86 seguida de mujeres extranjeras con 1,85 y con 0,4 puntos más en el grupo de mujeres españolas -1,83-; solo el grupo de hombres españoles obtiene 0,12 puntos menos con 1,67.

De las puntuaciones máximas en cada uno de los grupos, se obtiene que la puntuación máxima es para la dimensión laboral en el grupo de mujeres extranjeras que supera las de la puntuación media total, las de hombres extranjeros y los hombres españoles en torno a 0,20 puntos aproximadamente, pero significativamente más alta en 0,50 puntos de mujeres españolas, para quienes la puntuación máxima es la dimensión de roles.

La puntuación media mínima, recordando que en la general es de la dimensión religiosa con 1,51 solo las mujeres extranjeras se hallan por encima 0,3 puntos frente a la puntuación media de los hombres extranjeros con 0,20 puntos menos y mujeres españolas con 0,4 mientras que con igual media de la general, los hombres españoles puntúan en la mínima la dimensión familiar.

Tabla 103. Puntuaciones medias de grupos por sexo y origen y dimensiones

	Según sexo y origen				Total
	Hombre nacional	Hombre extranjero	Mujer nacional	Mujer extranjera	
Dimensión Laboral	2,11	2,12	1,82	2,32	2,13
Dimensión Economía	1,57	1,82	1,73	1,75	1,71
Dimensión Doméstica	1,69	2,05	1,83	1,82	1,83
Dimensión Tiempo	1,63	1,94	1,93	1,81	1,81
Dimensión Religiosa	1,60	1,33	1,48	1,54	1,51
Dimensión Familiar	1,51	1,77	1,77	1,64	1,66
Dimensión Roles	1,54	1,96	2,13	1,95	1,86
Dimensión Otras	1,68	1,91	1,92	1,96	1,86

Elaboración propia

La percepción sobre las dimensiones más o menos conflictivas de los grupos también cambia con respecto a la general como se ilustra en la tabla 104.

Tabla 104. Orden decreciente de la puntuación media de las dimensiones y de los grupos por sexo u origen

	General	Hombres	Mujeres	Española	Extranjera
Más conflictividad	D. Laboral	D. Laboral	D. Laboral	D. Roles	D. Laboral
	D. Roles	D. Doméstica	D. Doméstica	D. Tiempo	D. Otras
	D. Otras	D. Otras	D. Roles	D. Otras	D. Roles
	D. Doméstica	D. Tiempo	D. Tiempo	D. Doméstica	D. Doméstica
	D. Tiempo	D. Religiosa	D. Otras	D. Laboral	D. Tiempo
Escasa conflictividad	D. Economía	D. Economía	D. Economía	D. Familiar	D. Economía
	D. Familiar	D. Roles	D. Familiar	D. Economía	D. Familiar
	D. Religiosa	D. Familiar	D. Religiosa	D. Religiosa	D. Religiosa

Elaboración propia

Los Anovas realizados han demostrado que no hay diferencias estadísticas significativas en la comparación de los grupos según sexo y origen en estas dimensiones.

Por último, según la puntuación media total aunando todas las dimensiones de conflictividad, se distribuyó la población en cuartiles de menor a mayor puntuación en conflictividad.

Un importante peso de hombres españoles entre 35 a 44 años puntúan bajo junto con hombres y mujeres extranjeras de 25 a 34 años; sin embargo, esta última franja etaria en todos los grupos es la que tiene el mayor peso en la puntuación alta.

Hombres españoles y mujeres extranjeras católicas presentan la puntuación más alta en conflictividad, en cambio, la puntuación más baja es de un mayor número de mujeres españolas católicas.

Igualmente un significativo peso de hombres españoles no creyentes puntuaron bajo frente a hombres y mujeres no creyentes que puntuaron alto. Otro

destacable peso en una baja puntuación es de hombres y mujeres extranjeras de religión musulmana.

Tabla 105. Grupos según sexo y origen y su edad de las personas con menor y mayor puntuación

Puntuación		Bajo		Alto	
Grupo	Número	Frecuencia	Número	Frecuencia	
Hombre nacional	16	32,7	11	22,4	
Hombre extranjero	7	14,3	10	20,4	
Mujer nacional	9	18,4	9	18,4	
Mujer extranjera	17	34,7	19	38,8	
Total	49	100,0	49	100,0	
Edad	Franja etaria	Porcentaje	Franja etaria	Porcentaje	
Hombre nacional	35 a 44 años	56,3	25 a 34 años	45,5	
	45 a 54 años	18,8	35 a 44 años	27,3	
	55 y más	6,3	55 y más	27,3	
	Total	100,0	Total	100,0	
Hombre extranjero	18 a 24 años	28,6	25 a 34 años	90,0	
	25 a 34 años	57,1	45 a 54 años	10,0	
	35 a 44 años	14,3	-	-	
	Total	100,0	Total	100,0	
Mujer nacional	18 a 24 años	33,3	18 a 24 años	33,3	
	25 a 34 años	33,3	25 a 34 años	44,4	
	35 a 44 años	33,3	45 a 54 años	22,2	
	Total	100,0	Total	100,0	
Mujer extranjera	18 a 24 años	5,9	18 a 24 años	5,3	
	25 a 34 años	47,1	25 a 34 años	52,6	
	35 a 44 años	35,3	35 a 44 años	42,1	
	45 a 54 años	5,9	-	-	
	55 y más	5,9	-	-	
Total		100,0	Total	100,0	

Elaboración propia

De acuerdo a la forma de unión, la puntuación baja fue de la mitad de hombres españoles y un 3% menos de mujeres extranjeras que se casaron por lo civil, junto con un importante peso hombres extranjeros y mujeres españolas que conviven con sus parejas.

La puntuación alta por el contrario se dio en la mayoría de grupos en uniones que se hallan conviviendo, a excepción de las mujeres extranjeras casadas por lo civil.

Tabla 106. Edad y religión de los grupos por sexo y origen con menor y mayor puntuación

Edad	Baja		Alta	
	Franja etaria	Porcentaje	Franja etaria	Porcentaje
Hombre nacional	Católica	50,0	Católica	55,6
	Protestante	6,3	No creyente	33,3
	No creyente	43,8	Otra	11,1
	Total	100,0	Total	100,0
Hombre extranjero	Católica	33,3	Católica	25,0
	Musulmana	33,3	Musulmana	12,5
	No creyente	33,3	No creyente	62,5
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer nacional	Católica	66,7	Católica	44,4
	No creyente	33,3	No creyente	44,4
	-	-	Otra	11,1
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer extranjera	Católica	58,8	Católica	68,4
	Musulmana	11,8	Musulmana	5,3
	Protestante	11,8	Ortodoxa	10,5
	Ortodoxa	5,9	No creyente	15,8
	No creyente	11,8	-	-
	Total	100,0	Total	100,0
Religión	Creencia	Porcentaje	Creencia	Porcentaje
Hombre nacional	No	25,0	No	45,5
	Sí, Civil	50,0	Sí, Civil	27,3
	Sí, Religioso	25,0	Sí, Religioso	27,3
	Total	100,0	Total	100,0
Hombre extranjero	No	71,4	No	50,0
	Sí, Civil	28,6	Sí, Civil	20,0
	-	-	Sí, Religioso	30,0
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer nacional	No	66,7	No	66,7
	Sí, Civil	11,1	Sí, Civil	22,2
	Sí, Religioso	22,2	Sí, Religioso	11,1
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer extranjera	No	35,3	No	36,8
	Sí, Civil	47,1	Sí, Civil	52,6
	Sí, Religioso	17,6	Sí, Religioso	10,5
	Total	100,0	Total	100,0

Elaboración propia

Con respecto a la situación laboral, resultan ser hombres extranjeros y mujeres españolas con trabajo remunerado quienes tienen mayores pesos en la puntuación alta, aunque con en comparación con los demás grupos destaca casi tres cuartas partes de hombres españoles. A ello se suman otras situaciones de inactividad de dos de cada diez hombres extranjeros y dos de cada diez mujeres extranjeras y españolas sin ninguna prestación.

La totalidad de hombres españoles que tienen un trabajo remunerado presentan una puntuación baja, junto con hombres extranjeros que estaban estudiando y un tercio de mujeres españolas que no contaban con un subsidio. Estos resultados se ilustran en la tabla 107.

Tabla 107. Situación laboral de los grupos por sexo y origen con baja y alta puntuación

Situación laboral	Baja		Alta	
	Actual	Frecuencia	Actual	Frecuencia
Hombre nacional	T. Remunerado	100,0	T. Remunerado	72,7
	-	-	Con subsidio	18,2
	-	-	Estudiante	9,1
	Total	100,0	Total	100,0
Hombre extranjero	T. Remunerado	28,6	T. Remunerado	44,4
	Sin subsidio	14,3	Con subsidio	11,1
	Estudiante	42,9	Sin subsidio	11,1
	Otra Situación	14,3	Otra Situación	22,2
	-	-	Ns/Nc	11,1
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer nacional	T. Remunerado	22,2	T. Remunerado	55,6
	Con subsidio	11,1	Sin subsidio	22,2
	Sin subsidio	33,3	Estudiante	11,1
	T. En el hogar	22,2	Otra Situación	11,1
	Estudiante	11,1	-	-
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer extranjera	T. Remunerado	58,8	T. Remunerado	52,6
	Sin subsidio	11,8	Sin subsidio	31,6
	T. En el hogar	17,6	T. En el hogar	5,3
	Pensionista	5,9	Otra Situación	5,3
	Estudiante	5,9	Ns/Nc	5,3
	Total	100,0	Total	100,0

T. Remunerado y T. En el hogar, se refieren al trabajo remunerado y el desempeño de las tareas y ocupaciones en el hogar.

Elaboración propia

La puntuación más baja en el total de las dimensiones se obtuvo de personas que afirmaron no tener descendencia propia o de la pareja fuera de la unión como dentro de ésta. A pesar de ello, hubo hombres españoles y un tercio de mujeres españolas en esta misma situación que puntuaron alto.

En torno a la mitad de hombres y mujeres extranjeras que tenían descendencia propia y de la unión -y que su pareja no la tiene -, destacan también en la puntuación alta.

Tabla 108. Presencia de descendencia según casuísticas de acuerdo a los grupos por sexo y origen con puntuación baja y alta

Casuísticas de descendencia (SN*)	Baja		Alta	
	Casuística	Porcentaje	Casuística	Porcentaje
Hombre nacional	SSS	6,3	SSS	18,2
	SNS	12,5	NNS	9,1
	SSN	18,8	SSN	18,2
	NNN	62,5	NNN	54,5
	Total	100,0	Total	100,0
Hombre extranjero	SSN	28,6	SSS	10,0
	SNN	14,3	SSN	50,0
	NNN	57,1	NSN	10,0
	-	-	NNN	30,0
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer nacional	SSN	44,4	NNS	11,1
	SNN	11,1	SSN	33,3
	NNN	44,4	NSN	11,1
	-	-	SNN	11,1
	-	-	NNN	33,3
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer extranjera	SSS	5,9	SSS	10,5
	SNS	17,6	NNS	5,3
	SSN	17,6	SSN	47,4
	NSN	5,9	SNN	5,3
	SNN	5,9	NNN	31,6
	NNN	47,1	-	-
	Total	100,0	Total	100,0

* La letra S se refiere a la presencia de descendencia propia, de la unión y/o de la pareja, previa a la actual relación mixta. La letra N son los casos donde no hay presencia de descendencia propia, de la unión y/o de la pareja, previa a la actual unión mixta. Se recuerda que pueden darse ocho casuísticas.

Fuente elaboración propia

Igualmente, considerando solo los grupos de mujeres españolas y extranjeras quienes han puntuado bajo, en el primer grupo tienen ocho descendientes tanto propios como de la unión y en el segundo de 13 propios pasan a ocho de la unión.

Dentro de la puntuación alta se hallan mujeres españolas que en ambos casos –propios y de la unión- son cuatro descendientes mientras que de las extranjeras también en ambos casos son 17, recordando que en su mayoría son descendencia femenina.

La tabla 109 sintetiza los pesos relativos de las mujeres participantes según el origen.

Tabla 109. Valores porcentuales de las mujeres según el número de hijos y origen con puntuación baja y alta

Descendencia propia (solo mujeres)	Baja		Alta	
	Descendientes	Porcentaje	Descendientes	Porcentaje
Mujer nacional	0	55,6	0	55,6
	1	22,2	1	44,4
	2	11,1	-	-
	4	11,1	-	-
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer extranjera	0	52,9	0	36,8
	1	29,4	1	36,8
	2	5,9	2	26,3
	3	11,8	-	-
	Total	100,0	Total	100,0
Descendencia dentro de la unión (solo mujeres)				
	Descendientes	Porcentaje	Descendientes	Porcentaje
Mujer nacional	0	55,6	0	55,6
	1	22,2	1	44,4
	2	11,1	-	-
	4	11,1	-	-
	Total	100,0	Total	100,0
Mujer extranjera	0	70,6	0	36,8
	1	17,6	1	47,4
	2	5,9	2	5,3
	3	5,9	3	10,5
	Total	100,0	Total	100,0

Elaboración propia

En síntesis: a grandes rasgos, se puede decir con base en los resultados anteriores que, las características de edad, formación y empleo de las uniones mixtas participantes coinciden con las tendencias descritas en el panorama español acerca de su caracterización socio-demográfica:

Hombres españoles mayores que sus parejas extranjeras quienes, en cambio, presentan mayores niveles formativos que ellos. Mujeres españolas y hombres extranjeros con edades, formación y ocupaciones similares, es decir una tendencia de homogamia, pueden hallarse casos de hipergamia etaria e hipogamia formativa. La situación de actividad laboral y ocupacional indica que, aunque un importante peso de la muestra trabaja en ocupaciones de tipo técnico y/o profesional seguida de ocupaciones no cualificadas y, a pesar del nivel educativo de las parejas extranjeras, esto no garantiza una situación laboral estable y de calidad. Los datos reflejan un importante peso de personas extranjeras de ambos sexos que no contaban con ingresos, en especial las mujeres extranjeras quienes no disponían de ingresos propios.

De otro lado, de las diferencias en los que la cultura se hace presente es en el origen de las parejas extranjeras, procedentes de los continentes de Centro/Suramérica, Europa y África; mujeres marroquíes y colombianas unidas con españoles y hombres marroquíes y europeos con españolas. En su mayoría con un tiempo de estancia previa relativamente corta, entre uno y tres años, contaba con algún tipo de autorización. Así mismo, destaca la soltería en el conjunto de la población.

La mayoría de uniones se conocieron en España en espacios laborales o por amistades comunes, se han casado por lo civil principalmente aunque algo más de una cuarta parte lo ha hecho por lo religioso y otra cuarta parte sólo convive en unión libre. Dicho tiempo de convivencia, casadas o no, ronda entre los dos a cuatro años y los seis a once años, con 16 formas diferenciadas de adscripciones religiosas a su interior, ocho casuísticas de modalidades familiares según la presencia de la descendencia que corresponden a los propios, de la unión y/o de la pareja, de relaciones previas, donde hay exactamente 182 menores manifestados por las mujeres de los cuales el 39% son nacidos dentro de la unión pero también un 43% propios.

A ello se añade la diversidad de idiomas presentes en la familia donde algo más de la mitad conoce entre dos y tres idiomas, entre los que destacan el inglés, francés, árabe, italiano, eslavas, rumano. A pesar de ello hay un uso predominante del español que, contrasta con el deseo del aprendizaje de idiomas de la descendencia.

Las parejas reconocen la aculturación dentro de su convivencia, señalando que son sus parejas quienes más han adoptado las costumbres frente a quienes piensa que ellas también lo han hecho mucho o bastante. Según sexo no hay diferencias estadísticas significativas pero, si las hay entre población española y extranjera, como entre mujeres españolas y extranjeras con respecto al grado de adopción de las costumbres de la pareja, frente, a hombres españoles y extranjeros acerca del grado de adopción de sus costumbres por su pareja.

Con una baja puntuación de conflictividad en las uniones mixtas, aquellas que han supuesto mas discrepancias y dificultades están relacionadas con aspectos laborales, domésticos, de roles y de tiempo y otras, principalmente en lo que corresponde a las normas de cortesía, las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar, la formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario, la conciliación de la vida laboral y familiar, la paternidad y la maternidad y determinadas expresiones no verbales.

Sin embargo, los únicos ámbitos que presentan diferencias estadísticamente significativas con un efecto moderado son: lo que se comparte con la familia de la pareja de quien responde y las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres entre los grupos de hombres y mujeres españolas. Junto con *las expresiones de afecto* entre los grupos de mujeres extranjeras y españolas.

7.2. Percepción y discursos de la realidad familiar diversa culturalmente: Resultados Cualitativos

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas en profundidad realizadas con parejas y uniones mixtas. Este apartado comienza con el análisis de características sociodemográficas de las uniones, pasando posteriormente, al análisis de su convivencia y de las diferencias profundizando tanto en sus dinámicas, procesos, problemáticas y tratamientos puestos en práctica para su resolución.

Las entrevistas reconstruyen las trayectorias individuales, de pareja y familiares en un devenir entre el pasado, el presente y sus expectativas de futuro. Cabe recordar que se utilizan los datos de las entrevistas analizadas de los tres proyectos señalados en la población, de quienes no en todos los casos se obtuvo datos exactos sobre determinadas características de uno o ambos miembros. No obstante, su configuración migratoria y familiar ofrece evidencias relevantes para la presente investigación.

En el intento de captar fielmente el discurso de las parejas entrevistadas se decidió mantenerlo literalmente a como fue transcrito, otras expresiones verbales y no verbales que en menor medida se optaron por dejar relativas a algunas emociones emergentes y a descripciones o explicaciones enfatizadas con el lenguaje corporal. Además de ello, permiten ilustrar el uso del idioma y las variaciones que pueden presentar en función del contexto y la estructura social.

7.2.1. Más allá de características socio-demográficas: entrevistas semi-estructuradas con parejas de uniones mixtas

Indagando en las características de las uniones y parejas, estas resultan ser variada debido a que sus trayectorias vitales, tanto a la situación previa a su encuentro como en el desarrollo de su relación, van cambiando en función de las expectativas, recursos y condiciones personales. Así, resulta poco idóneo definir todas sus relaciones bajo los conceptos asociados a situaciones de heterogamia, de forma exacta.

Aunque la principal variable de mixidad tomada en consideración fue la nacionalidad de nacimiento, también existían otras como la lengua, la pertenencia étnica y religiosa junto con diferencias etarias, formativas y laborales, que en transcurso vital de la persona y la pareja se atenúan o se acentúan.

Las parejas extranjeras procedentes de cuatro continentes -África, América, Asia y Europa-, presentan distintas circunstancias con respecto a su nacionalidad; la identificación inicial ofrecida en los relatos es en su mayoría el país de nacimiento. Algunas de ellas informan que la conservan por convenios internacionales entre países que permiten la doble nacionalidad. Es el caso de las parejas de países latinoamericanos, hallándose quienes ya la tienen o están tramitándola.

En otros casos, sin contar con dicho convenio, las parejas africanas e incluida la mujer china manifiestan la adopción de la nacionalidad española, lo

que ha implicado la renuncia a su nacionalidad de origen, aspecto que para algunas parejas europeas justifica su negativa a solicitarla.

“Yo soy ciudadana francesa, ¡quería conservar mi identidad francesa!”.
(Mujer francesa).

“Yo no quiero perder mi nacionalidad, porque España no reconoce la doble nacionalidad, aunque Rumanía reconoce, pero no, no quiero doble nacionalidad, no tenemos convenio por así me quedo, mi hijo español”.
(Mujer rumana).

Para las parejas procedentes de países de la Unión Europea, no supone diferencia pues el estatus comunitario les permite gozar de las libertades de la población española, sin impedimentos y sujeciones administrativas, lo cual va en relación al momento de ingreso del país a la Unión. Así lo explicaba una entrevistada:

“Antes cuando no tenía, cuando no estaba dentro de Unión Europea, estaba pensando si llevo año, bueno sé que eso se define uno requisitos que tiene que estar no sé cuánto tiempo para a pedir la nacionalidad pero sí que pensaba que al tener eso sí que es verdad, tener la nacionalidad tienes más posibilidades en general, pero al estar dentro de Unión Europea ya esa cosa no, es como un poco es una cosa intermedio yo creo que todavía está mejor si tu tienes la nacionalidad española pero tampoco funciona mucho y es que todo somos europeos”. (Mujer rumana).

En un caso se halló que el origen difiere del país de nacimiento primando la nacionalidad del padre sobre el lugar en el que nació el entrevistado.

“Yo nigeriano, mi padre y madre son nigerianos, pero nací en Camerún, tengo la nacionalidad nigeriana, por parte de mi padre, nací en Camerún y viví en Camerún hasta que yo me vine por aquí.” (Hombre nigeriano).

Sin embargo el carácter administrativo no es determinante en la adscripción nacional o étnica sino que también entran a jugar elementos de tipo afectivo en una auto-descripción interconectada con experiencias familiares y vitales que reflejan identidades complejas en constante reconstrucción.

“Me han dado nacionalidad ya hace un año; -sobre el sentimiento de pertenencia- ahora mismo, la verda, que no tengo difelencia entre una cosa y otra, e así porque aquí tengo mi familia, mi marido, ahí mi padres está en China todavía, pero la verda que no me siento tan diferente de un mi país de otro, me da igua, me yo soy una persona universal”. (Mujer china).

“Casi tengo esa dificultad de decir, soy, porque tengo un sentimiento muy fuerte hacia Malí, ahí de donde viene mi padre, yo no he ido nunca pero claro despué en nuestra casa hablamos mandinga que viene de Malí es el dialecto que se habla en nuestro caso, también me siento mucho de Malí, ya adopté la nacionalidad española, pues me adapté en ese sentido, puse el apellido de mi madre, soy de una familia dentro del colectivo africanos que siempre ha sido muy importante en narradore de historias, mi familia se dedica a eso son griot, pues sí que aprendí cosas de esto, de la historias de África, cada tribu, cada etnia, los apellido y eso. Hace 5 años ya que tengo la nacionalidad española pue yo estuve casao con una española y a raíz de tener al niño como tenía documentación pues pedí la nacionalidad.” (Hombre senegalés).

“Yo aprendí el español un poquito con mi familia pero mucho en la escuela, entonces yo aprendí un español muy estándar. El español de Salamanca, el español castizo, entonces a mí realmente me enseñaron el español y eso era mi modelo de hablar español y hay ciertos sonidos que son fonéticamente antinaturales para un francés, como la z, por ejemplo y cuando empecé a conocer latinoamericanos, escuché como hablaban descubrí que el español no era solo el español que me querían a mi imponer y me querían hacer hablar el español así, digo, eso es mi forma, mi, ese es mi español de, mío, ¿no?, y a partir de ese momento me afirmé en esa identidad lingüística, es decir yo hablo el español como lo latinoamericanos y mucha vece a mí me confunden, ¿no?, porque no saben, no me identifican mucho como francesa, pero latinoamericana a ver sí, ¿de dónde?, no saben dónde ubicarme, pero sí a nivel de la lengua, fue muy fundamental, para mí fue una liberación, porque yo no me sentía cómoda con el español y cuando empecé hablar como latinoamericano, ahí fue cuando yo exploté, ¿no?, la lengua explotó en mi boca o sea que empecé a hablar, hablar porque era la pura comodidad de, de la lengua”. (Mujer francesa).

De los países de procedencia la mujer francesa es descendiente de padre español, el hombre argentino de abuelos españoles, el hombre peruano de madre española y una mujer argentina de padres italianos; esta vinculación con los orígenes familiares también se convierten en recursos personales con los que cuentan, utilizados como estrategias empleadas dentro de su experiencia vital.

“Cuando estoy aquí soy español y cuando estoy allá soy peruano, una reconoce a la otra”. (Hombre peruano).

“Yo salí con el tema del corralito, que nos quitaron todo el dinero y la misma noche que estaban saqueando cerca de mi casa, comprar los billetes de avión y salimos para Italia porque mi mujer es italiana de nacionalidad, entonces fuimos con mi hijo, habíamos vivido dos años entre Italia y España, ya había venido como profesor becado a estudiar y luego me vine como profesor para quedarme a trabajar, una segunda cuestión que jugó a favor, es que mis abuelos por parte de madre son españoles, una tía mía estaba casada con un catalán republicano que se había ido en la guerra civil, mi tío estaba casado con una familia de gallegos, entonces ya había una relación muy fuerte con España, y era como yo siempre digo, que era como irse a la casa de un primo, o sea no estás en tu lugar, pero tampoco estás fuera de tu lugar ¿no?, entonces esas cosas van, van tirando, ya mi abuelo por ejemplo tomaba vino en la bota vasca, usaba esa boina vasca”.
(Hombre argentino).

Además de la nacionalidad, la tabla 110, sintetiza otras tres características de las parejas de la unión en el momento de la entrevista; determinados casos donde no consta información se señala con las letras SD (sin datos).

Tabla 110. Características socio-demográficas de la población en el momento de la entrevista

Hombre	Mujer	Edad	Formación	Ocupación
España	Francia	42/40	Postgrado	Profesional
España	Rumania	39/34	FP/Secundaria	Const./Campo-servicios
España	Marruecos	42/32	ESO/ Universitaria	Comercio/T.H.-estudio
España	Colombia	44/48	ESO/Secundaria	Construcción-Serv./ Servicios
España	Polonia	36/34	Media	Fab.-campo/Servicios-campo
España	Bulgaria	60/42	FP/Universitaria	Jubilado /Servicios-campo
España	Honduras	32/29	ESO/Universitaria	Electricista/Servicios
España	Rumania	34/34	Media/Universitaria	Variada/Servicios-campo
Brasil	España	30/34	Superior/Media	Variada/Desempleo
Guinea Conakry	España	26/38	Primaria-FP/FP	Campo/Variada
Polonia	España	39/39	Universitaria	Mediación intercultural
Marruecos	España	50/47	Media	Med.Inter./Funcionaria
Marruecos	España	40/40	FP/Universitaria	Med.Inter./Trabajo en el Hogar
España	Ucrania	43/42	Media	Const.-campo/Costura-campo
Nigeria	España	SD	Secundaria-FP/SD	Servicios-variada/SD
España	China	36/34	SD/Universitaria	SD/Variada
España	Canadá	34/34	SD/Universitaria	SD/Profesional
Colombia	España	42/41	Universitaria	Profesional/Desempleo
España	Paraguay	SD/40	Posgrado	Profesional
España	Rumania	44/34	SD/Postgrado	SD/T.H.-estudio
Senegal	España	39/SD	Superior/SD	Med. Inter./SD
Argentina	Argentina	43/SD	Universitaria/SD	Profesional/SD
Perú	Rusia	SD	Posgrado/SD	Guardia Civil/SD
España	Canadá	SD	SD/Universitaria	Profesional
USA	Italia	SD	Universitaria	Profesional

/: Separa la característica del primer y segundo miembro de la unión. T.H.-estudio: trabajo en el hogar y una formación universitaria a la vez. Variada: realización de más de dos ocupaciones. La información que no consta, corresponde, principalmente a población entrevistada de alguno de los proyectos diferentes al Proyecto AFINTA.

Elaboración propia

La siguiente característica de análisis es la edad. Como se ha descrito en el marco teórico, es una de las variables que definen las diferencias entre las parejas de la unión. Existe homogamia etaria en nueve uniones con igual o hasta una diferencia de dos años; la hipogamia en otras seis donde casi todos son españoles, la mínima diferencia es de tres años en dos parejas, siendo una de ellas marroquí, una de cuatro y otra con cinco años, dos de diez años y la máxima de 18 años. Por el contrario, la hipergamia se da en tres parejas, con los casos de una mujer española y colombiana con cuatro años de diferencia, junto con otra española 18 años mayor que su cónyuge.

En la mayoría de estos casos, las diferencias etarias no son consideradas importantes su alusión a éstas se dio en tres casos de hipogamia, aquellas con diez años de diferencia donde la pareja marroquí y rumana no las perciben distanciadas, minimizándolas; pero la unión con la mayor diferencia etaria manifestó que inicialmente generó comentarios en el entorno social, agregando una de ellas que estaban asociados a la situación jurídica, a pesar de que su pareja no tenía esta necesidad antes de la unión.

“La impresión de la gente era que pasatiempo porque también, coincide que la edad mía con la de ella es bastante distancia, entonces yo en parte casi no le echo cuenta a naa, yo lo único que seguía pa delante y lo seguía era porque mi familia la trató un poco y la admitió como la admitía yo, sea por parte de mi hermana y mis hijas. Un buen recibimiento y ya yo a muerte. Ha visto muchos caso de que, han venido, han reglao los papele y ahí te queda que yo ya me voy y entonces, la advertencia esa me lo decían, yo bueno pue aguantaré y esperaré y he espero y me ha salio bien”. (Hombre español).

“Como la gente sempre habla, no para de hablar, recibí así, escuchaba, me decían que -la pareja- es mayor que yo, que yo tengo meno año que él y así habla la gente; yo decía, a mi la gente no me importa, que habla la gente, cuando nosotros los do nos llevamos y respetamos bien, a mi la gente no me importa que está hablando eso ha sido a principio”. (Mujer búlgara).

No exentas de dificultades, las actividades formativas y laborales se intentaron equiparar a las españolas para lograr establecer su análisis comparativo, teniendo en cuenta la formación adquirida o trabajo desempeñado - aprendido en el ciclo vital individual de cada una de las parejas, se rastrearon para buscar

reconstruir las trayectorias formativas y ocupacionales de ambos miembros de la unión.

Aunque se preguntó explícitamente sobre la formación y el trabajo que desempeñaban, muchas de las parejas referían una formación específica junto con variadas ocupaciones; sin embargo, en el transcurso de la entrevista se detectaron actividades formativas y/u ocupaciones diferentes a las señaladas en el inicio, conllevando una heterogamia formativa y ocupacional con respecto a sus parejas.

Cabe mencionar que en ambos casos estas dos variables presentan dos dimensiones, una previa al proceso migratorio y de la unión y otra posterior a estos dos eventos, ligados a la convivencia. Ambas dimensiones, permiten identificar tanto la evolución en el ciclo vital individual, la posible movilidad social, los recursos y condiciones, constituyentes de las oportunidades y limitantes de la unión como de las parejas.

De su análisis se desprende que, en el momento de la entrevista, la población extranjera femenina contaba con formación de tipo secundaria y universitaria, entre ellas licenciaturas y posgrados, junto con lo que podría entenderse como formación profesional media y superior, es decir, una titulación de grado técnico en su país de origen. Los hombres extranjeros también cuentan con estas y un caso africano alcanzó la primaria, combinada con otras para la cualificación en oficios.

En los casos informados de las parejas españolas, los hombres cuentan principalmente con formación de enseñanza obligatoria -EGB y ESO- y de tipo ocupacional aunque también, en menor medida, universitarios, los cuales si son más frecuentes en las mujeres españolas, después de formación media, tituladas en actividades técnicas.

Sin contar con ocho uniones de las que no se conoce la formación alcanzada de una de sus parejas, otras ocho uniones se pueden considerar homogámicas al

poseer formación semejante, junto a un solo caso de hipogamia educativa frente a siete de hipergamia. No obstante, resulta mucho más compleja su realidad formativa pues no en todos los casos su formación está reconocida oficialmente en España, lo que conlleva una dificultad añadida para continuar estudios o insertarse laboralmente en ocupaciones relacionadas con sus competencias y probablemente con su experiencia previa.

En casi la totalidad de casos de parejas extranjeras, su formación fue realizada en su país de origen, sin embargo, aquellas parejas con estudios universitarios de postgrado, fue o estaba realizándose en España. En otros casos, como la mujer marroquí con una titulación obtenida en su país de origen, además de no haber finalizado otra, se hallaba terminando una licenciatura en España, al igual que el hombre polaco que llegó con el bachillerato y pasado el tiempo de la unión con su pareja decide estudiar una formación universitaria. Pero en todos los casos donde se realiza cualquier tipo de formación se compaginan con la vida familiar y/o laboral, lo cual supone un esfuerzo importante.

“Hecho carrera en mi país como técnico de turismo y etoy ahora estudiando Magisterio en lengua extranjera especialidad francés, estudié derecho dos años pero no he terminado la carrera. No homologado porque me falta un papel, porque son muchos papeles que tenía yo que que traducir, que convalidar, que legalizar en e consulado, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, jaleo mu grande, pero cuando termino este año si dios quiere seguro que buscaré papeles para que me convalidan tamié el diploma de técnico de turismo”. (Mujer marroquí).

“La verda que formación no tenía ninguna bueno formación de electricidad fp tre años, electricista, no tenía tampoco formación superior como mi esposa. Pero también limitao por el tiempo los niño, yo estudiando. Pero a mí aún así, yo estudiando derecho y viendo los deberes de mi hijo que había cosas que tenía en segundo de primaria con el diccionario y explicar las cosa después que llevo dieciocho año viviendo me costaba”. (Hombre polaco).

“Está estudiando ¡Derecho!, y no te puede imaginar cómo estudia, vamo con tre diccionario al mismo tiempo, estudia y, lo está sacando año por año y está trabajando y tiene dos niño.” (Mujer española).

Resultan llamativas las dificultades que comportan los procesos de reconocimiento de su formación, en lo correspondiente a la importante inversión en tiempo y dinero que en muy pocos casos han sido emprendidos para continuar estudios, poder ejercer en su profesión y/o promocionar laboralmente.

Entre sus costes económicos la gestión de solicitud y expedición de los respectivos certificados y, en caso de ser un idioma diferente, su traducción oficial, su legalización, el disponer del dinero para iniciarlo. En términos de tiempo no solo de posibles desplazamientos, sino también la burocracia que implican dichos procesos en ambos contextos involucrando el tiempo del trámite administrativo según el tipo de formación, los acuerdos entre países e incluso universidades. A ello se suma su desconocimiento y aplazamiento por necesidades mucho más urgentes en su vida cotidiana.

La siguiente cita ilustra dichas dificultades en la trayectoria formativa de una mujer hondureña, quien a pesar de haber cursado estudios superiores en su país, ante las dificultades personales y burocráticas opta por adquirir su titulación obligatoria para adultos que le prepare al acceso a la universidad.

“En mi país tengo profesión perito mercantil y contador público, educación media de educación profesional como una diplomatura, pero actualmente por el problema de la homologación y eso estoy sacándome de capricho el graduado para la ESO para hacer el acceso a la universidad, no he traído los estudios hay que tramitarlos y tarda un poquillo. Como un contable, estaría homologado a ese nivel. Ahora mismo estoy haciendo la ESO estoy en cuarto de ESO y ya ahora en junio me presento para ya terminar, por ahora vamo bien porque no estoy por libre, sino que, estoy yendo por plataforma con tutore y todo presencial, accedí a la vía libre a la ESA que es para mayores, para persona adulta. Con lo del título llevo ya mucho tiempo lo que pasa que ahora mismo se ha renovado la ley de, de Educación por decirlo así y ahora está siendo un poco más flexible conseguir esos título; antes tenías que pagar mucho dinero, mucho trámite, muchas cosa allí porque si no tiene el sello de la Haya aquí no te lo pueden homologar que eso es para todo, pa antecedentes penales y para todo, entonces ahora e más flexible así que ya lo he solicitado y ahora para enero espero ya tenerlo. Vine a Barcelona y entre en la universidad en la UOC que es una universidad a distancia en Cataluña a estudiar Empresariale, ahí si no me pidieron homologación, me dijeron que mientras estaba en trámite era permitido seguir, empecé a trabajar dos años cuidando a tres persona y después me vine ya para acá a Huelva; ya no pude seguir aunque fuese a distancia tenía que yo ir a Cataluña a presentarme cada tres mese a los

exámene, entonces claro ya de aquí de Huelva a Barcelona, a Tarragona ya me formaba mucho lio, entonces ya tuve que cerrar esa parte”. (Mujer hondureña).

Ante ello, además de iniciar estudios como en se expuso en la cita precedente, mediante la educación para personas adultas, otras decisiones tomadas son, por una parte, insertarse en trabajos que no exigen una cualificación específica y desempeñados desde la llegada, por lo general en los servicios, la restauración y la agricultura en el caso de las mujeres mientras que los hombres, además de estos, también en actividades relacionadas con la construcción y el comercio, intentando simultánea o posteriormente dar continuidad de alguna forma a su formación.

“Terminé la universidad, licenciada en Geografía, estuve un año trabajando allí y luego vine porque yo pensaba que se gana mucho má. Trabajé en verano, yo tenía un visado que caducaba más tarde por la fresa. Donde entré a trabajar me hacían contrato otro tre meses porque no estaba dentro de la Unión Europea por aquél entonces. Luego me vi atrabada, no tenía ni lo papele hecho, podría regresar pero con riesgo que me ponga una interdicción, digo bueno pues esperaré la cosa cambia y ya, de aquí empezó todo. Homologué en 2006, tengo por ahí la homologación pero vamo que no conseguí todavía hacer nada porque hay que presentarte a la oposicione, lo homologué al nivel académico, a ver, no el título porque para presentarte a hace las oposiciones de secundaria aquí no hace falta nada má que ser licenciado, me fui a la Subdelegación de Gobierno y ahí me dijeron que, no había entendido que había terminao la universidad y decían pue rellene un papelito como que era de diplomatura que no paso nada y yo lo rellené, mandé too lo papele con la diploma todo y cuando vieron que soy licenciada po me homologaron el grado académico de licenciada. Digo bueno trabajaré, lo prepararé para la secundaria y ya veré, pero todavía estoy así. A mí me preguntaron que si quiero hacer un máster, porque hice el CAP aquí, a ver, en mi tierra el CAP está dentro de los años de estudio, haces práctica y parte teórica e como una asignatura un año entero, tú lo elige, tienen uno asignatura que son propia de la docencia, yo me subscribí, digo total no sé lo que voy a, yo quería ser geógrafa hacer otras cosa pero en fin digo, nunca se sabe y la educación queda ahí y entonces hice lo que e el módulo pedagógico pero aquí tenía que mandar otro papele a convalidarlo de nuevo, no entendía por qué lo había hecho, que cómo lo había hecho que eso no era de la misma forma aquí y aparte que haber trabajado un año también me lo convalidaba pero ahí no sé sinceramente, fui a preguntar la gente no me informaba digo, mira me lo voy a hacer y ya está. Hice el CAP en 2008 me parece que lo hice, ya lo terminé, lo he ido a preguntar porque ya estaba tan desconfiada en lo de educación y me dijeron que si que no había problema. Y el máster me dijo una chavala que podía intentar de pedir una beca pero como yo eso estaba o trabajando o digo bueno no lo sé si te lo dan o no te lo da, había escuchado que había mucho papeleo que

mover y volver y ya no ha hecho nada, porque yo tengo que trabajar mucho por ejemplo ahora estoy parada o sea que no puedo hacer dar un paso si no tengo la espalda digamo si con nada, que por otro lao estoy cubierta en otro sentido, he trabajao en el campo y de camarera”. (Mujer rumana).

Por otra parte, se evidencia el reciclaje en casos de educación universitaria tanto en campos afines o diferentes a los estudiados en formación media y superior, que puedan abrir puertas al mercado laboral, en su mayoría sin requerir titulación homologada, y por lo general pertenecientes a programas de formación para la empleabilidad. En la mayoría de las parejas nacionales su formación se ha adquirido previamente a la unión y pocos casos han continuado formándose, en tanto, sus parejas extranjeras han realizado formación continua y ocupacional, con objeto de insertarse laboral y socialmente.

“Mi formación en Colombia ha sido filosofía y ciencias religiosas, después hice un estudio en Roma de bachillerato en pedagogía religiosas, aquí he seguido reciclándome en el tema formativo, en el mundo del voluntariado, tema de formación para técnicos en too este mundillo de exclusión social y del mundo de las acogidas y toa esta cuestión”. (Hombre colombiano).

“Yo formado aquí mediador intercultural, solamente era estudiante del bachillerato y formado aquí através de Huelva Acoge y la Federación Andalucía Acoge y después continuo mi formación con Cepaim”. (Hombre marroquí).

“He estudiao en Universidad de Pekín 4 año. Ha hecho un par de cursos nada mas, digo mila, primero para mejorar mi idiomas, segundo para conocer más gente, para que salga un poquito afuera”. (Mujer china).

Hubo casos de parejas extranjeras que dejaron de lado el mundo formativo, aquellas que lo hacen superan los 42 años y por lo general pertenecen a uniones con cierta estabilidad laboral de uno o ambos, pero aún así si relataron experiencias formativas temporales resaltando su motivación por la formación a lo largo de toda la vida.

El aprendizaje de idiomas es una formación que refieren algunas mujeres extranjeras. Lo realizan una vez llegan a España para adquirir la competencia lingüística del español pero también de otros idiomas para favorecer su formación

de postgrado; en pocos casos el español ha sido un idioma estudiado previamente a la migración y encuentro con su pareja española. Por el contrario, casi ninguna de sus parejas españolas manifestó haber estudiado idiomas con un interés principal, pero su relación con su pareja les ha permitido adquirir unos conocimientos del idioma de su pareja.

“Para aprender el español tuve que meterme a una academia por unos cinco meses, pero como ya sabía italiano se me hizo fácil aprender”. (Mujer italiana).

“Tuve que estudiar el idioma porque a la hora de expresarme en la clase, no podía expresarme como yo quería, ¿no?, entonces tuve que estudiar, llorando y uff, fatal, al final consiguió sacar los exámenes estupendamente con ocho, el teórico y después entré en la tesina, ¿no? El inglés estaba pero como tanto tiempo, lo perdí, digo, tengo que hacer el curso de inglés, po venga ya, hice la academia británica en dos años, después alemán, digo, quiero un poco de alemán porque en la investigación mía también hay información sobre esto, me fue a alemán”. (Mujer rumana).

“Ya lo he estudiado en mi país y tampoco no tenía yo el estado de blanco, sin entender nada, entendía mucha cosa. E que las azafatas que hacen la travesía de Marruecos a España, lo primero que le exigen el español y la natación por si acaso que el barco; además con el personal de los otros barcos, los pasajeros, teníamos mitad del personal español”. (Mujer marroquí).

“El idioma ella lo aprendió el español bien, de uno a diez tiene un ocho y medio o nueve y yo de búlgaro tengo de uno a diez, cero coma cinco, pero vamo tengo interés, estoy poniendo interés lo que si el pronunciarlo me cuesta muchísimo trabajo ahora el leerlo me he más fácil, el leerlo y escribirlo, sin embargo el pronunciarlo como ella pronuncia incluso dos sílabas, incluso dos letras a la misma vez ya eso me cuesta a mí mucho trabajo, sin embargo sí, muchas palabras si las pronuncio”. (Hombre español).

Además de los anteriores casos, la adquisición de conocimientos de idiomas de manera informal de aquellas extranjeras no hispanohablantes, principalmente del español, también se da por la interacción social y los medios de comunicación, facilitando en pocos casos su inserción laboral a pesar de no tener un reconocimiento oficial en forma de titulación, aunque sin suponer su estabilidad.

“Aprendí para tele poque aprende español Andalucía, los andaluce mais e muy complicado poque la gente aquí habla muy complicado, no hablo espanol correcto y se nota poque yo pase si hablo con madrileño, o yo qué sé, de donde sean más fore de Andalucía me entero muy bien la gente y aquí me costó un montón porque la gente aquí está acostumbrada a escuchar solo o acento andaluz, ese acento más cerrado, mas rápido, de quita las palabras, etaon ha sido complicado”. (Hombre brasileño).

“Mis estudios son en nivel bachillerato, formación ocupacional especifica no tengo, pero si tengo carnet de camión, de autobús, el Cap. Experiencia en esto si lo había tenido, es un puesto de vendedor de tiquet, pero yo he trabajado mucho tiempo como dependiente, contrato como vendedor no he tenido nunca, pero como dependiente sí. Además estoy trabajando por el hecho de que puedo hablar otro idioma, puedo hablar francés, inglés”. (Hombre nigeriano).

“La primera ve que salí del país, uff, dejé todo, sin conocer ni idioma, no sabe ni siquiera que e hola, trabajando too el tiempo hasta en cuatro mese ya empecé a entender mucho el español porque claro aquí del trabajo, de lo contrato solo estaban hablando a nosotros español, no teníamos ni un traductor ¡nada! Nos hicieron incluso un curso de manipulación sin entender nada. La siguiente temporada cuando vine para acá me compré el diccionario, me compré unos libros pa aprende español, de hecho he copiao dos libro entero pa aprende español porque me gustaba aprender pa yo entender de qué hablan porque me interesaba. Cuando se terminó la temporada po yo conseguí trabajo por unos amigos, de ayudante de cocina, era bastante duro porque en aquel momento sabía má o meno relacionarme con la gente pero ná en la cocina, me dijo la cocinera, tráeme la tapadera, y yo, ¿y esto qué es?, los plato, la fuente, ella me decía pela papa, yo papas no conozco, conocía patatas, fue bastante duro para mí pero la aprendí. La cocinera era española y hablaba andaluz, yo estuve leyendo en el diccionario ¡castellano español!, andaluz cambia mucho para una persona que está aprendiendo el idioma. Había una muchacha de Venezuela y ella fue la que me ayudó muchísimo, en cada momento estaba detrás de mí, dice esto, lo otro; dice, tú no te preocupe, tú haz lo que yo te digo, me guiaba siempre fue demasiado conmigo. Encontré trabajo porque también después de tanto estar con mi esposo, empecé a hablar muy bien y empezaron llegar otras nuevas polacas a trabajar y el jefe necesitaba una traductora. Estando yo aquí me tenía ¡siempre!, yo hacia las tareas de todo, lo que hacían ellas también porque yo estuve en el campo pero aparte, él tenía una traductora gratis, estuve fija, pero después me quedé embarazada después de cinco años y estuve en el tiempo de maternidad, me hizo firmar un papel que renuncio al trabajo y por eso perdí el trabajo. Ni finiquito ni nada”. (Mujer polaca).

Como lo deja entrever la anterior cita, este aprendizaje fruto del contacto con personas pertenecientes al entorno laboral y sociofamiliar, puede ligarse en mayor medida a experiencias de migración y/o, en menor medida, parte de la herencia familiar y cultural dentro de su ciclo vital. Salvo contados casos

latinoamericanos, las parejas europeas y africanas e incluidas la canadiense y china poseen competencias lingüísticas para mantener una comunicación en español, agregando el conocimiento de otros como en inglés, francés y/o italiano, además del idioma nativo de su país de origen.

“Yo hablo francés, si el dialecto marroquí y el árabe clásico, español y un poco inglés; ya el inglés hay que volver a darle otro repaso porque llevo tiempo sin practicarlo”. (Mujer marroquí).

“No me daban mucho crédito por la fresa. Me la dicho claramente, dice, lo vamo a coge señora porque usted habla muy bien español y por eso. Hablo italiano, español, rumano, yo hablo italiano porque he trabajao doce año en Italia ante de veni aquí”. (Mujer rumana).

“Yo no estudiao naa, yo lo que escuchao a través de habla con mi mario, con mi compañera de trabajo, con min amiga, amigos lo que hablamos, de estudia nada”. (Mujer ucraniana).

“El guaraní yo no lo hablaba corrientemente en mi país; hasta los 15 año hablaba algunas palabras. Pero luego, hubo una reforma educativa y se metió inclusive en los currículums el idioma guaraní y vamo a mí, yo creo que esa facilidad que yo tengo para los idioma, me la ha dao el ser bilingüe de nacimiento, de estar escuchando, de estar a lo mejor hablando palabras; tiene mucha riqueza fonética, hablo inglés, hablo portugués y un poquito de alemán, el otro día estuve en Francia en un curso y fíjate, el 70, 80% entendía perfectamente, que tampoco es tan diferente”. (Mujer paraguaya).

En el momento de la entrevista, en doce uniones ambos miembros contaban con ingresos. Las parejas masculinas de siete uniones los tenían por un trabajo remunerado frente a sus parejas desempleadas o estudiantes y tres uniones más donde ambos estaban en situación de desempleo. No se tuvo datos de las parejas de los hombres senegalés y peruano por su estado civil -separado y viudo, respectivamente- junto con la mujer italiana de quien se sabe estaba jubilada pero de su pareja solo se tiene información de su profesión, sin conocer su situación de in-actividad.

En la tabla 110 se describió las principales ocupaciones desempeñadas por las parejas de la unión. Se podría decir que, según sus ingresos y/u ocupaciones, la principal situación es de homogamia frente a solo seis uniones hipogámicas

debido al trabajo remunerado masculino. Sin embargo esta generalización puede estar encorsetando la realidad al no contar u omitir información sobre las condiciones laborales de cada una de las parejas que permitan definir sus diferencias y relaciones, en especial su asimetría.

En siete casos, casi todas parejas de población extranjera no pertenecientes al proyecto AFINTA, no se tienen datos de la ocupación. De las parejas extranjeras, dos hombres y una mujer hacían actividades de tipo *técnico y/o profesional*, principalmente en la educación y la mediación intercultural.

Un hombre y una mujer desempeñaban actividades descritas como *variadas* principalmente en el sector *servicios*; el caso masculino refirió su mayor experiencia laboral en la rama del comercio y la mujer, promotora de una asociación, manifestó realizar ocasionalmente acciones formativas y de traducción, junto con otras no cualificadas pero en el momento de la entrevista se hallaba sin empleo remunerado. Otro hombre pertenece a las *fuerzas y cuerpos de seguridad*, más una mujer que se hallaba realizando estudios de postgrado combinado con tareas del hogar.

Además de las tres parejas ya señaladas en actividades *técnicas y/o profesionales*, otras ocho parejas extranjeras tenían trabajos de este tipo. De éstas, en tres casos sus parejas también realizaban ocupaciones formativas y de mediación; otras tres donde ejercían un trabajo diferente -periodista y diseñadora de interior jubilados; autónomo y docente; mediador y personal interino en la administración pública-. Y las dos uniones restantes, los hombres extranjeros, uno de ellos técnico de formación y el otro mediador, sus parejas españolas realizan tareas del hogar y están desempleadas.

En tres uniones, la pareja española se dedicaba a la construcción, dos de ellos además en el sector agrícola y de la restauración; sus parejas extranjeras, una de ellas se ha dedicado al sector de la restauración mientras que en los otros dos casos combinan ocupaciones no cualificadas y de los servicios personales, ya sea

el servicio domestico, el cuidado de personas dependientes o la costura y la agricultura.

Otras uniones con parejas que se desempeñan en actividades *variadas* han realizado trabajos en diversos sectores, dentro de las ramas de la hostelería, la construcción, la agricultura, la industria, servicios recreativos y de la información, en este caso corresponden a un hombre extranjero, dos hombres y una mujer nacionales. Sus parejas, en el caso de los hombres, dos se desempeñaban en los sectores de la hostelería y la agricultura y otra estaba desempleada aunque manifestó ser auxiliar administrativa. En el caso de la mujer española su pareja extranjera se ha dedicado al sector agrícola.

Cuatro uniones más, un hombre español trabaja en la rama del comercio y su pareja extranjera combina los estudios con las tareas del hogar. Un español jubilado de la administración pública y la mujer extranjera combina el servicio doméstico con la agricultura. Una tercera pareja que ha realizado trabajos operarios y la agricultura con una pareja extranjera también en ésta y la restauración. La unión restante él es electricista y ella se ha dedicado a los servicios personales y de comercial.

Se puede señalar que, según las ocupaciones de siete uniones, las condiciones laborales de su actividad *profesional* y la situación de jubilación de una o ambas parejas suponen una cierta estabilidad laboral, sin dejar de lado la posibilidad de versen afectadas por las reformas laborales que se han aplicado en el marco general de crisis económica que vive el país, ya sea reducción salarial o de plantilla.

“Desde el año 2005 llevo trabajando como mediador intercultural. Lo dos mismo trabajo pero para otro ayuntamiento, otra empresa y distinta, completamente distinto”. (Hombre polaco).

“Trabajo en la administración como administrativa, soy personal laboral. Voy hace veintinueve año. Soy labora porque yo entré como, en la residencia del pensionista como camarera limpiadora y después me promocioné”. (Mujer española).

“En este momento, estoy realizando mi tesis doctoral, soy profesora de lengua francesa y de didáctica de lengua francesa en la Universidad, no soy titular, ni funcionaria, entonces mis ingresos mensuales son alrededor de 1000, 1300€. Mi pareja también es docente, tiene un doctorado en literatura comparada y sus ingresos mensuales giran alrededor de 1500, 1600€ per mes aproximadamente”. (Mujer francesa).

Otras uniones debido a las características de los empleos de tipo temporal y estacionario a los que acceden, pueden conllevar a una situación de vulnerabilidad económica, evidenciados en muchos de los discursos por la preocupación de tener o mantener un trabajo ante el contexto de crisis económica, independientemente de las condiciones laborales desfavorables que acompañan algunas de estas actividades.

“Que más quisiera un trabajo mejor, que esto ahora el campo, pero a vece digo que menos mal que hay campo porque la cosa están ahora mu mal, no hay trabajo pero no, me conformo que lo que tengo de momento”. (Mujer búlgara).

“Ahora mismo estoy en paro, no estoy trabajando, mientras que estaba estudiando trabajaba en la hostelería y a lo tonto he estado como die o quince año trabajando en la hostelería, pero he hecho diverso trabajo, he trabajao de socorrista, he trabajao de monitora de niño en el teatro, he trabajao dando clase particulare a gente enferma a travé de la pintura y la cerámica. Soy mamá y estoy disfrutando, hecho mucho de meno hacer otra cosa pero bueno ahora mismo esa es mi situación en el paro un poco dificultosa porque estoy viviendo con mis padre y, bueno ahora cuando empiece a andar, hay otro planteamiento de ponerme a buscar trabajo. (La pareja extranjera) está trabajando en el campo que e lo que ha probao y bueno allí hay muchos emigrante, él sí que piensa que ahora están las cosa mu mal y se aprovechan también, yo sé porque yo he trabajao en el campo y sé cómo funciona el sistema. Le pagan por caja, en ve de pagarle, oye yo trabajo ocho hora, tú me pagas mis ocho horas o mis diez si trabajo más de las ocho hora, mis horas extras. Horrible porque imagina cincuenta céntimo la caja que e lo que tiene que trabajar este chiquillo para ganar algo ¿no?, y después tiene que cotizar; el empresario no está pagando nada por ti, tu tiene que pagar la cotización entera, toces si ha trabajado siete día en el mes y de repente gana doscientos ochenta euro, imagínate, y tiene que pagar noventa de cotización, ¿con qué vive?”. (Mujer española).

Estos trabajos realizados por hombres y mujeres es más frecuente en la población femenina junto con los casos de quienes se hallan desempleadas y se dedican al hogar, siendo los ingresos de su pareja la principal fuente económica

familiar, aunque contribuyan con una actividad esporádica, informal y/o a tiempo parcial por lo general sin darse de alta. En su mayoría se hallan contratados por cuenta ajena y en solo cinco parejas han optado por el trabajo por cuenta propia.

El desempeño de una o varias actividades tiene que ver con los recursos disponibles y condiciones existentes, configurando las circunstancias de las parejas y uniones en el transcurso de su experiencia vital; entre los recursos se pueden distinguir la edad productiva, los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas o por aprender de las parejas y, por otra, la oferta laboral existente en el contexto.

Entre las condiciones de las parejas extranjeras, principalmente las jurídico-administrativas que facilitan o no su inserción laboral, los sectores de conocimiento y experiencia de ambos miembros de la unión con un reconocimiento certificado, titulado o recomendado. Los sectores de empleabilidad demandantes dentro del mercado de trabajo, la disponibilidad de mano de obra y los criterios dentro de los procesos de selección configuran las condiciones del contexto.

Así se puede entender que a pesar de las cualificaciones, conocimientos y experiencias formativas y laborales, los yacimientos de empleo del contexto receptor se ubican en los sectores de la agricultura y los servicios, principalmente la restauración y el servicio doméstico, donde demandan mano de obra joven para ocupaciones que exigen en pocas ocasiones una profesionalización y experiencia.

Pero también el significativo descenso del sector de la construcción provocó la incorporación de trabajadores a éstos, posterior a un marco económico internacional en el cual se produjeron relaciones comerciales y políticas que promovieron la movilidad entre países mediante contratación de trabajadores de otros contextos, convirtiéndose en oportunidades para la migración laboral.

Dentro de los servicios, aquellas ocupaciones relacionadas con la formación y mediación también son congruentes con la realidad social del momento, las cuales, en los casos de estudio, están contratados en entidades públicas y privadas, sin olvidar que dependen de una financiación y voluntad política, sujeta a los vaivenes económicos del país.

Aunque la técnica empleada para el contacto puede haber provocado una sobrerrepresentación de población inserta en estos sectores, es llamativa la variedad y variabilidad de ocupaciones en sus trayectorias vitales que han precedido su ocupación actual.

Como se evidenció en las citas precedentes relativas a la formación, las redes sociales también son recursos y condiciones influyentes en las elecciones personales dentro del proyecto vital imaginado el cual no es fijo e inmutable y está en función de las oportunidades y limitantes presentes en su cotidianidad.

Junto a ello, algunos casos están insertos en trabajos por debajo de su cualificación, añadiendo la invisibilización de las experiencias formativas y laborales previas a su migración, en las que no se puede obviar las repercusiones emocionales y mostrando el descenso en su estatus sociolaboral y de poder adquisitivo, básicamente en aquellas personas con una llegada más reciente.

“Soy técnico audiovisual trabaje en muchas más cosas, publicidade, alí trabajaba como modelo de publicidad en televisión en Brasil, trabaja esta cosa visual, ecsonivideo, montage en video, documentales, trabajo en eventos como festa, hacieno cócteles, también soy profesor e baile brasileño, unas cositas de alí ¿sabe?, me entretengo con eso cuando no hay nada. Aquí trabajé de costelero, soy profesor de baile en el momento, de muchísimas cosas mais y mi área de trabajo nada. En la mente passillo tenía esa idea que aquí yo iba a desenvolver mucho en mi área de trabajo mas no, aquí esta mu precaro ahora audiovisual y Salvador de Bahía e mu grande el área audiovisual y esto aparcado de momento por mi área de trabajo. A que pasa es lo siguiente Huelva, yo pació una ciudade muy pequeña y enton está creciendo muy despacio, muy lento y estado audiovisual, es mar un poquito complicado, no es fácil. Por más que tu tenga muchísima experiencia y yo tengo muchísima experiencia en radiotelevisión mais e un poquito complicado. Too un poquito decepcionado, bastare, creía que yo pase aquí a desenvolver ma, no uff, quedé un poquito aparcado y eso me a preoricado muchísimo, que sares, tens tas sempre reciclando, haciendo cosa nueva,

buscando, puede más o menos dar e trabajo por aquí. Yo creo tal vez dificultade mayor ha sido a parte laboral que ha tenido poblema hata hoy, esa parte laboral y e que están los permisos ha sido una cosa negativa, creo que ha sido eso ma o menos. Yo estrabar en un bar y la gente me llama para festas, todo lo días y se me recomienda.”. (Hombre brasileño).

Las trayectorias laborales de las parejas de uniones mixtas ponen de manifiesto su inserción laboral desde muy jóvenes, compatibilizando periodos vacacionales con trabajos temporales o al finalizar una etapa educativa, dejando entrever en los relatos tanto los recursos y condiciones aludidos antes, presentes y/o ausentes en el transcurso de su ciclo vital.

Usualmente las parejas españolas inician su trayectoria laboral, una vez finalizada su educación obligatoria o de formación ocupacional, decantándose por la búsqueda inmediata de un trabajo como fuente de ingresos; en las mujeres el trabajo del hogar hacen parte de su rol y, para algunos hombres, con el tiempo, se inicia una búsqueda de inserción laboral acorde a sus intereses, no siempre logrados pero que representan su posibilidad a través acciones formativas que puedan brindar oportunidades en el sector esperado.

“Mi plaza en la universidad es de conserje, acabo de terminar el doctorao y he estao dando clase en el último cuatrimestre. El primer trabajo que tuve con diez y sei año, trabajaba en una librería que el dueño era un colombiano”. (Hombre español).

“Uff, nivel de estudio la ESO. Trabajando toda mi vida vamo, si yo me quité del colegio con doce año, hasta los cuarenta y cuatro año trabajando. De la atención al público llevo veinte año. En la construcción primero y despué a la hostelería”. (Hombre español).

“He viajao mucho po la profesión que tenía ante de músico. Estábamo siempre de gira y conozco muchas parte del mundo. Durante unos siete, ocho año de un grupo de aquí de Huelva. El estudio pue los estudio primario la EGB y nada ma. El trabajo o oficio, bueno pue yo me he dedicao a la electricida, a la pintura, a la música y de momento estoy en paro pero lo mío es, siempre ha sio la electricida y la música. Estuve de operado de carga en refinería mucha vece en refinería, mucho tiempo, en mucha empresa. Soy predicado evangélico”. (Hombre gitano español).

“Esencialmente, mamá y ama de casa, -sobre los estudios universitarios-tengo pendiente cuatro asignaturas y media, que es una pequeña carga que

tengo a mi espalda. No lo dejé por ninguna carga ni por nada sino me fui abandonando yo sola un poco y abandoné los estudios también, una época ahí y lo he intentado retomar pero no lo he conseguido. He estado haciendo trabajos así esporádico, cositas así suelta pero no con un horario”. (Mujer española).

“Yo lo dejé en el instituto formación profesional en el primer grado de electrónica, pero bueno después no he ejercido apenas de eso, estuve un tiempo haciendo práctica en empresa y alguno contrato y demás pero cosas casi sin importancia. Luego me decanté a lo que más me gusta que es el deporte y lo que es el tema del entrenamiento pero en lo que son en clubs deportivo concretamente el tema de musculación, fitness, alterofilia y el tema del masaje, las dos cosas, es lo que más me toca y a lo que más me he dedicado lo que pasa que dentro de eso el mercado laboral como no te deja mucha salida te tienes que adaptar, básicamente pues he tenido que hacer un poquito de todo, he hecho varias cosas y una de ellas pues me ha llevado también a decantarme a otro aspecto que se puede considerar un hobby pero que después me ha servido también como experiencia laboral que es la informática, son mis dos puntos fuertes deporte y la informática y ahí estoy, ahora mismo estoy sin trabajo llevo tres meses sin trabajar, intentando a ver si encontramos otra cosa, así es como estamos”. (Hombre español).

“Estudié nada más que hasta EGB, lo único estudio que tengo y después de profesión pues estoy haciendo muchas cosas, incluso he estado en el campo, ahora estoy intentando trabajar en la fábrica a dedicarme mayormente a lo que más me gusta, el tema de montaje en la fábrica, el tema de soldadura en la fábrica, he hecho varios cursos de soldadura de estructuras metálicas, de fontanería incluso. Cursos de FPO de formación profesional, ocupacional, porque yo en ese momento estaba trabajando ahora mismo estoy desempleado. Estuve trabajando en el bar la Terraza, que está en Punta Umbría. Estaba por allá trabajando, en vivero, en el campo trabajando en las naranjas, en una tienda de comestibles en el centro, diferente sitio, en una tienda de logística de mensajería, en la refinería”. (Hombre español).

En las parejas extranjeras el trabajo ha sido una prioridad para solventar sus necesidades básicas. Como ya se mencionó, formaciones previas en su país de origen y la experiencia laboral en algunos casos ha servido para su inserción posterior, manteniendo las mismas o similares ocupaciones, complementándolas con actividades formativas, no exentas de los periplos entre las condiciones y los recursos existentes para la consecución de sus metas.

“El único trabajo que yo he tenido aquí ha sido en Cáritas, además por la experiencia del trabajo formativo en Colombia, que trabajaba con indígenas, con negros, con campesinos, yo cuando me vine para acá y estuve aquí en España, yo estuve buscando lo más afín a mi trabajo, me encontré con el tema social de la iglesia que entre otras Cáritas lo trabajaba y el

tema formativo que ha sido lo mío. Siempre he estado viajando mucho en los pueblos con el tema de la formación del voluntariado que es mi trabajo”. (Hombre colombiano).

“Músico y intento ser mediador, son mis profesiones que tengo, que son muy unidas a la familia dentro del colectivo africanos que siempre ha sido muy importante en narradores de historias, mi familia se dedica a eso son griots, pues sí que aprendí cosas de esto, de las historias de África, cada tribu. En Senegal, tocaba con un grupo un poco famosos. Un grupo que representa a África, tocamos los diferentes instrumentos que es en estos países. Me regularicé con la empresa esa que nos hacía la gira de música. Desde 2005, eché la formación en un taller de empleo del SAE de un año, en tema de mediación intercultural a través de amigos, porque antes era usuario y conociendo al hombre las ganas de estudiar que tenía yo porque estando en Senegal no tuve la oportunidad de estudiar tanto siendo de familia de músicos, como te dije de griot, ahí lo único es música y se ha acabado, el conservatorio, hice 5 años de conservatorio porque era lo que interesaba a mis padres en el conocimiento de músicas. En Senegal trabajaba en un hotel pues en animación, tocando las cuerdas, en el hotel con los turistas. También hacía de guía una vez en cuando porque uno se aprende la historia. -En España- he trabajado en muchísimas cosas, de camarero, de comercial, he vendido cubo, de albañil, de carpintero, son varias cosas que todo, siempre con españoles y ahora después y terminé trabajando en inmigración”. (Hombre senegalés).

“Yo terminé mi estudio soy de corte y confección, lo terminé allí. En el campo y trabajo por mi cuenta en mi casa también de corte y confección”. (Mujer ucraniana).

“Salí a Guinea fui a Senegal allí donde está mi madre, estuve casi cinco años trabajando con mi madre. Estuve trabajando allí pero no trabajo que pueda conseguir mucha cosa ¿no?, pero por lo menos podía negociar, podía pagar mi gasto, podía ayudar a mi madre a pagar alquiler, podía hacer mi cosa, pero allí decidí ir a venir aquí en España. El padre que yo he venido aquí lo conozco trabajando con él, hablo con él mismo idioma, aprendí el idioma, el trabajo también el mismo hasta que fui acostumbrado a él. Yo hice ahí mecánico. Un curso mantenimiento calor frío, en la pesca también, en lo albañil, en construcción, también esuda, estudiaba también ahí, también vendía también comerciante. Me gustaría sacar el graduado porque tuve sacándolo no lo he terminado o saca el carné de conducir o sacar un curso, pero hay alguna cosa que me cuesta. El año pasado estuve haciéndolo muy bien, cuando encontré trabajo en el campo me desanimé, vine abajo, también cuando me quedaba para eso me venía abajo mucho, me traía todo ese constante, me traía como atraído”. (Hombre de Guinea Conakry).

En otros casos por el contrario, aunado a su motivación migratoria de mejorar económicamente, implicó el desarrollo de actividades no siempre coincidentes con sus áreas de conocimientos ni con el estatus socio-laboral que

tenían, pero que se asumen como alternativas emprendidas dentro de su proyecto vital imaginado.

“Licenciada en derecho en mi país. Me planteaba ser magistrado, he luchao estudiando y no se pudo ni entrar en la examen. Intenté otro examen en la policía, si no se puede magistratura, yo quería un policía en cosas y después entrar en la abogacía, cuando me presentaba dice, por qué te presenta porque esto ya está comprado, después otro examen en la cárcel estaba pagao; pue digo, papá me voy, hice mi deber aquí, me veo vieja y no hago nada con mi profesión, pero mientras tanto yo era de jurista a la empresa de mi padre, yo tengo un nivel en Rumanía medio alto, mi padre empresario y no me faltaba nada en cuanto a la forma de vivir pero yo era vacía. Le digo papá, que no puedo hacer el máster aquí, con el máster está en paro y no hacer nada, quiero hacerlo fuera y en ese periodo pues sale la cosa con la fresa porque si otra vía no se podía con beca porque te pedía un montón de papeleo y aún así no sabía si conseguiría salir. Mi padre no estuvo de acuerdo porque fresa era algo de se reía la gente de él, me ido con contrato en origen. Digo a través de esto busco lo que quiero informarme sobre la educación, un curso, un máster. Conocí muy bueno amigo mío, la mujer era en el ámbito de la universidad, me ayudo para dar información, yo no podía hacer nada porque estaba ya en contrato de origen. Me voy a casa, me hago todo lo papeleo y regreso, pero como turista, mi padre me ha dicho hija mía te pago pero tu también tiene que trabajar; po nada, me matriculé, gracia a dios, en un programa de doctorado de 2003, alumna en Derecho Internacional a través de igualdad de género puede elegir la tesina en mi profesión”. (Mujer rumana).

En los casos de mujeres con descendencia anterior a su actual unión mixta, la inserción es mucho más inmediata en el mercado laboral disponible en función de sus circunstancias como responsables de personas a su cargo, bajo las condiciones y los recursos en el contexto de origen y de destino. Se puede decir que la experiencia de maternidad y responsabilidad ante hogares monomarentales influyeron en sus posibilidades laborales.

“Yo estoy cuidadora de mayores, me gusta lo que hago, trabajo por la Junta de Andalucía, ha trabajado también y trabajo parcialmente en el campo también, pero ahora ya ve que estoy embarazada ya no. Yo trabajo un poquito hasta en tarea doméstica pero esto extra, poquito ayudando porque hace falta. Me ocupo no más de los mayores, me ha quedado con esta tarea mientras puedo, tengo un hijo del primer matrimonio porque vengo divorciada, antes de conocer mi marido catorce años. Me ha separado embarazada. Iba, venía, iba venía, con su abuela de día y con la madre de noche. Yo me compré una casita en Rumania y me faltaba un poquito de dinero, entonces no podía juntarla, allí la economía no es como aquí. Yo vengo de trabajar en una empresa grandísima como directora y en una zapatería famosa de Italia y digo voy a intentar un año porque me hacían falta 3.000€ y digo, voy a

intenta, y come mi hermana lo conseguía en una temporada digo pue al meno una temporada voy a resistí. Yo me ha ido primera ve in Italia en el noventa y nueve, tenía yo recién cumplió diez y ocho año y algo mese vamo, me ha ido en Italia. Trabaja con la zapatería, me representante”. (Mujer rumana).

“Pues me quedé parada en Polonia, trabajando en una empresa que se quedó en banca rota, un mes estuve yo en paro y han salido unas oferta en la oficina de trabajo que necesitan personas para España para recoger de fruta y entonces me apunté y me contrataron. Yo soy costurera, mi colegio la formación profesional tenía una práctica en una empresa. Termina el colegio ya yo estuve trabajando cinco año en otra empresa pero la empresa dedicaba más algodón, más la ropa interior y eso y ahí trabajé cinco años, tenía un contrato fijo lo que pasa que la empresa se vino muy abajo y me quedé en paro y ya no podía encontrar otro trabajo allí de mi profesión porque tampoco mi ciudad es muy grande, un pueblo, a lo que me salió la, la oferta esa por lo que aproveché y vine para acá. Mi niña está ahora con los abuelos porque yo al principio estuve divorciada. La tuve muy joven, con dieciocho años. Yo ahí siempre trabajaba siempre. Porque con diez y ocho años una qué experiencia tienes tú, ninguna, tenía mucho trabajo en mis hombros, en mi cabeza y claro y yo estuve trabajando después de salir del colegio todo el tiempo todo ese año hasta que me quedé para, me quedé para un mes y ya encontré trabajo ¡aquí fuera porque no podía quedarme yo parada!, teniendo una hija allí”. (Mujer polaca).

“Viene con contrato con visado como no hemos entrado en Unión Europea. Yo he ido a un colegio, después universitario diseño textil. En Bulgaria lo último que trabajé una fábrica de hacer guitarra, trabajé como camarera, camarera de piso, lo que había. Tengo un hijo tiene veintitrés años, ahora está en mi país, está estudiando, está trabajando. Estoy separada ya hace diez años. Trabajo en el campo y en verano estoy limpiando, trabajando como limpiadora en la playa por una agencia”. (Mujer búlgara).

Estas trayectorias formativas y ocupacionales, tanto individuales como en pareja de la población entrevistada, reafirman la complejidad de su definición en términos de homo/hipo/hipergamia. Su situación de partida con respecto a la formación y ocupación de muchas de estas uniones no era la misma que en el momento de la entrevista ni al conocerse pues con el tiempo han cambiado.

Es difícil establecer el tiempo como un factor añadido a las condiciones y recursos de las parejas, en especial, las extranjeras dentro de sus trayectorias. Los relatos de las uniones con mayor tiempo de convivencia y, por ende, de residencia en el país, muestran parcialmente una movilidad ocupacional ascendente, no sin las dificultades inherentes a su situación jurídica y habiendo realizado actividades

variadas. Sin embargo son pocas las que han logrado una estabilidad laboral. Las parejas que han llegado posteriores al año 2000, muchas de ellas con una situación jurídica temporalmente normalizada, han estado inmersas en vaivenes jurídico-económicos, conllevando a una movilidad entre sectores sin suponer mejoras y sin acabar de consolidar su estabilidad laboral y económica.

Otro aspecto importante, no específicamente indagado en la entrevista pero que responde a su situación personal era el contexto familiar de origen, y que tiene que ver con el estado civil en el momento de la unión. Al conocerse, dieciséis uniones eran solteras en ambos casos y siete residían previamente en el hogar familiar de origen, aunque contaban con independencia económica, en una de ellas, la hispano-hondureña, ambos tenían una descendiente de una relación no formal anterior y gozaban de cierta independencia económica.

En las otras diez uniones, dos casos, hispano-francés y guineano-española, eran emancipadas. Entendida esta situación como la independencia económica y residencial, la autonomía y libertad para tomar las decisiones personales sin una influencia parental. Junto a ellos, otros tres relatos de mujeres china, canadiense y uruguaya con procesos de emancipación pero sin conocer los de su pareja española.

Las cuatro parejas restantes que son el hombre nigeriano, colombiano, senegalés y el segundo caso femenino canadiense dejaron entrever en los relatos su independencia económica y autonomía personal, pero sin conocer si habían residido fuera del hogar de la familia de origen sin tener datos de sus parejas.

Un segundo estado civil es el comprendido por parejas que se hallaban separadas o divorciadas unidas a parejas solteras. En esta situación estaban seis uniones con distintas situaciones familiares, parejas solteras residentes en el hogar parental con parejas divorciadas que residían en el hogar de origen o en otro conformado por ellas y sus descendientes.

Así, el primer caso de la mujer rumana reflejado en la tabla con un hijo, junto a las de origen polaco con una hija y ucraniano con dos descendientes de ambos sexos, sus parejas españolas vivían en la residencia familiar al conocerle. Ellas habían convivido con exparejas y, tras el divorcio, la primera y tercera conformaron hogar con sus hijas/os para posteriormente, en los tres casos volver al hogar parental antes de migrar. Este regreso después de la separación es también realizado por un hombre español, pero sin su hija e hijo. En tanto a su pareja colombiana soltera, con independencia económica, no está del todo claro si residía o no en la vivienda familiar de origen.

Situación similar a la tercera pareja rumana, de quien se conoce residía con sus padres y trabajaba en la empresa familiar, pero que de su pareja española solo se sabe que es separada y tiene un hijo. Otra unión, donde sólo se sabe de él su situación previa de separación y su mujer italiana era soltera emancipada.

La unión hispano-búlgara en ambos casos venía de una situación de divorcio y con descendencia; el hombre con dos hijas y un hijo y la mujer con un hijo. Tras el divorcio cada uno vivió en un nuevo hogar. En el primer caso, solo y, en el segundo con sus descendientes, cabe señalar que en el momento de la entrevista ya todos eran mayores de edad. De las restantes, dos uniones no se tienen datos al respecto, únicamente se conoce del hombre peruano su situación previa de emancipación familiar.

Aunque solo se tiene conocimiento de las parejas extranjeras entrevistadas en el proyecto AFINTA y algunas de los demás proyectos, las condiciones residenciales al llegar al contexto de destino también variaron; así, para quienes venían con contrato en origen, residieron en casa de las personas empleadoras para posteriormente trasladarse a un piso compartido o con su pareja española; quienes llegaron por motivos formativos, se alojaron en pisos compartidos. Por último, otras parejas residieron al llegar con compatriotas y amistades; una llegó a un centro de acogida temporal y otra directamente al lugar de residencia de su esposo. Todo lo anterior se visualiza en el gráfico 7.

Gráfico 8. Características de las trayectorias vitales de las parejas de uniones mixtas



Nota: Se debe entender el cuadro para ambos miembros de la unión hasta el momento de conocimiento, aunque algunos de los resultados sobre la formación y la ocupación posterior incluyan los realizados hasta el momento de la entrevista y ya en una etapa avanzada de la convivencia.
Elaboración propia.

7.2.1.1. Procesos migratorios, encuentro y conformación de las uniones mixtas

Un aspecto relevante de las parejas extranjeras han sido las condiciones sociales de partida en el contexto de origen, siendo su principal motivo de migración el objeto de mejorarlas a través de oportunidades laborales y formativas existentes en el marco local y global.

En un solo caso no se planteaba el retorno y en pocos, la migración ha sido motivada desde el inicio por amor como se refleja en la tabla 111, pero si muchos proyectos migratorios son modificados por éste en el contexto de destino.

Además, en un caso femenino, la violencia de género contribuyó a la decisión migratoria.

Tabla 111. Características migratorias y de conformación de las uniones mixtas

Pareja extranjera	Motivación migratoria	Contexto de conocimiento	Tiempo de la relación	Forma de la unión
Francia	Estudios	Redes universitarias	18 años	Pareja de hecho
Rumania	Laboral	Redes laborales	4 años	Boda civil
Marruecos	Amor	Espacio laboral-ocio	8 años	Boda islámica
Colombia	Laboral	Espacio laboral-ocio	9 años	Boda civil
Polonia	Laboral	Espacio de trabajo	7 años	Boda civil
Bulgaria	Laboral	Redes laborales	5 años	Pareja de hecho
Honduras	Laboral	Religioso-internet	6 años	Boda civil
Rumania	Laboral	Espacio socio-laboral	7 años	En convivencia
Brasil	Amor	Espacio laboral-ocio	4 años	Boda civil
Guinea Conakry	Laboral	Espacio socio-laboral	3 años	Boda civil
Polonia	Laboral	Redes sociales	17 años	Boda católica
Marruecos	Estudios	Espacio de ocio	25 años	Boda civil
Marruecos	Laboral	Espacio de ocio	15 años	Boda civil
Ucrania	Laboral	Espacio de trabajo	10 años	Boda civil
Nigeria	Laboral	SD	5 años	Boda católica
China	Laboral	Redes sociales	8 años	Boda civil
Canadá	Laboral	Redes sociales	6 años	Matrimonio
Colombia	Turismo	Espacio de ocio	14 años	Boda católica
Paraguay	Estudios	Espacio universitario	14 años	Matrimonio
Rumania	Estudios	Espacio universitario	7 años	En convivencia
Senegal	Laboral	Espacio laboral-ocio	11 años	Boda civil
Argentina	Estudios	SD	>11 años	Matrimonio
Perú	Estudios	SD	>30 años	Boda judía
Canadá	Turismo	SD	>35 años	Boda anglicana
Italia	Laboral	SD	>20 años	Boda metodista

La columna relación hace referencia al tiempo desde que se conoció la pareja, pero en los cuatro últimos casos se refiere a su tiempo de residencia en España.

Elaboración propia

Con la imposibilidad de generalizar las particularidades de cada una de las parejas extranjeras, sí se distinguen quienes estaban trabajando, estudiando o se hallaban desempleadas, en situación de soltería y divorcio con descendencia a su cargo, con o sin contactos en el país de destino. Para quienes estaban en situación de desempleo, la búsqueda del trabajo era su prioridad.

Quienes trabajaban, como lo ilustraron las citas del hombre argentino y las mujeres, rumanas y polaca, entre otras, algunos con una cualificación significativa, no contaban con la calidad de los empleos esperada o las condiciones del contexto de origen no era el deseado, a pesar de tener un estatus socioeconómico y laboral que proporcionaba su independencia y subsistencia.

En todos los casos el objetivo es mejorar sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida, en su mayoría sin un planteamiento concreto de residencia en destino hasta conocer a su pareja.

“Empecé a trabajar, porque hasta ese momento estaba estudiando, pero también trabajo esporádico, vine en el año 96, cuando estaba terminando mi licenciatura en administración y dirección de empresa, directamente a Huelva por una beca que me dijo mi profesora. Estuve un mes y medio en el departamento de dirección de empresa y marketing y estuve asistiendo también al último curso de la licenciatura y haciendo, a lo mejor, ayudando en algunas cosas en el departamento; yo me regresé a partir del mes y medio, en ese mes y medio conocí a mi marido. Me fui en abril, luego él, se fue para allá en julio, estuvo un mes, ya nosotros estábamos viendo a ver, calculando como podía yo venirme para acá porque eso de estar junto, era ya algo que lo dábamos por sentao y por otra parte, yo sabía que en mi país no había futuro, yo lo veía venir de hacia mucho, mucho año, yo lo que quería hacer un máster en Chile porque es muy avanzado y una vez que tú tengas unos estudios superiores en un país donde en realida la gente no está alfabetizada prácticamente, siempre tienes socialmente un status y evidentemente tienes mucha más facilidad para todo; cuando yo vine aquí, ya tenía mi puesto en la universidad, en el sentido de que ya estaba yo dando clases en alguna asignatura que faltaban los profesores, que estaban de baja o lo que sea, po yo estaba dando clases y que ya tenía un lugar en la universidad. Me instalé definitivamente en diciembre del 96. Hablé inclusive con el director de mi universidad y le dije que mi intención era venirme aquí a estudiar doctorao, me dijo que me lo pensara bien, que el amor se acaba y to ese tipo de cosas, que vas por ahí sola; como un padre hablaría con su hija, le dije que quería venirme, que estaba segura. Se estableció un contacto y terminaron yendo profesores de aquí a dar cursos de doctorao, de ahí salió un master y salió curso de doctorao en mi universidad, que en aquel entonces, pues eso no existía y todo eso propicio mi venida aquí en Huelva pues mucho intercambio y en fin, pos ganas de estrechar los lazos”. (Mujer paraguaya).

“La motivación para venir a España, aventura, juventud, nada especial, vine a ver el mundo y aquí me quedé, me casé con un español”. (Mujer canadiense).

“Yo venía a España por vacaciones, verano, navida y semana santa ¿no?, y después sencillamente llegó el tema ya más sentimental, una pareja, que fue lo que a mí, el proyecto migratorio a España definitivo viene marcado por eso, no por otra cosa. Ese proyecto pues ya te digo, venía marcado por una fuerza mayor que le dicen amor, ahí, aquello que te dicen de que dos tetas tiran más que dos carretas, eso es verda. Aquel momento tiraba fuerte, no fuimos capaces de terminar una relación, de decir yo me voy pa mi casa y tú te quedas aquí, no. Es hacer un esfuerzo grande, la búsqueda del trabajo al principio un poco difícil por el tema de lo típico, el tema de los papeles y

todo eso, pero bueno yo tenía un visado de estudiante en principio me facilitó el estar aquí, después me metí como voluntario y me ofrecieron trabajar, toces las cosas se fueron facilitando". (Hombre colombiano).

Destacan varios aspectos de la migración de las parejas extranjeras, el primer aspecto tiene que ver con las diversas estrategias migratorias empleadas. Por un lado, las redes existentes en el país de destino que facilitan su traslado, pudiendo existir desde el país de origen en caso de familiares o amistades, como también las creadas a partir de su llegada, entre ellas personas de su mismo país, españolas y/o de otros países; por otro lado, el marco de relaciones internacionales institucionales y gubernamentales que originan la posibilidad de una movilidad formativa y laboral.

"En 2001 encontré un trabajo en Huelva, firmé contrato en China y compré billete. Mis primero trabajo ayudando persona de una escritora de Huelva, pero jo, traerme de mi trabajo e cuidar viejo, cuidamos sus hijos y pa dar clase chino a sus hijos. Después cuando terminé y me encuentra otro me queda a Huelva llegué a su casa soy como trabajado interna, un podo complicado. Despué cuando me mudé de casa ya esta mejol, además conozco a mis amigos, mi novio ahora mi marido". (Mujer china).

"Estaba aquí haciendo un curso de náutica y una de las vece un fin de semana nos fuimo a la discoteca y nos conocimo allí. Yo estaba trabajando como dirigente, nos pedían pa tener el título, hacer los día mar en un barco. Primero fui a Canaria en las Palmas, me llevé ahí dos años enrolao ahí en un barco para que te den lo que es el titulo este que estaba haciendo patrón de cabotaje. Despué un año en Ayamonte". (Hombre marroquí).

"Venimos con unas amigas, una tenía uno hermano aquí en Madri y vivían con otro muchacho de Medellín, estuvimo ahí viviendo con ella hasta que empezamo a trabajar, a los dos meses meses salí de trabajar para irme a otro trabajo, pero al fin no resultó y ya me vine para acá para Huelva. En Colombia también he estado de atención al público, yo tenía un negocito pequeño, era un pequeño comercio en un centro comercial y lo cambiaba mucho porque al ver que no me iba bien lo iba variando, lo cambiaba, lo último lo tuve por ropa. El venirme para acá era porque estabas endeudada, no funcionaba bien las cosas, de la crisis que hubo no me iba bien". (Mujer colombiana).

En ambos casos, de redes o relaciones internacionales -globalización, apertura de fronteras y convenios internacionales, entre otros-, los canales han sido a través de un contrato laboral, los estudios y el turismo, estas últimas

permitiendo la búsqueda de una oferta laboral que conlleve a la respectiva autorización de trabajo y residencia. La persona de Guinea Conakry fue la única quien señaló su llegada sin la respectiva autorización por vía no regular.

Un segundo aspecto son los condicionamientos jurídicos administrativos, apreciados especialmente en los relatos de parejas procedentes de los países no comunitarios incluyendo aquellos que en el momento de llegada no formaban parte de la Unión Europea, optando por una migración pendular, de ida y vuelta, o, por el contrario, quedándose hasta lograr las autorizaciones respectivas, estando de forma temporal en una situación administrativa no regular. Esta circunstancia sobresale en los relatos del transcurso de la relación, representando la dificultad para normalizar su situación administrativa dentro de su itinerario migratorio y del inicio de su vida en pareja.

“Yo vine a España a trabajar por motivo económico, yo estaba trabajo temporales. Ahora me resulta muy divertido porque era como aventura, con diecinueve años recientemente cumplió, era un plan un poco siempre pensando en encontrar un trabajo en España pero claro, con esta edad, con amigos que era también por disfrutarlo, no solo venir de trabajar y porque sin responsabilidades familiares en casa, sin tener que mandar dinero como lo hacen muchas personas. Eso fue en el año noventa y uno que en Polonia aquella época acababa el sistema comunista, cae el sistema comunista entra la democracia entonces pues la diferencia era brutal entre países de oeste y este. Cuando cruzamos la frontera con Austria entre Chequia y teníamos billete hasta Venecia de ida y vuelta. Cruzando Austria nos dimos cuenta de que en el tren desapareció el ruido porque cuando ibas en tren se escuchaba la vía muy antigua, cuando llegamos a la frontera en Austria pues no se escuchaba nada. Entramos en Italia en Venecia, estuvimos en plan de turista, no los turistas que van a los hoteles. Recuerdo que eso era para mí tanto Austria, Italia como Montecarlo otro mundo pff, yo decía ni en películas se veían estas cosas, era un choque entre como se veía en Polonia en aquellos tiempos y como se vivía en otros países de este, después llegamos a España y ya aquí teníamos un contacto porque normalmente, tú sabes se va porque se tiene contacto, a Valencia, una recogida de naranja, unos meses estuve trabajando y volví a Polonia pero me ha gustado tanto que después, seguí, venía e iba, y así me llevé unos pocos de años en principio. Un par de años y después yo Huelva en tercera vez creo que vine. Al conocer mi actual esposa yo creo que cambió mucho. Y también con el tiempo vas conociendo gente y te sientes a gusto y te hace, hace sentir con ganas de quedarte y eso es lo que pasó conmigo”. (Hombre polaco).

El tercer aspecto es el contexto de conocimiento de las parejas, diferenciado en la tabla por los espacios y canales que facilitaron su encuentro; aunque cinco uniones no presentan información exacta de la forma en que se conocieron, de todas se supo el lugar. Así, a excepción de tres uniones, en las demás se produjo en España.

Quienes se conocieron en una interacción directa, dos fue compartiendo espacios formativos, otras dos en un contexto laboral y tres en lugares de ocio. Los espacios descritos en la tabla como *laboral-ocio* hace referencia a cuatro uniones que se conocieron interactuando cuando la pareja extranjera estaba trabajando y la española en sus periodos vacacionales o de diversión, siendo dos de ellas en el país de origen. Otras dos uniones se conocieron en un entorno *socio-laboral* donde hay una convergencia de redes y espacios, propiciando la amistad y posterior relación.

Este entorno con presencia de redes no son tan significativas como cuando son las propias amistades provenientes de contextos formativos, laborales y sociales quienes propician el encuentro a través de invitaciones y presentaciones entre las parejas, principalmente en espacios lúdicos o cotidianos.

“Yo a mi marido conocí en 2003. Cuando se terminó la temporada intenté yo buscar con mi amiga el trabajo aquí aparte de la naranja. Una amiga mía polaca, tenía su novio marroquí, él como tenía un restaurante y me ayudo encontrar un trabajo en un restaurante al lao. Conseguí el trabajo donde trabajaba mi marido, él trabajaba de camarero y yo entré de ayudante de cocina. El primer día estábamos cenando porque después del trabajo la jefa pone comida, comemos y ya nos vamos para casa y empezó la conversación, me estaban preguntando de donde soy, me dice -la pareja-, ¿tú con qué vienes?, y yo digo, yo vengo con el autobús; me dice, ¿tú quiere venir conmigo?, y yo digo vale; me dijo, bueno pues si tú quieres, tú vives en Huelva y yo también, po podemos venir junto en coche y así empezó la relación él me venía a buscar donde vivía me recogía a mí y a la otra muchacha -explica que una compañera de trabajo rumana realizaba el trayecto con ellos ocasionalmente-. Me dice un día y además que me dijo bastante tarde, dice, es que llevo dos semana intentando invitarte a tomar una copa o algo pero es que me da corte y yo digo, ¿tú quiere venir un día a tomarno algo por ahí?, vale; tenía vergüenza preguntármelo y yo digo, pero porqué te corta que no pasa nada, tomar una copa como amigo tampoco e naa y ahí ya nos quedamos a tomar una copa. Yo venía con la intención de amigos, yo tampoco estaba buscando una relación en aquel momento

porque yo siempre quería estar trabajando aquí, porque yo tengo una hija allí y siempre quería intentar a volver para allá”. (Mujer polaca).

“Yo fui a Marrueco la primera vez en diciembre del noventa y cinco, por un matrimonio mixto, él marroquí y ella es española, me invitaron a conocer el país, fui yendo muchas veces, entonces uno de los años ya último, en el transcurso del barco conocí a hoy en día mi esposa. Ese día no le tocaba trabajar, se pone la compañera mala y yo iba a comprar dos cartones de tabaco, uno para mi padre el pobre y otro para mí y cuando llegué allí por mí me espantó de ver una chavala muy guapa; pero vamos digo es una amiga y por si algún día yo que sé de tener una relación también de amistad solamente. Le di mi dato, mi nombre, mi apellido y mi dirección, luego ya por mí me despedí de ella y me fui para la cafetería del barco. Por resulta que a raíz de ahí por mí, ya empezamos a escribirnos, ella me mandó una carta, hablábamos por teléfono y a raíz por mí ir surgiendo para conocerla y ya fui a conocer a sus padres, le pedí la mano hasta hoy nos casamos allí en Marrueco”. (Hombre español).

“Yo trabajaba en producción y eventos, esas cosas estaba trabajando y la conocí -su pareja- un evento que estaba haciendo por allí, ella estaba de vacaciones, salimos algún día, muy despacio, poquito a poquito. Cuatro, cinco meses ella volvió a mi país a Salvador de Bahía y quedó conmigo de vacaciones y ya ha sido más intenso, nos conocimos mejor, conocí mi vida, mi trabajo, mi medio de vida, donde vivo, la comida, las personas, familiares y a partir de ahí ya comenzó a quedar algo más serio. Después de esas vacaciones que se quedó conmigo, decidimos venir aquí a España. Para yo intentar conocer la vida de ella, cómo es que vive, y acabó que decidimos quedar por aquí, vivimos un año en Huelva centro y experiencia ha sido buena en ese primer año. Llegué aquí por turismo”. (Hombre brasileño).

“Lo conocí en la cafetería yo estaba trabajando de poco tiempo, hice amistad con una chavala española que era compañera mía y ella tiene su pareja, amigo de mi actual pareja y él venía a tomar café y poco a poco, yo no quería mucho amarrarme de nadie pero al fin y al cabo pues si me conquistó”. (Mujer rumana).

“Mi primer gran viaje, digamos separación de Francia fue para venir a España a terminar mis estudios para hacer la tesina y viví un año en Granada que fue donde conocí a mi pareja. Me fui a Granada para hacer mi maestría en español y compartí el apartamento con una española. Me decía siempre que tenía un amigo y que yo tenía absolutamente que conocerle, también para entrevistarle a causa de su experiencia y nos presentó y él terminaba sus estudios en Granada, tenía un año más que yo y ¡nos conocimos así!”. (Mujer francesa).

Un último contexto reflejado en la tabla 111 como *religioso-internet*, que se refiere al encuentro virtual favorecido por la afinidad en las creencias religiosas a través de las redes que proporciona internet. En este caso sirvieron para fomentar

el encuentro virtual de ambas parejas y posteriormente su conocimiento físico a través de visitas temporales pero sucedidas en el país de destino, así lo explican ambos miembros de la unión.

“Lo conocí de una forma muy peculiar porque lo conocí por internet, nosotros empezamos porque nosotros somos cristiano los dos, asistimos a una iglesia evangélica y estábamos los dos como un poco necesitados por decirlo así y empezamos a entrar en una página de Gigi Avila es un evangelista de Puerto Rico, tienen una página web y empezamos allí a conocer amigos y empezamos a conocernos con él y nosotros fuimos tratando así por internet y ya después pues tomamos la decisión de venirme para acá porque yo tuve un problema donde trabajaba, la jefa pues se enfadó porque me vine hasta Huelva, nunca había salido, nunca tenía vacaciones ni nada y ese tiempo pues ya lo necesitaba, conoces a alguien y te dice yo quiero ir a conocer a esa persona, como que eso le molestó y pues ya me despidió y yo ya no tenía a nadie, como lo tenía a él pues me dijo, pues mira vente para acá tiramos pal ante, vemos como hacemos alquilamos un piso y hasta el día de hoy”. (Mujer hondureña).

“Yo la conocí por internet, entré en una página cristiana porque soy cristiano, evangélico, estaba mirando una página cristiana, me llamó la atención el correo de ella yo la agregué en mi correo y con el tiempo, sin darme cuenta pues empezamos a hablar, la llamé por teléfono, nos conocimos, nosotros fuimos a ver y a partir de ahí pues surgió todo. Ella estaba en Barcelona yo estaba aquí en Huelva y la fui a ver, la conocí, todo estuvo bien, yo me vine después vino ella y en unas pocas de nada, de un tiempo, meses, pues ya decidimos vivir juntos, alquilamos un piso y nosotros fuimos a vivir juntos. –sobre tomar la decisión- no dijimos vamos a vivir, dijimos, vamos a Huelva, aquí tú no haces nada, coincidió que la despidieron del trabajo, digo nosotros vamos allá, estamos un tiempo y ya vemos qué hacemos, naa hasta la fecha, nosotros casamos, al final salió bien y mira, se ha convertido pues en mi esposa”. (Hombre gitano español).

Un cuarto aspecto emergente es el tiempo de estancia en España. Por una parte, el previo al conocimiento y, por, el tiempo de la relación hasta la decisión de convivencia. Con respecto a la estancia previa de residencia su duración es variable y en función de dos situaciones de experiencias previas por parte de las parejas extranjeras: una, relacionada con periodos vacacionales debido al origen familiar que comportan cortos periodos de estancia. La segunda, por motivos laborales y formativos con periodos entre un mes y medio hasta dos años.

En el primer caso, dos relatos lo describen: la mujer francesa menciona periodos vacacionales en España con la familia de su padre, un español exiliado y

una mujer rumana venía desde el año 2000 a visitar a su hermana, casada también con un español quien además fue la facilitadora de su posterior llegada, al ayudarle en la búsqueda de un contrato.

Otras referencias de estancias previas por el turismo con la familia o amistades fueron manifestadas por el hombre colombiano, la mujer italiana y una de las mujeres canadienses pues, a pesar de que la otra menciona que llegó por *aventura* y se quedó al casarse con su pareja española siendo su única experiencia migratoria, no se tiene más información al respecto de ella ni del hombre nigeriano.

La segunda, con respecto a experiencias previas por motivos laborales y formativos, que como reflejan algunas citas, han permitido conocer a su pareja, iniciando posteriormente la relación. Por motivos formativos se hallan los casos femeninos paraguayo y francés junto con los de los hombres argentino y peruano; el resto de casos su estancia se da por motivos laborales originándose los dos procesos mencionados de tipo pendular o de asentamiento en España como país de destino.

Cabe mencionar que de estas parejas extranjeras, algunas han tenido experiencias en terceros países junto con otras que han llegado a España por primera vez por uno de los tres mismos motivos –turismo, formación y trabajo–; en estos casos se encuentran los hombres procedentes de Brasil, Guinea Conakry, Colombia, Senegal, Argentina y Perú. Y las mujeres procedentes de Francia, Paraguay, una de Canadá y otra de Rumanía.

Por el contrario, sólo se conoció experiencia previa de estancia o visita en otros países de cuatro parejas españolas; entre los motivos está el turismo y el trabajo en el mundo artístico relatados por las parejas de la mujer francesa, marroquí y del hombre brasileño en el primer caso, y la pareja de la mujer hondureña en el segundo.

A excepción de éstas, casi la totalidad de parejas españolas entrevistadas dentro del proyecto AFINTA nunca habían salido del país y su primera experiencia fuera de éste lo había sido posterior al conocimiento de su pareja extranjera en el país de ella, con estancias cortas para visitarles y conocer su familia o acompañándola para los tramites del matrimonio.

De la pareja del hombre nigeriano y del resto población no consta esta información pero, en el resto, algunos relatos describen la puesta a prueba de los sentimientos en la distancia, a veces superados mediante llamadas telefónicas e incluso visitas sorpresa, que pasan a formar parte del comienzo de las relaciones y procesos transnacionales posteriores que desarrollan las uniones a través de su convivencia.

Relaciones y procesos ligados a las redes de parentesco mantenidas en origen por la pareja extranjera que, además de la familia extensa, comprende también descendientes, no siempre agrupados como más adelante se profundizará, involucrando estancias vacacionales periódicas en el país de origen.

El periodo de conocimiento e inicio de la relación se puede decir que es relativamente corto y en el transcurso de pocos meses comienzan su experiencia afectiva más o menos visible en función de la influencia de circunstancias personales, de género, sociales, económicas y administrativas, combinadas o predominantes, pero en todo caso determinantes en la posterior decisión de la convivencia de la unión.

“En una discoteca nos conocimo, empezamo a salir como amigo porque eramo mi prima y yo y él salía con otro amigo, al cabo de los mese surgió el amor, eso fue a finales del ochenta y sei. Al año tuvimo un enfado que nos separamo porque él estaba aquí estudiando, él se fue de vacacione y despué noviembre nos vimo otra ve y estuvimo pue tre año y algo y en ochenta y nueve nos casamo por el juzgao. La reacción en aquello momento, había poca gente extra, inmigrante; un hermano mío, el tercero que era el má, el que más salía y entraba no le sentó bien porque decía que esto chico venían a estudiar y con la misma se iba a su paí entonce estuvimo un tiempo saliendo, como se dice a escondida, pero ya mi madre pue claro estaba influencia por mi hermano hasta que lo conoció. Mi mamá lo invitó pa navidades vino él con un amigo que estaban solo y vamo mu bien, ya a

partir de ahí sin problema. También mi padre perfecto con él. En aquella época lo que e la ley de extranjería y eso digamo que no estaba perfilada pue tenia la residencia de estudiante, necesitaba tener exención de visado, algo así se llama y me tuve que pone en contacto de conoce gente pa que me echara un cable de pedir una cita, en aquel entonces que era delegao del gobierno porque no teníamos por donde, no es como ahora que gracia a dio existen oficina, existe de too, mi padre trabajaba era autónomo tenía, en pintura y le dio de alta, íbamo a gestoría y al final nos teníamos que mover nosotros do, porque es que ni, ni idea, en esa época no había nada aquí en Huelva, además que, tramitaba un papel y cuando iba a tramitar el otro se te caducaba. Cuando ya cogió la exención del visado, tramitamo lo que e la boda papele pero bien porque por ejemplo partida de nacimiento y eso me la mandaba la familia de mi marido, lo peo fue la nacionalidad porque había mucho papele y aquí en Huelva no había nada ni nadie que te orientara, fuimo a una gestoría empezó, es que teneí que ir a Málaga y al final decidimo de irno nosotros y hacerlo todo; pues le tardó, teníamos que espera un tiempo de casado, no me acuerdo cuanto año era y después en tramite pue cerca de do año o do año y pico”. (Mujer española).

Llama la atención que de las cuatro uniones con mayor tiempo de relación solo la unión hispano-francesa comienza su vida en pareja al año de conocerse enmarcado en su experiencia formativa, le sigue la unión marroquí-española, correspondiente a la cita anterior que contraen matrimonio después de casi cuatro años, mientras que las demás uniones se dilatan en el tiempo hasta normalizar su relación afectiva en el entorno familiar y social. Época acompañada de situaciones administrativas difíciles que, junto a la procedencia y el motivo de la migración de las parejas extranjeras, influyeron en su estatus socioeconómico, contribuyendo a la percepción socio-familiar sobre las parejas españolas.

Dichos entornos ejercieron una importante presión y control, principalmente en las dos uniones con el tiempo de relación de diecisiete y quince años descritos en la tabla, interfiriendo en la libertad y autonomía de las mujeres en su elección de pareja en comparación del caso masculino, donde hubo una mayor aceptación de su pareja francesa. En el caso polaco-española su duración antes del matrimonio fue de seis años y el otro marroquí-española de doce.

“Yo a mi pareja la conocí en Granada, el último año de mi estudio de licenciatura y ella estaba allí haciendo un trabajo de investigación de máster. -Tiempo de relación- algunos mese, nos conocimo al final de curso prácticamente y luego ella en verano vino aquí a Huelva y ahí empezó un poco la relación. -Sobre el tiempo de convivencia- prácticamente siempre,

los do estuvimo dos año en Méjico despué un año en Francia y despué nos vinimo aquí a Huelva. Me fui muy joven de mi casa. Las madre siempre son un poco celosa con las pareja de los hijos, mi madre lo había sido con otras pareja mía, entoce que tampoco había una diferencia particular por el hecho de que ella fuera francesa en este caso”. (Hombre español).

“Yo lo vi en el supermercado, estaba delante de mí y me pareció un chico bastante guapo, interesante físicamente, nada llegué a casa entre broma y broma dije, huy he visto un chico ¡monísimo, monísimo!, así quedó la cosa. Casualmente me lo presentaron uno o dos fine de semana después y fue la verda un flechazo. Él llevaba un año solamente. Yo sabía desde el principio que a mi madre y a mi padre nos le iba a hacer mucha gracia la historia, toce al principio era un poco clandestino a grito porque nos veíamos en cafeterías pero siempre dentro. -Sobre la actitud del entorno al conocer la relación- una de mi hermana no quería conocer a la persona, solamente sabía que era extranjero y se le etiquetaba como tal, luego hay el papel pue de los vecino picoteando ya a mi madre, en fin que fue ya como se enteraron mi familia a travé de los vecino y fue una relación muy complicada, afortunadamente nosotros nos hemos llevado muy bien desde el principio he tenido mi duda como se tiene con todo, pero apostamos fuerte por la relación y los años así lo han demostraao. Hasta que yo ya me decidí a presentarlo en casa a los tres años, les dije que si no querían conocerlo que no lo conociesen que yo me iba a ir ese verano a Marruecos con él, entonce ya mi padre dijo antes de irte yo tengo que conocerlo y aprovechamo un cumpleaños familiar. Doce años estuvimos, yo en casa y él de alquiler, pensábamos irnos antes pero yo quería terminar la carrera, vamo a meterno en un piso, ahora no, ahora sí y lo fuimos dejando, nos metimos en un piso, se retrasó el darno la llave, en terminarlo entonce dijimo bueno pues ya seguimos esperando, hasta el 2004. A la vuelta de Marruecos las cosas no siguieron para nada bien, no recuerdo si empezó a entrar en casa alguna que otra vez a buscarme, si entraba pero lo mínimo, quedábamos a alguna hora o algo intentaba estar ante porque así prácticamente en la puerta para salir, mi padre evitaba también encontrarlo; pasaron un par de añitos hasta que se fue normalizando la cosa con mi madre no había problema ya”. (Mujer española).

Esta diferencia en hombres y mujeres nacionales puede corresponder a atribuciones tradicionales asociadas a los roles que se esperan deben cumplir bajo condiciones socialmente establecidas y consideradas apropiadas en su elección de pareja, incluidas las características exigidas a la potencial pareja dentro del contexto español. Más adelante se retomarán los condicionamientos y percepciones socio-familiares sobre las uniones, sírvase aquí mostrar su influencia en la etapa de conocimiento de las uniones.

Cobra especial importancia en la elección de la pareja el atractivo físico, las afinidades y emociones que van despertando en su relación. Para muchas

parejas extranjera el interés, la confianza y seguridad que brindó la pareja española resultó ser motivo suficiente para iniciar la convivencia, en general, planteada por él pero decidida por ambos, en algunos casos menos planificada que otros.

Sin la información exacta del periodo de relación hasta el matrimonio de diez uniones, una de ellas del Proyecto AFINTA, junto con las cuatro ya señaladas de las que una mantuvo una convivencia encubierta cerca de año y medio, casi la totalidad de las restantes con un periodo de tres a diez meses de inicio de la relación, la convivencia es la alternativa más frecuente que va entre uno a tres años, precediendo la decisión del matrimonio y no exenta de ciertas reticencias por parte de las redes socio-familiares.

“Tuvimos die meses saliendo, dos año viviendo junto y ocho año casao, haga uste la cuenta. Nosotros empezamo a salir en septiembre, en julio el ocho de julio fuimo novio y nos casamo el 23 de noviembre, hace ocho año con los año que estuvimo conviviendo ¡claro pa conocerno!”. (Hombre español).

Durante ese tiempo el matrimonio emerge como respuesta ante la estabilidad que comportaría al proyecto familiar común y las situaciones económico-laborales condicionadas al estatus jurídico-administrativo de las parejas extranjeras. Aunque el amor, principal motivo de la vida en pareja se hace necesaria la normalización administrativa de su relación afectiva para garantizar no solo el reconocimiento social, sino también, para superar las barreras jurídicas mediante el reconocimiento de derechos inherentes al cónyuge de una pareja española cuando se es de países no comunitarios.

“Yo estuve dos años en Barcelona, cuando me despidió denuncié. Al ver la policía que yo llevaba dos año sin vacacione, yo cuidaba tres personas, una con Parkinson, otra con Alzheimer y otra persona que le daban ataques epiléptico, aquello superaba a un sueldo de seisciento euro, sin día libre porque trabajaba de lunes a domingo. Me dijeron que llegara a un acuerdo, en ese momento verme yo sola pensé que me ¡iban a deportar!, entonces me dijo que me hacía un contrato de sei mese para que yo tramitara la residencia, la primera, le dije que sí, en ese momento yo estaba sola y lo poquito que me pudieron orientar. Ella me dio solamente tres mese de alta, se encargó de agilizarlo todo con amistades y me dieron la residencia pero

solamente para trabajar en hogar, entonces al final me hicieron como dicen aquí, la puñeta porque solo podía trabajar en eso y en Tarragona; pasó el año, ya tenía que haberla renovado pero la segunda para presentarla tienes que tener nóminas y la vida laboral, dio la casualidad que yo ya estaba con él -la pareja- y había salido embarazada del niño, en ese tiempo yo no trabajé, presenté los justificante del embarazo, del parto y me dijeron que eso no valía. Hubo un golpe de estado en mi país y el pasaporte me caducó durante ese tiempo, la embajada cerró toda la tramitación de documento y ya tuve que ir a hablar con la jefa de extranjería, dijo con todo lo que le ha pasado a esta niña dársela ya y me lo agilizaron y en vez de tardar tre mese me tardó un me y medio. Ya me quedo tranquila porque a mí me expidieron un certificado para que pudiera trabajar antes de que me viniera la tarjeta, un año con esa documentación. Tomamo la decisión porque a mí me mandaron la típica carta que tienes quince día para salir del país porque a mí se me caducaron, claro yo tenía mi niño, lo pasé mu mal ese tiempo, me puse malísima. Nos dijeron, la única solución es casarte, yo no me quería casar porque quería conseguir los papele por mi propio esfuerzo, pero ya llevamo cerca de tre año y ya -la pareja- me dijo, bueno pue mira vamo a casarno; lo tramitamo, mandamo a pedir los antecedentes penale, eso ya fue otro lío, otro seis o siete mese pagar un abogado allí que lo mandaran. Nos casamo y me tardó los trámite quince día y me dieron la resolución de comunitario, a esperar la tarjeta y ya. Nos casamos por lo civil, lo más sencillo del mundo, esperando la cita tanto tiempo”. (Mujer hondureña).

Como lo ilustra la cita, la oscilación del tiempo de convivencia depende en gran medida de los requisitos a cumplir y los procesos administrativos que conlleva formalizar su relación. La obtención de documentación necesaria desde los países de origen, su traducción en caso de ser necesario, desplazamientos, costes, presentación de solicitudes y la fecha disponible fueron otros aspectos que prolongaron su convivencia. A su vez, aspectos personales influyentes en el tiempo, vinculados en algunos casos al tiempo estimado de conocimiento mutuo, situaciones previas de separación-divorcio de una de las parejas y a la propia toma de decisión en aquellas con descendencia anterior.

“Me conoció donde yo estaba trabajando. Él llevo por empleo como decir llegar aquí a la peña y conocerme, desde que me conoció la familia encantada conmigo. En tres meses ya estábamos como si nos hubiéramos conocido ya de mucho tiempo, ya estábamos bien. Lo hablamos y es que para conocerse más uno si no es viviendo con las personas, uno se conoce más entonce ya el padre era cásese, desesperado. Porque él realmente sufrió mucho por la separación, ya la familia querían que él se saliera de ese problema que tenía porque estaba bebiendo mucho, entonces ya el padre era desesperao echándolo pa que se fuera pa donde mí, yo vivía con una amiga en una casa. Nosotros hemos estao siempre conviviendo hasta que nos casamos a los tres años. -Sobre dificultades para el matrimonio- problema de nada, lo único que yo tuve que esperar, no nos pudimo casar ante porque

tuvimos que esperar la separación de él, hasta que él no tuviera los papeles en regla para podernos casar, eso fue lo que más demoró, yo pedí los papeles míos no hubo ningún problema porque yo era soltera y él pidió la separación hasta que ya le llegó”. (Mujer colombiana).

“Una amiga que venía má aquí ya la fresa me lo presentó. Me conoció en 2006 en marzo, habíamos estado juntito hasta junio, junto no, frecuentándonos, de amistad y en junio me fui pa la Rumania y volví en 2007 pa febrero, llamándonos una hora al día, ese chiquillo sí que se ha gastao en teléfono, era desesperaito, la verda que la cosa como e, él se ha enamorado ante que yo porque era má prudente, teniendo un hijo y divorcia. Entonces yo si tenía un poquito de retención a esta relación al principio pero después no; en agosto del 2006 él ha venido a Rumania sin esperarme yo porque nunca ha viajao más de Sevilla. Había hecho la temporada del 2007, ha venido a principio de febrero y a junio, a veintidós de junio, me fueron a recoger mi niño y ya de entonces vivimos juntos. En veintisei de julio nos casamos en 2008. Un año de convivencia por los papeles que si no pa nosotros no casamos ya enseguida, ya lo teníamos claro, muy claro los dos, he hecho una liga con mi hijo, se llevan muy bien. Yo lo pasé mal de primer matrimonio y yo estoy viviendo una cosa que no lo vivió nunca a su lado y con mi hijo y ha aceptado mi hijo de principio porque digo, uff si no acepta mi hijo y digo yo, a la segunda, tercera cita y lo ha dicho, mira yo voy a divorciarme y tengo un hijo, a mí no me importa ya está criado dice, a mí no me importa ya está grande, yo estoy viejo, digo, pues mira bien”. (Mujer rumana).

El caso hispano-marroquí, por el contrario, no mantuvo una convivencia previa, su relación pasa por la petición formal del matrimonio al padre transcurrido un año, sumando otro por los procedimientos jurídico-administrativos para ambos y la preparación de la boda en el país de origen de ella. Pero se añaden catorce meses más para hacer efectiva su reagrupación y posterior convivencia según lo relata él.

“Nosotros nos conocimos en setiembre de 2001 en el barco, el día ocho de mayo del 2002 fui allí a Marruecos, conocí a los padres, iniciamos los papeles del trámite para poder casar y el día ocho de mayo del 2003, un año justo, nos casamos por un edul que es como un notario y el día dieciocho celebró la fiesta. Primero me tuve que convertir al islam, fui a un edul, él hace digamos un escrito y yo tengo que decir una frase, eso es obligatorio a todos los musulmanes. -La familia de ella- vinieron desde Casablanca a conocer a mis padres, pa ver si mi padre también puede decir, oye voy a aceptar o no esta, ella no pudo venir. Las trabas que ha puesto el consulado allí y aquí en España, eso es la peor pericia que he hecho en mi vida, de hecho no sé si tuviera que hacerlo otra vez todo eso, si fuera por ella lo haría pero por otra cosa no lo haría hoy en día, mira pa empezar la documentación, que me pidieron que duró ¡seis meses! Te voy a explicar, yo empecé el proceso desde donde empieza una documentación hasta que te puedes casar y te la trae pa

acá, pa empezar se llama capacitación de matrimonio, a mi me hacen una serie de pregunta el jue de pa aquí en Niebla y a ella se la hace el cónsul español en Casablanca, tiene que coincidi como mínimo el ¡95, 98 por ciento!, de todas las respuestas sino ese casamiento no e por amo sino de conveniencia y no te lo van aceptar, después de sei mese esperando y cuando llega ese aprobao, vas a entregarlo al consulao de España, te mete 1.400 kilometro, llega a la ventanilla del consulao, te dice, estupendamente pero resulta que este papel no es válido, ¿cómo?!, el tío, tiene uste razón es aprobado pero no es válido porque tiene que ser do, otro modelo que viene en español y en francés; digo, ¿y el otro que nosotros tenemos aquí, pue dímelo uste? No tiene que ir a Niebla y a travé del juzgao de pa de Niebla tiene que manda a hacer, solicitarlo que lo manden desde Casablanca pa acá y ahora llevandono tre, cuatro mese esperando. -Sobre la llegada de la esposa a España- yo me vine solo para Huelva, un uno de julio del 2004, catorce meses y 18.000€ entre papele y boda. Muucha documentación, de hecho cuando ya me casé, para el libro de familia me impusieron otra ve las mismas pregunta que te pusieron al principio, a ve si todavía no era cierto el casamiento de conveniencia. Tanto el paí de ella como en el consulao español tiene que pagar papele, estamos hablando de un consulao que es fuera de tú paí, yo pensaba que no, que toda la documentació española era grati pero en tú paí, fuera de tú paí es un consulao español. A mí me ha costao tiempo, papele, dinero, pero lo he hecho con mucho gusto porque es que, y he sufrido en papele, he sufrido también porque a mí este estar catorce mese si espera a tu mujer que no he buscao ni niño en aquella época y ahora no vienen”. (Hombre español).

Otra de las uniones surge inicialmente como posibilidad de normalizar la situación administrativa de la pareja extranjera sin que exista una relación afectiva pero, posteriormente, se desarrolla en la convivencia la relación, iniciada más que por decisión para una vida en pareja, por solidaridad dentro de una red social. Así lo explican ambos:

“Nos conocimo mediante amigo, pero fue pue divertido porque nos conociamo de vista y una ve po bailando y acercándonos má, así estuvimo unos cuatro, cinco mese más o meno. Lo de decidirlo de casarno fue un poco pa ayudarlo, yo cuando lo conocí ya anteriormente había estao con un amigo queriéndolo ayudar, no me importaba hacerlo por ayudarlo, hombre, ya después se unió a que nos queremos y que estabamos enamoraos entonce por eso fue más rápido lo de casarno. Nos casamos en el 2009, hace do año y estaba yo embarazaa cuando nos casamos, tenía tres, cuatro mese. -Sobre la boda- bueno eso fue una odisea porque nos llevamos un año y pico pa intentaa conseguí casarno, fue muchas colas, muchas espera mucho papele, incluso a vece, situacione en la que yo recuerdo me indignaba. Él tenía que pedir papele a su paí, tardó en venir uno do mese, los pocos medio también de su familia pa poder mandarlo, fue todo mu lento, o sea desde que nos conocimo en Sevilla hasta un año y pico arreglando el tema. Llevamos cuatro años ya junto pero llevabamos cuatro, cinco mese cuando lo conocí, él llevaba en España un año”. (Mujer española).

“Allí Sevilla lo conocí porque el grupo ese gente lo conoce. Lo conocía por ahí, no la primera vez porque la discoteca donde voy allí lo vi, lo la vea varias veces, tocé me fui a fijándome a ella. Estuve enamorada de ella la verdad. -Sin poder estar en el centro de acogida- me dijeron que no puede estar allí, fui a hablar con ella le digo, mira yo me dice que no puede estar allí entonces tú puedes tener sitio puedes estar porque sino voy a estar a la calle; me dice que no, que tú vas quedando conmigo; pero yo no tengo nada, no tengo dinero, no soy rico, pero me dice, lo que todo voy a comer voy dártelo si como algo voy darte pos si no como nada, nada; así poco, poco, fuimos conociéndonos, también yo digo, yo quiero estar contigo, me dice que poco a poco vamos conociéndonos, cómo es; ha sido así fuimos conociéndonos hasta tenemos confianza, en ese momento también difícil porque en ese momento yo no tenía los papeles, tampoco en mi primera vez, no ha estado con alguien así. Hasta cogimos confianza cada uno al otro, ella la verdad me vio que soy una persona de mucha importancia para ella, yo también lo vi a ella también lo vi, que es una persona que tú eres muy importante para mí ahora, me dice que me va a ayudar la verdad, me ayuda con los papeles; entonces dentro de eso ayudarme también no conocimos más, no nos amamos más, hasta que yo lo leí mi mujer porque yo tampoco nunca me casé, ni a mi tierra, ni aquí, entonces a ella me, me ha dado esa vida, entonces yo también voy a elegir a ella que sea mi esposa, mi mujer, entonces fue así”. (Hombre de Guinea Conakry).

Si las condiciones sociales han sido significativas en la configuración de las uniones mixtas, también lo han sido las condiciones jurídico-administrativas como lo han evidenciado los discursos de las personas entrevistadas. La multiplicidad de trámites, documentación y procesos deriva del ordenamiento jurídico español en cuanto al derecho de extranjería y de familia, el cual ha ido cambiando en función de las relaciones internacionales y el propio contexto sociopolítico y económico español.

Desde la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reglamentos, modificaciones y reformas se han sucedido hasta 2013, principalmente, por la resolución de recursos de inconstitucionalidad fundamentados en pactos, tratados, acuerdos y convenios ratificados por el estado español en el marco internacional. No todos afectan a las uniones mixtas, pero influyen en general en el ejercicio de sus derechos y libertades, en particular los familiares, en su condición de foráneos de las parejas no comunitarias.

Así lo describe el *Informe elaborado por el equipo jurídico y psicosocial de la Asociación Salud y Familia*, publicado en 2012 y titulado *El derecho de los extranjeros a vivir en familia en España*, que sintetiza eficazmente el marco jurídico español correspondiente a la población extranjera extracomunitaria, analizando:

La situación actual del derecho a la reagrupación familiar, al matrimonio, a la separación y el divorcio así como las obligaciones y derechos respecto a sus hijos menores de los extranjeros de origen extracomunitario residentes en España y se muestran las posibilidades de acceder a la nacionalidad española para los menores extranjeros. Asimismo, se revisa el impacto psicosocial en la vida real de las familias a las que se aplica el ordenamiento jurídico español en esta materia. (Costa, Hilb, Méndez, Par y Sagarra, 2012: 3).

En lo que respecta a los matrimonios mixtos enfatizan, por una parte, en la situación administrativa y el estricto control de los expedientes matrimoniales para evitar los matrimonios *fraudulentos o de complacencia* los cuales buscan *eludir* las exigencias legales de entrada y residencia en el territorio; dichos controles, apunta el Informe, se efectúan antes y después del matrimonio al expedirse la tarjeta comunitaria, comprobando básicamente el historial de ambos cónyuges, posibles pagos previos al matrimonio a excepción de la dote, el conocimiento personal y/o la convivencia previa.

Todo matrimonio para tener validez debe ser registrado en España, que se realiza en el Registro Civil, por lo que además del control por las respectivas autoridades el reconocimiento de la unión, como afirma el Informe, puede verse afectado por el colapso institucional retardándolo.

Así mismo, la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, equipara la unión libre al matrimonio y se define a las parejas de hecho como aquellas conformadas por dos personas que conviven similarmente a la unión matrimonial y de manera estable; la ley otorga dichas competencias a las comunidades autónomas sin un carácter

vinculante y, en caso de desearlo, las parejas pueden proceder a su inscripción en los registros municipales existentes. No obstante, pocas comunidades cuentan con una completa regulación al respecto y, para la Asociación Familia y Salud, la no obligatoriedad de registros civiles municipales, junto con el actual cierre que se está llevando a cabo en algunos municipios conlleva la dificultad de inscribir parejas de hecho mixtas, que requieran acreditar su convivencia estable no matrimonial como uno de los requisitos para facilitar su tarjeta de familiar comunitario según el Real Decreto 240/2007.

Del conjunto de la población participante se tiene que veintiuna uniones se hayan casadas, dos se han registrado pareja de hecho y dos conviven. En la tabla 111 se ha descrito también las formas de la unión, distinguiendo de las uniones casadas, once por lo civil y siete de forma religiosa, entre las que se encuentra una boda islámica, tres bodas católicas, una boda judía, una boda anglicana y una metodista, además de tres uniones que no se conocen la forma del matrimonio.

El matrimonio es el principal motivo de solicitar la nacionalidad debido a que, un año después de producirse se puede iniciarse su solicitud, tardando aproximadamente dos años en su resolución, paso previo de entrega de documentación y los respectivos controles de las autoridades. Al ser cónyuges de personas españolas se tramita un permiso comunitario que les permite tener las mismas libertades y derechos, nuevamente sujeto a los controles, en caso de pertenecer a países no comunitarios.

Sin embargo también cabe la posibilidad de haberla solicitado por un periodo de residencia legal el cual es mucho menor para las antiguas colonias españolas. Como se ha mencionado, no todas han optado por adquirirla, en diez casos ha sido por el matrimonio, una por tiempo anterior de residencia legal, otra por ser descendiente de españoles y cuatro no la tienen, junto a nueve de quienes no consta dicha información.

7.2.1.1.1. Elementos socioculturales en la elección y conformación de las uniones mixtas

Hasta aquí se ha analizado las trayectorias vitales de las parejas y los condicionantes estructurales en la etapa inicial de su encuentro, pero falta puntualizar elementos característicos de sus diferencias y aquellos que han condicionado su encuentro y conformación, emergentes en los discursos. Estos son los elementos socioculturales relevantes para la comprensión de su convivencia, su gestión y tratamiento.

En la etapa de encuentro y conformación de la unión existen varias diferencias, correspondientes a las culturas de origen, que tienen que ver con el sistema lingüístico, el sistema de creencias, prácticas y tradiciones sociales, como también de la propia experiencia personal en la que se confrontan, modifican y adoptan estilos personales independientes del sistema familiar y cultural de origen.

Una de las diferencias más evidentes son las lingüísticas aún en los casos donde se comparte el mismo idioma pues, como vehículo de una importante parte de la comunicación humana, el lenguaje verbal, sus usos, significados y sentidos varían según los contextos donde se utilicen varían. A ello se agrega el otro componente comunicativo, el no verbal, también variable contextualmente según las costumbres, pautas e interacciones jerárquicas dentro de la estructura social.

Se reconoce la diferencia del idioma a pesar los aprendizajes de este que pudieran tener aquellas personas no hispanohablantes. En citas precedentes sobre el aprendizaje de idiomas de algunas parejas extranjeras se ilustró la dificultad que comportó en el contexto socio-laboral, no siendo el único pues en el ámbito de las relaciones de pareja y de las relaciones sociales también se hicieron evidentes al inicio, implicando confusiones y malentendidos en momentos puntuales.

“Po diferencia, lo único que hay diferencia de la idioma, la mima gente que en to lao, eso no e diferente, para nada”. (Mujer ucraniana).

“A pesar de que hablamos castellano, pero también, yo me recuerdo que en una de mis vacaciones me enfermé, me dieron la receta y me fui a la droguería y llego con la receta a la droguería, veía escobas, pintura por too lao y me tocó hablarle al responsable, que mira yo vengo a comprar las pastillas y me dijo que aquí se llamaba farmacia y yo venía de Colombia donde le llamamos droguería. Tú hablas castellano pero aquí se habla en andaluz y si se va a un pueblo, el castellano es mas cerrao y tu no lo entendía y echaba un chiste, que le decimos un cuento y yo no los entendía y no me reía porque no lo entendía y la gente dice, ¿qué te pasa?, todo ese mundillo, eso me sorprendía bastante, el idioma, a pesar de que hablábamos el mismo idioma”. (Hombre colombiano).

“Yo ya hablaba español llegando aquí y no tenio esta problema, la verda que no y son mucha palabra que yo no entiendo todavía, no lo entiendo entonces yo pregunto porque no son palabra españole son palabra de Mogue, la cosa como e; son palabra de que yo no escuchao nunca esta palabra ni en castellano ni ná, digo, esa qué palabra e, dice, pue de aquí de Mogue, digo, ah, vale, vale”. (Mujer rumana).

“Al principio cuando nos conocimo, a lo mejo aún ella tenía el idioma pero no tenía adaptao, tan perfeccionao, yo encima que hablo el español super rápido, ahora estoy hablando contigo muy lentamente, pero si yo hablara un poco español, bueno andalu como hablo normalmente no me entiende ni el pobre de mi padre que estaba sentao al lao y me decía, ¿qué has dicho por favor?, claro si yo le hablo a mi muje, que viene de un paí que habla otro idioma, que aprendio a hablar castellano puro y yo hablo el andalu muy rápidamente pue no va entende, entoce si no ha entendió hay choque entre si ;no te he dicho esto!, pero es que la pobre no ha dao tiempo a decifra a ve lo que tú a dicho eso al principio, ya si, ahora mi muje po probarla y dice, perate qué ha dicho y yo digo, he dicho esto y muchas vece en plan de broma digo ¡que va!, yo no te dije lo que he dicho”. (Hombre español).

Las dificultades principales son el desconocimiento de palabras o de su significado, el uso social de las mismas y hablas locales o regionales que imprimen particularidad a la forma de comunicar de cada uno y que con el tiempo se asumen. Lo usual para solventarlo es preguntarlo a su pareja quien lo intenta responder, utilizando como recursos los gestos y el diccionario.

“Yo soy muy charlatana hablo bastante, hablo muy rápido y él no, ahora sí mirando hacia atrás digo, ¡huy!, pue si tenía dificultade para con el idioma pero yo en ese momento no lo recuerdo así, me parecía que se esforzaba muchísimo, yo también, bueno intentaba ponérselo lo má fácil posible, intentaba pue con gestos ¡si!, con gesto, claro porque no lo dominaba pero no fue ningún problema”. (Mujer española).

“Ella tiene un nivel avanzaio de español porque siempre le ha gustao mucho España entonce pues tenía mucho interés en aprender el idioma sobretoo para poder relacionarse con la gente. Aquí la gente mueve mucho los brazo y habla mucho con expresiones, con gestos, eso me ha ayudao mucho a hablar con ella porque al principio costaba un poco, tenemos que anda mucho con el diccionario pa tras y pa lante sobretoo ella; poco a poco fuimo aprendiendo los do a convivi porque al principio ella no entendía tanto españo y ahora ya si sabe te diré un nivel avanzaio vamo del español como ya he dicho ante. A lo mejor ella no entiende algo y me cuesta trabajo de explicárselo lo que no entiende, pufff, como ella tiene el carácter que tiene po alguna vece se desespera, entonce pue, ¡hay que ver que no sabes explicarme!, cosas así, de lo que mayormente es por el idioma no e, o sea conflicto de que no conoce cierta palabra, de que no es un uso cotidiano de una conversación entre do persona lo lógico e, cómo está tu familia, cómo está tu gente, cómo está de trabajo, lo típico; entonce eso si ella lo conoce perfectamente pero a lo mejo si te pone a habla má ya de algo más en concreto a lo mejo hay cierta palabra que no le suena, juy!, esto no lo, no sé yo qué e, y por no buscarlo mucha vece en el diccionario, ¿esto qué e?, po tonce yo empiezo a darle vuelta a la cabeza, pue esto e, a ver cómo te explico yo que es esto, no sé qué y esto no se, ¿entiendes qué e esto?; no; po me tiro por otro lao a ver si puedo solucionarlo o a lo mejor no viene incluso en el diccionario entonce po es má complicaio algunas vece de explicarle alguna cosa y ella pue un poco se desespera en ese punto, pero vamo que no crea discordia ni nada, lo lógico se enfada, baaa, vete por ahí y ya”. (Hombre español).

Las dificultades idiomáticas se entremezclan con los estilos personales y van complejizándose en el tiempo en la medida que involucran otros aspectos de su cotidianidad o de ámbitos específicos dentro de su interacción social, como más adelante se tratará, conllevando retos personales para alcanzar una comunicación eficaz, no libre de posibles confrontaciones. En ello se ponen en juego la motivación, el conocimiento y las destrezas dentro del contexto comunicativo enmarcado socioculturalmente.

“Algo que hubiese provocado un malentendido pero por mal entendimiento, pue a lo mejor que hemo quedao para ir a tal sitio con uno amigo o lo que sea, le he dicho una hora que hemo quedao y ella se ha pensao que otra, toce claro de estar preparao y listo a ir a buscarla y decirle, bueno y que estás esperando que no te has preparao ni naa; ah pero si todavía no es, si todavía no e la hora ¿no?; ¿cómo que no?, si es que dentro de veinte minutos tenemos que estar allí; pues si tú a mí no me has dicho naa; ¿cómo?, vamo si te lo he explicao; no a mi no me has dicho nada, no sé qué o me dijiste a esta hora no se qué; digo, no esto ha sio hasta ahora. Eso e el coraje que me da que por una cosa insignificante porque eso al final e un compromiso con uno amigo y eso pff, que no es que tenga importancia, tampoco e algo grave, un día algo tan simple como eso puede conlleva a eso a un malentendido, cuando se trate ya de un problema de pareja por

ejemplo, si yo te explico ti una cosa y resulta que lo que tú vas a captar va a ser distinto a lo que yo te estoy diciendo puff, lo que puede provocar o bien agrava ese problema o crea otro y ha pasao más de una ve, es que somo muy distinto; o ya olvidándono de la barrera del idioma porque ya habrás comprobao hablando con ella que para no se española, se expresa mejo que mucho españole ¿eh?, concretamente de aquí, andaluce, vamo y má que nosotros nos comemo la letra y todo eso, casi pondría la mano en el fuego que se expresa mejo que muchas personas que conozco pero, independientemente de eso, ella lo que le ocurre que intenta de procesa la información má rápido de lo que lo recibe, es que es una persona mu nerviosa, muy inquieta, incluso habla antes de pensar, si te estoy diciendo algo habla antes de pensar y luego a lo mejor si a metio la pata se da cuenta pue tarde por lo general, entoce mucha vece ocurre eso que, le estás diciendo lo que sea y ella, si te escucha pero es que, al mismo tiempo de estarte escuchando ella está pensando en otra cosa, entonce le crea un pequeño conflicto que luego pue da luga a eso, a que de un malentendido, pero eso ya es más de persona, ya te digo que no e la barrera del idioma, es la forma de ser de cada uno”. (Hombre español).

“Ante ella por la educación a lo mejor yo le comentaba cualquier cosa, le discutía cualquier aspecto de la casa, vamo a hacer aquello, y ella pue lo que yo dijera era lo má bien, ¡vale!, lo asumía muy fácil, ponía sus medio, sus cosa pero lo asumía mu fácil y yo claro, yo lo que quería es que ella discutiera las cosa que yo le proponía, no me dijera a todo sí. –Sobre problemas en la comunicación- esto sería detalle que ocurrían al principio a lo mejor, no me acuerdo yo mucho”. (Hombre gitano español).

El idioma en esta primera etapa es un encuentro con los mundos simbólicos de cada pareja y una aproximación a los sistemas de creencias de procedencia pues el concomimiento lingüístico no implica una comprensión de éstos; a pesar de las limitaciones que entraña el idioma, permite afianzar el aprendizaje y la inmersión, no solo lingüística de las parejas extranjeras en el contexto social de destino, favoreciendo un mutuo reconocimiento personal y social.

Dichos sistemas de creencias sustentan las prácticas y valores constituidas por los grupos humanos para entender y comprender la realidad, a partir de signos y símbolos transmitidos e interiorizados desde la infancia mediante la interacción con familia, la escuela y otros entornos sociales a los que se pertenece, se afilia y se adscribe por naturaleza o por estructura a un género, una nación, una religión, una etnia e incluso una actividad laboral, como lo apunta Hofstede (1999), bajo

unas condiciones específicas de existencia en una estructura social, constituyentes del *habitus*.

En este sentido, los relatos refieren las circunstancias personales en los entornos de pertenencia dentro de la estructura social en el momento del conocimiento de su pareja, revelando los roles y posiciones ocupadas en función del estatus social, jurídico, económico y de género, confluyendo en la evolución de la relación afectiva e influenciando las actitudes personales y sociales hacia la pareja extranjera.

Dichas actitudes moldeadas por los mandatos socioculturales de género, clase, religión, etnia y/o raza, constituyentes de sus respectivos sistemas de creencias, en los relatos se reflejan en la percepción sobre las prácticas y valores de los respectivos contextos y en la actitud socio-familiar desde el conocimiento de su relación.

Se distingue, por un lado, las cuatro uniones que iniciaron su relación antes del año 2000 en el que se hacen visibles los condicionantes y los factores sociodemográficos en la configuración de las relaciones afectivas; la unión marroquí-hispana refiere:

“Mi familia somos cinco hermano y dos padre, estamos todos casados, tres con española, mi cuñada de Corea del Sur y yo con -nombre del esposo- que es de Marrueco. Lo que me llamó la atención fue la verda que él es una persona liberal dentro de lo que ha vivido y nunca se hablao, hemos respetado, bueno yo tampoco soy una católica, que no practico y él es musulmán pero tampoco practica. La reacción, en aquello momento había poca gente inmigrante, un hermano mío, el tercero que era el má que más salía y entraba no le sentó bien porque decía que esto chico venían a estudiar y con la misma se iba a su paí, entonce estuvimo un tiempo saliendo como se dice a escondida, ya mi madre estaba influenciada por mi hermano hasta que lo conoció y la cosa bien. -El hermano casado con la mujer coreana- fue ante, mi cuñaa quizá pasó mucho má pero no por la familia nuestra sino porque ella vino aquí con un hermano y tuvo más reticencia; -sobre la familia de su esposo- su padre ha vivido con españole porque ha trabajao en obras publicas entonce mi suegro era musulmán, mi suegra con su vestimenta y too pero mi suegro era mu abierto pa la edad que tenía, llevaban las tradiciones pero el trato con los españole muy bien, no exigían, vamo mi suegro por ejemplo sabía que yo fumaba y él me decía, fuma; lo

que pasa que yo por respeto no he fumao nunca delante de él”. (Mujer española).

“Yo estaba haciendo un curso de náutica aquí y ya nos conocimo, empezamo a salir, con el tema de los padres pues en un principio, marroquí ¡cuidao, cuidao!, pero tampoco he tenido mucho problema en el sentido de que me han rechazao, ni nada de eso. Ella estaba estudiando y trabajando pero no llegó a terminar la carrera. Íbamo saliendo, iba a Marrueco, nos llamábamo por teléfono, nos escribíamo y eso, se lo dije a mis padre, en aquella época mis padre la verda que en paz descansen, no eran, tú sabe que la religión musulmana se rechaza un poquito si alguien es cristiano digamo, que tiene que ir a la mezquita, yo en ese sentido he tenido suerte porque mis padre no eran así que no eran tan moro digamo y tan religioso en ese sentido y ante de casarno pue yo me la llevé a Marrueco, mis padre bien con ella, vamo que la querían como si fuese una hija, y yo y viceversa con los padre de ella, sabían que saliamo, pero había algo, algo de temor, sobre todo por alguno de sus hermanos, son cuatro hermanos y ella era la quinta, la única hembra y el mayor y el que le viene tenían un poquito de reacción, pero a lo largo del tiempo empezaron a ver mi forma de ser, como soy y ya era digamo que se portaron bien conmigo, yo no he tenido ningún problema en ese sentido. Ese recelo inicial desapareció con el tiempo, la actitu que me han visto a mí, se creían que, yo tenía una visión árabe o moro o como se diga, ya sabe, en aquella época po, ¡ten cuidao, que esto, que te pueden engañar porque, una amiga que ha tenido un novio y la ha dejao, embarazaa, esto lo otro!, cosas así, esta porque de ahí viene todo el temor, pero a lo largo del tiempo como pff, llegaba a ser como uno más de la familia; que me veían como que la actitu y ya conocieron a mis padre, mis padres venían también ha habido una relación, mi madre hablaba poquito castellano pero gesticulando y eso se entendía con suegra y viceversa mi padre también, llegaba hasta ir a pescar junto, que ha habido una buena relación; de hecho mi padre, nosotros, allí en Alhucema, era ante una colonia española, yo me acuerdo de chico que los vecino nuestro eran españole y mi padre claro, habla muy bien castellano y se relacionaba, cuando venía aquí como si fuese otro má. –Sobre el contexto de origen- no ha sido una barrera sino que eso ha sido como un llano para nosotros en el sentido de gracia porque hemo vivido, no ha tocao vivir pos esa circunstancia, que gracia porque mi padre no, sobre todo porque como ya te digo nosotros hemo tenido vecino españole, el carpintero de mi pueblo e español, la primera tienda de fotografía Miki, español, todo eran español lo que tenían ahí, las empresa, eran españole y yo creo que gracia a eso pue a lo mejor no noto tanto lo que e la diferencia cultural, eso lo que nos ha marcao, sobre todo a mí; nosotros ya te digo que nos hemo relacionano, hemo vivido y ¡también!, una cosa muy importante que mi padre nos metió en un colegio español y después cuando terminamo EGB nos hemo ido a una residencia de estudiante a Tanger, un instituto y creo que eso ha marcao que no haya tanta diferencia cultural entre mi mujer, entre mi familia digamo y nosotros. –Sobre la percepción de sus padres- no le ha sorprendio, en un principio no sé, yo tuve mi temor a que dirán, mi padre siempre la religión. Y más cuando paso el tiempo y vieron como ha sido y es mi mujer contentísimo estaban muy contento mis padres uff, ya te digo la querían, la querían como si fuese una hija más la verda”. (Hombre marroquí).

Ambos relatos de la unión dejan entrever condicionantes socioculturales flexibilizados por los sistemas familiares a partir de experiencias interculturales previas resultado de procesos socio-históricos de España en territorio marroquí y, por otro lado, de anteriores uniones mixtas; los contactos interculturales previos favorecen las bases de acercamiento a pesar de las grandes distancias que separan ambas culturas, valoradas comúnmente desde el discurso social como irreconciliables.

Aún con las diferencias, en especial a nivel de creencias religiosas, que no dejan de ser una preocupación para la pareja masculina, no fueron un impedimento para la relación debido al nivel de observancia de ambas parejas resultando secundario incluso para las familias.

Cobran importancia otros aspectos, fuente de reticencias para la familia de la pareja española, percibidos de forma distinta por ambos; mientras para él la percepción del prejuicio tiene una base étnico-nacional, en el discurso de la mujer, se fundamentó en la situación transitoria de su estancia formativa, pero en ambos casos la consideración de relación pasajera que, con base en otras experiencias sociales, generara consecuencias para ella en su condición de mujer.

Hay que recordar que tres años después de iniciar la relación contraen matrimonio, pero en los otros dos casos de mujeres españolas como a continuación lo relatan, la relación transcurre con una mayor distancia hasta que se produce la unión, bajo condicionantes socioculturales vividos con una fuerte conflictividad en el contexto de destino, en los que la asociación con la inmigración económica y la clase social tienen una fuerte influencia.

“Nací en Madrid por circunstancias de trabajo de mi padre, nos tuvimos que mudar aquí hace ya treinta años; somos cuatro hermanas, soy la más pequeña. -Del inicio de la relación- fue más complicado porque fue hace 20 años, yo vivo en un pueblo peculiar, yo sabía desde el principio que a mi madre y a mi padre nos le iba a hacer mucha gracia. Era clandestino. Ahí estuvo el papel de una de mis hermanas que desde el principio apostó por la relación y me ayudó muchísimo. Se lo agradezco muchísimo porque en ningún momento puso ni una sola pega, ni dudó de él como persona, además

curiosamente era una hermana con la que me llevaba bastante mal por aquella época y fue el punto en el que empezamos a estrechar nuestras relaciones; otra hermana que fue a distancia y desde el principio también, me apoyó y luego hay otra que no estaba muy por la labor, no quería conocerle. A los tres años, me iba a ir ese verano a Marruecos con él entonces ya mi padre dijo, antes de irte yo tengo que conocerlo y aprovechamos un cumpleaños familiar, a mi madre ya se lo había presentado. Hubo solamente un cruce de hola, mi padre pues con un careto, no se dijeron nada más, nos separamos en el salón, él -la pareja- se puso a jugar con las niñas. Mi madre bueno pues poco a poco fue aceptándolo pero mi padre no, decía que mientras él viviese no se sentaba un moro en su sofá, entonces era pues muchas lágrimas y mucha angustia porque yo pasé de llevarme muy bien con mi padre, de ser la niña pequeña a ser el mayor fracaso suyo, la mayor desgracia, pero además era siempre desde por la mañana gritos, mucha discusión. El pueblo también relativamente pequeño, y claro pues, normal la comidilla porque no había nadie más saliendo con un extranjero, toce ya pues eso, ¡que era muy ligerita de cascos! Puff puritana que yo soy entre comillas, yo era su desgracia, además me lo repetía continuamente. Como decía mi padre, trago pero no te creas que lo aceptó; solamente tragó y me fui a Marruecos. La primera vez que salía, fui con mi hermana, él me dijo que si me podía acompañar mi hermana para sentirme yo más segura y yo le dije que sí, que estupendo. A la vuelta de Marruecos las cosas no siguieron para nada bien. Seguía siendo complicado porque yo tenía un grupo de amigos y cuando empecé a salir con él sí me dejaron, me dieron de lado, entonces me encontré sola con él, sin familia, sin amigos y fue duro, era muchísimo más fácil decir, tiro la toalla y me olvido de ti que te acabo de conocer y, por mucho sienta fuerte lo que siento por ti pero, bueno, too se puede olvidar porque ¡era duro!, hemos ido a sitios, a discotecas, no hemos podido entrar por él ser extranjero. Era de los primeros que llegó al pueblo a trabajar a la fresa, era un hándicap porque claro, si te digo que es un jugador de baloncesto no pasa nada aunque sea más negro, le decía eso a mi padre”. (Mujer española).

“Somo mis padres, dos niñas y un niño, yo soy la más pequeña, el culillo de la familia. Él venía aquí por aquel entonces estaba indocumentado y lo típico trabajaba en lo que le salía fresa, campo. Nos llevamos mucho tiempo sin decir nada, para mí era un choque fuerte y me llama la atención porque él no entendía, claro él venía de otra historia y también lo que pasa que mi familia muy tradicional, bien situada en ese momento, de clase media alta, hombre mis padres no tienen estudio ni nada pero tienen un negocio que funcionaba muy bien y en todo el centro del pueblo, mis abuelos también por parte y parte eran gente muy conocida y muy tradicional. Al principio lo teníamos super escondido vamos; no era capaz de enfrentarme a decirlo en casa, la menor y en el pueblo chico ¡eh! Era siempre las peleas en casa de que ¡y tu porqué estás con éste!, una discusión constante porque era un poquillo diferente a mis hermanos era más clásico, más tradicional y yo era too lo contrario, era más hippy, frecuentaba gente que a mis padres no les gustaba, lo típico de siempre chocaba. Yo creo que en general, o yo no entendí que hubiera sido un cotilleo de, está con éste o cuando existía ese cotilleo era positivo porque se había ganado la gente. Él se fue a Polonia porque no tenía los papeles y lo expulsaron, yo estudiaba en Sevilla y me lo planteé un poquito más en serio, yo fui, hablé con mis padres, digo, papá yo

me voy a Polonia y mi madre se cerró en banda me dijo que no, digo, pue bueno yo voy a visitalo como sea; po buscate la vida. La primera ve que viajo y que salgo de España y eso fue en el año 96, o sea que yo empezaría con él en el año 93. -Después de regresar- la pasé un poquillo mal allí no me hablaban yo llamaba por teléfono y mi padre me cogía pero mi madre no hablaba conmigo y me llevé así un tiempo hasta que digo, mira esto e lo que hay y por lo meno conocerlo. Lo conocía mucha gente en el campo, mucho agricultore y tenía muy buena fama de trabajador, que andaba por derecho, que decía las cosa cuando había que decirla, muy respetuoso y entonces po tuve esa inmensa suerte de que él daba una imagen muy buena y tanto mis amigo como los familiare, tengo mucha madre de mis amigas como que se hicieron amiga mía por eso y decían, ¡si yo se lo digo a tu madre!, yo se lo digo; porque mi madre no, ella poquito a poco. Despué vino él, estuvimo viviendo que eso mis padre todavía no lo saben. Era un estrés bestial, se me rompe el corazón vamo de entra mis padre y esta él en una habitación y además un doble dolor porque cómo se lo digo a mis padre pero es que él decía, yo no puedo aguantar esta mentira, claro es que era una mentira constante; mis padres venían a casa puntualmente y yo recuerdo una ve que vino mi hermana y yo creí que se me explotaba la cabeza por dolor de mi hermana y por dolor de él sobretoo, yo decía, ¡dio mío como le puedo causar tanto dolor a él!, porque él esas cosa no las entendía y decía, ¡pero yo estoy aquí estoy contigo y ya está se lo decimo!, o me voy de casa y ya está y me busco la vida; así yo creo que un año y pico, es que era una sensación muy rara porque yo estaba felicísima con él lo recuerdo pero con un dolo dentro de deci, dio mío le estoy haciendo hacer una cosa que él se sentía fatal cuando yo escondía y requeteescondía, era un absurdo la verda por parte mía pero bueno y otra ve vuelvo a repeti las chica que vivía en mi casa pue también puff, gracia a ellas porque a ellas les encantaba; él iba dejando, plantando florecita vamo, tenía una relación estupenda, él creaba armonía ¡donde iba!. Claro él no tenía papele y no podía trabajar tampoco, poníamo cartelito por sitio que no estaba mu cerca porque en el barrio vivía mi tía, no sabía mucho del tema. Sabía un poquito de que yo estaba con alguien y cuando lo empezó a conoce po también le gustó mucho, lo que pasa que claro no sabía a lo mejo toda la historia de que no tuviera papele y yo tampoco no me interesaba mucho que lo supiera porque, me daba miedo, yo con mi miedo de siempre. Mis padre me pedían explicacione pero no demasiada, menos mal, allí era difícil. Nosotros nos queríamo move por el pueblo pero como yo no me podía mover con él porque dónde dormía, en alguna ocasión venía se acostaba en una pensión. Al final a través de un empresario de aquí que era amigo nuestro y lo conocía porque había trabajado con él y le causaba confianza le dio trabajo. Yo hable con mis padre porque no teníamos dinero para alquila una casa, ni comparti y le prestaron una casa, ¡que horror, lo que aguantó!, yo no sé si yo lo hubiera aguantao, fíjate y fueron momento bueno de estar junto pero momento mu malo de pasa en pleno invierno de ducharte con ¡agua fría, de estar en una casa que se caía a cacho, de no tener cocina!, de tener solamente una habitación. Papá por favo tu que tiene sitio pa donde quedarse, creo recorda que yo le propuse lo de mi abuelo y me empezó a deci, es que esa casa está muy mal que patatín que patatan, pero bueno era un techo y al final dijo mi padre bueno, yo creo que lo pasó mi padre también mal. Yo agradezco a mis padre porque después de too pff es pa agradecerlo porque la mentalidad que ellos tenían super tradicional, super clásica, aceptar a una persona así en esa circunstancia también era duro pa ello. Total

encontró otro trabajo y estuvo trabajando en el campo pero creo yo que todavía sin papele y viendo que no se podía mantene la situación pue decidimo otra ve volverse a Polonia y justamente el día que estábamo comprando el billete en autobús porque no mejorabamo la situación, llega un señor y dice, hombre, ¿qué pasa, qué tal?; naa aquí estamo, ¿y qué tal cómo está tú?; po mu bien y qué dónde va; po me voy a Polonia, naa nos vamo; él nunca cuenta las cosa mala; pos fíjate que necesito gente pa trabaja; vamo yo creí que nos había tocao la lotería y él, ¿gente para trabajar?, dónde y cuándo; tú sabe la finca no se qué; bueno total que se quedó trabajando creo que no consiguió el contrato allí pero despué surgió un amigo de él mu bueno también y le dijo, yo te hago un contrato de un año porque había que presentar un contrato de un año, sería el año 98 creo y consiguió papele y en el 2000 nos casamo”. (Mujer española).

Los pormenorizados relatos evidencian el juego de relaciones dentro de las jerarquías socio-familiares y de estas en el conjunto de la estructura social; en ambos casos las parejas españolas son mujeres jóvenes que ocupan el último puesto en el orden de descendencia familiar lo que pudo conllevar un mayor control. A su vez, la baja escala social otorgada a las parejas extranjeras en trabajos con una baja valoración social, a lo que se suma en el último caso los condicionantes jurídico-administrativos que afectan directamente a sus condiciones socio-económicas.

No se puede obviar la situación de vulnerabilidad socioeconómica originada por la situación jurídico-administrativa de la pareja extranjera, por la ausencia de una contratación laboral normalizada y no encontrada desde el inicio, sujeta a la voluntad del empresariado que tiene el poder de ofertar tales posibilidades; aun sin estas pero con el apoyo socio-afectivo afronta y supera circunstancias adversas.

Igualmente destacan en ambas mujeres españolas la manifestación de sentimientos contradictorios originados por la elección no aceptada del entorno, conllevando una alta conflictividad emocional que involucra su enfrentamiento con la jerarquía familiar. Sin poder contar con la percepción de los miembros familiares, para estas mujeres las actitudes de rechazo se justificaron principalmente por los prejuicios existentes en el contexto de destino que asocian la inmigración a un bajo estatus socio-económico.

En ambas uniones, las redes favorables a la relación se configuran de manera diferenciada; mientras que en el primer relato no toda la familia tuvo una actitud de rechazo y desde el inicio contó con familiares que aceptaron la relación, las redes sociales de la mujer española fueron alejándose, lo cual supuso una pérdida importante para ella. En el segundo relato por el contrario, la familia al completo estuvo en contra de la relación en tanto que las amistades fueron el apoyo inicial para ambos, acrecentándose con el tiempo y cumpliendo el rol celestino ante la familia para favorecer el cambio de actitud hacia la pareja extranjera.

En el marco cultural general y del habitus en particular se desarrolla el conjunto de rasgos heredados, aprendidos y modificados por la experiencia individual que comprende la personalidad y evoluciona a través de los años. Los relatos anteriores muestran el grado de apertura y disponibilidad para el conocimiento hacia su pareja, incluyendo además en las parejas extranjeras las experiencias migratorias pero en ambos casos, el periodo de juventud en el cual se despliegan estrategias inherentes a una creciente y progresiva agencialidad para hacer posible su autonomía, sin olvidar el momento histórico, político y económico del contexto.

“Cuando empecé con él al principio te lo toma un poquito así como poco seria y yo también pensaba que él se lo tomaba así. Claro me sorprendía la idea de que cada ve que iba pasando más tiempo yo decía, pero ¡seguimo, y seguimo!, y yo tampoco había tenio una pareja así mu estable, bueno po una tontería pero no conocía una pareja estable, de mucho año de novio quiero deci, pero cuando pasaba ya el tiempo, yo decía, bueno la cosa se va poniendo má seria. Yo llevaba un dinero desde que hice la comunión que me había ahorrao mi abuelo y un poquillo de dinero que ganaba cuidando niñito, me fui a Polonia un mes, a su casa con su familia y entonces a partir de ahí dije ya sí, ya cuando estuve en Polonia digo si quiero continuar con esta relación. Estuve un poco indagando aquí a ve qué posibilida había de volverse porque llevábamo nuestra relación por carta y tal, por aquel entonces no había móvile, no había interne y pue era muchas carta y fíjate las casualidade de la vida que me vengo a entera que si él había sido expulsado por indocumentación, no por delito pues si conseguía una oferta de empleo podría venir; mira -nombre de la pareja- esto es lo que pasa vente; tota, que se vino y estuvimo viviendo en el piso mío de estudiante, el piso era de mi padre, teníamos alquilada habitacione y yo vivía un poco de

eso y también cuidaba niño. Poníamos cartelito, se hacen trabajo de fontanería, se hacen trabajo de electricidad, él es electricista y había mucha necesidad, y creo que nos compramos un móvil así de grande y yo hacía de secretaria y él era el que aparecía. Él entendía muy poquito por teléfono era difícilísimo y entonces por nada yo le decía, hay que ir aquí, una amiga tenía coche y en muchas ocasiones nos lo dejó, una vez tuvo que montar un termo y el tío le dice, por mire usted va a comprar el termo me lo trae me lo instala y yo le pago; y él me decía, mira lo que me ha dicho ¡yo no tengo ni idea!, y dónde le voy a comprar el termo y cómo voy a ir ¡cargao con el termo si es que un termo pesa una bestialidad!; digo bueno ¿por a ve?, y mi amiga me decía, yo te dejo el coche, iba con el coche o lo acompañaba yo, compraba el termo, lo instalaba, a hora lo cuento con risa pero lo pasaba fatal, porque él decía, que yo no sé instalar esto; pero él instalaba el termo y el mismo tío le llamaba otra vez y otra vez y yo decía, pos tú lo harás ¡mu bien!, porque e que si te llama otra vez; vale mu bien una vez que de casualidad, él me decía, de ¡casualidad, de cachamba que es que yo no tengo ni idea que yo estoy aprendiendo!, ¿tú sabe lo que me ha pasado?, y me contaba historia, que le quité una goma y yo no sabía y ¡empezó a echar agua y no sé qué!; y es que él siempre ha sido mu manita y cualquier cosa que se ponga a hacerla, ¡la hacía!, y bueno por ante la necesidad de que teníamos que comer y que necesitábamos por había que hacer cosa y él también se tenía que dar a conocer y no podía estar en casa constantemente. Después se metió en un negocio de seguro de vida porque no le pidieron papeles es que todo le pedían papeles y cuando llegaba el momento de los papeles por se iba a la calle, nos compramos una chaqueta, una camisa y unos zapatos para dar buena imagen y ¡cuanto andaba dio mío!, se recorría Sevilla entera buscando seguro, después otro de una máquina que había que vender de comprobación de billete y moneda y como lo podía hacer porque no pedían documentación, con el idioma que él tenía ¡no era fácil!, él le ponía un ¡ empeño bestial vamos!, repetía una palabra dos mil veces, hasta que no la conseguía no paraba de repetir la misma palabra para que no se le escuchara con acento, él no quería que se le escuchara acento, lo intentaba pero que hablaba muy poquito español lo básico, en fin, así nos buscamos un poquito la vida”. (Mujer española).

“Me sentía a gusto sobre todo a pesar de que claro en todas las sociedades puede cada persona actuar de una forma y te educa entre situaciones muy distintas, diferentes ¿no?, yo me encuentro, incluso, viniendo de fuera en principio sin conocer idioma, sin tener muchas amistades se pasa muy mal eso está claro y te cuesta también adaptarte, primero tu grupito, asocias con las personas que puedes hablar, con las que conoces y con el tiempo puede si tiene gana de integrarte también porque depende de la persona, cada persona vive la vida como cree conveniente, entonces si tiene gana de conocerlo, yo tenía siempre gana de conocer lo ajeno y puede te va conociendo un poquito como es la otra sociedad y te gusta o no te gusta y, o puedes o no puedes quedarte o debes o no puedes. Yo creo que por ser polaco también influye un poco, la situación ¡puff!, porque una persona encima que es extranjero que vienen de fuera y desconozco, ¡puff!, no tiene conocimiento ninguno sobre esta persona, está aquí y no está, a los diez minutos puede estar en otro sitio puede también rechazar un poco, no será un poco como el pensártelo más a ver quién es, que yo lo entiendo también perfectamente”. (Hombre polaco).

En el caso de las parejas extranjeras y tras los años dicho momento de la relación se perciben con respecto a las diferencias de los sistemas culturales, relativizándolos y adjudicando también una participación personal en las circunstancias, fruto de la novedad y la socialización en el contexto de destino que conllevan al uso de generalizaciones y estereotipos para dar sentido a la realidad.

“Conocí la familia con el tiempo, eso lo que también muy distinto entre Polonia y aquí porque era como más tradicional, yo lo veía, no lo sé ahora lo veo un poco a lo mejo menos tradicional pero yo esto lo veía hace quince años, en muchas familia lo veía muy tradicional será porque e un pueblo a lo mejor, pero en Polonia la gente se visitan en casa, los novios, los amigo incluso sin ser novio y no se entraba en casa de amigos, si se entraba pero que en mucho meno, no porque será yo sino que en generalmente, yo lo percibía eso que se veía más en la calle, en Polonia también por motivo de frío, po en invierno además era habitual si incluso si conocías, tenías una amiga, no tenias que ser ni novio y tal perfectamente podía traerla a tu casa y eso creo que era un poco distinto aquí. Yo nunca he pedido permiso para visitarla en casa o ir a buscarla, pero que esa ley prefiero, la que me daba esa la impresión de aquel, pero no solo conmigo porque yo fuera extranjero sino porque era así y eso e lo que me lo veía un poco antiguo, porque si yo visito una persona que conozco un poco y pue la invito a mi casa sin problema. La barrera también la tenía yo no solo ellos sino también la tenía yo mis prejuicio, es que todo lo tenemos y entonces yo también, en otro sitio las cosa un poco distinta, cuando llegas a otro sitio es que te choca todo, lo que hace primero es comparar todo, eso es así aquí, allí, así, pue en mi paí eso no se hace así, pero claro porque tampoco tiene la respuesta porque es así y también te hace rechazarlo un poco que como lo desconozco po no sé cómo, esto no e así debería de ser de otra forma. -Sobre resistencias de la familia de la pareja- aumentando un poco por el hecho de ser extranjero pero también en una situación normal puede ocurrir perfectamente, aumentando un poquito ma era mi situación personal. Ella es la má pequeña de tres hijo, eso entre otras cosas también”. (Hombre polaco).

Si para las parejas extranjeras la experiencia migratoria implicó asombros y choques, también lo fue para las españolas, aunque el contexto de conocimiento de la familia mucho más favorable. De las dos mujeres españolas, la primera visita al país de origen de su pareja extranjera propiciado por su relación, además de suponer un posicionamiento ante su contexto socio-familiar como se evidenció en los relatos, propició su primera inmersión en el sistema cultural.

“-Primer viaje con una de sus hermanas- ella mucho más abierta de mente que yo, más dinámica, mas extrovertida y le encanta todo, probar cosas nuevas, ver cosas nueva, ella es socióloga y el tema de la inmigración también que le encanta así que naa estupendo, nos fuimo las do, ella gustó

ma como yo digo, yo me sentí todo el tiempo un poco más observada, un poco más retraída, pero nada la verdad que fue fantástica. Estuvimos quince días, fuimos a su casa, él es de Casablanca y nada una familia muy grande, veinticinco, veintisiete personas todos en una misma casa compartiendo, para mí fue eso una experiencia que es única, con muchos choques porque la verdad que a mí me chocaba, a mi hermana no le chocaban tantas cosas pero a mí sí, que la forma de relacionarse, me llamaba la atención que muchos hermanos entraban en nuestra habitación, sus primos entraban en nuestra habitación y yo pensaba que esa era una zona más íntima, yo decía ¿y cómo estos se nos meten aquí mientras nosotros estamos charlando? Yo pensé que el plano del hombre iba a estar en segundo lugar, pensé que era la mujer la que iba a estar más encima, se nos iba a acercar más, no sé si es su casa, pero curiosamente era el hombre, los hermanos y primos de su edad, estaban muy pendientes de nosotros, muy atentos en llevarnos, en traerlos, en sacarnos, en si necesitábamos algo y las hermanas no tanto; el respeto en mi parte excesivo a la figura del padre, de que tenga que comer solo o aparte, que se le haga una comida aparte y el primer año sí que nos mezclábamos todos para comer, hombres y mujeres, conforme han ido pasando los años no, las mujeres comen por un lado y los hombres comen por otro, las mujeres en una mesa y los hombres en otra, la misma estancia pero separados, el trabajo que tiene tan duro de la mujer en la casa, el estar todo el día cocinando porque aquí bueno utilizamos productos congelados, refrigerados pero allí desde el pan desde cualquier cosa!, desde la mañana hasta la noche en la cocina metidos, entonces claro eso luego tiene su recompensa y la comida tan maravillosas que hay, pensé que era porque era la primera vez que iba, pero ya me he dado cuenta que eso es lo que hay, año tras año se repite lo mismo, yo pensaba que por agasajar un poco a su hijo que está fuera y a la familia que la acompaña, pero es habitual, por lo menos en su familia, en su casa, no sé ya en otros sitios”. (Mujer española).

“La familia me pareció encantadora, del país en general un poco más democrático que España; se veía la casa muy deteriorada por fuera, después entraba en la casa y decía, bueno que está muy bien, un edificio precioso, antiquísimo, yo fíjate tú también las tonterías que le decía, digo, una manita de pintura y el buen aspecto que esto tendría, él me decía, si no tenemos ni para comer si en Polonia la gente vive al día de hoy cómo van a pintar la casa; y digo yo que lleva razón pero yo iba con mi mentalidad de aquí claro y yo que sé era muy diferente, la casa muy pequeña, aquí que la casa por ejemplo de mi padre uff es inmensa vamos, claro, me meto en una habitación allí en una casita que tiene 35 metros y viven estupendamente, vino su prima no sé qué y había sitio para todo mundo y yo decía, si en mi casa hay ¿cuántas habitaciones tiene mi casa?, cinco, seis y si viene alguien decimo, ¡¿y dónde la metemos?!, cómo es posible que, e que absurdo, que es que no tiene, yo digo eso en mi casa y esta gente dirá, esta está abombada porque allí era eso 35, 40 como mucho y todo el que viniera no tenía alojamiento ¡eh!, y cama, es que podían dormir, de hecho lo hemos hecho muchas veces, una vez vino mi amigo de aquí, cinco y en esta casa de los padres de él, que nos acostamos todo el mundo y dormimos y después en una super casa de aquí, no hay sitio para dormir, para acostar a una persona más, que es que es un poco, en fin”. (Mujer española).

El tiempo es un factor clave. Por una parte, en el trayecto en que va desarrollándose la relación caracterizado por la juventud de ambas parejas y, por otra, del momento socio-histórico en el que transcurre con connotaciones sociales, económicas y jurídicas, determinando el grado de presión, control y aceptación socio-familiar. Igualmente, el reencuentro de los sistemas culturales y los estilos de vida, que se inicia con el primer viaje pero que en cada visita familiar al lugar de origen de la pareja extranjera, una vez consolidada la unión, origina nuevos asombros, choques, empatías o adaptaciones; permanencias y cambios de las parejas, familias y contextos en una paralela evolución.

La cuarta unión, en este caso de una pareja masculina española y su pareja francesa, con inicio de relación antes de año 2000, como se decía conformada en un contexto formativo y en unión libre, según lo expresaron por una común decisión implícita y compartida, en un proyecto de movilidad conjunta fundamentada en la xenofilia. Sin la existencia evidente de condicionantes socioculturales, sí se aprecian actitudes diferenciadas por parte de las familias relacionadas a antecedentes en la historia familiar. En el caso de ella la relación de pareja de sus padres y, en el caso de él, experiencias previas de migración familiar.

“Yo tengo tíos que están en Alemania desde los años cincuenta y tengo primos alemanes que vienen aquí en verano, para mí la inmigración ha sido siempre una cosa propia o sea que yo pertenezco una generación supongo que está un poco en el límite entre los españoles que emigraban y la España que ha recibido inmigrantes, eso ha hecho que naturalmente tener una actitud abierta y positiva hacia los inmigrantes, yo recuerdo, una persona que todavía vive en Huelva y que ya se estableció aquí y tiene su familia, amigo de mis hermanos mayores y que era un chico que desde que yo era niño, cuando mis hermanos tenían diecisiete, dieciocho años ese chaval entraba en mi casa y era para mí, me han atraído mucho, han tenido un exotismo o algo que me ha atraído mucho, en general Latinoamérica, y por extensión pues los marroquí, los saharianos, mi primer trabajo fue con un colombiano y yo siempre he tenido una fascinación por los extranjeros, claro al mismo tiempo también esto ha sido un lugar turístico y este trabajo que te digo venían muchísimos alemanes, que eran otro tipo de extranjeros, obviamente ellos venían a los hoteles de vacaciones, también tuve una novia alemana. Yo me fui a estudiar en Granada y conocí en esa época muchísimo extranjero y con alguno guardo amistad todavía después de mucho tiempo y tengo buenos amigos marroquí, con latinoamericano desde luego, francés, italiano”. (Hombre español).

“España, creo que es una búsqueda de identidad y en cuanto a mi historia personal con mi padre, una búsqueda de identidad pero no tanto en cuanto al país. He construido mi identidad a través del idioma, pero de manera paradójica no era realmente España que me atraía, por ejemplo, me siento mucho más atraída por los países suramericanos y es por eso que me fui a vivir en México. -La unión- hemos vivido dos años en México, después hemos regresado para motivos familiares y para terminar nuestros estudios, para hacer el doctorado y nuestra idea era de volver e instalarnos en México, pero después sabes, a veces tomamos decisiones en la vida y estamos forzados a tomar otro camino; también hemos vivido un año en Francia juntos. Yo estaba haciendo mi DEA en la Facultad de Toulouse, entonces él vino a vivir conmigo para acompañarme. Sabía que a él no le gustaba, no era algo que le atrajera, por mi parte, no tenía tampoco un interés especial de vivir en Francia y yo prefería de todos modos España. La vida hizo que nos hemos quedado aquí, bueno el trabajo, la familia, etcétera, después nos instalamos y después del tiempo es más difícil de hacer las maletas y partir en otro país, pero es cierto que yo estoy en España por él. Verdaderamente mi primera motivación a venir a España es el amor, el trabajo vino después pero la razón para venir a España es mi pareja, mi compañero. ¿La convivencia?, creo que no nos hemos hecho la pregunta, era natural nos queríamos y para los dos no se hacía la pregunta cuando uno quiere al otro, queremos estar juntos, donde sea, era natural, ¡estar juntos, en cualquier lugar! -Reacción de entono sociofamiliar- Pienso que nadie fue muy sorprendido, no necesariamente reticencias pero es cierto que al inicio, en cuanto a la historia muy personal de mis propios padres, ellos también eran una pareja mixta pero lamentablemente la relación acabó de muy mala manera problemas de violencia, entonces es cierto que en mi familia había un poco de resistencia, mis abuelos maternos, mi tío y mi hermano tenían un cierto prejuicio, una aprehensión hacia el español, entonces el miedo de que se reproduzca la historia, que yo como mi propia madre con un español, este miedo un poco irracional de decir que pfff otro español en la familia; todos habían pasado tan mal con el primero, ¿qué va a pasar ahora?, bueno, al inicio en mi casa había un poco de tensión por eso me tardé en presentarle a mi familia porque yo lo sabía que bueno, no es que mi familia materna lo viviera mal, mi atracción por España pero les daba un poco de pena que dentro, era mi identidad española que salía al nivel del idioma, de las decisiones, de partir y vivir con un español, mientras que en mi casa la figura de mi padre español era una figura prohibida y negativa, entonces han tenido un poco de pena pero después es como en cada caso, una vez que conoces las personas, sales del prejuicio; yo no los compartía porque yo vivía mi relación y lo conocía -pareja- pero se puede decir que, yo nunca me molesté con mi familia porque era algo que yo entendía, lo que puede ser interpretado como una cerrada, pero creo que sufrieron tanto por eso que no me atrevía a pedirles demasiado y siempre fui muy tolerante con ellos, les dejé el tiempo necesario y nunca les he juzgado, nunca entré en conflicto con ellos porque tenían dificultad para aceptar el hecho de que yo no iba a repetir la misma experiencia que mi madre ¡los amigos no!, mis amigos eran todos un poco del movimiento latinoamericano o hispano”. (Mujer francesa).

Por lo que respecta a las uniones posteriores al año 2000 y que se han conocido en el país de destino, los relatos destacan nuevamente el asombro, pocas veces vividas como choques para las parejas españolas, ante ciertas costumbres como la siesta, las horas de las comidas, algunas celebraciones locales, algunas de ellas practicadas por su pareja española. Llamen la atención de la pareja extranjera pero no suponen grandes diferencias y mucho menos conflictividad en esta etapa del inicio de la relación.

Los condicionantes socioculturales, en casi la totalidad de uniones se dan básicamente por la situación jurídico-administrativa en la medida que configuran su identidad extranjera, sin llegar a ser tan marcados como en los anteriores casos existe convencionalismos propios del inicio de la relación referida a la presentación al entorno socio-familiar.

Sobre la percepción que tienen las uniones de dicho momento y la actitud del entorno se hallaron situaciones diferenciadas; quienes percibieron una buena aceptación tanto del grupo familiar como del círculo de amistades, destacando las buenas relaciones que se han ido desarrollando desde el inicio de la relación, sintiéndose plenamente acogidas; siendo en este caso las uniones de parejas femeninas colombiana, polaca y el hombre de Guinea Conakry.

“-Sobre la percepción de la familia- muy bien, ello la aceptaron totalmente, no hubo ningún rechazo por parte de ninguno, vamo incluso yo fui un poco cortado a mi madre a decirle de que tenía novia y de que era extranjera, que era polaca, pero mi madre me dijo ¿y qué tiene que ve que sea extranjera?, que sea de Huelva o que sea, lo que importa e que sea una buena muje y ya está ¿no?; e lo único, o sea una buena persona y no tiene naa, me apoyaron totalmente, hubo apoyo por parte de familia. -Sobre las amistades- con respecto a mí y con respecto a ella también la apoyan mucho. Como ella e rubia, po mira la rubia no sé qué, al principio y despué cuando han sabio que era mi novia, yo la presentaba a la gente, intentando conocerla, hablando con ella, lo típico; yo creo que si una pareja y yo estoy delante no va anda diciéndole cosa rara, ni cosa mala no e mi caso, siempre ha sido algo positivo. Ningún comentario de la relación, ello hablan con ella y conmigo normal, con ella como si fuera su amiga y conmigo como si yo fuera su amigo y ya está vamo. -Ante la decisión de convivir y casarse- mi familia no suele meterse mucho en las cosa, cada uno va decidiendo, ya somos mayore todo y vamo que la relación no interfieren”. (Hombre español).

“Siete hermanas todas mujeres, el puesto cinco empezando por la mayor y la tercera empezando por la pequeña -Actitud de la familia- pue buena porque mis padre siempre han sido muy compresivo, mu abierto al ser tanto hermano, hemo sido, siempre mucha unión, mucha cariño y ello siempre le han parecido bien si nosotros estamo bien y somo felice pue le ha parecido bien lo que hagamo, además de momento cuando él llegó aquí y conoció a mi familia fue a travé de una fiesta de la comunión de un sobrino pero ellos todavía no tenían, no le había comentao naa ni naa, fue después y a ellos le parecía bien, vamo, contentísimo y yo creo que a ellos les parecía bien también porque yo siempre he sido muy bohemia y siempre mu solitaria y mis padre nunca, ello decían, ¡tú nunca te va a casar ni vas a tener hijo!; por como yo era por mi forma de ser, entonces pa ello era como ¡que bien ¿no?!, que se casa mi hija. -Comentarios del entorno sobre su pareja negra-ninguno”. (Mujer española).

Quienes manifestaron ciertas actitudes desfavorables de algún miembro del entorno socio familiar, en estos casos se tuvieron comentarios directos e indirectos y posteriores comportamientos de rechazo explicados por sentimientos xenófobos, por desconfianza, prevención y/o por las posibles consecuencias de conflictividad familiar a la vida de la pareja española al unirse con una pareja divorciada con descendencia a su cargo. Dichas actitudes fueron vividas por las uniones de mujeres búlgara ya anteriormente descrita, rumana, hondureña y ucraniana.

“Me llevo bien con mi suegro, mi cuñada, me llevona la má de bien, el tiene un hermano que e un poquito racisto pero no él, la mujer porque un poquito estrambótica pero no e mala persona, pero que vamo a hace no todo quiere lo extranjero, habrá tenio yo que sé, alguno problema con extranjero que no lo quiere. -Conocimiento de la familia y actitud ante la relación- por desgraciaamente no conocí a mi suegra porque se murió un mes antes, dos semana ante de conocerla. Las primas de mi marido son todas como mis hermana, especialmente una es estupenda, ela es la tata de mi niño y va conmigo en todo los sitio, tengo una, tia por parte de mi suegra que e la única hermana de mi suegra que ha quedao, esa también e como una madre y la verda que me lo paso bien. Al principio yo creo que la única que se ha puso era la cuñada, porque venía de divorcio y con un niño y ya estaba soltero y pero la familia me acogió mu bien; -al conocer la decisión de casarse- cosa no ha puesto ninguno. Mi familia lo ma de bien, no lo han conoció pero lo han acogió desde primer día y también se han integrao bien porque tengo nueve hermano de trece que habla español. Y mi padre y mi madre, vamo aparte de que son persona jóvene lo mio, gracia a dio y se han integrao lo má de bien y han venio ellos aquí”. (Mujer rumana).

“En Barcelona mi madre tenía familia, bueno familia de su hermana, entonces claro todas sabe. No le dije que lo había conocido por interne sino que él había ido a Barcelona cuando ya me había ido a conocer y ya le dije,

bueno mami pues estoy con un chico y hemos tomado la decisión de irnos a vivir y ya mi madre, pues yo como había tenido problemas antes, pues el consejo de la madre, po mira ten cuidado; mi madre es una persona muy abierta pero muy recta, ten cuidado, has las cosas en orden, mira con quien te vas a ir, si tienes problema ya sabes las puertas son amplias para todo mundo y nada y si tienes que venirte pues te vienes, si te va malamente pues ya sabes, si te va bien pues ya se verá con el tiempo; y como ya han pasado seis años pues mi madre habla con él, ya ella está tranquila y lo quiere mucho y está loca por venirse y cuando hablan los dos pues encantados los dos. -Sobre la familia de la pareja- desde el principio una actitud favorable porque ellos son una familia, aquí son muy nucleares, se centran mucho en cuidarse uno a otro, en quererse uno a otro y como toda hay diferencias pero para mí ellos son mis padres aquí y si yo no tengo, mi suegra pues con lo que pueda me echa una mano, si no tiene pues nada, si yo tengo po con lo que podamos y mis cuñada po yo no tengo problema con ninguna y él también tiene un hermano y es que no tengo problema”. (Mujer hondureña).

“Cuando yo empecé a salir con mi marido, él siempre a gente como una cosa normal como a gente de pueblo que si esto, que no se qué no se cuanto, ¡cuando tú trae tu hijo!, han dicho a él, va a ver todo problema que va ver, pero gracia a dios no tenemos problema; que va traer hijo, va tener ello problema porque son hijo de no suyo, así, la tontería de la gente pero que eso no, nosotros en nuestro caso en nuestra familia no. Mi marido no tiene familia, con la prima de mi familia te habla, con los primos muy buena relación pero no tengo mucha contacto porque yo tengo contacto con la gente lo que yo quiero no lo que tengo que tener contacto obligado, no. Yo para eso tengo otro pensamiento, con mi suegra los tuve muy bien, con mi suegro muy bien, ya pobre fallecieron los dos, yo con ellos muy bien y muy bien ellos con mi hijo también conmigo, pero ahora lo que tiene él con su prima y primos pero uno vive allí y otro allí cuando vemos una vez al año entonces noo -dice su esposo a la vez- no muy estrecha”. (Mujer ucraniana).

Para quienes no supusieron ninguna actitud favorable o desfavorable, casos de la segunda mujer rumana de la tabla y del hombre brasileño, respetando la decisión personal de la unión, se dieron ocasionalmente situaciones de interés o de asombro por una o ambas familias pero en todo caso con una inicial acogida.

“-Sobre reacción, comentarios de la familia-Yo que sé, lo normal, como nos conocimos, es que preguntas tampoco, no me interrogaron ni nada de eso, no se suelen meter en eso, únicamente, ¿bueno y tú qué idea tienes con esa persona, qué pretensiones tiene?, no, creo que lo normal, tampoco hubo nada más allá, no fue gran cosa. -Sobre reacción, comentarios de las amistades-hombre positivo, negativo ninguno en principio. Lo que si coincide mucha gente como la conocen ya de tiempo y eso, hombre, que es buena persona, que buena muchacha y bueno es una trabajadora y tal, yo que sé, que merece por lo menos en ese aspecto la pena, obviamente no se pueden tomar libertades o al menos yo no se los permito de que opinen nada más puesto que no la pueden llegar a conocer como yo; ellos tienen la relación como pueden

tener una pareja, las conocen de salir, demás, pero conviviendo no saben como e, toce tampoco yo creo que si esas persona tienen un poquito de sentio común no deben tomarse ni ese permiso ni esa liberta, pero bueno los cometario en general han sio favorable. He conocido que e su familia, porque eso tarde o temprano yo creo que es algo que se tenía que tenía que sucede, aparte que yo también tenía gana, bueno tú estás con una persona y dice, coño vale yo la conozco a ella pero también es su familia juega un papel si ya llevamo un tiempo junto yo creo que lo más normal es que ellos también tengan por lo menos curiosida, por así decirlo, por conocer a la persona que está con su hija en este caso, así que por mi parte ha sio muy positiva; he estao tres vece, a falta de estar má, me hubiera gustao estar má vece pero lo de siempre, la economía no te lo permite eso es el eterno problema”. (Hombre español).

“-Sobre el conocimiento de su familia- él yo creo que bien. No había salido también nunca de España, tampoco ha viajao fuera pero vamo que mi familia bien lo recibieron bien. -Sobre conocimiento del entorno de su pareja- las amistades bien; la familia, él me quiso presentar bastante antes porque era la fecha de navidad y quería, no teníamos mucho tiempo una semanita así pero como estaba yo sola pue me invito, le dijo que no, no era plan porque no lo conocía y e muy pronto, pero el más lo hacía porque se sentía culpable que no tenía a nadie aquí y tal, no sé cuánto tiempo fue ni me acuerdo, tre mese o así o más. Yo se que el padre vino, no sé bueno, él tenía curiosidad y vino a la cafetería y me dejó así con la icógnita porque no sé que me preguntó y me di cuenta y le pregunté le digo, tu padre cómo e y tal, y digo eso ha sido tu padre. De toda manera la familia está abierta no tengo problema, me ha presentado yo voy fin de semana a comer con ello, que no y lo amigo igual. Tampoco tengo amistad así sincera con alguna de la del grupo es decir ello son una piña; son solamente de trato de que cuando e, porque lo que son amigo son ellos, ellos son la piña y nosotros somos las novias”. (Mujer rumana).

“Mio padre ten una relación conmigo de muchísima buena confianza, nunca tenido poblema tan grande en la vida, ni uno, no fumo, bebe fes e mai muy poquito nunca pao, nunca he tenido tampoco amigos con poblemas. Cuando ha dicho a mia madre, mira yo creo que pretendo ir alí, so qué no sé vamos sentar ve cómo es esa experiencia, yo nunca he vivido con una mujer y a ver si me adapeto tal, mia madre no creía eso. Cuando ya se acercó dos meses comenzó a mí preguntar, ¿verda e tu vai y tal? A principio yo pansé, mia madre ha tenido muchísima confianza poque yo creo que madre tiene sensibilidad y yo tengo conta conocido -nombre de la pareja-, solo que a primera cosa que mia madre ha dio, mira si non le gusta si infada primera vez, alguna cosa tu volve, que no ta e ne volve ni pensé dos veces; y nada tener muchísimo apoyo mia familia poque ya ha vivido en otro sitio un poquito más lejos de Salvador de Bahía, como si viviese tambié fora do país. O que pasa es que tengo multa ligación con mi madre como soy único e hijo y los hijo son de la madre. -Sobre el entorno de la pareja- la recepción ha sido buena, yo porque la primera recepción ha sido las hermana de la madre de ela, me sirvieron muy bie al principio, yo pansé yo soy no desconfiado, muy observador, detales para mi son muy importantes y como no conoce a cultura no sé cómo la gente aquí sea muy verdadera, a

principio queda bueno la gente está siendo muy educada, entonces si esa educación o si e un buen trato para tentan demostra -una máscara-; entoce e complicado nai ma depue descubrir, tú con tempo ya comenza a descubri, cuando esa ya sabe que le cae bien, que no le cae, entoun por ma que tu sea buena e complicado tu se cen por cento con la gente y la gente se cien por cento, mais las personas importantes, si muy bie, la convivencia muy bie y las amigas també, lo amigos lo mismo també y yo recibido así, yo creo que ha sido buenos, yo creo que a vontsge ha sido una verdade, la seguridad de que ela ha pasado, yo creo que otro mais primera interesa, si tu pasas segura, yo tengo a i ma, yo che, yo me acerco a Brasil y digo, mira conocí a una chica, comenza habla y cosas positiva, tu o más que tu le gusto y crea una impresión muy positiva entaon o que facilito fue eso, poque o tengo muchísimas cosas de aquí de la gente que hablamu muchísmas cosas buenas de mi , esas cosas tal y nada a recepción ha sido bueno”. (Hombre brasileño).

“-Sobre la percepción de la familia acerca de la relación- No se lo creían mucho, porque, verás si él está miles de kilómetro y yo estoy aquí y son relacione pue muy difícil que al final salgan bien, pero ya cuando él se vino y empezamo a vivir junto y eso, pues ya vieron que iba la cosa más en serio; -existencia de comentarios- no porque aquí en mi casa cada uno se guarda un poco lo que cada uno hace en realida, lo que creen má correcto y tampoco se meten demasiado, lo único que no le daban mucha credibilida, hasta que él vino para acá; cuando el vino normal al principio un poco reacio porque no lo conocían y de pronto pues no sé, irnos a vivir junto y todo fue un poco un shock, otra cultura, otra raza, pero poquito a poco bien”. (Mujer española).

La unión hispano-marroquí que, como manifestaron, se conocieron en el trayecto marítimo entre los dos países, su inicio de relación y matrimonio con una mezcla de condicionantes jurídico-administrativos a los que ya se ha hecho referencia, elementos socioculturales y actitudes prejuiciosas en el entorno familiar y social de la pareja española.

En los relatos de ambas parejas se relfeja la evolución de la relación con momentos específicos que le otorgan su progresiva formalidad; en este sentido, la mujer extranjera va introduciendo al sistema cultural de pertenencia a su pareja española, quien además ya visitaba el país con anterioridad, pero sin dejar de producirse choques en el encuentro de ambas parejas sobre lo que en una y otra cultura se consideran comportamientos adecuados ante situaciones propias de vivir una relación afectiva.

La pareja extranjera describe la configuración de su sistema familiar mucho más democrática en comparación con las convencionales formas del país, originada en las experiencias familiares formativas, migratorias y de redes interculturales, permitiéndole una mayor autonomía y una menor presión ante sus decisiones, sin ser ajenas al aprendizaje sociocultural de su contexto.

En cuanto a la percepción sobre la reacción de las respectivas familias, en el caso de la española, se incidía en la distancia mientras que, en la extranjera, se focalizaba en la formalización de las intenciones; algunos miembros familiares y del entorno social de destino a través de comentarios, exponían los prejuicios existentes hacia la pareja extranjera por la pertenencia étnica-nacional, la religión o la utilización del matrimonio para la migración. Comentarios que se mantuvieron hasta la tardía reagrupación.

Los convencionalismos socioculturales por la que atraviesa la unión para proceder a la boda, involucró la petición del matrimonio a la familia de la pareja extranjera en el país de origen, el conocimiento mutuo de las familias en el contexto de destino, cumplimiento de preceptos religiosos sobre la conversión de la pareja española al islam y la celebración realizada de forma tradicional marroquí. Todo ello con un papel activo de la mujer, mediatizando las relaciones entre su familia y la pareja española.

“-Sobre el conocimiento y la petición del matrimonio- le dije que yo venía con buena intensione, su hija se lo tradujo y venía a pedir la mano de su hija porque quería a su hija para algún día poderme casar con ella, hombre fácil no fue, difícil pues claro una persona que tiene otra costumbre, otra religió, otro idioma, que no te comprende un poquito, pero despué adapté. Desde el primer momento me han aceptado en el buen sentido, desde el primer día que llegué allí. Ello vinieron, yo lo invité a que conocieran a mis padre, vinieron desde Casablanca a conoce a mis padre pa ver si mi padre también puede deci, oye voy acepta o no. -Sobre el primer encuentro con el padre- una de las gracias que me hizo e al bajarme del barco, ella me había explicado que su papá era un poquito alto, así moreno pero al bajarme del barco y ve a un papá demasiaio alto, morenote, con la madre bajita así, uff. De verlo tan alto un poquito de respeto y cuando conocí a los tío, los hermano de la madre era pa verlo tambie, su madre más pequeñita que yo, bueno po cuando dice, te voy a presenta, pue yo pensaban que eran bajito la madre de ella de mi muje me iba a presentar a sus hermano, y yo pensaba que eran chicos o de mi estatura, cuando van entrando, el má chico tiene do

do die de alto y se ajunto con el padre y esto qué e, ¿el equipo de baloncesto de Casablanca o qué?, tu ve al padre, alto y fuerte, salgo a tomar café con ello, nadie me va a molestar. Yo por todos los medios intentaba digamo habla en indio como por señale, ello, también los pobre, en su idioma y sigo adaptándome con ello. Ante de casarme, que me decía un compañero que si siempre cogemo pa Marrueco no puede ir a otro paí?, digo, vamo a ve, primero no me gusta otro paí y segundo porque tengo allí mi suegro y yo quiero visitarlo. -Sobre la percepción del entorno- buena y mala, porque ¡ay que ve que casarte con una chavala de Marrueco!, un paí tercermundista, no sé cuándo; buena, la han conocio, un encanto de persona, y son persona que porque a lo mejo un paí, vamo a ver es que aquí España es un paí de racista en todo; ello bien piensan que toda la persona de Marrueco son como too los que vienen de Marrueco hacia España, como por ejemplo si ere de Colombia o tiene que ser de la guerrilla de la far o de la cocaína, porque habla de un paí a lo mejo para ciertas persona, la pobreza, problemas, en ve de busca lo positivo del paí; ¡si e una persona preparaa y sabe estar en los sitio e igual que tu! Yo lo he visto y lo he notao, mis propio amigo, alguno se han echao pa tras con mi muje, mi muje es una persona que no es cualquiera, de hecho está más preparaa que ello, hay que reconocerlo, ¡vale má que ello y má preparaa que ello! La gente me decía, uff este por interese, esto, lo otro; no por interese, una persona que estaba trabajando, que está ganando mil dociento euro al mes en el dos mil uno, en una empresa que ella trabajaba de tabaco allí, que era la empresa de france y española y ¿me quieres deci que ella ha dejao Casablanca cinco millone de habitante con todo su familia pa venirse a un pueblito de cuatro mil habitante?, too mundo no hace eso, tiene que estar muy enamorado. Ella conocio a mi madre y mi padre el día de la boda y le gustó tanto de su forma de se que mi madre está dispuesta que si se separa de mí, si yo me voy con otra persona, ella se va a convivi con ella y a mí me echa de casa, muy claramente eso se dijo, la quieren tanto, ella como el que murió, mi padre como si fuera hija suya, la quiere a mata, sin embargo por circunstancias de la vida, mi hermano y su muje po no tenemo relacione hace ya mucho año por problema en la familia, ella no tiene nada que ver en la torta pero e mi mujer y encima marroquí por donde va, te he dicho que aparte de too en España son racista, un paí, no sé el tanto por ciento de racismo pero lo hay y lo nota uno en la calle mimo. -Sobre el matrimonio- me tuve que convertir al islam, fui primero a un edul que, él hace un, digamo un escrito y yo tengo que decir una frase, eso es obligatorio a todos los musulmane aunque las persona no lo sabe, decir esa frase: achajaddo ila ila ilaja ila Mohamed rasulo aláh, dio es el grande y fuerte y su hijo e el profeta es Mohamed, esa frase hay que saberla. Mi nombre Badr, el nombre musulmán. No es traducció, significa luna llena, al convertirte al islam te obliga a tener un nombre, igual que si tu ere cristiano. Mi muje dice, elige el nombre que tu quiera, y yo le dije que eligiera el nombre que ella quisiera, me bautizó prácticamente ella, entonce claro ese nombre va directamente a cuando voy a convertirme al islam, en mi certificado del islam porque yo tengo un certificado del islam ahí arriba escrito en árabe viene mi nombre reflejao despue viene mi otro seudónimo con mi D.N.I., que e verdadero ya e por documentación. Allí en Marrueco por ejemplo pa casarte es como un jue que va a tu casa, te hace firma unos papele, te pregunta una serie de pregunta, está conforme y celebra a continuació la fiesta, nosotros no. Nos casamo, fuimo solamente nosotros do y el padre de ella como testigo delante de un juez que es un edul, es jue y religioso a la misma ve, es que allí la religión

no está separada de lo civil, va junto, yo le preguntaba a -la pareja- la traducción que me gustó, no hay inconveniente por parte mío, ella es una persona abierta, directamente puede nos fuimos a celebrarlo lo que es la familia y después ya esperamos que, vinieron mis padres a Marruecos, con una prima hermana mía y ya celebramos el día de la henna y no como aquí en España, digamos toda la gente en mesas sentada y los sillones que yo no he visto, parecíamos allá arriba uff, la carroza de los reyes magos vamos porque eran dos sillones precisamente para nosotros dos, no era una mesa típica arriba y la gente abajo o por ejemplo el centro, el matrimonio y alrededor todo, toda la gente, no, nosotros en un sillón de esto de bajón. La pregunta, de si yo me casaba por amor o por interés, yo tenía que entregar la dote, tiene que dar por ejemplo, el padre pide sea mil euros, tú tienes que entregar tres mil euros de dote y el otro tres mil euros sino lo da, se queda ahí puesto que si yo por ejemplo me separo mañana mismo de ella tengo que devolverle otros tres mil euros, pero yo puse también otra historia yo te doy los tres mil euros de dote pero no se celebra fiesta ninguna; verás, porque dinero que se coge de la dote es para una fiesta. Vamos a suponer yo conozco una chica en España y yo pago los gastos de la cena, no le voy a dar a la chica de España sea mil, por ejemplo sea mil euros para que se compre la ropa y las cosas y después encima le voy a pagarle también encima la celebración, si yo fuera capitalista, millonario por lo haría pero si tengo mil euros de sueldo al mes no puedo hacerlo, sabemos muy bien que hay parejas que ante trabajan los dos, se han conocido, se han llevado cinco, ocho, diez años de noviazgo y se han ido construyendo una casa, yo no, yo me lo he hecho sola, ella se ha encontrado la casa prácticamente hecha entera, ella si hubiera sido de España puede decir oye, entonces tenemos que compartir las cosas pero como no era del país yo comprendía toda la historia y ella además que, yo de mi mujer no puedo hablar malamente porque es que es un encanto de persona la quiero a morir. Choca a mucha gente en el sentido de que no comprende, primero porque yo había estado cristiano notorio toda la vida, segundo porque me había metido en una comunidad cristiana que es más fuerte que el cristianismo de la calle. Un cambio un poco brusco. A mí me impactó un poquito nada más el tema de ya ve tú, porque voy yo a pagarle dinero, pero es una costumbre de ello, de la religión al fin. Es que claro, a mí me ha comentado otra persona que se casa con una chavalita de Marruecos, que le había entregado al padre un caballo, vamos eso a lo mejor el año 1925 por lo acepto pero en 2001. Yo me caso a su hija porque quiero a su hija y toma esto tres mil euros para una celebración de una fiesta, por lo comprendo porque no se van a comer todo el marrón ello, yo tampoco, a ver si me entiende, como en una báscula". (Hombre español).

"Somos seis personas, mi padre, mi madre y nosotros somos cuatro, dos chicos y dos chicas, el mayor está en Nueva York. -Sobre la familia de la pareja- tiene un hermano único mayor que él; mi suegro falleció hace tres años, creo que su madre la única persona que ha estado de acuerdo con él y lo apoyó hasta ahora, ellos después me lo han confesado: es normal que nosotros habíamos dicho esto de ti porque antes no te conocíamos; pero después ya ha cambiado un poco la vista, mirada; mi suegro por ejemplo tenía miedo por la distancia, en cada vez que él decía, voy a coger el barco para irme a Marruecos, mi suegro como una persona que no sale, ni viaja, ni nada, le da miedo de todo puede lo comprendo que también tenía miedo de su hijo, hay que ver que te has ido a un país tan lejos a otro continente ¡búscate

hombre a una mujer por aquí, una mujer trabajadora y déjate de tontería!; pero tampoco no era muy mala, lo de mi cuñado si, ¡ay que ve esa gente ten cuidao porque no hay que fiar en esa gente, en esa gente por la cultura y sobre todo por la religión, porque son mu raro! -Sobre la presentación a su familia- antes he tenido yo que preparar a mi padre he tenido que hablar con él ¡preparar a los dos!, la que más ha trabajado era yo porque he tenido que explicar las cosa de la mentalidad de la forma de ser de cada uno, que era como doble responsabilidad. Decía a mi padre lo que como yo lo conozco, lo que él le parece bien para estar convencido y a él también por dejarle buena impresión, para que no se asute porque hay mucho prejuicio que se dice sobre nuestra cultura y sobre nuestra religión, he intentao de comunicarme o comunicarle las cosa de manera más tranquila, más suave, poquito a poco. Cuando éramos novios todavía claro no lo he presentao a toda la familia porque lo he dicho, mira es suficiente que te conozca mi familia, mi padre, mi madre y mis hermanos, que de momento no quiero todavía decirlo hasta que no tenemo las cosa tu y yo claras, eso una de las cosa que él no lo ha entendio, que él quería que yo lo presentaba a todo el mundo, a los vecinos, a los amigos si lo he presentao, a resto de la familia y yo lo he dicho que no, siguiendo mis acostumbres también, lo he dicho porque quiero que mejor no te voy a presentar a la familia hasta que no tenemo un día concreto de celebración oficial y depué ya lo digo, lo cuento a la familia, pero porque yo también no sabía si iba a funcionar, si va seguir conmigo; a él no le gustó mucho, él lo ha contaba a todo el pueblo y él quería que yo también lo contaba a toda la ciudad ahí. E tamie otra cosa que no le gustan hasta hoy, por ejemplo tamo en la calle o en la cafetería y él siempre le apetece darme un beso en un sitio público y a mí me da vergüenza, porque ahí están un poco mal visto. Me comentó mi marido antes cuando éramos novio, ¿es verda que tengo que traer eso a tu padre?, digo, ni se te ocurra decir esto a mi padre porque se va enfada mucho contigo porque yo no soy una mercancía, eso existía hace muchísimos siglos pero ahora ya no existe, ahora ya para convencer a mi padre lo tiene que convencer como mi marido es naturalmente; lo que a mi padre más le interesaba que sea como siempre el objetivo es casarse, no estar con por estar, cada vez que viene de vacaciones en Marruecos salir con él, mi padre, si no tenéis un objetivo con esa persona por favor no traérmela a casa, eso e principio de mi padre, o sea si yo tengo un amigo, podría hablar con él, salir con él, tomar café con él pero fuera siempre lejos de la casa, pero el momento, el día que yo digo voy a presentarte una persona e porque realmente estoy convencida que me quiero casar con él y él también, eso era la única condición de mi padre. No e una persona radical, él reza a diario hace ramadá pero tampoco no es una persona por ejemplo de exigirme a ponerme el pañuelo o de no salir, o no de no trabajar, nada de eso, al contrario, además tiene mentalida muy abierta, la verda que si que tengo yo suerte de tener a mi padre su forma de ser, primero hizo sus estudios en Francia, España, tenemos primos que están en Gran Bretaña o sea tenemo nosotros mi familia siempre parejas mixtos y él tiene mu buena impresión con las parejas mixtos. La verda que mi padre ha dicho, lo más importante que sea buena persona y que tú seas feliz con él; me ha dicho, tu piénsalo bien, él me ha intentao de manera de orientarme, en que tengo que basarme yo para elegir la persona adecuada, pero tampoco no me ha dicho, no ese sí o ese no, siempre ma dejao la libertad de elegir lo que yo quiero, en eso si tengo mucha suerte porque hay otros padres en Marruecos que no son así, las cosas como son. A mi suegros los conocía por teléfono, por carta ya está,

pero cuando éramos novios, ha venido aquí, mi padre, mi madre y mi hermano el pequeño y era como vamo aquí en vacaciones y han pasado aquí tre o cuatro días. Para conocer como es el pueblo donde voy, como un padre que quiere asegurarse, dice, sí, si yo confío en él, yo sé que e buena gente pero para tranquilizarme, entonces a la familia de mi marido lo ha encantao la idea que mis padres vienen aquí y han visto el piso, mi marido le enseñó el local de supermercado que tiene él, han hablao, han salido junto y la verda que se lo aclarado un poco las ideas antes de casarse y mi marido vino antes en mi casa y ha llevao dos semanas dormiendo en mi casa antes de casarnos, cosa que no lo hace muchos padres en Marruecos, pero mi padre confía mucho en mí, nos ha educado y digo confío en mi porque nosotros no podemos tener ninguna relación antes de casarnos, pero ojo, hay muchas chicas que hacen relaciones antes de casarse pero total que él confiaba en mi y confiaba en mi elección y a confiado en mi marido porque se le ve la cara que e buena gente; más conociendo a su padre que era como muy responsable y también han hablado los dos, a veces con los gestos, un poco francés, un poco español pero vamo que se han entendido los dos, mi padre y al padre de mi marido, mi suegro era como quitar y comunicarse porque hablando se aclara muchísima cosa. -Sobre la conversión de su pareja- no fue problema, claro en los papeles tiene él que convertirse en el islam por ley marroquí, pero yo te digo lo que yo veo, que hay muchísimas parejas que se convierten al islam, pero no para practicar o por amor al islam lo hacen simplemente para casarse después, ya es algo en el proceso de los papeles administrativo que lo tenemos que hacer. Mi pareja lo vivió con alegría, yo veía más interés de estar conmigo que por el tema de los papeles, ha mostrado que estaba muy dispuesto a hacer cualquier cosa por casarse conmigo, era solamente una frase que tenía que aprender de memoria y decirla delante de un juez y lo han hecho el certificado de la conversión al momento, ya está, no era más nada. -Sobre la celebración de la boda- fue de la manera típica marroquí, la verda que yo quería celebrarlo aquí, con la familia de él y después que viene mi familia también aquí, pero cuando me ha dicho, que mis padres vienen y mi prima, digo, voy a hacer algo típico para que ellos vean algo diferente y al final lo he celebrado de la manera típica de Marruecos y mi suegro, a mí me han comentao que en la vida han aplaudido como lo ha hecho en mi boda, lo ha encantao”. (Mujer marroquí).

Con lo que respecta a la elección de la celebración del matrimonio de esta unión la decisión es básicamente manifestada por el deseo femenino de dar a conocer a su familia política la forma en que se realiza en su país de origen, pero no queda clara la influencia de otros factores. En otras uniones, esta elección de celebrar la boda por un rito religioso se manifiesta expresamente en la incidencia del nivel de observancia de una o ambas parejas y/o sus familias, junto a características, condiciones y convenciones del contexto donde se produce, que no distan del anterior.

“Nos casamos por la Iglesia, porque yo soy católico y cuando me caso me caso, sin tener miedo de papeles ni nada, yo me caso para toda la vida. Me acompaño mis amigos y claro con el tiempo hemos ido siendo como si fuéramos una familia. Mi familia no ha podido venir, porque para que venga una persona de África, cuesta mucho que le den papeles. -Sobre la celebración de la boda- fue una decisión común y de hecho nos fuimos a buscar salones juntos, teníamos muy claro lo que queríamos. Íbamos los dos solos y en algún momento su hermana mayor, que siempre le ayuda, le enseña, comparten ideas. Teníamos la idea tal cual de cómo queríamos hacerlo. Lo que pasa que claro hubiéramos querido hacerlo de otra manera con todos los lujos posibles, pero la economía no lo permitía, entonces nos conformamos con lo que estaba entorno a nuestras posibilidades. La noche antes de la boda, quedo con mi amigo, yo me quede en mi casa y ella se quedo en casa de su madre. Yo me fui con mis amigos y sus hermanos también. Ya vivíamos juntos cuando nos casamos, ella se tuvo que ir a vestirse a su casa y en cambio vinieron sus dos hermanos a dormir, para que nos vistiéramos juntos. A primera hora de la mañana llegaron mis amigos y ya se fueron sus hermanos. Y nos encontramos en la iglesia”. (Hombre nigeriano).

“Nos casamo por la iglesia porque ello son cristiano católico y yo no me quería casa por la iglesia pero yo digo, mira mis padre se quedan má tranquilo, la madre de él es mu super católica, cristiana, super religiosa y digo, pu ella también se va a sentir mejor y creo a -la pareja- decía, yo si a mí me gustaría casarme por la iglesia, total que decidimo casarno. Por aquel entonce él vivía en un apartamento chiquitito estupendo que era de mi padre, también lo convencí. Nos planteamo el casarno o yo no sé si él me lo pidió, decidimo casarno y pensamo irno a vivir a ese apartamento chiquitito, digo, mira papá yo te pago lo que podamo pagarte y mi padre, si hombre te va a casar, claro mi hermano se había casao a lo grande porque e lo típico en una familia así aquí en aquellos tiempo. Pusimo la fecha se lo dije a mi padre, a mi madre casi le da un infarto, ¡pero hay que ve!, y mi padre pero es que e, e mu pronto; yo decía ¿hasta cuándo vamo a espera papá?; bueno pero es que tú ¿las pensao bien?, que esto significa, implica, no sé qué, pensadlo bien; se lo dijimos los dos y que ahora me estoy acordando de la imagen en el salón de casa y él me decía vaya ánimo que dan tus padre; al final fuimo a la iglesia, le digimo nos pone fecha. Claro como tenía que invita a mi familia porque ya te digo la familia de la que procedo pero que no teníamos pa invitarlo mi padre me decía, yo te lo pago, yo le decía, no papá si e que aparte de que no tenga es que tampoco siento que tenga que hacer una boda así, bueno po hacemo un desayuno y así lo hicimo invitamo a mi familia y vino ya mi suegra, mi suegro, su hermano y su esposa. Mis padre y mi familia que gracia a ello porque yo que sé lo que nos regalaron, mi padre me pagó el desayuno, después me pagó el almuerzo, digo, bueno venga desayuno con mis tío, con mis primo porque era importante hacerlo en la vida familiar de mi familia, no de mis padre sino de mis tío, de mis primo era así todo que cada ve que hay una boda era a lo grande, entonce mi madre decía que es que había que invitar a mi familia, yo decía, pero mamá si yo simplemente que me quiero casar y ya está me da igual la familia, total que tuve que hacerlo y ellos se volcaron mucho con nosotros, nos regalaron mucho de todo, de cosas que necesitábamos. Gente que no

venían a la boda y me regalaron de too, lo necesario pa vivi, cosa que no teníamos”. (Mujer española).

“Me casé bajo la ley religiosa israelí. Es que en Israel no hay matrimonio civil, hay para elegir: Judíos, católicos, musulmanes y yo lo hice por judíos. Como no había matrimonio civil me quedó la judía, mi esposa era judía”. (Hombre peruano).

“Mi iglesia la anglicana. Primero me casé en Canadá por civil y religioso, todo es a la vez. Pero aquí, como era la época de Franco, la iglesia no reconoció el matrimonio. Entonces me tuve que volver a casar, sino mis hijos hubieran sido ilegítimos. Mis 3 niños son católicos, has estado en colegios religiosos, me parecía más normal que fueran católicos estando en un país católico. Además su padre también es católico”. (Mujer canadiense).

“De niña me bautizaron como católica apostólica. Recién cuando me convertí a la iglesia anglicana me volví a acercar a lo religioso. Además cuando conocí a mi esposo él ya estaba divorciado, por eso no me podía casar con él por la iglesia católica. Por eso me separé de la religión católica. Me casé por la iglesia ortodoxa. Él es de la iglesia episcopal, su padre de hecho fue sacerdote. Para casarme fui a una iglesia metodista porque para que mi esposo se volviera a casar por la iglesia episcopal tenía que pedir un permiso al obispo. Era muy complicado, no queríamos. Por que conocimos a alguien que pertenecía a una hermosa iglesia, de estilo vicentino, entonces decidimos casarnos allí. No pensaba convertirme a metodista, era por conveniencia.”. (Mujer italiana).

Las uniones que eligieron un matrimonio civil son justificadas por elecciones personales, por impedimentos de los preceptos religiosos principalmente de la iglesia católica con respecto a parejas divorciadas; en las celebraciones predomina, en la mayoría de casos, la organización y celebración española bajo las condiciones sociales de la unión, una reunión de forma sencilla con la red socio-familiar de la pareja española y, ocasionalmente, algunas personas de la red de la pareja extranjera, relatado con mucho mayor detalla por las mujeres.

“Ma casao por juzgao, no no habiamo casa por iglesia porque yo vengo de una religión él de otra y habíamos convenio así, cada uno con su religión no le vamo a cambia, porque pa casarte por la iglesia se tiene que veni a mi religión porque yo vengo de una religión rumana evangelista y él e católico, entonce no le importao y nosotros no importao esta cosa”. (Mujer rumana).

“Po la situación económica que teníamos estábamos muy mal y de hecho fue solamente la familia cercana de mi marido, mía no podía venir porque en

aquel momento todavía estaba vivo mi padre, mi madre no pudo venir porque mi padre estaba muy enfermo y no podía dejarlo solo, mis hermanos tampoco porque cada uno tiene trabajo y un viaje cuesta muchísimo. Me acompañaron por teléfono. Al ayuntamiento fueron toa familia cercana de él, dos tías, los hermanos de mi suegra pero es que toos estaban trabajando y vinieron solas mujeres, o sea las cuñadas de mi suegra y algunos amigos de él de las que él tenía cercanas vinieron amigos pues vinieron solamente para celebrar en ayuntamiento; nos viene el hermano de él y nos dice, ¿po qué hacemos?, yo digo, es que tu sabes que nosotros no íbamos a celebrar, dice, bueno po vamos todo a cenar; y así fue, porque teníamos la boda a las cinco de la tarde creo que fue, o a las seis, o sea que nos cogió como una cena y se fueron ellos rápido a coger las mesas, porque fue ¡también un jueves!, y se retrasó la boda porque había una boda antes, o sea que salimos de la boda y nos fuimos ahí a un restaurante cogieron las mesas, ni los camareros esperaban que viene una reunión a estas horas en un jueves de una boda y fue un detalle de los hermanos y de los padres, que nosotros no teníamos nada”. (Mujer polaca).

“No casamos por lo civil, fue una boda muy íntima solo con familiares, mis tío, mis hermanos y mi padre y fue algo muy íntimo, lo organizamos tal, nos casamos y ya, tampoco fue muy planeado. La familia de él no pudieron venir, solo mi familia porque está muy lejos, es muy caro y no se podía en ese momento”. (Mujer española).

“El anhelo mío era de poderme casar por la iglesia, de poder ir a la iglesia, comulgar y todo. Me costó aceptar de que él era casado porque yo sabía que eso para mi familia era un golpe muy duro, bueno, era separado. Mi padre murió con ese, yo no le conté que él era separado, porque eso para él no era, sea mis padres eran muy estricto, muy católico, toos para no darle ese disgusto ya yo le dije que yo algún día me casaría por la iglesia pero, ahora usted sabe que no es fácil. Tuvimos foto y video, lo celebramos muy bonito, aquí en la peña, la gente muy querida, pasamos muy bien. A lo español porque usted sabe que nosotros, yo estoy aquí y ahí si celebró a lo español, la comida, lo que se puso en las mesas fue comida española, porque venía pura gente, o sea de mi país no vino nadie, escasamente los amigos con que nosotros estábamos en Madrid si vinieron ellos dos, de resto eran puro español, yo no podía poner comida colombiana, pero no, bien se hizo lo normal de una boda aquí, la gamba, el jamón, lo típico, típico aquí. La hermana de él la más chica muy querida, vino me trajo lo que aquí acostumbran el puro y un detallito un cofrecito muy lindo que ella me lo regaló todo, se comportó muy querida ella y si la costumbre de aquí, todo lo de acá”. (Mujer colombiana).

“Pues llevábamos mucho años con esa ilusión, ya de compartir lo que es una casa, de formar una familia, de tener hijos, naa fue la verdad que bien, interesante de todo el tema de preparativo después de tantos años. No hubo ningún problema a la hora de, hicimos una ceremonia civil porque yo no soy creyente, supongo que creo que eso es algo importante porque me parece que es complicado, él si es creyente y es practicante, en principio no nos ha supuesto ningún problema. Después de tantos años cómo no íbamos a sellar esto con algo importante, la boda bueno claro pues también estuvo muy

bonita, se celebraron en el claustro de un monasterio y se decoró, en fin pusimos así cuatro jarroncito árabes, unas flores que trajimos de Tenerife, eran poquitas cosa pero con su significado y luego si hicimos una gran cena con toda la familia, con mucho baile. Muy español porque ya empezamos a mezclar, empezamo a pensar, pero ya no, ni económicamente porque todo subía bastante. No vino nadie de la familia, de él, porque el tema de los permisos, era complicaillo, pero nada, bien, ya llevabamo antes de casarnos mucho tiempo ya que la familia en fin está contenta. Se quedaron con la penita de que no nos casásemos allí, lo que pasa que casarse allí también era un buen pastón y no estábamos dispuestos a eso, él era el primero que dijo que no que ya nos habíamos casado aquí, que para él era lo más importante y que no necesitaba casarse allí, que su familia dijese lo que quisiera que a él le daba igual, pero sí que se quedaron con esa, con esa pena, como que esta boda no era tan importante; eran ya muchos años de relación y bueno, una fiesta más una fiesta menos y así lo sentíamos nosotros”. (Mujer española).

Las uniones que deciden registrarse de hecho o vivir en convivencia, pocas profundizaron en el por qué de su elección. En el primer caso, confluyen elementos vinculados al mantenimiento de su nacionalidad según se citó anteriormente y a una escasa observancia religiosa, menores protocolos sociales y consecuencias ante una posible separación fruto de problemas. En el caso de la simple convivencia, la idea de un matrimonio existe pero las condiciones económicas y laborales inciertas no permiten concretarlo, como señalaron algunas de sus parejas.

“Despué de do año decidimo hace algo pa unirno un poco má, en el sentido de cómo diría yo, del papele, pero vamo entre nosotros la unión porque un matrimonio o una pareja por el simple hecho de una firma no se van a querer má, pero en el sentido oficial, lega y po tene algo, entonces nos hicimo pareja de hecho. -Opinión acerca del matrimonio- es que eso son a la larga problema en el día de mañana, si cualquier problema o algo surgen, lo hicimo má cómodo los dos solos, sin problema de tene que invita a nadie ni naa, lo celebramo nosotros y listo”. (Hombre español).

“Pues de convivir nos decidieron, a dos años así, me parece el tenía un intento de que quería vivir conmigo no se pudo porque ganaba poco, de hecho él ahora está en paro también que está la cosa un poco y no convivimos junto hasta el año pasado. -Pensamiento del matrimonio- si la cosa cambia si, como no hay estabilidad y de mucha vez lo pienso, no sé si me voy pa allá si la cosa va mal, sinceramente me daría pena porque uno se hace de aquí y a luego te encuentras raro, no eres ni de allí ni de aquí. Como no hay estabilidad tampoco me puedo arriesgar, no estoy pensado en niño ni en una familia tampoco, a nosotros nos gustaría, que de hecho lo hemos hablado y tal pero está muy standby e muy complicado. Yo no me he casado ni he tenido la intención cuando se podía porque había gente que decía, bueno te casa, te

hace rápido los papele y en la convivencia será lo mismo, las problema que hay sí que e verda es si la cosa no funciona, a ver, la pareja se separan tanto aquí como en Rumania se puede divorciar, too el mundo queremos que nuestra pareja sea para siempre, pero que en la vida llega ese momento que a lo mejor te tiene que divorciar, tiene niños e más complicado cuando eres de fuera porque tiene niños, él tiene que darte vía libre para que tú te vayas, si tú no estás bien aquí, tienes que aguantar, ¡sola!, en eso si no lo mismo para una persona aquí que tiene a su familia. Yo por ejemplo mi caso, tuviera un niño y no me iría bien con él tampoco estaría bien aquí, por la estabilidad laboral que lo contrato que he tenido solamente ¡temporales! Yo he trabajao muy poco en mi tierra y mi hermana toda, bueno amigos mío, está en el mismo sitio de trabajo que a lo mejor tienen cinco, sei año en el mismo sitio de trabajo, cosa que a mí no me ha pasao nunca aquí y lo veo por un futuro, entonce cuando tu tiene familia, por eso quiero tener una estabilida digamo, te afecta que si no trabaja él, que si trabaja tu, cuando estás mal, porque digo a mi me influye, si te separas tienes que estar aquí, estas bien, estas mal te la apañas como puedas porque tiene un niño, a lo mejor si eres madre tiene otros incentivos y dice tengo que hacerlo por mi niño, tienen que tener a su padre, pero yo creo que es mucho más difícil; lo caso que salen que ella se va con el niño y él no puede verlo e porque es que cuando te quedas aquí porque quieres una persona y esa persona desaparece y tú no tienes otras cosa que te aporten, pues tú te estás pensado de irte donde estas mejor es primero para ti y por tu niño, porque si tú no estás bien y tu lo crías eso se va a sentir en su educación y en su nivel de vida porque por mucho que quiera el padre te paga su mantunenció y ya está y según la persona que te toque, que hay personas que son buenas pero hay personas que son peore, y fallos hace too el mundo”. (Mujer rumana).

“-Sobre el tema del matrimonio- hombre pue pff, es que eso e un obstáculo porque claro unos de un sitio, otros de otro, además una distancia tan grande, tan enorme que hay de por medio, aunque fuera de otro paí pero un poco má cercano, luego las edade también, que nuestros padre e tampoco que sean uno crio y aparte de eso, la cultura, entonce hombre por cultura po digamo por consenso por ambas parte, lo que se llegó a hablar en su momento, la boda tanto por la religión nuestra de aquí de España o sea católica y luego por su parte que e la ortodoxa, de intentar de hace o bien algo mixto que no sé cómo se podría hacer eso o hacerla do vece, una por el rito cristiano y otra por el rito ortodoxo porque por lo civil un poco soso, aunque realmente me pica un poco más la curiosida, me llama más esa opción porque lo veo más válido, es que realmente lo es, hay mucha gente que se están casando por lo civil. Lo único que pasa que quien dice yo declaro marido y mujer en ve de un cura e un juez. A ella no le hace mucha gracia, yo creo es cuestión de cuando llegue el momento verlo realmente porque ahora mismo no es que sea habla por hablar, pero tampoco se ha decidio nada, entonce no hay nada seguro”. (Hombre español).

7.2.1.2. Consolidar la convivencia: diálogo entre lo visible e invisible de las individualidades

Tanto si se ha producido un matrimonio o no, con el tiempo se confrontan formas y maneras de ser y estar, explicitando las diferencias entre la unión, que forman parte del repertorio de pensamientos, sentimientos y comportamientos de cada uno con base en su bagaje cultural y cognitivo a lo largo de sus ciclo vital. Las diferencias no solo son de tipo sociodemográfico, a excepción de la edad, pueden cambiar y tener más o menos presencia en uno o varios momentos de la convivencia, corresponder a uno o distintos ámbitos y ser o no fuente de conflictos.

Las diferencias formativas y ocupacionales en las uniones, además de señalar las herramientas y capacidades que poseen las parejas por sus experiencias sin llegar a suponer un conflicto de pareja, no son tratadas en profundidad, aunque sí aparecen en los relatos expresiones de conflictos internos de quienes no han logrado insertarse laboral y económicamente; en estos casos sus respectivas parejas se han convertido en su principal fuente de apoyo emocional e instrumental, como hasta el momento han revelado algunas citas precedentes.

Las diferencias más evidentes de tipo sociocultural son las costumbres, celebraciones, ritos, hábitos, rutinas, la concepción del tiempo y del espacio y su distribución, las interacciones sociales -entre ellas las relaciones de poder en el género, intergeneracionales y de clase-, que implican prácticas sociales mediadas sustentadas en los valores sobre la concepción de la existencia, lo deseable y lo deseado en esta a través de un sistema normativo y de regulación estructurado.

Como lo señalaba el entrevistado polaco, ante los contextos novedosos, se llevan a cabo comparaciones no siempre satisfactorias, desde el marco sociocultural de referencia para interpretar la experiencia en el marco en el que se inserta. Para las parejas extranjeras al llegar al contexto de destino, los horarios, la siesta, las comidas, fiestas y ritos fueron aspectos llamativos no comprensibles

inicialmente que marcaban las diferencias con lo vivido. Sin embargo, con el tiempo, también se hallan similitudes. Aunque las prácticas, es decir los modos en que se llevan a cabo difieren, el sentido profundo, la esencia es igual.

“He venido directamente a Andalucía, llegué en un verano, el tema de que entre las dos, tres de la tarde hasta las seis, siete no hubiera nadie en la calle y entoes claro ahí tú, eso también a mi me sorprendía mucho, y entoce decía, ¿dónde está la gente, se esconde?, y como llegué a un pueblito, decía ¿será que se esconden del inmigrante?”. (Hombre colombiano).

“Me llamó la atención po la forma de vivir que e mu tranquilo, la tranquilidad en España, la clima también me gustó mucho la gente, a poco a poco ya conociendo la gente; no me ha gustao en España que por ejemplo la primera impresión que me hice aquí cuando entre un bar y vi a la gente tirando todo en el suelo, gritando, levantando lo voce, esta cosa me llamó la atención mal, no me gustó nada. Hay mucha diferencia a la fiesta entre los bulgaré, no sé me gusta la fiesta aquí pero de otra forma de hacer, por ejemplo semana santa aquí en España sacan la virgen por la calle eso, precioso me gusta, pero lo veo muy todo de lujo, de grandeza, en mi paí todo normal una iglesia, tu entra un cuadro la virgen, cristos, más modesto”. (Mujer búlgara).

“Las diferencias hay muchos, sobre todo, en las diferencias del tiempo y del espacio, por ejemplo el tiempo en Marrueco es un tiempo muy relajado, no como el tiempo aquí muy estresante y además se nota mucho en el trabajo en el campo, hay un choque cultural del tiempo con lo empresarios, que ahora trabajan muchas mujeres inmigrantes y dicen que tienen una manera muy tranquila de trabajar pero, que no entiende que en Marrueco no se dedican a trabajar seis hora y media, pueden trabajar todo el día pero de una manera más tranquila, que pueden sentarse, aparte de trabajar tienen relaciones, nosotros nos dedicamos a estar relacionados desde que nace, nos despertamos hasta que nos dormimos estamos en relaciones con la gente, que puede estar de sol a sol trabajando pero lo real trabaja siete, ocho horas con descansos que pueden ser largos o cortos pero no tenemos tiempo. Todo mundo está corriendo aquí, en Marrueco va con mucha pausas, mucha tranquilidad, e muy el presente, vivimos el presente mucho y mañana dios dirá, hay que vivir el momento, el pasado siempre marca el futuro, lo que pasa que nosotros no vivimos el futuro porque no sabemos lo que es y vivimos el futuro como destino, lo que dio quiera es mi destino pero no vivimo la vida del futuro organizada, no como aquí o a lo mejor los franceses mas todavía que desde que se levanta ya sabe que la a hacer el año que viene. -Sobre la semana santa o el rocío- me gusta las bandas, me chocó porque nunca la he visto, la primera que vez que la he visto no la entendí seguro, pero no fue con el tema de que no la entendí de una manera religiosa, la entendí de otra manera, de que rompe un poco la monotonía de todo días, había una banda que me gusta mucho, el tema de música, ver a la gente, me recordó a Marrueco, el tema de montón de gente, empecé a identificar la gente; después el tema de la imagen ¡claro!, que no la entiendo, como se puede criticar cualquier acontecimiento en otro mundo y

aquí lo vivio, por ejemplo solamente la gente de Almonte tienen que coger al rocío y se matan para cogerla ¿y por qué no un marroquí puede cogerla?, un senegalés, un católico o un cristiano ¿no?, pero solamente lo cogen lo de Almonte, son cosas que si que te que te chocan; dice ostra aquí también existe porque en Marrueco existe la romería pero es que la romería en Marrueco se identifica con los santos, los santuario, igual que aquí con las vírgenes. La gente van a la romería, identifican un santo que es su día, como el tema de la virgen aquí, la virgen del Pilar, de Montemayor, de tal, pues allí el santo santo Hibraim, el santo Mulein, no sé qué, entonces son semejanzas y van la gente a pasarlo bien, con meno alcohol, meno jamón también, otro tipo de creencias, otro tipo de vida pero casi tiene la misma cuestión de fe, mucha gente va por la fe a la virgen o a la religió o la fe al santo en Marrueco y también hay un porcentaje que va para la juerga y la diversión, toce hay muchas semejanzas aunque ahí hay choques pero hay muchas semejanza; la romería es árabe, tu vas a Marrueco y ves una romería, bueno hay diferencias de ropa y tal, pero e casi igual el sentido que le da cada uno de nosotros, por ejemplo, tú lo puedes sentir de una manera religiosa porque vas a ver la virgen, que la van a meter en tal sitio y ahí mimo adornan, allí de respetar al santuario, lo visten su ataúd, con verde, lo blanquea, le dan esos días de respeto, no tiene imagen, solamente van allí a visitarlo y a pedir su bendición concreta porque tenemos muchos santos que cada uno por algo, por la cura, por la suerte, quitarme una enfermedad, porque no me enferme todo el año y hay santas también, no solamente santos, tenemos unas cuantas tres o cuatro santas muy famosas en Marrueco, por ejemplo hay una que está en una playa desierta y tiene un día, una romería no sé cuándo y se va todo el mundo hacia ese ataúd de esa mujer que se llama Aisha Albaharie, Aisha de la playa, tiene su ataúd allí, es una santa que curaba no sé qué según la creencias de la gente, yo no entiendo mucho, hay que hacer una visita y decir que es lo que es, eso hay”. (Hombre marroquí).

“Muy rara po la primera impresión, yo he venido aquí fin de año, he llegao el 31 de diciembre; el caló, a mí lo que má sorprendido porque como yo soy canadiense, hace frío en mi país, así que el caló, eh el ruido, mucho el ruido, la gente en la calle quizá porque era fiesta también pero yo creo que eso e característica de lo español, mucho ruido, mucha gente, mucho movimiento, eso fue la primera impresión, la flore, de ve flore ahí en diciembre ma sorprendido mucho”. (Mujer canadiense).

En la primera impresión se produce reacciones de sorpresa, novedad desconcierto, asombro e incluso incertidumbre que pueden dar lugar a sentimientos favorables o desfavorables, provocando atracción o rechazo hacia las diferencias valorándolas de forma positiva o negativa; pasado un tiempo en el que las exigencias de la realidad se imponen, se inicia la búsqueda del equilibrio aceptándolas, acomodándolas y e incluso asimilándolas. No es objeto analizar detenidamente el proceso de choque cultural, Hosftede lo sintetiza (1999: 338-341) como una de las fases del proceso de aculturación que conlleva al

funcionamiento dentro de nuevos contextos socioculturales a partir del aprendizaje e integración a éstos.

“La diferencia fundamental con Andalucía, el porteño, digo no el argentino, el porteño es tipo nostálgico, tanguero, triste, muy existencialista digamos, en cambio la mirada filosófica andaluza a mí me desconcierta por esa alegría, ese esplendor, el baile, o sea un pueblo con mucha alegría, eso sí fue un choque cultural para mí, aprender que la alegría es una forma de vida, que por lo menos en Buenos Aires no está, nosotros tenemos sentido del humor, pero un sentido del humor irónico, casi trágico, negro, como el de Sávato, cada vez que hace un chiste te deja riendo pero te deja amargado, nosotros somos mucho de cargar a gente, de hacer bromas con la gente, pero no de vivir con humor, nosotros somos un mal humor, digo los porteños, no del resto de Argentina, y también entonces descubrí que fuera, había otras formas de ver las cosas, que era como más, mucho más luminoso, mucho menos así conflictivo, con menos rollo, eso de Andalucía sí fue un choque para mí y otro choque cultural enorme fue el tema de descubrir que había cofradías de gente que lleva santos por la calle, allí la semana santa es muy poquita digamos, no existe esto de las grandes cofradías ni nada por el estilo, procesiones pero no hay hermandades, otra cosa que me llamó la atención cuando vine a España, la enorme discusión, que te ves la enorme relación que hay entre estado y la iglesia, Argentina es laica tiene un Estado laico desde 1880, entonces toda esta discusión de educación para la ciudadanía, de ¡qué sé yo!, me parece alucinante, eso es un choque cultural, si sabía el peso de la iglesia en España pero no esta relación tan profunda con la educación y con el estado, que esté metido en una relación especial, eso no lo entendía, fue un choque cultural y después lo de siempre la comida, yo siempre comí carne de ternera y pasta, que es lo que comemos en Buenos Aires por los italianos y por los criollos y comer aquí que el tema del pescado, empezar a incorporar el tema de pescado, incorporar el tema de ¡qué sé yo!, la gamba por ejemplo fue todo un aprendizaje y un choque también, yo iba a la casa la gente y me daban, como maravilloso, como halago gamba, y ¡yo no como gamba!, entonces ¡uy este tipo no sabe comer!, pero bueno, tuve que aprender a comer de nuevo y a enriquecer el gusto ¿no?, pero fue complicado. Los horarios fueron raros, eso de comer a las dos de la tarde también es raro, en Argentina comemos a las doce, se trabaja todo el día pero se come, se para, para comer a las doce o empezar a ver una película a las diez de la noche es demasiado tarde, son cosas distintas. A mi mujer digamos, le costó lo que te cuento, o sea le costó esas diferencias culturales, pero ya ella se incorporó más rápido que yo, hizo hizo más redes sociales, más redes de amigos, es mas sociable, en ese sentido fue mucho más rápido. La navidad también es distinta porque la navidad Argentina es igual que en tu país, con calor, tú estas en la piscina o te vas a la playa, entonces una de las cosas que no me pude adaptar mentalmente digamos, es estos cambios de que estés en navidad con frío, eso no lo puedo digerir, es una cosa que me cuesta inclusive esto de que, en qué mes estoy, de haber cambiado el calendario como yo cumplo los años el veintiuno de septiembre que es en primavera y ahora lo cumplo en otoño, esta vuelta, esto de que el cielo esté al revés, como dice, las estrellas estén al revés como dice el tango, eso también me desconcierta, o sea que psicológicamente me costó mucho adaptarme, a

pasar la navidad con frío, que se yo o a estar en agosto con treinta y cinco grados, porque en agosto en Argentina hace mucho frío, entonces eso sí me costó a mí, parece una tontería pero me costó muchísimo adaptarme a los cambios. -Estrategias para afrontarlo- simplemente lo que hice fue dejar que el tiempo me fuera organizado la mente, como digo, el tiempo y el espacio te va organizando la mente. Lo que hice fue dejar que el tiempo me fuera organizado la mente pero también es un cambio mental, ahora, el que no hace ese cambio mental, se enferma digo yo y hay una cosa interesante, una vez decía Mario Bunge, filósofo argentino, que también está viviendo en Canadá él, es un tipo mayor tiene como 90 años y decía, cuidado que si no haces ese cambio cultural mental, no puedes sobrevivir en un medio distinto aunque sea un mundo muy parecido, o sea, España es muy conocida para nosotros, hemos leído su cultura, su historia, nos interesó su guerra civil, su transformación democrática, toda esa historia, pero si tú cuando vienes no cambias el chip, hasta tienes que aceptar que vas a hablar distinto, yo mis clases por ejemplo, cuando estoy aquí, doy mis clases en español, no las doy en argentino porque no me entiende nadie, si no haces ese cambio mental, cultural, que yo lo llamo más es cultural, es físico y psíquico también, si no haces esa adaptación al medio, te angustia o te deja mal o te va marginalizando y otra cosa, que hay que romper es con la nostalgia, nosotros, un porteño escuchamos tango, todos son bien nostálgicos, dice, si tú no rompes con esa nostalgia, con ese hilo conductor que tiene metido de que pasa el Atlántico, si no haces un corte no puedes mejorar, no puedes ser feliz. Un poema de Juan Gelman, que dice nadie nos explica que no nos cortan nunca el cordón umbilical con nuestra tierra, pero a veces habría que hacerlo, o sea aunque estés en cualquier lado, siempre tenes esa relación con tu cordón umbilical, que es tu tierra, tu país, pero si uno no sabe, más que cortarlo, si no le sabes dar vuelta, si uno no sabe recrear otro diseño, te enferma, te enferma y te hace infeliz, digamos, a mí los primeros 2 años, a mí eso me hizo muy infeliz, yo siempre vivía con la nostalgia y otra cosa que aprendí a hacer, es a no comparar, sí evaluar pero no comparar, que son cosas distintas, ¿qué sería comparar?, la carne argentina, la ternera es más rica que la carne de acá, pero es que no son las mismas carnes, entonces cuando digo yo, no compares pero evalúa, bueno voy a buscar la mejor carne de España, que sea de la ciudad de Galicia, la ciudad de acá de Trigueros porque yo la compro acá en un campo, que lo sacan a sus vacas, esto es a lo bravo, los matan ahí, te lo dan, entonces digo, más que comparar evalúa, ¿qué es lo mejor, cuál es la mejor carne de ternera que puedes comer aquí? ¿cuál es la mejor carne de ternera que puedes comer, en Colombia, o en Argentina, o en Italia?, porque la comparación siempre es mala y además es injusta, reduccionista y además que partes de carne distintas, no se puede comparar, es como si yo quisiera comparar el cerdo ibérico con el cerdo argentino, si los comparas pues son totalmente distintos, razas, entonces digo, no voy a decir, cual es el mejor, digo cuál es el mejor en cada contexto, entonces en ese contexto este es el mejor, la mejor carne de ternera y esta es la mejor carne de porcino en cada contexto, entonces una cosa que tiene que hacer es no comparar sino evaluar que son diferente o juzgar pero en su contexto”. (Hombre argentino).

Antes de la convivencia puede o no haberse logrado una adaptación bio-psico-social en el contexto receptor dependiendo de las características y

capacidades de la personalidad, el logro de expectativas y las condiciones sociales. Sin haber profundizado en ello, las entrevistas mostraron diferentes niveles de aculturación frente al contexto receptor predominando una asimilación de prácticas en las esferas de la alimentación y los horarios, mientras que otras seguían manteniéndose de manera personal, como aquellas referidas al ámbito espiritual, pero en todos los ámbitos comportamientos no estáticos en el tiempo.

En la vida de pareja y familiar emergen nuevamente las diferencias con sus consecuentes reacciones de una o ambas, implicando en ocasiones choques que intentan comprenderse desde las experiencias individuales y aprendizajes socioculturales. Es importante destacar que el nivel de apreciación de las diferencias y la manera de vivirlas varían, como también su justificación según el nivel de consciencia sobre estas y sus repercusiones a nivel personal, en función de las condiciones y exigencias cotidianas.

“Me choca solo cuando por ejemplo de hoy, mi hija se levanta y yo me levanto porque hay que levantarse, pero mi marido está una hora más en la cama, eso no me gusta pero eso es costumbre de ellos, que ellos es que saben, bueno yo te doy mi hija va a las nueve a la guarde po, o sea que no tengo tiempo pa estar un poco más en la cama acurrucaito con él calentito pero es que si es la hora levantarse ¡nos levantamos junto!, y porque nos acostamo ¡junto y levantamo junto!, pero es que ahí cuando nos levantamo, levantamos todos, todo arriba, hacemos un café y tomamo un café juntos, desayunamos juntos siempre y aquí no, aquí desayuna cada uno separao, se toma un café o por ejemplo un desayuno allí es un desayuno, aquí es un dulce con café, ahí es un café primero y después o un canapé con un té o algo diferente, yo ya empecé los costumbres aquí que se nota pero pierdo ya los costumbres de allí, porque nadie me acompaña, es que estoy sola. Nosotros no cenamos a las diez de la noche, eso no es cena eso ya es algo malo, ahí se cena a las siete a las ocho como mucho y ya un poquito no como aquí una cena muy fuerte, ahí hay un desayuno u otro desayuno, el otro desayuno es como un lunch, son dos desayunos, tenemo un desayuno que tomas un poco de leche o cualquier cosita y después desayuno un poco más fuerte y después almuerzo, merienda y cena, y ya, merienda y cena ya son muy flojos muy merienda la que e más fuerte, la que son dos platos, un plato de sopa caliente y un patata, un pescao o cualquier cosa, es que es diferente también la comida también aquí lo más fuerte es la cena y nosotros lo más fuerte desde el desayuno hasta el almuerzo pa tener energía en el día no por la noche, por la noche después el culo crece porque claro por la noche luego te acuestas con la barriga llena y ya no puedes ni respirar y luego roncas de tanto lleno, eso lo veo yo no sé, de hecho yo allí estuve delgadita, era delgadita y con marido, naa, más que eso yua pff –gorda-. ¡No es siempre!, porque eso tampoco es cierre, un ejemplo. Yo tampoco no

voy a de, quitarle el edredón ¡venga levántate!, no uff, además que está un poquito resfriado tampoco, me da cosita". (Mujer polaca).

"Hay cosas que por ejemplo, no me gustaría, pue alguna vece ¿no?, los domingo por emplo aquí e muy típico porque yo siempre desde pequeño me enseñaron domingo de ir a descansa, domingo es que no se hace nada ni se pone lavadora, no se hace nada de nada, descansa y entonce po yo veo gente lavando, po mi mujer también lo hace también mucha vece pero también limitao por el tiempo, los niño, yo estudiando, trabajando y pue eso e lo que no me gusta, me choca, me molesta porque es que yo, domingo es que tenemo que descansa, hay más choque, lo que pasa que son ya como cualquier persona. Yo recuerdo, cosa así muy graciosa, pero que son elemento culturale de cada persona, que en Polonia cuando entras a casa se quita lo zapato por ejemplo y aquí entras directamente con lo zapato y cuando entraba -nombre de la pareja- se le olvidaba, tampoco en principio le quería deci nada pero despué con el tiempo ella me pregunta y bueno porque está aquí tanto lo zapato, no porque e una costumbre que ya, ¿porqué no me lo ha dicho?, que lo hubiera quitao ya; es cuando me fue que me dijo que era lo contrario en España". (Hombre polaco).

Las adaptaciones recíprocas necesarias para la convivencia ante las diversas situaciones cotidianas involucran distintos grados de incorporación o prácticas que con el tiempo son normalizadas por la unión. Para la mayoría de parejas las diferencias iniciales con respecto a las prácticas en cuestiones cotidianas de los horarios y hábitos terminan siendo incorporadas, a veces de manera inconsciente, como parte de la dinámica familiar valorándolas beneficiosas o útiles; en algunos casos pertenecientes a la pareja española y en otros a la pareja extranjera.

"Yo ha cogido aquí de España quedarme en casa más tiempo porque en mi país no me quedaba así como aquí en casa, siempre estaba afuera, saliendo, es que otra forma de vivir en mi paí, es que e má normal, tengo má amigo, más amistade, aquí también tengo pero no e lo mismo igual como en Bulgaria, habituale, ya estoy acostumbraa a la forma de vivir pue por decir. El horario en mi paí se come por ejemplo el almuerzo las doce y media, la una, aquí las do, do y media ya estoy acostumbrada con cambio de horario. -La siesta- antes sí pero ya ahora me privo de esta cosa porque me engordo mucho, pongo mucho peso y hace dos semana que despué de comer hacemo un paseo bueno por una hora". (Mujer búlgara).

"Cosas de su cultura, po una cosa que me pasó al principio, allí cuando entra en casa te quita los zapato y te pone otro zapato no entras con los zapatos, por el tema creo que de higiene, creo yo vamo no sé y yo no lo captaba mucho cuando la primera ve que fui a su casa porque aquí yo en mi casa siempre he entrao con los zapato de la calle hasta el fondo y me quito

los zapato, eso cuando yo era chica ahora ya no; ahora ya pue tenemo nuestro zapatito en la entrada y te cambia los zapato naa má que entrar en casa, entrar en zapatilla y tiene la zapatilla limpia, es que me parece algo que me gusta, me parece más limpio que entra con estas bota que llevo de aquí de toa la calle y esta cocinando con las bota puesta, eso en mi casa ante no se hacía, estoy pensado y se me están ocurriendo idea que nunca jamá había pensao porque yo te he dicho que mi madre está físicamente muy deterioraa y ella salía mu poquito a la calle, claro ella nunca se quitó los zapato pa entra pero es que tampoco entraba, pero yo creo que mis amiga tampoco. En casa de la familia de -nombre de la pareja- mucha casa tienen suelo de esto de plástico o con de madera también y alfombra en alguna habitacione, pero no todo de alfombra, pero ello como que te tienen una zapatilla para tu entrar, quiero deci no solamente si entra el dueño de la casa si entra alguien de fuera tiene allí una zapatillas para cambiarse las zapatilla y entrar con la zapatilla y en el peor de los casos se quita los zapato y entra descalzo con los calcetine, pero yo eso no al principio ni me di cuenta claro y pero ya despué pasaba, no sé cómo, él me decía, es que hay que quitarse los zapato, pero como yo no me acordaba, no era una costumbre mía pue yo entraba con lo zapato una y otra ve hasta que de pronto yo digo, y sentí una vergüenza tremenda porque digo, ¡me cachi la ma ¿qué yo soy tonta o qué?!, ahora en casa lo hacemo y los niño entran y lo primero que hacen es ponerse sus zapatilla, que por cierto las dice ello en polaco y cuando entra algún amiguito de él me dice, mamá ¿hay algunas capche?, pa algún amiguito que entra y le busca zapatilla a too el mundo que entra”. (Mujer española).

Es difícil discernir y aún menos generalizar hábitos concretos adoptados por una o ambas parejas. En el caso anterior los hábitos tienen un significado asociado al espacio y la higiene. En otras parejas se relacionan con las aficiones personales, la gestión y organización del hogar, el uso del tiempo con respecto al ocio, a la familia y el trabajo, que principalmente están en función, cambian y se readaptan a las circunstancias socio-laborales de la unión las cuales no son inmutables para la mayoría.

El elemento diferenciador común en todas las uniones han sido las comidas que han tenido un tiempo de adaptación y distintos grados de incorporación por uno o ambos en la vida familiar. Están en relación a las condiciones sociales, a las prescripciones religiosas o de salud, pero tambien a otroas aspectos asociados a las rutinas u ocasiones especiales.

De forma habitual o en una ocasión especial, pueden predominar unos tipos de alimentos y comidas dependiendo de quién las prepara, el tiempo

dedicado a éstas y el momento en que se preparan. También, influye la disponibilidad de materia prima para su elaboración, el nivel de conocimiento y afición culinaria.

No todas las parejas extranjeras conocen y les gusta realizar platos tradicionales de sus países de origen y no todas las parejas españolas saben o les gusta cocinar comida española e, incluso, muchas de ellas tienden a mezclar y fusionar las prácticas culinarias tradicionales de ambos países, en función de su facilidad, apetencia y conveniencia.

“Las comida también él hace mucha cosa de su tierra, hace mucha sopa no le gusta el puchero mucho le gusta pero dice que no le sienta bien entonces las sopas son todas polacas; más verdura, también comen carne ¿eh?, pero hacen la comida diferente, yo la primera sopa que comía decía parecía agua sucia, pa mi era agua sucia porque no tenía tanta consistencia como el puchero pero ahora cada ve digo, es que cada ve me gusta má y ahora creo que el puchero me cuesta tomarlo, me he acostumbrao un poco a su comida, pero bueno eso puntualmente no quiero deci que a lo mejo yo no hago mucho puchero, ahora casi que no hago puchero, yo ahora cocino más que él porque él está estudiando, bueno salvo algún día que él dice hoy cocino yo, que quiero deci que no todo lo día comemo cosa polaca que comemo alguna vece, a lo mejo una ve o dos vece a la semana en casa y yo también hago algunas cosa polaca”. (Mujer española).

“Yo no había conocido mucho comida aquí, mucho nombre que no había conocido allí, por ejemplo lenteja o de gapacho, comida así u taza de chocolate, hay mucha cosa que no son lo mismo de allí, por ejemplo allí hay cada día hay su comida, por emplo, lunes hacemo pecao, cada día hay su comida, no sé si aquí tambie e así, pero aquí se comen como lo que viene, por ejemplo, hoy vamo encontra, vamo pensa mañana, vamo a comer mañana qué lenteja pue lenteja, en mi paí no, hay orden lune, marte hasta sábado, no e religión eso lo tienen así; a mi la verda fue muy fácil porque me lo me respetaba, ello me lo respetaba mucho, lo que no yo quiero, lo que yo quiero, pue ese pa mi fue muy fácil, por emplo si su madre ha cocinao hoy hace un comida de cerdo, puchero, lo que sea comida que no puedo comer ella me lo dice que hoy no puede come ese, tu puede hace uno comida tuya aparte, u cuando por ejemplo hace uno comida que ella tene que echa tocino dentro me quita uno aparte que yo no coma, parte de ese también mucha vece yo cocino solo mi comida aparte que me guta cocinar entoce mucha vece que cocino solo mi comida propia pa mi mucha vece ello también, por emplo la -nombre pareja- lo come, ella sabe que yo si ella lo cocina ella sabe que yo puedo comer cualquier cosa, si no como por emplo jamón pue hay seguro comida pa mi ahí porque ese naa má que yo no puedo comer pero lo demás si”. (Hombre de guinea Conakry).

“Él es una persona bastante abierta y culto, no tengo ningún problema con él que respeta a mi cultura y yo respeto a de él, muchas veces, por ejemplo mi la forma de comida y mi casa, nadie te obliga a come algo no más, sino yo te doy, si no te gusta comida que yo hago o lo que sea o no me gusta comida de que lo hace, pue hago lo mio, ya eta, e que e así, la verda e en mi familia bastante democrática. Él no le gusta comida china, pero no le gusta lo que hago yo, solo prueba, le gusta comida china porque cada ve viajamo a China si le encanta comida de ahí, pero como hago mal, como no sé, no soy una buena cocinera, bueno ahora también yo toma comida de españoles porque e ma fácil pa los materiale conseguir”. (Mujer china).

“-Sobre la adaptación a la comida- yo me he acostumbrado y ella también, me acostumbre de hace mucho, pero a ella le costó un poquito pero ahora come más que yo mi comida, le encanta. A mí al principio me paso lo mismo, veía algunas pintas de algún puchero, de algunas cosas que casi me saltaba el vomito, pero claro cuando llevas un tiempo lo pruebas y digo hostia que bueno esta esto, yo estoy acostumbrado de hace mucho más de siete, ocho años, como de todo, chino, japonés, de todo”. (Hombre nigeriano).

“- Mujer- yo lo hago también comida de allí, yo lo hago y le gusta, -al tiempo hombre- le voy a deci uste una cosa mi muje aprendio mucha cocina española y en mi casa se come comida ucraniana, se come comida mista, pero el ¡ochenta por ciento!, ochenta por ciento de la comida que se come e española, no e que yo lo cia ni na, a mi me da igual, yo tengo un bue pico, yo lo mismo me como un garbanzo que me como una lenteja, a mi me da igua ¿sae?, que no tengo problema, pero que eso si que en mi casa el ochenta por ciento de la comida que se come es española, lógicamente ella cocina, digamooo el craa de la comida ucraniana, lo mejorcito. -Mujer- Yo lo cocino de mil manera, yo no sé”. (Unión hispano-ucraniana).

“Yo intercambio mucho la comida española, hay veces hago la colombiana, otras veces la española, de lo que me guste a mí y le guste a él porque yo no voy a hace una comida que no le guste por empleo yo se que a él, la de mi tierra, el sancocho no le gusta mucho, entonces yo se lo hago diferente, la sopa de patacones, se la varío y lo que yo sé que a mí no me gusta de lo de él, además de eso se lo prohibieron los médicos porque tiene el hígado malo, la pringue totalmente se la quité, el puchero no lo hago tampoco, que a mí los garbanzo no me llaman la atención ni en Colombia ni aquí, yo le hago la comida él, si le hago garbanzos los compro de bote y se los preparo pa que coma alguna vez porque ellos son criado aquí, a él todo lo que sea judía, lentejas, los garbanzos le encantan como todo español, la mayoría le gustan, es que a mí me cae mal, no me sienta bien, entoe lo que hago es que le hago de vez en cuando pa que él coma, la comida de él no le hecho pringue y se adaptó muy fácil, o sea que a él la comida que yo le preparo que hay la diferencia de que yo no le hecho nada de pringue, si le echo carne de ternera él se la come, le gusta mucho la carne de ternera también, si no le echo carne él se adapta muy fácil a eso”. (Mujer colombiana).

“La comida totalmente diferente, vamo a ver no es lo mismo pasar de una sopa de toro un puchero no es lo mismo las costumbres se pierden, pero bueno tampoco yo he tenido problemas para adaptarme, yo cocino totalmente de aquí, allá de vez en cuando puedo hacer unas enchiladas, uno, unos pastelitos, una empanadilla, unos dulce, pero allá de vez en cuando por él porque no está adaptado a comer mi comidas, a mi a lo mejor se me apetece yo las hago, si yo las hago se las come y le gusta y too mundo me dice, ¡po ha enchiladas!, son como platos especial, que un día especial se hacen y nada, yo como él está adaptado a eso pue yo me he adaptado mucho má a él porque yo estoy aquí, como dice mi madre a donde vas haz lo que viere y así funcionara la cosa, la cosas buena estamo hablando, entonces nada yo me he adaptao que si papa frita con huevo si así e en mi paí, yo lo hago aquí, no tengo problema pero unas lentejas, una habichuelas, un puchero, un cocido, todo yo cocino de aquí”. (Mujer hondureña).

De forma rutinaria es la mujer, independientemente de la procedencia, quien asume esta tarea, no obstante, también se hallaron casos masculinos en ambas procedencias que la comparte periódicamente o la llevan a cabo al estar sus parejas trabajando y ellos estar desempleados o en la actual situación del hombre español jubilado.

“Cocinar diario no cocina, pero cuando a él le apetece meterse en la cocina y hacer yo que sé, voy a la plaza y compro unos chipirone me dice, déjalo que lo hago yo o hemo compra un pescao, déjalo que lo hago yo, de eso día así que le da, pero que no le da miedo a meterse a la cocina además él me enseñó a cocinar, las comidas que hago yo me las enseñó él cuando estábamos en el primer piso porque al principio yo les ponía solamente, tú sabes que en Cataluña la comida mediterrania, que son verdura, judía con patata y ya está, eso era lo que yo le daba a él porque claro para mí era la comida española y era la que yo le hacía a él y me decía, hija mucha verdura pon má, un puchero, una cosita; y ya me enseñó esto, má o meno y ya cuando estuve donde mi suegra pue ya perfeccioné todo lo que tenía que perfecciona, claro ya con tre año ahí pue ya aprendí, ya fui aprendiendo todo lo que me hacía falta”. (Mujer hondureña).

“He sido funcionario, ahora de uno cuanto día para acá pensionista. Ella está trabajando por ejemplo ahora empieza a trabajar, si dios quiere, entonces me tocará a mí de hacer la casa, la comida y todo -cuando han estado trabajando ambos- repartimo o dejamo por la tarde, noche la comida un poco preparaa, si ella llega ante, mayormente siempre llevo yo ante, entonces siempre preparo la comida un poco, termino de prepararla pa cuando ella llegue po tenerla lista”. (Hombre español).

La comida o comidas y su preparación refleja el encuentro de las diferencias en situaciones específicas; una de ellas ha sido el relato de compartir esta actividad con las suegras superando las dificultades idiomáticas; a su vez, un

aprendizaje individual y mutuo que con los años contribuye a la apreciación de la gastronomía internacional.

“Las comida pue muchísima vece pue, mi mujer ha tenido una relación sobre todo con mi madre que siempre estaba en la cocina con ella, le gustaba mucho como hacía mi madre de comer y ya te digo sabe hacer de todo, cuando toca cuscús, cuscús, cuando toca puchero pue puchero”. (Hombre marroquí).

“Mi suegra pue me metía con ella en la cocina y hago mucha comida como ella, ella no hablaba, poco español pero nos entendíamos”. (Mujer española).

“La comida, el cuscús me encanta una comida allí de Marreuco, el tallin, me hace muy buena comida e hecho hoy puso cuscú. La cocina e mixta porque ya lo mismo te pone un cocida aquí o te hace paella o po te hace patata frita con huevo, yo mismo llego y hago mi cuscú, yo mido dos, tres cuchara de cuscú le doy un lavaillo. Tamié la comida normalmente, ella hace toda la comida de Marrueco e muy parecida a la de España tamié, se parece un potaje de garbanzo igua que lo hacen aquí, he aprendió hacer el té, ocho año haciéndolo, desde antes de estar con ella”. (Hombre español).

“La comida nuestra es más complicada de hacerla, te pide muchos ingredientes, muchas salsa, la salsa tiene montón de cosa y aquí a lo mejor se vende filete listos y se hace con plancha, mucha cosa de congelados se pone en cinco minuto, pero cuando tengo tiempo libre y estoy en casa siempre intento de preparar los plato típico con calma y eso sí, lo de la comida no ha cambiado mucho, que yo como los dos, a mi todo tipo de comida me gusta que sea árabe, china, española, me gusta todo, por cierto he trabajao en un restaurante español aquí y sé preparar mucho plato de aquí y de vez en cuando lo hago de mi país tamié. Cocino más típico de aquí porque es más rápido y él igua que yo, come todo, le encanta todo, por eso estamos gordos los dos porque nos gusta todo comida asiática, italiana, española, marroqui, todo, no tiene él ningún problema, lo único que no le gusta la verdura, le pongo todo menos la verdura, no le gusta la verdura”. (Mujer marroquí).

Igualmente, en ocasiones especiales como las navidades, semana santa o festividades, algún plato típico del país de la pareja extranjera puede o no estar presente según la disponibilidad y apetencia, pero en todo caso las diferencias de las comidas traen a colación los recuerdos, vividos ocasionalmente con nostalgia; estas diferencias encontradas sirven de elemento cohesionador de las parejas y las familias, enmarcadas en la ocasión especial.

“Yo las navidade cuando era chiquitilla lo pasaba en familia pero cuando fui má joven, yo realmente comía y me salía. Sin embargo él, comía y bebía y se quedaba familia, hablaban, cantaban y contaban chiste, en su tierra porque e lo normal allí, se hacen comida especial. Aquí él, es como un camaleón que se adapta a lo que haya, pero en alguna ocacione hemo tenido aquí a su madre, a sus primo, en navida o en semana santa y a mí me ha encantado adaptarme a como ello lo hacen, recuerdo hace dos año que estaban aquí los primo, la celebración de la pascua en semana santa y ello hacen una super comida, se llevan hora metías en la cocina haciendo pff, elaborando, organizando la mesa, pintando huevo, po venga vamo a hacerlo, cómo les voy a deci que no, primero que me gusta pero aparte pa una vez que están y aparte que a mí me encantaba verlo cocinando, haciendo las cosa que hacían, pintando huevo, llevando a los niño ¡claro!, es de pronto eso que echa de menos de que cuando ya se vuelve como rutinario la fiesta de aquí, de estar y cenar y no estás participando en todo el proceso, que sería lo que es en la cultura de él que estás implicado, puede ser una de las cosas. Allí por ejemplo en navidad cenan en familia tal y cual, espera a que salga la primera estrella o sea que cenan muy tempranito, vale despué no terminan de quitar la mesa nunca no es como nosotros ponemo una supermesa muy bien, abundante, demasiado y bueno despué pones el postre también abundante demasiado desde mi punto de vista y despue como que recoge y dejan unos dulcecitos y unas copita, ello no, ello ponen la mesa abundante y comen y si se acaba un plato de ensaladilla pue vuelve a repone ensaladilla y si se acaba un plato de una cosita que ponen allí muy típica una empanadillas chiquitita vuelven a repone si hay y si no hay po lo que haya, quiero deci que no quitan esa mesa y ponen las copa, bueno pue él eso le gusta mantener pue yo la mantengo también, pero no puedo deci que yo me haya adaptao porque tampoco creo que eso sea un cambio en mi vida o lo mejo él si a lo mejo está mi familia en casa se ponen sus copa y pone ahí a su padre y a su madre en la pantalla del skype y se ponen a habla con ello y contar chiste en polaco y mientras nosotros hablamos en español, hablando lo que tengan que habla, a lo mejo si tiene algo puntualmente que traduci pue también traduce pero si no po se ponen a contarse chiste o contar lo que ha pasao aye o a deci cómo han hecho la comida, en fin lo típico, te estoy hablando si están mis padre y bueno que si no están mis padre, lo hace igual pero que si están que conviven con todos sin obligarlos a nadie, que él se adapta”. (Mujer española).

“Uff, mezclamo, ya mezclamo mucha cosa. A mí me apetece mucho, me apetece hacer pa la semana santa o por el día venticuatro de diciembre, lo que pasa que no se puede cumplir, no hay, no sé y cosa que no se puede hace, entonce cuando no se puede hace tampoco. Hombre, me gustaría y a medida que puedo hacerlo, por ejemplo una comida típica de la semana santa pue lo hago o se intenta pero que hay vece que no puede se y cuando no puede se tampoco me empeño en hace, sacarlo adelante y depende de si lo que nos apetezca hace también”. (Hombre polaco).

“Por ejemplo las cena que hacemos, aquí se hace cualquier cosita cualquier cena y vale, allí no, allí si se prepara comida, bastante, con bastante tiempo; ahí por lo meno tienes que tener ¡doce comidas!, en la mesa como había por ejemplo doce apóstolos, cada una para por cada uno tiene que tener una

comida diferente, aquí se pone unas gamba, un poco de jamón, un queso y cualquier cosa, un plato que haga y se acabó ahí no”. (Mujer polaca).

La comida o comidas como necesidad básica humana están presente en todo el ciclo vital y abarcan multiplicidad de situaciones diferenciadas, pero a la vez común en todas las familias. Sírvasse lo anteriormente expuesto para observar sus diversas maneras y grados de incorporación también variables en el tiempo, que no se reducen solo a estas situaciones sino que se vinculan a otros aspectos, como más adelante se describirá.

Otra faceta referida por las uniones en la que se evidencian las diferencias, además de la comida, que resulta predominar por el contexto receptor en el que están insertos, son las celebraciones, ritos y tradiciones que involucra la interacción con el mundo socio-simbólico del entorno y con ciertas connotaciones religiosas.

Prácticas anteriormente nombradas por algunas de las parejas extranjeras como las navidades, la semana santa, romerías, el rocío, u otras referidas a bodas, funerales, bautizos y comuniones fueron compradas con la experiencia personal, incluso por parejas españolas que entraron en contacto con éstas en el contexto de procedencia de su pareja.

“Me gusta fiesta igual que aquí, por mi país también se bebe más se come mucho y baila, hombre, actualmente no bailamo, ahí el paí hay su baile naciona que son otra cultura y lo mismo que hay aquí flamenco y to baile, toa historia pero que, cultura mu poco parecía. La semana santa fiesta lo que hay aquí es de diferente que allá, la semana santa cuando yo puedo voy siempre así para ver en Huelva, Sevilla que me gusta mucho, ahora también, típico de aquí el traje flamenca, flamenco, lo que son cultura digamo. Cuando hay una cosa religiosa allí no hay ni cante, ni baile, ni comer, ni beber, nada eso yo siempre voy digo, allí no hay na eso, allí va de promesa, eso mu duro y lo come hasta cuando se termine la promesa o hasta cuando se termine misa o la fiesta, cuando ya se termina entonces despué too el mundo va a comer, pero ir po camino, como camino del rocío comiendo y bebiendo eso no hay yo siempre he dicho, vamo, en mi paí eso no. -Hombre- Yo un día estabamo allí en Ucrania, llevaba una semana por ahí y un viaje de bandera pa llá, pa cá digo, cucha una romería yo pensaba que era una romería y mi mujer, metete pa dentro que un entierro. -Mujer- no porque e diferentee, es lo que saca con entierro, diferente. -Hombre- aquí lo entierran en veinticuatro horas y allí dura tre día. -Mujer- si, tiene en casa todo día y

pa tercero entierro, má respetuoso pa un muerto, no se marcha pa, en casa que hay mucha familia y hay alguno hijo que no podía llega pa entierro y hasta cuando no llegue hijo no se va enterra, costumbre, puede que así ante también pasaba aquí pero ya no. -Hombre- sorprenderme pue la boda, uff, yo es que vi una boda allí ucraniana, hombre, son cosas que a lo mejor, si uno está acostumbrao a ver las cosas aquí pero a lo mejo te va, yo que sé, a Asturia y es diferente la boda que aquí, en cada zona es diferente dentro de lo mismo de por aquí no sale, ni ve las costumbres de aquí, aun saliendo aquí de Huelva tu por ejemplo va Granada es diferente que aquí, te sorprende, si vas a Ucrania es diferente y tanto que e diferente”. (Unión hispano-ucraniana).

“Me ha chocao, la primera vez que veo yo un muerto en la caja, ahí en mi país no se ve el muerto se pone en la caja y ya no se ve más, no lo ve nadie, a lo mejor si fallece en el hospital o en casa y sabe todo el mundo que se trata de esa persona y ya en el momento de enterarlo no lo ve nadie y aquí me ha chocao muchísimo, que metan a una persona en una caja con cristal y todo el mundo se queda contemplando mirando y yo no podía, digo, ¡dios, si están mirando a una persona muerta no puedo, no puedo mirarlo!, en una casa lo tienen ahí en el pasillo y la gente se quedan de pie mirando un buen rato, cosa que a mí me ha chocao muchísimo. Siempre dice que e recomendable de enterrarlo lo más pronto posible, cuando fallece a lo mejor en una ciudad y para traerlo a otra ciudad eso que tarda a vece dos, tres días por el tema de los pápeles, porque es una responsabilidad de traer un cadavere, siempre verificación de la identificación, eso solamente en el caso cuando hay distancia, pero en caso que muere, fallece una persona en un hospital o en una casa, siempre se lo entierra lo más pronto posible, pero me ha chocao muchísimo la actitud de la persona que vienen y se quedan mirándolo un buen rato ¿qué están mirando?, e que yo prefiero acordarse la persona cuando estaba viva, cuando me ha dicho eso, cuando me sonrió, cuando me contó, en vez de irme a la caja y quedarse ¡contemplando, no soy capaz de hacerlo, yo no puedo”. (Mujer marroquí).

“Cuando estamo ahora en navidades en Polonia es mucho más calor, se celebra mucho más, aquí también se celebra junto con la familia pero no es lo mismo, yo lo siento muy diferente, a lo mejor porque es el clima, que aquí salen mucho pa fuera, allí no, ahí se pone una chimenea que en casa, ya el calor que tu respiras es diferente, es caliente aquí te ponen una estufa por debajo y por fuera, yo solo te digo lo que se ve que por fuera hace frío pero en un sitio hace calor y ahí no, ahí hace calor por todos lao, que se respira”. (Mujer polaca).

“No me molesta ni lo virgene ni nada porque cada uno tiene su religión, yo esto de acuerdo, respeto todo eso, solamente que al principio no entendía ahora ya estoy acostumbraa, ya cuando e la virgen de pilar, la virgen de no sé qué se, pero al principio si, me tenía chocaa porque una semana, tre día, la otra semana cuatro día, digo, ¡tanta fiesta!, ahora en mayo para trabajar na y meno porque si la fiesta de la romería, la de rocío, lo comunione, van a trabajar naa y meno, porque aquí son muy presumía; también me ha chocao a mí e que aquí una comunión e más que una boda nosotros no, da nosotros una cosa normal, hace la comunión, hace la comida en casa, no se van a

restaurante pero aquí van a restaurante y todo por lo alto uff vamo, son otra costumbre, yo se que importante, importante también en Rumania la comunión, que e importante la religión y eso pero que no le dan importancia a la comida es que lo sienten ma una fiesta de familia que una fiesta de, aquí una fiesta de lujo, la comunión una fiesta de lujo”. (Mujer rumana).

Entre las diferencias destacan la vivencia social, temporal y espacial de las tradiciones, ritos y celebraciones, sentidas más en familia en los países de origen de las personas extranjeras, mientras que el carácter que adquieren en el contexto español es lúdico, de status y relacional, en cualquier caso justificado en las características climáticas y estacionales.

“Mucha diferencia y me sorprende todavía porque España e un paí muy fiestero, le gusta la fiesta y todo eso, nosotros quizás somos más de consumi, celebramo por ejemplo pue navida toda la casa tienen su decoración de navida interio y exterior y bastante decoración y mandamo tarjeta de navida toda la familia y se espera como regalo y es una fiesta grande, a veces casi demasiao. A veces parece quien va a poner más decoración de lo vecino, parece casi ma de consumi, de compra, que deci mira la navida e una fiesta familia, es algo que tiene valor muy positivo y todo eso, pero ya nosotros e como si lo hemos olvidado y ahora e Papá Noel. La semana santa, nosotros llamamo la pascual pue otra vez, hay decoración tanto fuera no, pero pa dentro sí, lo conejito, lo huevo to eso, pue cuando hay huevo de chocolate y ahí en el jardín lo niño va a buscarlo, mucha cosa de color, de primavera y una comida familia, la iglesia porque no vamos pero se regala mucho chocolate, el chocolate tiene de todo y en todo lado venden chocolate y aquí digo, con la semana santa, la procesión muy bonito digo dónde está el chocolate, eso de que nosotros e la primavera son mucho color y aquí pue la procesión, más triste, no sé y me sorprende. Yo me recuerdo podía pasar de mi bota de invierno a lo zapato el día de pascual, mi madre decía, ya e la primavera ya te puede quitarte la bota de invierno y puede ponerte lo zapato bonito con el vestido, por deci como era para nosotros la primavera ya empieza. Mi hijo tiene reyes y papa Noel, el Papá Noel aquí no hay nada o poca cosa, he vivido una navidad aquí, en diciembre voy siempre pa Canadá me gusta más la navida de Canadá e diferente; aquí lo reye está bien pero que pena lo niño reciben lo regalo el día siguiente de tú empieza el colegio, nosotros tiene dos semanas para jugar con lo juguete pero aquí tienen lo regalo y el siete venga el colegio”. (Mujer canadiense).

“No tiene nada que ver una con la de nosotros, casi toa la fiesta son diferente de allí a aquí por ejemplo aquí en semana santa po salen los pasos, eso ella nunca lo había visto en ningún sitio porque aparte también eso no lo hay en ningún sitio naa más que aquí en Andalucía prácticamente, bueno en España, la gente sale a la calle, suele salir mucho, eso no se hace en Polonia vamos, ellos están prácticamente casi siempre reunidos en casa porque también el tema del clima influye mucho, creo, en eso porque allí un clima que bastante duro e muy frío, hace mucho frío entonces pues deciden reunirse en casa no en la calle porque si no te congela vamos, claro no e como

nosotro que tenemo un clima más cálido entonce po siempre estamo en la calle pa trás pa lante, somo má callejero. Allí no se suele celebrar tanto como aquí, aquí pasa un vecino por la calle y ya está celebrando porque el vecino está pasando, e una tontería pero muchas fiesta, entonce allí no e realmente, hay fiestas pero no se celebran igual que aquí por ejemplo, la gente que va a celebrar po va a lo bare, se celebra así aquí, allí no es así, allí mayormente se celebra en familia, va la familia a casa de uno y se celebra en casa, se hace de todo, pue de comer, se pone de beber y se celebra en casa no se celebra en los bare, como tenemo nosotro esa costumbre”. (Hombre español).

“Por empla una navidad en Colombia es mucho más alegre pero también debido al clima, la navidad de aquí es más triste, en Colombia se vemás alegría, será por el tiempo, las familias en las fiestas especiales son muy especiales con sus padres, aquí hay mucha frialdad, en algunas familias se ve mucha frialdad, eso sí lo he notado, en Colombia mientras puedan estar yendo a visitar a sus padre, a darle un feliz año, un día en la madre por ejemplo, un día del padre, para nosotro eso es muy especial en Colombia y aquí no, o lo digo yo por mí, lo digo por lo que yo veo aquí, que los padres, están siempre solos. Un cumpleaños por ejemplo del padre y la madre lo pasan desapercibido. Que un día de la madre, es un día especialísimo pa la madre, que su madre siempre está, la tienen como una reina, aquí no”. (Mujer colombiana).

Según el lugar de procedencia de las parejas extranjeras, tanto ellas como sus parejas españolas perciben la diferenciación del momento y lugar en el que se participan con las redes socio-familiares, separando los momentos compartidos con amistades y/o familiares en actividades relacionadas con la observancia religiosa y la tradición festiva.

Mientras que unas perspectivas hacen referencia al papel relevante de la familia en el contexto español, para otras la imagen es más individualista con respecto al sistema familiar. En cualquier caso, este es solo un aspecto dentro de la dimensión colectivista-individualista con la que se podrían considerar los valores y prácticas de las sociedades de acuerdo a la propuesta de Hofstede.

7.2.1.2.1. El mundo espiritual de las uniones mixtas

Otro elemento diferenciador es la divergencia de creencias religiosas, componente cultural considerado una barrera para la convivencia y potencial

fuentes de conflicto en las uniones mixtas. Como se señala en el marco teórico, la religiosidad está vinculada a dos aspectos: por un lado, la observancia del conjunto de prácticas de la opción religiosa, algunas de ellas en las reflexiones y citas precedentes. Por otro, la doctrina o prescripciones propias del sistema religioso, reflejado en los casos de conversión.

Antes de analizar estos dos aspectos en las uniones es necesario describir las adscripciones manifestadas por ambos miembros de la unión. Se conoció que casi todas las parejas españolas señalan haber sido educados en el catolicismo. En algunos casos afirman mantener una espiritualidad de manera personal pero, en su mayoría, se definen católicos no practicantes o no creyentes.

“Bueno, no la religión, la religión sí, lo que no que estoy yo es con la persona que lleva la religión, las personas que llevan la religión, eso lo que no me llega a mí, ahora yo sí yo soy religioso en el sentido de que, yo creo en algo que hay, dios, algo, pero que no creo en la iglesia”. (Hombre español).

“-Sus padres- ellos se enfadan un poco, sea piensan que yo estoy perdida porque ellos son religioso y cristiano y creen, cristianos católicos, bueno se lo toman bien pero a veces se lo toman regular porque a ellos les gustaría que yo, pensara y sintiera como ellos, porque ellos me lo han transmitido de pequeña y yo lo he sentido de pequeña pero yo de mayor la vida y la vivencia me han hecho ver otras cosas, el leer, los conocimientos me han hecho ver otras cosas, entonces, yo los respeto y muchas veces digo de broma que mis dioses son ellos, digo, papá si mi dios entero está aquí, digo, mi dios eres tú y mamá, mamá me ha dado la vida, tú me has dado muchas cosas también porque es lo que yo palpo, yo que yo creo es lo que yo palpo, lo que tengo cercano a mí, no lo que no se ve”. (Mujer española).

Las parejas extranjeras, además de algunas católicas, se definieron como ortodoxas, evangélicas, musulmanas y no creyentes. En los resultados de las entrevistas, siete uniones manifestaron tener las mismas creencias religiosas: una musulmana, una evangélica y cinco católicas.

Sin embargo el grado de observancia de las uniones católicas variaba: una unión describió que ambos la practicaban en tanto que, de las cuatro uniones restantes, las parejas extranjeras, dos hombres y una mujer, afirmaron ser

practicantes mientras sus parejas españolas no y una unión manifestó que ambos son católicos no practicantes.

La unión musulmana aunque se manifiesta como tal, se recuerda que la adscripción del hombre español se debe a la conversión necesaria para el matrimonio con su pareja musulmana, respondiendo más a una exigencia religiosa y posterior a su experiencia comprometida en una comunidad católica activa, sin embargo, su pareja si lleva a cabo determinadas prácticas.

Situación similar en la conversión al judaísmo del hombre peruano, además de hacer un uso instrumental, vehiculando la red social que proporciona la religión a nivel mundial. Por el contrario, para la unión evangélica la religión ocupa un papel relevante dentro de su vida de pareja, familiar y social, recordando que fue el motivo de su encuentro virtual.

Hubo tres uniones conformadas por hombres musulmanes y parejas españolas no creyentes, otras cuatro de hombres católicos no practicantes unidos con extranjeras ortodoxas y protestantes y otras dos uniones se definieron no creyentes, exponiendo nulo interés como sistema aunque si como manifestación cultural.

“Somos respetuoso con las religiones pero no nos interesa, a lo mejor interesa el lado cultural pero como un fenómeno cultural, no más allá de eso”. (Hombre español).

“Fuimos educados con la religión cristiana católica, la familia de él, su madre es un poco mas practicante que mi propia familia, él estuvo en una escuela privada de curas, entonces la religión hace parte, tiene un conocimiento de la religión a causa de su educación más importante que la mía, pero es verdad que para nosotros la religión no es algo muy importante en nuestra vida no somos necesariamente religiosos, tenemos una educación cristiana como legado, hemos vivido en este contexto pero no somos practicantes, ni seguimos las normas, no somos casados, respetamos solamente la gente”. (Mujer francesa).

Hay dos parejas extranjeras de los que se conoce su confesión pero no la de su cónyuge, una es musulmana y otra católica, junto a cuatro uniones que no lo

expresaron. A esta variedad de creencias religiosas, cabe añadir que las prácticas también pueden diferir aun compartiendo la misma creencia, según la experiencia dentro de los contextos de origen.

“Mi cultura es, igual que aquí, somos católicos también, la religión no influye para nada él no está criado en iglesia como nosotros, la madre tampoco va mucho a la iglesia, ella dice que cree n Dio pero no practica y no me gusta que cuando, lo que hace mi suegra así tanto, ¡ay por Dio!, que no sé qué, luego va al Rocío y tanto hablar con la virgencita pero cuando necesitas, pero cuando no te hace falta no te acuerdas de ella o de él ¿sabe?, y yo lo veo tu siempre tienes, si eres creyente pue ve pa eso son iglesias, esa es mi opinión y por eso aquí es diferencia él es muy pasota y la iglesia a no ir, pero digo, pero tú vas a i, porque no le gusta los curas dice, a mí tampoco me gustan los curas, yo no voy pal cura yo no voy a verlo ¡yo voy pa mi!”. (Mujer polaca).

Cabe destacar que, en mayor medida, en uno de los miembros es quien tiende a mantener una vinculación espiritual, principalmente las parejas extranjeras. En pocos casos las creencias religiosas se consideran relevantes al interior de sus relaciones o están de manera constante y consciente en la rutina diaria de las familias, configurando sus prácticas y valores. El grado de observancia incluye un abanico de posibilidades e influyen muchos factores, entre ellos la convicción personal.

“Él lo lleva, yo pienso que como yo con la religión católica hay que cree en dio, te han inculcao desde pequeño unas base de la religión que te ha tocao vivi en esa sociedad, pero no, lo que hay que se es por dentro”. (Mujer española).

En el nivel de prácticas, España vive intensamente los rituales religiosos fusionados con hábitos y costumbres culturales locales, las diferencias religiosas son percibidas por uno o ambos cónyuges en los modos en que se llevan a cabo en los países de origen y destino y en función del nivel de observancia de ambos.

“No soy de guardar en lo religioso, para empezar, que tampoco él e una persona tradicional de aquí, en mi tierra no e que sea yo muy tradicional, lo típico, si sabía que el santo no sé qué, si iba lo domingo a la iglesia, iba alguna ve iba, pero no soy tampoco, me gustan la tradicion en general así como cultura si me gusta entenderlo, me pregunto y tal pero no lo vivo semana santa, semana santa e una cosa cultural ya está, hay mucha diferencia entre como se vive semana santa en mi tierra y como aquí

sobretudo, allí no salen la calle, no hay fiesta, no hay alegría, hasta el día de resurrección pue ahí, lo veo y lo dicho muchas vece, voy y lo veo como una expresión del arte, hay gente que lo vive, yo todavía no lo ni lo puedo vivir, si me emociona ver, por la música porque veo que pasa el paso, pero que no lo vivo, lo he llevao de otra forma pero vamo tampoco lo critico, está allí, cada uno lo ve de, estoy en otro sitio pues lo veo de ese sitio pero yo lo siento de otra manera”. (Mujer ruamana).

Algunas fiestas, celebraciones y ritos, aunque compartidos en ambos contextos, se viven socialmente de manera diferente según se constató en los casos de la navidad o de la semana santa, señalados con un menor sentido religioso, en comparación a los contextos de origen de las parejas extranjeras, que se basan en un fuerte sentido de respeto y cohesión asociadas a las instituciones religiosa y familiar.

Las parejas extranjeras en el contexto de destino intenta reconstruir estas experiencias en el ámbito socio-familiar, aunque predomina las usuales y tradicionales formas del contexto receptor, que en la mayoría de casos son asimiladas y, en otros, recreadas o fusionadas.

El anterior relato de la pareja española sobre las fiestas y celebraciones con su pareja polaca lo ilustra con respecto a las fechas religiosas simbólicas y las respectivas familias. Estas ocasiones traen la nostalgia en la pareja extranjera y la empatía en la pareja española, pueden implicar acuerdos y concesiones que no siempre evitan choques ante los diferentes significados otorgados a éstas.

“Ello son má tradicionale en eso aspecto, la navida la respetan mucho, la viven mucho má que nosotros y no e como nosotros que pongo el árbo, pongo ahí unas guirnalda, unas letra y eso y tengo la casa bonita, pero es que para ello la navida es estar mucho en familia, están mucho con los amigo, de canta, pa recorda lo que son viejas tradiciones suya que han ido de generación en generación, más de corazón por así decirlo, aquí somo más por costumbre, por hábito, si te puedo decir de ese tipo de cosita si chocamo má, en el tema de las costumbre, yo intento que ella se sienta a gusto simplemente, por mi parte, yo la navida es una cosa, que no significan gran cosa, son casi, como cualquier otro, las celebro en contra de mi voluntad jeh!, lo que pasa que es por darle a ella ese place, ese gusto pero no me gusta pasar por eso, me incomoda”. (Hombre español).

Algunas parejas extranjeras con similar o diferentes creencias religiosas participan de los ritos y celebraciones locales con su pareja española, basadas en actitudes respetuosas y de reconocimiento, en algunos casos si entenderlas pero simpatizando con el momento, en el marco de las relaciones sociales.

“Yo vengo de una religión rumana evangelista y el e católico, entonce el no le importao y nosotros no importao esta cosa, tenemo opinión, yo voy a su iglesia el viene a la mia cuando vamo a Rumania, no tenemo problema, yo no tengo problema de entrar a la iglesia o de ir un entierro, una boda, vamo que no tengo problema de nada, yo voy lo acompaño y que hay alguno que io conozco que no entra en la iglesia, ¡no!, yo si voy. El lo mismo en la mi iglesia igual que, no tenemo problema de esta de religione, samo compatible en eso porque la biblia es la misma, lo que leo io, lo que lee él, no tenemo problema de eso”. (Mujer rumana).

“-Sobre la semana santa- me voy detrás de la fila cada año, te comento porque mi marido toca él la música y yo voy con él y lo acompaño y así veo la gente los trajes bonitos que llevan, ecucho la música, salgo un poco para cambiar también casa, universidad, el pueblo y la verda que me gusta mucho, hombre, hay alguna cosa que no la entiendo también la religión, pero vamo que en la vida he comentao algo crítico sobre la religión cristiana a nadie, a nadie, lo respeto y punto pero vamo, que la semana santa la vivo cada año porque él va tocando la música y yo voy con él en toda parte”. (Mujer marroquí).

Dentro de los ritos que con mayor asiduidad practican las parejas creyentes es la asistencia a centros religiosos, aspecto en el que comienzan a aparecer desencuentros entre la unión, principalmente por la demanda para acudir a estos en compañía de su pareja. Ante esta situación se pueden observar diferentes estrategias y actitudes por uno o ambos cónyuges.

“Mis tres niños son católicos, has estado en colegios religiosos, me parecía más normal que fueran católicos estando en un país católico, además su padre también es católico, pero curiosamente, y triste a la vez, la única que va a la misa soy yo, mi esposo no es practicante, mis 3 hijos habiendo recibido una educación religiosa ninguno es practicante ahora, incluso, yo iba a la misa con ellos, a la católica, al ver que ellos no iban, comencé a asistir a la mía, la anglicana”. (Mujer canadiense).

“Ellos son mu devoto vamo, somo cristiano todo, ello son cristiano también, bueno supongo yo que allí también habrá otras religione pero vamo, que mi mujer es cristiana como yo, entonce po un poco ahí pue discordia. Ella cree mucho en dio y tal y yo pue yo no, yo soy un poco má pasota, que no creo en nada, entonce pue eso un poco le molesta, si he ido alguna ve con ella pero

se enfada porque yo no voy con ella, se enfadó una ve por ejemplo que yo no quería ir y ella, pero si a mí me gusta y yo quiero que tu venga conmigo y tal y cual, a ti gusta pero a mí no me gusta, al final fui obligao, pero je así!, e puro y duro, fue una pequeña discordia y ya está no ha pasao naa”. (Hombre español).

Como lo ejemplifica el caso, en ocasiones la práctica de asistir a misa se convierte en una exigencia que puede inicialmente aceptarse o no, acudiendo a ésta para evitar un conflicto, pero con el tiempo la pareja no creyente se va evadiendo y pasa a ser una práctica exclusiva de la creyente, definida como parte de sus preferencias. En la mayoría de casos, las parejas no creyentes no participan y aquellas que sí la practican terminan aceptando la actitud de ellas. Así lo exponen ambas parejas:

“¡Ah!, eso sí ahí yo, estoy con ella también, que yo no lo haya hecho, pero que ella sí, tampoco le he quitao, ese que ella traía de ahí de su paí yo no me meto en eso, cuando yo puedo podemos ir a la iglesia po vamo los do junto, que ella pue los domingo yo me quedo aquí y ella va, le digo que rece po los do”. (Hombre español).

“A mí me gusta ir a misa que él no, ahí si no se adaptó él, él no me quita de que yo vaya, él se adaptó porque él respeta que yo vaya a misa, no me lo impide y ya me tocó también a mí adaptarme que si él no quiere ir tampoco lo puedo obligar”. (Mujer colombiana).

Ahora bien, estas actitudes y estrategias con respecto a la observancia religiosa no son siempre estáticas sino que se desarrollan estrechamente con el ciclo vital, en función de etapas y momentos de la vida familiar y personal.

Para algunos casos, la etapa de la juventud supuso una separación de las creencias religiosas heredadas familiarmente que pueden volver a revitalizarse, otras veces, se produce un cambio de confesión religiosa, en otros la edad madura o las exigencias laborales contribuyen a dejar de lado determinadas prácticas, hallando en la doctrina la justificación para las mismas e imprimiéndoles un carácter personal.

“Yo soy de Italia, por eso de niña me bautizaron como católica apostólica, incluso en Londres estuve en un colegio internado de monjas, mi madre quería que yo mantuviera teniendo contacto con Italia, y nada mejor que la

religión, porque los ingleses no son muy católicos, por eso decidieron darme una educación católica pero cuando me mudé a Nueva York, para estudiar Diseño de Interior, en ese entonces tenía veintitantos, después del colegio me alejé de la iglesia, para mi había vivido demasiado tiempo en la iglesia. Recién cuando me convertí a la iglesia anglicana me volví a acercarme a lo religioso. En 1985 nos mudamos a Madrid, vivimos allí por unos años y no estuve envuelta en ninguna iglesia, para nada, luego nos mudamos a la villa donde estamos viviendo actualmente. Allí conocimos a un hombre inglés quien era un ex comandante, él me pidió que lo trajera a esta iglesia, porque él ya no podía conducir, cuando vine había un pastor irlandés, que era muy amigable, entonces nos volvimos amigos, luego empecé a venir al culto y como era en inglés me interesó". (Mujer italiana).

"Yo en esto soy muy light, yo no lo lleva a rajatabla la religión, el ramadán yo no lo suelo practicar porque yo las primeras semanas sí me activo, pero después, yo veo trabajando otro tengo más sed que to mundo, ¿no va a trabajar porque está haciendo ramadán?, la propia religión me lo prohíbe, no puede dejar de trabajar porque por eso el ramadán es duro, y yo no puedo hacerlo porque no lo voy a hacer, no voy a hacer bien la cosa la cosa, no voy a tener la paciencia que tengo, pero para ir furioso me vale que yo ayude a la gente y ya está". (Hombre senegalés).

"Si mi familia todos son cristiano yo prácticamente voy a la iglesia desde la edad de mi niño, tres, cuatro años y me he criado, me salió un poco cuando me fui a la universidad que ya te vas, conoces amigos y sales con ellos, pero ya cuando vine aquí me vi sola y eso por volví otra vez y ya cuando lo conocí a él pues más, porque él es candidato para ser pastor, entonces claro". (Mujer hondureña).

"-Sobre la celebración de la fiesta del ramadán o la fiesta del cordero- aquí no, no, la verdad, las cosas como son uff, lo echo de menos muchísimo, yo me acuerdo por el ramadán allí en Marruecos pues, no es lo mismo hacerlo allí que aquí no es lo mismo es diferente y ya está, es diferente y aquí la verdad, te voy a hacer sincero, nunca lo he hecho y yo sí algo de religión, lo que sea yo, mi religión está aquí en mi corazón y no voy a hacer, digamos para que me vea una persona que hace ramadán". (Hombre marroquí).

Otros aspectos influyentes están relacionados con la existencia de espacios dedicados a los cultos de las parejas no católicas y el conocimiento del idioma o ciertas diferencias en los ritos que no son del agrado de ellas.

"Ella su religión es ortodoxa y yo en principio católico pero yo no soy creyente ni practicante, una de las cosas que digamos le ha hecho perder un poquito el hábito es precisamente que al ser dos religiones distintas aquí, las misas no son iguales y todos los ritos no son los mismos, entonces eso para hacerlo bien, para ella poder hacerlo bueno igual que cualquiera de su país pues tendría que ser una iglesia ortodoxa que aquí no hay, bueno hace puff relativamente poco se enteró por mediación de una amiga suya que había

una pequeña iglesia aquí en la capital, bueno no e iglesia exactamente, un centro por así decirlo, lo han condicionao por dentro como si fuera una pequeña iglesia pero que iglesia en sí no es, ni como construcción, ni como lugar; etonce pue digamo que sus compatriotas se reúnen allí, hay un sacerdote de su paí que se desplaza no sé con cierta frecuencia, la gente los día que saben que va a estar allí ofician sus misa y sus cosa y etonce pue intentan de asisti y dentro de eso, ella si intenta no perder el contacto, pero claro estoy seguro que no con la frecuencia que lo podía hacer ante cuando estaba allí, te limita mucho el medio". (Hombre español).

"-Mujer- yo en mi paí, me gustaría digamo ir a iglesia porque me gustaría, porque pero tampoco yo mu religiosa ni na eso, iba fiesta y ya está, nada eso, aquí no voy porque entro iglesia y yo como escucho cura, palabra del cura no me llega y me aburro, digo que yo hago aquí pue entro y salgo, es que no entiendo lo que habla cura -agrega el esposo- es que mu diferente, mu diferente, -mujer- y ahora lo misa totalmente diferente, en nosotros ha mucho má respeto de religia muchísimo má, en nosotros en iglesia cuando entra, donde principal que allí no entra nadie hablando, ni se sienta tampoco aquí, habla niño, habla lo que quiere, ete como viene, otro como va, eso no, no lo guanto yo eto me voy. -Pregunta al hombre sobre su practica, responde la esposa con un no rotundo y él responde- yo no mas que voy cuando hay un entierro, una comunión, no naa, ni al rocío tampoco. -Mujer- en verda, nosotros no de, una, uno trabajadore que llegamo del trabajo y toda tarde jalando, etonce eso no, pero en mi paí yo me voy, que tampoco iba ni too domingo y eso". (Union hispano-ucraniana).

Momentos coyunturales que marcan la vida de pareja y familiar como crisis por enfermedades, replantean las actitudes iniciales hacia las prácticas religiosas, resignificándolas bajo un nuevo sentido personal.

"Para mi tampoco es que, yo no iba a misa, no iba a la iglesia, no feria, después me casé por la iglesia. Yo no me quería casar por la iglesia. Tampoco tengo nada en contra. -La pareja- le detectaron un cáncer y a partir de ahí yo creo que empezamo a ir a misa porque él quería ir a misa lo domingo y yo que nunca había ido, bueno había ido cuando era chiquilla pero porque mis padres me obligaban. Te agarra a cualquier cosa, por cree, yo que sé, buscar, pero era por el problema no porque yo creyera que tuviera que ir a misa, pero desde etonce pue casi vamo a misa casi too lo domingo, ya esta curao, pa mi también era un momento porque como trabaja por la mañana hasta las tre. Desde que está estudiando pa mi es un momento de deci, salgo con él y porque siempre estoy sola con lo niño en la calle etonce ese momento lo tengo, él quiere, le apetece, se siente bien, no es que le guste, le encante, pero se sienta bien a ir yendo a misa los domingo por la mañana con los niño, po pa mi si me reconforta ¿se dice?, me e grato, comparto con él ese momento, también e un momento de reflexión y tampoco es tengo naa más con la iglesia pero que nunca pensé que me fuera a pasa y me está pasando". (Mujer española).

Aunque este caso hace referencia a una pareja española no puede obviarse el proceso de contracción o revitalización de creencias religiosas con un importante significado como lo expone la cita tanto para ella como para la familia; otra situación en la que se tuvo constancia de este proceso estuvo vinculada a un duelo por una pérdida familiar:

“Cuando yo lo conocí era creyente pero no era, hacia ramadán pero por ejemplo no rezaba, entoe el hecho de que él empezase a rezar la verda que a mí me chocó. Fue a raíz de la muerte de su madre porque tenía ahí una pequeña espinita con no haber podido ir a verla y demás, en fin que ese fue el punto donde él empezó a rezar. Nuestra relación no ha ido ni a pior como yo digo que ha ido a mejor además porque él está más suave, mas clamado, no sé, más feliz, lo cierto que lo encuentro más feliz. Fue algo muy rápido, nos llamaron por la noche que le había dado a su madre un infarto y nada cuando llego justo la estaban en ese momento enterrando y entonces eso supuso para él un cambio y sintió que lo necesitaba sin más”. (Mujer española).

A nivel de doctrina y prescripciones religiosas, aparte de lo señalado acerca de su cumplimiento para contraer matrimonio en los casos de parejas divorciadas o la conversión de las parejas masculinas y la dote, la prohibición de determinadas comidas es otro elemento que aparece con respecto a la religión musulmana.

Como se citó anteriormente en el caso del hombre procedente de Guinea Conakry, determinados alimentos son separados a la hora de su preparación, y no solo la pareja lo tiene presente. De igual forma, en algunas uniones conllevan su planificación y negociación. Esta y otras prohibiciones relativas al consumo son relativizadas y valoradas.

“Él las realiza para él, cuando llega el ramadán siempre hacemos un listado de comidas que a lo mejor le apetecen más comer que a lo mejor soy más perezosa para hacérsela, por ejemplo la lasaña le encanta y a mí me cuesta más trabajo hacerla no es una comida que se la haga yo habitualmente pero cuando llega el ramadán digo pues te voy hacer lasaña o te voy a hacer no se qué, ya que no le no aporito los dulces que no sé qué pero si le intento hacer pue eso mi comida, intento facilitar eso el momento, la hora de romper el ayuno que eso que procuremo pue eso que estemo en casa todo. Lo he conocido siempre con el ramadán y siempre ha sido una época además bonita porque son época es diferente. No come jamón, mi madre ha guisao muy poquito cerdo, entoe tampoco me ha supuesto mucho, yo voy a una

barbacoa y soy la primera que me inflo a comer cerdo, pero en casa no lo consumo y e curioso porque él viene y me compra jamón, yo le digo, a mi no me compre jamó pa come sola jamón lo como con mi familia cuando me voy, no me apetece, aquí no disfruto un bocadillo e jamón, pero el si que va y dice, mira había un, unos lomito ibérico en plaza y te los he traído, me dice, la verda que si que él no tiene ningún problema con eso”. (Mujer española).

“Aquí todas las personas que escucha por ejemplo es que claro, cuando te dice, ¿musulmán?, toce tiene que ha dado una dote, no puedo bebe alchoho, no puedo come cerdo, mira pa empezar no como carne de cerdo desde el año noventa y ocho por colesterol, porque yo en el 98 era cristiano y nadie me había prohibido que comiera cerdo excepto el médico me dijo, usted tiene el colesterol y bastante malo, que uste quiere segui en esta vida en esta tierra, sigue, que uste no quiere segui siga comiendo cerdo. 2001 conocí a mi muje, ahí han pasao tre año atrás cuando yo dejé de comer cerdo y si a lo mejo era la única cosa que me ha impuesto mi muje que ella se casa coningo pero tengo que convertirme al islam pero que tampoco ella a mí me prohíbe, a la fuerza que haga esto, yo ya hecho, vale que no como cerdo, pero por ejemplo el islam dice, no puede bebe alchoho porque tiene que tene la mente concentraa cuando va una a la oració a pedi a, a dio, vale, cuando llega unas navidade me tomo una copa de alcohol a ve si me entiende y nadie, ni ella me lo prohíbe, ni como si ella quiere hace otra cosa, yo tampoco lo voy a prohibi. Ante naa ma pa acompañar el tema ese, la época del ramadán y espera a que termine el ramadá y aparezco yo que es cuando puedo coger las vacacione, entoce mucha vece hay que adaptarno, no es porque no quiere ir, ella se va lo mejo el me entero, entonces yo, circunstancia de la vida yo no puedo irme porque tengo partida mis vacacione. Yo lo hecho esto año atrás lo que pasa, el problema mío hace tre año man detectao una hernia de hiato etoce no aconsejan los médicos que, porque es que naa má a lo mejo yo no como entre hora y me llevo too el día sin come, como por la noche y empiezo a vomitar, toe me han dicho los médicos que por el momento no lo realice a ver si con el tiempo se puede ir la hernia. La religión prácticamente quitando ella lo lleva un poco má a rajatabla el tema del ramadá pero despue no tenemos dedicaao todo el día a la religión, para nada, somo do persona que salimo junto, nos comunicamo bien, problema ninguno”. (Hombre español).

“Él es creyente pero no es practicante, no practica nada, nosotros somos normale, lo único que intentamo de no hacer danio a nadie, nada más. La religión es una creencia particular pero no un rito compartido con otra gente, absolutamente naa, yo la universidad, la casa, cuando tenemos hueco libre salimo, viajamo y ya está, una vida normal igual que aquí, yo tengo mis creencias y ellos tienen sus creencias y tienen sus prejuicios, ellos se creen ahora que yo llevo todo el día rezando, no porque ustedes los musulmanes si lleváis la religión a rajatabla. Lo que ha cambiao que ya no celebro ninguna fiesta, por ejemplo la fiesta del cordero ya no, como es prohibido de tambié que matar un cordero, que no tenemos una casa adecuada para eso pue no lo, no lo hago o por ejemplo la fiesta después del Ramadán que toda la familia se reúne, comen dulce y té y después el almuerzo, esta cosa ya la echo de meno”. (Mujer marroquí).

El seguimiento de la doctrina ejercida por la comunidad de pertenencia descritos en el marco teórico, son observados en escasos relatos en forma de comentarios por parte de compatriotas; la libertad religiosa en el contexto de destino facilita el mantenimiento de la actitud personal ante estos, pero no excluye de las críticas y prejuicios de la sociedad receptora entorno a esta, que puede llegar a ser una presión desde otra perspectiva.

“Amigo, gente de aquí, de Marrueco, ¡ay que ve!, que tú que no ramadán, que si esto, que si lo otro, que por tu hija van vestida con el escote, que si esto, con pantalone ajustado; digo mira, yo de eso no me, en la vida, que yo no me voy a mete en la vida tuya así que tu tampoco me vaya a deci a mi porque yo conozco a gente muy religiosa que hacen ramadán y hacen esto y después son ladrones y son malos de corazón, son mala persona y eso, yo prefiero ser buena gente y no hacer y no ser religiosos, digamos, como lo diría yo en español radica o eso”. (Hombre marroquí).

“Yo creo que es como la religión católica antiguamente, creo que la musulmana es de cara al público, de cara a la gente, que si que hay gente que hacen pero que, cuando yo conozco alguien que es árabe me choca que lo primero que me pregunta es ¿su marido hace ramadán y las niñas?; no lo entiendo porque yo cuando conozco a alguien no le pregunto ¿tú vas a la iglesia todos los domingos, tú confiesa?; eso lo, eso sí que me choca, pero más en el país de fuera, tu va a Marrueco, y yo esas preguntas no las he tenido ¿tú eres musulmana?, yo veo que se hacen más cerradas cuando están en un país extranjero que extranjero, español o marroquí, da igual que sea lo mismo, por ejemplo el otro día en el hospital cuando estaba mi madre una chica que también está casa con un marroquí y española ¿tú marido hace ramadán, las niñas?, me pregunto; pero es que una pregunta tan absurda cuando hay otros valores y otras cosas ¡que no la entiendo! Porque yo no pregunto, cuando mi marido me presenta alguien de Marrueco, yo no pregunto ¿tú hace ramadán y tus hijos?; y que eso que se vuelven más cerradas cuando están fuera de su país, no sé a lo mejor el español cuando ha ido fuera, cuando hemos estado en Alemania a lo mejor también nos agarramos a nuestras cosas”. (Mujer española)

No solo la religión musulmana ofrece condicionamientos a las vidas familiares. En el caso de la unión evangélica, también presentes al interior de la unión, en las relaciones de pareja e interpersonales, destacándose cuestiones de género marcadas desde la religión y sujetas a valoraciones por parte de una de las parejas, en las que se enfatiza la diferencia según los contextos donde se llevan a cabo.

“La vida religiosa que ella traía es la misma, no había, no hay, es la misma forma, todo nuestros ritos se basan en la biblia y simplemente ahí y nuestras creencia evangélica, somos cristiano evangélico, que la iglesia evangélica es una potencia que hay muchos millone de cristiano evangélico en el mundo y nada al ser de la misma denominación prácticamente pue las costumbre son iguale, la forma de vida son iguale porque tenemo las misma concepto de vida, tenemo las misma forma de pensar, es decir que ella se ha criado en un ambiente con una norma, una regla y uno valore iguale que lo mío porque están todos basao en la biblia, en la palabra de dio. No habio mucha diferencia tampoco, realmentelas costumbre y las celebracione de allí tampoco han tenio mucha porque como son igual claro, por ejemplo allí una semana santa o aquí nosotros no rendimos culto a ninguna estatua a ninguna imagen, entonces si aquí viene semana santa o allí yo no voy, ella tampoco, no tenemos ningún problema”. (Hombre gitano español).

“Son la misma forma de estar en el culto, la misma enseñanza, la doctrina se asimila un poco lo único que allí pue es como un poco más abierta, aquí es como un poco mas cerrada, tienen que ser esto y esto, más esticta, allí le dan por ejemplo más prioridad a las mujeres pa predicar aquí no predica la mujer, predicán los hombre, entonces esa dotrina tu la tiene que respetar, en mi paí también hay iglesia donde no predicán la mujere pero porque se basan en la biblia, eso es lo único pero de ahí todas las cosa son iguale, por ejemplo yo soy maestra de escuela dominical, maestra de la niña cuando tengo que hacer una danza, una obra de teatro, toas esas cosas sí, que no es decir la mujer está allí arrinconada, no, la mujer tiene su rol, pero a la hora de predicar y subirse a un púlpito, predicán los hombre, esa es la única diferencia porque allí predicán las mujeres también, nosotras predicamo por ejemplo, yo soy mujer de un candidato de un pastor, yo soy pastora todavía no pero él es candidato yo soy candidata, yo trato en vez de tratar a los hombres y las mujeres, yo trato por ejemplo en una reunión de mujeres y hacemos un seminario, una oración entre mujeres, un consejo de mujer a mujer, en mi país la mujer o el hombre no hay problema, esa e la única diferencia que hay entre las dos que la mujer podía también predicar a los hombres, aquí ya tu tienes autorida en diferentes cosa que las hace un hombre o las hace una mujer pero ya a la hora de predicar se respeta que sea un hombre porque, yo antes decía, pero vamo a ver porqué convencerme de dónde está esto; y bueno po al estudiar la biblia y al escuchar incluso no a ello, sino yo me he encargado de hacer estudio de gente de allí y una vez leí un estudio y se supone que Pablo yo no sé si tu sabes de la biblia, él pues predicaba el predicaba corintio y decía cierta cosa y entonces ya dieron un estudio que bueno sí que las mujeres tenían que enseñar porque dice las mujeres ancianas y las mujeres mayores que tengan conocimiento enseñen a las otras mujeres, enseñen a las otra mujere entonces se basa en eso y yo todavía no estoy convencida pero bueno ahí estoy, como él está ahí tampoco yo voy a servir de trompiezo porque no me conviene, yo estoy muy bien como estoy ahora . Eso si nos dicen que los ministerios son un cincuenta por por ciento la mujer cincuenta por ciento el hombre, si no están casados no pueden ser pastore porque para eso tiene, es la mujer idonia que acompañe a su hombre y nosotros nos encargamo de que las mujere del coro, de la danza, de las obras de teatro, de la escuela dominical, de organizar todo eso y ellos se encargan de tener sus predicaciones, de administrar las pareja, los matrimonio. -Sobre celebraciones- lo tengo difícil y fácil porque por

ejemplo aquí las costumbre y eso de fiesta ello se ponen a el flamenco y esas cosa, su familia pero claro, a él estar en el culto y yo estar en el culto, yo que no soy de aquí no soy de mucho flamenco pero él al estar en el culto no va a esas fiesta, entonces claro estamos como en la misma línea pero, porque él es guitarrista aparte porque él toca muy bien la guitarra, músico buenísimo, pero claro él toca en el culto, participa con el órgano con la música colabora y todo lo que tu quiera pero ya aparte por decirlo así, fuera de el culto él no toca, no baila, es má reservado, en ese aspecto cumplimo esa norma y como somo cristiano los do pue nos basamo en las costumbres pues más cristiana que propia nuestra”. (Mujer hondureña).

En apartados siguientes se profundizará en las cuestiones relativas a las relaciones de género, así como las no tratadas con respecto a la descendencia, implicando nuevamente el factor religioso, sírvase aquí para el análisis de su influencia como doctrina.

7.2.1.2.2. El mundo normativo y de las costumbres

En la convivencia de las uniones también sobresalen otras prácticas socioculturales sustentadas en valores que forman parte de las creencias sobre la existencia, lo socialmente deseable y lo personalmente deseado. A grosso modo, en procesos socio-históricos los códigos morales y éticos de determinadas culturas devienen de la urdimbre de un sistema de poder político-religioso institucionalizado mientras que, otras, en este mismo proceso han pasado por la secularización del estado y la religión, sin que esta última deje de influir del todo.

Para muchas de las uniones donde la religión no juega un papel esencial son otros los valores que fundamentan sus formas de ser, estar y relacionarse. En este sentido, cobran importancia valores universales de respeto e igualdad que se promulgan en sociedades laicas, junto con sistemas normativos que regulan el funcionamiento dentro de la estructura social.

Es importante reconocer que, aunque para todas las uniones el amor es primordial para la convivencia, también son necesarios acuerdos, consensos y reglas que conllevan a la gestión y organización de la vida familiar y de esta con

el entorno. Una de las cuestiones relativas a este aspecto normativo y de costumbres son las relaciones de género, que tienen que ver con las funciones y roles deseables y esperados, los cuales no son ajenos a los marcos socioculturales que sustentan los sistemas de poder, estructurados e invisibles.

La cita de la unión evangélica ilustra la influencia de la doctrina religiosa en la vida familiar y social de la unión, bajo valores y roles asumidos asociados al género, la cual es utilizada en el contexto de destino y justificada desde la interpretación subjetiva acerca de quién puede dirigir la predicación en espacios públicos y privados; mientras que en la comunidad de vida espiritual del contexto de origen la mujer tiene igual poder para predicar, orientar a hombres y mujeres y ver legitimada su función en cualquier espacio, en la comunidad de destino, su rol se otorga y asume a una actividad exclusivamente en el espacio femenino y en dependencia de su pareja masculina.

No es el único relato en el que se vincula la religión con las diferencias y desigualdades de género sustentadas socioculturalmente; la pareja masculina de la unión hispano-marroquí en el relato, hace una crítica a la interpretación en diferentes contextos que se hace de la doctrina para legitimar prácticas sociales impuestas por los hombres a las mujeres, sustentadas en ideologías machistas que pueden conllevar a la violencia de género. Igualmente para él, la ideología también está presente en la discriminación dogmática de hombres y mujeres para acceder al matrimonio:

“Al principio claro, cuando vas a un paí, una cultura totalmente diferente a la tuya, pero, intenta por todo lo medio adaptarte porque te gusta y, respecto a las costumbre ve todo, vamo lo que ello tienen, porque aquello e mu bonito, e para conocer, y pff, hombre, como choque e cultura, ningún, vamo ello tienen una forma de ser, la única cosa que tiene, yo en la familia de mi mujer no lo he visto, en la calle sí, es un poquito de machismo, que lo que a mí nunca me tragao de lo verdadero, digamo bueno, no musulmane, marroquí o lo hombre, no, ya no estamos hablando de la religión porque la religión, si lee el Corán no te dice nada de un machismo totalmente hacia la muje, no, no, para nada y no se puede hacer daño a una mujer para nada, lo que pasa que igual que cuando pone el pañuelo este en la cabeza, otra cosa e que no lo veo bien porque es como si fuera una obligación por parte de marido, hoy en diga porque mi suegra se ha puesto un pañuelo hace

cuestión de equi año atrá porque ha ido a la peregrinación de la Meca, tiene ya cincuenta y nueve o sesenta año, le da de esa mujer entoe e cuando se lo ha puesto, pero nunca jama le dijo la familia, de hecho su tía, hermana de la madre es catedrática de la Universidad de Salamanca doctora honor y causa, y encima ella e presidenta de la Asociación de Mujeres del Estado de Casa Blanca y totalmente uff, cualquiera le dice que ponga un pañuelo o una chilaba, en eso totalmente muy abierta. Lo he visto, digamo en prácticamente los pueblo rurale donde se puede encontra un poco má el machismo ese por ejemplo en la familia de mi mujer, nunca lo he visto ese machismo para nada, porque son unas persona muy abierta, tanto los hermano de la madre como los hermano del padre, tienen una mentalida que no tienen nada que ver, ma sí a un tipo de nosotros los europeo, de Europa. Para poderte casar, hombre, date cuenta que en la religión también un poquito de machismo porque la muje si, vamo a ve, el hombre árabe o musulmán, musulmá no vamo a deci ya marroquí precisamente sino de cualquier paí que sea árabe o que sea de religión musulmana que no tiene nada que ve una religión con el paí por ejemplo vive gente en Indonesia que son musulmane y no e un paí árabe o que sean de otro paí, que, el ejemplo del hombre musulmán se puede casar con cualquier mujer, de diferente m, raza, religión, ¡todo!, se puede casar, sin embargo al contrario la muje musulmana se puede casa, no le importa la raza, el paí o lo que sea pero la religión tiene que ser la misma, el marido de ella, que e lo que yo, bueno por qué te puede casar, tú te casa por ejemplo con un musulmán y no tiene porque convertirte al islam, de hecho tengo a mi amiga que, española, que vive en Tanger, que el marido e musulmán y ella es cristiana, de hecho tienen puesto su virgen los angele o, no sé qué virgen e, la tiene puesta aquí -señalando su pecho y soltando una pequeña risa- y es cristiana y su marido no la obliga porque no tiene porqué obligarle; como alguna extranjera he visto yo, el otro día fui con mi muje y una chica de Polonia o por ahí con el pañuelo, eso es como una obligació, eso es impuesto por el hombre a ver si me entiende, igual que en Aganistá el burka, eso e otra payasaa, quien sea un verdadero musulmán que coja el, bueno, no sé lo que tendrá puesto el libro sagrado, porque el islam tiene que se pa too mundo igua, hay do como digamo aquí, cristiano católico y cristiano ortodoxo, bueno por el islam está el suní y el chií, suní son como ortodoxo más liberale, má abierto y los chií son má aferrao a la religión, toe los paíse chií obligan a la mujere a ponerse el burka tapaa entera, dios solamente le obliga a taparse cuando va a una mezquita a rezar”. (Hombre español).

Es llamativa la distinción que hace de la suegra y la mujer identificada por sus rasgos de un país del Este sobre la libertad que tienen para optar, usar o no el pañuelo. En el primer caso asociado a la edad, a la peregrinación y la mentalidad abierta de la unidad familiar de su pareja semejante a la europea; en el segundo caso considerada una imposición por parte de la supuesta pareja musulmana de una mujer, llevada a cabo en el contexto de destino, obviando su posible conversión voluntaria.

Por parte de su pareja marroquí, recordando su relato de la relación previa al matrimonio, le da menos importancia a la influencia de la religión en las costumbres y normas de la unidad familiar, la apertura de ésta en la que ha sido educada y autonomía a la libre elección de la mujer, con respecto a otras familias del mismo contexto, donde la autoridad paterna se ejerce de forma unilateral.

“A mí me han enseñado así, yo hablaba muchísimo con mi padre, nos peleamos mucho yo y mi padre, pelearse quiere decir ¡no, no sé qué, no sé cuanto pero no es así!, y él me dice, tu no estás viendo de ese punto, lo tienes que mirar de este punto”. (Mujer marroquí).

Para esta mujer, las normas y costumbres sociales demarcan las formas en que debe producirse la proxemia en los espacios sin que se explicita una justificación religiosa pero sí moral, ejemplificándolo con varias situaciones, una relativa a las relaciones sexuales prematrimoniales no siempre cumplida por las mujeres. La segunda, con respecto a las muestras de afecto públicas. Una tercera, sobre el momento de la presentación social de la pareja al definirse seriamente el compromiso del matrimonio.

Una cuarta situación relativa a la culturización de los comportamientos; por un lado se generaliza una práctica, en este caso concreto la pregunta realizada sobre la mirada en la comunicación con personas mayores la cual no siempre es válida y, por otro lado, la explicación de la pertenencia cultural a la forma de vestir o llevar a cabo acciones, sin atender otros aspectos vinculados a los aprendizajes, preferencias y libertad individual.

“No en mi casa no, en la vida al contrario, porque si él habla con mi padre mirando el suelo, me va a decir, ¿qué le pasa?, que no puede, al contrario, cuando uno está seguro, para nosotros, cuando uno está seguro lo, de lo que quiere y está sincero, tiene que mirar en los ojos, si yo te digo algo mirando el suelo y que miento, me da vergüenza o hay algo que no está claro, digo, yo no lo sé. Aquí es típico traerlo a casa aunque no sea relación oficial y dar beso y hacer relación, todas estas cosas nosotros no la tenemos allí y esta cosa no la ha entendido, ahora se ha acostumbrado un poquito, pero antes le chocaba mucho. Él hay algunas, muchas cosas de mi cultura que le gustan por ejemplo, le digo no sé algo, no eso no lo hago, a lo mejor me dice, ponte esa minifalda que te va a quedar chulísima, y le digo, mira a mí me gusta pero no me siento, me siento mejor en un pantalón, a demás me da vergüenza y él dice, eso está en tu cultura que ustedes os da mucha vergüenza,

pero dice él, pero a mí me gusta y así no te mira nadie ¿sabe? Le dicen a él a lo mejor los amigos, pue tu mujer a lo mejor tiene un amiguito ahí en su país, y le dice él, no yo la cultura de ellos la conozco y yo se que ellos son mu fieles y no son capaces; también cogió el punto cultural para él como algo negativo, como un tranquilizante que eso yo no lo hago porque entra en mi cultura, en mi educación, en mi mentalidad, pero que ahí también hay gente infieles y hay gente de todo”. (Mujer marroquí).

Como se ha dicho la unión reconoce una práctica flexible de las normas y de las tradiciones dentro de la familia marroquí, en ellas otros factores como experiencias migratorias previas, junto con una alta cualificación educativa y el estatus profesional que han conseguido algunas de las mujeres de esta familia, son referentes de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres desde sus creencias musulmanas.

Las uniones de mujeres españolas casadas con hombres musulmanes remiten la dimensión religiosa a una práctica específicamente personal que no interfiere en la convivencia ni configura explícitamente sus costumbres y normas. A excepción de una española que refiere el asombro de su pareja al no ser creyente, pero tanto ella como él lo aceptan desde el respeto mutuo, su percepción sobre la religión es que se haya vinculada al grado de apertura de las personas y en la medida que son más tradicionales, puede ser una fuente de conflictos.

Para las mujeres que han mantenido visitas a los contextos de origen de sus parejas, las normas y costumbres distinguen claramente la diferenciación y poder, en el amplio sentido de la palabra, de hombres y mujeres en el espacio público y privado con sus respectivas funciones y roles.

La mujer citada anteriormente percibía el respeto hacia la autoridad del padre, la separación de hombres y mujeres a la hora de las comidas, la mayor atención recibida por los hermanos en comparación de las hermanas, la intromisión en el espacio considerado por ella íntimo, el excesivo trabajo de las mujeres en la cocina, junto con la cohesión y relaciones intergeneracionales.

“El tema del respeto pero y creo que se debe a las circunstancias no, ya a la evolución que va tomando, el ritmo de vida que llevamos nosotros y el que allá, a lo mejor en Marrueco y él piensa que el respeto a la persona más mayor, el respeto a la familia, que allí está más valorado que aquí, que cosas que aquí se hacen pues allí no, el levantarle una, la voz a, a un niño a un padre o a un abuelo, que eso allí, ¡vamos!, eso allí es impensable dice él no sé, yo pienso que no es una historia de culturas, que al final es una historia del tiempo, el tiempo va evolucionando porque en mis tiempos tampoco podía, vamos se me permitía a mí levantarle la voz a mi padre ni a mi abuelo, hoy po bueno, pue si un niño está cabreado y tiene que pegar un grito no sé vé, no está tan mal visto como hace unos años y no sé, él si que dice, una cosa es el respeto y otra cosa es el vivir, la intensidad con que vive la familia por ejemplo el nacimiento de un niño, la evolución de un niño, el progreso del niño que le gusta mucho más como se hace aquí porque dice que -nombre del hijo- hace una sonrisa y aquí todos le aplauden, le hacen setenta foto y ¡jo que bien el niño que listo que é que ya ha sonreído!, y allí es como que todo mucho más pasivo, como que, bueno quel niño va creciendo y como que la figura del niño no es tan importante como la e aquí y eso él dice que le gusta mucho más, aquí es como que se vive mucho más con el niño, se piensa mucho más en él, se planea mucho más las cosa, empieza el cole, ¡uy!, venga todo, por lo menos en casa es eso que todos el niño ya ha empezao el cole, la actividad, ¿qué va a hacer? Lo que sí me ha llamado a mí la atención, cuando hemo viajado era que el hombre, la figura del hombre, la figura del padre con el niño es mucho más estrecha que la de la madre, porque bueno la madre está todo el día ocupada, el padre está má ocioso, con niño y con niña, íbamo a parque y eran los hombre los que estaban con los niños que hace veinte años aquí como que se veía menos vamo”. (Mujer española).

Un aspecto relevante de la anterior cita son los cambios que viven las sociedades y culturas en el transcurso del tiempo, la cual hace que muchas prácticas se mantengan o se transformen. La otra pareja femenina, además de percibir una sociedad más conservadora, relativiza el machismo al considerar la capacidad de influencia de las mujeres en el espacio privado según el rol que cumplen en la familia; otro aspecto sorprendente fue la discriminación que hacen determinadas autoridades de autóctonos y foráneos, todas enmarcadas en las circunstancias del viaje.

“La sociedad no es libera como aquí en España, el machismo, que después las mujere en casa tienen mucha autorida, los cafetine lleno de hombre, después sobreto en Marrueco el trato al turista de, por ejemplo de una persona funcionaria policía lo que sea es mucho mejo que a la persona marroquí y también lo de las familias son muy suyo, muy unido, no es un machismo, por lo meno yo no lo he vivido, extremo no. Yo veo que si que, los hombres son los que siempre llevan la batuta pero después las mujere tiene mucho poder, por ejemplo el

choque que yo he tenido a lo mejor con una cuñada ha sido porque quieren que lo hermano hagan lo que ella dice, e que es una cosa que se contradice y conozco caso que ha pasao lo mismo con matrimonio así, que siempre el problema viene por familia, vamo que problema también puedo tene yo y cualquier familia del origen que sea pero que las mujere allí aunque aparentemente no tienen vo y voto, son autoritaria”. (Mujer española).

Los hombres marroquíes son conscientes del sistema patriarcal influyente en sus culturas, vinculándolas exclusivamente a las prácticas sociales y distanciándose de estas debido a los aprendizajes y experiencias interculturales familiares; mientras uno de ellos hace referencia a la percepción social estereotipada en el contexto de destino, el otro distingue entre los espacios y los roles, que a pesar de la continua diferenciación de poder que se le atribuye al hombre y la mujer en cada uno de ellos, la responsabilidad del rol materno es ocultado, omitiendo su gran influencia en los contextos árabes, especialmente aquellos más tradicionales:

“La verdad que yo no soy el prototipo de hablar de eso, si hay unas diferencias, pero e que cada uno de nosotros por ejemplo e que en las culturas tenemos cada uno una zona, no podemos invadir la zona de otro, de otras, sobretudo de las mujeres o de los hombres, masculino femenino, es decir que tenemos unas burbujas y no podemos penetrar en la burbuja si no conocemos muy bien lo códigos de cada cual, etoces yo no puedo entrar, por ejemplo cada cual tiene su espacio, pero no quiere decir bueno, no quiere decir ni mal ni bien, por ejemplo mi madre manda en casa, ella e la que lleva la voz cantante en casa, mi padre cuando entra a casa se pierde, no sabe él que hacer pero fuera e otra cosa, fuera es e lado pero no es cierto porque el que lleva todo el peso y toa la vida de la familia delante es la madre, lo que pasa que no se le reconoce esto y cuanto más entras en unas familias árabes clásicas, las mujeres que llevan la voz cantante o la mujer mayor, puede ser hasta que sea la buela o la bisabuela como lo gitanos aquí, tenemos una forma ma o meno igual que la cultura gitana, que la mujer dentro de la casa tiene su espacio; nosotros en Marruecos no pero en otro mundos árabes, la que manda es la madre, de todo y cuando va un hijo a casarse va a vivir con la madre pero sigue siendo la madre la que manda en todos y tienen no sé si todos los días, tienen que sentarse con la madre al fin del día, no puede dormir nadie si no se va y la madre le aconseja y tiene que decirle todo lo que ha hecho, todo el día, aunque sea presidente de no sé, de una empresa de cien mil personas, que tiembla todo el mundo cuando entra pero cuando entra en su casa es la madre, te hablo de Arabia Saudí, Yaman. Mi hermana se casó con un francés hace mucho tiempo, entoce ella como ha abierto como la puerta para que no habrá ningún problema, pero claro que chocan mucha cosa, por ejemplo cuando fuimos con el niño aunque llevamos mucho tiempo pero chocan, está el niño llorando y viene

una de mis hermanas o una de mis cuñadas y le quita el niño, pero eso no quiere decir que tu no vales, pero eso puede chocar a una europea que le puede decir, oye que yo estoy con mi hijo yo le estoy calmando, puede ser un choque, pero mi mujer no, es de otra manera”. (Hombre marroquí).

En otras culturas, la ideología machista se diluye entre los marcos y prácticas institucionales que moldean los comportamientos individuales en función de los roles tradicionales asignados socialmente. En muchos relatos sobre la convivencia, el ámbito de la gestión y organización de la unidad familiar evidenció prácticas sexistas de los hogares de origen de las parejas masculinas, descritas así por dos mujeres:

“Él viene de una familia en la cual recibieron una educación de tipo, los hombres no hacen nada, y su mamá era muy, en este sentido, las hijas eran muy de hacer todo y los hijos se quedaban, la educación muy típica de aquí que el hombre no valora hacer ciertas tareas domesticas. No lo he vivido dentro de la pareja porque justamente él es alguien muy reflexivo y muy educado, entonces creo que ya hace tiempo que sobrepaso los conflictos de este tipo, aunque lo ha vivido de manera muy cercana con su familia, recuerdos que nos cuenta su propia madre, lo que nos cuenta en cuanto a la abuela, era mucho más machista, se tiene que llamar las cosas tal como son, las mujeres también son muy machistas y era algo mal visto que el hombre pudiera poner la mesa o sacar los platos, o hacer tareas domésticas, era el rol de las mujeres, en la familia de él es la mamá que evita de, es curioso, porque no solamente evita que los hombres hagan, pero evita que los invitados, las mujeres de hacer algo, las únicas que tienen que hacer algo como lavar los platos es mi suegra, sus propias hijas”. (Mujer francesa).

“Mi marido era un mimoso porque la madre, como trabajaba, lo mimaba mucho y al principio si habíamos tenido esa diferencia de, recógete la ropa, no me lo recojo, no sé qué pero ahora sí se lo recoge, ahora sí aprendió ante no, me ayudaba porque él era así porque la padre, la madre que etaban en casa pero porque aquí se han acostumbrao así, la cosa como e porque yo trabajo en la casa y yo veo que los hombre aquí ponen mucho a la mujere en esta cosa, perfectamente donde yo trabajo e igual, que no hace nada”. (Mujer rumana).

Igualmente, la naturalización de determinadas prácticas que se asocian exclusivas a uno u otro género hace que se vivan dentro de la unión sin ningún planteamiento previo.

“-La decoración de la casa- pero yo creo que eso no viene de la cultura, eso creo que viene de las mujere y de los hombre, vamo yo creo que eso es así, a ver son role culturale, yo lo sé pero que no creo que, o sea creo que me

habría pasado igual con una mujer española o colombiana o mejicana, o sea porque normalmente la mujer, hace que prevalezca su criterio, en ciertas cosas ¿no?, y el hombre en otra ¿no?, pero la decoración si es una cosa que normalmente las mujere eh, le, les preocupa más; yo recuerdo una cosa, pero ya te digo que no es una cuestión cultural, de, nosotros, como todo el mundo pues hemo pasao ahí por los sitios estos donde se eligen muebles y de y azulejo y esas cosa, yo me acuerdo, además no hace mucho año, que fuimo a elegir unos azulejo y entonces yo veía que todo los hombre esta, o sea iban parejas, matrimonio y veía, yo veía a los hombre como muy desentendido del tema, los tíos por allí, un poco de, distraído, no sé qué y yo pensaba hay que ver como son los hombre ¡eh!, en vez de preocuparse, de opinar y tal, de lo que les guste y tal, están los tíos ahí que no y con el tiempo llegué a comprender que era lo mejor, porque te pone a discuti, a opinar, no sé qué y al final se hace lo que ella quiera pues más inteligente decir, bueno ¿tú qué quiere, esto?, está bien el presupuesto, está bien, ¿funciona bien?, vale venga, ya, yo he, a ver, que no es que yo sea un dejao pero que si intento ser tolerante en eso porque a mí no me importa tanto realmente no me importa tanto y a ella si le importa, entonces prefiero darle gusto ¿entiende?, al final son role que yo se que son culturale, que tienen que ver con la educación y tal pero es verdá, uno se ocupa, el hombre, de que las cosas funcionen bien, de que las cosa tenga una calida y la mujer mira má lo estético, supongo que es un prejuicio que está cambiando pero yo, al menos yo lo vivo así todavía, la verda es que sí y sin complejo vamo para mí”. (Hombre español).

Algunas veces la experiencia de emancipación modificó los comportamientos en tanto que otros fueron cambiando en la convivencia de la unión, incluyendo un proceso de enseñanza-aprendizaje para los dos. Las parejas con procesos previos de separación y/o divorcio, van planteando claramente los límites mientras que, quienes han estado solteras, son otras experiencias las que conllevan una práctica en la gestión y organización del espacio familiar, en el transcurso de la convivencia.

“Yo he aprendio más de ella que ella de mi vamo, creo, en el tema de la casa estamos hablando, de hacer cosas de casa o de la convivencia, es que ella también le puede favorecer el tema de que ella ha estao también ante casada con otra persona, porque ella es divorciada entonces po a lo mejo pue, no sé cómo decir, al ella ya haber convivio con otra persona pue tiene más experiencia”. (Hombre español).

“Lo que pasa que como nos hemos llevao tantos año, cada uno viviendo en su casa que han pasao demasiado año entonces cuando hemo empezao a convivir él realmente, tenía ya las costumbre muy adaptada aquí, entonces es más complicado, él no ha vuelto a sus costumbres o las costumbres iniciales y yo el poderlas ver, el poderla compartir y el poderla incluso, realizar o asimilar, él ha llegao con, ya te digo desde el guiso, cuando yo lo conocí

guisaba de otra manera, ahora no, ahora guisa completamente ¿sabe?, entonces como eso prácticamente todas las cosas". (Mujer española).

"Cuando yo la conocí a ella, yo llevaba ya mucho año fuera de mi casa y yo ya tenía mi propia manera de vivir, que yo ya cocinaba, recogía la casa, limpiaba, planchaba, hacía todo eso, entonces no ha habido ese choque, quiero decir que a lo mejor pff, el español más típico es un poco más machista en eso ¿no?, porque lo han educado así, a mí, más o menos me educaron así pero yo rápidamente me tuve que cambiar porque cuando vives sólo pues tienes que aprender a cocinar, a tener tus cosas bien, toce yo ahí no, no recuerdo ahora mismo choques". (Hombre español).

Aunque con matices, la generalidad describe una especialización dicotómica hombre/trabajo y mujer/hogar, justificadas por dos aspectos: una, por las características de las actividades laborales desempeñadas de forma remunerada por uno o ambos y dos, por el conocimiento o capacidad para realizar una tarea doméstica.

"Yo le ayudo alguna vez en recoger las cosas, en limpiarle, en recoger las cosas de la mesa, en fregar, en limpiar, barre un poco el suelo, pero es que no es por nada ni por machismo ni nada pero a veces o soy un torpe o tengo que un día, aprende a, y me gustaría aprender muchas cosas, la cocina de hecho me da envidia cuando veo un cocinero en la televisión porque digo, hay que ver pero es que yo no lo práctico, claro a lo mejor puedo ser, a lo mejor ante, bueno no una convivencia, una vida nueva yo que sé, antes si ponía cualquier cosa a la plancha por sí, a la parrilla no sé hacerlo, cuatro cosas así si pero a lo mejor, a lo mejor yo que sé, a lo mejor un potaje de garbanzo así no me entero, de plancha seguramente quemó alguna ropa". (Hombre español).

"Él participa muy poco, primero su madre lo ha acostumbrado a que no haga nada en casa y también niega trabajando de las nueve de la mañana hasta las diez de la noche y viene destrozado, ahí también me da lástima de decirle, ponte ahora a ordenar eso y ponte, y yo la verdad tengo más tiempo libre que él, estudiar y yo me organizo entre planchar, limpiar, hacer la comida, por ejemplo la comida la hago por la noche, mañana como voy a almorzar en la universidad pues mi marido se queda comiendo abajo con mi suegra, nos organizamos entre los dos, él en qué me puede ayudar, por ejemplo puede recoger la mesa conmigo, pone los platos en la lavavajilla o lo llamo, traeme esto, traeme lo otro de supermercado y ya está pero otra cosa no, no hace, no lo hace porque es nervioso, no tiene paciencia y a lo mejor tarde explicándole cómo se hace esto, dónde está lo otro que prefiero hacerlo yo sola". (Mujer marroquí).

Las gestión y organización del hogar involucró todos aquellos comportamientos y rutinas que se piensan, desarrollan, realizan y establece la

unión o alguna de las parejas para gestionar y organizar su convivencia, de acuerdo a pautas originadas en la trayectoria cultural y familiar y/o personal. Entre ellas están la distribución de las tareas, la conciliación laboral y familiar, la gestión económica, la decoración y cambios en el espacio residencial, las relaciones intergeneracionales y la descendencia.

Cada una de ellas, con mayor, igual o menor participación de las parejas masculinas, en su conjunto no suponen del todo un reparto equitativo, y la no implicación de los hombres en las prácticas cotidianas no han estado exentas del conflicto y consenso.

“Tampoco puedo quejarme porque él es el que aspira yo mientras tanto, porque el cuarto de baño no quiere tocar porque no sabe y además que le da un poquito de fatiga dice limpiar el wáter yeso, po yo siempre pongo mi guante, hecho por too lao lejí y ya lo limpio yo porque y además que prefiero hacerlo yo porque sé que lo hago bien y sé que lo hago, que no lo hago por hacerlo, pue prefiero que haga o, vera, aspirar el suelo, él me limpia el polvo por too lao y yo cuando termino el cuarto de baño yo ya voy con la fregona y por too lao ya yo termino ya, a vece él también da fregona jeh!, que no que él no dá, si, muchas vece”. (Mujer polaca).

Es común hallar en los periodos de doble trabajo de la unión o en el periodo de embarazo, un reparto más igualitario de las tareas, sin embargo, en la situación de desempleo, de estudiante o el empleo parcial y/o temporal, la mujer asume más las actividades del hogar, entendidas estas la realización de las comidas, la limpieza, actividades con respecto a la ropa y a la organización de la casa.

“En eso no tenemos problema, llevamos bien con esa cosa, intentamos hacer lo mejor que se pueda, pero hacemos esas cosita la hacemos, ella, ahora hago yo más que ella, muchas cosilla sí, pero vamos que lo hacemos, lo compartimos too, toa las cosa, hombre tanto como cincuenta y cincuenta no, ella hace algunas más en casa, ella hace algunas más porque tiene más tiempo, pero vamos que yo le ayudo ¿no?, en mucha cosa de casa que no pueda ella hacer po, deci, más ahora por ejemplo ella está ahora embarazada muchas cosa, empleo subí la ropa, que hay que subirla arriba pa que no coja ella peso tampoco po la subo yo ¿no?, cosas así, pero si hay que negociar, siempre gana ella, hay que hacerlo como dice ella las tareita si no lo hace bien, hay que limpiarlo mejor, por ejemplo”. (Hombre español).

“En ese aspecto pue, la verda que yo siempre he llevao más porcentaje que él, pero vamo, él es una persona que quizá muchos españole no lo hagan, ayuda en la casa, si tiene que hacer de comer la hace, él ha estao sin trabajar a lo mejo y yo estao trabajando y él ha estao en la casa recogiendo, haciendo, sí, sin problema –cuando han estado los dos trabajando-el reparto bueno, yo siempre me he dejao la peor parte pero que él también, no e una persona que, en too lao siempre las mujere tenemo las de perder por desgracia, trabajamo fuera y dentro, con las niñas él como una madre vamo, cuando yo no estao y cuando he estado también, vamos sin problema”. (Mujer española).

“-Sobre las tareas del hogar- juntito, ahora sí, ahora sí se reparte, al principio que no trabajaba no e, me daba importancia esto pero llevo e dos año trabajando, dos año y pico trabajando y entonce sí lo repartimo. Mi hijo se ha adaptao la ma de bien porque, vamo que yo me trabajaba en Rumania igual, el se cogía su ropita y eso”. (Mujer rumana).

De quince uniones en las que se indagó sobre las tareas del hogar, hombres y mujeres coincidieron en la percepción de su realización, así ocho manifestaron realizarlas de forma igualitaria mientras que, en otras siete la mujer tenía mucho más participación en estas. En algunas ocasiones no depende de la obligación de hacerlas sino de la necesidad, disponibilidad y voluntad personal hacia éstas, muy pocas veces llevadas a cabo como una costumbre o rutina de una u otro.

“Yo hago diario, sino hago diario hago do día a la semana o tre vece, o do vece o diario incluso, porque la tarea de aquí tampoco no e tan, tan difícil porque hacemos dentro de tre, yo, ela -nombre de la pareja- e mi suegra hacemos dentro lo tre, algún día si yo no, si yo barro porque a mí me guta mucho yo eso barre ¿no?, barre el suelo eso cuando alguno eso barro el suelo ello lo frega, con la fregona, si yo por emplo, si hace un lavao y yo lo tiendo, por emplo a fregar lo plato, a ponerlo pa frega allí o limpia o cuarto de baño lo hace, lo hace ello, mucha vece que le guta a ello hacerlo, ahí un pare, limpia la casa, lo, parede, la ventana, limpia toa la cocina, esa cosa la hago yo, me guta también, lo cuarto de baño, alguno cosa ahí que me guta limpiarlo la tarea, a mí la tarea no tan difícil porque si una tarea que tu hace tu solamente porque difícil pero un tarea que hace dentro lo tre tampoco no hay horario ni tu tene que hacerlo mañana, ni tu tene que hacerlo por la tarde, no hay horario, hacemos cuando lo, uno lo vea así por emplo eta sucio lo hace, la tarea e así, tu lo ve, eta así malo, lo pone bien, pero nadie no te va deci halo así”. (Hombre de Guinea Conakry).

“Cuando al principio nos casamo, yo estaba para, había deja el trabajo de la náutica y estaba esperando, estaba buscando trabajos y me empezaron a sali cositas y entonce yo estaba en casa pero él trabajaba; me llamaba mucho la atención porque yo estaba en casa y se suponía que, como yo estaba en casa pue tenía que hace de come, recoge, limpiar cuarto de baño,

fregar pero no, pero él, claro yo a lo mejo hacia de comer porque él hacia durante, el trabajo de él, pero cuando él llegaba de trabajar pue él fregaba y después se iba otra ve a trabajar, mientras yo me quedaba todo el tiempo en casa y yo, yo decía, uy no sé me llamaba la atención eso; bueno también cuando vivíamo junto en Sevilla pue él también hacia una cosa, lo otro y se retenía un poquito má por las compañera porque decía, tampoco quiero molestar, él no quería, quería ser prudente pero él hacía de comer o limpiaba, entonces yo con él aprendí tampoco tiene que repartirte las tareas sino hay que hacerlo ¿no?, po se hace, que puede hacerlo tú, po la hace, no la puede hacer po lo deja y la hace má adelante si no la hace el otro el que viene después”. (Mujer española).

“Lo que quizá me, menos haga es el tema de la limpieza, yo, me refiero, limpia, limpio de vez en cuando porque eso es más que nada una parte que ella la lleva mucho mejor que yo. Plancha no, planchar habré planchao dos o tre vece, poco, más que naa lo que, bueno lo típico pue barre un poco la casa, la cocina e una cosa que se ensucia mucho, la limpio ¿sabe?, porque es que yo la uso mucho, a mi me gusta meterme en la cocina, como por desgracia tengo más tiempo pue me gusta no sé, deja corre mi imaginación y hace cosita, y experimenta”. (Hombre español).

“En casa no comparte al 10%, al 50% porque evidentemente él trabaja fuera de casa, lo que yo no trabajo, pero vamo nada, él no hay ninguna actividad de la casa desde la limpieza de un baño o el tema de orden no, ordenar armario y cosa de esa no, pero lo que es limpieza él no te pone ninguna pega en limpiar, nada y además que eso que lo, que compartimos, él llega a casa incluso viene de trabajar, estamos comiendo él es el primero que se levanta, que recoge la mesa, que recoge la cocina, ningún problema; yo he estado haciendo trabajos así esporádico, cositas así suelta pero no con un horario entonces yo he estado en casa má y él no por estar yo en casa él no hace tarea, además cocina muy bien y como le digo últimamente, ya ni las comidas son árabes ni son española porque como no lleva los ingrediente o las especia esta árabe pue ya no tiene ese toque que tenía al principio, al principio sí que me sabía a mí la comida más árabe, ahora no, ahora cuando voy a Marruecos y vuelvo digo, ya la tuya no es, ya la has perdido, pero cocina, si cocina y con su hijo eso es pasión, digo, estás enfermo con tu hijo, con nuestro hijo es un padrazo, un padrazo, una atención, una dedicación, el sacarlo al parque a diario, el baño para él es superimportante, si algún día no le pongo crema ¡ay el niño no se le ha puesto crema!, bueno hijo se le mañana, está mucho más pendiente de una serie de cosita, que yo soy muy madre y mi vocación también como digo e, vivo la maternidad muy intensamente pero él vamo ¡no puedo tener una queja de él!, la verda que no”. (Mujer española).

Destaca que en la mayoría la realización de estas tareas se considera una colaboración a la pareja femenina experta, como se ha mencionado, aún cuando las tareas se realicen en similar proporción, coexistiendo actitudes y comportamientos igualitarios y sexistas encubiertos bajo el argumento de la

ayuda. En algunos casos su consecuencia es la doble jornada de las mujeres que se acrecienta con la llegada de la descendencia e igualmente el imaginario social del hombre cabeza de hogar.

“Ahí estamos yo creo que a, no voy a deci al cincuenta por ciento pero ella hace sesenta y yo el cuarenta porque yo le ayudo mucho y yo no tengo problema en si tengo que limpia, tengo que barre, tengo que ayudarle, no tengo problema, no tengo ningún problema, cocinar igual, ji, no tengo ningún problema. -Cuando sale de congresos- yo estao aquí y he limpio, he cuidao al niño, he hecho la comida, perfectamente y cuando ha llegado ha visto la casa sin problema”. (Hombre gitano español).

“No es que lo haya asimilado, sino que para mí él es el cabeza de familia, tiene la obligación de mantener la casa pero yo también soy la mujer de familia, también trabajo y también apporto lo mío ¿me entiendes?, entonces nos respetamos mutuamente él me respeta a mí y yo lo respeto a él, si yo tengo que trabajar él no me dice que no, si yo tengo que estudiar no me dice que no, todo lo que sea prosperida para mí no me dice que no, a lo mejo me puede dialogar un poco, mira pues yo creo que esto es mejo así o esto es mejor así; pero ya llega un momento en el que tomamos la decisión los dos, aquí las decisiones las tomamos los dos, la que sea mejor, pero si a lo mejor yo veo que, yo le pregunto, mira esto qué te parece, qué vamos a hacer”. (Mujer hondureña).

“-Hombre- Yo en casa no hago na, no hago ni el huevo. -Mujer- eso típico de español, -hombre al tiempo- ahora yo ya, yo hago la cena pa mí; -mujer- alguna vez cuando no me gusta, poner una barbacoa, cena, cuando él gusta hacer una cosa de traer de la calle sí lo hace, ahora, también cuando yo iba a trabajar en almacén no pudiera eto etar, digo, mira hacerlo, cuando termino lavadora tiende ropa o recogelo, si hacía, ¡no deci que no hacía!, digo eso ropa hay que lo tendes, -Hombre- cuando a ella la veo yo agobiada de eso lo que sea po voy le ayudo”. (Unión hispano-ucraniana).

Bajo ese argumento de ayuda, algunas mujeres comparan los comportamientos de sus actuales parejas masculinas con respecto a las de los hombres de sus países de origen percibiéndolas más igualitarias e incluso solidarias, pero no en todos los casos su grado de implicación es el mismo, explicando nuevamente las experiencias del hogar de origen del compañero como la capacidad de delegarlas por ella, que incumbe una enseñanza no siempre fácil de dar.

“Pue eso si cuando yo estoy campo, llego en casa la comida está hecha la mesa está puesta, él está haciendo las tareas de la casa a mejor por eso, se

ha jubilado ahora digo, tu vayas a ser amo de casa y yo vo a empezar trabajo cambiamo, no, es que me ayuda mucho e verdad que me está ayudando mucho la tarea de la casa; por ejemplo yo ante cuando estaba casada con mi marido, los búlgaro son mu distinto que los españo, mu distinto, tiene too, tiene que esta hecho, puesto toa la mesa, todo como ello mandan, como los turco, elo mandan pero aquí los españo mu distinto, en sentido que puedo decir po mi marido e mu tranquilo, sempre me ayuda, mu comprensible no es como un hombre de mi país, yo me llevo perfectamente, estupendamente con él, que meno que mi marido ante hay mucha diferencia”. (Mujer búlgara).

“Yo soy una persona que me gusta hacer mis cosas más o meno, noo pido ayuda, pero si una persona por ejemplo al venir de su casa, él no había, él ayuda en casa pero al ser niño, a lo mejor también el hecho de que yo venga por un día, pero vamo que no aunque mi tierra lo hombre son má machisto, yo siempre he sio acostumbraa y tenio mi forma de pensar que no, que el hombre tiene que ser igual que la mujer y que tiene que aportar su granito de arena vamo, y él al principio pue por ejemplo como hombre pue puede ser un poco má, ¡ah! pue no veo, yo lo veo; yo qué sé, lo típico y de hecho ni hace la limpieza, lo hago yo sola vamo que no tengo, pero por ejemplo la cocina veo de su parte que, una persona que quiere colaborar que no e típico que no me gusta o, le gusta y creo que, de hecho yo le he dicho alguna ve, si la cosa vas y yo tendría un curo y tu no consiguiera, pue mira yo te estoy dando a ti la lección necesaria ya tengo yo, porque en realida me ayuda mucho porque si yo le pido y si no le pido, me ayuda a cocina, si yo por ejemplo no he hecho la cena, pue hago algo ¿qué hago?, que se ve me ayuda en casa sí, soy segura que si yo le enseñaba a limpia, lo que pasa que no tengo tanta paciencia que son cosas que se le escapa que mientras no, pero vamo que si yo le digo, ayúdame, hazme no sé; si hay cosas que me dice ¡ah mañana!, o lo típico pero no e que no quiera porque es, pero es una persona que si me ayudaría, no tengo problema no e machista para nada, e una persona bastante flexible”. (Mujer rumana).

Otro aspecto importante dentro de la gestión del hogar tiene que ver con la economía, los ingresos y gastos y su forma de administración, utilizando diferentes estrategias dentro de las uniones. Cuando hay ingresos por parte de ambos puede existir que cada uno tenga su cuenta personal y creen una para los gastos comunes referidos principalmente a la adquisición de una vivienda. En otros casos, es solo una cuenta a titularidad de ambos de la que, por lo general, es la mujer quien la administra debido principalmente a su capacidad ahorradora y distributiva, según lo afirman sus parejas masculinas.

“El dinero es pa ella too, se lo doy yo todo para ella, me pesa el dinero en los bolsillo, ella me da mi la lista, que siempre llevo mi dinero también pero no, que no que yo cojo mi dinero, me lo guardo no, yo le doy a ello too el dinero y luego yo a lo mejo, e por decir, cojo un dinerito, a lo mejor una

maquilita, que nosotros somo de makila aquí y po eso toa la semana cojo yo un, algo ¿no?, por si pa un cafelito, pa lo que se me tercie a mí ¿no?, pero el dinero lo administra ella, como lo administre yo ojú”. (Hombre español).

“No, desde el principio que no habiamo juntao lo manejaio siempre yo, todo confianza, todo se va al, sobra confianza, yo tengo las cartillo, yo lo que manejo todo, pago todo, yo que guardo el dinero, yo que lo cojo, yo que hago la compra, vamo comprando junto pero el dinero él cuando viene me lo da mi, yo lo ingreso, yo lo saco, vamo. Estamos esperando a ver si ne sale algo porque es mucho la hipoteca que si no tenivamo ya y la verda que no habiamo tenio nunca problema, nosotros guardamo la cartilla en la, in un sitio que lo conocemo lo tre, cada uno, si quiere ve puede ve, el tiene la de él, yo tengo la mía, que sabemo el pin de lo do, que no hay problema de eso”. (Mujer rumana).

“No hay problema, no tenemo ningún problema pa asunto eso nada; no ahí vamo los do, yo cobro, ¿niña dónde te pongo esto?, ponlo en esta tarjeta que mañana voy al banco y lo, ingresa, yo no tengo problema en ese asunto ni ella conmigo, ni yo con ella, ella es la que toma la decisión del dinero yo no, yo me dedico, toma, coge; ella va y yo voy con ella, como aye estuvimo en el Hipercó, niño te va a compra los zapato, venga, y ella vio un chaquetón, cómpralo, cómpratelo, yo no, lo que te haga falta, yo ahí no me meto yo, lo que haga ella se queda eso y la decisión que yo tome po oye que quiero esto zapato, vamo, vamo, cómpratelo y yo lo mismo a ella, yo no”. (Hombre español).

“Por ejemplo en el momento en que yo, lo mío es suyo y lo suyo es mío, sea que aquí no hay problema; verá ahora hemo compraio esta vivienda entonce ella tiene su libreta por asunto de que le ingresen en su cuenta y yo tengo la mía pa que me ingresen en mi cuenta, pero cogemo y unimo a la cuenta de donde está puesto de los do, una cuenta para los ingreso de cada uno de la nómina y demás, pero despué eh, a una cuenta conjunta vamo para, por ejemplo ahora tendremos que acercarno pa ingresa”. (Hombre español).

“Los dinero lo repartimo entre los dos, yo tengo mi cuenta, el tiene su cuenta, tenemo también una cuenta junto y repartimo la cosa entre los do, o sea que no tenemo problema”. (Mujer búlgara).

“Tenemo una única cuenta y no hay problema ahí no nos controlamo ni nada, los ingresos de los dos van a la misma cuenta, que ahí no miramo si gastamo uno má, la verda que él no e mu gastoso también por las circunstancia que hemo, y él si, haga yo lo que haga él nunca me recri, a lo mejo me puede hacer comentario ¡tú como toas las mujere tiene un agujero!; pero nunca me ha, me lleva las cuenta de nada, no hay problema”. (Mujer española).

“Ahorrador por decirlo así, en ese aspecto ella me ha ayudao a mejorar, ya te digo que yo no he sido nunca un mano rota pero bueno si, me controlo mucho má incluso hasta el punto de ya como te he dicho ante, que casi, llevo

la gestión de la casa, hombre, siempre repartiendo porque tampoco, creo yo que uno debe, ni tanto uno como otro debe acapara más de la cuenta hay que repartir, pero ya te digo lo que son las cuenta en general las suelo llevar yo, vamo hombre intentamo ir a medias, lógicamente más que naa porque pffr, date cuenta, dos persona en una misma casa pue tanto una como la otra gasta entonce bueno pue lo más sencillo es simplemente repartir los gasto entre los do ya está, básicamente o bien así o bien por ejemplo si, como ha ocurrió alguna vez pues hemos salio de casa, ella a lo mejo lleva dinero encima y yo no, pue a lo mejo ha habio que hace una compra de equis cantida y en luga de en ese momento ajusta cuentas y decirle, bueno pue toma la mita y ya con eso puepaga tu, tu parte y yo la mía; en lugar de eso otro día en lugar de haber compra ella pue sido yo el que ha comprado y mas o meno como siempre se suele gasta igual pues se compensa una cosa con otra, el alquiler lo mismo a medidas lo recibo de lu, teléfono y demás a media, siempre a media, yo creo que e lo má justo, aquí vivimo, comemo, dormimo y gastamo los do”. (Hombre español).

De los relatos, sólo la anterior cita afirmó llevar a cabo la tarea específica de compras y pagos, básicamente, por la disponibilidad de tiempo. En otros casos esta tarea fue enseñada a la mujer para que posteriormente la asumiera pero, en general, o es una actividad compartida y realizada por ambos o por quien tenga la disponibilidad para llevarla a cabo.

Todas las uniones manifiestan que es un área en la que no han tenido ninguna dificultad desde el comienzo de su convivencia y para algunas uniones el envío de remesas forma parte de dicha gestión, no obstante los altibajos económicos con los que se encuentran algunas familias, como cualquier otro gasto o inversión son puestos en común y decididos de forma conjunta.

“Bueno pue lo llevamo bien, que sabemo administra las cosa bien y si somo dos persona que tenemo la misma mente y abierta y con proyecto de vida y, y que ella gane su dinero y yo el mío no hay ningún problema, no tenemo ningún problema, hacemos un fondo común, si ella gana un dinero y yo otro todo va para nuestra casa, dependientemente de lo que ella necesite, necesite yo, pero vamo que e el mismo fondo, la misma administración, lo mismo, no importa si lo gana ella o yo, si hay que mandarle todos los mese el envío de dinero a la madre, todos los mese, sea yo o ella se manda dinero no hay ningún problema”. (Hombre gitano español).

“Pue a media, pero de toa manera cuando yo lo conocí él todavía no tenía ni, no ha podió trabajar hasta despué de casarno, si a lo mejor ha hecho algún trabajo con amigo que yo conocía, pintándole y él se ganó doscientos, trescientos euro cuando estábamo allá en Sevilla, pero no hasta ahora no había podió trabajar y tener dinero y ahora pue soy yo la que no trabaja

pero siempre lo que hemo tenio para lo do, también hemo mandao alguna veces, cuando yo he tenio he mandao a su familia o cuando he podío y él también intenta de, sabe que lo que puede porque él también tiene aquí su familia que somo nostro, yo y su hija, que él manda en la medida que puede, yo también, hay vece que podemos, otras vece no, miramo y uff, e que no podemos pero siempre a me, siempre una cosa lo que teníamo para los do”. (Mujer española).

“La verdad que, somo una pareja muy bien avenida, eso, lo consensuamo todo no hay, no suele haber conflictos, estamos últimamente, claro debatiendo mucho el tema gastos, recorte porque está la economía un poco complicaa pero no hay, supongo que hay un respeto total por ambas partes y yo no cuestiono, he gastao dejado de gastar y ni él en ningún momento a mí, e eso, un respeto absoluto y una confianza, entonces pues no sentamos, comentamos si yo compro o dejo de comprar, él, pero no, no hay ninguna imposición por parte de uno o exigencias por parte del otro, para nada”. (Mujer española).

Para algunas mujeres extranjeras el manejo económico responde a una práctica sociocultural extraña a su contexto de procedencia, involucrando la libertad y confianza hacia ellas, a la vez que una responsabilidad añadida a la gestión y organización familiar.

“-Hombre- Las compra vamo lo do pero ella e la que me maneja el dinero porque yo soy mu, ¡yo soy gastoso!, yo no puedo tener dinero, -mujer-verda, too pa mi y yo ya lo que hace falta de hacer en casa, lo compra esto, poner esto, arreglar eso, desde principio cuando empezamo, cuando tamo de novio, él ha dicho que no lo quiere sabe nada dinero, que mu raro ¿no?, pero e así porque mu, yo je, se va mejor cosa, po él lo ve voy bien po lo deja pa mi. -Hombre- Noo, luego hablam, hay que esto lo otro, hay que pagar esto hay que pagar lo otro, pa llá, pa cá, pa distribui de aquella manera pa cá pa llá, -Mujer hablando al tiempo que su pareja- pues yo a vece me agobio porque, voy, y ahora, primera hora no sabía, po como no sabía, tu va un sitio, no sabe explicarme, un poquito agobia esa cosa, yo no sé habla bien, por tene que tu aprender y él así, que habla explicar to esta historia”. (Unión hispano-ucraniana).

“Nosotros tenemos los mismo, sea, yo me hice cargo de todos los gastos, él está pendiente de que, de colaborar en el trabajo y de dar la aportación de lo que estamos pagando, sea que, que incluimos todos los gastos de todo, de la casa, del negocio y yo estoy pendiente de que, de todo, sea yo soy la responsable de responder a las deudas y él aporta, aporta en trabajo y aporta en dinero de su trabajo, que no ha habido ningún problema, la costumbre de acá que es dejar el dinero para que la mujer lo disponga, él lo entra y como yo lo sé distribuir, no soy de las personas que me voy a gastar el dinero en lo que no debo gastar, toes yo estoy pendiente de cubrir lo que tenemos que pagar”. (Mujer colombiana).

La decoración y cambios en el espacio residencial también ha sido una actividad predominantemente femenina sin grandes confrontaciones, delegada por los hombres; en pocos casos se conoció una participación activa en las decisiones sobre compras, cambios o modificaciones en el hogar mediante la expresión de opiniones que cierran siempre dando la decisión a las mujeres.

“Bueno, es cierto que cuando hay decisiones importantes, la decisión la más importante que hemos tomado es de construir la casa, tomar la decisión de instalarse aquí, no teníamos un alquiler, entonces nos hemos involucrado en el proyecto de construir una casa pero siempre he tenido la impresión que nunca había dominación de uno sobre el otro, tenemos realmente el mismo pensamiento, tenemos las mismas ideas, bueno es cierto que él te dirá probablemente que hay muchas decisiones que se tomaron porque inicialmente eran deseos míos pero tenemos mucha capacidad de adaptación, nos llevamos super bien, no hemos tenido muchos conflictos. Hemos pensado la casa juntos, la decoración, los colores, etcétera, es cierto que muchas veces, creo que yo imponía más que él, pero sin necesariamente conflictos, hubo conflictos en cuanto a ser demasiado exigente sobre la selección de las cosas, pero yo quería de tal manera, pero es cierto que estamos de acuerdo sobre la decoración y todo eso, tenemos los mismos gustos, entonces no hay problema”. (Mujer francesa).

“El tema de la casa, yo e, ella pone una flo, como si quiere una maceta, como si quiere, a mí me da exactamente lo mismo, yo he puesto la bandera, como si quiero tener una de España ¡eh!, la he tenido puesta la de España y la he quitao, mis soldao de plomo están puesto y yo no lo he quitao, me ha apoyao, ha llegao un cumpleaños mío y me ha, ochenta euro y me ha comprao un soldado de plomo”. (Hombre español).

“Desde que compramos la casa y empezamos a pintarla, que la pintamos los dos, a gusto de los dos, menos la salita que la entrada es feísima, no me gusta nada y la voy a cambiar, ahora que eligió él el color y no me gusta nada pero nada, es conjunto porque él es muy, como dice mi hermana, lo define mi hermana tiene alma femenina, mi hermana dice, ¡jo porque él tiene alma femenina! le dice siempre, es verda que siempre me dice, termina, concluye todo y dice, bueno pero ¡lo que tu decidas eh!, le gusta participar en todo desde la compra del niño hasta la compra de unas cortinas como yo le digo, que muchas vece le digo, ¡no entiendes!, pero si que le gusta participar en todo eso”. (Mujer española).

“La decoración por ejemplo má que naa es cosa de ella ahora que tu lo nombras eso más que nada e cosa suya yo no me suelo mete, hombre doy mi opinión y demás, pero bueno no sé quizá yo sea un poco má pasivo en ese aspecto, hombre no es que no me, no es que me de igual pero uff, tampoco

soy excesivamente exigente con eso, me da un, no sé, me conformo con casi cualquier cosa, entre comilla". (Hombre español).

En los casos entrevistados en la vivienda de la unión, algunos tenían objetos y artesanías típicos del país de procedencia de la pareja extranjera. En un caso el hombre español se preocupó en la reforma de habilitar un espacio típico marroquí que fue decorado por ella; otras parejas tienen espacios propios para sus gustos y aficiones pero, en la mayoría de casos, son planificados y consensuados según la necesidad y funcionalidad. Algunos cambios tienen atendiendo a las costumbres de la pareja y a la confortabilidad de la familia.

"Ante cuando éramos novios él etaba, ese piso estaba de obra, entonces él se le ocurrió la idea de poner los arcos y las columnas y me dijo, yo tengo un rincón de la casa que te va a gustar, que te va a recordar tu tierra y le digo, pue mira ya que tú has hecho la columna y los arcos, voy a traer conmigo los muebles árabes para que pega, dice, estupendo, eso lo único que y ya está despué el no se mete en naa, no me dice, eso quitalo, aunque esta ridículo, feo nunca me dice, si lo has puesto tu me da igual, lo que tú quieras, lo que tú quieras, ¿sabe?, que no es una persona, le da igual; él tiene su vitrina de colección de soldados de plomo, eso lo, ahí no puedo yo ni tocar ni limpiar porque un día etaba yo limpiando con la pluma y se lo ha roto un soldado de plomo porque cada uno vale ochenta euro, por eso ya, se enfado un poquito me ha dicho, bueno ya lo voy a pegar pero por favor la próxima ve lo voy a limpiar yo y lo coloco yo, digo mejor, me has quitado una parte del trabajo". (Mujer marroquí).

"Prácticamente estuvimo hablando muchas de las idea las tuve yo y muchas de las ideas las tuvo ella, coincidían, hombre también había conflicto, pue a mí me gusta esto así, po a mí esto no, me gusta a mí así, vamo a intentarlo de esta forma, no sé que, no po yo lo quiero, no po, lo típico siempre, po a mí eso no me gusta, yo ya no quiero sabe nada, no sé que; la parte de la casa que más generó conflicto oju, no sé, yo creo que, todo y nada; porque, bueno prácticamente todo lo decidimo entre los do y fue bien vamo que no fue mal, un poco a lo mejor la cocina puede ser, por enmarcártelo en un sitio pero vamo que, que yo creo que hubo un poco má de conflicto a la hora de poner, de ubicar los, de ubicar las cosa, los diferente electrodoméstico, pue yo lo quiero aquí, no po a mí aquí no me gusta, yo quiero poner esto aquí así y ¿porqué no ponemo algo en alto?, no porque a mí no en alto no me necesitas naa, pero chiquilla te va a hacer falta a lo mejo en alto, no; ahora te hace falta, ah pue yo ahora quiero un este, pue ahora lo quiere antes sí, ahora no, no pero e broma, si se puede se puede si no, no se puede". (Hombre español).

"Dibuje un plano, lo que gustaría poner aquí, por acá y él lo vio y dice, bueno po no está mal, estuvimo buscando por interne, hemo ido a un motón de sitio pa hacer el cuarto de baño como tenemos, el nuestro es como igual

que en cerámicas, ¡lo hemo copiado de ellos!, la idea, digo, mira esto nos gusta vamo a comprar las cosas en diferente sitio y hacemo en ese estilo porque nos gustaba y nos gustó los dos, por ejemplo el poyete ese no existía, pero digo, yo no quiero muebles aquí, me gustaría tener una tele colgada en la pared y dice, bueno pues es una buena idea y digo, y ahora un mueble por aquí abajo, ahora mueble no sé qué, digo, po vamo a hacer un poyete eso de, y lo hemo visto en internet que vamo se puede hacer y se veía muy chulo, po venga vamo a hacerlo y, vamo ahora nos falta un mueble pero bueno, también pensamo para, porque el piso tampoco es muy grande, pa poder movernos bien y porque yo estuve embarazada cuando estuvimo haciendo una obra en grande pa recibir la niña en unas condicione bastante buenos, aquí ya estamos viviendo desde el día que nos casamo pero sin hacer reformas ni nada porque no podíamos y ya cuando teníamos posibilidad de coger el crédito po ya nos decidimo de hacer obra por llegada de la niña porque uff, sin tene, bueno el piso no estaba mal pero me gustaba ya porque digo luego viene la niña y también queríamos hacer reforma, po hacemos ya porque después con el niño e muy difícil, ya es más trasto, má, así no, estuvimo los do viviendo en un me o dos mese en la casa de mis suegros y aquí esa casa estaba toa abajo, todo ruina total y la levantamos desde de cero, vamo nos gastamo un dineral, de hecho estamo pagando hasta ahora, eso ya poco apoco ya tenemos que, pero si es una familia po hay que vivir en unas condicione ¿no?”. (Mujer polaca).

“Él es que no soporta el frío bueno lo soporta pero que él en casa no entiende la mesa de camilla y ahora yo también lo digo, qué sentido tiene una mesa de camilla que tu hace pipí y no pueden, que te levanta de la mesa de camilla y cómo va a la cocina y vas así -se encoge- entonce po en casa por ejemplo eso también lo tenemos un poco má adaptao a su forma, bueno para él e mu importante que llega el mes de noviembre y sus estufita estén encendida, no todo el día porque estamo fuera menos mal pero cuando llega la noche sus estufa están encendida, eso una cosa mu de allí; y a mí me ha costao. Yo tenía la mentalida siempre de eléctrico no porque gasta muchísimo, es verda pero es que él necesita”. (Mujer española).

“-Sobre la decoración- mayor mente e ella pero yo le ayudo bastante, le ayudo en el sentido de que por ejemplo si ve los cuadro, ella escogió la lámina y yo hice lo marco, sea entre los do, la decoración entre los do”. (Hombre español).

“Yo me adapté un poquito a lo de aquí también porque si, lo normal de acá, uste sabe que acá la mesa camilla, una costumbre que mucha gente de aquí que en Colombia no lo hace pero yo sí, normal, y de resto la decoración, ¡no!, él no, se mete en nada eso, no”. (Mujer colombiana).

Otros aspectos involucrados en la convivencia tienen que ver con las relaciones intergeneracionales y la descendencia, la primera mucho menos conflictiva que la segunda pero, en ambos casos, con una implicación

fundamentalmente femenina, que reconoce la participación masculina significativa cuando se trata del primer nacimiento de la unión.

En las relaciones intergeneracionales, como se señaló en los relatos de las uniones con una pareja marroquí las parejas españolas reconocen sociedades colectivistas, con relaciones jerárquicas basadas en el respeto hacia la autoridad parental, la atención dada a la infancia, la solidaridad familiar y la proxemia marcada en las relaciones entre hombres y mujeres, definidas desde la diferenciación de sus roles.

En otras uniones, donde la pareja española ha tenido ocasión de visitar el país de origen de su pareja extranjera, las diferencias percibidas han sido con respecto a la familia y la sociedad en cuanto a las formas en que se producen las relaciones, sentidas para algunas mucho más cálidas y para otras, con un distanciamiento y reserva, aunque en todos los casos marcadas por la formas en que se produce el encuentro y la interacción según los protocolos socioculturales aprendidos.

“El respeto en, en expresarse con la gente y eso, eso aquí no e igua que allá, la forma de hablar no, no e igua; allí no escucho palabrota como se escuchan aquí. -La relación con los hijos, los mayores- no e lo mismo que aquí, allí va, un chiquillo po, por la acera y coge una persona mayor y oye bájate, no, pide un permisito, no, o por favor, no, no, aquí no y allí sí, e lo que yo he visto, que las persona no e igual aquí que allí, la educación de allí no e la de aquí, eso si lo digo yo”. (Hombre español).

“La gente es como diferente, son, no sé, son más cariñosos, son muy hospitalarios, son, que te dan mucha atención; la comida, todo, no sé hay mucha positívada, mucha alegría, que tienen muy poquito para vivir pero, pero saben sacar lo positivo siempre están con una sonrisa y que al final, a vece no llega a fin de mes pero saben llevar las dificultade para delante, no como aquí, aquí e má materialista y má consumista la sociedad, allí es diferente, cultura, ello le dan valore, tienen una serie de valore que nosotros no las tenemos”. (Mujer española).

“Quizá que, quizá que ello no, por eso son má respetuoso todavía que nosotros jehj, creo yo, ji, sobre todo las persona mayores, ahí le hablan de otra manera, con mucha educación ¿sabe?, aquí también se habla con educación pero allí creo yo que, que algo má, algún puntitoo le he visto yo má, lo que yo he visto allí cuando he ido se dirigen ellos siempre con mucha

educación y a las persona mayores también con mucha educación como lo que yo he visto, por lo meno en la familia de ella, lo que yo entiendo, que pasa cualquier persona, bueno día, y esto incluso hasta de no conocelo lo saludan, hombre a too el que vaya viendo no, pero pa mi, la calle por ejemplo, donde vive, pue le habla a todo con respeto”. (Hombre español).

En el primer caso, la pareja que ha visitado Colombia destaca la diferencia con respecto a su contexto, la no utilización de palabras malsonantes, la interacción regulada por normas de cortesía entre mayores y menores en los espacios públicos y privados. La mujer que ha visitado Brasil destaca el trato afectuoso y la resiliencia existente ante situaciones adversas. La tercera cita enfatiza el trato cortés y respetuoso hacia las personas mayores percibido en Rumania. Otra pareja que también ha estado en Rumania destaca las diferencias de proxemia entre ambos contextos, las formas en que socioculturalmente se entienden y se expresa la cortesía u otros protocolos en la interacción social, formando parte de la educación y los valores.

“Me han llamao la atención dos cosa sobretoo la gente mucho es má hospitalaria que aquí, aquí tu vas ahí, a casa de alguien, a vece dependiendo de, a lo que vayas a casa de esa persona y del tiempo que requiera a lo mejo estar allí pue alguna gente te ofrece lo típico que si una cerveza, que si un café pero vamo la mayoría no te ofrece nada, por experiencia te lo digo, la mayoría no te ofrece absolutamente nada, aquí la gente en ese aspecto es mucho más fría allí no, allí sin conocerte de nada no te han visto en su vida y bueno te ofrece lo que sea tanto lo que e bebida, comida lo que sea pero a ¡cualquier casa eh!, a donde vaya y te puedo asegurar que ellos escasean mucho más que nosotros, en todo, entre nivel económico como a nivel de alimento, bueno uff, de recurso en general y son gente que te lo da por, no sé es su forma de se, son gente mu, en ese aspecto mu cálida porque luego a simple vista no es como nosotros que somo, al carácter latino, que somo a lo mejo más cálido en el aspecto de hola, que tal no se qué, má cercanos, hacemos que, el resto de persona que no nos conocen se sientan mejo ofreciéndole a lo mejo un trato más directo, más familiar, ahí por el contrario no, ahí son más fríos pero es que luego, a la hora de cómo te digo uff, a la hora de comportarse, a la hora de recibirte más bien, es que no se me viene ahora mismo la palabra pa definírtelo, pero que son diferente, su trato, su forma de habla contigo e má fría, quizá su, la distancia que ponen ellos de por medio, se nota ¿sabe?, ponen, o sea te limitan desde un primer momento, ellos saben limitar lo que es su terreno, no te ceden demasiaa confianza como puede pasa aquí, que eso, eso da lugar mucha vece a mal interpretacione, por el trato este que tenemos ¡hombre qué pasa tío, qué pasa cuanto tiempo sin verte!, no sé qué, o a una mujer ¡señora qué tal!, no sé qué, en un principio o a lo mejo incluso se, hay gente que se puede violentar por eso, eso a mí me pasó al principio allí, por ejemplo, porque claro yo soy así también, entonce pue a lo mejor me acerco

a alguien con esa intensidad con esa cosa como con cualquier persona de aquí, entonces pue a ello le chocan como diciendo, bueno tu a mí no me conoces de nada con qué derecho me hablas así, pero al principio más que naa, ya después me di cuenta rápido digo bueno pue vamo a hacer lo mismo, exactamente igual que den ellos el primer paso, cuando lo den pue entonces lo das tú ¿me entiendes?, pero que, que e muy diferente el comportamiento en ese aspecto, ello el trato como persona, el diálogo es más distante, más frío, pero luego lo que e a la hora de volcarse contigo en otras cosa uff, mucho mejor que aquí, muchísimo mejor es que ya te digo gente pobre, yo he estado en casa, que no son como aquí, que no aquí el, aunque haya una familia humilde modesta pero tienen su piso independientemente si lo tienen mejor o peor pero tienen un piso, allí a lo mejor en vez de un piso una casita y que se ve que ¡uff!, la han levantao con mucho esfuerzo y no tiene los detalles que puede tener aquí este mueble, este televisor, yo que sé, toa la decoración, que se ve claramente que son gente con escasez de recurso y no les cuesta ¡nada!, no les duele ofrecerte lo que tiene, eso e lo que yo me refiero ¿vale?, aunque lo que te he comentao ante del trato e un poco más frío pero después te dan todo; e respeto en general -a nivel de pautas de educación, de cortesía- si, es otro, otro tipo de educación, es otro estilo de educación completamente distinto ello tienen uno principio y lo respetan escrupulosamente en ese aspecto son distintos, es su forma de, de ver las cosas, eso es su forma de comportarse son gente que han recibido su educación, tiene esa forma de, de ver las cosas y lo llevan a cabo, lo respetan; no es porque tu seas de fuera, no es porque vengas de otro país, no es porque no te conozcan, no, es que son así, son así son gente más reservada en ese aspecto ¿eh?, que eso e lo que le puede chocar a una persona de aquí y a ello le chocan nuestra forma de comportarnos, por eso somos distintos por completo, somos los extremos opuestos uno es más distante, más frío y el otro e más ¡ahh que!, que pretende acercarse desde el primer momento y eso yo lo entiendo que le puede chocar a mucha gente sobre todo a ella”. (Hombre español).

El contraste de comportamientos, de pautas o reglas que se entienden deben producirse han requerido un ajuste que implicó la reflexión de cómo se producen y que estrategias seguir. En el anterior caso, una vez iniciada la interacción, siguiendo las pautas observadas, se introducen posteriormente pautas propias.

Situación similar explicada por el hombre brasileño quien expone prever de antemano mediante la observación a las interacciones sociales, posibles pautas culturales de origen, no apropiadas en el contexto de destino.

“Yo tengo un poquito de, tenemos una cosa, somos muy de -tocando a entrevistadora la entrevistadora que le pregunta ¿de tocar?- eso sí, na eso sí, eso si ha tenido problema porque soy muy de tocar y allí en Brasil ¿sabe?, yo pensé tocar no sé qué, la chaqueta, coger y yo mire cho pece comenza mira

la gente, a maneras que no se toca ha muer aquí y yo ya quité eso, ya quité de momento. Yo sempre, que yo pansé de toda manera siempre intento quitar eso, yo no soy mais un brasileno, no, la gente me pone una publicidad y eso no me gusta, no me gusta la etiqueta para nada ¿sabe?, y nada me acuerdo que he tenido poblema con esta cosa de tocar, enseguida ahí nada quité eso de pronto”. (Hombre brasileño).

El poco tiempo de estancia de las parejas españolas y el grado de consciencia sobre las diferencias, como puede ser aquellas de género, escapan a su percepción; sin embargo su convivencia sí les han acercado al mundo simbólico de la estructura sociocultural de procedencia de sus parejas extranjeras a través de las costumbres que ponen en práctica como son aquellas religiosas, de cortesía y de atención al ámbito familiar, desde su experiencia femenina o masculina, definidas en ambos casos producto de la historia personal y relativamente ajenas al contexto de origen.

Para las parejas extranjeras ante las diferencias percibidas desde el inicio de su proceso migratorio, con distinto grado de dificultad y consciencia, algunas prácticas de origen son mantenidas mientras que otras son cambiadas por las del contexto receptor, según las circunstancias en las que se originan e inmersas en las interacciones, sin dejar de resultar algo conflictivas a nivel personal.

“Entre los chicos y las chicas que salíamos por las noches, salíamos a dar una vuelta y todo eso y entonces yo por ejemplo, las chicas pues tenían igual el permiso de los padres que los chicos y eso en mi región de donde venía no existía, ahí a una chica se le cuidaba más por lo que fuera, aquí no, había más igualda en ese sentido ¿no?, o el hecho de cuando íbamos, nos tomábamos un helado, una cerveza, pagábamos entre todos y las chicas sacaban el dinero, en mi región en Colombia las chicas no pagan, es otro tema también porque yo estaba soltero y todo eso y entonces yo eso lo veía un poquillo, lo veía diferente, pero me gustaba, desde luego porque está bien, me parecía genial ese tema, después descubre que esa igualdad también es, a veces le hace falta muchas cosas, mejorarla aquí a nivel, pero vamo, está era ideal”. (Hombre colombiano).

“En Francia tenemos unas reglas ahí, sociales ¿no?, se puede decir muy, muy marcadas, entonces el tú se utiliza exclusivamente para gente con la que tienes una relación muy familiar, del entorno muy cercano y en cuanto te diriges a alguien que no conoces sistemáticamente aunque esa persona, hasta la edad de dieciséis, diecisiete años, si tú te diriges a una persona que no conoces tienes que decirle usted, siempre, es, está muy mal interpretado el que tutees a una persona sin conocerla, realmente la gente ahí sí se

ofende, se puede ofender mucho, de hecho hay una expresión, la gente, cierta persona que se ofende mucho, dice, bueno es que no hemos guardado los cerdos juntos ¿por qué me tuteas? ¿qué familiaridad tienes conmigo?, para atreverte a tutearme; hay gente que realmente, que lo toma muy mal y mientras que aquí, el usted, excepto los latinoamericanos que usan el usted, para muy frecuentemente, ¿no?, como el, el brasileño el vo se, es algo muy, que no está tan marcado, digamos jerárquicamente, ¿no?, pero que en España esa libertad y esa informalidad del tuteo a mí me encanta, me ha costado mucho asimilarlo también pero, es algo que eso si hice mío, que puse en mi mochila y yo tengo mucha facilidad para familiarizarme, con la gente, soy muy familiar con la gente, no, muy pocas veces establezco distancias o sea si me gusta sentirme o ser cercana a la gente, y entonces pues, como una de las maneras más normal de comunicar es el habla, es la palabra, entonces yo me siento muy cómoda con el tú y tuteo muy fácil en español, pero porque sé que está socialmente aceptado, que, es inconcebible a un compañero de trabajo hablarle de usted, incluso tu propio jefe de departamento, no le vas a decir usted mientras que en Francia es absolutamente inconcebible, lo contrario ¿no?, el que a tu jefe lo tratas de tú a no ser que te vayas a jugar al golf o al squash con él o te vayas a cenar a su casa los sábados por la noche ¿no?, yo el usted por ejemplo en España lo utilizo con gente mayor, o gente que, de cierto rango o sea cuando se que, y por precaución, siempre adapto la regla francesa que dice, siempre hay que decir usted y esperar a que esa persona te dé el permiso de decirle tú, eso es muy común en Francia, o sea que tú, te dice de usted, hasta que ¡ay! no nos vamos a decir usted, nos decimos, ¿nos tratamos de tú?; bueno vale, nos tratamos de tú, entonces ahí está el acuerdo explícito, de las dos partes”. (Mujer francesa).

Si para el hombre colombiano le fueron sorprendentes ciertas prácticas sociales sobre las relaciones de género e incluso de fácil adopción, para la pareja francesa han sido las normas de cortesía unas más fáciles que otras de adoptar. En ambos casos reconociendo que ante similares situaciones de interacción, sustentados en los mismos los valores, las formas en que se consideran apropiadas y deben llevarse a cabo cambian.

En la mayoría de mujeres extranjeras, las normas de cortesía han supuesto un choque y adoptadas o no, conllevaron cierto grado de aceptación para la interacción con la red socio-familiar en el contexto receptor, en algunos casos adoptadas, mientras que otras optan por mantener las propias. En los relatos de población masculina extranjera no hubo referencias sobre estos aspectos.

“Me molestaba mucho y que sigue molestándome, aunque hace tiempo, es la cosa de la cortesía, de agradecer entre la familia, ¡no se lo dicen!, pides a tu mamá que te traiga un vaso de agua es, ¡mamá un vaso de agua!, ¡eso me

molestaba!, al inicio me molestaba que no dijeran, por favor mamá y que no diga, gracias y me molestaba aún más que la mamá no reclame un por favor y un gracias y después, yo veía que cada vez que yo pedía algo a mi suegra y que yo la agradecía, ella me decía, ¡ay, no me digas tantas gracias, hija!, ella me decía ¡basta de agradecerme tanto!, ¡era algo que a ella le molestaba!; eso no, es algo a lo cual no quise renunciar, ella entiende, ella sabe que soy francesa y que los franceses agradecen, por favor, gracias, ¡siempre siempre!, no solamente ella, pero toda la gente que nos conoce sabe que yo digo, señora, por favor, gracias”. (Mujer francesa).

“Tenemo por emplo aquí la gente me rechazaba mucho a mí era, decir que, por que yo les tenía que decir usted, eso me lo rechazaban mucho, que no les dijera usted, que los tratara de tú y yo les decía que no, que a mí, en mi tierra esa palabra siempre las, a los mayores siempre yo, la estaríamos nosotros, repitiendo siempre y que eso era imposible que nos hicieran cambiar esa palabra por la de ellos acá, porque esa palabra de tu es de más de confianza, de poco respeto, en cambio pa ellos no, pa ellos esa palabra de usted es de, de mucho respeto y han tratado mu, ya no pero al principio, joj, siempre, ¡no, no me diga de usté que me siento más viejo!; yo, ¡no!, no es que se sienta más viejo sino que nosotros a nuestros padres, a nuestros sobrinos, a nuestros hijos le tratamos de usted tan normal como hablar ellos aquí cualquier palabra que la tratan así, eso es la única palabra que ya se da uno cuenta en la clientela, me dice, pero y uste porque lo trata a él de uste; le digo yo, porque en mi tierra es así y nosotros nos criamos así desde niños y no podemos cambiarla; que lo digo porque los clientes me lo han dicho, ahora lo aceptan y de pronto yo trato también de decirle algunas veces de tu pero no me siento bien porque ¡no puedo yo con esa palabra que no ha sido mía!, que no, me cuesta el decirlo”. (Mujer colombiana).

“Lo de hablar de tú, lo que no me gusta el habla de tú, a los personas porque la madre de él es bastante mayor, tiene setenta y ocho y yo me corto mucho porque yo soy muy joven y allí por ejemplo en Polonia no es así, ahí a los personas se les llama por usted, y mi suegra me dice, no tu me llamas por tú; yo le digo, porque yo se que aquí se habla así pero me da cosa; no me gusta, por ejemplo la hermana de él, las cuñada son profesoras y muchas vece nos reunimo, y dicen, no porque los niño me dicen por tú; y yo digo - porque su hermana se llama T.-, cómo pueden de decirte un niño a su profe por tú ¿él te llama T?; dice sí; y digo ¿y tú no?; dice, es así hija me dice; po yo digo, po ¡yo soy muy ¡antigua!, o soy con un respeto yo siempre de, hablamos de usted, o señorita. -Sobre el grado de adopción o mantenimiento- Bueno es que también depende de qué persona porque si yo hablo con una persona la primera vez le hablo con, de usted ¿no?, que tu eres más mayor y tienes más respeto que yo, bueno que yo no, porque somos todos iguales, lo que pasa que yo les tengo más respeto, siempre intento porque esa persona ha vivido mucho más que yo, tiene mucha más experiencia y para mi esa persona vale mucho ¿no?, por ejemplo con mi suegra, que ella se enfada cuando le digo, usted; no me llames por usted, o, o por ejemplo me dice muchas vece, yo soy una persona que digo, mucha, mucho gracias, siempre doy gracia por todo, ¡no me diga gracias que eso no!; digo, pero es así, que no, es, no es bien, no está bien, o es chico o es grande, no, es igual no, tú tienes que tener respeto yo no lo cambio pero, yo

lo hago, yo lo práctico pero uff. Nadie va a decirme o nadie va actuar como yo por ejemplo de los hermano siempre son igual y no, no les cambia, ellos saben que yo son diferente y lo respetan, veo que ellos me ven diferente y ¡quiero que me vean así!, porque yo quiero que me miran bien que yo no, con eso no hago nada malo y siempre miran así, mira esta que la verda que, como diciendo que tiene razón, pero ellos no lo hacen”. (Mujer polaca).

“Nosotros tene siempre que habla con uste y aquí no, aquí lal, hay que decile el nombre y ya está y al final me acostumbrao, también con la persona que trabajo, también no me gusta una persona de ochenta año decirle T.-nombre de la persona- y me a costao mucho trabajo decirle, siempre señora T., e que yo no quiero, que me dice señora y al final depue de un año y pico o comenzao decirle T. Pa mi me acostao trabajo porque me pa, al principio era falta di rispeto pa nosotros y mi padre se la pasó muy mal cuando ha venio aquí y ascuchaba que le decía con el nombre a mi suegro, mi padre se la pasao ¡muy mal!, decía, ay que ese educación yo no te lo dao; y mi madre ha llorao mucho y digo, mamá que aquí se dice así qué le hago yo si él no quiere que le digo ni suegro, ni nada, que qué quiere que le digo P. -nombre del suegro- pue yo le digo P. Y mi padre dice yo, ¡ay no le diga P. dile señor!; digo, ¡cómo le voy a decir señor a mi suegro! Y digo a mi padre, pero es que él -pareja- te dice A.-nombre de su padre-, dice, me da igual; digo, no es que no puede ser así si a ti te da igual, igual le da pa mi suegro le tengo que decir P.; perol le parecía, es que mis padres son una persona humilde intonce a ellos la gente de aquí pue le parece más señorone, más, hombre la verda que aquí se vive mejor porque vamo a decir la mentira, entonce y otra cultura, otra cosa y no le gustaba, la gente él le, le gustaba que hablao de uste, que ha escuchao a mi hijo que le decía P., ¡ay tu no le puede deci P. tu tampoco, tu tampoco!, dice mi hijo, papá si él no quere que le digo abuelo y eso po yo le decía abuelo P., pero que le tengo que deci P., y ya está; de nosotros si cuenta mucho la eso pero aquí veo que no, aquí la gente se tratan así y vamo que no me parece mal tampoco, solo que me ha costao trabajo, me ha costao pero no me parece mal”. (Mujer rumana).

Algunos de los anteriores relatos ponen de manifiesto el conflicto personal que ha representado estas diferencias, refiriéndolo al trato hacia las personas, en especial mayores y cercanas, que contradice los deberes y obligaciones que como menores de edad o como hijas/os, corresponden realizar desde su sistema valorativo.

Destaca, por una parte, la reacción de la madre y el padre de la entrevistada rumana para quienes resultó casi traumático el conocer las formas en que se dirigía ella y su nieto hacia el suegro. Formas modificadas en el contexto receptor entendidas por ellos como una pérdida de educación recibida, pero que para la entrevistada son las empleadas sin desvincularlas de los valores.

Por otra parte, la misma entrevistada argumenta la fuerte presencia de pautas de sus padres y de su contexto de origen, con el establecimiento y formas dentro de las distancias jerárquicas, basadas en estereotipos de poder económico y estatus social de las sociedades implicadas. Como lo dan por sentado la mayoría de entrevistadas extranjeras, la educación recibida cumple un papel esencial en las prácticas de los valores en las relaciones sociales, así lo expone la pareja francesa:

“De las cosas que me llama la atención y me molesta un poco es lo que, el niño rey, el niño déspota aquí en España o sea el niño educado en la libertad absoluta, los niños hacen lo que quieren, cuando quieren, exigen lo que quieren cuando quieren y eso por ejemplo es algo que cuando yo voy a Francia me, veo muchísima diferencia y cuando familiares míos vienen aquí, y entonces se pueden poner al lado a los dos niños, a los niño francese y a los niño españoles, ves la diferencia pero brutal, o sea hay niños digamos normalitos, o sea, en Francia porque también en Francia hay cafres, hay niños maleducados, hay todo, pero un niño de una familia pues normalito que no tienen nada que ver o sea que la cortesía de los niños, los niños que saben estar quieto, que respetan a los demás, que respetan a los mayores, que saludan, que se despiden; la verdad que me ha ocurrido mucha vez de familiares míos que vienen aquí y se quedan boquiabierto, asombrado por la actitud de los niños aquí porque son, un poco salvajes los niños aquí ¿no?, porque están educados así, en la libertad casi absoluta, en la falta de autoridad mucho ¿no?; no tienen interiorizado el concepto de autoridad y de respeto al mayor, esto sí que lo puedo enlazar con el tema de la cortesía y eso sí a mí me ha creado conflictos de, porque, cuando tú recibes una educación normal, cuando tus padres se ocupan de ti en Francia y todo eso, una de las cosas que te inculcan desde niño es la cortesía que si quieren, que muchas veces se pueden criticar porque son pues, se vuelven casi actos reflejos, automáticos, es decir, dentro de lo que es la convivencia con las personas. Yo lo he vivido, en mí, lo veo ahora en mis sobrinos, en los mayores y en los chicos, que a un niño hay que aprenderle, hay que enseñarle a decirle gracias, por favor e incluso a los padres, que a mí no me daban nada en mi casa si no lo pedía, y si no decía por favor y si, si se me olvidaba agradecer, me decían, ¿qué se dice?, gracias mamá o gracias papá y todo eso, son cosas de machacar pero los niños luego pues interiorizan y lo hacen naturalmente; igualmente el tema de los saludos o sea a mí me choca muchísimo cuando llegan los niños, aquí, y ve y llegan y ni saludan o sea los mayores no existen y no, eres tú quien tienes que ir y dice hola niños cómo están, ¡ah! y te dan un beso ahí, rápido y automáticamente se van a otro sitio porque tú no les interesas ¿no?, que es normal pero, que en Francia tu ve a los niños y los padres están detrás saluda a la señora, saluda al señor y ahí, y está y los niños pues cuando, cuando los españoles, mi compañero cuando va a mi casa y ve a mis sobrino dice, de verdad que están muy bien educados porque llegan y dicen, bonjuor -nombre de la pareja-, hola y adiós y antes de irse a la cama van a dar un besito y bonjuor y por favor y todo eso ¿no?, entonces, yo era algo, es algo que tengo muy, muy interiorizado, yo incluso con mi pareja, yo le, le pido algo y se lo pido

por favor y le doy las gracia cuando me lo da y eso es algo que, son maneras de decir en francés que yo la he transpuesto al español, entonces yo siempre que hablo con alguien o que le pido algo a alguien, siempre digo por favor y gracias, siempre, muchísimas gracias y todo eso, entonces yo cuantas veces me han dicho ¡ay por favor que no, no me des las gracias!’’. (Mujer francesa).

Para la pareja francesa la educación recibida en el contexto familiar de origen son determinantes en los comportamientos para mostrar afecto y gratitud o un trato adecuado en las relaciones. En comparación con su contexto de origen, percibe normas menos marcadas y una menor distancia entre los miembros familiares, que relajan las pautas pero conducen a la permisividad.

Para la mujer colombiana, desde su experiencia ante las relaciones padre-hijo de su pareja, percibe la libertad excesiva del menor, quien utiliza argumentos legales para confrontar la autoridad paterna, hallando en el marco legal restricciones a su ejercicio que conlleva una pérdida de su función, entre ellas el correctivo.

“No estoy de acuerdo con la forma de criar los niños aquí porque los están levantando de una forma que aquí los niños hacen lo que quiera, pero que un padre no le pueda llamar su atención al hijo, decirle algo, por qué lo hizo mal, porque ya el niño está contestando de una forma, que si tú me pegas o algo yo te demando; ese trato si me ha caído muy mal porque él se lo hizo a su hijo y su hijo se lo dijo y dejó de hablarle do o tres meses por eso, por solo llamarle la atención, pa que, no estaba con buenas amistades, que vea esto, aquello y eso yo no estoy de acuerdo con eso, eso a mí, eso yo no lo supero, que yo no acepto que un padre no pueda tener voz y voto de sus propios hijos y que los hijos sean los que quieran, le quieran intimidar a los padres, es lo único que yo no me he podido adaptar aquí, yo me adapto muy fácil a todo pero de que lo, un hijo le diga a su padre, ¡que tú no me puedes decir nada, ni me puede regañar porque te demando!; eso es, que no, es que inclusive, un padre tiene derecho a darle una bofetada porque a nosotros nos han criado, de una forma que nos llaman la atención y que le tengamos respeto al padre, aquí los hijos no le tienen respeto al padre, eso me duele mucho a mí, porque, gracias a dios eso en mi familia no se ha visto, mis sobrinos se han levantado muy bien, le tienen mucho respeto a la madre, al padre y aquí yo es que no estao de acuerdo y yo se lo digo mucho a él, lo recalco, él está de acuerdo conmigo lo que pasa es que ellos no pueden hacer nada, a ellos los tienen aquí atados, porque no pueden decirle nada a sus hijos, aquí lo dicen de boca, te voy a matar, te voy a putea; que es una, un decir de ellos, que dicen mucho ¡te mato!, que esa palabra a mi ¡me ofendía a mí tanto!, y el vocabulario de aquí, ¡me cago en dio!, esas palabras a mi si me han ofendido, po eso te digo yo, que a mi muchas cosas

me han ofendido del, lo verbal, eso sí, con eso, con él no he podido y no se lo he podido quitar, que tienen a una palabras verbales muy fea pero es costumbre de aquí, ellos lo dicen como decir uno cualquier palabra allá en Colombia normal, lo que pasa es que uno lo ve muy mal, lo vemo muy mal porque no estamo acostumbrao a eso, dicen, ¡me cago en dio!, me cago en la hostia, se cagan en todo, pero ya uno se acostumbra, pero que ¡no!, sigo todavía adaptándome a, no admito eso”. (Mujer colombiana).

En este plano de relación igualitaria existente en el marco social y legal, la entrevistada añade una apreciación negativa sobre las formas comunicativas utilizadas en determinados momentos, posicionándose en el rechazo rotundo al uso social de algunas expresiones lingüísticas dentro del contexto receptor, pero censurables en su contexto de origen por el contenido ofensivo hacia lo sagrado, fuente de conflicto dentro de su relación.

Cabe decir, que la generalidad de uniones coincide en percibir una falta de normas y valores en las relaciones de padres e hijas/os en comparación con los países de origen, donde la norma, la autoridad y la imposición de límites es mucho más estricta. La pareja española resalta que en la convivencia con su pareja de Guinea Conakry, ha recobrado la importancia de la familia, en especial de los lugares de la madre y el padre, sin desconocer la influencia de la situación económica de la unión que conllevó a su retorno a la vivienda parental.

“De los valore e importante ¿no?, eso es algo que tenía aprendio, pero con él mucho má. Nos tuvimo que venir a vivir con mis padre y bueno, por una parte ha sido mu positivo porque ello son estupendo y estamo disfrutando, yo estoy disfrutando mucho con ellos, de mayores porque siempre he vivio fuera. Venirno fue má que naa por él, él tenía la ilusión de venirse, además me decía, tienes una familia y, cómo que no está cerca de tu familia, eso fue otra cosa también que aprendió de él, que me ha hecho también madurar muchas cosa, lo importante que e la familia que yo siempre lo he sabio pero siempre he vivio de una manera muy altruista y mu independiente entonce, eso sí fue mu bueno para mí, lo está siendo porque estoy disfrutándome mi familia más que nunca”. (Mujer española).

En otros casos se enfatiza en la falta de atención que reciben las personas mayores con un escaso interés o preocupación hacia ellas, en especial, por parte de la descendencia quienes deben gratitud y compromiso.

“Por ejemplo mi suegra es muy mayor ya y está bastante mala ¿no?, que tiene operaciones de corazón y yo muchas veces digo, porque la hermana muchas veces deja a su hija a cargo de su madre, muchas veces yo digo, porqué deja a la niña, no ves que tu madre está muy ya cansadita, ya está malita ; uff, una niña de cuatro añito da, un poco, además que, ahora tiene cuatro añito pero antes siempre la dejaba, digo, uff hay que tener mucho más respeto porque tu madre no va a durar mucho cuando usted va a cargarla siempre; hay que cuidar de la madre ¿no?, de la madre ya que cuida de tu, de tu hija, tú eres más joven por llevatela tú y yo con mi hija voy por toos laos, no, que ella va de compra y la deja a la niña a la madre y la madre es la que se ocupa y eso no me gusta, porque es una persona mayor, y hay que cuidarla, porque la salud. Me dicen, pos sí, pos llevas razón pero es que mi hija, es que su hija también es muy un torbellino, que no puede ir a ningún laos con ella porque o se, o se hace pipí encima o es que, prefieren dejarla pa ellos estar tranquilo”. (Mujer polaca).

“Yo veo aquí que los padres están siempre solos, que descuidan mucho a los padres, los padres están muy pendientes de sus hijos pero sus hijos no están pendientes de sus padres, eso es una cosa que yo veo mucho, los hijos son muy desapegados a los padres, a pesar de que el padre siempre está con él y a lo mejor aquí en España el padre se preocupa más por darle más a su hijo, por dedicarle más a su hijo, nunca le exige nada, ejemplo nosotros en Colombia siempre hemos estado colaborando a la casa, aquí no, aquí sus hijos trabajan para ellos mismos y sin embargo, llega los padres y están siempre solos, habrán algunas familias que no pero hay otras que están muy, los hijos no están tan pendientes de los padres. Hay más frialdad y en Colombia yo veo que hay más cariño pa los padres cuanto a eso, cuanto la vejez del padre están más pendiente de ellos, habrán como en todo, en país también que también habrán algunos pero que se ve más mayoría de que los hijos están más pendientes de los padres”. (Mujer colombiana).

En todos los casos de las parejas extranjeras los procesos transnacionales cumplen con los compromisos que se marcan dentro de las prácticas tradicionales a la familia; además de la solidaridad, supone la atención y consideración que se espera para con ella enmarcada en el sistema de valores adquirido. Así se entienden las remesas periódicas, algunas visitas familiares desde ambos contextos, regalos en fechas especiales, el contacto comunicativo e incluso el interés de reagrupación, siempre en consenso con la pareja española.

“No enviado dinero, hombre salvo regalo como es todo ¿no?, que por la fiesta o un cumpleaños de mi madre o de mi padre o, pero no la verdad que no envío, mi marido, el primero que quiere hacer regalo a lo suegra, a lo suegro por su cumpleaños y me gusta consultarlo cuando hay cosita”. (Mujer rumana).

“Ya vino mi madre y vino dos veces para acá y ya cuando ella vino ya me empecé otra vez acostumbrarme a lo suyo”. (Mujer polaca).

“Hay siempre en mi vida, en la ocupación de mi tiempo libre, hay la Francia y mi familia allá, entonces para mi es una obligación de visitarla, voy por lo menos dos veces al año pero eso, no lo quiero imponer a él, no le impongo de venir cada vez conmigo porque cuando voy para allá es para aprovechar de ver mi familia, para estar con ellos, entonces no hago mucho y el poco de tiempo que voy, quiero realmente dedicarlo a mi familia; de vez en cuando él viene, viene una vez todos los dos años, al año y medio una navidad si, una navidad no, excepto si hay una celebración o algo así, pero sin, bueno, en verdad, eso también es una cosa que hemos negociado”. (Mujer francesa).

“La distancia sea, es mu criminal, es mu mala, pero intentamos siempre estar en contacto con ello, los llamo a diario pero si cuando hay que mandarle dinero, nos ponemo a hablar mi madre me cuenta sus cosa, mi madre tiene la ilusión de que va a venir, nosotros nos estamos preparando, que nada más nos den el piso es para que ellas vengan, tene una familia. Por la situación en la que está, voy a traer a mi madre, que la lleves a un médico, que la lleves a un parque, a tomar un café, que vea esto, que vea una vida diferente, que vea que todo aquel sufrimiento que ella ha tenido, tú se lo vas a devolver con una alegría, con una estabilida, con una salu que mi madre va a recobra vida”. (Mujer hondureña).

Otra cuestión asociada a la educación y en relación a las pautas dentro de las formas comunicativas es ilustrada por la entrevistada hondureña y su pareja, recordando que para él la educación recibida por ella respondía a las prácticas machistas de su contexto de origen conllevando a la mujer a cierto grado de docilidad; para ambos casos es una fuente de conflictos en la relación.

La entrevistada reconoce que el estilo comunicativo inicial, mucho menos directo, con mayor información e introduciendo mas protocolos jerárquicos se deben en gran parte a la herencia cultural y en la convivencia se fue modificando, a partir del aprendizaje en el contexto de destino, facilitado por su pareja, a través de ejemplos, intervenciones y sugerencias sobre las pautas en determinados contextos comunicativos.

“La forma de expresarte, el dar rodeo, el véngale a dar diez mil vueltas para decir una palabra y ello pue dicen una palabra y se acabó ¿me entiende?, y ya aprendí eso de ello, si porque esa parte si me ha dado a mí mucho problema ¡mucho! Aquí gesticulan mucho para decir una cosa y, o

son muy exagerado, esa cosa que el andalu es muy exagerado y esas cosa pero ya, poco a poco me ido adaptando, meno mal; comprendiendo también porque tienes que comprende y saber porque sino, vives en una cosa que tú dice, vamos a ver ¿esto qué e?; ya me he dado cuenta yo de que hay forma de decir las cosa, él las dice de una manera yo se las respeto, yo digo las mías de una forma y él me las respeta, nos hemo ido adaptando los do. Además él ya sabe incluso lo que yo le quiero decir con tanto rodeo ¿sabe?, porque hay vece él no se da cuenta pero a lo mejo yo hablando con alguno amigo y salta él, porque a lo mejo le digo yo, bueno pos mira po lo que queremos hacer es esto y esto; y a lo mejor él dice, ¡hacer esto!; me ahorra todas las palabra como diciendo pa que lo entienda má rápido ella lo que quiere decir es esto, no se mete en mi forma de expresar ni mis conversacione pero si de alguna forma me ayuda, me ayudao a integrarme con lo demás, o a lo mejor me ha corregido y yo he dicho ciertas cosa y me ha dicho, no digas esto di esto y así te entienden mejor; eso me ayudado un montón porque yo ya con las mujere ante pues yo me ponía a explicarle y le hablaba, que nosotros hablamos con muchas palabras técnicas, entonce él me decía, tienes que acostumbrarte, yo le decía, pue mira mañana tenemos una reunión a las siete de la tarde y decía, no le diga no le des tanto rodeo porque o sino; como a él le pasaba o le pasa, entonces me corregía para que no tuviera yo esas mismas, y eso a mí me ha servi, me ha integrao muchísimo, él es de de etnia gitana pero es muy liberal de mente porque él ha salido muchísimo al extranjero, tiene una mente más progresiva, más innovadora. -Diferencias por la personalidad o la cultura- Pueden ser las dos cosa, porque yo soy en el fondo tímida pero a la hora de sacar como dicen, mi asficcio, saco el carácter por decirlo así, el supervivir ¿sabe?, el salir a flote y también un poco de cultura porque, siempre pues se tiene ese respeto, esa cosa de la forma de expresarte, que tienes que expresarte con respeto a una mujer mayor, a un hombre mayor, a una persona, a un niño, entonce claro hay ciertas cosa que han limitao, por ejemplo nosotros pues nos tratamo de uste, si yo no te conozco a ti pues uste esto, uste lo otro, depende quien sea porque yo a mi madre la trato de uste, él trata su madre de tú, entonces claro esas cosita tanto por costumbre como por forma de ser, porque yo trato a mi suegro por mi forma de ser que me han enseñao que se tienen que respetar a los mayores, pero también por costumbre los tengo que llamar de tal forma ¿entiende? He aprendido mucho porque yo al principio llegaba a lo mejo donde mi suegro y lo pensaba todo, y ante, cuando llegaba y cuando me iba también y ahora es, he aprendido, venga pues nos vemo mañana; ya está y esas con él no me corrige pero tampoco se mete a decirme tienes que ser así, tienes que ser asa, no, no, esas cosas se respetan porque si saben que soy de fuera, incluso él me dice, mira no pierdas tus cosa, no, a veces estás perdiendo tus cosas no las pierda y eso e bueno porque te dicen, mira me está dando mi terreno, me está dando mi territorio”. (Mujer hondureña).

En los tres relatos de parejas polaca, francesa y hondureña destaca la importancia que estas reglas y los valores en los que se sustentan impregnan sus estilos comunicativos, formando parte de sus señas identitarias manifestadas explícitamente. Algunos relatos por parte de parejas españolas hacen referencia de

forma genérica a las maneras de hablar y la predisposición a la interacción social, caracterizadas por ser más sutiles y cordiales asociándolas a su pertenencia cultural.

Siguiendo con las diferencias socioculturales en el plano de las costumbres y los valores, la entrevistada francesa enfatiza otros aspectos que en la convivencia con su pareja se han puesto de relieve. Uno de ellos tiene que ver con la forma de entender las relaciones con los animales, las cuales en su contexto de procedencia se construye una estrecha vinculación.

“El trato a los animales, para nosotros los animales en Francia pues se tratan desde hace mucho tiempo como miembros de la familia, como uno más y esa, eso pues me ha ocurrido que enfadarme con alguien, po decir, mira es que, no si es, no es más que un perro, los cazadores ¿no?, que tienen los perros a pan y agua y no más que los sacan para cazar y si se mueren, se mueren y no los llevan al veterinario, eso son cosas que me ofuscan un poco y son cosas que me cuestan asimilar. No solamente por mi propia historia en cuanto a los animales, siempre he tenido animales, especialmente perros, fueron muy importantes en mi vida y es verdad que tengo una actitud en cuanto a los perros que él no comparte y hemos tenido muchos conflictos en cuanto a eso, parece estúpido, porque hay una parte cultural, diferencias de mentalidad en cuanto a la relación con el animal doméstico entre Andalucía y Francia. Los perros tienen un rol muy importante en nuestra pareja, en nuestra vida cotidiana. Tenemos que educarles, estar de acuerdo sobre las reglas, seguirlas, si, es como con un niño”. (Mujer francesa).

Otra cuestión que la pareja francesa relata es la forma en que se viven las relaciones sociales en el contexto de destino, percepción igualmente señalada por otra pareja española quien agrega que el ritmo de vida adoptado ha cambiado su rutina en este aspecto, influenciada por las condiciones económicas y familiares y planteando su deseo a recuperarla.

“Aquí en España, las relaciones sociales se hacen en la calle, salir en los bares, de un lado a otro, tapas, cervecitas, y es ahí que se desarrollan las relaciones sociales, yo que vengo de una cultura donde las relaciones sociales no se hacen así, en Francia, es más te invito a comer en la casa, yo preparo una comida, la cena y todo, personalmente yo no era una persona que salía mucho, si, de vez en cuando, salir y hacer la fiesta en discotecas cuando somos jóvenes, pero yo no tenía esta cultura de la calle y él tenía la cultura de la calle de manera importante, ¡la gente vive en la calle!”. (Mujer francesa).

“Hay diferencia, nosotros tenemos un hábito y por ejemplo nosotros no solemos salir así los fines de semana como otras parejas, pero no nos condiciona porque nosotros somos de cierta forma y ya está, a lo mejor lo hábito puede sí, que cambian un poco, la rutina típica de aquí de España. Nosotros podemos tenerlo un poco ese hábito, yo antes por ejemplo sí salía más pero también me condicionaba el hecho de estar solo, al estar solo yo tenía que salir más pa’ tras y pa’ lante, ahora salgo mucho menos; mayormente te condiciona el estado de ánimo sobre todo y el estado monetario, el factor económico sobre todo, en esta vida lo que más condiciona es eso, el factor económico a la gente vamos y sobre todo en esta sociedad en donde vivimos porque es la que nos ha tocado. Últimamente estoy agobiando un poco por el tema de no salir, a mí me gustaría salir un poco más es lo único pero, no es que no salgamos es que, a ver es, si salimos con la niña al parque todo los días y tal y cual, pero no sé el salir más a lo mejor a ver amigo, hacer más un poco de vida social, solo eso”. (Hombre español).

7.2.1.2.3. El mundo relacional: redes familiares-sociales y ámbitos interacción social.

En este sub-apartado se puntualizarán aspectos relativos a la red familiar y social así como del entorno social en general, analizados dentro de la convivencia y marcados por la experiencia étnico-nacional, de género y de clase. La red familiar y social dentro de las uniones y el nivel de asiduidad está estrechamente vinculada a momentos y circunstancias personales y de la unión, sin desconocer las formas en que se llevan a cabo dentro de uno u otro contexto.

Para iniciar, la red familiar principal y sostenida en el tiempo comprende las familias de origen, integradas por madre, padre, hermanas/os que en algunos casos se extiende hasta miembros de tercer grado.

Sin profundizar en la influencia de la vinculación familiar en el momento de llegada, algunas de las parejas extranjeras comentaron la diversidad de apoyos en el proyecto y posterior incorporación migratoria, en especial, cuando se dejaba descendencia a su cuidado. Esto fue relatado por las mujeres de Rumanía, Polonia, Honduras.

La mujer búlgara mencionó que mantenía la relación con su padre quien era viudo y también con una hermana pero, en este caso, el trato algo más lejano. En los demás relatos de hombres y mujeres extranjeras existe una estrecha vinculación emocional que sustenta su sentido de pertenencia con sus respectivas familias.

Dejando de lado el inicio y conformación de la unión que, como se describió, en su mayoría las actitudes de las respectivas familias de origen fueron favorables, en la convivencia ha sido fuente de uno o varios tipos de apoyo - emocional, instrumental, informativo y evaluativo (Pérez y Martín, 1997), tanto en la vida cotidiana como ante eventos de la unión o situaciones de crisis.

Cabe destacar que, mientras las parejas extranjeras destacan de sus familias de procedencia el tipo de apoyo emocional y evaluativo, para valorar situaciones en algún momento o etapa dentro de la trayectoria migratoria y familiar, en el contexto receptor algunas uniones añaden el apoyo instrumental e informativo.

Durante la convivencia y por diversas circunstancias, tres uniones residieron temporalmente con las familias de origen de sus parejas españolas y otras tres lo hacían en el momento de la entrevista. Entre quienes convivieron una temporada, la unión de la pareja hondureña y de la pareja rumana se debió a factores económicos desfavorables, mientras que la unión hispano-polaca el motivo mencionado fue la reforma de la vivienda.

Estas uniones manifiestan haber recibido los tipos de apoyo afectivo, instrumental e informativo, principalmente proporcionado por la suegra o suegros, a excepción de la pareja rumana quien señala que ha contado con el apoyo instrumental en momentos de crisis pero manteniéndose distancias marcadas por límites individuales, en los que sus interacciones difieren de las prácticas propias del contexto de destino, sin desconocer el afecto fruto del contacto en el tiempo.

“Con la familia de él, me recibe con lo brazo abierto y yo sinceramente se lo agradezco y son mu buena persona; yo le tengo mi cariño y mi aprecio pero como de tanto tiempo que estamo junto y son más cariñosos, son como de la familia, no sé si soy yo que no me estoy integrando, a ver, lo veo como si le invadir, siempre me estoy guardando e decir, yo voy, como con ello, hablo, vamo tampoco de parte de ello; yo no soy una persona que diga, pue venga voy a tu casa y vamo a hacer algo junto, es que hay mucha diferencia también, no son mucho mayore pero vamo, luego a lo mejor, me acostumbrao independiente, no soy mucho de darme así, no lo sé, porque mira he tenio problema, me han recibio en su casa, estao mes y medio y yo no he podio convivir, claro al ir solamente, yo no puedo por ejemplo si tengo un choque con él en su casa me da miedo de que me perciba, es que no queda bonito y luego no tengo mi liberta. Yo guardo siempre la relación de invadir tu espacio, yo creo que no hay problema porque ello son igual, no, tampoco me han dicho, porqué no ere, porqué no te viene o porqué no, hablamos, cada uno tiene su sitio. Por ejemplo muchacha que dice, po mi suegra ya, o, y como si fuera su madre, yo no, yo siempre mi madre será mi madre, no le trato con diferencia porque e la familia que tengo aquí ¿no?, no sé, si soy yo fría o e normal así sido educada en realida yo creo que viene, e una cosa mía, no e que no pueda es que me sentiría falsa”. (Mujer rumana).

Las parejas que convivían hasta el momento de la entrevista con la familia de su pareja española, en dos uniones, una del hombre de Guinea Conakry y otro de Brasil, el motivo era económico y los tipos de apoyo recibidos, afectivo e instrumental. El tercer caso correspondió a la unión hispano-marroquí quienes residían en el hogar de la familia de origen de él, modificado previamente en apartamentos independientes, uno habitado por la madre y otro por ellos. En este caso el apoyo es mutuo y de carácter afectivo.

En las demás uniones también se identifica a la familia extensa de la pareja española proveedora principalmente de un tipo de apoyo afectivo a la pareja extranjera, en algunos casos, informativo y escasamente instrumental. Para la pareja búlgara han sido las hijas de su pareja, una de ellas amiga que ha contribuido al aprendizaje del idioma. Para la primera mujer rumana, la familia extensa como tías, primas y hermana de su pareja han brindado el apoyo afectivo a ella y su hijo, compartiendo continuamente.

“La familia de él también ha cogió bien a mi hijo, mi suegro y mi cuñada lo que se refiere porque y mis prima toda, sus prima, que yo digo mis prima porque me llevo na ma de bien con ella y la verdad mi hijo e uno ma porque yo me lo estoy notando en lo regalo y todo, porque hay reye pa todo, pa mi

hijo y no hay problema, hay fiesta pa todo, yo lo estoy viendo cumpleaños eso le dan regalo y que lo veo que lo han cogio bien. Me junto bien con sus prima que tiene por la parte de la madre y seamo como mis hermana, vamo ella en todo, vamo hace deporte, vamo a toma cafelito, vamo a hace compra junto y eso, de juntamo po la fiesta, vamo a hacer reunión”. (Mujer rumana).

Las citas precedentes destacan una escasa dificultad en la relación de las uniones con las familias, aunque se aprecian matices en cuanto al grado de afectividad manifestado y percibido, condicionado por la densidad y composición de la red, la proximidad espacial y el conocimiento del idioma. Así, hubo una unión donde la red familiar con la que se contaba eran la madre y el padre de la pareja española, otra unión describió tener solo un hermano, mientras que otras manifestaban tener más de uno, entre hermanas y hermanos, a lo que se agregan sus parejas e hijas/os.

Sin embargo, las interacciones familiares del contexto de destino, en la mayoría de casos se describe de forma genérica y siempre enfatizando en el rol de uno o ambos padres de la pareja española, de las relaciones significativas con algunos otros miembros, que se entiende, son personas facilitadoras de apoyo y con quienes se comparte más estrechamente o, aquellos casos de miembros familiares donde las relaciones con pareja extranjera no son satisfactorias.

“Vivíamos los dos en Sevilla, pero decidimos venirnos porque ella es de aquí y si en un futuro tuviéramos hijos, no tuviéramos problemas para que sus padre se lo pudieran quedar y ayudarnos. La familia de ella me apoya mucho, al principio pensaba que no, pero la verdad que me siento como uno más de la familia, incluso más de lo que yo pienso”. (Hombre nigeriano).

En cuatro casos se manifestaron dificultades en la relación con algún miembro de la familia política originados por: uno, problemas previos en la dinámica familiar; dos, una actitud xenófoba y, tres, por la combinación de ambas.

En la primera situación, la unión hispano-ucraniana sin ser explícitos, sí dejó entrever las difíciles relaciones manifestando primas y primos como única familia con la que se relacionan, los padres ya fallecidos, en la relación con la pareja extranjera y su descendencia fue relatada profundamente positiva. Las

actitudes xenófobas percibidas fueron descritas por la primera pareja rumana y la pareja paraguaya, en este caso, además, de un prejuicio por las características fenotípicas.

“-Sobre incorporación en la familia de la pareja- muy difícil, ellos están en Málaga, nosotros estamos solos aquí, no tenemos ninguna familia y eso, entonces lo he sentido menos, pero al principio claro fue todo como nuevo, fiesta y bueno cuando conoces, luego, después, viene la realidad y ves cosas, bien hasta que hubo un problema, cuando yo tuve a la niña, me dijo mi cuñada, repetía y repetía que mi hija era muy fea porque era mu morena, negrita en el sentido de pelo oscuro y to eso, entonces claro estando recién parida, estando lejos de mi familia, estando en navidade pues que te digan, que te insistan, que tu hija es fea pues yo me sentí muy mal, es muy desagradable, la verdad es que es muy bruta porque la otra hermana es un amor y esa chica pues es lo más bruto, la forma de hablar, todo, eso me cayó muy mal y a partir de allí, yo con ella no he tenido relación; con mi suegra bien, pero claro, me sacaban, a lo mejor, el tema de por qué me he venio, de tan lejos, entonces, claro, son cosas que te duelen, pero que luego lo dejas ahí, como que, no lo has escuchado. La niña es paraguaya totalmente, es mi carita y el niño, como es más rubito, se parece más al padre, pues mi suegra, ¡ay!, qué se le parece al padre, que no se qué, igualito a él cuando era chico; claro, la niña como se parece a mí, pues es más morenita se entendió que era yo, la cosa es que yo era rubia de chica y eso no se lo cree nadie, los pelos doraos, tengo fotos y tengo too, mira yo en eso no entro, me da igual”. (Mujer paraguaya).

La tercera situación está el relato de la mujer marroquí que describe no solo la actitud de su cuñado y la esposa hacia ella por considerar que proviene de un país menos desarrollado, sino también a las relaciones conflictivas entre ambos hermanos -su pareja y cuñado- anterior a su relación, involucrándola en dicha dinámica.

La mujer uruguaya y su pareja española coinciden en afirmar que, la distancia física entre su unión y las respectivas familias, ha evitado su influencia e intromisión en la vida familiar que hubiera conllevado a una separación. Percepción que aparece en este único caso. Las demás uniones afirmaron que no ha percibido ninguna interferencia por parte de sus familias en la convivencia, a excepción de comentarios tipo sugerencias o comentarios principalmente sobre la atención a la descendencia. Se diferencian los espacios personales-familiares como privados y ajenos a la influencia de las familias de origen.

De otra parte, la relación de las parejas españolas con las familias de las parejas extranjeras suele ser cordial fomentado por las visitas al país de origen de ella o las visitas al contexto de destino, realizado usualmente por la madre o ambos padres y con un tiempo de estancia variado. Cuando la madre se desplaza sola las temporadas suelen ser coincidentes con el periodo vacacional de nietas y nietos con objeto de propiciar apoyo en su atención y cuidado.

Agregado al factor de la distancia, cuando se ha visitado el país o se mantiene contacto por vías telefónica y virtual, las diferencias lingüísticas existentes suponen dificultades para poder entablar conversaciones extensas y profundas entre las parejas españolas y las familias de origen de las parejas extranjeras no hispanohablantes. Estas son resueltas en la mayoría de casos, por la intervención de la pareja extranjera que realiza la función de traducción, junto con las habilidades expresivas como gestos e indicaciones o palabras aprendidas por parte de la pareja española.

“Por teléfono un poco, bueno yo el francés no lo hablo mucho pero lo entiendo un poco y él también me ha enseñado algo de pular, de su lengua nativa de allí y alguna vez he hablado con su madre pero poquito, cómo estás, hola, me pregunta por A. -nombre de la menor-; yo le digo que bien, que es muy guapa, que es muy buena, cosas muy, muy simple ¿no?, no he podido hablar profundamente pero sí, algo sí, con su hermano también”. (Mujer española).

En un caso la pareja extranjera rumana también contaba con miembros de su familia residentes en otras comunidades españolas lo que involucraba contactos más o menos regulares y sin dificultades idiomáticas. Hay que recordar que no todas las uniones o familiares de la pareja extranjera han tenido la oportunidad de viajar, factores de tipo económico y de distancia se aúnan como las principales dificultades en tres uniones, dos de hombres africanos con españolas y la unión hispano-hondureña.

No obstante, la solidaridad y compromiso familiar junto a la afectividad, son los tipos de apoyo intercambiados en los procesos transnacionales. Las

remesas y regalos enviadas por la unión y la afectividad, consejo y escucha por parte de la familia de la pareja extranjera están regularmente en movimiento. A lo que se suma la posibilidad de iniciar una cadena migratoria como estrategia de movilidad para otros miembros familiares.

“Tengo mi hermana la chica que en verano venía a trabajar para acá, venía a la cafetería trabajaba”. (Mujer rumana).

“Las prima que tuvimos contacto allí, está ya aquí, me la he traído aquí pa estudiar en la universida, así que, ella vino este año con mi madre y está aquí con nosotros”. (Mujer paraguaya).

En cuanto a las redes sociales, es decir, el círculo de amistades de cada una de las parejas, se observan diferentes actitudes y practicas según la procedencia de la pareja extranjera, la red que cada una de las parejas construye y posee en el tiempo, como la intensidad, frecuencia y encuentro con éstas, influenciada por factores de tipo socioeconómico, laboral, etapa migratoria y familiar, lugar de residencia y grado de aceptación de la población receptora hacia el grupo de pertenencia.

En primer lugar, cabe señalar que no todas las parejas cuentan con una red de amistades amplia. Se encontraron casos de uniones de más de doce años de residencia que afirmaron tener pocas amistades, explicada por la rutina laboral y familiar que impedían contactos sociales más frecuentes y que con el tiempo se han ido dejando o no se han tenido.

“Somos muy caseros la verda que no salimos mucho pero salimos junto, salimo en familia, salimo, pero nos falta a lo mejor que creo que nos falta ese punto de relacionarnos con más gente, eso sí que, en fin que la vida nos ha llevado un poco a eso y que preferimos más, sobre todo desde que nace nuestro hijo el dedicarle los momento libres a él”. (Mujer española).

“Nunca he hecho con mis vecina, poquito, sobre too porque me he mudao hace 5 años y son gente más joven que yo y no, mira, es que no tenemos tiempo de hacer vida social, con eso te digo todo, estamos dedicaos al trabajo y a nuestros hijos y el resto, olvídate porque prácticamente, nada”. (Mujer paraguaya).

En segundo lugar, la unión no siempre comparte la misma red, cada uno puede tener una red propia y una tercera común a ambas parejas; aquí se diferencia el tipo de contacto con las amistades de la pareja española la cual es descrita como conocidos con quienes se comparte puntualmente y amistades propias con quienes se ha generado confianza, intimidad y apoyo.

“-Sobre la red de su pareja- ellos son la piña y nosotros somos las novias, yo tengo la amiga mía que es de la cafetería que me relacione lo primero con ella, que haberno sido má profundo pero la otras tampoco han hecho por conocerme más, sea somos la reunión que no encontramos ahí pa tomar algo, que yo no lo considero tampoco una amista muy profunda, sino que vale estamo bien, estamo, pero yo no voy a contarle mis penuria a ninguna de ella ni, ni le pido consejo al no ser que sea la chavala que conté que e mi amiga, más trato. Yo soy muy amistosa con la gente pero sí que e verda que, tampoco quiero invadir el espacio de alguien que, que no sé si soy fría soy cariñosa pero cuando ya conozco la gente, no me, y aunque me entregue me dao cuenta vamo que eso e, ha sido digamo un poco difícil al principio y pero ya despué uno se mueve mucho tiempo y lo resultado están allí que si que están, estamo la misma en el mismo estadio que al principio entonces, pero vamo tengo otro tipo de amigo; la mayoría de los amigo lo he conocido en trabajo sinceramente, así mucho conocido si tengo de tomar un café pero un día mu poco tengo eso hábito ya. Tengo luego otras dos persona de mi tierra, que también tengo de mi tierra que están en el estadio de conocido de tomar un café o, a ver que no soy de no ir, no dar mi amistad sino porque del otro lao también se paran a, que de aquí no se va, que por ejemplo si alguien se te abre, que tu ve que tiene mucho empeño y que no tengo nada contra, yo siempre de la persona cojo lo mejor que me aporte, tengo amigo de todo tipo, no soy interesada, ni que estoy clasificando la gente por categoría, ni de raza, ni de ningún tipo vamo”. (Mujer rumana).

Con esta distinción en la interacción social entre personas conocidas o amistades en el contexto receptor, el factor tiempo, tanto en la trayectoria vital como en determinados momentos, influye en la frecuencia e intensidad con ellas, según lo describe el anterior relato.

El momento de llegada al contexto receptor puede haber involucrado redes iniciales de apoyo en los espacios donde más se participa, que pueden ser espacios propicios para favorecerlas y, de igual forma, las relaciones sociales que posee su pareja española, que en todos los casos requiere un tiempo para dedicarlo a su construcción y consolidación.

Otras entrevistadas residentes en localidades más pequeñas suman, además, una diferenciación de género en el encuentro social marcado en función a su pertenencia. Ella participa en reuniones con otras mujeres y su pareja masculina española usualmente se reúne con amigos en momentos de ocio, con quienes puntualmente comparten celebraciones comunes.

De otro lado, se evidencia igualmente la composición de las redes. Es mucho más frecuente que las parejas extranjeras incluyan personas de su colectivo de origen y en dos casos de hombres africanos pasaron a considerarla como la familia que se posee en el contexto receptor. A su vez, en la red se incluyen a otras personas extranjeras como también las existentes en el país de origen, mantenidas en la distancia a través del contacto virtual y visitas a este, mostrando un carácter dinámico y calificado por algunas parejas de extensa.

“Las amistades, hombre, la he mo ampliado ¿no?, obviamente ella ha ampliado las mías, se ha ampliado, mi mundo ¿no?, se, se ha integrado en mi mundo igual yo en el de ella y, pero creo que, hombre, el, a ver, con los año pues vas perdiendo contacto con alguna gente pero que no lo identifico que tenga algo que ver con mi pareja”. (Hombre español).

“Mi red social, es a causa de él, son sus amigos y su familia y después, poco a poco, me construí mi propia red social pero de manera curiosa, mi red social es casi toda compuesta de extranjeros, que viven aquí. Encuentros, no necesariamente por solidaridad, yo siempre he estado muy atraída la gente de otra cultura, entonces tengo relaciones amistosas fácilmente con gente de cultura diferente, de manera inconsciente yo les busco entonces les encuentro”. (Mujer francesa).

A pesar de ello, también hubo casos que hicieron referencia a la limitación de relaciones con compatriotas por dos motivos básicamente, por una parte, a la poca existencia de personas de su misma procedencia en el lugar de residencia y, por otra, referido solamente por un caso, debido al estigma existente en los discursos sociales contruidos sobre situaciones sucedidas en el contexto receptor, generalizado al colectivo de pertenencia.

“Amistade, tengo alguna aquí pero uff, yo te diré, no soy racista pero amistade rumana no quiero porque tengo la amistade que son casa si lo, hablo y frecuentamo pero la que vene aquí a la fresa no, vamo, no me gusta, la cosa porque yo vengo dirvociia pero yo no deseo el marido de

nadie y cuando estaba en el campo todo el mundo le estaba encima y a mí eso me ponía mala pero no de, no e celos porque no tenemos celos, ni io ni él. Pue al final de habiamo dejao poco a poco de no i ahí porque me gustaba frecuentá, porque hombre se hablar mi lengua y eso pero ya no me, no me importa siquiera vamo, tengo alguna amiga por aquí pero de vez en cuando”. (Mujer rumana).

Las parejas españolas coinciden en afirmar el carácter proactivo por parte de su pareja extranjera en la construcción de redes sociales, sin necesariamente ser facilitadores directos a ello. La apertura y habilidades sociales de las parejas extranjeras son señaladas principales características que han favorecido su inserción en el entorno, pero en algunos casos como el hispano-marroquí, ambas parejas reconocen que ciertos estereotipos y prejuicios sobre los grupos de pertenencia, influyen en la actitud hacia ella basados en rasgos culturales, interfiriendo en el grado de vinculación social a las redes de la pareja española como al entorno en general.

“La verda que, de parte de sus amistades creo que hay solamente, una o dos personas, el resto a lo mejor no le caigo bien o no sé, no, no sé. El problema que cuando me encuentro con una amiga aquí, en España e que termino mas agobiada, digo mejor sola que con esa persona porque cuando yo salgo con unas amigas no para contarten tonterías, como hablan cualquier persona, hablar de una película, que hay oferta en esa tienda, de una película del cine, etoy siempre en la situación de defensa, ¡porque hay que ver en tu país, porque no sé qué no se cuanto!, porque hay que ver en tu país; y a mí esto me molesta. Nunca te, te dicen algo positivo siempre e lo negativo, porque eso sale en la televisión habían visto en la prensa, claro en la prensa sale siempre lo negativo. Siempre hay esa mirada de, de que siente como que hay un obstáculo, no, no puedo yo tener una amista a cien por cien. –Sobre amistades de él- tenía, amistad, pero hola, hola qué tal, cuatro palabra y ya está tampoco, después se ponen, a lo mejor estamos todos y se ponen en grupito y yo me quedo sola mirando, estando con sus amistades, y aún eso yo nunca lo he quitado a sus amistades, siempre me voy ahí me aguanto, me aguato que, jea qué, ¿bien?!, bien, jea! –Sobre sus amistades- hay personas que son, al contrario, te transmiten alegría pero no son amigos, que te dicen hola e una charla pequenia de unos segundo, no son amigos, amigos. Etamo hablando de universitaria y no sabían ni en qué continente se encuentra Marrueco, y hay veces que prefiero estar, tomar café con la gente mayor del pueblo, porque encuentro en ellos, personas ma, mas inocente que, intentan de no decir algo que no te hace daño y a una persona joven, casi la misma edad y con un nivel intelectual más o menos alto o y una estudiante universitaria y ves en ella una analfabeta total. Pero el tema de la amistad lo puctuo como cero porque hasta ahora no he tenido yo suerte con las amistades, te dice dos, tres, palabra bonita después te abren el melón; mucha vece prefiero ponerme en internet o leer o ver una película, que tomarme café con esa persona porque sé que me va a agobiar. Otra cosa yo en mi

país, en mi cultura no estoy acostumbrada a preguntar cosa íntima de matrimonio, de pareja, y aquí buscan a informarse de cosas que no le importan, cosas íntimas entre yo y mi marido y claro y eso me ha chocado a mí también, yo te digo también lo que a mi marido le ha chocado y lo que a mí también me ha chocado, o a lo mejor entra una chica e me ha contraído aquí planchando la camisa, pue que lo plancha él, y yo tenía gana de decirle a ti que te importa yo estoy libre de planchar la camisa o no plancharla o hacer lo que a mí me da la gana o, en vez de irme a la romería, fuimo, habíamos hecho una reserva en un hotel en Isla Cristina y ya han echado la culpa a mí, ¡ah!, porque tu mujer no le gusta eso no le gusta lo nuestro". (Mujer marroquí).

La anterior cita permite observar la influencia de la pertenencia cultural en la interacción social de la pareja extranjera debido a la actitud del entorno social hacia ésta, haciendo uso constante de generalizaciones, estereotipos y prejuicios con los que se identifican los comportamientos y situaciones tanto de la pareja extranjera y la unión, es decir, se cae en la culturización o etnización (Schramkowski, 2008) sin tener en cuenta otras circunstancias personales y sociales, influyendo en la densidad y frecuencia de la red social individual y familiar.

Por otro lado, surgen también elementos de tipo sociocultural de los respectivos contextos que tiene que ver con la proximidad. En este caso, los temas que se consideran apropiados, el grado de discreción e incluso de intromisión son diferentes de uno a otro contexto, influyente en los límites personales de las interacciones que no se permiten trasgredir.

Una cuestión agregada a estas situaciones relacionales, familiares y sociales, es relatada por varias parejas extranjeras donde se encontró que, implícitamente, su auto-descripción continuamente es demostrada con base en su experiencia personal, pretendiendo aislarla de las características construidas en los discursos sociales atribuidas a los grupos de pertenencia, la inmigración como problema y/o la sospecha que ronda sobre las uniones mixtas.

"No siento, a lo mejor también porque tengo los estudios porque si no lo tenía, me trataba como ¡la fresita! ¿me entiende?, e verda, porque, dije porque no hable hasta ahora con nadie, en una entrevista, ni nada, porque tenía que explicarle, mira que yo no soy fresita, que yo tengo estudios, ese

paso de esto, digo, po aquí tendré esto porque ellos no van a entender, porque no tuve oportunida en mi país y digo me voy, me hago mi curso y al final me encontré mi media de naranja y me quedé”. (Mujer rumana).

Aunque los resultados no son del todo concluyentes, sí se aprecia un mayor grado de apertura y de acogida por parte de la red social como de la sociedad en general cuando las parejas son provenientes de países del norte o mal llamados desarrollados. Las actitudes y comportamientos más receptivos o lo que podría decirse de mayor atención, en cuanto a invitaciones o el trato incluyente en los encuentros son referidas en mayor medida por ellas.

En estas situaciones las diversas representaciones e imaginarios que de la inmigración y de los colectivos inmigrados se hace, suponen un factor influyente en el ámbito relacional con la sociedad, en general, en función de la pertenencia étnica-nacional, racial, de género y de clase. Algunos relatos de discriminación en espacios públicos y laborales como de escasa interacción con la sociedad receptora se deben a aspectos fenotípicos, el nombre o el idioma, que presuponen problemas u obstáculos levantados hacia las personas extranjeras, justificadas por desconocimiento, temor o precaución hacia ellas y basándose en representaciones culturalistas y miserabilistas (Santamaría, 2002) en el contacto con la alteridad.

“El día de la, antes de la boda estuve yo buscando un bolso, bolsito pa, pa mi traje y estuve mirando en una tienda y la tienda era bastante carita, bueno carita, que lo bolso eran buenos, y se lo dije, mira me puedes enseñar ese bolsito, porque me gustaba el color porque tenía un color un traje, vamo, que pa, con lo zapato y me puede bajar ese bolso pa ver lo, dice, no es que son muy caro esos bolsos; eso me lo ha dicho, por no coger la escalera o, o por, porque estaba arriba o porque e, porque era extranjera; y me salí de la tienda”. (Mujer polaca).

“Yo intenté, comunicarse con la gente, e que eso e así, si tu no intente abre, abre a ti misma, pa la gente que acepte, que la verda que no, que no quiere una persona que dice que, venga tu eres extranjera, ¿no?, po nada, te pas, entre, muy contento de conocerte, digo no, nadie me había dicho eso, ha sido así, mira yo soy extranjera y me etoy aquí, ahora dentro estoy muy conteta de conocerlo a ti siempre ha sido así -pregunta la entrevistadora, ¿ha sido tu hacia las demás personas, pero las demás personas poco hacia ti?- es así claro, porque piensa que soy extranjera en, primera que piensa, quizá no sabe el idioma, ¿cómo, de que pa que hablo con ella?; y nadie intenta habla conmigo, ni ingle, como aquí tiene un ingle, bastante bajo claro, es que meno posibilida de tene comunicación entre un ciudadano

autótono con, con extranjelo, quizá la gente aquí más tímido, ¿no?, porque tiene miedo, dicen, quizá si le hablo algo no me entiende, mejor no le hablo nada. Mucha vece, me salió, así fuera con encontra con mi marido, si yo hablando con él, muchacha o dependiendo de algo, una cara de, mirando a mi marido, no mira mí, mira a mi marido, ¿qué dice?, pero mi marido dice que ella dice perfectamente, lo de, lo que quiere decir; mi marido e aquí, como si le habla algo y me está, ella está pensando, que no le voy a entender palabra, ya dice, ya llega una extranjera cuando me habla yo no la voy a entender, claro cuando está diciendo algo, que me piden que saca las cosas, no me viene a mí, mila a mi malido, es una cosa rarísima, no me molesta, pelo me da glacia”. (Mujer china).

No todas las uniones manifestaron situaciones de discriminación y/o explotación y pocas relataron haber sufrido rechazo o actitudes xenófobas directas, sin embargo, sí es evidente para muchas las actitudes clasistas dentro de las relaciones inter-grupales, relegando a la población extranjera no comunitaria a posiciones menos favorables dentro de la estructura social.

“Me ha chocado que ha, había gente que, señoras, que no tiene nada que ver el nivel económico con nivel de educación, para nada, pero que me decía, bueno y tú dónde trabaja, ¿trabaja en alguna casa?, no e que me moleste porque hay muchísima gente que trabaja en casa pero es como si tú estabas hecha solamente para eso y entonces lo digo, no, digo, yo he trabajado en cafetería, o por ejemplo se ha enterado que tengo estudio y dice, bueno pero ya no podrás; ¡así!, y digo yo, es que eso e de ser mala, ¡pocas eh!, lo digo de verda que no, algunas pero sí que me chocaban, yo si fueran en ese lugar y lo pensaría, no lo diría, ahí llego yo a decir que hasta cierto modo puede ofender y mejor la cremallera -haciendo un gesto de cierre en la boca- pero, que, ya lo digo eso e, son persona ignorante que non hecho ni cuenta, porque hay gente estúpida como le digo”. (Mujer rumana).

7.2.1.3. La presencia de la descendencia: Características, valores y prácticas

La descendencia en las uniones forma parte de las circunstancias personales y familiares abordadas en mayor o menor medida desde el inicio de la relación, implicando dentro de la convivencia una etapa de adaptaciones, cambios, negociaciones, funciones y tareas para ambas parejas de la unión e incluso en las relaciones con las respectivas familias de origen.

Dentro de la población, se hallaron cinco casos de uniones que no tienen descendencia respondiendo a tres situaciones por motivos diferentes: uno, por mutua decisión de la unión hispano-francesa, acordada al parecer desde el inicio. Dos, por factores económicos, el desempleo e inestabilidad laboral condicionan y frenan el deseo de tenerla en las uniones hispano-rumana e hispano-china.

“Vamo a ve si a mí la idea no me desagrada, yo como cualquier hombre yo quiero tene mi familia, mis niño, mi casa, hombre y, saber que, hecho algo en esta vida ¿no?, por lo meno sentirme útil y hacer lo que han hecho mis padre, hicieron conmigo en su día, tene esa responsabilidad, pero es que, ¡ahora mismo!, no puede ser, no por ella ni por mí sino por esto, yo lo tengo clarísimo, ahora mismo como estamos los do, yo lo que no voy a hacer en, en meterme, o sea meterme en la aventura de tene un, un crio porque es que yo lo que voy a traer al mundo va a ser un desgraciao su, ella está en el paro, yo también ¿qué le podemos ofrecer a ese niño?, ¿comprende, ¿qué le podemos dar a esa criatura?, que menos que, bueno un techo, un techo vale, lo puede tener, en un momento dao si no aquí po, en casa de los padres de uno o de los padres de otro porque tu sabes los padres siempre ayudan, aunque a mí no me hace gracia eso, toé yo no quiero, no quiero ser una carga pa nadie y en fin a mí me gusta hacer las cosas por mí mismo, sin que me ayuden, eso por un lado, pero ese niño tiene que comer, ese niño, requiere unos cuidados, ese niño, y eso al final se traduce en lo mismo ¡dinero!, dinero, siempre es lo mismo dinero, y es una cosa que precisamente ahora mismo está escaseando ¡mucho!, por parte de los dos y ahora mismo estamos aquí pero, el mes que viene no sé dónde vamos a estar, si esto sigue así, no sé por decirte ¿no?, a voz de pronto, pero que si la situación no mejora uff, los planea, va a costar de cumplirlo”. (Hombre español).

Tres, porque no llega. La pareja extranjera señala que se han realizado tratamientos médicos para buscarla, no obstante, la pareja española expone que su dificultad se vinculó a los condicionamientos jurídicos que afectaron el momento de la búsqueda. De la unión estadounidense-italiana solo se sabe que no tienen descendencia.

“He sufrido también porque a mí este estar catorce meses si espera a tu mujer que no he buscado ni niño en aquella época, y ahora no vienen, en aquella época no habíamos buscado niño y ahora no vienen, ahora, y en aquella época no se buscó por las circunstancias de que ahora si puede haber un problema del niño al nacer en Marruecos y ahora vienen los problemas, si nace en España es diferente, puede entrar y salir del país cuando quiere, salir de Marruecos el niño para todos los efectos es marroquí aunque de padre español porque nació en Marruecos y la madre marroquí, toce ya viene otro problema”. (Hombre español).

Cabe distinguir, por una parte, las características de la descendencia, su edad sexo, presencia o ausencia del hogar de la unión mixta y, por otra, las actitudes y prácticas deseada y realizada por la unión. Una de ellas visible en la elección del nombre y que se desarrolla en la convivencia principalmente en torno a la educación, no exenta de la influencia de las familias de origen y/o sus cosmovisiones, donde la transmisión de las creencias religiosas y el idioma nativo así como los conocidos, ocupan un papel relevante.

Se hallaron diversas situaciones con respecto a la presencia de descendencia. En tres uniones, junto con la unión que no ha logrado tenerla, se manifestó explícitamente la planificación y búsqueda de ésta, mientras que las demás ha llegado sin esperarlo, incluso una entrevistada manifestó haberlo vivido de forma negativa al no sentirse preparada como también por la situación económico-laboral por la que atravesaban.

Trece uniones tienen descendencia solo dentro de la unión y salvo donde ya tienen mayoría de edad, en las restantes once ésta convive en el hogar, siendo principalmente menores. Una unión tiene descendencia tanto dentro como de ambas parejas.

Dos uniones donde una de las parejas la tiene pero no dentro de la unión - un hombre español y una mujer extranjera- y otros tres casos de nacidos dentro de la unión y de descendientes de una de las parejas -uno de un hombre español y dos de mujeres extranjeras-.

Dos de estas situaciones, donde la madre es extranjera y tiene o no descendencia dentro de la unión, podrían entenderse como familia reconstituida-reagrupada, mientras que el resto corresponde a menores al cuidado de un familiar, principalmente la abuela en el país de origen y, cuando se tratan de descendientes de la pareja española, no conviven con la unión pero se cumple con la responsabilidad parental de manutención y atención.

Una unión más con descendencia de cada uno pero no de la unión, independiente del hogar de sus padres, con mayoría de edad e incluso con unidad familiar a su cargo. Esta y otra unión donde solo el hombre español tiene descendencia, es probable que el factor etario influya en el no deseo mutuo, sin embargo no se logró profundizar sobre este aspecto.

En total hay 41 descendientes de las cuales 19 son hijas y 21 hijos, incluyendo aquellos en periodo de gestación; fuera de la unión pertenecen trece descendientes entre hijas e hijos, siendo cinco menores de 18 años.

Caso contrario en 27 descendientes dentro de la unión mixta de quienes sólo siete superan la mayoría de edad, incluyendo aquellos casos donde no constan los datos de la edad exacta pero que dentro de las entrevistas los relatos permitieron establecerse una aproximación.

Asimismo, hubo dos casos en los que se conoció que la pareja española era abuelo, nueve descendientes mayores, independientes y con unidades familiares propias, a excepción de uno que convivía con su padre pero mantenía una independencia económica.

De este recuento se excluye la descendencia de las uniones hispano-colombiana, debido a que aún conviven con la madre y él contribuye económicamente. En otras dos uniones, hispano-ucraniana y marroquí-española, las hijas/os todavía convivían con ellos hasta el momento de la entrevista.

En el momento de la entrevista, cinco mujeres estaban en embarazo y una de ellas aún no conocía el sexo, este caso figura en la columna del total de la descendencia con un asterisco en la tabla 112, donde se sintetiza, además, las uniones con descendencia, distinguiendo la adscripción religiosa y conocimiento de idiomas diferentes al nativo de la madre y el padre, junto con el número de hijas e hijos que pueden ser de él, de ella y/o de la unión.

Tabla 112. Adscripción religiosa y conocimiento de idiomas de las uniones con descendencia (edad, número y sexo de la descendencia)

Hombres	Religión	Idiomas	Mujeres	Religión	Idiomas	Hijas	Hijos	Total
España	Católica, no practicante	-	Rumania	Evangelista	Español, Italiano	-	Ella: 17 años	Unión* 2
España	Católica, no practicante	-	Colombia	Católica practicante	-	Él: 19 años	Él: 20 años	2
España	No creyente	-	Polonia	Católica practicante	Español	Unión: 2 años. Ella: 16 años.	-	2
España	No creyente	-	Bulgaria	Católica, no practicante	Español, polaco	Él: 32 años y 30 años	Él: 30 años. Ella: 23 años	4
España	Evangélica	-	Honduras	Evangélica	Catalán, inglés	Unión: embarazo. Él: 5 años. Ella: 9 años	De la unión, 4 años	4
Brasil	SD	Español, inglés	España	SD	Portugués	Unión: embarazo	Unión: 16 meses	2
Guinea Conakry	Musulmana	Francés, español, pular, susu, wolof	España	No creyente	-	Unión: 13 meses, embarazo	-	2
Polonia	Católica practicante	Español, inglés	España	Católica, no practicante	-	Unión: 8 años	Unión: 4 años	2
Marruecos	Musulmana	Español, francés	España	No creyente	-	Unión: 21 años y 19 años	-	2
Marruecos	Musulmana	Español, francés	España	No creyente	-	-	Unión: 4 años	1
España	Católica, no practicante	-	Ucrania	Católica, no practicante	Español	Ella: 18 años	Ella: 22 años	2
Nigeria	Católica	Español, francés, inglés	España	Católica	SD	-	Unión: 18 meses	1
España	SD	SD	Canadá	SD	Inglés, español	-	Unión: embarazo	1
Colombia	Católica	Inglés	España	Católica	SD	Unión: 2 SD	-	2
España	SD	SD	Paraguay	SD	Guaraní, inglés, portugués, alemán	Unión: 11 años	Unión: 4 años	2
España	Católica, no practicante	SD	Rumania	SD	Español, inglés alemán	-	Unión: 20 meses. Él: 1 SD	2
Senegal	Musulmana	Francés, español, pular, wolof	España	SD	SD	-	Unión: 11 años	1
Argentina	No creyente	Inglés, italiano	Argentina	No creyente	Italiano	-	Unión: 1 SD	1
Perú	No creyente	Inglés	Rusia	No creyente	SD	-	Unión: 3 SD	3
España	Católica, no practicante	SD	Canadá	Anglicana	Español, inglés	Unión: 1 SD	Unión: 2 SD	3

La columna *Total* es el número total de descendencia en cada unión. Las descripciones precedidas de la palabra *Unión* hace referencia a hija o hijo dentro de esta, *Él* o *Ella* se refieren a quien pertenece y a descendencia fuera de la unión. Las siglas SD es información que no consta y en las columnas de hijas/hijos se refiere a la edad que no se conoce del número de decientes que le precede.

Elaboración propia.

De los casos de uniones que aún no tienen descendencia pero sí manifestaron el deseo de tenerla, junto con las que la tienen o están en la etapa del embarazo, en términos generales, afirman optar por la biculturalidad como enriquecimiento y herencia cultural para las/os descendientes.

Tanto si ha sido planificada o no, los resultados apuntan a acuerdos alcanzados desde la base de la igualdad y la coparticipación de ambas parejas en la educación y la transmisión, que para algunos casos va más allá de incumbir referentes socioculturales. Son parte de los estilos particulares propios, fruto del bagaje de la experiencia en las trayectorias vitales.

“Quiero que aprenda mucha cosa de aquí que me encantan, que me gusta, la educación pero no la que tiene la sociedad de acogida, la que tienen la madre, que forma parte de la sociedad de acogida porque me gusta como es su forma de ser, de ella no del too, otra cosa muy importante que mi hijo forma parte de esta sociedad, es decir su madre es española, sus abuelos son españoles, sus tíos son españoles, toce no lo niego, ni nunca lo voy a negar, no como mucha gente que lo, lo niega, no e árabe, no mi hijo es español y árabe o árabe español, y me gustaría que aprenda la do cosas. Mi hijo pues yo le voy a enseñar lo que se, en lo que me han educao mi familia, lo que me ha educao en la calle, lo que aprendí, en Marrueco y aquí, las diferencias que yo, después él se toma su, su vida”. (Hombre marroquí).

En este sentido, Casullo (2004) afirma que la maternidad/paternidad supone un momento de tránsito y transición en el ciclo vital individual, en especial del primer nacimiento, donde se ponen en marcha una serie de recursos simbólicos contruidos a partir de la apropiación e interiorización de los significados existentes en los contextos donde se desarrollan las personas, producto de la re-creación subjetiva de los significados vinculados afectivamente a representaciones dentro de la historia personal.

Los roles y funciones de las parejas no fueron previamente establecidos por lo que cuentan en sus relatos, sino que fueron apareciendo a medida que se desarrollaba la convivencia bajo planteamientos genéricos relacionados con las necesidades sentidas. Dos uniones, donde las mujeres extranjeras con descendencia previa, en un caso reagrupada y otra ante el nacimiento producido

dentro de ésta, refieren que la paternidad conllevó un proceso de enseñanza-aprendizaje facilitado al miembro primerizo en esta experiencia.

“-Aportes, aprendizajes adquiridos dentro de la convivencia, responde él- A mí a convivir, yo he aprendido a convivir, no es que ante no supiera convivir pero era muy diferente, yo he dado un paso muy grande que fue de ser yo solo pa mi todo a, el compartir con tres persona, encontrarme una mujer con dos niños ¿comprende?, fue un paso muy duro, vamos pa, no es que fuera un paso duro sino –mujer- es que estaba soltero -continúa él- yo vivía con mi madre, yo era soltero y yo vivía mi vida, yo iba a disfrutar y de pronto una mujer y dos chiquillos ¿no?, pues cambio tan grande”. (Unión hispano-ucraniana).

“Como yo ya tuve experiencia tenía una hija pues yo ya sabía como manejar ese tema, o sea que más bien yo le estuve yo más enseñándole a él como se hace cosas con los niños, como tratarlos, pero vamos yo no puedo decir que lo hace mal porque el primer momento yo cuando la tuve, tuve por cesárea y no podía yo moverme ni siquiera y él fue el primer contacto ¡fue el padre!, con la niña él tenía que cambiarla cuando se ha hecho caca, él tenía, yo no podía levantarme, de la cama, y no puedo decir que lo ha hecho algo mal, ¡con mucho miedo!, pero lo hizo, después ya yo se lo decía, mira tienes que abrir eso, tienes que hacerle así -sobre la familia política- ellos estaban allí pero que la responsabilidad prácticamente la asumió desde el primer momento el padre, de hecho yo lo quería que lo haga él, que lo haga él, y es que, supongo que se sintió como que lo tengo que hacer”. (Mujer polaca).

En el caso de la elección del nombre involucra posicionamientos ante el pasado, el presente y el futuro, y supone representaciones simbólicas en torno a las identidades, competencias y habilidades de las parejas, como con respecto a los roles y funciones para con la representación imaginada de esta primera llegada.

De las uniones que manifestaron el por qué de la elección del nombre de la descendencia, su motivación más que con objeto de reafirmar o neutralizar la pertenencia cultural, se basó en las preferencias y gustos por aspectos lingüísticos como su fonética, la traducción y el significado.

“Ella cuando estaba embarazada, dijimos lo de, si el barón lo elige el nombre yo, si la mujer lo elige tu, entonces tuvo a A. -nombre de la hija- tuvo una mujer lo eligió ella, porque, un día así estaba yo, ella y su sobrino suyo, estamos ahí, ahí lo estaba hablando así, de repente nos salió, pa decir pa elegi ella dice vamos a elegi un nombre de africano, a ver si me gusta ella lo dice, me dice eso, vamos a elegi, entonces yo voy eligiendo mucho nombre africano, mucho nombre, hasta cuando elegi A., yo le digo, A., es un nombre bonito,

también un nombre una mujer guapa que son mujer brillante que, limpio de corazón, de too, cuando digo eso, lo dice, ¡sí!, ese nombre lo guta, además lo digo que e un nombre de mi tía, mi tía a mi me guta también, entonces lo dice ella que sí. Cuando lo nombramo A., yo tampoco no lo sabía que si hay do apellido entonces lo poner A. C. R., ¿no?, pero nosotros no tenemo naa má un apellido, entonces su nombre y su apellido todo lo acompaña a ella, también mu guapa”. (Hombre de Guinea Conakry).

“El nombre, entre lo dos porque queríamos, un nombre que fuera cortito y que se dijera de igual modo en lo dos sitio porque había nombre que allí se pronuncian de una manera y aquí de otra y así fue y se quedó así, por cierto, estuvimo barajando vario y, no sé al final dijimo C., podíamos haber dicho otra cosa pero se pronuncia igual allí que aquí se escribe diferente en polaco pero se dice también C, nosotros queríamos un nombre cortito, fácil, porque allí la pronunciación polaca e mu difícil”. (Mujer española).

“Entre los dos se decidieron dos nombres y ahí entre que si sí uno, que si otro, que si uno, que si otro y al final elegimo el de N., estuvimo buscando los significao de los nombre, entonces pues nos gustó más el significado de N., que significa en griego dulzura, entonces pues lo decidimo por eso, también más la etimología vamo de nombre”. (Hombre español).

En pocas ocasiones por la tradición familiar-local, o por una elección individual debido a la atracción del nombre procedente de otra cultura.

“Nosotros no es costumbre de ponerle el nombre del padre, siempre hay que poner el nombre de otra persona que tú aprecies o que confíes, era de mi hermano, un primo hermano aquí en España, porque en nuestra cultura, no existe primo hermano, los primos hermanos son hermanos allí en África”. (Hombre senegalés).

“No dio tiempo a que él me propusiese nada yo dije, no, nombre árabe como si fuese chino, me gustaría ponerle un nombre chino, en fin que me parece que me apetece que el niño lleve un, me gusta A., desde luego buscamos un nombre que fuese fácil de pronunciar”. (Mujer española).

“Aquí como la tradición es que da los nombre de los abuelos y, eso yo no quería y además, porque -uno de los nombres- me gustaba muchísimo pero era familia, o sea que él podría decir, no po yo quiero que se llama como mi madre, entonces el nombre fue de que nadie tuviera el mismo nombre en ninguna familia de los dos y el que más nos gustaba fue ese”. (Mujer polaca).

Como lo ilustran las citas, la decisión del nombre implicó acuerdos entre la unión considerando aspectos armónicos como también prácticos en ambos

contextos con el fin de evitar confusiones, malentendidos u otras situaciones incómodas en el entorno social.

“-Sobre el nombre del primer hijo- porque en mi familia no hay ningún I., pero los do fuimo lo do. -Sobre el nombre de la hija que esperan- la verda es que no porque ella tiene alguno nombre pero no lo tenemo definio todavía, claro, ahí si hay un poco diferencia porque los nombre por allí son diferente que aquí y claro yo me tengo que habitua un poco y también que se pronuncie bien aquí porque claro aquí en Andalucía nos comemo las letra, las palabra y si vas a poner el nombre de una niña, con mucha ese, mu susfisticao el nombre, aquí en Andalucía después no le van a deci el nombre que e, toce hay que, darle un nombre que despúe no tenga problema”. (Hombre gitano español).

“Mi pequeña se llama N., me ha gustao siempre y yo, la primera se va a llamar N., pero mi marido una ve dice, he hablado con mi hermana, que tenia estudiando y vive ahora en Granada y dice, le he dicho que le voy a poner como a ella; de hecho cuando yo tuve a la niña que me hicieron cesárea, como estaba dormida, le preguntaron pa la pulserita que qué nombre y no sabíamo y le pusieron hembra porque ya mi marido decía, ¿bueno y cómo le vamo a pone?; digo, yo ahora no voy a deci otro nombre porque no quiero crear problemas ni nada y al final se le puso J., no es que no estuviera contenta que mi idea era otra, tampoco me chocó porque con esta cuñaa me llevo super bien, unidas, y al final po ya para la segunda niña le puse el nombre que me gustaba, no hubiera puesto tampoco impedimento si le hubiera cambiado el nombre”. (Mujer española).

Cabe señalar que en esta cita precedente, se da a entender que fueron aplazando la decisión, aunque de forma unilateral tenían cada uno previsto un nombre. La pareja masculina describe que aunque el nombre de elección de ella le gustaba y era el de su suegra, la decisión final se acordó mutuamente, respuestas algo contradictorias que supusieron ceder posiciones entre la pareja y buscar la armonía familiar.

Igualmente, escasos casos refirieron la participación de personas significativas para dicha elección. En el siguiente relato se recoge la opinión del hijo reagrupado influyó en la decisión que pasó por la aprobación definitiva de la madre, mientras que en la mayoría fue una decisión exclusiva de la unión.

“-Sobre la idea del nombre- las mía y las del niño, esa no ha elegio nada, ella le ha gustao y ya está, los nombre si es un niño M. A., si e una niña M. M. A., porque yo me llamo M., y yo le he puesto M., por mí y A., por su

padre -refiriéndose a la pareja- que se llama A., pero vamo nosotros le hemo puesto A., aquí A., y.. M., por, porque nos gustaba al niño y a mí; vamo y a ella también porque si no le gustaba tampoco se pondría, pero vamo a ella le ha gustao ¡ah sí!, porque a la primera, ella va ser la que va a decidir, esto se pone, pero la verda que los nombre lo hemo buscao nosotros”. (Hombre español).

“Nosotros tomamo, no solo nuestros hijo y nosotros tomamo las decision de como llamarlo y como, hombre, siempre cada uno da un poco su opinión ¿no?, pero al final nuestra opinió es la que pesa como los padre”. (Mujer española).

Con la distinción entre las actitudes, es decir, lo deseable con respecto a la descendencia y lo llevado a cabo en la cotidianidad, se da una diversidad de situaciones en la convivencia de las uniones, sin ser ajena la influencia de factores personales y sociales tanto de la unión, de las respectivas familias y la sociedad.

“A mí me gustaría que mi hija conozca mi cultura y de hecho por ejemplo nosotros celebramo el Santa Claus, no sé, se celebra el día seis de reyes pero ahí no se regala cosas, se regala el día seis de o el día de navidad y yo de hecho le hice un regalo como hacemo en mi paí, a parte hacemo un regalo el día seis de reyes por ejemplo que los tradicione yo quiero que conozca de mí y de él y de aquí, quiero que conozca todo, para que no, está ella sin saber nada, que quiero que conozca todo, los tradiciones mío para mi valen los mío y para mi valen los de aquí también que yo los respeto y me gustan también”. (Mujer polaca).

En aquellos casos de descendencia reagrupada por las parejas extranjeras, se da por sobreentendido que la adaptación satisfactoria de las y los jóvenes en cuanto a la adquisición de la lengua, la relación con la familia política y la construcción de redes con pares dentro del ámbito educativo y vecinal responde a dicha biculturalidad aunque el uso del idioma nativo no sea una constante en el hogar.

En los casos donde se ha producido o se va a producir nacimiento/s dentro de la unión, los relatos giran en torno a las expectativas y deseos de lo que se espera transmitir propio, común y de los contextos socioculturales, formando parte de un modelo educativo bicultural basado principalmente en valores universales y democráticos y el aprendizaje de la lengua materna. Pocas uniones incluyeron expresamente las creencias religiosas.

“Sea bilingüe, hablando dos idiomas perfectamente. Tener una disciplina con ello, inculcarle un valor, que sepan lo que, lo que cuesta cada cosa conseguirla -sobre la opinión de la pareja- lo mismo más o menos, inculcarle valor, tener mucha comunicación con ello para que sepan la sociedad hoy en día como está, para que ellos sepan elegir a sus amistades, para que, esa cosita y disciplina sobre todo porque, hoy en día está la juventud está un poco un poco rebelde, le pierden el respeto a los padres y hay muy poca educación, muy poca disciplina y eso es lo que nosotros le vamos a recalcar a ello, la disciplina sobre todo, y que ellos respeten a los mayores”. (Mujer española).

Destaca que el sistema valorativo, aunque universal, se relaciona con las experiencias personales dentro de los contextos y las emergentes reflexiones suscitadas sobre lo observado-vivido en las respectivas familias y sociedades. Así, desde el marco general enfatizan en los valores de respeto, igualdad y solidaridad, como también del necesario aprendizaje del esfuerzo, el trabajo, la disciplina, originada en la inquietud ante determinados aspectos de cómo la juventud española se está educando y vive su realidad.

“Objetivamente la educación que reciben nuestros hijos es, es la de aquí y además porque entiendo que hay unos valores democráticos, estos valores de género que son importantes y que todavía nosotros no los tenemos del todo ahí, de mucho respeto por la diversidad, por las opciones políticas y todo eso, yo creo que aquí los he encontrado mejores. Yo es que en últimas siempre voy cubriendo en una educación de ciudadanía, abierta, planetaria, y sería un error educar a nuestros hijos en el tema de las fronteras, que la frontera termina aquí en, aquí abajo en el atlántico y termina arriba en los pirineos, eso sería otra vez caer en lo mismo, nacionalismos, regionalismos y que yo siempre los he odiado, sino más bien una ciudadanía planetaria que tiene que ver con, desde luego con el respeto por las personas, por su diferencia, yo esa educación la estamos procurando a nuestros hijos y bueno puede ser que estoy marcado porque estoy aquí y entonces pues esa es la que intento, seguramente diferente a la que recibirían en Colombia, no lo sé. El valor del esfuerzo, del sacrificio, esa sí que ha sido una preocupación que también lo compartimos con mi mujer, porque hasta hace poco España también ha tenido muchas dificultades económicas y entonces de una generación a otra se ve ese salto y es preocupante un poco, una educación de unos jóvenes o de unos chicos, la hayan tenido todo a quizá la otra generación, la nuestra que no la hemos tenido y que a veces esas carencias nos han dado algunos valores, del sacrificio, del trabajo como un valor, entonces quizá eso nos preocupa mucho. Tiene que ver un poco, bueno cuando tu sabes por ejemplo de en tu casa no hay un dinero para una excursión y todo eso y tus padres te dicen no, por ejemplo, y como eso otros muchos ejemplos, quizás también se va educando uno para esa cultura un poco del no, porque lo contrario es el sí, si a todo, toma pa la Playstation, toma tal, y después cuando esté grande les llegan los no y viene también una cultura

que no está acostumbrada al no y vienen las frustraciones, traumas, es un tema complicado, pero yo si ahí hay una clave en lo educativo y entonces pues es un tema que lo hemos vivido, mi mujer también pues bueno ha vivido con su familia al principio con muchas carencias, aquí el tema del bienestar, de las pensiones, de viueda, una pensión mínima pa vivir con dignidad pues ha cambiado bastante el mapa de pobreza aquí, entoes eso ha hecho que muchas familias y todo eso le den todo a sus hijos". (Hombre colombiano).

No todas las prácticas provenientes de los contextos son aceptadas. En ello se hace presente la redefinición personal de lo que se considera correcto, aceptable y apropiado, como valor adquirido en el ciclo vital de la pareja y que puedan contribuir al desarrollo de competencias que garanticen el éxito de la descendencia.

"Yo creo que lo voy a educa de manera canadiense ya lo he, ya estoy preparando, ya tengo mi libro de Canadá de, no son cosa muy diferente, pero, no sé el ejemplo que podía dar, pero el libro de alimentación que lo potito, tú lo hace casero y claro el libro e canadiense. No solo en la alimentación, pero también en la educación de, y también de vestirse, y de cosa así, ahora está en la idea canadiense, de a ve como abro, poco a poco me imagino que va a ir entrando elemento español. Es que mi marido le gusta mucho eh, en Canadá, viene amiga con los niño le gusta mucho la manera de educar de Canadá, el deci, me gusta mucho como vosotros educa lo niño, como habla con ello y como lo, le tratan; así que yo creo que se va a dejar influir por mi manera de hacer las cosa. Nosotros, yo he tenido una libertad importante, una responsabilidad, mi madre decía mira tú puedes salir pero tu eres responsable, que no haga tontería, yo salía ya muy joven y podía estar tarde en casa y podía tener mi vida y yo cuidar niño, con doce años ya estaba de canguro con do niño, ¿sabe?, y aquí e algo raro, y yo quiero eso para mi niño, que ya con poca edad ya empiece a trabajar un poco, y el verano puede trabajar, para coger lo, la costumbre y que trabaje en Canadá, pa trabajar en Canadá, pero no la idea de trabajar, como la idea de responsabilizarse, que no es siempre, siesta y juego, que la vida es ma cosa, la tarea familiar también, que hay que participar, yo creo que será muy, muy canadiense y viajará y de salir de España". (Mujer canadiense).

A excepción de esta unión hispano-canadiense donde las prácticas del contexto de ella resultan más llamativas a inculcar en la descendencia y se parte de ese ideal, la mayoría se inclina por la preferencia y práctica igualitaria para garantizar la herencia diversa como fuente de cualidades, habilidades y destrezas.

La educación del niño po yo creo que excelente porque nosotros como dos padres que le estamos enseñando unos principios, cosas que nosotros no hemos tenido, que nos gustaría que él tuviera, de las cosas que a nosotros hemos

estado privado por decirlo así. Ahora sus notas, me las ha traído y la maestra me ha dicho lo mejor del niño, tiene una forma de expresarse que tu le escuchas hablar y los términos que te da son de una persona adulta porque nunca le hemo hablao como un niño pequeñito sino como, como una persona que tiene su respeto que él puede habla, debe de calla en cierto momento, pero que también tiene que respetar, entonces esos son los principio. En la parte del respeto se la he inculcao yo el respeto a su padre, el respeto a su madre, el respeto a sus abuelos, pero por la parte de él -la pareja- porque ellos son de etnia gitana etoce el respeto es muy básico y, hay muchas costumbre que se asemejan a las mía, el respeto a los mayores, el seguir estudiando, el quererse, luchar, el salir de la pobreza, el salir de la exclusión social, el integrarte en la sociedad y todas esas cosa. -La pareja- se ha integrao como gitano y yo me integrao como extranjera entoe esa parte el niño la cogió como diciendo, yo soy de aquí, yo tengo mi derecho, yo tengo mi forma porque lo que nosotros no hemos tenido lo tiene el niño, ya el niño se crea en esa plataforma de que lo tiene pero que el niño tiene que cumplir ciertas obligacione, entonce ya esa parte, le hemo inculcao los do pero cuando te das cuenta decimo, es que en realida el niño está aprendiendo de los do. El cariño, la familia, menos juego pley y más a la calle, más con su padre, se llevan como que fueran do amigo porque inculcamos eso a lo mejor yo no he tenido roce con mi padre, toce me interesa que él lo tenga con el, con el suyo y por ahora nos funciona”. (Mujer hondureña).

En algunas de las prácticas también inciden factores personales vividos en el hogar de origen que no desean repetirse.

“La verda que yo no es que no la voy a obligar ni le voy a decir con quien tiene que casarse ni, ni naa, yo creo que e mejor porque es que como obligues a una persona, yo lo tengo como experiencia porque mi padre me obligo a hacer una cosa que no me gustaba antiguamente y, y he cogido de eso he cogido muchísima experiencia y a mí me gustaba una cosa y él decía que no que tenía que estudiar esto y por eso creo que no, no he podido hacer lo que me ha gustao y eso e para mi e un, ha sido cómo decírtelo, para mí ha sido un caos, en mi vida eso ha sido un caos porque yo quería una cosa y mi padre y un sobrino mío también que era médico me obligaron a hacer otra cosa y eso me fastidió, si y yo creo que, que eso fue la frustración de mi vida en el sentido de que no he terminado una carrera”. (Hombre marroquí).

De las normas y prácticas que se ponen en marcha con la descendencia, muchas de estas se concretan dentro de marcos normativos creados por la unión a través de las reglas y pautas para la descendencia desde su función parental, en ocasiones flexibilizadas por una de las parejas, pero que en todos los casos implica el compromiso y apoyo mutuo que, aún en el caso de la separación se siguen marcando.

“Sobre los valores- ella tiene los suyo y yo tengo los mío, aunque compartimo muchísima cosa en común pero ella tiene los suyo y yo tengo los mío y entre los do pues críamo a nuestro hijo y lo educamo, por ejemplo yo a mi hijo lo educo en la rectitu, lo corrijo, pero a lo mejor lo, le doy muchos capricho, ella lo controla en ese aspecto un poquito má, ¡no le dé tanta cosa porque no, no se ha portado bien esta mañana!, y yo por detrás, bueno, pero ella viene y me corrige en esas cosa”. (Hombre gitano español).

“La infancia como cualquier niño, vamo, no se le ha inculcao religión, nada. Po ejemplo con las niña yo soy siempre la que estoy riñendo ¡tú tiene la culpa de que las niña, las niña!; y despué a la hora de la verda es más noble que yo. Es que los do tenemo tenemo una debilida que despué damo, pero vamos, quizá, mi marido aparentemente parece más serio pero despué más estricta soy yo, a lo mejo yo digo ¡que no, que las niñas no se tiene que ir con!; y él ¡deja las niña!; y al final soy yo quizá más estricta que él”. (Mujer española).

“He notao mucho el cambio desde que me fui, cuando responde a su madre malamente, que aquí suele ser algo natural, que un niño responda a sus padre y cuando yo he estao, no, mamá habla y tú escucha, si no estás de acuerdo, opinará cuando mamá este tranquila, no ahora, intento llevar las dos cosas, de aquí que puede opinar, pero la de allí que cuando mamá esté tranquila, no cuando mamá grite tú grita, pues claro, eso se ha perdido en los dos año que no he estao, casi siempre está po, po, po, po y cuando yo llego los fines de semana, le miro y digo, no, y se enfada con su madre, ¿tú le has avisao a mi padre?, porque claro sabe que yo intento inculcarle esta disciplina que le he llevao de referencia de cómo yo me comporto con mi madre porque él ha venido conmigo a África, como yo me comporto con mi madre es lo mismo que yo quiero que quiero que haga con su madre, le cuesta muchísimo e una confusión, pero hay que intentarlo ¿no?”. (Hombre senegalés).

Dentro del sistema normativo aparecen las pautas de regulación de los comportamientos individuales y sociales propios de cada una de las parejas, como aquellos adquiridos en el contexto de origen en lo relativo a las normas de cortesía y la relación interpersonal.

“Yo le he inculcao, el aspecto familiar siempre pues he inculcao de que todo son su familia, por ejemplo, tenía un tío que es hermano de su padre y él le llamaba su nombre, si este se llama Pepe, le llamaba Pepe y a su abuelo, el padre de su madre, le llamaba abuelo y yo, mi cultura no, este también mi abuelo, no, ni lejos, ni cerca, es un abuelo es el hermano de mi abuelo, es mi abuelo porque si fuera África, si el abuelo fallece, el otro abuelo puede casarse con la abuela para seguir manteniendo la vida familiar, entonces pues, yo le inculco eso, e que tú eres un amigo, yo te aprecio, eres su padre, porque el día que yo no esté, tú lo podías ocupar este lugar mío, yo le he inculcao mucho eso a mi niño pues gracia a dio que hasta que cuando ve un negro en los semáforo, se preocupe en saludar, ¡hola!. (Hombre senegalés).

Además surgen otras pautas relacionadas con las formas de ocio y el tiempo dedicado a estas, el consumo entendido en el amplio sentido, la comunicación y las expresiones verbales. Tres parejas aluden a una diferenciación de la educación con base en el género justificado bajo dos argumentos; uno, sostenido por dos parejas, un hombre español y una mujer extranjera, en la necesidad de prevenir situaciones de riesgo a las que están más expuestas las niñas y el otro, referido por un hombre español, acerca de la mayor o menos facilidad de un padre o una madre para tratar temas considerados íntimos, según el género al que pertenezca la descendencia.

“Meno mal que tengo un hijo pequeño, no tengo niña, a mí no me gusta el botellón, si tendría pode para quitarlo, po lo quitaría, ¿dónde llega esto? Hablo en serio y te va a la dos de la noche en la discoteca, cómo disfruta tú, cómo te divierte tú cuando está, eso no e vida, yo no sé de donde viene este corriente pero yo embarazada, si tenía hija, uff. Los tiempo que vivimo, porque una hija po e la mentalida esta antigua, que no la hemo sacao de, pero que e verda para mí vale, e un niño po no tiene tanto miedo cuando se va a la calle, ¿no?, con una niña por si la viola, porque a un, a un niño no lo puede viola aunque quiera él, mira te doy tanto dinero y vete que te voy, los tío este que son, pero una niña la viola, la traumatiza, la conge, e ma sensible, que, aunque nosotros quieramo se quien sea, pero somo sensible y por esto y aunque tú le meta lo que le meta en la cabeza”. (Mujer rumana).

“Se educa a los do igual, hombre, hay unas cosas que, a una niña hay que decirle a otras cosas al niño, no sé explicarte, pero vamo yo lo educaría a los do igual. No voy a tratar a uno mal o peo, una mal que a otro. Hay cosa que a lo mejo la madre tiene me, si fuera una niña la madre tiene más intimida en decírselo es lo que me refiero yo, y a lo mejor al niño se lo puedo decir yo y además la niña no, pa eso tú la ma, ahí está la madre que es muje”. (Hombre español).

En lo que respecta a la influencia de las familias de origen en el marco normativo o de las prácticas se pone en marcha un distanciamiento sutil, por lo general ante comentarios o sugerencias que se evaden poniendo de relieve la decisión común de la unión, la cual es respetada en la interacción familiar. A continuación se detallan cada una de las actitudes y prácticas de las uniones con respecto al ámbito de las creencias religiosas y del uso lingüístico.

7.2.1.3.1. Actitudes y prácticas religiosas

Como se ha mencionado hay una presencia mantenida del mundo simbólico individual, familiar y cultural dentro del plano ideal imaginado y se intenta hacerlo presente en el plano real de la vida familiar. Cabe agregar que solo ocho uniones se pronunciaron sobre las creencias religiosas con respecto a su descendencia dentro de sus relatos.

En el primer plano, imaginado, ideal o deseado existe el interés de dar a conocer las creencias religiosas, pero siempre bajo el predominio de la libre elección que haga la descendencia, denominada por Rodríguez Marcos (2006) la teoría de la decisión diferida.

Quienes comparten la misma creencia cuando hay una observancia, dan por sentada su transmisión. En algunos casos donde no se comparten las creencias o el grado de observancia difiere aún compartiéndola, manifiestan dicho interés tanto de las que cada quien profesa y que consideran enriquecedores desde su punto de vista, como también aquellos valores y principios comprendidos desde un marco moral universal.

“Mi religión, me gutaría pero si ella elige lo que, lo que le guta eso, yo me gutaría eso, pero si ella elige lo que lo guta, no voy a decirlo que no, ella a mi me gutaria que hace lo que lo guta, como e mi hija entonces me gutaria si quiere ese po hace lo que le guta, lo que a mí me guta a mi no, lo voy enseña mi, el mío lo que tengo, po si quiere hace lo que le guta lo haráyo no vo a decile que no”. (Hombre de Guinea Conakry).

“Pue hemos pensao que ella decida cuando sea mayor, que lo importante no es que ella crea en una religión o no, lo importante es que tenga cariño, que tenga buena educación, que sea buena persona ¿sabe?, los valore importante de la vida, en eso pensamo los do igual, bueno él cuando sea má mayor quiere hablarle de su religión y de lo que él piensa y yo también, que ella pueda decidir por sí misma, a lo mejor elige otra cosa, nos dice, mira mamá, ni, tú, ni tú”. (Mujer española).

En este plano se reconoce la posible influencia del marco socio-institucional dentro de los contextos frente a los deseos individuales de las

parejas, justificándolos por experiencias cercanas como también por los mitos que contribuyen para definir su actitud desde la elección personal de la descendencia.

“Si algún día tenemos un hijo sinceramente ella quiere adaptarlo a, digamos a la religión musulmana, pues como lo de musulmane y claro, yo le he dicho mucha veces que si nace en España va a choca, porque tú a un hijo a lo mejor hasta los trece o catorce años puede aguantarlo ¿no?, decirle esto no es así esto no es así, y lo va a comprender pero a lo mejor, cuando este niño tenga dieciséis años y vea que otro chico, otros niños están haciendo algo diferente por completo. Vamos a ver por parte mía, si el niño se quiere, como ha pasado aquí con una chica, se fue a bautizar con dieciocho años pero porque quería ser cristiana, dijimos no a partir de dieciocho años, tiene mayor edad tu puedes elegir la religión, la raza y todo, de hecho el patrón de aquí es San Walabonso de padre cristiano, gótico, así de los godos que estuvieron antes, de los musulmane ¡y de madre musulmana!, el padre de religión, cristiana y su hijo cogió el cristianismo y lo degollaron en Córdoba, ese hijo del pueblo pasó esa historia aquí, no es una cosa que es inventada. Fue degollado por los musulmane, por ser cristiano claro, es mixto, acogió el cristianismo, entonces yo no voy a choca con mi mujer por eso, que ella quiere que se haga musulmán desde que nace, no me voy a meter, yo voy a intentar por todo lo posible llevarme bien, estupendamente hasta el día de mi muerte. Apoyándola a ella sí, por supuesto, pero si el hijo cuando tenga dieciocho años y el niño quiera hacer otra cosa, ella ya, con el niño o la niña, yo ahí no me meto, porque vivimos en un país en el cual eh, no es aquello no es Marruecos un país que es musulmán, pero ahí no, de verdad yo ahí no puedo decirle a un hijo mío por ley. Es que aquí el niño está muy protegido y sin ser cualquier religión y tu le haces cualquier cosa y entonces la ley te va, yo paso, que cada uno que quiera lo que, vamos, a mí me han hecho de pequeño cristiano porque claro yo no sé lo que era eso igual que, el evangelio o para otra persona ¿no, pero ya cuando tiene dieciocho años puedes tú elegir la raza, la religión, esto lo otro, lo que tu quieras”. (Hombre español).

En el plano real, de las prácticas, las parejas mono-religiosas que tienen descendencia por lo general menor, se hacen partícipes de los ritos como parte de su cotidianidad. Sin embargo, en los casos donde ya son mayores de edad, a pesar de la educación religiosa recibida, ninguno ha mantenido una observancia de ésta.

Destaca que, con una creencia pero, diferencia del grado de observancia de la unión, siendo la madre menos practicante, se llevó a cabo el rito del bautismo de sus descendientes, pero en los demás casos donde las creencias no son compartidas, el ámbito religioso solo toma sentido en la práctica individual de la pareja creyente, independiente de la vida familiar.

En este sentido, las prácticas se han llevado tomando decisiones in situ. Para una unión con descendientes jóvenes exponen que se ha dado sin suponer dificultades por el bajo grado de observancia que ambas parejas tienen y lo ejemplifica con respecto a la educación. Su pareja marroquí agrega además que siempre se ha tratado de evitar la vivencia religiosa de sus hijas en los entornos socio-familiares por parte de ambas parejas.

“Una de las veces que me fui con la chica, ya con edad de hacerlo porque el ramadán se hace una vez que pasa la pubertad, con diecisiete y pico me parece que tenía ella y coincidió una vez que nos fuimos con la chica a Marruecos y yo para que no la viera nadie la llevaba a casa de mi hermano para que nadie la viera; no, no, en ese sentido para hacer ramadán y rezar eso no, no, en los dos sentidos, ni de ir a la iglesia, ni de, no, religiosa, no”. (Hombre marroquí).

“-Sobre el ámbito religioso en la descendencia- bien porque mis hijas nunca se han pronunciado, teníamos que decidir entre religión y ética, yo siempre, siempre hemos elegido ética”. (Mujer española).

En otra unión donde se es consciente de la divergencia de creencias y la madre afirma la transmisión de ésta a su hijo quien aún por la edad no ha supuesto dificultad, no se desconoce que pueda serlo en un futuro. La entrevistada señala que determinadas prácticas las realiza otorgándole un sentido de costumbre y disociándolas del componente religioso, algunas en acuerdos alcanzados, ejemplificado en el consenso de que el menor no coma cerdo informando de ello al centro educativo y otras, por empatía a su pareja, también llevada a cabo por la familia política.

“El niño no está bautizado, tampoco da clase de religión en el colegio y no ha habido ningún problema, desde el principio dijimos que claro yo no tenía intención de bautizarlo, no sé yo conforme vayan pasando los años, si el niño vaya a lo mejor, pidiendo más explicaciones y eso como lo iremos llevando, hoy por hoy yo le explico a él, que eso que religiones, que papá es musulmán, que papá reza tiene unas creencias, que mamá no y que, tiene cuatro añitos y no nos hemos encontrado con ningún problema. Siempre hemos dicho que intentaremos mantenerlo como la cosa va, él sigue con sus creencias y yo con mi no creencias y ahí intentaremos ir explicando al niño y que vaya pos un poco, no decantándose porque es muy chiquitito, pero conforme vayan pasando los años pues iremos viendo como lo llevamos. El niño no come cerdo, hoy por hoy lo, acepto a mi no me importa darle al niño un bocadillo de salchichón de pavo en vez de cerdo, porque entiendo que para él -la pareja- le supone un choque y un chock, porque me pongo en su

lugar y pienso que me voy a un paí donde comen cocodrilo, pues a lo mejor no me importa que mi pareja coma cocodrilo porque siempre ha comido pero ni me apetece comer cocodrilo ni en principio me apetecería que mi hijo comiese cocodrilo si yo no lo como, entonces yo lo entiendo y lo vivo así y no me supone, creo que si que a lo mejor va haber problema porque claro el niño ya va ir a cumpleaños, en casa lo respetan, en casa ponen la comida y a lo mejor A.-nombre del niño-, va a comer jamón mi padre le dice, no, toma queso, pero claro no sé si con los años ya eso va ir sirviendo el cambiarle el queso por el jamón al niño. Lo hemos hemos hablao muchas veces con él -la pareja- yo le he dicho que mientras a nuestro hijo no le suponga ningún problema cuando diga quiero quiero jamón, yo no le voy a prohibirle comer jamón porque papá no come, bueno pue si papá no come, mm, no sé porque todavía no lo ha demandado el comer, no sé. Él lo hace por religión no es una historia de costumbre, pero claro si yo empiezo a asociar que es por religión, yo sé que me voy a empezar a comer la cabeza, hasta ahora vamo bien pero supongo que si será a lo mejor, un choque cuando vayan pasando los años o no”. (Mujer española).

7.2.1.3.2. Actitudes y prácticas lingüísticas

Esta es la dimensión cultural en la que todas las uniones coinciden en señalar su importancia para la descendencia cuando una de las parejas no es hispanohablante, como también en aquellas donde el idioma es únicamente el español.

Dentro de las justificaciones para el bilingüismo se refieren a oportunidades tanto para su futuro en términos de desarrollo profesional y accesibilidad laboral, como en la posibilidad comunicativa que se extiende a la familia y sociedad de la pareja extranjera.

“Me gustaría que aprendieran mi idioma también aparte de ese toy enseñándola, es seguro que me gutaria que lo sepa porque me gutaria un día que, que hablara con mi abuela o con mi madre o con mi alguno familia mi, mía también que lo eche mucho de meno y que yo etoy viendo ella está hablando con ello, entonces, me gutaria enseñalo mucho el idioma, el pular, el susú, ese idioma me gutaria enseñalo mucho o el wolof o el france también, español no pasa naa porque eta aquí ella va entenderlo ¿no?, ella ahora, no sé, ella entiende algo de mi idioma no todo pero hay alguna frase que seguro que cuando lo decia ella va entende, ella va habla do idioma, do dialecto a la ve”. (Hombre de Guinea Conakry).

Así mismo perciben que el aprendizaje de un idioma puede facilitar la adquisición otros, a la vez que formar parte fundamental de su identificación identitaria personal y social, bajo el reconocimiento de sus orígenes heredados de ambas parejas, a pesar de la fuerte influencia del contexto receptor en ella.

En la tabla 112 se refleja los idiomas que cada pareja manifestó conocer con un mínimo de competencias para mantener una comunicación, diferentes a su idioma nativo, siendo principalmente personas pertenecientes a Europa del Este y África. El menor número de idiomas corresponde a uno, es decir el nativo y otro, mientras que el máximo alcanza a cinco entre lenguas africanas, francés e inglés, recordando que hay dentro de la población parejas marroquíes de quienes también se distinguen dialectos árabes.

De otro lado, aunque el deseo manifiesto existe y la actitud predominante a la adquisición de otros idiomas se establece como la expectativa, en el nivel práctico se observan situaciones diferenciadas, condicionadas por variados aspectos que han acompañado la realidad familiar. Cabe señalar que sólo se cuenta con información de la transmisión del idioma de las uniones entrevistadas del Proyecto AFINTA y de las demás la percepción favorable hacia la adquisición de ésta.

El primer aspecto es el escaso conocimiento de otros idiomas de las parejas españolas, que conlleva al uso predominante del español en el ámbito familiar. Sin importar el tiempo de convivencia, casi todas no han adquirido suficientes competencias lingüísticas para entablar una conversación con su pareja aunque se manifiesta comprender determinadas palabras y conversaciones.

Un segundo aspecto es el tiempo dedicado a ello, por un lado, el compartido por la pareja extranjera con la descendencia, que está en relación a la disponibilidad, insistencia y refuerzo del aprendizaje y, por otro, el que puedan compartir en otros espacios potenciando su uso y aprendizaje.

Un tercer aspecto es la edad en la que se emprende el proceso de enseñar, la cual puede darse desde el nacimiento o, por el contrario, la idea de transmitirlo cuando tenga una mayor edad. Por lo general este aplazamiento no termina por marcar su inicio. Un cuarto aspecto, aunque no del todo confirmado por la unión, tiene que ver con el estatus social que tiene el idioma extranjero.

De la combinación de todos estos aspectos, se encontraron tres situaciones: una donde se ha comenzado y mantiene transmisión, otra donde se comienza pero no se continúa con la transmisión y una tercera donde no se ha iniciado y se espera comenzar la transmisión.

En el primer caso están tres uniones que difieren en el tiempo de convivencia; dos uniones con un tiempo inferior a cinco años de convivencia y en ambos casos en espera de una segunda descendiente, una con la pareja citada de Guinea Conakry quien manifiesta hablarle a su hija menor de dos años en su lengua pero en el hogar nadie más usa su idioma y su pareja solo conoce algunas frases utilizadas en el contacto telefónico con la familia política.

La unión brasileño-española afirma el uso del portugués en el ámbito familiar, desde el nacimiento le han hablado y le siguen hablando al menor en este y su proyecto es inscribirlo en un colegio bilingüe donde pueda adquirir otro. Consideran que existe una perfecta competencia lingüística en ella.

“Verá, nosotros le hablamos portugués al niño casi siempre porque él va aprender, sobretodo está aprendiendo castellano en la escuela, con los amiguito lo aprenderá y portugués le estamos nosotros, queremos que hable portugués con nosotros, el español muy poco, la verdad es muy importante de que él crezca hablando bien”. (Mujer española).

La unión polaco-española con una convivencia de once años, donde las prácticas transnacionales familiares regulares han propiciado el afianzamiento de la lengua a pesar de la poca insistencia del padre extranjero en su aprendizaje. Las visitas de la abuela quien pasa importantes periodos de estancia apoyando el

cuidado y atención de la descendencia ante la edad infantil en la que se encuentran y sirve de facilitadora en el proceso transmisión y de atención.

“Yo le intento habla en polaco, cada ve ma, porque hubo un momento que ni me acordaba pero todo los años mi madre viene a echarnos una mano en verano y también le da una de clase importante de idioma. Ello -la descendencia- hablan mucho meno por lo que nacieron en España y hablan perfectamente español y se relacionan pero en polaco, también ahora cuando fuimo, de hecho se quedan con mi tío, con los sobrinos y hablan con ello, entienden mucho má como siempre, hablan, también, hablan un poco en flamindio ¿no?, algunas cosas, pero se les entiende, se le entiende bien y se puede comunicar perfectamente. Y es una cosa muy importante lo que pasa que yo no, ha sido muy cómodo, ha sido muy cómodo no le insistio tanto como debería insistir todo el tiempo”. (Hombre polaco).

En este caso, la pareja femenina española reconoce no tener el suficiente conocimiento del idioma de su pareja. Desea el bilingüismo pero que, en el hogar es más frecuente el uso del español principalmente por la actividad escolar de ambos menores, pero es en los contactos frecuentes físicos y virtuales donde se va reforzando el aprendizaje.

Otras dos uniones con más de quince años de convivencia que conforman la situación de quienes inician la transmisión pero no lo mantienen. Dentro de estas, la primera ha intentado la transmisión lingüística a través de palabras, frases y oraciones enseñadas en la infancia, contando con el uso de la televisión y el refuerzo de miembros familiares pero, con el tiempo, se ha dejado de lado debido a la poca insistencia y a las exigencias cotidianas de la convivencia. Tanto para las hijas quienes están en edad juvenil, como para los padres se reconoce la pérdida de oportunidades en términos de relaciones e inserción laboral. Así lo describen ambas parejas:

“Nosotros cuando no podíamos, mi hermana ha ido con ella me acuerdo que cuando era todavía chica venia ya hablando, pero lo del idioma uff, ya ahora me dice, ¿papá porqué no no han enseño árabe?, ahora, pero eso es ponerte, le digo, hija es que es poner algo de ti misma y decirme, papá vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro, yo muchas vece ponía la televisión marroquí, en el sentido de que, solo para que escuchándolo pero no, me decía, ¡papá que no entendemo, quita!, y lo quitaba y por eso hay una pena muy grande de que no sepan hablar árabe, para mí eso uff, me hubiese gustao muchísimo, yo estaba diciendo que se fuera a apuntarse a

una eso de árabe y todo pero que decían que les costaba que no y que no. Que se podía porque nosotros aparte del árabe hablamos un dialecto y eso pue, yo creo que podían haber hecho algo de, un esfuerzo digamo, en ese sentido. Antes cuando eran chicas no, ahora mismo si se están dando cuenta porque mi hija ha terminado educación social, le ha salido un trabajo y le han dicho que tenía que saber francés y árabe y claro si hubiese aprendido po eso idioma a lo mejor podía haber tenido esa oportunidad de trabajar eso mese de contrato que le han ofrecido vamo". (Hombre marroquí).

"-Sobre el conocimiento del idioma de su pareja- entiendo conversaciones pero palabra suelta, siempre he sido muy mala pa los idiomas. -Sobre el conocimiento de sus hijas del idioma del padre- No han tenido nunca interés, sin embargo la mayor, escucha una conversación y la entiende y conoce muchas palabras, el padre sobre todo ahora por el tema de trabajo y eso dice, ¿no ve, tenía que haber sabido de idioma árabe y eso que te hubiera venido bien!; pero tampoco, es que yo pienso que es diferente cuando la madre en verdad, es de otro país, será que el trato es más directo, quizá los niños captan el idioma desde pequeño, a mí me hubiera gustado, incluso con la primera como es la primera mi marido lo hablaba en árabe, ella entendía y decía muchas palabras, ya después va pasando la edad". (Mujer española).

La segunda unión, con un tiempo de convivencia y relación superior a cinco años, afirma la transmisión por parte del padre desde el nacimiento vivido como un compromiso personal y bajo una constante insistencia de la madre quien también lo veía como una oportunidad para ella su adquisición. Sin embargo, con el tiempo, la práctica se ha ido diluyendo entre las rutinas y actividades familiares. Así lo explica la entrevistada:

"Esa es una espinita que tenemos y además muy grande y que yo no hablo, vale, pero espinita que no hablo A. -el niño- ¡mucho más!, teníamos clarísimo que ¡claro!, papá le iba a hablar al niño en árabe y de hecho nació y bebido sólo le hablaba en árabe, sólo le cantaba en árabe, estábamos maravillados, ¡que bien!, pero, el niño ha ido creciendo, el niño es un lorito habla y habla, más que su madre, y el padre, ha empezado a hablarle en español y sin darse cuenta porque yo es ¡a diario!, a diario desde que nos levantamos, estamos tomando el desayuno junto los dos antes de despertar al niño, siempre le digo, por favor ¡parte ya de hoy!, el día de hoy que empieces a hablarle ya en árabe, a diario se lo puedo repetir, montón de veces pero claro él empieza a levantarse, empieza con los buenos días en árabe, el niño tiene muy mal despertar, el niño se enfada, el padre ya empieza a hablarle en español y nada, y un día y otro y otro, empezó al año y medio empezado a hablarle en español se llevó pues eso un año y medio hablándole en árabe y nada, en fin, no sé él dice que le cuesta mucho, no le entiendo, será muy fácil mi postura pero no entiendo porque no le habla en árabe, si él es árabe, es tu idioma natal, no lo ha perdido porque él se relaciona también con árabes, no entiendo porque no le habla; porque si yo en algún momento yo hubiese puesto alguna pega pero si es que ese es mi mayor deseo que solamente le

hable a su hijo en árabe, si le canta y le lee en árabe, pero bueno está ahí, empezamo muy fuerte con mucha ganas, con cuatro cosa y con cuatro cosa me quedé, supongo que soy muy durita de oídos”. (Mujer española).

La tercera situación, donde no se ha iniciado la transmisión de la lengua pero se espera hacerlo, es manifestada por otras dos uniones. La unión hispanopolaca, que señala el interés porque adquiriera la lengua de la madre pero no manifiestan estarlo haciendo, en el hogar no utilizan otro idioma diferente al español y los contactos físicos con la red familiar de la pareja extranjera han sido escasos; la pareja española manifiesta no conocer el idioma y solo aprender palabras o frases puntuales.

La segunda unión, donde la pareja extranjera con una hija mayor de once años ha buscado recursos que faciliten el aprendizaje, reconoce que nunca había pensado en su transmisión hasta conocer otra pareja extranjera que lo hace con su hijo; igualmente, en este caso, sí destaca cómo el uso de un idioma se asocia a determinado estatus social y elemento discriminador dentro de un contexto socio-cultural.

“Yo tengo mi lengua pero no les hablo nunca en guaraní, ahora, estoy intentando rescatar, le he pedío a mi madre, se vino este año dos meses, y le he pedido que trajera libros de guaraní para ir enseñándole a la niña algo, porque yo veo, por ejemplo, tengo una amiga que es francesa y les habla a su hijo en francés pue yo no le he hablao en guaraní porque no me ha ocurrido además, el guaraní, yo no lo hablaba corrientemente en mi país, hasta yo, hasta los 15 año, más o meno, no hablaba el guaraní porque en aquella época estaba mal visto hablar en guaraní, era de gente ignorante pero luego, hubo una reforma educativa, se estudia en el colegio, el idioma guaraní y vamo a mí, yo creo que esa facilidad que yo tengo para los idioma, me la ha dao el ser bilingüe de nacimiento vamo, de estar escuchando, de estar a lo mejor hablando palabras”. (Mujer paraguaya).

Las uniones perciben que su descendencia se está identificando con el contexto receptor en gran parte por la influencia que ejerce en su desarrollo evolutivo a partir de las interacciones formales e informales de las que participan, entre ellas, con la institución educativa y el grupo de pares. En este sentido, el mantenimiento de procesos transnacionales cobra especial interés con objeto de preservar las redes familiares del país de origen como un bien intangible, que

posibiliten una auto-identificación compleja donde la diversa herencia cultural esté presente.

Por último, cabe mencionar un aspecto relevante emergente en un relato, referido a la función parental dentro de la labor educativa a la que se enfrentan madres y/o padres extranjeros, independientemente de pertenecer o no a una unión mixta, pero que resulta de interés en el ámbito familiar y de la migración.

Para un padre extranjero existe una dificultad de tipo idiomática para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la descendencia derivada de la no competencia lingüística escrita a pesar de poder mantener una comunicación. En este caso, para el padre está asociada al fracaso escolar, independiente del origen y añadida a la sobrecarga que pueda tener la familia.

“-Sobre la hija- tiene muchísimo deber y yo creo que ahí está el fracaso escolar de los inmigrante, tanto comunitario, extracomunitario, americano, alemane, marroquí, rumano para mí son todo inmigrante porque todos inmigran y yo soy inmigrante también con todos, yo estudiando derecho y viendo los deberes de ella, es que había cosas que tenía para en primero de primaria, segundo de primaria con el diccionario y explicar las cosa, después que llevo dieciocho año viviendo toce me costaba y creo, que en cualquier padre que viene de fuera los niños necesitan mucho apoyo constantemente. Con tanto deber y tanto obligacione que tienen es que necesitan apoyo, día tras día de los padres que le vayan explicando cómo se le quede una cosa en matemáticas, por detrás ya esto se va aumentando y como una persona que viene de fuera para defenderte, pue habla muy bien po si, una conversación normal pero coge el libro de primaria y es que cómo se lo va a explica ese niño, ese niño tiene que ir aprendiendo por su cuenta”. (Hombre polaco).

7.2.1.4. Del encuentro al desencuentro: origen y gestión de los conflictos

En este apartado se concretaran las áreas de conflictividad manifestadas por las parejas en las entrevistas. Cabe señalar que no todas las diferencias fueron igualmente percibidas por las uniones, ni tampoco para todas fueron fuente de conflicto y escasamente describieron la aparición de conflictos en las mismas áreas, ámbitos o dificultades dentro de la unión, así como las estrategias y recursos utilizados para resolverlas.

Gráfico 9. Tipologías de diferencias culturales y características potenciales de conflictividad



Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 8 se reflejan las diferencias percibidas por las uniones, sin embargo, a excepción de la edad, las demás pueden cambiar en el tiempo, desaparecer y reaparecer, evolucionar, estar en uno o más ámbitos, pertenecer a una o varias etapas. Su característica potencial de conflictividad está en función de la combinación y grado de su intensidad y duración, fases o momentos en que emergen -inicio/conocimiento, convivencia y descendencia-, personas/relaciones implicadas -personal, familiar o con el entorno-, condiciones socioeconómicas contextuales.

Se alude a conflicto, por una parte interno, para referir el malestar originado en situaciones entendidas como complicadas y difíciles, con sensaciones desagradables, incómodas, preocupantes y/o frustrantes, sentimientos y pensamientos contradictorios, ambivalentes que la persona experimenta y busca resolver. En la medida que se solucionan, se superan y armonizan dentro del sentido y el proyecto vital o, por el contrario, se mantienen, ser un riesgo y producir una enfermedad física y/o mental.

Por otra parte, dentro del Proyecto AFINTA, se definió conflicto de tipo intercultural dentro de la unión y con el entorno a aquellas tensiones que se originan en la convivencia y se manifiestan cuando, sobre un mismo hecho existentes explicaciones diferentes que son incompatibles entre sí, basadas en la información adquirida durante el proceso de socialización debido a la pertenencia a culturas diferentes. En los conflictos interculturales ejercen una gran influencia no sólo cuestiones identitarias, sino también la posición que cada quien ocupa en la estructura social.

Sin embargo, para las uniones, los conflictos eran percibidos como ajenos a elementos culturales y definidos a partir de en la personalidad donde la pertenencia y diferenciación de género sí cobraba relevancia para algunas parejas mientras que, para otras, se desligaban del aprendizaje cultural y se adjudicaban a la experiencia adquirida en el ciclo vital debida a la estancia en otros lugares, relaciones anteriores o la emancipación. Los tipos de conflicto evidenciados se pueden sintetizar en: La gestión y planificación de las tareas en el ámbito del hogar. La decisión del matrimonio y la paternidad. La llegada de la descendencia y las formas de entender sus necesidades. El grado de observancia religiosa. Formas de entender las relaciones sociales. Los rasgos y estilos comunicativos personales. Las formas de entender y manifestar el conflicto.

De los conflictos iniciales percibidos en los relatos, durante el proceso de inserción en el contexto receptor, se hallaron conflictos de tipo individual y con el entorno, relacionados básicamente con las condiciones socioeconómicas de las parejas extranjeras que han significado problemas de tipo jurídico-administrativo, económico y laboral y en pocos casos con el desconocimiento de la lengua.

Con respecto al entorno, algunos casos refirieron situaciones vinculadas al ámbito laboral, en especial, situaciones de explotación, el desconocimiento del idioma y percepción de prejuicios basados en el discurso social hacia los colectivos y la inmigración como problema.

En la etapa de inicio de la relación, también se vivió situaciones de malestar individual, y conflictos con el entorno socio-familiar de la pareja española, principalmente de hombres extranjeros que la iniciaron antes de año 2000. En estos casos, se desvela la fuerte presión familiar y social hacia la mujer por la elección de pareja, alterando las relaciones socio-familiares con las que contaba, entremezclándose prejuicios de tipo étnico, religioso y de clase.

“Hemos ido a sitios, a discotecas, no hemos podido entrar por él ser extranjero, hemos estado en cafeterías, han tardado muchísimo en atendernos mientras atendían a las mesas de al lado, en fin, que si hemos sufrido discriminación, y comentario muy desagradables, por parte de eso, de la gente de allí. Mi padre además lo recuerdo que se llevó una temporada que no salía, él no salía, cuando nosotros empezamos y ya él se quedaba en casa, porque él es de salir mucho, llegaba del trabajo su cafecito y salía y se, por las tardes, entonces, en la plaza lo que es el pueblo, donde estaban concentrado los bares, las cafeterías y eso po claro, pue su hija era la comidilla, toques el evitaba salir que yo entiendo, lo entiendo que fuese duro para ellos”. (Mujer española).

En uniones posteriores al 2000, pocos relatos informaron sobre situaciones conflictivas con respecto a su pertenencia étnico-nacional o por la descendencia anterior, que sin dificultades para el compañero español, sí fue objeto de críticas por parte del entorno socio-familiar, problematizándolo. No obstante, en la mayoría de casos, rondó la sospecha vinculada al interés de obtener beneficios jurídicos-administrativos.

En procesos iniciales de la relación, aún cuando se comparte el mismo idioma conlleva dificultades, pero también el uso social de expresiones verbales y el lenguaje no verbal, que posteriormente aparecen en la convivencia asociados al carácter y los estilos comunicativos personales que se terminan normalizando y de cierta manera aceptando. A pesar de ello, esta etapa también conocida como *luna de miel*, resulta ser la menos conflictiva al interior de la pareja.

En la segunda etapa, de consolidación de la relación y desarrollo de la convivencia, es donde más conflictos emergen, ligados a actitudes y comportamientos que tienen que ser consensuados en la cotidianidad pues se

evidencian los hábitos, creencias, costumbres e, incluso, las expectativas que cada uno trae y que tienen que confrontar, adaptar, asumir, aparcar y recrear. Los principales conflictos descritos se relacionaron con la organización y distribución de tareas principalmente. En pocos casos con los horarios y rutinas, la conciliación de la vida laboral y familiar, la descendencia y la atención a los miembros familiares.

Aunque restándole importancia, la mayoría de parejas coinciden en afirmar que la organización y distribución de las tareas con su desigual distribución, fue una fuente de discrepancias, por una parte, debido a que en los hogares de origen de las parejas masculinas no era una práctica habitual independientemente de la nacionalidad; por otra, por la propia demanda de su pareja femenina que en algunos casos supuso su instrucción.

“Yo se lo dije, mira yo vengo de trabajo igual que tú y la casa hay que limpiar y entonces tenemos que compartir porque no, uno no puede jartarse, tú llega a casa y te tumba en el sofá y yo jartar de, de hacer comida y limpiar casa, no, po, tampoco lo limpiamos todos los días porque, antes, ahora si con la niña hay que limpiarlo, pero cuando estábamos solos quién nos ensuciaba, nos vamos al trabajo aquí no había nadie”. (Mujer polaca).

En este plano como en otros destacan dos aspectos que también pueden hacer presente el conflicto, uno relativo a las formas en que se esperan se lleve a cabo determinada tareas y otro, en referencia al momento, prioridad y/o urgencia con las que debe hacerse.

“Barrer el suelo por ejemplo es lo más lo más típico, yo barro de una forma y ella barre de otra, claro, yo lo hago y ella se aguanta, lo mismo cuando ella lo hace pue yo me aguanto y ya está, la tolerancia, e una de las base, no tienes que ser siempre bum, bum, bum; ella es má que yo, ella e má, yo quiero que lo hagas así, yo quiero que lo haga así; yo no soy tanto ella es má”. (Hombre español).

“Organizada, yo todo soy así. Porque eso yo soy un poquito impulsiva y ahora el embarazo si lo estoy pasando un poquito mal con el embarazo. No e que me pongo enfadada es que la verdad que me gusta que si yo lo digo, vente ya, que se venga y si tarda media hora me pone mala pero no e, celos e que yo tengo que hace una cosa lo tengo que hace ya, de frecuente que la

gente dice, voy para allá y se tarda media hora, una hora y entonces, yo pero enfada de otra cosa no, no tenemos". (Mujer rumana).

Los horarios, rutinas deseables en el compartir familiar, que no siempre coinciden, junto a la conciliación de la vida familiar y laboral son otros elementos que puntualmente han sido conflictivos en la convivencia de algunas uniones, vinculados estrechamente a las condiciones socio-laborales de ambas parejas.

"El horario laboral, pero no porque a mi sistema de trabajo a lo mejor él le angustia mucho, verás, que a lo mejor le echo una hora más que él no quisiera pero yo a mí no me pasa eso con él, alguna vez". (Mujer española).

Nuevamente se incide que no todas las uniones lo manifestaron explícitamente como conflictos propios sino parte de las diferencias que en algunos casos fueron adoptadas y en otras aceptadas. Igualmente sucede con los cambios propios originados por la llegada de la descendencia, donde los conflictos estuvieron asociados a las formas de entender y realizar la maternidad/paternidad así como sus necesidades, reapareciendo elementos culturales vinculados a prácticas en torno al cuidado y el género.

"Por ejemplo, en la crianza por ejemplo yo estoy viendo ella no tiene frío, ella me dice tiene frío o yo le digo ella tiene hambre, ella me dice no tiene hambre, y mucha cosa que hace que enfadamos. Cuando le digo yo al principio, no le metes a la cama, te la metes a la cama ahí too, ahí viene él, la pelea eso, nunca enfadamos nada más de cuando teníamos a la niña esa, ya empezamos". (Hombre de Guinea Conakry).

"Él la baña, le da de comer, al principio si yo le tenía que decir cómo pero él desde el primer momento ha querido estar ahí, implicarse como padre, para mí es que eso ha sido positivo por otra parte también, un poco porque las madres pensamos que a lo mejor no se lo va a hacer también como se lo hace tú y hay cosas ahí que por naturaleza no podemos evitarlo y eso hace que nos enfademos mucho. Yo creo que por naturaleza, ellos pueden desempeñar perfectamente igual las cosas que nosotros pero por naturaleza o por instinto yo sé mejor si tiene hambre o no, o lo que le pasa, es un instinto que tiene la mujer entonces yo lo creo así porque lo siento, porque lo he estado sintiendo y lo siento ahora como madre, antes no tenía esa experiencia, o sea yo noto cuando se va a poner mala, noto cuando, incluso mis hermanas me lo decían, los médicos van a decir esto y lo otro pero tú vas a saber mejor que es lo que le pasa a tu bebé y lo que necesita; es verdad, bueno ya después está en un desarrollo distinto, y no es lo mismo

cuando está recién nació pero si hay un instinto de madre que sabe lo que le pasa mejor que él, lo puede tener también no digo que no, puede ser que lo tenga, es una persona sensible pero bueno”. (Mujer española).

“Sobre la educación po má o meno pensamo igual, mira tenemo mucho te va reí, con la ropa, con la ropa es que, vamo que hoy ha sio la última ve que, que él le pone uno leotardo a su hijo debajo del pantalón, yo digo, ¡ que lo vas a asaa!, y tenemo mucho choque con la ropa porque él dice que lo niño hay que abrigarlo a tope y yo digo que hay que abrigarlo pero que tanto no y de, son tontería pero vamo ya no sé si e algo cultural que puede ser”. (Mujer española).

Un aspecto diferente aunque vinculado con los mandatos sociales de lo que se considera parte del ciclo de la pareja y sus relaciones de género que involucran la decisión del matrimonio y la paternidad puesto de manifiesto por un entrevistado. El conflicto que ha significado una presión para él y una preocupación para ella, se explica en la incidencia del factor biológico para la procreación, la madurez diferenciada del género y en especial las condiciones socio-laborales desfavorables de ambos.

“El tema del matrimonio, de la pareja y eso pero e por una razón muy sencilla por lo meno creo que es así, verá, la muje por regla genera madura mucho antes que el hombre, nosotros somo uno críos y casi siempre aunque tengamo un cuerpo de un adulto, en nuestro caso que tenemo pue la misma eda yo siempre voy a tene en cuenta que ella e má madura que yo, por lo meno, por regla general, ya eso despue e demostrable mediante otras cosa, aparte de eso la mujer cuando ya alcanza una eda, si a eso le sumas que, vuestras pretensiones van por delante de quizá de las nuestras pue el tiempo va pasando y, esas pretensiones se van convirtiendo en inquietud, entonce pues claro es la frase que habrá escuchao mucha vece de se me va a pasa el arro, yo creo que a la mujer se le pasa muchísimo por la cabeza, yo no te digo que al hombre no pero a la mujer más, pues yo tengo una eda y me gustaría tene mi familia, yo quiero tene mi marido, quiero esto; bueno po me siento agobiao por esta serie de circunstancia pue no se puede hacer y a vece incluso, el coraje de no poderlo conseguí, incluso a lo mejo, plantearte el forzar la situación y conseguirlo por las mala, intentarlo hacerlo a las mala y eso también ha provocado una que otra ve una discusión por eso. Yo la entiendo porque sobretodo es el tema de ser madre, ella lo de casarte o no casarte, eso al fin de de cuenta pff, hombre no es que en casi cualquier momento lo puedes hacer, pero es más fáci de solucionar, pero el tema de ser madre ¡ uff!, siempre a la mujer le afecta má por el metabolismo y eso es una cosa que yo la entiendo, ella me lo explica, no hace falta que me lo explique, vamo que yo lo sé, que una muje ya a parti de una eda, si va a ser madre tiene que tene ciertas precausione y tene en consideración bastante aspecto, puede ser un riesgo pa ella, hombre a mí tampoco me gustaría que ella corriera riesgo desde ese punto de vista, por eso también un poco la

presión que por un lao siento, dice, coño es que ella quiere esto y como poder dárselo se lo podría dar pero no quiero porque es que e lo que iba a se un desastre”. (Hombre español).

Con respecto a la atención a otros miembros familiares hay que recordar los relatos por algunas entrevistadas con respecto a las normas de cortesía o la atención a las personas mayores aunque, sin suponer un intenso grado de conflicto, sí se viven con cierto malestar. En este ámbito, un hombre africano señaló la importante dificultad para su pareja y su familia las formas de entender y realizar el compromiso y la solidaridad familiar.

“La familia no es solamente la padre, la madre, los hijos, allí hasta hay un primo que tú dice, su bisabuelo y mi bisabuelo, jodee, y yo digo, a mí que toca nada, po claro, eso le toca a mi madre cuando le digo a alguien que está en casa que dice que es mi familia y digo, eto no me toca nada, puede ser tu familia pero a mí no me toca nada, porque eso pue lo tenemos la vida pues comunitaria que llevamos nosotros, es lo que nos fortalece, aquí también, pero claro, lo de aquí es una vida individualista, eso trae también choques, cuesta dar este paso adelante, decir, tengo que pensar en mí y después en los demás, ¿y qué van a decir?, no, no puedo. -Sobre su nivel de influencia- bastante, aunque por suerte, mi familia mucho más liberal, la comprensión es mucho más sencilla, mi padre igual que se sienta no cuenta su vida, así no reímo todo mu sencillo y él le gusta que cada uno, haga lo que quiera y disfrute, eso por pertenecer uno a una familia de artistas. Eso sí que he tenido choques muy grandes por el tema de la familia, mi mujer no entendía que yo pueda ayudarle a toda mi familia, nueve personas de mi padre, hijos de mis padre y aparte mis amigos y aparte pues cualquier primo que venga de mi pueblo y sin embargo, yo no gano suficiente pero me preocupa que ellos estén bien, claro y a mí no entendía que ella se preocupa por mí porque quiere que esté bien porque son choques que provoca, digamo, conflicto o lo que sea”. (Hombre senegalés).

Otros pocos relatos señalan algún momento puntual vinculado con ocasiones especiales, como la celebración de la navidad, al caer en la rutina de vivirlas con la familia de la pareja española, como también el conflicto entre los sentimientos de nostalgia y las actitudes distantes hacia las prácticas de cada una de las parejas, manifestado por dos uniones donde las parejas extranjeras desean mantener, intentando integrarlos en la convivencia mientras sus parejas españolas, le restan importancia y no participan con la misma intensidad.

“Por ejemplo nos pasa mucho en la fiesta familiares de navidad, bueno extensas, pue nosotros yo le digo, si no tenemos a nadie con quien compartir

el veinticuatro estamos con mi familia; vale si; y el treinta y uno seguimo sin con quien comparti vamo, no porque no tengamo sino porque nuestro amigo están con su familia y su familia está en Polonia y nosotros nos tenemos a nosotros y a mi familia aquí y entonces pue le digo, bueno po vamo otra ve con, y eso no lo, e que no, hemo tenido alguna vece discrepancia con eso y yo pensao mucha otra ocasione que a lo mejor la cosa se extiende un poquito má, no e solamente ese punto del día treinta y uno con mi casa. Cuando ya se vuelve como rutinario la fiesta de aquí, de estar y cenar porque se vuelve monótono, también no sé yo aquí en casa no hace mucha, yo tampoco no soy mu tradicional”. (Mujer española).

El ocio y el tiempo libre para pocos relatos es fuente de insatisfacción ligada al factor económico; en otros, con respecto a las formas de divertirse, reunirse con amistades y familiares o los gustos y aficiones personales que facilitan o no su disfrute con su pareja, siendo otro ámbito de puntuales desencuentros.

“Hubo un primer choque en nuestra relación que generó ciertos conflictos, es la relación social con los demás y la relación en cuanto a la calle. Yo he luchado mucho contra eso, durante tiempo, porque a mí no me interesaba y él intentaba hacerme entender que si no sales, no encuentras a nadie y que no se debe aislar, eso fue realmente un punto de, porque yo nunca tenía la ganas de salir, pero él al contrario, siempre salía porque era su cuadro de referencia cultural, él había vivido, crecido con eso, salir siempre todos los viernes, todos los sábados. Yo quizás porque no le seguía, muchas veces él sentía como una cierta frustración se quedaba conmigo y no salimos nunca. Yo no consumo alcohol, llega un momento que me aburro, que quiero volver a casa y no quiero sentirme obligada a quedarme en el bar y a aguantar una situación que me pone muy incómoda, entonces llegaba un momento, vámonos, y a él le molestaba eso del vámonos, muchas veces habían conflictos importantes, después era mucho evitar el salir”. (Mujer francesa).

“-Hombre-A primeros de agosto era la feria, estamo acostumbrao a vivir la feria normal, pero ella no sabía lo que era la feria y yo me fui y aparecí, ahora ya no, ya no acostumbramo pero la primera ve -Mujer habla al tiempo- E una tontería la feria por irte, yo no, yo no me gusta esa, yo no comprendo feria e que yo no veo ningún, que me disgusto nada, yo puedo disfrutar irme de viaje, ver alguna cosa, mm, disfrutarme, pero irme a ve feria, sentarme ahí cuatro horas no -continúa el hombre- ella pelea conmigo porque digo, dentro de un par de horas vengo, pero la feria no es un par de horas a lo mejo cuatro, qué es lo mejo, nos vamos de viaje, a mi me gusta a ella le gusta y ya buscamos una alternativa para no pelear ya no pelea conmigo porque la tengo a mi vera o cuando máaa vamos de cosas, esto, lo otro en fin disfrutamos, intentamo disfruta y intentamo de disfruta conjuntamente”. (Unión hispano-ucraniana).

Como se describe en el sub-apartado sobre la dimensión religiosa, para algunas uniones ha sido motivo de desencuentro, básicamente, por la inasistencia a centros religiosos por parte de la pareja que se define no creyente, situación originada en tres uniones católicas y una mujer española unida a un hombre musulmán. En los cuatro casos, las mujeres terminaron aceptando la actitud de su pareja con mayor o menor dificultad.

“Él no está criado en iglesia como nosotros, la madre tampoco va mucho a la iglesia, ella dice que cree en dios pero no practica y para mí, no me gusta así tanto ¡hay por dios!, que no sé qué, luego va al rocío y tanto hablar con la virgencita cuando necesitas, pero cuando no te hace falta no te acuerdas de ella o de él -la virgen y dios-; si eres creyente pue ve pa eso son iglesias, para eso es que la gente vayan, esa es mi opinión y por eso aquí es diferencia porque él -la pareja- es muy pasota, la fe, la verda que él pasa de todo, le da igual y la iglesia a no ir, pero digo, tú vas a i, porque no le gusta los curas dice, a mí tampoco me gustan los curas, yo no voy pal cura yo no voy a verlo ¡yo voy pa mí!, yo no voy porque todo lo que dice el cura lo dice de la biblia por ejemplo, no es que yo tampoco soy, pero sí es que te crían en una tradición y tu ya te sigues. A él nunca me ha dicho que yo no vaya si yo tengo gana de ir yo me voy y él no me va, nunca me dice que no vaya, lo que pasa que él, es que él, es que no quiere ir y a mí me gustaría porque para mí ir con familia es mucho más bonito”. (Mujer polaca).

En el caso de la unión marroquí-española, una experiencia de duelo conllevó a la revitalización de las creencias religiosas, lo que para la pareja española resultó molesto e incomprensible y sorprendente para el entorno socio-familiar. Después de un tiempo transcurrido, como afirma la mujer, las habilidades comunicativas y la reflexión permiten su respeto y aceptación:

“Él sí es creyente, vamo es creyente y es practicante, en principio no nos ha supuesto ningún problema, la verda que ha sido un tema donde hemo tenido más choques, pero por eso por mí, por mi no creencia má y un poco mi falta de no de respeto; al no ser yo creyente no soy demasiado tolerante eso es exactamente lo que quiero deci, no soy demasiado tolerante con los creyente me da igual la religión que sea, pero tengo ahí ese toque un poco maligno, entonce ahí es donde hemo chocao un poquito más. Es lo curioso, porque me dice, bueno solo con que me des tres o dos ejemplos no te pido más si hay algo que yo haya cambiado que no sea el rezar, contigo con el niño con la casa con la familia, tú me lo dice, lo analizamo. Tengo que reconocerlo que me molestó porque de la noche a la mañana encontrármelo rezando en casa digo, bueno ¿esto qué es? lo podías haber comentao por lo menos. Verlo en casa rezando me molestaba, y de hecho cuando lo veía le cerraba la puerta, evitaba que nuestro hijo lo viese rezar, lo reconozco. Ahora ya, incluso, el niño también se ríe porque al principio era papá, yo no está papá, ha

cerrao, papá está, como escondiendo esto y ahora dice, papá está rezando, si po si papá está rezando y él se pone un poco, ¿papá como é, así?; naa un poco bromeamos también con el tema y ya está pero bien sin problema, al principio lo mismo lo evitaba si íbamos a casa de alguien o en el campo o algo ¿y A.? -nombre de la pareja-, no sé ha salido, lo escondía pero, no mira A., está rezando; y bien, porque igual que me chocó a mí a todo el mundo, ¿rezando, y cómo que reza?; como si eso fuese ya un escalón más”. (Mujer española).

Otros conflictos puntuales, relacionados con la expresión afectiva en determinados espacios, presente tan solo en una unión en varios momentos de la convivencia a los que se les dan menos importancia con el tiempo, asociados con los estilos comunicativos o características personales se han puesto de manifiesto en algunas uniones.

Al respecto, se recuerda el caso de la pareja española que señaló la percepción de determinada docilidad de su pareja extranjera explicada por la educación de origen que significó dificultades en la toma de decisiones por parte de ella. En este caso, la mujer expone que la dimensión comunicativa no solo ha involucrado conflictos a nivel de pareja, sino también con el entorno y consigo misma.

“Me pasó durante mucho tiempo, la forma mía de expresarme parecía que yo hablaba en chino y yo me relacionaba a lo mejo con otras persona que tratan con extranjero y me entendían del tirón y eso a mí m daba como coraje que al momento de hablar con él no me entendiera y me sentía como, pero ¡vamo a ve, pero qué pasa si yo hablo igual como hablo en mi casa!, como hablo en too sitio y esa parte no me la entendía y hay vece que hasta mis cuña me decía, pero es que no sé qué me quieres deci; y yo too el rato, vamo a ver que ¡hablo español!, pero es, es la forma de expresarte, el dar rodeo. Muchos problema porque a lo mejo yo decía una cosa con una intensión, pero vamo a a ver I. -nombre de la pareja- que no te quería decir eso, que lo que te quería deci era esto, toce ya las cosa ya se toma diferente. De gesto te podía deci que también ha habido cosas, diferencias porque a lo mejo él me decía una cosa expresiva y movía mucho las mano y aquello a mí me parecía mu, mu drástico y a vece me ponía yo, me resentía ¿sabe?, pero ya poco a poco me ido dando cuenta con la intensión que lo hacía, que aquí gesticulan mucho para decir una cosa. Ha habido problema en la forma del diálogo, jeso e!, él sabe que yo le puedo dar rodeo, por ejemplo hacíamos las cuenta, yo le decía, mira nosotros hemos cobrado tanto, tanto y hemos hecho tanto y he hecho el tanto, pero él no quería el tanto, quería el final, entonces él me decía, me estás perdiendo vamo a ver me estas confundiendo tú me habla en chino o en qué me habla; entonces se ponía como que se enfadaba un poco, ahora ya no. Él me ha dado menos problemas a mí

porque yo le he entendido del tirón, pero yo a él le he dado muchísimos problemas por la forma de expresar". (Mujer hondureña).

Este aspecto vinculado a rasgos personales se entreteje con otras situaciones manifestadas por las parejas para quienes las características personales como la expresividad, la intro-extroversión, el autocontrol, entre otras son las intervinientes en el conflicto y su gestión.

"Ha sido po poca cosa puedo decir, porque por nada así, es que que yo, por ejemplo quiero hacer una cosa ya a momento en momento y él es, es má tranquilo y eso es que a mí me da un coraje y a vece que, discuto con él, me peleo con él, pero eso ya, por cinco minuto y ya va pasando, rápido". (Mujer búlgara).

"Tenemo un problema de comunicación pero ya no e, como persona, no e una persona mu abierta, vamo de hecho tiene un hermano que es igual que él, hay varios hermano que son tímido, mu reservados, más de la personalidad, claro a la larga es un problema al principio es todo mu bonito y a la larga es un problema, hombre, se trata de hablar má, pero una persona no va a cambia nunca, lo mismo que yo no vo a cambiar con mis problema y mis defecto, pero se intenta mejorar, tolerar, con los año la experiencia vas aprendiendo tú sabes, sabe como le tienes que hablar pa sacarle, él a lo mejor sin embargo él por mi cara ya sabe lo que me pasa y lo que no me pasa, es un complemento ahí entre los do". (Mujer española).

La percepción de las diferentes formas de concebir el conflicto y su tratamiento lo ha sido en sí mismo para una unión, ante ello emergen los diferentes estilos personales con distintas formas de afrontamiento.

"Yo no tengo miedo de las pelea, pelea no, las discusiones porque en las discusione se arreglan las cosa, de mucha vece si que hay que callar decir, bueno tampoco hay que ser, cada ve por tre imputarle a la persona pue esto no, esto lo otro; pero si tú no le da a conocer a la persona lo que a ti te duele o lo que no te gusta pue entonce vuelve, la misma cosa vuelve y no se arregla o si no lo dice en el momento alguna vece como no le da, hace la casualida que no le das importancia pues tampoco lo tratas con importancia y dice, bueno ha pasao ahora la segunda ve vuelve hacer lo mismo, pero que no, yo creo que por su forma de ser e más tranquilo, más, él se, se refugia en el ordenador mucha vece y a lo mejor me lo ha dicho, mucha vece para no pelear, tampoco lo veo una solución pero sí que alguna ve viene bien y ahí siceramente me gana mucho lo que e la madure y e verda que en eso si que yo no controlo tanto como él, e más, más calculao ¿cómo se dice?, llega a ser reflexivo lo que pasa que él no lo comunica, él no lo expresa, eso, él se encierra en sí mimo y deja que pase como el, la tormenta". (Mujer rumana).

El conflicto para algunas parejas era negativo y dañino, buscando evitarse o distanciarlo de la realidad en pareja, no obstante, con el tiempo y la convivencia, éste cobra un nuevo significado, siendo en la generalidad de las uniones natural, inherente y aceptado en la relación con objeto de crecer conjuntamente, afirmando su carácter transitorio y dando mayor importancia a su gestión, en concreto el tratamiento y estrategias empleadas para su resolución.

“Aprendí tambié porque non fade por hace algo ¿sabe?, poque e como he dicho a vidade una persoa soltera e muy dishtinta, yo non comencé una relazaon como de costumbre, cada uno e tua cas, non ha sido de bruto, aprendido a convivir no e fácil, yo soy tranquilo, po si, toco mas discosaon, molesta mucho, digo, mira vale ya, me voy yo tu no y ya, a mi no me gusta discuchir si sola una persoa con mi discutir para mí no está bien, enton aprendí eso a discuti de pratenta arregla y no e siempre po extresa ¿sabe?, poque una discusión para mí era algo que me molestaba poque que no va i bien y hoy no, una discusión para mi hoy algo para tenta arreglar, ya veo yo manera me ha cambiando en eso”. (Hombre brasileño).

En este aspecto, el anterior relato destaca nuevos aprendizajes interiorizados a partir de la relación con su pareja, con la construcción de estrategias y utilización de diferentes recursos e instrumentos para solventar la situación, también presentes en otros relatos.

“Un punto de vista siempre hay una compatibilida entre una cosa y otra, o sea que, hay que buscar le punto de vista positivo en todo creo, yo siempre busco el punto positivo, no voy a buscar el punto negativo, e que no me sirve el punto negativo, para nada, hombre como todas las pareja tienen sus crisis y hay momento en que te plantea mucha cosa, entonces piensa los pro y los contra y, si son más grande los pro que los contra entonces decide continuar, como too en la vida, tienes que decidir por qué camino coge, si tu decide y ve que esto e bueno para ti po lo coge, si ve que e malo a lo mejo coge una parte pero no lo intenta rechazarlo, intenta cogerlo o coge la parte buena de lo malo vamo yo creo, yo e lo que hago vamo”. (Hombre español).

“Ya ahora me dice, espérate vamos a coger un bolígrafo y un papel y ya nos ponemo a hacer número; y así ya nos entendemo los do, no tenemo problema y a lo mejo él me dice algo, yo tampoco a vece no sé por dónde va y ya me tengo que calla y espera a que, po bueno cogemo un papel, hacemo la cuenta y no tenemo problema, yo prefiero nos sentemo los do con un papel, bueno pue cobramos tanto, estos son los gastos y esto es lo que nos queda, se acabo, y así hemo aprendido prácticamente los do”. (Mujer hondureña).

El tratamiento dado a los conflictos se ha basado en algunos momentos en la conciliación satisfaciendo los objetivos de la otra parte. En otros momentos hay una negociación, que satisface parcialmente a ambas partes, pero es mucho más frecuente una colaboración para su satisfacción mutua alcanzando consensos y acuerdos.

“No le impongo de venir cada vez conmigo porque cuando voy para allá es para aprovechar de ver mi familia, para estar con ellos, entonces no hago mucho y el poco de tiempo que voy, quiero realmente dedicarlo a mi familia; de vez en cuando él viene, una navidad sí, una navidad no, excepto si hay una celebración o algo así, bueno, en verdad, eso también es una cosa que hemos negociado, muchas veces, él me dice, yo entiendo que prefieras ir sola porque yo sé que vas allá para estar con la familia y si yo estoy también ahí, es verdad que eso genera una cierta presión, es decir, vamos los dos, entonces no voy a obligarte a estar dos semanas encerrado en la casa con nosotros, cuando necesariamente no hay mucho que hacer”. (Mujer francesa).

Las estrategias utilizadas han ido variando con el tiempo y se han adaptado según las reacciones, los sentimientos implicados y los recursos personales dentro del proceso conflictivo enmarcado dialógica y contextualmente. Algunos relatos señalan que ante el conflicto se exponen mutuamente los argumentos hasta llegar a la mejor alternativa posible.

“Lo primero habla de las cosa, hablarlas, pero argumentando, argumentando siempre las razone eso e importantísimo, tu no debe de procura hablar con una persona y decirle lo que tú piensas y ya está sino debe preocuparte que esa persona te entienda lo que tú le estás diciendo, tú tus pensamientos y tus idea las comprende pero lo que no entiende, lo que no puedes pretender es que la otra persona te entienda igual que tu a ti mismo, y cómo consigues hacer que eso ocurra, argumentándole las cosa siempre, tienes que habla con argumento siempre, explicándolo bien, aclarándolo todo bien punto por punto y dejando muy claro que e lo e puede sucede en caso de que no, de que no se llegue a un acuerdo, digámo, para ambas parte”. (Hombre español).

Cuando no es posible el acuerdo se realiza una conciliación o se alcanza una negociación en la que cada quien mantienen sus puntos de vista que se aceptan, se asumen y pueden conllevar el ceder.

“De problemas, falta de comunicación, no, simplemente que como ya nos conocemo sabemos que cuando hay silencio pue igual hay un poco más de enfado de tal -sobre el tratamiento del conflicto- se hablan y se intenta llegar a una solución y cada uno da su punto de vista y ya está, si los puntos de vista son diferente pue cada uno tiene su punto de vista y ya, toce hay que aceptarlo porque cada uno tiene su opinió y su punto de vista y aceptarlo y ya está. Se dejan un poco aparcadas si tu, porque una convivencia ya sabes lo que a una persona puede agradarle lo que no, entonces tu intenta un poco ceder y adaptarte a eso igual que la otra persona contigo porque si no, no funciona”. (Mujer española).

Como apunta la entrevistada el conocimiento mutuo de las personalidades están presentes en la gestión y estrategias empeladas; cuando las emociones son intensas se da un tiempo de espera para posteriormente abordarlo de forma más tranquila. Esto puede suceder como reacción inmediata ante el conflicto o como parte de una discusión donde va incrementándose la intensidad emocional y la el desencuentro.

“A vece ha dao lugar, no sé viendo la televisión imagínate lo más sencillo del mundo, un debate sobre algo pue yo expreso mi opinión ella la suya, y claro, ni a ella le ha gustao lo que ha escuchao por mi parte ni a mí me ha gustao lo que he escuchao por su parte, entoce pue se ha inicio, unaa charla y a terminao pue a vece en pelea, eso por una cosa luego las forma de pensar también. Siempre hablando con segurida, tú no puedes pretende el intenta explicarle a una persona algo, en lo que chocais con el pensamiento, con vuestras idea puesto que si siendo tan contrario no te va a presta atención, estar seguro de lo que dice, siempre, tú tienes unos principio tienes que defenderlos, no, es que yo pienso que esto puede se así. A mí es que me gusta si yo intento argumentarte algo, me gusta que conmigo también me lo hagan. Que haya una comunicación tiene que haber una fluidez pero por ambas partes, no puede haberla por una, tiene que haber una fluidez, un interés por parte de los do. Luego por otra parte a mí no me gusta gritar porque es que si yo quiero que tú me escuche no tengo la necesida de tene que ponerme a gritarte como si fueras un salvaje para que me echas cuenta, para que me preste atención. En el momento que hay que grita tanto por una parte como por la otra, paso es que paso, prefiero que esté las cosas tensa aunque estemo peleao que no no hablemo apena o lo que sea que pase, que transcurra el tiempo un poco, que se calme todo y entonce volver a intentar que suele se lo que más funciona”. (Hombre español).

“Por emplo, aguna vece si e dificulta que muy, que no puede superar, yo salgo por emplo voy a depejarme un ratito, si por alguno que si en tontería, pone la niña en media, pa que yo vea la niña así me da cuenta que se lo pasa u ella se levanta dice que, mira e una tontería no hace falta que ponerte así u yo mimo me levanta lo digo, lo mimo, pue si”. (Hombre de Guinea Conakry).

No obstante hay algunas parejas que desde el inicio de su relación la estrategia comunicativa ha sido una constante, introducida y transmitida en la convivencia.

“La habíamos tenido ahora ya no la tenemos que él no hablaba, al principio no explicaba, no era una persona que se explica de algo que la ha molestado o algo que le ha dolido, era ese tipo de persona, pero yo noto mucho a la persona cuando está molesta por algo, lo noto muchísimo rápidamente, digo, a ti te pasa algo, no, no pasa ná, a ti te pasa algo, venga dímelo y después de insistí me dice, no que tú me has dicho de no darte un beso y yo no sé eso a mí no me gusta; pero ya le explico y después ya me da beso, ya sonrío y ya como no ha pasado nada, eso lo que tenía el al principio la falta de comunicación, no explicaba lo que a él no le gustaba. Te explica a lo mejor muchos detalles y algo suyo que a lo ha molestado o lo ha dolido lo caya y no lo dice, él se cree que me voy a enfadar, pero yo lo he enseñado que me cuanta todo, que me lo diga too, porque, yo creo que la clave para solucionar cualquier cosa es la comunicación, hablar. Otra cosa también que tenía, ya no la tiene gracias a dios que él tenía un miedo horroroso que yo me voy, de dejarlo a él y volver a mi país, porque él ya me lo ha contado por que ya lo hablamos todo con claridad, mucha gente le decía que no te confía de esa gente que esa cuando llega aquí a España busca a otro. Hasta un día que estaba yo ordenando los papeles y he descubierto que mi pasaporte no lo tenía yo en mi caja, mi pasaporte y cuando elegido el momento adecuado para hablarle con él, digo, bueno -nombre de la pareja- donde ahora, dime donde has puesto el pasaporte dímelo por lo menos a saberlo, por si te pasa cualquier cosa y yo tengo que irme a mi país. Después de insistir me ha dicho que él tiene miedo que yo me voy cuando él se va al trabajo, digo, si yo quería irme ¿para qué me he casado contigo?, si es un contrato indefinido no es para cuatro meses, y poquito a poco, conociéndome, porque yo reconozco también que nos habíamos casado sin conocernos bien, bien”. (Mujer marroquí).

No solo la comunicación como habilidad se hace presente en la resolución de los conflictos, otra como la empatía, la escucha activa y la asertividad pasan a ser recursos que mutuamente se entrenan y comparten, evidentes en los relatos. Junto a estas, todas las uniones afirman que el amor, el respeto y la tolerancia permiten superar sus conflictos y sustentan su proyecto conjunto, de acuerdo con Sternberg (Citado por Buiza, 2009), son parte de las características de la afectividad, el compromiso y la intimidad, bases de las relaciones funcionales.

“Ahí si yo le tuve que enseñar a que discutiera un poco las cosas. Es que si no hay el respeto y el valor a la persona entonces a mí no me sirve una persona que yo le diga todo sí, quiero una persona que cuando yo diga algo me discuta porque esto no está bien o me gusta mejor aquello porque es así.

Nosotros dialogamos mucho en eso no tenemos problema, nosotros podemos por cualquier cuestión estar dos, tres horas, una noche entera hablando, de cualquier cosa y discutir cualquier, al dialogar, a intercambiar opiniones, a esto si me gusta, esto no o yo lo veo de esta manera, cuando hablo discutir me refiero a discutir las circunstancias que hay, lo que planteo, no digo de enfado, no, sino pues tratar los temas, hablarlo, no quiero decir imponer cada uno lo que quiera, no, sino exponer cada uno sus cosas y con la idea de llevar un proyecto bueno, teniendo un mismo objetivo, porque si tú tienes un mismo objetivo lo que tú trates aquí no va a ser el fin del mundo, es por un mismo objetivo, por lo tanto, cuando tú estás discutiendo un tema aquí por un mismo objetivo, tienes una mente tan abierta que aunque lo que no te guste del otro no se lo va a rebatir de mal, sino que le vas a intentar hacer entender las cosas y hacerla ver de una manera o de otra, pero nunca imponiendo porque, nosotros tenemos muchos proyectos, tenemos muchas cosas en mente y tenemos un mismo objetivo, entonces el problema o el fin no va a estar en que ella y yo no quedamos de acuerdo en una cosa, que porque no estamos de acuerdo no quiere decir que ya se ha paralizado y que ya se nos ha ido todo o que ya no sabemos por donde tirar, no, tenemos un proyecto, ¿esto no funciona?, ya lo discutiremos, ya lo arreglaremos, pero el proyecto es el mismo y aunque discutamos aquí pero cuando lo dejemos a un lado vamos a seguir los dos en la misma línea y no va a pasar nada”. (Hombre gitano español).

7.2.1.5. Dimensión afectiva dentro del encuentro y convivencia de las uniones mixtas

Este sub-apartado enfatiza la dimensión afectiva de las uniones. Como se ha venido realizando con las anteriores, aunque separada en el análisis, todas existen simultáneamente e implican diferencias socioculturales y dinámicas afectadas por las condiciones contextuales en el desarrollo de su ciclo vital que ha ido evolucionando en el transcurso del tiempo.

Es de relevancia recalcar esta presencia conjunta y entrelazada debido a que no se pueden entender ninguna acción humana desligada del componente emocional, formando parte del núcleo de sus actos y decisiones, moldeada dentro de un marco social, histórico y cultural (Rebollo, 2006).

En anteriores citas las entrevistas revelaron elementos identitarios de género moldeados a través de la cultura de origen, convirtiéndose en recursos culturales para su autodefinición, sin desligarse de los mandatos y creencias

patriarcales acerca del significado social de ser hombre y ser mujer, adjudicando un repertorio de aprendizajes cognitivos, afectivos y conductuales en función del sexo.

En el caso de las mujeres, bajo el modelo femenino variablemente emocional que adquiere su realización a través del matrimonio, la maternidad y, en palabras de Lagarde (citado por Rebollo, 2006: 232), configurada en seres para otros. En el caso de los hombres el rol masculino como ser proveedor, autosuficiente y racional según Bonino (citado por Rebollo, 2006: 233), que mantiene la calma y cumple con su función de control y autoridad.

“Yo tengo muchísimo aguante, tengo mucha paciencia, quizá demasiaa, no soy pasivo, cuidao, que la pasivida es una cosa y el pasotismo y tene pacienca es otra, yo soy una persona muy tranquila pero que tengo mi genio, yo tengo mi genio y tengo mi temperamento que hay cosas que relativamente rápido pueden agota mi paciencia, por lo genera eso tengo mucha pero hay cosa que si me agotan muy rápido y al mismo tiempo esa tranquilida se pueden transforma en salvajismo pero por cosas que merecen la pena pero no por tontería, por ponerte un ejemplo pa que me comprenda ¡uff!, no sé qué decirte, alguien por ejemplo, justamente po haga un juicio sobre ella, de una cosa que no tiene culpa o de lo que sea a mí eso me ¡revienta!, a mi eso me enciende, toce te puedo, en el momento te puedo esta hablando mu bien pero si yo me entero de eso, bueno pue si estás delante mía lo má probable es que intente comerte, pero hombre comerte, me refiero en el sentido de decirte tres verdade a la cara que te van a dole y te van a fastidia, simplemente eso, yo lo mío lo defiendo mucho tanto a mi mismo como a las persona que tengo alrededor que aprecio y que quiero”. (Hombre español).

“Ahora mismo estamos pasando un bache que mis padre son mu mayore y como somo cinco hermano y somos cuatro varone y una hembra, pue mis hermano jala mucho de mí, que hablamos de los musulmane y eso y el machismo está en todo el mundo y entonce pues también genera, porque, normal mi marido se cabrea porque dicen que me van a mata, que voy a caer enferma, lo norma”. (Mujer española).

En estos y otros relatos las autodefiniciones deben comprenderse como características propias y reflexivas, derivadas de las vinculaciones significativas en función de los entornos donde participan desde sus roles y posiciones, su hábitus, a la vez que de experiencias personales que han definido su carácter, su yo, su identidad permanente y cambiante, (Cala y De la Mata, 2006: 261) en

constante de-construcción en las acciones situadas dentro de un contexto dialógico-relacional.

“Yo asimilo mucho el tema de cambiar de país, de cultura, de, inclusive pa mí este es otro idioma, como volver a nacer, yo me sentía aquí como una niña indefensa, entonces, me apegué mucho a mi marido, mi vida giraba en torno a él, fue mu dependiente, cuando yo en mi país era muy independiente, yo en mi país tenía mi coche, me iba, venía, aquí no tenía ni título, ni carné de conducir, no tenía nada, y tenía que estar cerca a mi marido inclusive, económicamente, cosa que yo de plano siempre rechacé, el ser dependiente económicamente porque yo me he pagao mis estudio, trabajaba y estudiaba y a las once de la noche llegaba a mi casa, que yo me lo he currao y he sio siempre así, entonces, al venir aquí, me sentía mu vulnerable al principio, pero luego, fui ganando y tuve que, inclusive imponerme mucha vece a mi marido en el sentido de que él no quería que yo hiciera ningún esfuerzo, que tú no cocines, que tú no hagas esto, que tú no hagas aquello, que cuando vaya yo, que yo te llevo, que yo te traigo, llego un momento de decirle, no, yo quiero sacarme el carné y voy a sacarme el carné, y voy a comprarme un coche, y voy, entonces, llegó un momento en que él me protegía pero yo no estaba dispuesta, ni de mis padres a que me sobreprotejan, ni menos, de mi marido porque depender de un hombre para mí es lo último, entonces en ese sentido, pues no inclusive le dije a mi marido cuando yo me casé con él, es una cosa que él me tomó al pie de la letra, yo no he estudiao para meterme dentro de una casa ni pa estar haciendo comida y fregando, vamo que le dije que yo no era una chacha, una empleada y mi marido es, ya te digo, el no quería que hiciera nada; de repente, me sentí que usurpó mis tareas de mujer, de ama de casa, ¿sabes?, me sentía así, porque él lava, él plancha, él hace de comer, él limpia la casa, él cuida los niño, él, vamos hace de todo”.
(Mujer paraguaya).

Sin duda, las trayectorias vitales corresponden a un complejo entramado de circunstancias personales, constituidas y constituyentes en los actos individuales de hacer el género. En el ciclo evolutivo individual las diferencias en origen cultural forman parte del bagaje obtenido de la experiencia, pasando por transformaciones hacia una individualización, es decir conforman la personalidad; parte identitaria y biográfica, percibidas como características personales disociadas de los referentes de origen con el transcurso de la convivencia, un proceso de des/re-conocimiento que traspasa las categorías identitarias estereotipadas.

“No sé cómo decirte porque primero que yo, quizás porque me fui muy joven de mi casa, culturalmente no soy muy cerrado ¿no?, a nivel comidas, horarios, he sido y he querido ser bastante abierto, yo no recuerdo así

ninguna cosa, o sea a nivel de nuestra convivencia, digamo íntima de pareja, no recuerdo cosa culturale importante que nos halla separao, pequeños detalle que yo creo que vienen de una cuestión que es de su familia, de su casa como yo tengo los mio que vienen de la mía, pero que no son típico de español o en su caso típico de francesa". (Hombre español).

Y es en ese ciclo vital individual que se funde con el ciclo de pareja donde las uniones perciben, actúan e interactúan. Para Gutiérrez (2002) la relación en pareja es una coexistencia en búsqueda del equilibrio, que se fundamenta en el amor romántico superando las tensiones entre los intereses personales y familiares, bajo las distintas posiciones en que cada individualidad interactúa dentro de los espacios público, doméstico y privado.

La interdependencia entre las relaciones interpersonales que conforman el espacio privado y su hacer en los espacios públicos y domésticos definen las posibilidades de permanencia, cambio y negociación en la vida de pareja, condicionada e influenciada por el marco social, político y económico.

La autora (Gutiérrez, 2002: 70) describe cuatro tipologías según las formas en que las parejas *conciben y articulan* los tres espacios en función de la relación de *cooperación, dependencia y/o dominio* en cada una y en referencia a las demás. Un primer modelo definido como tradicional del que se derivan los otros dos, el modelo tradicional y doble jornada y el modelo tradicional y ayuda doméstica, y una cuarta referida a la pareja igualitarista y la idea del reparto, con variantes entre parejas igualitaristas y no igualitarias.

Se tratan de relaciones desde un primer modelo determinado fundamentalmente por las relaciones basados en los tradicionales roles y funciones sexuales hacia el cuarto, que pone el acento en los procesos de la *individualización y flexibilidad* producto de la transformaciones de la modernidad (Beck, y BeckGernsheim, 1998) en el contexto del cambio social.

En los relatos de las parejas entrevistadas, más evidentes en unas uniones que otras, no pueden ser del todo ubicadas dentro de estos modelos pues, como se

señaló, aunque coexisten creencias y practicas sexistas e igualitarias, no se dan por todas con igual intensidad en los tres espacios que afirma Gutiérrez y, de todas formas, estarían en la tendencia del modelo tradicional y de ayuda al modelo igualitarista y de reparto.

En ellos es clave, por un lado, el que muchas uniones se conocieron en el ámbito laboral y, dentro de su proyecto común basado en el encuentro amoroso, los acuerdos tácitos involucraban la afirmación de participación en las esferas pública y doméstica, aunque no igualitaria en todas, es asumida por ambos y llevada a cabo según sus preferencias y capacidades “innatas”.

Por otro lado, las experiencias afectivas previas también conllevan una actitud frente las formas de concebir y desarrollar las relaciones en la actual unión, dentro del espacio privado y, por ende, en los otros dos.

“La primera relación mía con un hombre y me quedé embarazada y por eso uff. Me casé y fue el error mío y no sabía que es, que persona (comienza a llorar y continua) era persona muy mala (espacio silencio) claro, la relación con él era muy mala, era mu como digamo muy machista. Al llegar aquí yo ve, he visto muchas cosas más bonitas de la vida y me gustaba muchísimo y de hecho yo intentaba hacer un hogar para mí y pa mi hija. Ya teniamo el divorcio hecho, la segunda ve que yo vine para acá (respira profundo). Cuando se enteró que yo estoy aquí po dice no mi hija va conmigo si tu madre te dejó, po tú vas a vivir conmigo y mi madre no podía hacer nada porque es su padre. Tuve un tiempo muy malo aquí porque tampoco tenía un trabajo fijo, para un viaje gastar un dinero era muy difícil, ya me quedé atrapada aquí, como digamos que no tenía ni para salir de aquí. Yo ya al tener experiencia tan mala, no me dejaba, que digan lo que yo tengo que hacer, yo ya marcaba mi, mi sitio y yo ya tengo que estar defendiéndolo, que no dejaba yo manejar conmigo ¿sabes?, que no, como ante me decía, ¡no!, tú no puedes pintarte, tú no puedes pintar las uña; ¡no!, no porque yo ya entendía que porque no, que yo también valgo, pa algo que yo soy una mujer y quiero verme bonita o sea que yo, si yo tenía que pintarme los ojos me las pintaba y no, nadie me podía decir, es que yo ya me marqué mi punto de donde tengo que estar, no puedo estar ni abajo ni má arriba, yo tengo que estar, respetar a él y que me respeten a mí; yo aquí no, no tuve experiencia de machismo yo, al revés, yo aquí la relación con mi marido es pero diferente ¡muy distinta!”. (Mujer polaca).

Para Gutiérrez (2002: 80-83) dentro del cuarto modelo, el que unas parejas sean igualitaristas y otras no igualitarias responde a afirmar la igualdad como

principio del proyecto amoroso buscando equilibrar lo común y lo particular dentro de sus trayectorias vitales, que dependen en gran medida de las condiciones y recursos que puedan tener hombres y mujeres en el espacio público.

Tanto las decisiones como las prioridades personales y familiares configuran de acuerdo al momento o etapa del ciclo vital de la pareja y de las constricciones sociales, la prevalencia de lo público a lo privado produciendo una constante modulación entre la permanencia y el cambio, conllevando acuerdos y negociaciones sobre las circunstancias y expectativas propias y de la unión.

En el caso de las uniones entrevistadas perciben su relación igualitarista dada la libertad individual que manifiestan desarrollar en el espacio público y la aceptación de las tareas del hogar, a pesar de confirmar su desigual distribución que responde más a las condiciones laborales.

“Él tiene su deporte que le gusta mucho, que la cacería pero también me ayuda mucho y ya intentamo hacer las cosa ante de eso, porque ya, ya al final de semana mi gusta salí con sus prima, con ir al campo y eso, a él le gusta ir de cacería, mi hijo con su deporte y así vamo. Me gusta consultarlo cuando hay cosita por ejemplo un aparato de lo diente que cuesta mi hijo que vale dos mil euro, pero le ha faltao tiempo de decile, mañana coge cita y estamos bien la verdad que si, no habíamos tenio nunca problema, ni de compra, a mí me gusta comprar, yo si me hago mis tratamiento, que ahora vengo de un tratamiento, él le gusta la cacería po a mí me gusta lo tratamiento, estamos entreteniendo lo ma de bien y no tenemo problema de dinero porque trabajamo los do”. (Mujer rumana).

Esta pareja, su unión articuló los tres espacios no exentos de la exigencia a su pareja masculina en la participación dentro del espacio doméstico. Sin embargo, otra unión sí manifiesta su clara distribución desigual en función del sexo pero con una participación, al parecer, igualitaria en las demás. Estas uniones, ambas con descendencia perteneciente a la pareja extranjera reagrupada, su tiempo de relación así como la edad difieren, siendo la primera más joven y la segunda mucho mayor.

Las uniones con el mayor tiempo de convivencia, por el contrario, si pueden coincidir dentro del modelo igualitarista en la medida que sus expectativas

personales y proyecto familiar se han acoplado, acompañadas de las constricciones contextuales y pasando de la prevalencia del espacio público al espacio privado en la trayectoria de pareja.

En las uniones con menor tiempo de convivencia es mucho más relevante las constricciones contextuales, vinculadas no solo a las condiciones laborales y económicas, sino también a las actitudes hacia la inmigración, los grupos y las personas en función de su pertenencia de género, clase, etnia, religión e incluso raza.

En este sentido resulta particularmente evidente su influencia en la participación pública de las mujeres marroquí, rumana, hondureña y china, junto a tres de los hombres africanos -de Guinea Conakry, Nigeria y Marruecos- donde los relatos de su convivencia con sus parejas describen situaciones de discriminación social y laboral, explotación laboral, poca densidad e interacción de la red social en el contexto de destino, conllevado a una mayor relación interpersonal con su pareja y la familia política, no exenta de potenciales conflictos.

“Él mucha vece me dice tamié, a ti no te gusta ninguno de mis amigos tú no tiene amigos porque tu tampoco te gusta ninguno de mis amigos; depué nos sentamo lo dos y digo mira, fulano es así, así, así, así y así, tú ¿qué te parece?; e verda no me dao cuenta. Ha dicho el otro día, si quiere salimo pero no te voy a dar yo la garantía de tener mucha amista con esa persona o ella en mi casa y yo en su casa, esa amista estrecha porque no es mi tipo, hay una chica que me cae superbién y me encanta su forma de ser, lo que pasa que ella en, no tiene mucho tiempo libre, trabaja en el ayuntamiento, despue tiene sus hijas, tiene dos ninias, la casa mu grande, lo hace ella todo sola. Cuando yo trabajaba en la cocina hay veces que terminaba yo a las cuatro de la maniana, y cuando llegaba tenía que ducharme, ponerme la pijama y sentarme en el patio que me da un poco aire, a lo mejor, me acuesto a las cinco de la mañana, me levanto a las once de la maniana y subiendo las persiana que hace mucho ruido me dice un vecino del frente, ¿ahora te levantas seniora?, yo quería decirle, pero cuando yo vuelvo a las cuatro de la maniana a mí nadie me dice ahora viene de trabajo, que cansada estarás, esta cosa, este pueblo me agobia un poguito porque se meten en todo y cuando a lo mejor, cuando estoy en mi país, ¿qué tú mujer ya te ha dejado?; mucha gente dice, e que tu echa cuenta, tú ere tonta de

echarle cuenta; pero eso hay que vivirlo diario, veinticuatro hora todo el año para sentirlo que un agobio continuamente. Yo no tengo ninio y siempre tengo que salir con una persona que tiene por lo meno tres hijos y yo detrás de ello en el parque, no sé qué, dónde está el ninio, dónde, no puedo ni tener una conversación completa con esa persona, yo porque siempre tengo algo y algo que convence, porque me justifico de unos argumentos. Al final se queda mu convencido y me dice, tienes razón, que mejor que nosotros somos pareja, somos amigos, somos companieros, al final se queda convencido, pero siempre tengo que recordarle, se le olvida pronto, no te acuerda ya lo habíamos hablado la otra vez no te acuerda que te he dicho, esto era así y él -afirmando con la cabeza-”. (Mujer marroquí).

Un aspecto referido al espacio doméstico es la adopción de las tareas del hogar y la atención a la descendencia por parte de la pareja masculina frente a la actividad laboral de la mujer o en durante el periodo gestante, lactante e infantil de la descendencia, con una presencia más activa dentro del espacio doméstico en comparación con la percepción sobre otros hombres del entorno.

“Mi hermana dice, ¡jo porque A. -nombre de la pareja-, tiene alma femenina!, le dice siempre, la verda que le gusta participar en toda las cosa, es verda que siempre me dice, termina, concluye todo y dice, bueno pero ¡lo que tu decidas eh!, desde la compra del niño hasta la compra de unas cortinas como yo le digo, que muchas vece le digo, ¡no entiendes!, pero sí que le gusta participar en todo eso, además se reúne muchísimo con mis hermana que curiosamente no nos reunimos con mis cuñados, las reuniones que hacemos a lo mejor familiares o hablan de temas delante de él que no hablamos de, otros maridos de mis hermanas y siempre dice, ¡no me tenéis respeto habláis de unas cosas!, que no son, más de hombre, dice él, no me tenéis respeto, es muy gracioso, una complicidad y con mi madre también, siempre le dice, te lo digo a ti porque eres tú, tu sabes que no se lo digo a ellos”. (Mujer española).

Para Anzil, García-Moreno y Urmeneta (2015) correspondería a otra tipología de parejas donde el esposo asume más tareas domésticas que la esposa, originada por la situación laboral de ella como principal proveedora económica. En el caso de los relatos de las uniones participantes aunque la situación en el momento de la entrevista no era esa, sí hubo muchas parejas que afirmaron haberlo sido, la cual no supuso grandes dificultades y fue asumido e incluso valorado por ambas parejas.

“Aquí, a ve, dividimo las cosas entre o dos, a ver, habido época que yo trabajé, yo estaba de voluntario, no estaba trabajando, yo creo que dosh, tre mese, yo no recuerdo, yo me quedaba en casa como amo de casa vamo, haciendo las cosa . Yo soy hijo de tres mujeres, sempre digo, mi abuela, mia madre y mia hermana y todos saben como funciona eso un hombre delicada puede hasta más fácil ¿no?, etao, comida nunca hecho en mia vida, de mi casa y.. cuando venia aquí ya comencé hace hoy so cocinero pff, excelente, impresionante y ¡nunca hecho nada!, yo no sé cómo hago las cosas ¿ah?, yo creo, no serio, sempre hago muy bien la comida y cuan no estaba trabajando yo ¿no?, yo amo de casa, cuando está embarazada lo mismo, yo soy muy manito para esas cosas de casa, me gusta, me gusta la cosa organizada, si tu ve algo desorganizada porque algo está pasando, yo no ha tenido tempo o alguna cosa ¿sabe?, me gusta organización y limpieza y divitrimeto las cosas de casa. -Pregunta: ¿supuso un esfuerzo?- no, porque ya una costumbre que viene de casa de ya la casa arreglada, está cosa bien ¿sabe?, me da muy buena sensación tene una ca arreglada, un armario con mi ropa bien hecha, limbia, arreglada, yo me acuerdo de, yo no sé, de bienestar, yo creo que e algo natural”. (Hombre brasileño).

Cabe agregar que en el momento de la entrevista de las tres uniones en la que ambas parejas estaban en situación de desempleo, en un caso, una de ellas contaba con subsidio, en otra unión ambas contando con éste y en la otra ninguno de sus miembros lo tenían. Aún en estos casos la percepción igualitaria tiende a prevalecer aunque en dos de las uniones en el espacio doméstico, las tareas del hogar están más o menos asignadas en función del sexo.

Aquellas que han decidido emprender estudios, en un caso una mujer y un hombre, ambos extranjeros, sus parejas lo valoran positivamente. En el caso de la pareja masculina española no conllevó cambios en sus rutinas, lo que por el contrario, sí lo fue para la mujer española compatibilizando su actividad laboral con el aumento de dedicación doméstica, preocupación expresada por su pareja extranjera, pero en ningún caso la renuncia o disminución de la carrera para las parejas españolas.

Una unión que rompe con el perfil etario y de la etapa del ciclo vital es la conformada por el hombre español pensionado y la mujer extranjera quienes, con una diferencia importante de edad -él mayor doce años que ella-, con descendencia independiente y con una convivencia de cinco años quienes reflejan

el modelo igualitarista, dado el intercambio de roles según las necesidades y prioridades de ambos.

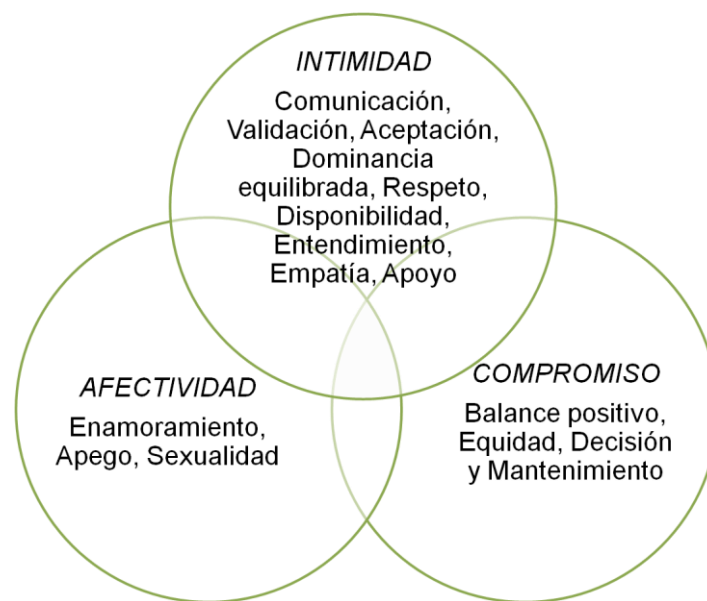
Aunque no se indagó detenidamente cada uno de los espacios en los relatos, éstos sí dejaron entrever la capacidad de participación en cada uno ofreciendo una heterogeneidad de situaciones en los que el triángulo privado-doméstico-público adoptó un abanico variable y dinámico en función de las características, proyectos y expectativas individuales y familiares, como de las constricciones sociales.

Sin embargo, todas las uniones ponen de relieve el componente emocional en la relación interpersonal, mucho más evidentes en unas parejas que en otras, en mayor medida las mujeres. Los relatos acerca de los razonamientos sobre sus elecciones y decisiones además del componente cognitivo, de concomitamiento personal y mutuo, estaba acompañado de estados emocionales ocasionalmente intensos o la descripción de éstos en la evocación de sus recuerdos, como afirma Maturana (2002: 8-9, 31) la emoción fundamenta la acción, haciéndola posible como acto.

El amor es la emoción que constituye el dominio de acciones en que nuestras interacciones recurrentes con otro hacen al otro un legítimo otro en la convivencia. Las interacciones recurrentes en el amor amplían y estabilizan la convivencia; las interacciones recurrentes en la agresión interfieren y rompen la convivencia. Por esto el lenguaje, como dominio de coordinaciones conductuales consensuales, no puede haber surgido en la agresión que restringe la convivencia aunque una vez en el lenguaje podamos usar el lenguaje en la agresión. Amar es abrir un espacio de interacciones recurrentes con otro en el que su presencia es legítima sin exigencias... En la medida en que distintas emociones constituyen dominios de acciones diferentes, habrá distintas clases de relaciones humanas según la emoción que la sustente, y habrá que mirar a las emociones para distinguir los distintos tipos de relaciones humanas, ya que éstas las definen.

Desde la teoría triangular del amor propuesta por Sternberg (citado por Buiza, 2009), éste se conforma con tres componentes: la intimidad, la pasión y el compromiso. La primera es la construcción del vínculo afectivo originado en la interacción significativa. La pasión involucra los deseos y las necesidades psicofísicas y el compromiso referido a la responsabilidad ante la relación y su continuidad, en independencia de las circunstancias. Cada uno, debe presentar unas características que las bases de las parejas funcionales.

Gráfico 10. Componentes y características de las parejas funcionales según la teoría triangular del amor (Sternberg, 1989)



Elaboración propia

Igualmente, dichas características no son estáticas ni inmutables sino que también van evolucionado y transformándose a lo largo del tiempo a través de las características del compromiso. Sus antagonistas vendrían a originar los conflictos e inestabilidad de la relación.

Para las uniones, el cimiento común en el que confluyen sus afinidades y elecciones se articula en la cotidianidad a través de la confianza, sinónimo de la intimidad y el amor, bajo una tendiente descripción romántica de su relación, es aterrizado en el día a día del proyecto conjunto con base en las circunstancias

personales, permitiendo observar la prioridad de la elección y libertad personal sobre las constricciones tradicionales.

“No es que no se nota, se supera la diferencia y yo creo que eso es superable perfectamente y también de la pareja de la gana que tiene, de la convivencia, eso es como en cualquier pareja, que eso primordial no se queden, aunque cuesta, aunque muchas veces te cabrea, te molestas o enfadas pero por encima de todo si después, hay ganas de convivencia, se convive y a pesar de las dificultades porque existen siempre y es lo normal pero una de las cosas yo creo que en, lo que más ayuda es el amor porque cuando te enamora pues fuff, que te da igual todo, da igual todo, después te das cuenta de los fallos de la pareja, de lo que tú tienes o de la incompatibilidad que hay pero claro teniendo ganas después de seguir y estar juntos pues se supera perfectamente, lo importante son las ganas que se tenga de estar con la otra persona porque claro influye todo”. (Hombre polaco).

A su vez, refleja el sistema valorativo de las parejas bajo los principios fundamentales que normativizan los comportamientos y marcan el deber. El respeto, la fidelidad, la responsabilidad y la confianza sobresalen en las expresiones de informantes como prioridad en el funcionamiento de la relación en sí misma.

Las parejas relatan la mayoría de características referidas por Sternberg, principalmente en los componentes de la intimidad y el compromiso, donde la generalidad de las historias destacan la comunicación, la aceptación, el respeto, el entendimiento, la empatía, el apoyo y un balance positivo de su unión.

“-Valoración de la relación- Para mí positivamente porque a mí me gusta mucho la soledad, me gusta estar sola pero también pienso que en pareja se pasa mucho bueno y mucho malo(...) Por ejemplo anoche estaba viendo mi marido fútbol se vino a la cocina, estábamos los dos porque llega un momento que también tus hijos y entonces tu etapa de tu vida con tu pareja es buena y también muy mala hay veces de época muy mala, pero al final yo creo que con eso vas aprendiendo y, a sobrellevarlo mejor, y a tener, a saber que tú al final te vas a quedar con tu pareja, hombre, mujer lo que sea, hay veces que se llega a unos límites que no, eso ya no puede seguir adelante, yo por lo menos he pasado rachas muy malas con mi pareja pero bueno como en todo lo matrimonio, pero siempre he apostado por ella, siempre” (Mujer española)

El plano afectivo no se indagó en profundidad. Emergió en la descripción ligado a algunas etapas de la relación -la luna de miel o enamoramiento- y de su

vinculación afectiva que se mantiene a lo largo de la trayectoria de pareja. Escasos relatos refieren la sexualidad donde sólo dos parejas la mencionaron, una puntualizando inicialmente su negativa a informar sobre este aspecto y otra, haciendo referencia a momentos donde las constricciones culturales imponen prohibiciones, que dan pie a vivirlo lúdicamente mediante la provocación.

Queda por analizar más detenidamente la trayectoria amorosa de estas uniones a la luz de diversas teorías con objeto de poder interpretar mejor su mundo afectivo. La propuesta de la triangulación resulta de interés por cuanto plantea las características y evolución del amor, sin embargo, es importante analizar de qué formas significan las parejas y las uniones dicha caracterización. Si los elementos culturales y de diversidad tienen alguna influencia, cambio y permanencia en su concepción y prácticas amorosas.

De otro lado, cabe señalar que también hubo relatos de momentos dolorosos que acompañan su trayectoria migratoria y que son manifestados en el ámbito de la vida privada, siendo su pareja el apoyo. Uno de ellos fue relacionado con la adaptación inicial por la ausencia de una red social siempre influenciada por los estereotipos y prejuicios sociales.

“La verdad que amistades, amistades íntimas como el tipo que hay en mi país, que una amiga como hermana no lo he encontrado hasta ahora, además yo casi cojo una depresión por el tema ese, he llevado siempre en mi país, a rededor de montón de amigas y aquí que me encuentro sin amiga”.
(Mujer marroquí)

Además, no es el único caso pues se recuerda la referencia que hace una de las mujeres españolas acerca de la pérdida de su red social al decidir continuar con su pareja marroquí. En otros casos las situaciones de discriminación o explotación laboral vividas o las restricciones jurídicas, las condiciones económicas y laborales desfavorables originan sentimientos de tristeza, impotencia y frustración que tratan de restarle importancia o apaciguar.

“-Valoración de la convivencia- Muy bien, lo que pasa que nos faltan muchas cosas (nuevamente saltan lágrimas) también (espacio silencio) el

tener má acceso a un buen trabajo, a que, yo se que por su, por ser emigrante lo va a tener más difícil (voz entrecortada) siempre, entoces, eso me duele un poco, pero bueno, tengo esperanza porque él e luchador, es positivo (espacio silencio pues no puede contener la emoción, después de dos profundos suspiros, tres palabras que no se entienden suelta una risa), ya está, ahí va”. (Mujer española).

Junto a ello, no hay que olvidar la nostalgia que mantienen algunas parejas extranjeras, que se aviva con la incertidumbre de sus circunstancias particulares, en especial, cuando sus descendientes no están con ellas, uno de estos, derivado además de la situación de violencia de género vivida en el país de origen, angustiosamente relatado.

Sin ser objetivo de análisis en este trabajo es importante, y una posible línea futura de investigación, abordar el malestar experimentado por las parejas extranjeras desde el estudio de una posible sintomatología, el proceso de superación del duelo migratorio y las repercusiones de las condiciones de vida que afectan la salud de estas uniones pues como Muriel y García (2008), Sayed-Ahmad, García y González (2008), Achotegui (2008), destacan la importancia de la salud mental en relación con la integración y el bienestar individual.

7.2.1.6. Imaginarios de futuro de la vida familiar y de pareja

Los imaginarios de futuro que emergen corresponden a las uniones pertenecientes al proyecto AFINTA. De éstas quince, sólo se pudo profundizar en catorce parejas de las cuales cuatro son de la misma unión, en las cinco uniones restantes una de las parejas señaló no haber sido una cuestión tratada por ambos y no le gusta pensar en ello, otra porque dentro de su relato explícitamente se enfatizó su deseo de no retorno y otras tres con quienes no se alcanzó a indagar por el tiempo dedicado a otros aspectos.

De quienes sí se obtuvo su percepción sobre el futuro, se mencionaron dos aspectos: el primero con respecto a su proyección a medio y largo plazo, el segundo acerca de la vejez y la muerte. Con respecto a los planes futuros mediatos

y a largo plazo, se conocieron tres posiciones, una parte de uniones que manifiestan una posibilidad de retorno o migración en función de las condiciones laborales y económicas de la unión. Para ellas no es inviable esta posibilidad en la medida que pueda favorecer mejoras en la calidad de vida de la familia, por ello la opción de retorno donde se contaba con recursos y capital social suponía una ventaja.

“Hombre la verdad que yo he llegado a pensarlo, que si la cosa sigue así, porque con la misma idea que yo viene aquí para mejorar, yo también viajaría para mejorar, y si luego la cosa va bien, poder traer a la familia. Mi mujer gracias a dios está trabajando y yo media jornada y a lo mejor algún día se puede completar, pero de momento hay esa idea”. (Hombre nigeriano).

“Es que la situación aquí como está tan mal, estamos mirando diferentes alternativa, opciones entonces una de ellas Brasil porque aquí está muy mal la cosa y eso sin trabajo y él, pues si saca lo que puede pero ya con niños pues tenemos que ir buscando algo más estructurado, entonces es una de las opciones que tenemos, ahí está su familia que también nos ayudarían con los niños, entonces una posibilidad”. (Mujer española).

Otra pareja para quien también las condiciones familiares cuentan, por el contrario, afirma que los imaginarios a un retorno han ido variando, existió como posibilidad pero dos factores han influido para cambiar de opinión, por un lado, la presencia de la descendencia y las posibles dificultades que les puede suponer adaptarse a un nuevo contexto y en especial al educativo; de otra parte, la edad con la que cuenta para iniciar un nuevo proceso migratorio es vista desde una perspectiva diferente a la que previamente inició.

“Mira lo hemos comentado anteriormente y que nos hubiera gustado ir un tiempo, un par de años, claro teniendo buen ingreso para poder afrontar el gasto, lo que pasa que ahora con el niño yo lo veo más difícil porque les puedo perjudicar en cuanto al estudio, no en cuanto al enriquecimiento de la persona y que conozca otras cosas y eso estupendo, lo que pasa que claro es empezar de cero en el colegio porque ellos hablan pero no saben escribir entonces tendrían que empezar de cero uff, y eso cuesta entonces se está perdiendo lo que debería ir a su nivel, entonces es como retirarlo de una cosa es un atraso de lo que está consiguiendo aquí, además que trabajan duro, particularmente en el colegio fuff le tiene mucho deber y con el padre, más con la madre que con el padre porque yo estoy muy limitado de tiempo pero es que ella está sobre todo con la niña porque tiene una profesora que exige muchísimo y da mucho deber. Me gustaría estar por

familia, por mis padres, lo hemos pensado en un tiempo, pero claro yo creo que lo que más retiene son tus propio hijo y tu pareja, ya no son tanto los padres te apetece verlo pero cuando estás unido por ya lo que cuida. Yo creo que ellos se sentirían mejor aquí, este tiempo y después una vez que ellos se acliman, es que me estoy imaginando que me costaría dejarlo aquí y vivir otro sitio, obligarle a venir con nosotros. La edad también influye porque te lo toma como aventura, yo me lo tomé como aventura y si inmigraría ahora con cuarenta años, con las circunstancias que está en Polonia igual me echaría pa lante pero es que ya te cuenta mucho más, claro, era una aventura, estao tres meses al principio y volví que no era tú tienes que estar ahí y tienes que buscar, sino que era un poco más fácil". (Hombre polaco).

Una tercera unión expresa la incertidumbre actual y futura que no posibilita imaginarse aún en ningún sitio. Para él su opinión es mucho menos favorable justificado en la vinculación hacia sus padres a quienes no dejaría, y en el supuesto de reagruparlos les supondría una difícil adaptación por su edad mayor.

Para otras uniones lo relacionan directamente con el momento de la jubilación y la vejez; con procesos transnacionales mantenidos, en un caso ya se cuenta con una propiedad formando parte del imaginario futuro.

"La verdad que viejecita no sé, él le gusta vivir Rumania en una casita, porque a nosotros la casita se hace como en Austria, en Alemania, porque tiene mucho espacio y mucho verde, aquí estamos todo puesto como en lo huevo (cerrando las manos) y digo pues vamos a esta una temporada allí porque yo tengo una vivienda ahí y una aquí, ya es porque los hijos van a estar, dice ya pa cuando no vayamos a jubilar, ahora no, ahora vamos la vida nuestra e aquí con nuestro trabajo gracia a dios que no falte". (Mujer rumana).

Con la consciencia del presente, otra, en cambio, aunque existía la idea de adquirir una vivienda que sirva para estancias temporales, se plantea su dificultad, y ambas parejas manifiesta el deseo de la repatriación en el momento de su muerte.

"-Mirando al futuro- no, yo ya se lo he dicho a ella, yo, nosotros, hace poco bueno pues teníamos el tema, yo le digo que cuando tengamos, me jubile o lo que sea yo tengo que tener algo para ir a, bueno a mi casa a Alhucema, de hecho que yo ya tenemos un eso de repatriación, se lo he dicho así de claro, mi hija también están de acuerdo de que cuando no esté en esta vida pues que mejor que me entierren en mi pueblo, eso siempre lo he tenido en mi cabeza

y ella nunca bueno ha, que tal tus hijas esto, tal no te van a ver, digo no, no, si me quieren ver mis hijas que vayan allí así, es curioso de verda, eso sí lo he tenido siempre en mi mente”. (Hombre español).

“Pue la veje no, mejo vivi el momento, bueno si siempre hemo dicho de tener, mi marido su ilusión es tene, porque como Alhucema tiene playa de una casita en la playa, lo que pasa que económicamente -gesto de desacuerdo- pero para vivir no, yo creo que él tampoco seria para vivi, él por ejemplo se quiere enterra allí, cuando muera siempre dice, a mí me lleváis pa allá, vamo por una parte lo comprendo pero por otro lao me duele; mis hijas no, mis hijas les gusta Alhucema vamo pero no pa vivi les gusta como a mí, de visita, hombre a lo mejo hemo dicho de coña, con lo que ganan allí un español haciendo una, determinado trabajo, digo, pue yo pido una excedencia y nos vamos allí un añito o do y ganamo dinero pa ayudar la hipoteca o lo que sea, pero vamo eso de broma porque vamo que si me tengo, vamo a mi me da igual, yo tengo una mentalidad que, yo por se por ejemplo de Huelva, no defiendo Huelva, es que la gente está mu arraigao a su tierra, a lo mejo en caso de que si me fuera, lo echaba mucho de meno pero yo pa mi no hay frontera ni naa, te lo digo sinceramente, depende de las condicione ante que, si yo me tengo que ir a algún sitio porque, por el motivo que sea, porque aquí no se puede estar, porque económica, yo me adapto a cualquier sitio”. (Mujer española).

Otras, comparten desde una mirada conjunta sueños a realizar como ilusiones o simplemente un deseo hablado sin ninguna planificación.

“Nosotros lo que hemos hablado siempre la idea de que nos gustaría coger una ruló y irno por ahí a conocer Europa, y nos gustaría acabar en un país tropical o por ahí, irno a un país más cálido que este y pero vamo, obviamente si se puede, y acabar tranquilamente, tenemo como una especie de sueño paradisiaco de, si bueno acabo mi vida en un sitio tranquilo, cálido, donde se viva bien y tranquilo, nos tira mucho Latinoamérica o Marrueco, en general coincidimos mucho los do en que cada vez nos gusta meno Europa y el mundo occidental, los do coincidimos con eso, que no tenemos ningún afán de poseer muchas cosa, ni de tener una veje aquí blindada con mucha seguridad ni con mucha historia”. (Hombre español).

“Si llegamo a ella le digo yo a él que estamos un tiempo aquí un tiempo allá, a ver qué nos depara la vida de aquí a eso, él también dice lo mismo, él dice que sí, que un tiempo allá un tiempo acá, eso es lo que hemos planteado hasta ahora”. (Mujer colombiana).

De otro lado la única unión que manifestó su deseo con una rotunda seguridad aludía a la atracción hacia el país de origen de la pareja extranjera, la escasa red socio-familiar con la que cuentan y la presencia de españoles ya residentes en dicho territorio como de instituciones de habla española, reduciendo

las dificultades idiomáticas. Agrega igualmente que desde su percepción a pesar de las importantes ventajas en términos de bienestar y calidad de vida de las personas mayores, le sorprendió negativamente la soledad física y emocional que se agrava con la existencia de enfermedades.

“-Sobre la vejez- diario lo hablamos, yo tengo gana de cuando nos jubilamos, de volver a mi país, yo no quiero vivir aquí toda la vida, no, porque aquí, he empezado a pensar mucho en la tercera edad y no sé porque aquí la seguridad social, mucho lujo, la verdad que, tienen suerte la tercera edad porque hay asistentes y hay mucha cosa, cosa que no lo hay en mi país pero le faltan lo más importante que están solos, depue la depresión, después el alzheimer, como yo tengo dos vecinas que han tenido depresión y tienen las dos alzheimer y la he visto muchas veces en la calle y me dice, estoy esperando a mi padre y su padre murió hace muchísimos años, pues todo eso de tener estas dos, dos ejemplos cerca de mi casa me afecta mucho y yo en mi país, cuando una persona, mi abuela por ejemplo nunca he estado sola, en la vida, nosotros como tengo yo muchos tíos y muchas tías y hacen el turno, un día fulana, otro día fulano, otro día, el sábado todo el mundo junto, en tal fiesta estamos todo junto, o sea que mi abuela siempre ha tenido la suerte de estar acompañada y mientras aquí no, aquí están como abandonados por su propia familia, por sus hijos y eso a mí me ha chocado mucho, me ha molestado muchísimo, y mucha vez digo, yo no quiero que me pasa lo mismo, quiero estar a rededor de la familia, yo no sirvo para vivir sola, me gusta siempre con la familia; si fuera por él se va mañana a Marruecos, le encanta él ahora se va solo tiene porque allí hay consulados, hay Cervantes, hay Cámara, hay montón de españoles que viven en Casa Blanca y montón de asociaciones que ahí el no se aburre, al contrario a lo mejor allí lo pasa mejor que aquí, porque aquí también está quejando de la amistad no solamente yo, que dice que aquí se casa sus amigos y ya cada uno vive su mundo aparte con su pareja y se olvidan de sus amigos, mientras que él no ve estas cosas allá en país, a lo mejor yo tengo mis amistades, la mujer tiene sus amistades, el marido se va con los amigos, la mujer se va y a veces salen juntos con los amigos, mientras aquí cuando uno se, se casa, no todo el mundo, algunos casos, ya se aleja de la madre, ya se aleja del padre, ya no habla con el hermano, ya no habla con el vecino, ya eta en el mundo de su pareja, que sea mujer que sea hombre, igual, eso he visto yo aquí”.
(Mujer marroquí).

7.2.1.7. Procesos de aculturación-interculturalidad e integración

La aculturación considerada generalmente un proceso de cambios y permanencias, derivados de las mutuas influencias culturales en el contacto entre diferentes culturas, en el marco teórico se enfatiza, en primer lugar, que no son las

culturas sino las personas quienes en sus relaciones llevan a cabo dichas interacciones, que son en esencia acciones comunicativas.

En segundo lugar, el proceso de aculturación no es ajeno a las asimetrías, influencias y condiciones del marco contextual en que se producen las interacciones, en especial de las relaciones de poder y el habitus que lo constituyen, en función del lugar ocupado en la estructura social. En tercer lugar, es un proceso que puede darse en diferentes niveles con diferentes grados, de manera no homogénea, ni en todos los ámbitos, ni en todas las personas.

Y, en cuarto lugar, en contextos multiculturales, el proceso de aculturación entre las personas puede potenciar el desarrollo de competencias interculturales entendidas como el progresivo aumento de conocimientos, actitudes, habilidades y disposiciones en la acción comunicativa bajo la interdependencia y responsabilidad compartida, que representa una oportunidad de aprendizaje y enriquecimiento mutuo.

Estas cuatro características son observadas en la convivencia de las uniones mixtas. Por un lado, el nexo entre aculturación e interculturalidad indiscutiblemente referido en el enriquecimiento que ha significado para la unión su encuentro, destacando las mutuas influencias.

“-Sobre cambio de la pareja- Muchísimo, yo no lo conocía ante, yo no sé cómo ha sido en su paí pero por lo que él me cuenta si, él está aprendiendo muchísimas cosa, él está abierto a aprender muchas cosa porque yo he hablao de esos tema con él, del machismo y de lo que pasa con las mujere y las cosas que, porque él ve las noticia, los asesinato de mujere, que yo creo que él se da cuenta de las cosa y que si está adaptándose a un cambio. - Sobre los propios cambios- ¿De él?, la paciencia porque él es mu paciente, cuando lo conocí yo siempre he sio muy temperamental para espera en los sitios, siempre me he quejado, aprendí mucho de él es lo paciente, eh, lo positivo, humilde, como piensa de las cosa, de los valore, del cariño, de los valore e importante, es algo que tenía aprendio pero con él mucho má, el ver como ha luchao, como ha llegao hasta aquí, comoha vivio allí, e una lección grande, de decir tenemo muchas cosas aquí, que tenemos que valora, me emocio (se saltan varias lágrimas, espacio silencio)”. (Mujer española).

Las parejas traen al relato de alguna situación, momento o circunstancia, un reconocimiento de habilidades, destrezas y capacidades ante las situaciones vividas, adquiridas y desarrolladas durante la convivencia, involucrando un crecimiento personal. Cuando se pregunta sobre el enriquecimiento de cada uno, se tiende a describir valores y nuevas perspectivas.

“Yo creo que aprendí mucho y que a mi ha abierto mucho la mente estar con una persona que no era de aquí, y aparte la peculiaridad de que él, creo que es una persona muy especial me da la impresión ya que es que a lo mejor también allí es especial porque yo al principio decía, hablando de él, decía yo, no es que los polacos y después me he dado cuenta que los polacos no, que es que él es así, pero aparte por supuesto me ha abierto mucho la mente, había cosas que no entendía el tema que te he dicho de las cosas o de lo de los zapatos, y ahora que la veo digo que es, que bonito, que práctico o lo de las cosas lo entiendo y no lo ve. Es que antes lo veía con una, como un poco de superioridad, no superioridad, yo no me sentía superior pero -pregunta: ¿un poco subvalorando lo que detrás de esa práctica puede haber?- Si, claro, ahora ya no lo veo así también a lo mejor porque yo era muy tonta y seguiré siéndolo porque sigo aprendiendo pero, claro yo vengo de esa familia tan clásica, tan así y al ver una familia totalmente diferente, que me puede haber pasado aquí con cualquier otra persona pero bueno, la casualidad de que estoy con él. Creo que he aprendido mucho también a escuchar más a la gente, a compartir el momento más, con más palabras, no sé cómo explicártelo, llenando más lo, el momento así común en casa, yo antes no lo hacía, no compartía mucho en casa esta cosa o así como yo lo siento a lo mejor mis padres te cuentan otra versión, que puede ser; yo que sé, la tarea, el trabajo, tenía deberes pero había que decirlo pero no me sentaba a hablar del interior de las personas, allí si se hace, bueno no sé si todo, toda la población entera lo hace pero la familia, los padres, los tíos, uno más que otros pero los primos se sientan y hablan, comparten mucho, no hay tanta televisión o, no sé, bueno yo que sé tienen sus cosas, yo que sé, es que me estoy pensando también, por ejemplo que yo ahora si comparto muchas más cosas con mi hermana que compartía antes, pero imagino también que nos ha llegado la edad, claro del ciclo de vida y con mi madre, me siento y digo, mamá pero es que vamos a ver, pero vamos a pensar desde el corazón; y yo eso antes no lo hacía con ella”. (Mujer española).

Al indagar sobre las prácticas, los relatos tienden a enfatizar aquellas mantenidas y otras cambiadas, recuperadas o incorporadas, afirmando que corresponden más al ámbito personal y como resultado de la experiencia de la convivencia. En algunos casos, las prácticas son fusionadas y, en otros, adoptadas totalmente y con mayor intensidad, debido al ajuste rutinario necesario para compatibilizar sus relaciones con el entorno y con los ámbitos donde participan - laboral, educativo, familiar y de ocio-.

Los principales elementos culturales tienen que ver con los roles masculinos y femeninos, en especial de los hombres, hábitos y costumbres alimenticias o uso del tiempo, debido a la dinámica de interacción de la unión en el contexto de destino. Para las mujeres extranjeras hay una mayor dificultad en torno a aquellas prácticas relativas a normas de cortesía o formas de expresión afectiva o verbal, mucho más difíciles de cambiar como lo pusieron de manifiesto relatos anteriormente citados.

“Tuve que aprender un poco, cocinar, porque siempre con tus padre y con tu madre que es la que realmente se ocupaba de comida y preparaba, tú tienes que aprender a hacerlo por tu cuenta y aprendí cocinar algunas cosas y tal, pero claro eso eran lo primero paso, después entra la cocina las dos diferente cocina, a mí, a mí recuerdo de en principio cuando comíamos con amigos, cuando alguna vez íbamos a bar a comer, ¿qué vamos a comer?, pollo frito con patatas ¿qué qué comemos?, si no sabemos, ¡no sabíamos lo que pedí!, entonces claro, la cocina que tu cocina pff, yo no, con el tiempo, con lo amigo que tenía, con E. -nombre de la esposa- y con los amigos descubrí la cocina española pero en principio decíamos ¿y qué vamos a comer?, ¿salami?, uff, salami, en Polonia se come mucho chorizo pero es que ¿salami vamos a comer?, jamón y jamón cómo se come esto; toce era todo muy chock, chocaba o sea la comida y desconocía totalmente, con el tiempo cuando quedas con los amigos po toma una tapita, otra tapa y va probando cosa y va descubriendo de que era muy rica la comida y después en plan matrimonio, familiar po aprendiendo un poco, lo do uno de otro”. (Hombre polaco).

Por otro lado, el proceso de aculturación ha comportado aprendizajes individual/mutuo por interacción con la pareja y/o la sociedad. Es importante destacar que dicho proceso es explicado usualmente como una asimilación, en términos piagetanos de adaptación al medio. En este estudio, desde la teoría sociocultural, el aprendizaje se entiende como el proceso de internalización de los elementos simbólicos presentes en el contexto de la interacción social, a partir de su apropiación e incorporación por parte de las personas mediante el uso de éstos y su reintegración, es decir, que elementos se deciden utilizar de forma más efectiva y son válidos en los contextos de los que participa, otorgándoles nuevos significados.

Dentro de esta perspectiva en términos vigotskianos, el aprendizaje se produce activamente y es facilitado por la pareja que conoce los significados construidos socioculturalmente gracias al préstamo de conciencia y/o colaboración a la pareja que los desconoce, permitiendo y ampliando su comprensión en el ámbito de la interacción comunicativa de la convivencia.

“Creo que sí que he cambiao, estoy más abierta, más receptiva, ya no me extraña nada, antes estaba yo tamié en un mundo como aparte, ahora cuando tú estás entre ese mundo y ese mundo, intento coger lo mejor de aquí y lo mejor de ahí, de las do, de los dos paíse; -costumbres de ella adoptadas por su pareja- como la comida por ejemplo, que le gusta, ya tamié él dice, hay que ver fulano me ha preguntao eso, eso no debería preguntarlo (risa) cosa que a él antes no le extraniaba, el cogió de mí y yo he cogido de él también. -Costumbres de él adoptadas por ella- justificarme mucho antes no lo hacía, antes digo, eso me gusta porque es de color naranja y me gusta, a, ahora no, no porque el color naranja no sé que, no sé cuánto; aquí se justifica mucho y empezado yo a tener esta costumbre a explicarme mucho por las cosas”. (Mujer marroquí).

Pero a la vez, el aprendizaje por parte de las parejas extranjeras de los significados que forman parte de un habitus concreto del contexto en el que están inmersas, que lleva implícito unas maneras y formas predominantes para desenvolverse en el contexto de destino, que para la mayoría de éstas se ha producido previamente al encuentro con su pareja y en otros espacios formales e informales a través de las redes de las que participaban.

“Yo me apunté a un clase de español un idioma, fui a sei mese, clase de idioma de español y también una ventaja que mi marido es español y yo cuando escuchaba una palabra al campo, hablando entre la gente siempre llegaba a casa, lo preguntaba, A. -nombre de la pareja- ¿qué significa esto?, abro el diccionario voy buscando la palabra y así a poco a poco, pongo mucho interés pa aprende la idioma y a poco a poco aprende, cuando uno quiere todo se puede”. (Mujer búlgara).

Algunos de estos cambios se van haciendo de manera inconsciente mientras que, en otros se reconocen de manera consciente como los ajustes necesarios producto de la inserción en la sociedad receptora. Destaca que, a pesar de las adopciones de las pautas y elementos culturales del contexto de destino, estas se re-significan, es decir, cobran un sentido particular en función de su

utilidad y sus ventajas. Una acomodación activa en su estructura mental sobre los conocimientos ya preexistentes ampliándolos.

Así se recuerda para muchas parejas extranjeras el uso del idioma español por la necesidad de comunicación con el entorno, domina en su convivencia con objeto de reforzar su adquisición. O los cambios realizados por la pareja hondureña, necesarios en el acto comunicativo para permitir una comunicación eficaz modificando los estilos comunicativos. En muchos casos, la consciencia acerca de estos casos se origina en el contacto con la sociedad de origen como lo refiere una de las entrevistadas:

“Me dijeron en mi tierra al hablar y tal, una cosa ya he cogido expresione de aquí, hay cosa que todavía que e una mezcla en mí cabeza lógicamente y cuando voy pa allá hay cosa que lo traduzco o tengo forma de actuar quiera o no quiero y me dijero mi hermanas, por lo meno la gemela que me conocen má que hay un poco diferencia, me dicen, tu parece que pelea con la gente o, no sé si e por el acento que dices demasioo francamente las cosa que puedes, puedes molestar, yo no sé si la gente dice uff demasioo directo e que la gente ahí no piensa que puede herir o puede, que llegan a ser muy inoportuna o te puede preguntar así como así, que falta de indiscreción; y digo yo, que ahí no tengo ningún problema con esa cosa son tontería o sea que algo si he cambiao en ese sentido. Y lo gesto que nuevo mucho la mano. Yo no he cambiado como persona porque siempre he sido un poco directa vamo que no lo veo mal tampoco mi forma de pensar”. (Mujer rumana).

Algunas parejas manifiestan que, pasado un tiempo, han podido reflexionar sobre su vida migratoria y familiar rompiendo con el etnocentrismo y desarrollando habilidades y capacidades como la empatía, la sensibilidad, la apertura y relatividad, nuevas formas de entender y afrontar las situaciones potencialmente conflictivas, y muy especialmente la capacidad comunicativa.

“No lo sé, en cuanto a la mente abierta que te puede dar la cohabitación con una persona de cultura diferente, claro que si quieres vivir con una persona de cultura diferente se tiene que aprender de la cultura, se tiene que abrirse la mente, sino no se puede construir algo cada uno por su lado, mis cosas son las más importantes, no, se tiene que entrar en una relación de conciliación, de negociación, de comunicación, sino, no funciona quizás que es esta mentalidad que te permite la pareja mixta y una inserción un poco más fácil en otra sociedad”. (Mujer francesa).

Las diferencias en las trayectorias vitales viven procesos de cambio y permanencia, de expansión y revitalización cultural, de mezcla, de fusión, de atenuación, desaparecen, permanecen latentes y se desdibujan, dinámicas, dentro de los contextos y las interacciones en los que se significan.

En este sentido la percepción sobre la *integración* para la generalidad de uniones es definida desde dos vertientes: una referida a la adaptación con la pareja y/o en relación con el contexto receptor. Cuando se hablaba acerca de su pareja y su unión, la convivencia daba cuenta de su integración a partir de la mutua adaptación de sus pensamientos, comportamientos y sentimientos, es decir, desde la compatibilidad, complementariedad, la aceptación y respeto de las individualidades.

Acerca de la integración en el contexto de destino, dos hombres españoles -unidos a una mujer ucraniana y colombiana- señalan que la integración se ha producido de forma unilateral e intensa en sus parejas extranjeras, justificadas por las uniones desde una perspectiva asimilacionista: quien llega tiene que adaptarse. En tanto, otros hombres y mujeres reconocen cambios mutuos a lo largo del tiempo, poco a poco incorporadas con mayor o menor facilidad, una perspectiva multi-intercultural.

“Es un esfuerzo de tanto de quienes llegamos pero también un gran esfuerzo también de la comunidad que acoge, España ha vivido el tema de la inmigración estos últimos años, es nuevo este el fenómeno migratorio y yo creo que se hacen todavía muy pocos esfuerzos por la integración, entonces una tarea muy grande sobretodo de la comunidad también que acoge, muy grande, por el tema de la integración y entender las otras culturas y todo eso y sobre todo, eh, la cultura occidental como que siempre se ha creído como la mejor y eso es algo que yo desde siempre he entendido y alguien me lo ha enseñado y lo he comprobado, que no hay culturas ni mejores ni peores, sencillamente las culturas son como son, quizá unas han tenido más oportunidad, habrán avanzado más en otras cosas, pero progreso, tecnología no significa ser mejores”. (Hombre colombiano).

Bajo estas percepciones, se hallaron tres opiniones sobre la consideración de una ventaja o facilidad de la *integración* por pertenecer a una unión mixta. Una

primera opinión enfatizando que la pareja nacional favorece la interacción dentro de una red social y familiar.

“Yo creo que sí muchísimo porque ello una de las cosa que necesitan para integrarse e relacionarse con lo españoles y les cuesta, al principio tiene como mucho complejo, porque yo también cuando conocí a B.-nombre de la pareja- y he conocido otra personas emigrante tiene, como, complejo se sienten un poco como inferiores, tiene ahí una serie de cosas que no son buenas, entonces si es bueno, cuando tiene una pareja se integran mucho mejor o cuando hacen amigo, yo creo que e, es una de las cosas má importante para que se integren e que se relacionen con los españoles o con, en el sitio donde estén sin miedo porque tienen como mucho miedo por ser de otro paí, por ser de otro color”. (Mujer española).

Otros casos, con o sin la anterior argumentación, se refirieron a aspectos de tipo jurídico según la experiencia personal y lo observado en el entorno. La unión, y en especial, el matrimonio posibilita poder disfrutar de las garantías ciudadanas mediante la obtención de la respectiva autorización de residencia en calidad de cónyuge perteneciente a un estado miembro de la Comunidad Europea.

“Por desgracia te digo que sí, claro que le facilita el acceso por supuesto el hecho de que te den la nacionalida.. dime tu eso te ahorra un montón de, historia sobreto a nivel burocrático, te ahorra muchísimas cosa, mucho, más que naa disgustos y frustracione que es lo que por desgracia supone el se una persona de fuera”. (Hombre español).

Aunque para las uniones puede suponer una ventaja a nivel socio-jurídico no lo ha sido o no lo es en términos de un acceso a un trabajo. Destaca que puede existir una posible puerta a través del contacto o el respaldo que supone estar casada con una persona española, sin embargo, ninguno de los relatos lo confirmaron. En cambio, sí hubo referencias de respaldo ante situaciones de discriminación laboral y social.

“Por experiencia, lo he visto, cuando llega a un sitio, en un ba, en Carrefu, cuando llegas al banco al abrirte una cuenta, cuando llegas al médico a inscribirte en el centro de salu, cuando llegas a pedir un trabajo, para todo, todo lo que ella tiene lo ha conseguido por ella misma, pero siempre se ha encontrao con la barrera de se de fuera, específicamente hablando de eso si ha tenido que necesita mi ayuda, o que yo la acompañe. Ella se ha querio apunta en una autoescuela y porque no tenía la nacionalida de aquí o porque no tenía los papeles en regla no la dejaban y le dije, vamo a ve

¿cómo que no te dejan?, si tú lo único que estás haciendo es inscribirte tú no te va a presenta, tú solamente va asisti a una clase, no puede se; no es que me han dicho aquello; yo fui a la autoescuela que yo me saqué el carné y le dije, oye que le han dicho esto a mi mujer; y me han dicho, no hay ningún problema, fui yo a la autoescuela que fue ella, oye mi mujer es de fuera, no hay ningún problema; y le digo, pues ella vino aquí y le dijistei que no; y claro, muchas cosa, ella trabaja en una empresa de seguro, la tiene engañaa todo le paga un me o do y al tercer me cuando má dinero gana, le dice que no puede pagarle porque tiene unas cosa atrazaa y e mentira se queda con el dinero, cuando yo voy y me presento como una persona de aquí, puesta, le digo, pero vamo a ve ¿tú que e lo que has hecho?, ¿tú con quien cree que te está metiendo?, entonces es cuando él se viene abajo y corre se va, se escaquea, muchas cosa, quieren explotarla, cuando ella llegó aquí recién llegaa empezó a trabajar en una empresa de limpieza, le pagaba do euro, tre euro la hora, una porquería; estaba mala con cuarenta de fiebre, la llamó por teléfono porque ella no sabía que estaba conmigo, que ella sabía que estaba conviviendo con una persona pero no sabía que era español ella se imaginaría que era de fuera, la llamó por teléfono por la mañana, oye que estoy con mucha fiebre y le empezó a grita por el teléfono, ¡tú tienes que veni!; y la empezó a grita y la cogí yo el teléfono y cuando vio que yo era de aquí, le digo, pue ahora mismo ella no va má a trabaja y ahora mismo le estás pagando; me dijo mi mujer, po mira pue casualmente la oficina está aquí a dos calle, fui a la oficina y cuando yo me presenté allí todos cambiaron porque me vieron a mí que yo era de aquí y ella estaba con una persona, tenía una familia que la respaldaba y que estaba con ella”. (Hombre español).

La segunda opinión es negar una mayor facilidad para la *integración* por pertenecer a una unión mixta, argumentando suficientes capacidades de sociabilidad, agencialidad y dinamismo de la pareja extranjera para entrar en contacto con la sociedad receptora, además de haberla conocido con un trabajo. En estas opiniones influye la situación jurídica previa a la unión, que permite atribuir su facilidad o no.

“En mi caso particular yo no, ni me he beneficiado ni él tampoco, en mi caso no lo hemo vivido, no ha sido por necesidad de él, ni por necesidad, ni para beneficiarse ni nada, lo nuestro ha ido surgiendo y nosotros decidimos casarnos, porque estábamos, éramos novio él ya por último ya no estudiaba aquí, estaba trabajando, estaba en un hostal eran unos gastos que se generaba y claro no nos casamos de un día para otro, para arreglar ese problema que teníamos la pareja, pero cuando llevábamos un tiempo era lo mejor que podía ocurrir, entonces quizá en ese aspecto no es que se beneficiara él, nos beneficiamos los dos como pareja -pregunta: ¿porque si no, no pueden mantener una relación normal como una pareja normal?- Exacto”. (Mujer española).

La tercera argumentación es relativizar la facilidad para la integración, en función de casos y situaciones. La pareja española puede facilitar una red socio-familiar pero si lo fomenta y permite, si apoya y promueve la participación de la pareja extranjera en diversos ámbitos, como también si ella lo desea. Esta opinión se revela claramente en las dos siguientes citas:

“¿Facilita la integración?, te digo depende porque de las mismas personas de aquí podemos encontrar con, en esa persona que a lo mejor cerrada y también se porta malamente y puede transmitir lo mismo a esa persona, depende, en algunos casos sí, que facilita la integración y, e que depende de la persona, no puedo generalizar y decir que si o que no; yo creo que depende más de las personas que de las circunstancias porque cuando yo, por ejemplo, quiero hacer algo, sea como sea la circunstancia si quiero hacerlo lo hago con la ayuda de esa persona, yo creo que depende más de la persona, de los dos, del extranjero si es abierto y está dispuesto a adaptarse a la sociedad y tiene que integrarse, depende de que grado, si quiere realmente adaptarse y depende también de esa persona que eta con él, si le va ayudar a integrar o lo va a hundir aún más o puede empujarlo a volver a su país o, hacer cosas que son contra la ley o contra su voluntad”. (Mujer marroquí).

“Depende con la persona con la que estés, porque por ejemplo una persona, yo conozco mucha gente, a lo mejor están casadas con un español, pero ese español e una persona que no entiende ni quiere comprender nada, arraiga sus propia raíces y eso e lo que tiene que dominar y no importa lo que tu diga, y yo estoy gracia a dio con una persona que respeta lo mío, que yo respeto lo de él y a, porque sea gitano, no porque sean raro ni nada, pero si tienen unas costumbre mu diferente porque hay gitano de que la muje po tiene que trabajar como muje y ya está, la mujer es la muje y ya está, llegan a rozar lo que es el machismo entonces con él yo no lo tengo gracia a dio”. (Mujer hondureña).

Un aspecto relevante, y nuevamente emergente dentro de los relatos, es la percepción de diferentes formas de discriminación, aunque son infravaloradas por ambos y atribuidas a un escaso sector social no dejan de ser preocupantes. Afrontadas en algunos casos gracias al apoyo de las parejas españolas en los ámbitos, familiar, social y laboral.

Muchas de estas discriminaciones están configuradas por las representaciones que se ha construido de la inmigración, las pertenencias culturales y/o geográficas, remitiendo a las relaciones de poder y subordinación que histórica, económica y políticamente se han llevado a cabo en el encuentro de

las diferentes culturas bajo divisiones jerárquicas estructuradas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos tiende a perdurar en el discurso social alcanzando a sus descendientes. Además de anteriores citas estas otras también lo reflejan:

“-Sobre la facilidad de integración de la pareja- Yo creo que no ¡eh!, yo personalmente creo que no porque, por lo meno en nuestra situación lo que hemo vivido, no es que A. -nombre de la pareja- haya sido el novio de V. -nombre de la entrevistada-, sino V. era la novia de un inmigrante, toce en vez de subir A. de estatu por ser de, estatus entiéndeme social, por estar con una persona del pueblo, una persona de toda la vida, familia de allí, una persona estudiante, en vez de subirlo, soy yo la que me bajao ¿sabe?, ese es nuestro caso, son muchos año los que llevamo juntos, bueno, hemos ido demostrando que estamos ahí los do, que somos una pareja y que, que no es ni tú eres de aquí ni yo de allí, somos una pareja y punto y tenemos un hijo y punto, pero claro nuestro niño ya lo escuchao ya mi hijo, es un hijo de un moro, entonces eso es algo que está ahí y que ¡es incomprensible!, incomprensible. Esos comentario que están ahí, que es complicaao porque por ejemplo a los árabes o a los marroquíes se les llama moros, se les llama moro y ya está y ni el más cercano, la persona con la que más cariño tenga que sepa que tu marido e y que, incluso se le va se le escapa, entonce como no se le va a escapar a otro y claro entonces está en el corrillo del colegio, de dejar al niño y siempre estar en boca los niños inmigrantes porque no participan en las actividades o porque hay que disfrazarlos y no llevan los materiales entonces es ese, comento pero estás tú, no comento, me doy la vuelta y ya están ¿sabe?, es una cosa ahí que duele que es que mi hijo y ya está, es hijo de un matrimonio, entonces ese de meterlo en el lote pero lo sacan porque, claro, tu marido es, no es que tu marido es diferente, no, mi marido no es diferente a nada, él es español ya, ¡no!, po no es español. A mi me da mucho coraje cuando utilizan, no es que está muy occidentalizado, yo digo, ¡¿y qué consideran occidentalizado?! y él igual él dice, ¿y entonces qué tengo que hacer?, ir en chilaba para que no me digan que estoy occidentalizao o qué, qué tengo que hacer”. (Mujer española).

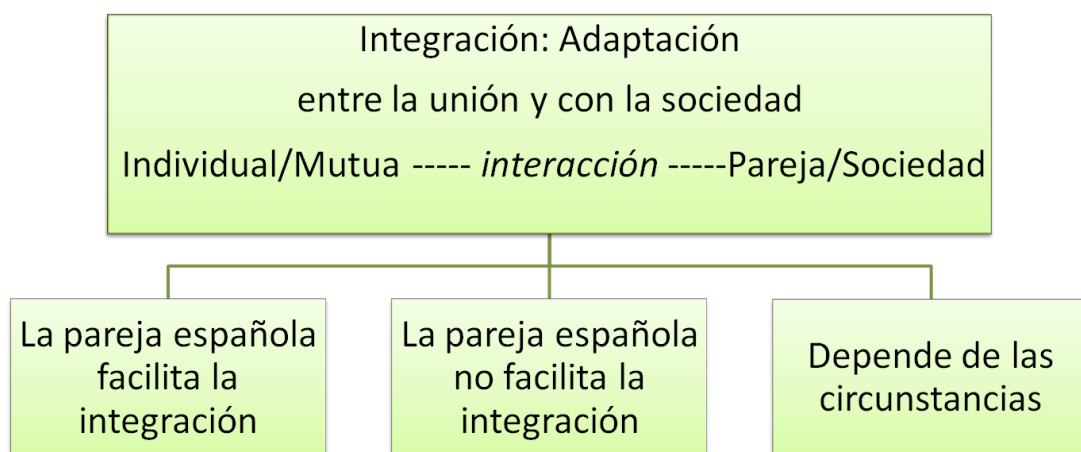
“Choca a mucha gente, chocaan porque aún choca en el sentido de que no comprende, primero porque yo había estao cristiano notorio toda la vida. Yo me llevé dos año y pico allí en comunida cristiana. Y ahí a bajarte al islam pue imagínate, un cambio un poco brusco, mu extremista, ni ante, ni ahora no lo he sido nunca en cuestión de religión”. (Hombre español).

Para muchas parejas la cultura predominante del contexto receptor busca una homogenización a partir de determinadas prácticas que suponen la igualación, a la vez que configura mediante estereotipos y prejuicios el lugar al que se insertan, suponiendo una pérdida de status en referencia de la unión con una personas que pertenece a un grupo étnico, una religión o un país infravalorado y estigmatizado. La sospecha no se desvanece.

Esto puede contribuir a entender las relaciones que establecen estas parejas consigo mismo y con el entorno desde el lugar y posición que ocupan en la estructura social de los contextos implicados. Por un lado, más que integración, se manifiesta un acceso, no del todo fácil, aunque tuvieran ciertas beneficios por estar casadas. Por otra parte, una importante mayoría contaba con permisos en el momento de la unión, pero no hay que olvidar que su actividad laboral e ingresos estaban por debajo de su cualificación.

Por último las percepciones de discriminación siguen presentes y muy cercanas en su entorno, y en las mujeres extranjeras se traducen en prácticas discriminatorias laborales y sociales de la cual no terminan de librarse, a pesar de su agencialidad. El contexto receptor, a través del discurso social impregnado de estereotipos, prejuicios y estigmas, sigue perpetuando la representación miserabilistas, pasivas y obedientes de las mujeres inmigrantes procedentes de países del sur, definiendo su rol y posición dentro de la estructura social como parejas dependientes de su pareja masculina.

Gráfico 11. Percepción del proceso de integración por parte de las uniones



Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La realidad de las uniones conformadas entre personas procedentes de diferentes referentes culturales presenta un sinnúmero de oportunidades y retos para la ciencia social a nivel teórico-conceptual y metodológico. En este sentido las reflexiones finales, aunque no definitivas, de la investigación realizada sobre las uniones mixtas y su percepción acerca de las diferencias culturales en relación a su convivencia se describirán en tres apartados.

El primer apartado desarrolla las ideas concluyentes de los resultados obtenidos en torno a los objetivos específicos planteados para confluir en la conclusión general de estudio. Se pasa a describir, por una parte, los aportes en el plano teórico y metodológico y, por otra, las contribuciones que se consideran específicas a algunas disciplinas sociales en su investigación y aplicabilidad.

Un segundo apartado, señala las limitaciones presentadas en el estudio de tipo teórico-metodológico, las reflexiones y debilidades encontradas como las inquietudes suscitadas a lo largo de la investigación. Se cierra con el tercer apartado de líneas futuras de investigación que abren la puerta para ampliar el conocimiento de la realidad de estas uniones en el marco de las sociedades globalizadas y la relación intercultural.

1. Consecución de los objetivos

Los resultados obtenidos sobre las trayectorias de las parejas de las uniones mixtas participantes permiten corroborar la tesis de la multidimensionalidad de factores interdependientes influyentes en su elección y conformación, dadas de forma heterogénea en función de las características demográficas, geográficas, psicosociales y socioculturales (Rodríguez García, 2002, 2007; Albert y Masanet, 2008; Vázquez, 2013). No obstante, en las uniones participantes las principales características que tuvieron un papel relevante fueron: a nivel individual, a nivel demográfico y geográfico, la estructura sociopolítica.

A nivel individual, la agencialidad desplegada por ambas parejas de la unión, la apertura y actitud hacia el encuentro cultural, la atracción y afinidad en gustos y preferencias. La atracción, en parte sustentada en determinadas representaciones que implícitamente atribuyen características de género y pertenencia cultural también se hicieron presentes. Destaca que, las diferencias de edad y formación fueron menos influyentes en el momento de conocimiento para ambos.

A nivel demográfico y geográfico, relacionados con los espacios de encuentro y confluencia social, referida a espacios y personas comunes, principalmente el ámbito laboral y las redes sociales y, en menor medida, el espacio virtual favorecieron su encuentro y proximidad. Estos factores deben entenderse en el marco de la globalización y sus expresiones en los territorios locales, como parte de las distintas transformaciones de la modernidad, entre ellas, los procesos de individualización que dan paso a cambios en la estructura y composición de los sistemas de relaciones de los contextos sociales. (Roca, Martínez, Bodoque, Djurdjevic y Soronellas, 2008, 2013; Roca, 2011).

Con respecto a los factores socioculturales, sus condicionamientos tuvieron una importante presencia en las uniones formadas antes del 2000, con una mayor reticencia y presión a la elección de pareja, basados en los imaginarios sociales de pertenencia a la clase, al género y a la etnia, incluida en esta la pertenencia nacional y religiosa. Se debe comprender que los factores de tiempo, configuración e intensificación de los flujos migratorios, las relaciones internacionales y el contexto económico, han contribuido a una flexibilidad en la apertura y aceptación dentro de las actitudes sociales, reflejada en la predisposición por parte del entorno a la admisión de las uniones conformadas con posterioridad a la fecha señalada.

Sin embargo, no es ajeno y a su vez, se sigue manteniendo el discurso social de recelo y sospecha de una parte de la sociedad a la elección de parejas

extranjeras y conformación de estas uniones. Ello, reforzado desde la gestión jurídico-administrativa con los controles y exigencias para reconocer en el plano práctico la diversidad de formas de convivencia a las que pueden optar estas uniones no siempre bajo el matrimonio institucionalizado y en dependencia de una pareja, en especial nacional masculino heterosexual. Se observa el ejercicio normativo del derecho de extranjería que relega a segundo plano el ejercicio del derecho a la familia. Los medios de comunicación también son otros interlocutores clave en la construcción del discurso social, mostrando sólo la ilegalidad, problemática o inconvenientes a través de las noticias que son una pequeña parte de la compleja realidad de la mixidad cultural o binacional de estas uniones.

Los resultados en la tesis confirman algunos de los hallazgos coincidentes con el panorama nacional, en la primera década del siglo XXI, desde algunos estudios demográficos: hombres españoles unidos con mujeres extranjeras de menor edad que ellos, principalmente de zonas provenientes del sur, quienes presentan un significativo nivel formativo, en tanto las mujeres españolas unidas con hombres extranjeros de países del sur y europeos con similares edades y formación, aunque con una tendencia a la hipergamia.

No obstante, desde el análisis de las trayectorias vitales pueden ponerse en cuestión otras tendencias que se afirman desde la investigación socio-demográfica. Por una parte, el excesivo énfasis culturalista y conflictivo, asociado al impedimento en la elección y conformación de uniones mixtas que distan ampliamente en creencias y prácticas. Los datos aquí obtenidos ponen de manifiesto la creciente configuración de uniones donde las diferencias existentes por la pertenencia cultural no son un impedimento para las personas a la atracción y a la decisión de una vida en pareja ni mucho menos para su convivencia. Las diferencias en las creencias y prácticas religiosas o de otra índole son articuladas en la cotidianidad y se expresan en una multiplicidad de opciones. Asimismo, en el transcurso de la convivencia, las personas evolucionan y sus diferencias, a excepción de la edad, se transforman, se fusionan, aparecen y desaparecen,

pueden pertenecer a uno o varios ámbitos, momentos o fases u no siempre fuente de conflictos.

Con ello se alude tanto a los procesos biográficos, en el plano del ciclo vital de cada pareja y de la unión en su conjunto, a la vez que, a los contextos socioculturales en los que están inmersos, que comprenden procesos socio-históricos, económicos y políticos convergentes en el actual marco de la globalización y la individualización. El grado, intensidad, confluencia e influencia de los factores ha sido distinto para las parejas en un tiempo y espacio concreto, siendo imposible establecer que se seguirán dando de igual forma en todas las personas potenciales de conformar una unión mixta.

Existen ciertas coincidencias de factores socioculturales estructurados sociopolíticamente en el contexto que, favorecieron o dificultaron el encuentro y conformación según el género, el estatus y etnicidad atribuido a la pareja extranjera y/o a la procedencia como al considerado propio del contexto receptor común entre las uniones del estudio. Los factores de sociopolítico derivados de la construcción de la alteridad -‘*Eth-nos-Otros*’-, incardinada en el contexto e incluso reforzado institucionalmente a través de las regulaciones jurídico-administrativas, condicionantes de la realidad de estas uniones.

Algunas tesis señalan que gran parte de la elección de pareja en el mercado español se fundamenta en la resistencia a los cambios en las relaciones de género, por parte de los hombres y, la búsqueda de relaciones más igualitarias por parte de las mujeres. Ello, deriva principalmente, en el caso de los españoles a la elección de mujeres extranjeras procedentes del sur quienes pueden tener una búsqueda intencionada del matrimonio para favorecer el proyecto migratorio. Los argumentos se basan en las diferencias de edad, género y ocupación que recogen las fuentes estadísticas y que resulta en inadecuada interpretación que se hace para definir las formas en que se producen y afectan las relaciones de género y sociales.

Los resultados son concluyentes en mostrar que la inmensa mayoría de uniones se conformó posterior a la migración de las parejas extranjeras quienes lo hicieron en el marco de los procesos transnacionales gubernamentales que facilitaron su movilidad para trabajar, estudiar o disfrutar del turismo. Las parejas extranjeras desde su agencialidad, con el propio capital y el disponible y existente en los contextos de origen y receptor, llevan a cabo las migraciones con objetivos de mejora y bienestar, personal y familiar. Así, para muchas de ellas, el proyecto migratorio inicialmente temporal es modificado frente a la decisión personal de la convivencia, la que se percibe como lo natural y sustenta en los vínculos afectivos significativos. Escasas situaciones en las que la migración fue motivada por la relación afectiva, junto a la realizada previamente son producto de las transformaciones sociales a escala global.

En las parejas españolas, aunque pueden estar presentes determinados imaginarios, los fundamentos para su elección y conformación se van alejando de la reproducción y perpetuación de los modelos tradicionales. Es más, en la convivencia las diferencias en las relaciones de género son poco a poco transformadas a partir de la construcción de normas y reglas para la convivencia, acerca de los roles y tareas dentro del hogar, las funciones a desempeñar y las expectativas personales, involucrando la negociación y la conciliación. En este caso cobra importancia las experiencias previas de ambos y los aprendizajes compartidos.

Como describen los resultados, no hay un nivel óptimo de igualdad en la distribución de determinados aspectos pero, si la hay en la posibilidad de la concertación común y de asumirlos, a través de los cambios en la actitud y la práctica cotidiana. Una cuestión añadida relativa a los roles tradicionales de género tiene que ver con la fuerte presencia de estereotipos y prejuicios asociados a la pertenencia étnica y de género que, tiene que ver nuevamente, con la construcción de la diferencia donde implícitamente se hallan las formas en las que ha operado las relaciones de poder dentro de los procesos socio-históricos, contextualizados devenidos y perpetuados en la estructura social. La sociedad

española aún presenta desigualdades de género que, aunadas con las discriminaciones de clase y etnia repercuten en la agencialidad y oportunidades de las parejas extranjeras, en especial las femeninas quienes con altas cualificaciones y, experiencia laboral significativa por parte de algunas, su trayectoria laboral reflejan la permanencia en ocupaciones por debajo de estas y la escasa movilidad socio-laboral.

Se puede concluir que, la situación de desigualdad social existente en el contexto afecta de manera exponencial a las circunstancias personales y al conjunto de las uniones, por una parte, contribuyendo invisiblemente a la perpetuación del sistema tradicional de género que aún opera en el contexto receptor y retroalimenta las representaciones sociales y, por otra, aumentando la vulnerabilidad, la dependencia y la reproducción de los roles asignados en función del género.

De otro lado, las diferencias culturales halladas se describieron según los ámbitos y etapas de la vida familiar, no apreciables en todas las uniones y no siempre fuente de conflictos. Destaca, el factor tiempo y el momento o etapa en la que se halla el sistema familiar, visibiliza las diferencias inscritas en la biografía personal producto de la trayectoria individual y conjunta.

Las diferencias de las parejas de uniones mixtas al pertenecer a contextos socioculturales distintos, son definidas parte del bagaje obtenido de la experiencia, que han sufrido transformaciones hacia una individualización, es decir conforman la personalidad; parte identitaria y biográfica, percibidas como características personales disociadas de los referentes de origen con el transcurso de la convivencia: es un proceso de des/re-conocimiento que traspasa las categorías identitarias estereotipadas.

No obstante, en la medida que el género corresponde a una construcción cultural bajo la cual se crean auto-definiciones en un contexto sociocultural e histórico, el fondo de estas no se desligan de la tradición sostenida en los

contextos de origen y receptor sobre las relaciones de género, la clase y las interétnicas, a pesar de no ser evidentes en la pareja.

Las transformaciones, cambios, permanencias, visibilidad, aparición o atenuación de las diferencias individuales están en función del rol y el lugar que se ocupa, en la interacción que desarrollan y participan las parejas y las uniones dentro de un contexto social estructurado, desde el que se significa la realidad y por ende las identidades.

Considerando que, inherentemente el encuentro con la alteridad presenta una potencial conflictividad, las uniones los percibían como escasos o de baja intensidad y con un carácter transitorio. Ambas parejas reconocen que una de las principales áreas donde lo han vivido es en la distribución de la tareas, basados en la tradicional atribución a los roles pero, que en la convivencia han ido consensuando. A pesar, del reconocimiento de la desigual distribución de tareas, su justificación estriba en la disponibilidad favorecida por la situación de desempleo de la pareja y la capacidad innata para el desempeño de labores consideradas propias de las mujeres y hombres.

La llegada de la descendencia que supone adaptaciones y cambios, resulta llamativo el grado de implicación en la atención y cuidado de la infancia manifestado por algunas uniones, instruida por la mujer y asumida por el hombre con una actitud favorable, sin embargo, aparece nuevamente la disponibilidad de una y otro que acrecienta una mayor dedicación femenina a esta. Este momento vital con sus consecuentes readaptaciones del sistema familiar en casos específicos también pueden albergar un grado de conflictividad en las formas de concebir las funciones y necesidades parentales, conectadas con los significados contruidos y compartidos socioculturalmente.

Otros aspectos fuente potencial del conflicto, han sido determinados hábitos, costumbres y tradiciones, entre ellas las creencias espirituales, para algunas uniones. En este caso personas adscritas a la religión ortodoxa y parejas

que se consideraban no creyentes, el nivel de observancia también supuso alguna dificultad para quien no la realizaba, a pesar de ello, no ha sido obstáculo en su convivencia (Mora-Quiñones, 2015).

Los conflictos que, no siempre son culturales, están vinculados a cambios y adaptaciones en la cotidianidad, a las circunstancias y condiciones económicas, jurídicas y laborales, tanto individual como en su conjunto, favoreciendo en mayor o menor grado su origen. Como lo atestiguaron las parejas es mucho más relevante el tratamiento que se le dé, es decir, la gestión, los recursos, competencias, capacidades y estrategias que se empleen para su resolución, vehiculizada a través de la comunicación eficaz, que se sustenta en el amor, el compromiso y la intimidad, que caracterizan las relaciones funcionales. Es por ello que resulta de interés el análisis de la dimensión afectiva en estas uniones.

Se puede concluir, igualmente, las coincidencias con otros estudios cualitativos en el panorama nacional sobre los valores y prácticas de las uniones mixtas, entre ellas, con respecto a la transmisión a la descendencia corroboran el deseo de la biculturalidad. Como mínimo se desea el aprendizaje de los dos idiomas presentes, así mismo, del bagaje cultural de referencia de la madre y el padre pero, en todo caso, sujeta a la decisión personal de la descendencia al alcanzar la mayoría de edad.

De igual forma, llama la atención en lo que respecta a la percepción de integración que es definida bajo diferentes concepciones y según la experiencia personal y de inserción social. Por un lado, en el grado de adaptación mutua dentro de la convivencia con la pareja; se reconocen cambios, adopciones o asimilaciones de forma diferenciada dentro de la unión, señalando que, se producen en mayor medida en la pareja extranjera. Por otro lado la adopción de prácticas y valores para interactuar con el entorno que, compren las formas simbólicas construidas socioculturalmente para organizar y comprender la realidad llevada a cabo dentro del entorno social exclusivamente por la pareja extranjera.

Asimismo, el grado integración percibido desde la experiencia de pertenecer a una unión mixta, es descrito con tres posicionamientos diferenciados que resaltan su concepción, básicamente, bajo la facilidad o dificultad de inserción en las redes sociales y, en menor medida, en los beneficios jurídico-administrativos para el acceso de los servicios, donde escasamente son relevantes para la inserción laboral, no así para la defensa y protección de sus derechos en este ámbito.

Una conclusión cardinal, es la constante percepción de discriminación racismo y xenofobia, aunque son infravaloradas por ambos y atribuidas a una un escaso sector social, son experimentadas por las parejas extranjeras en diferentes espacios, no ajena al entorno socio-familiar. Con lo anterior, cabe preguntarse ¿es inherente a la desigualdad existente en la estructura social? ¿Hace parte de la considerada integración?

Los principales aportes que surgen del estudio es el énfasis de la interdisciplinariedad y pluralidad teórico-metodológica en la investigación social. Cada una de ellas, con los debates existentes sobre la objetividad responden y permiten el abordaje del objeto de estudio desde diferentes perspectivas - macro/micro, generalidad/particularidad, transnacional/local- alcanzando una mejor comprensión de la compleja realidad.

Si bien es cierto que algunas teorías aportan modelos para comprender el contacto intercultural, las relaciones interétnicas y las formas en que opera la selección y conformación de estas uniones, igualmente lo es, el dinamismo y cambio que impiden su encorsetamiento, su cosificación y su determinismo en propuestas atemporales. Las contribuciones que se presentan acerca de estas realidades familiares, han conllevado un cuestionamiento e insistencia en la actualización de los conceptos, la adecuación de las definiciones y la convergencia de las propuestas, argumentando bajo diferentes enfoques, la

atención a las progresivas transformaciones en el marco global que se traducen en prácticas cotidianas a escala local.

Dichos enfoques teóricos aluden a la mirada crítica ante el estudio simplista que urge reevaluar pues omite la construcción social e histórica de la diferencia y las relaciones de poder veladas en los significados naturalizados dentro de las relaciones del devenir humano. La ciencia como producto y productora del conocimiento tiene un papel fundamental que propicie un cambio de mentalidad. Es desde esta perspectiva y con ese compromiso con el que se espera contribuir.

A nivel de ámbitos y disciplinas, se destaca la importancia de atender a las personas en su interacción, sin olvidar o enfatizar en aspecto concretos, en a medida que son constitutivas y constituyentes de la realidad sociocultural. Las trayectorias reconstruidas evidencian biografías más allá de determinadas características, circunstancias y condiciones que ponen en práctica sus recursos sociales y personales a la orden de su existencia como especie humana.

Para las ciencias sociales el estudio resulta de interés debido a las implicaciones prácticas que tiene en el análisis e intervención social, en campos específicos como la salud, el derecho, la familia, la educación y la economía. Se identifican elementos comunes con las familias autóctonas para llevar a cabo la intervención centrada en la persona y/o el sistema familiar en relación consigo misma y su entorno. Igualmente lo es en el plano de sus investigaciones, en la detección de las necesidades y las problemáticas que sufren, necesarias de atención.

A las disciplinas como la psicología, el trabajo social, la educación social, la economía, el derecho, entre otras, identifica una variedad de aspectos que suponen los aportes de la tesis. La principal, la información brindada acerca de la situación de personas y familias en el contexto andaluz, mostrando coincidencias con la población nacional y las especificidades locales. Las condiciones

socioeconómicas de Andalucía y en especial del contexto onubense, caracterizado por la actividad laboral estacional, principalmente en el sector agrario y de la hostelería, inciden en las realidades de las uniones mixtas.

Limitaciones

El presente estudio con objeto aparentemente sencillo, no estuvo exento de diversas limitaciones a lo largo de su desarrollo. Así, se presentaron limitaciones de tipo teórico, metodológico y personal que se intentaron solventar mediante diferentes recursos, estrategias y orientaciones. Teórica y conceptualmente las reflexiones, dudas y cuestiones giran en torno al abordaje de determinados aspectos de estas realidades familiares para comprender su complejidad. Aspectos relativos a la afectividad, la realidad jurídica, los marcos de referencia culturales y los procesos transnacionales que, aunque tratados, no fueron teóricamente profundizados ni detenidamente introducidos en los instrumentos utilizados.

Igualmente, en el análisis sobre la descendencia, quedaron por profundizar más detenidamente cuestiones sobre su realidad: una, áreas específicas de la maternidad/paternidad. Dos, influencia percibida y manifiesta del entorno social en el desarrollo evolutivo. Tres, formas identitarias deseadas y manifestadas, contando con la experiencia personal, incluidas las reagrupadas que brindarían una información esencial desde sus percepciones.

Otro aspecto son las definiciones y conceptualizaciones que encorsetan la realidad resultando insuficientes. Ante ello las críticas y enfoques cualitativos resultan de especial interés, producto de la interdisciplinariedad esperada. Urge por tanto, la imperiosa necesidad del diálogo interdisciplinario. Existen corrientes convergentes que pueden y deben ponerse en diálogo para contribuir a la superación de visiones parciales y modelos estáticos que no están respondiendo a análisis acertado de la realidad social; la pluralidad teórica e interdisciplinar responde acertadamente cada vez más a la complejidad cambiante.

De tipo metodológico: La imposibilidad de representatividad de todas las realidades que involucra la mixtura cultural familiar, incluyendo a la descendencia. Las limitaciones que puede tener cualquier instrumento con objeto de ser de fácil aplicabilidad, con información insuficiente para determinar posibles similitudes y diferencias de las uniones mixtas, ausencia de la ocupación, la formación y estatus socio-laboral previo o el nivel de observancia religiosa, por describir algunos que permitan comprender mejor la dinámicas biográficas.

Se tuvo dificultades en los formatos de ciertas preguntas y su codificación. A pesar de las revisiones y cambios, el instrumento final no permitió obtener información precisa sobre la edad debido a su clasificación en franjas etarias amplias. Igualmente, la codificación inicial de las ocupaciones, utilizada en el Proyecto AFINTA era genérica, optándose por su recodificación, lo que evito una importante pérdida de información al respecto. El cumplimiento del criterio inicial de aplicación del cuestionario a ambos miembros de la unión no pudo alcanzarse, conllevando la sobrerrepresentación de información de algunos aspectos. Ante ello, se optó por en análisis de las respuestas desde la percepción personal, comparadas según el sexo y origen.

Con referencia a las técnicas cualitativas, por una parte, la limitación del tiempo, disponibilidad y apertura por parte de la población entrevistada para profundizar en algunos aspectos. Por otra, la experiencia de la autora como mujer migrante, con un matrimonio mixto, no cabe duda que facilitó el acercamiento con las parejas extranjeras, resultando ser una ventaja a la hora de entrar en relación especialmente con las extranjeras, no así con algunas parejas españolas -hombres y escasamente mujeres- quienes se mostraron mucho menos abiertos a profundizar, debido a características personales como timidez o discreción. Dicha relativa ventaja también supone una crítica referida al el sesgo que puede existir que, sin negar su factibilidad, igualmente válido es la información al conocimiento del objeto de estudio como partícipe, recordando que, de cierta forma toda actividad investigadora involucra una posición y visión personal de

quien la realiza. Ante ello, sírvase recordar el análisis de la bibliografía recopilada, su consciente lectura que contribuyó con cuestionamientos, replanteamientos, reafirmaciones y una mayor comprensión profesional y personal de la realidad culturalmente mixta de las uniones.

Líneas de investigación futura

La mixidad cultural en el sistema familiar se solapa con otras muchas cuestiones aun por profundizar. Aspectos de tipo jurídico, en relación a las formas de unión –civil, de hecho, variedad religiosa- y a los vaivenes legales de la cambiante ley de extranjería. Las practicas transnacionales y las relaciones de género requieren también su profundización en relación con las políticas existentes, en materia de familia, igualdad, migración, salud, trabajo, por nombrar algunas.

El mundo afectivo de estas uniones y sus formas de expresión, mantenimiento y atención es otra área por indagar, especialmente en lo referente a la violencia de género y su vinculación a las pautas culturales. Otras realidades de uniones compuestas por las diferentes procedencias distintas a la nacional-extranjera, junto con aquellas homosexuales residentes en el territorio español, escasamente tratada hasta el momento. Aunque los nacimientos de estas uniones son relativamente recientes, es necesario indagar las experiencias de esta descendencia, en especial de descendientes reagrupadas/os y su percepción de la mixidad cultural familiar.

Por último, un ámbito de especial relevancia dentro de todas estas uniones es, las situaciones y percepciones de discriminación en todas sus formas que como se dejó constancia es prioritario investigar y trabajar en el campo de la intervención social.

Bibliografía

- Achotegui, J. (2008). In N. Sayed-Ahmad, R. García & E. González (Coords.): *Salud mental en la inmigración. Monografía I*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. 63-86.
- Aguirre, A. (2000). La identidad cultural. In A. Aguirre, & J. Morales: *Identidad cultural y social*. Barcelona: Ediciones Bardenas. 1-77.
- Alaminos, A. (2008). Matrimonios mixtos intraeuropeos: un modelo empírico. *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*, 1. 131-149.
- (2009) ¿Son los matrimonios mixtos un espacio de construcción intercultural? In Seminario *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias de la hibridación transcultural*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. 51-65.
http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN04_09.pdf
- Alberdi Alonso, I., Alberdi, C., & España. (1995). *Informe sobre la situación de la familia en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Alberdi Alonso, I., Flaquer, L., Iglesias de Ussel, J., & España. (1994). *Parejas y matrimonios: Actitudes, comportamientos y experiencias*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Centro de Publicaciones.
- Albert, M. C., & Masanet, E. (2008). Los matrimonios mixtos en España ¿espacios de construcción intercultural? *OBETS*, 1. 45-71.
- Albert, M. (2006). *Aculturación y competencia intercultural. Presupuestos teóricos y modelos empíricos*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.

- Albert, M. (2005). *Migraciones europeas y glocalización. Modelos de competencia intercultural e interacción social*. (Tesis doctoral). Universidad de Alicante.
- Anleu, C. (2011). Parejas mixtas o binacionales: un estudio multisituado de guatemaltecos con extranjeros. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 11. 157-178.
- Anzil, V., García Moreno, C., & Urmeneta Garrido, A. (2015). Motivaciones, relaciones de género y estereotipos en parejas binacionales. El caso de las mujeres españolas casadas con hombres extranjeros. In F. J. García, A. Megías, & J. Ortega (Eds.): *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (Granada, 16-18 de septiembre). Granada: Instituto de Migraciones. S21/64–S21/75.
- Apitzsch, U. & Gündüz, E. (2012). Ethnicity and Belonging as Experienced Dimensions in Mixed Marriages. *Papers*, 97 (1). 79-92.
- Arroyo Pérez, A. (2003a). Nupcialidad. In A. Arroyo. (Coord.): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. 165-206.
- Arroyo Pérez, A. (2003b). Fecundidad. In A. Arroyo. (Coord.): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. 121-162.
- Baráibar López, J. M. (2005). *Inmigración, familias y escuela en educación infantil*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Barbosa, J., Sandoval, H. & Noreña, N. (1996). *Sentido de vida*. Santafé de Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad a Distancia-Unisur.

- Beck, U. & Beck-Gernsheim, E. (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: Roure.
- Bermúdez, E. M. (2007). *Historias de unión y de amor en parejas mixtas en la comunidad valenciana: Relatos desde la masculinidad y la feminidad*. Cuadernos de investigación 3. CeiMigra, Bancaja el compromiso social y Generalitat Valenciana.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas* (1st ed.) Alianza Editorial.
- Boslaugh, S. (2007). *Secondary Data Sources for Public Health: A Practical Guide*. Cambridge University Press.
- Buiza, J. (2009). Conflictos de pareja y familiares. *Encuentro Psicopatología cotidiana. Entre la psicoterapia y la ayuda*. Universidad Internacional de Andalucía -La Rábida, Huelva, España. (Material didáctico no publicado).
- Bruner, J. S. (1994). *Realidad mental y mundos posibles: Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia* (2ª ed.). Barcelona: Gedisa.
- Bruner, J. S. (1991). *Actos de significado: más allá de la psicología cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial, (1ª ed.).
- Bueno, J. R., & Belda, J. F. (2005). *Familias inmigrantes en la escuela: Discursos de los agentes educativos*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Cabanillas, M. T. (2010). *Modelos de hogar y cultura de familia*. (Tesis doctoral) Departamento de Psicología y Antropología, Universidad de Extremadura.

- Calvo, T. (2003). *La escuela ante la inmigración y el racismo: Orientaciones de educación intercultural*. Madrid: Editorial Popular.
- Calvo, L. (2009). *Familia, resiliencia y red social: Un abordaje experiencial en el trabajo social con familias*. Buenos Aires: Espacio.
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: con Bordieu y contra Bordieu. *Anduli*, 10. 31-45.
- Carbonero, M. A. (1997). *Estrategias laborales de las familias en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Casares, E. (2008). Estudios sobre el cambio en la estructura de las relaciones familiares. *Portularia*, Vol. 8, 1. 183-195.
- Casasempere, A. (2010). *Curso de análisis de datos cualitativos con Atlas.ti*. Madrid. (Material didáctico no publicado).
- Carrasco, C. & García, C. (2012). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Casullo, M. (2004). El nombre del hijo. Paternidad, maternidad y competencias simbólicas. *Psicodebate 5: Psicología, cultura y Sociedad*. 53-61. <http://www.palermo.edu/cienciassociales/investigacion-y-publicaciones/revista-psicodebate/revista-psicodebate-05.html>
- Castro, T. (2011). Familias en plural: parejas de hecho y fecundidad no matrimonial en España. In G. Meil, C. Gala & T. Castro (Eds.): *Seminario Nuevos modelos de familia: Perspectiva sociojurídica*. Sevilla: Factoria de ideas. Centro de Estudios Andaluces. 51-65.

- Cea D'Ancona, M. Á., & Vallés, M. S. (2014). *Evolución del racismo y la xenofobia en España: (informe 2013)*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- , (2008). *Evolución del racismo y la xenofobia en España: (informe 2008)*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Checa, F., Checa, J. C., Arjona, A., & Aragón, R. (2004). *Inmigración y derechos humanos: La integración como participación social*. Barcelona: Icaria.
- Cobo, R. (2007). Ellas y nosotras en el diálogo intercultural. In R. Cobo (Ed.): *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Los Libros de la Catarata. (2ª ed.). 11-33.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2ª ed.). Nueva York: Academic Press.
- Colás, P. (2006). Género, interculturalidad e identidad: teoría y práctica educativa. In Rebollo-Catalán, Á. (Coord.): *Género e interculturalidad: educar para la igualdad*. Madrid: La Muralla. 27-56.
- Collet, B. (2012). Mixed couples in France: Statistical facts, definitions, and social reality. *Papers*, 97 (1). 61-77.
- Corti, L., Witzel, A. & bishop, L. (2005). *Secondary Analysis of Qualitative Data*. In K. Mruck (Ed.) (2005): The FQS Issue on Secondary Analysis of Qualitative Data. Forum Qualitative Social Research, 6, (1), Art. 48. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0501488>.

- Cortina, C. (2007) *¿Quién se empareja con quien? mercados matrimoniales y afinidades electivas n la formación de la pareja en España*. Tesis doctoral. Departamento de Geografía, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cortina, C. Esteve & Cabré, A. (2009). ¿Con quienes se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes estadísticas. *Notas de población*, 86, CEPAL. 19-38.
- Cortina, C., & Esteve, A. (2012). ¿Y en qué lugar se enamoró de ti?: Inmigración internacional y endogamia conyugal. *Papers*, 97, 1. 39-59.
- Cortina, C., Bueno, X., & Castro, T. (2010). ¿Modelos familiares de aquí o de allá?: Pautas de cohabitación entre las mujeres latinoamericanas en España. *América Latina Hoy*, 55. 61-84.
- Cortina, C, Esteve, A. & Domingo. (2007). Nupcialidad y características de los matrimonios de las personas de nacionalidad extranjera en España, 1989-2004. *Papers de Demografia* 312.1-14.
- Cortina, C., García, T., & Esteve, A. (2009). Migración, ocupación y matrimonio: Una aproximación a las relaciones de género de las parejas mixtas en España. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24, 2, 71. 293-321.
- Costa, L., Hilb, V., Méndez, E., Par, C. & Sagarra, E. (2012). *El derecho de los extranjeros a vivir en familia*. Barcelona: Asociación Salud y Familia http://www.saludyfamilia.es/sites/default/files/El%20derecho%20de%20los%20extranjeros%20a%20vivir%20en%20familia%20en%20Espaa_cast.pdf

- Dassetto, F. (2004). Más allá de lo intercultural: Los retos de la co-inclusión. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 66-67. 99-111.
- De la Mata, M. & Cala, M. (2006). Escenarios de actividad e identificación de género: un estudio de grupos de discusión en educación de personas adultas. In Rebollo-Catalán, Á. (Coord.): *Género e interculturalidad: educar para la igualdad*. Madrid: La Muralla. 245-266.
- De Lucas, F. J. (2012). Diversidad cultural y lógica colonial sobre los impedimentos para el reconocimiento de derechos políticos a los inmigrantes. In E. Gualda (Ed.): *Inmigración, ciudadanía y gestión de la diversidad*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. 67-83.
- De Miguel, V., & Solana, M. (2007). *Redes sociales de apoyo: La inserción de la población extranjera*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Delgado, A. (2013). Régimen jurídico de los matrimonios mixtos. In O. Vázquez (Dir.): Memoria de Investigación del Proyecto La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz (Referencia P09-SEJ-4573). Consejería de innovación, Ciencia y Empresa, Junta de Andalucía.
- Díez, J. (2005). *Las dos caras de la inmigración*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, 3. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades la interpretación de una mutación*. Barcelona: Edicions Bellaterra, S. L.

- Echevarría Arce, E., Tejerina Lobo, I., & Rodríguez Gutiérrez, B. (2008). *Leer la interculturalidad: Una propuesta didáctica para la ESO desde la narrativa, el álbum y el teatro*. Santander: Consejería de Educación, Gobierno de Cantabria.
- Escrivá, M. Á., Ribas, N. (2004). *Migración y desarrollo: Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.
- Esteve, A., & Cortina, C. (2011). Trayectorias conyugales de los inmigrantes internacionales en España. *Papers*, 57, 3. 469-493.
- Esteve, A. & Bueno, X. (2010). Tras el rastro estadístico de las uniones de inmigrantes en España. *Estadística Española*, vol. 52, 173. 91-125.
- Fernández- Borrero, M.A. (2015). *La competencia intercultural en el ámbito de los servicios sociales comunitarios*. (Tesis doctoral). Universidad de Huelva.
- Fleischer, A. (2011). Marriage across space and time among male migrants from Cameroon to Germany. In A. Kraler, E. Kofman, M. Kohli & C. Schmoll: *Gender, generations and the family in international migration*. Amsterdam: Amsterdam University Press. Colección. IMISCOE research. 243-264.
- Gala, C. (2011). Protección social a las nuevas familias. In G. Meil, T. Castro & C. Gala (Eds.): *Seminario Nuevos modelos de familia: Perspectiva sociojurídica*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. 16-50.

- García, Y. (2010). *Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Actualidad 52.
- García, R., González, J. & Jornet, J.M. (2010). *SPSS: Prueba T*. Grupo de Innovación Educativa Universitat de Valencia. (Material elaborado en el marco de la convocatoria de Innovación de 2010 del Vicerectorat de Convergència Europea i Qualitat de la Universitat de Valencia). <http://www.uv.es/innovamide/spss/Indice.wiki>
- García, F., Olmos, A., Contini, P., & Rubio, M. (2012). Sobre multiculturalismos, críticas y superaciones conceptuales en la gestión de la diversidad cultural. In E. Gualda (Ed.): *Inmigración, ciudadanía y gestión de la diversidad*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. 31-65.
- Giménez, C. (2003). Familias en la inmigración. Su integración en la sociedad receptora. In D. Borobio (Coord.): *Familia e interculturalidad*. Universidad Pontificia de Salamanca. 129-196.
- Gimeno, A. y Lafuente, M. (2010). Relaciones familiares en origen y en destino e impacto del proyecto migratorio sobre ellas. In L. Melero (Ed.): *La persona más allá de la inmigración. Manual de intervención psicosocial con personas migrantes*. Valencia: Fundación Ceimigra. 149-196.
- Gimeno, A., Lafuente, M. J., González, F., Bolaños, L. M., Echevarría, M. & Parra, G. (2009). *Familias transnacionales colombianas: Nivel de aculturación y vida familiar vistas desde las dos orillas*. Valencia: Fundación Ceimigra.
- Gómez, P. (2000). Entorno a la integración: aportes para un debate sobre su conceptualización y análisis. *II Congreso sobre la Inmigración en España*:

España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo. (5-7 de octubre). Madrid.

González Ferrer, A. (2008). *Estrategias familiares y laborales en la emigración: Reagrupación familiar, elección de parejas y empleo de los inmigrantes en el país de destino.* Madrid: Consejo Económico y Social.

Goujon, A. y K.C., Samir. (2009). Pasado, presente y futuro de las tendencias demográficas en España. In J. Vallés, O. Fernández, M. Caraballo & F. Estapé (Coords). (Eds.): *Economía española* Madrid: McGraw-Hill. (2a ed.). 75-86.

Goulbourne, H., Reynolds, T., Solomos, J., & Zontini, E. (2010). *Transnational families: ethnicities, identities, and social capital.* Abingdon, Oxon U.K.: Routledge.

Gregorio Gil, C. (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género.* Madrid: Narcea.

Grillo, R. (2011). Marriages, arranged and forced: The UK debate. In A. Kraler, E. Kofman, M. Kohli, & C. Schmoll: *Gender, generations and the family in international migration.* Amsterdam: Amsterdam University Press. Colección. IMISCOE research. 77-98.

Grillo, R. (Ed.) (2008). *The family in question: immigrant and ethnic minorities in multicultural Europe.* Amsterdam: Amsterdam University Press.

Grimson, A. (2007). *Interculturalidad y comunicación.* Bogotá: Grupo Editorial Norma.

- Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes. (2010). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: Rompiendo estereotipos*. Madrid: Iepala.
- Gualda, E. (2006). *Introducción al fenómeno migratorio en Andalucía*. Programa Forinter: Curso de Formación en Interculturalidad. (Material didáctico). Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.
- Gültekin, N. (2012). Debates on inter-ethnic marriages: assimilation or integration? The Turkish perspective. *Papers*, 97, 1. 151-166.
- Gutiérrez Sastre, M. (2002). Triangular público, doméstico y privado, o ¿cómo negociar en pareja? *REIS*, 99. 61-86.
- Hofstede, G. (1999). *Culturas y organizaciones: El software mental: La cooperación internacional y su importancia para la supervivencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Instituto de Estadística de Andalucía. (2001). *Hogares y familias en Andalucía: Evolución y proyección hasta 2016*. Sevilla: IEA.
- Instituto Nacional de Estadística. (2013a). *Notas de prensa. Censos de población y vivienda 2011*. Madrid: INE.
- , (2013b). *España en cifras 2013*. Madrid: INE.
- , (2012a). *Notas de prensa. Censos de población y vivienda 2011*. Madrid: INE.
- , (2012b). *España en cifras 2012*. Madrid: INE.

- , (2012c). *Informe Mujeres y Hombres 2012*. Madrid: INE.
- , (2011). *España en cifras 2011*. Madrid: INE.
- , (2010a). *España en cifras 2010*. Madrid: INE.
- , (2010b). *Informe Mujeres y Hombres 2010*. Madrid: INE.
- , (2009a). *España en cifras 2009*. Madrid: INE.
- , (2009b). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía*. Madrid: INE.
- , (2008a). *España en cifras 2008*. Madrid: INE.
- , (2008b). *Informe Mujeres y Hombres 2008*. Madrid: INE.
- , (2007). *España en cifras 2007*. Madrid: INE.
- , (2006a). *España en cifras 2006*. Madrid: INE.
- , (2006b). *Informe Mujeres y Hombres 2006*. Madrid: INE.
- , (2005). *España en cifras 2005*. Madrid: INE.
- , (2004a). *España al comienzo del siglo XXI: Censos de población y viviendas 2001*. Madrid: INE.
- , (2004b). *¿Cuántos somos en casa?* Madrid: Cifras INE. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística.

- , (2004c). *España en cifras 2003-2004*. Madrid: INE.
- , (2003). *Los cambios sociales de los últimos diez años*. Cifras INE. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística.
- , (2002). *España en cifras 2002*. Madrid: INE.
- Kraler, A., Kofman, E., Kohli, M. & Schmoll, C. (2011). Issues and debates on family-related migration and the migrant family: a European perspective. In *Gender, generations and the family in international migration*. Amsterdam: Amsterdam University Press. Colección. IMISCOE research. 13-54.
- López-Sala, A. (2005). *Inmigrantes y estados: La respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- Maalouf, A. (2001). *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial S.A. (2ª ed.).
- Malgesini, G., & Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Maturana, H. (1997). *Emociones y lenguaje en Educación y Política*. Santiago de Chile: Dolmen ediciones.
- Martin, E. (2009). Habitus. In Román, R. (Dir.). *Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Tomo 1/2/3/4. Madrid-México: Ed. Plaza y Valdés. (3ª ed.).
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/H/index.html>

- Martínez, R. (2013). La segunda transición demográfica. Cambio social, familia y reducción de la fecundidad en España. In *XI Congreso español de Sociología. Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología*. Universidad Complutense de Madrid. <http://fes-sociologia.com/sociologia-de-la-familia/congress-workgroups/3/>
- Meil, G. (2011). Nuevas formas familiares en el contexto de la emergencia de la familia negociadora. In G. Meil, T. Castro & C. Gala (Eds.): *Seminario Nuevos modelos de familia: Perspectiva sociojurídica*. Sevilla: Factoria de ideas. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia. 5-14.
- Mora-Quñones, N. G. (2015). La convivencia de las diferencias en las uniones mixtas. In F. J. García, A. Megías, & J. Ortega, (Eds.): *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (Granada, 16-18 de septiembre). Granada: Instituto de Migraciones. S20/28–S20/41.
- , (2003). *Cultura e identidad en la integración de los inmigrantes*. Suficiencia investigadora en el doctorado de Influencia Social: Relaciones, Procesos y Efectos, del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Barcelona. (No publicado).
- , (2000). *Construcción de los significados alrededor de la vida, el trabajo y la organización de estudiantes trabajadores del Centro de Electricidad y Electrónica SENA, Complejo Sur de Bogotá*. Tesis de grado profesional de Psicología, de la Universidad Incca de Colombia. (En depósito).
- Mora-Quñones, N. G., Álvarez-Pérez, P. & González-Vélez, M. (2012). Diversidades familiares vinculadas a la inmigración. *Portularia*, Vol. 12, núm. Extra.

- Mora-Quiñones, N.G. & Escrivá-Chordá, A. (2012). Reflexiones en torno al papel que juega la religión en el afianzamiento de las parejas mixtas. *VII Congreso Migraciones internacionales en España, Movilidad Humana y Diversidad Social* (abril 11-13) Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Mora-Quiñones, N. G., Vázquez-Aguado, O., & Álvarez-Pérez, P. (2012a). Limitaciones estadísticas en el estudio de los matrimonios mixtos en España. *VII Congreso Migraciones internacionales en España, Movilidad Humana y Diversidad Social* (abril 11-13) Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Mora-Quiñones, N. G., Vázquez-Aguado, O., & Álvarez-Pérez, P. (2012a). Evidencia estadística de la diversidad cultural y sexual en la configuración de matrimonios mixtos en España y Andalucía. *VII Congreso Migraciones internacionales en España, Movilidad Humana y Diversidad Social* (abril 11-13) Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Munné, F. (2001). El declive del postmodernismo y el porvenir de la psicología. *Cinta De Moebio*, 10. 21-33.
- Muriel, F. & García, R. (2008). ¿Porqué trabajar en salud mental con las personas inmigradas es prioritario para mejorar la convivencia? In N. Sayed-Ahmad, R. García & E. González (Coords.): *Salud mental en la inmigración. Monografía I*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. 17-20.
- Navarro, I., Musitu, G., & Herrero, J. (2007). *Familias y problemas: Un programa especializado de intervención psicosocial*. Madrid: Síntesis.

- Nash, M. (2003). Representaciones culturales y discurso de género, raza y clase en la construcción de la sociedad europea contemporánea. In D. Marre, & M. Nash (Eds.): *El desafío de la diferencia: Representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*. Bilbao: Servicio Editorial, Universidad del País Vasco. (1ª ed.). 21-36.
- Navas L, M., Pumares, P., Sánchez, J., García, M., Rojas, A., Cuadrado, I., Asensio, M. & Fernández, J. (2004). *Estrategias y actitudes de aculturación: la perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.
- Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones. (2013). *Informe Anual Andalucía e Inmigración 2012*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía.
- , (2012). *Evolución y Características Principales de los Inmigrantes Nacionalizados en España*. Tema OPAM 6. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía.
- , (2010a). *Informe Anual Andalucía e Inmigración 2009*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.
- , (2010b). *Informe Anual 2008*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.
- Oliver, J. (2012). El empleo inmigrante ante la nueva fase de la crisis y la integración de la inmigración. In E. Aja, J. Arango & J. Oliver (Dir.): *La hora de la*

integración. Anuario de inmigración en España 2011. Barcelona: CIDOB edicions. 26-67.

Organización de Naciones Unidas. (2011). *Seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras*. In Informe del Secretario General, 29 de noviembre 2010, A/66/62. In <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/659/76/PDF/N1065976.pdf?OpenElement>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *Informe Mundial de la UNESCO: Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural*. París [Abstract]. In <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755S.pdf>

Pajares, M. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo: Informe 2009*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

-----, (2009). *Inmigración y mercado de trabajo: Informe 2008*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Parella, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers*, 97 (3). 661-684.

Pérez, J. & Martín, F. (1997). *El apoyo social*. Notas Técnicas de Prevención. Serie 13ª; 439. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Pérez-Nievas, S. & Vintila, C. (2011). La reagrupación familiar en España y Europa. In J. Díaz & A. Rodríguez (Coords.): *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 15. 143-169.

- Pichardo Galán, J. I. (2003). *Reflexiones en torno a la cultura: Una apuesta por el interculturalismo*. Madrid: Dykinson.
- Picó, J. (1999). *Cultura y modernidad seducciones y desengaños de la cultura moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Posada, L. (2007). Sobre multiculturalismo y feminismo: Diferencia cultural y universalidad. In Cobo (Ed.): *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Los Libros de la Catarata. (2ª ed.). 77-98.
- Quilodrán, J. (2008). Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, 1, 67. 7-20.
- Rebollo, Á. (2006). Emociones, género e identidad: la educación sentimental. In Rebollo-Catalán, Á. (Coord.): *Género e interculturalidad: educar para la igualdad*. Madrid: La Muralla. 217-244.
- Riaño, Y. (2011). 'He's the Swiss citizen. I'm the foreign spouse'. Binational marriages and the impact of the family-related migration policies on gender relations. In A. Kraler, E. Kofman, M. Kohli & C. Schmoll: *Gender, generations and the family in international migration*. Amsterdam: Amsterdam University Press. Colección. IMISCOE research. 265-284.
- Ripol-Millet, A. (2009). *Familias, trabajo social y mediación*. Barcelona: Paidós.
- Rivas, A.M. (2012). El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. *Portularia*, 12, 2. 29-41.

- Roca, J., Bodoque, M., Djurdjevic, M., Martínez L. & Soronellas, M. (2013). *Migrantes por amor. La búsqueda de pareja en el escenario transnacional*. Valencia: Editorial Germania, s.l.
- (2008). *Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España*. Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico. Plan nacional I + D + I (2004-2007). España: Instituto de la Mujer; Universidad de Rovira i Virgili. http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/766.pdf
- Roca, J., González, M. y Anleu, C. (2012). Transformaciones de las relaciones de género en parejas binacionales: un estudio de caso. *VII Congreso Migraciones Internacionales en España. Movilidad humana y diversidad social* (abril 11-13). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Roca, J, Soronellas, M. & Bodoque, Y. (2012). Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres. *Papers*, 97, 3. 685-707.
- Roca, J. (2011b). [Re]buscando el amor: Motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXVI, 2. 487-514.
- (2011a). Amores locales, noviazgos transnacionales. La búsqueda virtual de pareja mixta por parte de hombres españoles. *Revista de Antropología Social*, vol.20. 263-292.
- (2007). Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 2, 3. 430-458.

Rodrigo, M. (1999). *Comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.

Rodríguez García, D. (2014). En torno al parentesco transnacional: Contextualización y consideraciones teórico-metodológicas. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 9. In <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62331874005>>

----- (2010). *Retos y tendencias en la gestión de la inmigración y la diversidad en clave transatlántica*. Barcelona: Documentos CIDOB Migraciones, 21.

----- (2007). Inmigración y modelos de incorporación: contextos, claves del debate y tendencias de futuro. In J. Biles, I. Michalowski & L. Winnemore: *Políticas y modelos de acogida. Una mirada transatlántica: Canadá*. Barcelona: Documentos CIDOB Migraciones, 12. 7-41.

----- (2002). *Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas: un estudio sobre formación y dinámica de la pareja y la familia centrado en inmigrantes de Senegal y Gambia entre Cataluña y África*. (Tesis doctoral). Departamento de Antropología Social y Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona.

Rodríguez Marcos, M. E. (2009). Las parejas binacionales: paradigma y avanzadilla de las sociedades multiculturales del siglo XXI. In Seminario *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias de la hibridación transcultural*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. 30-50.

Rodríguez Marcos, M. E. (2006). *Familias interculturales: La construcción de la interculturalidad de lo micro social a lo macro social*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

- Rodríguez Pascual, I. (2004). Qué nueva intervención para qué nuevas realidades familiares. El problema de la diversidad familiar en la sociedad española y sus implicaciones en el trabajo social. *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 12. 65-78.
- Romero, J. (2003). Migraciones. In A. Arroyo (Coord.): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. 209-253.
- Ruíz Becerril, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia*, 4. 219-230.
- Salgado, N., & Padilla, M. (1988). Patrones de mantenimiento sociocultural de familias mixtas mexicanas-estadounidenses. *Revista Latinoamericana De Psicología*, 20, 2. 225-238.
- Samper Rasero, L. (2000). *Familia, cultura y educación*. Lleida: Universitat de Lleida.
- Sánchez-Domínguez, M. (2011). *Estrategias matrimoniales y procesos de integración social de los inmigrantes en España*. (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- Santacreu, O. y Francés, F. J. (2008). Parejas mixtas de europeos en España: Integración, satisfacción y expectativas de futuro. *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*, 1. 7-20.
- Santamaría, E. (2002). *La incógnita del extraño: Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona: Anthropos.

- Sartori, G. (2003). *La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros* (3ª ed.). Madrid: Taurus.
- Sayed-Ahmad, N., García, R. & González, E. (Coords.) (2008). *Salud mental en la inmigración. Monografía I*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Schramkouski, B. (2008). *Procesos de etnización y sus consecuencias para la prestación de servicios*. Programa Forinter2: Curso de Formación Introductoria en Interculturalidad. (Material didáctico). Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.
- Setién, M. y Vicente, T. (2007). Actitudes y comportamientos de la población ante los matrimonios mixtos en España In A. Ibarrola-Armendariz, & C. Firth (Eds.): *Migraciones en un contexto global: Transiciones y transformaciones como resultado de la masiva movilidad humana*. Migraciones Internacionales, 5. Bilbao: Universidad de Deusto. 129-157.
- Steingress, G. (2012). Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo, *Papers*, 97, 1. 11-37.
- Silvestri, A. & Blanck, G. (1993). *Bajtín y Vigotsky: la organización semiótica de la conciencia*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Sørensen, N. & Guarnizo, L. (2007). La Vida de la Familia Transnacional a través del Atlántico: La Experiencia de la Población Colombiana y Dominicana Migrante en Europa. *Puntos de vista*, 9. 7-28.

- Suksomboon, P. (2011). *Cross-border marriage as a migration strategy: Thai women in the Netherlands*. In A. Kraler, E. Kofman, M. Kohli & C. Schmoll: *Gender, generations and the family in international migration*. Amsterdam: Amsterdam University Press. Colección. IMISCOE research. 221-242.
- Tisolis, G. (2012). Biographical constructions and transformations: using biographical methods for studying transcultural identities. *Papers* 2012, 97, 1. 113-127.
- Thompson, J. B. (1998). *Ideología y cultura moderna*. México: UAM. (2ª ed.).
- Turner, T. (2003). Clase, cultura y capitalismo. Perspectivas históricas y antropológicas de la globalización. In A. Barañano, & J. García (Eds.): *Culturas en contacto: Encuentros y desencuentros*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, D.L. 65-110.
- UN Women. (2013). *A transformative stand-alone goal on achieving gender equality, women's rights and women's empowerment*. New York: UN Women. http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2013/10/unwomen_post2015_positionpaper_english_final_web%20pdf.pdf?v=2&d=20141013T121454
- Van Walsum, S. (2011). Sex and the regulation of belonging: Dutch family migration policies in the context of changing family norms. In A. Kraler, E. Kofman, M. Kohli & C. Schmoll: *Gender, generations and the family in international migration*. Amsterdam: Amsterdam University Press. Colección. IMISCOE research. 57-76.
- Vázquez Aguado, O. (Dir.) (2013). Memoria de Investigación del Proyecto La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias

interculturales en el territorio andaluz (Referencia P09-SEJ-4573). Consejería de innovación, Ciencia y Empresa, Junta de Andalucía.

Vázquez Aguado, O., & Universidad de Huelva. (2010). *Reflexiones en torno a la construcción de la interculturalidad: Lección inaugural del curso académico 2010-2011*. Huelva: Universidad de Huelva.

Viciano, F. (2003). Mortalidad. In A. Arroyo (Coord.): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. 79-118.

Viciano, F., Hernández, J., & Canto, V. (2003). *Fecundidad y formación de familias en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.

Vírseda, J. (2012). Familia. In T. Fernández, R. De Lorenzo & O. Vázquez: *Diccionario de Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial. 231-232.

Wieviorka, M. (2003). Diferencias culturales, racismo y democracia. In Daniel Mato (Coord.): *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES – UCV. 17-32.

Vigotsky, L.S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Fausto.

Zapata, B. (2012). *Trabajo social familiar*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Colección Textos Universitarios.

Zoido, F., & Arroyo, P. (2003). La población de España. In A. Arroyo (Coord.): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. 19-75.

ANEXOS

Análisis de las familias interculturales en Andalucía

ANEXO I (Nacionales)

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer mejor a las parejas mixtas formadas por personas nacionales y extranjeras, en el marco de la investigación *La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz*, llevada a cabo por las Universidades de Huelva, Jaén y Pablo de Olavide.

Para ello solicitamos su colaboración respondiendo al cuestionario siguiente; debe tener en cuenta que no hay respuestas buenas ni malas, sino respuestas que reflejen mejor su opinión. Toda información facilitada será tratada de manera anónima y está protegida por la ley de protección de datos. Agradecemos de antemano su participación y le rogamos que conteste con la mayor sinceridad posible.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la **Universidad de Huelva** le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario serán tratados con total confidencialidad y sus respuestas serán analizadas numéricamente.

1. DÍGAME POR FAVOR, SOBRE USTED Y SU PAREJA:

a. ¿Cuál es su sexo?

☐ Hombre. ☐ Mujer. ☐ Ns/Nc.

b. El sexo de su pareja

☐ Hombre. ☐ Mujer. ☐ Ns/Nc.

c. Su edad

☐ 18 a 24 años. ☐ 25 a 34 años. ☐ 35 a 44 años.
☐ 45 a 54 años. ☐ 55 y más. ☐ Ns/Nc.

d. La edad de su pareja

☐ 18 a 24 años. ☐ 25 a 34 años. ☐ 35 a 44 años.
☐ 45 a 54 años. ☐ 55 y más. ☐ Ns/Nc.

e. ¿Cuál es su estado civil anterior?

☐ Soltero-a. ☐ Casado-a. ☐ Divorciado-a.
☐ Separado-a. ☐ Viudo-a. ☐ Otro.

¿Cuál?

f. Con su actual pareja, ¿está casado-a?

☐ No. ☐ No, pero estamos registrados como pareja de hecho.
☐ Sí, mediante rito civil. ☐ Sí, mediante rito religioso.

¿Qué religión?

2. SEGÚN SU OPINIÓN DÍGAME:

	Nada	Algo	Poco	Bastante	Mucho
a. ¿En qué grado ha adoptado las costumbres de su pareja?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. ¿En qué grado su pareja ha adoptado sus costumbres?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PRETENDEN CONOCER SU PERCEPCIÓN ACERCA DE POSIBLES PROBLEMAS O CONFLICTOS DENTRO DE SU RELACIÓN DE PAREJA Y FAMILIAR. POR FAVOR, INDIQUE, SEGÚN LA ESCALA DE 1 A 5, DONDE 1 REPRESENTA CASI NUNCA Y 5 CASI SIEMPRE, EN QUÉ MEDIDA HA SIDO FUENTE DE PROBLEMAS O DISCREPANCIAS LA CONVIVENCIA CON SU PAREJA CON RESPECTO A:

3. EL ÁMBITO LABORAL:

a. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. La conciliación de la vida laboral y familiar	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

4. LA ECONOMÍA FAMILIAR:					
a. Productos que compra y tipo de comida que consume	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. La ayuda económica a la familia del país de origen	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

5. Y EN CUANTO AL ÁMBITO DOMÉSTICO:					
a. La distribución y decoración de la casa	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Las comidas (planificación y elaboración de platos, utilización de alimentos)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. La forma de vestir habitualmente	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. La organización y distribución de los horarios	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. Las tareas y responsabilidades de cada uno en el hogar	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

6. SOBRE EL USO DEL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO:					
a. Lugares habituales donde se relaciona	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Lo que comparte con su círculo de amistades	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Lo que comparte con el círculo de amistades de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. Las formas de divertirse	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. Las formas de reunión, visitas, fiestas, celebraciones, etc.	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
f. Los gustos y aficiones personales	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

7. Y EN EL ÁMBITO RELIGIOSO:					
a. Creencias y prácticas religiosas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Papel de la religión en la vida	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

8. EN TORNO A LAS RELACIONES FAMILIARES:					
a. Lo que comparte usted con la familia de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Lo que comparte su pareja con la familia de usted	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Al recibir apoyo de la familia de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. Al recibir apoyo de su familia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. En la planificación de los/as hijos/as a tener	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
f. La jubilación y vejez de usted y su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

8. EN TORNO A LAS RELACIONES FAMILIARES: (cont.)					
g. La dedicación a la familia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
h. Sobre la educación, las tradiciones y valores a transmitir a hijos e hijas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
i. La elección del nombre de los hijos y las hijas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
j. El contacto con la familia del país de origen	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
k. La influencia de su familia en su convivencia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
l. La influencia de la familia de su pareja en su convivencia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
m. Los comentarios negativos por parte de su familia acerca de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
n. Los comentarios negativos por parte de la familia de su pareja acerca de usted	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
o. Las reuniones, comidas y otras actividades con su familia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
p. Las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

9. SEGÚN LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS:					
a. Las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. La paternidad y la maternidad	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

10. Y SOBRE ESTOS OTROS ASPECTOS:					
a. El control y uso del tiempo	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
f. La organización y celebración de su unión	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
g. Cumplimiento y respeto de las leyes	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
h. Participación cívica política	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

11. POR ÚLTIMO INDIQUE LA RESPUESTA QUE MEJOR REFLEJA SU OPINIÓN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
a. Generalmente puede percibir una situación desde diferentes perspectivas o puntos de vista	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. La confianza en sí mismo/a le permite superar los momentos y etapas difíciles	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Generalmente maneja los problemas de diversos modos	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. Siente que puede realizar diferentes cosas a la vez	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. Cuando está en una situación difícil, generalmente encuentra una salida	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
f. Es capaz de hacer las cosas por sí mismo/a sin depender de los demás	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
g. Generalmente encuentra cosas de las que reírse	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
h. En una emergencia, es alguien en quien las personas pueden confiar	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
i. Siente orgullo de haber logrado cosas en la vida	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
j. Ha podido superar situaciones difíciles, porque ha experimentado dificultades antes	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
k. Normalmente, se basta a sí mismo/a	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
l. A veces usted hace cosas por obligación	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
m. Mantiene interés por las cosas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
n. Su vida tiene sentido	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
o. Generalmente tiene energía para hacer aquello que tiene que hacer	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
p. Es autodisciplinado/a	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
q. Mantiene el interés en aquellas cosas importantes para usted	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
r. Cuando hace planes los lleva a cabo hasta el final	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
s. Acostumbra a tomar las cosas sin preocuparse mucho	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
t. Es exigente consigo mismo/a	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
u. Realiza las cosas de una en una (hace una sola cosa a la vez)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
v. Rara vez se pregunta sobre el objetivo de las cosas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
w. No insiste en cosas en las que no puede hacer nada	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
x. Se siente cómodo/a aunque haya gente que no le agrada	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

12. AHORA DÍGAME:

a. ¿Cuál es el idioma nativo de su pareja?

b. ¿Usted se comunica y entiende otro-s idioma-s aparte del español?

☐ No. ☐ Sí.

¿Cuál-es?

c. Su pareja ¿se comunica y entiende otro-s idioma-s?

☐ No. ☐ Sí.

¿Cuál-es?

d. ¿Qué idioma-s preferiría que sus hijos e hijas aprendieran? Nómbralos de mayor a menor interés en caso de ser varios

1º

2º

3º

Nombre los idiomas que utiliza de mayor a menor medida con:	1º	2º	3º
e. Su pareja			
f. Con sus hijos/as			
g. Con la familia de su pareja			

13. POR ÚLTIMO, DÍGAME SOBRE USTED Y SU PAREJA:

¿Cuánto tiempo lleva conviviendo con su pareja actual? años y 0 meses.

a. ¿Tiene Ud. otra nacionalidad aparte de la española?

☐ No. ☐ Sí.

¿Cuál?

b. ¿Tiene su pareja nacionalidad española?

☐ Sí. ☐ No. ☐ En trámite. ☐ Ns/Nc.

c. País de nacimiento de su pareja

d. Nacionalidad-es de su pareja

e. ¿Qué nivel de estudios ha finalizado?

- ☐ Sin Estudios.
☐ Estudios Primarios (EGB / ESO).
☐ E. Secundarios (Bachiller, FP, BUP).
☐ Estudio Universitarios grado medio.
☐ Estudio Universitarios de grado superior.
☐ Postgrado / Máster / Doctorado.

f. ¿Qué nivel de estudios ha finalizado su pareja?

- ☐ Sin Estudios.
☐ Estudios Primarios (EGB / ESO).
☐ E. Secundarios (Bachiller, FP, BUP).
☐ Estudio Universitarios grado medio.
☐ Estudio Universitarios de grado superior.
☐ Postgrado / Máster / Doctorado.

g. ¿En qué situación se encuentra actualmente?

Señale una única respuesta, la que mejor represente su situación.

- ☐ Trabajo Remunerado.
- ☐ Desempleado/a con subsidio.
- ☐ Desempleado/a sin subsidio.
- ☐ Trabaja en el hogar.
- ☐ Incapacidad permanente.
- ☐ Pensionista / Jubilado/a.
- ☐ Estudiante.
- ☐ Otra Situación de Inactividad.
- ☐ Ns/Nc.

h. ¿Y en qué situación está actualmente su pareja?

Señale una única respuesta, la que mejor represente su situación.

- ☐ Trabajo Remunerado.
- ☐ Desempleado/a con subsidio.
- ☐ Desempleado/a sin subsidio.
- ☐ Trabaja en el hogar.
- ☐ Incapacidad permanente.
- ☐ Pensionista / Jubilado/a.
- ☐ Estudiante.
- ☐ Otra Situación de Inactividad.
- ☐ Ns/Nc.

i. Si es trabajo remunerado ¿cuál es su ocupación actual? Indique la opción más representativa.

j. Si es trabajo remunerado ¿cuál es la ocupación actual de su pareja? Indique la opción más representativa.

k. ¿Cuál es su religión?

- ☐ Católica. ☐ Musulmana. ☐ Protestante.
- ☐ Ortodoxa. ☐ No soy creyente. ☐ Otra.

¿Cuál?

l. ¿Cuál es la religión de su pareja?

- ☐ Católica. ☐ Musulmana. ☐ Protestante.
- ☐ Ortodoxa. ☐ No es creyente. ☐ Otra.

¿Cuál?

m. ¿Cuántos hijos e hijas tiene usted?

Hijos: Hijas:

n. ¿Cuántos hijos e hijas tiene con su actual pareja?

Hijos: Hijas:

o. ¿Cuántos hijos e hijas tiene su pareja de anteriores relaciones?

Hijos: Hijas:

p. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor la situación económica de su hogar actualmente?

- ☐ Vivimos cómodamente. ☐ Tenemos dificultades para vivir.
- ☐ Nos alcanza para vivir. ☐ Tenemos muchas dificultades para vivir.

q. ¿Cuánto tiempo llevaba viviendo su pareja en España antes de la unión?

r. ¿En qué país conoció a su pareja?

s. ¿Cómo conoció a su pareja?

- ☐ Vacaciones. ☐ Trabajo. ☐ Amistades. ☐ Familiares.
- ☐ Internet. ☐ Agencia matrimonial. ☐ Otra, ¿cuál?

t. ¿Cuál era la situación jurídica anterior de su pareja?

- ☐ Nacionalidad española. ☐ Permiso comunitario. ☐ Sin documentación. ☐ Ns/Nc.
- ☐ Visado estudiante. ☐ Permiso extracomunitario. ☐ Otra, ¿cuál?

A continuación se exponen unas frases que están relacionadas con actitudes personales. Escuche atentamente cada una de ellas y decida si su forma habitual de ser se parece (V) o no (F) al contenido de la frase. Por favor, no deje ninguna frase sin responder.

☐ V	☐ F	1. Antes de votar me informo detalladamente de la capacidad de todos los candidatos/as.
☐ V	☐ F	2. Nunca dudo en dejar lo que estoy haciendo para ayudar a alguien con problemas.
☐ V	☐ F	3. A veces me cuesta ponerme a trabajar si no me encuentro con ánimos.
☐ V	☐ F	4. Nunca me ha caído nadie realmente mal.
☐ V	☐ F	5. Algunas veces dudo de mi habilidad para triunfar en la vida.
☐ V	☐ F	6. A veces me disgusta no poder hacer las cosas a mi manera.
☐ V	☐ F	7. Siempre soy muy cuidadoso/a con mi manera de vestir.
☐ V	☐ F	8. En casa, me comporto tan bien en la mesa como cuando voy a un restaurante.
☐ V	☐ F	9. Si pudiera entrar en una sala de cine sin pagar y estuviera seguro de que no me vieran, probablemente lo haría.
☐ V	☐ F	10. En algunas ocasiones he renunciado a hacer algo porque pensaba que me faltaba habilidad.
☐ V	☐ F	11. A veces me gusta chismorrear un poco.
☐ V	☐ F	12. Ha habido veces en las que he tenido sentimientos de rebeldía contra personas con autoridad aún sabiendo que tenían la razón.
☐ V	☐ F	13. Independientemente de con quién esté hablando, siempre escucho atentamente.
☐ V	☐ F	14. Alguna vez me «he hecho el/la loco/a» para quitarme a alguien de encima.
☐ V	☐ F	15. En alguna ocasión me he aprovechado de alguien.
☐ V	☐ F	16. Cuando cometo un error siempre estoy dispuesto/a a admitirlo.
☐ V	☐ F	17. Siempre intento practicar lo que predico.
☐ V	☐ F	18. No encuentro particularmente difícil relacionarme con gente escandalosa y maleducada.
☐ V	☐ F	19. A veces trato de vengarme en lugar de perdonar y olvidar lo que me han hecho.
☐ V	☐ F	20. Cuando no sé algo no me importa admitirlo.
☐ V	☐ F	21. Siempre soy cortés, aun con gente desagradable.
☐ V	☐ F	22. A veces insisto en hacer las cosas a mi manera.
☐ V	☐ F	23. En algunas ocasiones siento que soy manazas.
☐ V	☐ F	24. Nunca he dejado que alguien fuera castigado por cosas que había hecho yo.
☐ V	☐ F	25. Nunca me enfado cuando me piden que devuelva algún favor que me han hecho.
☐ V	☐ F	26. Nunca me irrito cuando la gente expresa ideas muy distintas de las mías.
☐ V	☐ F	27. Nunca emprendo un viaje largo sin revisar el coche (moto, bici, etc.).
☐ V	☐ F	28. En algunas ocasiones me he sentido bastante celoso/a de la buena fortuna de los demás.
☐ V	☐ F	29. Aún no he tenido nunca la necesidad de decirle a alguien que me dejara en paz.
☐ V	☐ F	30. A veces me irrita la gente que me pide favores.
☐ V	☐ F	31. Nunca me ha parecido que me castigaran sin motivo.
☐ V	☐ F	32. A veces pienso que cuando la gente tiene mala suerte es porque se lo merece.
☐ V	☐ F	33. Nunca he dicho deliberadamente nada que pudiera herir los sentimientos de alguien.

Lugar de Residencia:

Provincia: ☐ Población:

Teléfono de contacto:

Análisis de las familias interculturales en Andalucía

ANEXO I (Extranjeros/as)

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer mejor a las parejas mixtas formadas por personas nacionales y extranjeras, en el marco de la investigación *La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz*, llevada a cabo por las Universidades de Huelva, Jaén y Pablo de Olavide.

Para ello solicitamos su colaboración respondiendo al cuestionario siguiente; debe tener en cuenta que no hay respuestas buenas ni malas, sino respuestas que reflejen mejor su opinión. Toda información facilitada será tratada de manera anónima y está protegida por la ley de protección de datos. Agradecemos de antemano su participación y le rogamos que conteste con la mayor sinceridad posible.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la **Universidad de Huelva** le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario serán tratados con total confidencialidad y sus respuestas serán analizadas numéricamente.

1. DÍGAME POR FAVOR, SOBRE USTED Y SU PAREJA:

a. ¿Cuál es su sexo?

☐ Hombre. ☐ Mujer. ☐ Ns/Nc.

b. El sexo de su pareja

☐ Hombre. ☐ Mujer. ☐ Ns/Nc.

c. Su edad

☐ 18 a 24 años. ☐ 25 a 34 años. ☐ 35 a 44 años.
☐ 45 a 54 años. ☐ 55 y más. ☐ Ns/Nc.

d. La edad de su pareja

☐ 18 a 24 años. ☐ 25 a 34 años. ☐ 35 a 44 años.
☐ 45 a 54 años. ☐ 55 y más. ☐ Ns/Nc.

e. ¿Cuál es su estado civil anterior?

☐ Soltero-a. ☐ Casado-a. ☐ Divorciado-a.
☐ Separado-a. ☐ Viudo-a. ☐ Otro.

¿Cuál?

f. Con su actual pareja, ¿está casado-a?

☐ No. ☐ No, pero estamos registrados como pareja de hecho.
☐ Sí, mediante rito civil. ☐ Sí, mediante rito religioso.

¿Qué religión?

2. SEGÚN SU OPINIÓN DÍGAME:

	Nada	Algo	Poco	Bastante	Mucho
a. ¿En qué grado ha adoptado las costumbres de su pareja?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. ¿En qué grado su pareja ha adoptado sus costumbres?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PRETENDEN CONOCER SU PERCEPCIÓN ACERCA DE POSIBLES PROBLEMAS O CONFLICTOS DENTRO DE SU RELACIÓN DE PAREJA Y FAMILIAR. POR FAVOR, INDIQUE, SEGÚN LA ESCALA DE 1 A 5, DONDE 1 REPRESENTA CASI NUNCA Y 5 CASI SIEMPRE, EN QUÉ MEDIDA HA SIDO FUENTE DE PROBLEMAS O DISCREPANCIAS LA CONVIVENCIA CON SU PAREJA CON RESPECTO A:

3. EL ÁMBITO LABORAL:

a. Formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. La conciliación de la vida laboral y familiar	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

4. LA ECONOMÍA FAMILIAR:					
a. Productos que compra y tipo de comida que consume	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Formas de gastar y ahorrar el dinero, adquisición de bienes	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. La ayuda económica a la familia del país de origen	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

5. Y EN CUANTO AL ÁMBITO DOMÉSTICO:					
a. La distribución y decoración de la casa	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Las comidas (planificación y elaboración de platos, utilización de alimentos)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. La forma de vestir habitualmente	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. La organización y distribución de los horarios	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. Las tareas y responsabilidades de cada uno en el hogar	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

6. SOBRE EL USO DEL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO:					
a. Lugares habituales donde se relaciona	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Lo que comparte con su círculo de amistades	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Lo que comparte con el círculo de amistades de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. Las formas de divertirse	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. Las formas de reunión, visitas, fiestas, celebraciones, etc.	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
f. Los gustos y aficiones personales	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

7. Y EN EL ÁMBITO RELIGIOSO:					
a. Creencias y prácticas religiosas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Papel de la religión en la vida	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

8. EN TORNO A LAS RELACIONES FAMILIARES:					
a. Lo que comparte usted con la familia de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Lo que comparte su pareja con la familia de usted	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Al recibir apoyo de la familia de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. Al recibir apoyo de su familia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. En la planificación de los/as hijos/as a tener	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
f. La jubilación y vejez de usted y su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

8. EN TORNO A LAS RELACIONES FAMILIARES: (cont.)					
g. La dedicación a la familia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
h. Sobre la educación, las tradiciones y valores a transmitir a hijos e hijas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
i. La elección del nombre de los hijos y las hijas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
j. El contacto con la familia del país de origen	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
k. La influencia de su familia en su convivencia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
l. La influencia de la familia de su pareja en su convivencia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
m. Los comentarios negativos por parte de su familia acerca de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
n. Los comentarios negativos por parte de la familia de su pareja acerca de usted	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
o. Las reuniones, comidas y otras actividades con su familia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
p. Las reuniones, comidas y otras actividades con la familia de su pareja	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

9. SEGÚN LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS:					
a. Las maneras de entender las relaciones entre hombres y mujeres	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. La paternidad y la maternidad	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

10. Y SOBRE ESTOS OTROS ASPECTOS:					
a. El control y uso del tiempo	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. Expresiones no verbales (miradas, gestos, silencios, movimientos corporales...)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Expresiones verbales que han dado lugar a malentendidos	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. Normas de cortesía (saludos, despedidas, comportamientos en la mesa...)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. Expresiones de afecto (abrazos, caricias, besos, sonrisas, susurros...)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
f. La organización y celebración de su unión	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
g. Cumplimiento y respeto de las leyes	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
h. Participación cívica política	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

11. POR ÚLTIMO INDIQUE LA RESPUESTA QUE MEJOR REFLEJA SU OPINIÓN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
a. Generalmente puede percibir una situación desde diferentes perspectivas o puntos de vista	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
b. La confianza en sí mismo/a le permite superar los momentos y etapas difíciles	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
c. Generalmente maneja los problemas de diversos modos	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
d. Siente que puede realizar diferentes cosas a la vez	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
e. Cuando está en una situación difícil, generalmente encuentra una salida	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
f. Es capaz de hacer las cosas por sí mismo/a sin depender de los demás	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
g. Generalmente encuentra cosas de las que reírse	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
h. En una emergencia, es alguien en quien las personas pueden confiar	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
i. Siente orgullo de haber logrado cosas en la vida	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
j. Ha podido superar situaciones difíciles, porque ha experimentado dificultades antes	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
k. Normalmente, se basta a sí mismo/a	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
l. A veces usted hace cosas por obligación	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
m. Mantiene interés por las cosas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
n. Su vida tiene sentido	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
o. Generalmente tiene energía para hacer aquello que tiene que hacer	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
p. Es autodisciplinado/a	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
q. Mantiene el interés en aquellas cosas importantes para usted	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
r. Cuando hace planes los lleva a cabo hasta el final	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
s. Acostumbra a tomar las cosas sin preocuparse mucho	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
t. Es exigente consigo mismo/a	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
u. Realiza las cosas de una en una (hace una sola cosa a la vez)	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
v. Rara vez se pregunta sobre el objetivo de las cosas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
w. No insiste en cosas en las que no puede hacer nada	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
x. Se siente cómodo/a aunque haya gente que no le agrada	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5

12. AHORA DÍGAME:

a. ¿Cuál es su idioma nativo?

b. ¿Usted se comunica y entiende otro-s idioma-s aparte del español?

☐ No. ☐ Sí.

¿Cuál-es?

c. Su pareja ¿se comunica y entiende otro-s idioma-s?

☐ No. ☐ Sí.

¿Cuál-es?

d. ¿Qué idioma-s preferiría que sus hijos e hijas aprendieran? Nómbralos de mayor a menor interés en caso de ser varios

1°

2°

3°

Nombre los idiomas que utiliza de mayor a menor medida con:	1°	2°	3°
e. Su pareja			
f. Con sus hijos/as			
g. Con la familia de su pareja			

13. POR ÚLTIMO, DIGAME SOBRE USTED Y SU PAREJA:

¿Cuánto tiempo lleva conviviendo con su pareja actual? años y 0 meses.

a. ¿Tiene su pareja otra nacionalidad aparte de la española?

☐ No. ☐ Sí.

¿Cuál?

b. ¿Tiene usted nacionalidad española?

☐ Sí. ☐ No. ☐ En trámite. ☐ Ns/Nc.

c. Su país de nacimiento

d. Nacionalidad-es de usted

e. ¿Qué nivel de estudios ha finalizado?

- ☐ Sin Estudios.
☐ Estudios Primarios (EGB / ESO).
☐ E. Secundarios (Bachiller, FP, BUP).
☐ Estudio Universitarios grado medio.
☐ Estudio Universitarios de grado superior.
☐ Postgrado / Máster / Doctorado.

f. ¿Qué nivel de estudios ha finalizado su pareja?

- ☐ Sin Estudios.
☐ Estudios Primarios (EGB / ESO).
☐ E. Secundarios (Bachiller, FP, BUP).
☐ Estudio Universitarios grado medio.
☐ Estudio Universitarios de grado superior.
☐ Postgrado / Máster / Doctorado.

g. ¿En qué situación se encuentra actualmente?

Señale una única respuesta, la que mejor represente su situación.

- ☐ Trabajo Remunerado.
- ☐ Desempleado/a con subsidio.
- ☐ Desempleado/a sin subsidio.
- ☐ Trabaja en el hogar.
- ☐ Incapacidad permanente.
- ☐ Pensionista / Jubilado/a.
- ☐ Estudiante.
- ☐ Otra Situación de Inactividad.
- ☐ Ns/Nc.

h. ¿Y en qué situación está actualmente su pareja?

Señale una única respuesta, la que mejor represente su situación.

- ☐ Trabajo Remunerado.
- ☐ Desempleado/a con subsidio.
- ☐ Desempleado/a sin subsidio.
- ☐ Trabaja en el hogar.
- ☐ Incapacidad permanente.
- ☐ Pensionista / Jubilado/a.
- ☐ Estudiante.
- ☐ Otra Situación de Inactividad.
- ☐ Ns/Nc.

i. Si es trabajo remunerado ¿cuál es su ocupación actual? Indique la opción más representativa.

j. Si es trabajo remunerado ¿cuál es la ocupación actual de su pareja? Indique la opción más representativa.

k. ¿Cuál es su religión?

- ☐ Católica. ☐ Musulmana. ☐ Protestante.
- ☐ Ortodoxa. ☐ No soy creyente. ☐ Otra.

¿Cuál?

l. ¿Cuál es la religión de su pareja?

- ☐ Católica. ☐ Musulmana. ☐ Protestante.
- ☐ Ortodoxa. ☐ No es creyente. ☐ Otra.

¿Cuál?

m. ¿Cuántos hijos e hijas tiene usted?

Hijos: Hijas:

n. ¿Cuántos hijos e hijas tiene con su actual pareja?

Hijos: Hijas:

o. ¿Cuántos hijos e hijas tiene su pareja de anteriores relaciones?

Hijos: Hijas:

p. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor la situación económica de su hogar actualmente?

- ☐ Vivimos cómodamente. ☐ Tenemos dificultades para vivir.
- ☐ Nos alcanza para vivir. ☐ Tenemos muchas dificultades para vivir.

q. ¿Cuánto tiempo llevaba viviendo usted en España antes de la unión?

r. ¿En qué país conoció a su pareja?

s. ¿Cómo conoció a su pareja?

- ☐ Vacaciones. ☐ Trabajo. ☐ Amistades. ☐ Familiares.
- ☐ Internet. ☐ Agencia matrimonial. ☐ Otra, ¿cuál?

t. ¿Cuál era su situación jurídica anterior?

- ☐ Nacionalidad española. ☐ Permiso comunitario. ☐ Sin documentación. ☐ Ns/Nc.
- ☐ Visado estudiante. ☐ Permiso extracomunitario. ☐ Otra, ¿cuál?

A continuación se exponen unas frases que están relacionadas con actitudes personales. Escuche atentamente cada una de ellas y decida si su forma habitual de ser se parece (V) o no (F) al contenido de la frase. Por favor, no deje ninguna frase sin responder.

☐ V	☐ F	1. Antes de votar me informo detalladamente de la capacidad de todos los candidatos/as.
☐ V	☐ F	2. Nunca dudo en dejar lo que estoy haciendo para ayudar a alguien con problemas.
☐ V	☐ F	3. A veces me cuesta ponerme a trabajar si no me encuentro con ánimos.
☐ V	☐ F	4. Nunca me ha caído nadie realmente mal.
☐ V	☐ F	5. Algunas veces dudo de mi habilidad para triunfar en la vida.
☐ V	☐ F	6. A veces me disgusta no poder hacer las cosas a mi manera.
☐ V	☐ F	7. Siempre soy muy cuidadoso/a con mi manera de vestir.
☐ V	☐ F	8. En casa, me comporto tan bien en la mesa como cuando voy a un restaurante.
☐ V	☐ F	9. Si pudiera entrar en una sala de cine sin pagar y estuviera seguro de que no me vieran, probablemente lo haría.
☐ V	☐ F	10. En algunas ocasiones he renunciado a hacer algo porque pensaba que me faltaba habilidad.
☐ V	☐ F	11. A veces me gusta chismorrear un poco.
☐ V	☐ F	12. Ha habido veces en las que he tenido sentimientos de rebeldía contra personas con autoridad aún sabiendo que tenían la razón.
☐ V	☐ F	13. Independientemente de con quién esté hablando, siempre escucho atentamente.
☐ V	☐ F	14. Alguna vez me «he hecho el/la loco/a» para quitarme a alguien de encima.
☐ V	☐ F	15. En alguna ocasión me he aprovechado de alguien.
☐ V	☐ F	16. Cuando cometo un error siempre estoy dispuesto/a a admitirlo.
☐ V	☐ F	17. Siempre intento practicar lo que predico.
☐ V	☐ F	18. No encuentro particularmente difícil relacionarme con gente escandalosa y maleducada.
☐ V	☐ F	19. A veces trato de vengarme en lugar de perdonar y olvidar lo que me han hecho.
☐ V	☐ F	20. Cuando no sé algo no me importa admitirlo.
☐ V	☐ F	21. Siempre soy cortés, aun con gente desagradable.
☐ V	☐ F	22. A veces insisto en hacer las cosas a mi manera.
☐ V	☐ F	23. En algunas ocasiones siento que soy manazas.
☐ V	☐ F	24. Nunca he dejado que alguien fuera castigado por cosas que había hecho yo.
☐ V	☐ F	25. Nunca me enfado cuando me piden que devuelva algún favor que me han hecho.
☐ V	☐ F	26. Nunca me irrito cuando la gente expresa ideas muy distintas de las mías.
☐ V	☐ F	27. Nunca emprendo un viaje largo sin revisar el coche (moto, bici, etc.).
☐ V	☐ F	28. En algunas ocasiones me he sentido bastante celoso/a de la buena fortuna de los demás.
☐ V	☐ F	29. Aún no he tenido nunca la necesidad de decirle a alguien que me dejara en paz.
☐ V	☐ F	30. A veces me irrita la gente que me pide favores.
☐ V	☐ F	31. Nunca me ha parecido que me castigaran sin motivo.
☐ V	☐ F	32. A veces pienso que cuando la gente tiene mala suerte es porque se lo merece.
☐ V	☐ F	33. Nunca he dicho deliberadamente nada que pudiera herir los sentimientos de alguien.

Lugar de Residencia:

Provincia: ☐ Población:

Teléfono de contacto:



ANEXO II - Cuestionario Cualitativo Proyecto AFINTA

Las Universidades de Huelva, Jaén y Pablo de Olavide, tienen en marcha la investigación *La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz*, con la finalidad conocer mejor a las parejas mixtas formadas por personas nacionales y extranjeras. Para ello solicitamos su colaboración respondiendo a esta entrevista en profundidad sobre su experiencia como cónyuge de este tipo de matrimonios. Agradecemos de antemano su participación y sinceridad.

I parte: INICIO Y CONOCIMIENTO

1. Datos sociodemográficos en el momento actual: La edad, sexo, lugares respectivos de nacimiento, nacionalidad-es, nivel de estudios (homologación), ocupación actual, ingresos mensuales aproximados, Tiempo de residencia en España cónyuge extranjero, tiempo de convivencia, número de hijos, de cada uno y común, conocimiento de idiomas.
2. Datos sociodemográficos en el momento de conocerse y antes de la unión: además de lo anterior, duración de la relación antes de la convivencia, estado civil anterior, parejas anteriores nacionales o extranjeras, hijos-as relaciones anteriores, ocupación anterior, ingresos anteriores aprox., situación jurídica antes de convivir (permisos de residencia, trabajo, visados, etc), residencia de su pareja en otro país y motivo.
3. Contextualización del inicio de la relación: cómo y cuando se conocieron (país, tipo de ámbito y relación en la que se produjo); actitudes iniciales de amistades y familiares.

II parte: CONSOLIDACIÓN DE LA PAREJA Y DESCENDENCIA

4. Consolidación de la relación y unión o convivencia: tiempo transcurrido antes del inicio de la convivencia, toma de decisión, planificación y celebración de la unión (boda, tipo de rito y costumbres en la celebración) influencia y actitudes de las respectivas familias y amistades.
5. Llegada de hijas-hijos: planificación de la paternidad o maternidad, elección de los nombres, influencias de respectivas familias y de amistades, temores y expectativas con respecto a la crianza, preferencias en la educación del hijo y de la hija, costumbres y tradiciones que les gustaría transmitir, uso de otro idioma diferente al español. Llegada de descendencia reagrupada.

III. parte: CONVIVENCIA, CONFLICTIVIDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

6. Elementos de encuentro en pareja: diferencias y similitudes encontradas entre la pareja, problemas y conflictos vividos, estrategias de resolución de conflictos. Comunicación verbal y no verbal. Expectativas ante su vejez y jubilación.
7. Espacio de la pareja: Distribución y decoración de la casa. Planificación de tareas y responsabilidades. Economía familiar, lugares de vacaciones, de tiempo libre y de descanso.



8. Elementos culturales: Tradiciones y costumbres practicadas –adoptadas y/o mantenidas- (fiestas, celebraciones, prácticas religiosas, tratamiento a las personas mayores, relaciones intrafamiliares, distancias). Los horarios y comidas. Roles de género. Vestimenta. Normas de cortesía.

IV parte: OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

9. Percepción acerca de los significados de inmigrante y extranjero: a nivel personal antes de conocer su pareja o de la experiencia migratoria; percepción de los significados en su entorno.
10. Percepción de integración social en la sociedad receptora.
11. Percepción de conflictividad en comparación con las parejas mononacionales. Atribución a la naturaleza del conflicto por características personales o diferencias culturales. Posibles estrategias de solución.
12. Elementos enriquecedores a partir de la convivencia y su traslado a la sociedad.
13. Percepción de costumbres adoptadas a partir de la convivencia. Cuáles costumbres suyas preferiría que su pareja adoptara (de los respectivos países).
14. Valoración global de su vida en pareja desde la perspectiva de las diferencias culturales.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la **Universidad de Huelva** le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la realización de la entrevista a profundidad, serán tratados de manera confidencial y anónima, y sus respuestas serán analizadas de manera conjunta dentro del PROYECTO AFINTA (*La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz*). Investigación que se viene realizando en la Comunidad Autónoma de Andalucía del 2010 a 2012. Igualmente que en ningún caso sus datos serán compartidos o cedidos a terceros.

D/D^a. _____, identificada con _____ acepto realizar la entrevista y autorizo a la persona entrevistadora para el proyecto arriba mencionado, la grabación y transcripción, garantizando mi anonimato y confidencialidad.

Lo que firmo en _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

COPIA PARA EL ENTREVISTADO



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la **Universidad de Huelva** le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la realización de la entrevista a profundidad, serán tratados de manera confidencial y anónima, y sus respuestas serán analizadas de manera conjunta dentro del PROYECTO AFINTA (*La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz*). Investigación que se viene realizando en la Comunidad Autónoma de Andalucía del 2010 a 2012. Igualmente que en ningún caso sus datos serán compartidos o cedidos a terceros.

D/D^a. _____, identificada con _____ acepto realizar la entrevista y autorizo a la persona entrevistadora para el proyecto arriba mencionado, la grabación y transcripción, garantizando mi anonimato y confidencialidad.

Lo que firmo en _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

COPIA PARA LA UNIVERSIDAD

